Comandante en Jefe del Ejército
Tte. Gral. Ángel Bertolotti

Jefe del Estado Mayor del Ejército
Gral. Dardo Grossi

Jefe del Dpto. de EE. HH. del E.M.E.
Cnel. Hugo T. Grossi

Jefe de la División Historia
Eq. Cap. Lic. José María Olivero

El Boletín Histórico del Ejército es una publicación supervisada, diseñada y diagramada por el Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército.

Tiene por finalidad facilitar el intercambio de ideas sobre historia militar nacional y regional. Se encuentra en consecuencia abierta a toda persona con inquietudes en este tema. Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de los autores.

Para información y canje dirigirse al Dpto. EE.HH. del E.M.E., calle Paraguay 1241, Montevideo, Uruguay. Tel/Fax: 900 19 83. Código Postal 11200. E-mail: dptoeehh@ejercito.mil.uy.

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

BOLETÍN HISTÓRICO DEL EJÉRCITO

Nº - 315 - 318



MONTEVIDEO
2003

Director Honorario
Cnel. (R) Ángel Corrales Elhordoy

Documentos relativos a la
Guerra Guaranítica

"Relación de todo lo Sucedido en estas doctrinas en orden a la mudanza de los Siete Pueblos del Uruguaÿ"...

(1750-1756)

P. Bernardo Nusdorffer S.J.

Dirección
Cnel. (R) Ángel Corrales Elhordoy

Composición
Sdo. 1a. (Arq.) Iliana Junguitu

Diagramación
Sgto. María Martins

Introducción

A fines del año 1969 preparábamos un tema para exponer en las III Jornadas de Historia del Este Uruguayo que organizara la doctora Florencia S. Fajardo Terán en Punta del Este, en marzo de 1970. En ese tiempo tenía lugar en el Centro de Instrucción para Oficiales de Reserva, entonces en la calle Dante 2020, un ciclo de conferencias y exposición arqueológica en la que tuvimos el honor de participar con los investigadores: Juan Alberto Gadea, Flavio A. García y José Joaquín Figueira. En uno de esos días dialogando con el inolvidable Maestro de investigadores, que fue don Juan Alberto Gadea, surgió el tema que hoy tratamos. Hice referencia, entonces, a don Juan Gadea de la inteligencia y desenvolvimiento que demostraba tener, a través de la documentación reunida, el joven secretario del general Fructuoso Rivera, el español Francisco Javier Brabo, en el tema que preparaba(1): El citado historiador al referirse a Brabo, me habló de los papeles de los jesuitas luego de su expulsión en 1767 y puso en mis manos, al día siguiente, el volumen de su biblioteca personal que Brabo había escrito y publicado en 1872.(2)

Años después consulté el **"Atlas de Cartas Geográficas de los países de la América del Sur. En las que estuvieron situadas las más importantes misiones de los Jesuitas"**(3), donde aparece citada la **"Rela-**

---

(1) "El sitio de Maldonado y el destierro del general Fructuoso Rivera (1846-1847).

(2) **CATÁLOGO DE DOCUMENTOS RELATIVOS A LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS** DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y DEL PARAGUAY EN EL REINADO DE CARLOS III con introducción y notas por **FRANCISCO JAVIER BRABO.** Comendador de número de la Real Orden,Americana de Isabel la Católica va precedida de la biografía y retrato del Colector. **Madrid**. Establecimiento Tipográfico de José María Perez Corredera Baja de San Pablo No. 27-**1872**.

(3) **ATLAS DE CARTAS GEOGRÁFICAS** DE LOS PAÍSES DE LA AMÉRICA MERIDIONAL EN QUE ESTUVIERON SITUADAS LAS MÁS IMPORTANTES MISIONES DE LOS JESUITAS; COMO TAMBIÉN DE LOS TERRITORIOS SOBRE CUYA POSESION VERSARON ALLÍ LAS PRINCIPALES CUESTIONES ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL; acompañado de varios documentos sobre estas últimas, y precedido de una introducción histórica por **D. FRANCISCO JAVIER BRABO**, Comendador de Número de la Real Órden Americana de Isabel la Católica y Caballero de la Real y distinguida de Carlos III. **Madrid**, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra calle del Duque de Osuna, número 3. **1872.**

ción [...] del Padre Bernardo Nusdorffer S.J. (4) Allí me familiaricé con aquel nombre alemán que había visto en más de un índice y alguna cita: Nusdorffer; aunque no estaba definida para mí cual era la verdadera grafía del apellido.

En el citado Atlas de Brabo, en la parte en que se refiere al "Catálogo de los documentos relativos a los tratados ajustados entre España y Portugal sobre límites de los territorios que poseían en América ambas naciones (de mi propiedad)", a página 42, columna derecha, arriba, anota Brabo:

> **"Relación formada por el P. Superior de las Misiones del Uruguay y Paraná, P. Bernardo Nusdorffer, acerca de lo sucedido en aquellas doctrinas, en órden á las mudanzas de los siete pueblos del Uruguay, desde San Borja hasta San Angel inclusive, que por el Tratado de límites de 1750 se habían de entregar á los portugueses. Comprende desde las primeras noticias que allí se tuvieron del Tratado, ó sea desde 1750, hasta que salió el P. Comisario** [Luis Lope Altamirano] **de las doctrinas.**
>
> **El primer cuaderno, ó 1a. parte, que comprende desde 1750 hasta 1755, consta de 26 hojas.**[(5)]

---

(4) Brabo, veinticinco años después de sus andanzas junto al general Rivera, publicó este Atlas cuando aún no habían llegado a Europa noticias de la Paz de abril de 1872 que puso fin a la Revolución de Timoteo Aparicio, hace referencias a nuestro país y a los orientales, a la guerra civil, mal endémico que terminaba con sus hijos: **"La independencia de la República Oriental ha costado arroyos de sangre, que impregnan aquella sagrada tierra de independencia, y cuyos vapores parecen traspirar por todos sus poros, engendrando héroes en cada uno de sus hijos. La guerra civil tiene hoy** [1872] **como amortiguado con sus horrores el perenne indomable espíritu de aquel pueblo; puede acaso continuar en tan triste ceguedad y dar sus mismos hijos, degollándose mutuamente, lugar á que el Brasil señoree por completo su territorio. Mas si tal llegase á suceder, yo desde ahora auguro al conquistador la pérdida en día no lejano de cuanto de siglo y medio á esta parte adquirió. Puede el Brasil llenar, si quiere, con sus súbditos el País Oriental, mas cuando los hijos de éstos, nacidos en aquella tierra, sientan bullir la sangre en sus venas, el grito de independencia acudirá á sus labios, querrán ser orientales y no brasileros, y capaces será acaso de degollar á sus propios padres; tornaránse soldados hasta los niños y las mujeres, á las que yo he visto desafiar impávidas las balas de los cañones; excitarán á sus padres, esposos é hijos á la guerra; y una vez lanzados en este camino, no se contentarán quizá con ménos que con reconquistar cuanto les perteneció." Atlas de Cartas Geográficas de los países de la América Meridional". D. Francisco Javier Brabo, Madrid, 1872. Introducción, página XVIII.**

(5) Obsérvese en página LXIV la anotación de "26/ojas" de la **"Relación de todo lo sucedido** [...] primera de las cinco partes del manuscrito guardado en la Biblioteca y Archivo de Santiago de Chile que coincide con lo publicado por Brabo.

La 2a., desde esta fecha hasta 1754, de 45 id.[(6)]

La 3a., hasta fin del mismo año, 18 id.

La 4a., hasta fin de 1785, 9 id.

La 5a. y última, lo ocurrido en todo el año de 1756, 49 hojas (en todo, 147 hojas en fólio).

Esta relación, tanto por lo extensa y completa, como por el sinnúmero de noticias interesantes que contiene, y hasta por su forma material, con notas marginales y redacción y escritura excelente, excita el más vivo interes, y forma una lectura por demas entretenida."

En nuestro Museo Histórico Nacional consulté en la revista Estudios, el citado "diario" de Nusdorffer publicado por el padre Carlos Leonhardt S. J.[(7)] Excelente versión en lenguaje claro de dicho texto que se custodia en la Biblioteca y Archivo de Santiago de Chile.

En 1993 tuve oportunidad de consultar allí los originales y solicitar fotocopias de la misma; el licenciado Francis Maffei tuvo la gentileza de hacerlos llegar al año siguiente.

De letra del propio padre Bernardo Nusdorffer S.J., se caracteriza por su claridad y en él, aparece en más de un lugar, los giros bien marcados de su lengua de origen, el alemán. Se agrega a las cinco partes archivadas en Santiago de Chile una novena parte (1760) que el padre Guillermo Furlong Cardiff S.J. publicó en ediciones Theoría, en "Escritores coloniales rioplatenses", bajo el título de **"Bernardo Nusdorffer y su "Novena Parte"**, muy documentado trabajo que hemos utilizado.

Hoy pasa a formar parte de aquel conjunto de "diarios" impresos que reunidos con otros fondos documentales se preparan para ir develando nuestra historia a través de los documentos, en especial la del norte de nuestro país. Documentos de vital necesidad para el estudio de las culturas que florecieron en él y que hoy se extienden a todo el territorio.

* * * * *

(6) Obsérvese en página 51la anotación 45/ojas de la **"Segunda Parte"** y hacemos igual observación que la nota (5).

(7) Leonhardt, Carlos S. J. **"La guerra de los siete pueblos (1750-1756) según un manuscrito inédito del P. Bernardo Nusdorffer S. J."**. Revista **"Estudios"** Tomos 19 a 25. Buenos Aires, 1920-1923.

El padre jesuita Bernardo Nusdorffer nació en Platting, Baviera, el 17 de agosto de 1686.[8]

Ingresa a la Compañía de Jesús, el 17 de octubre de 1704, recién cumplidos los 18 años. Profesor de Humanidades en el colegio de Constanza junto al lago de igual nombre. A su pedido, en 1716, fue destinado a predicar entre los infieles y fue asignado a las misiones guaraníes. El 5 de abril de 1717 sale del puerto de Cádiz, forma parte de un núcleo de cincuenta y cuatro integrantes de la Compañía, rumbo al Río de la Plata. El padre Furlong lo documenta como: ***"blanco, de pelo negro"***.

El Archivo General de Indias registra su llegada al puerto de Santa María el año 1717: ***"Bernardo Nusdorffer, natural del Bohemia, vino de Viena acá y desde el 24 de diciembre del año pasado se ha mantenido a costa de la Provincia",*** del Paraguay. ***"Hasta Cádiz, empleó en su camino dos meses".***

En este grupo –siempre siguiendo al ilustre Historiador– venía, un **"selecto grupo de alemanes"** los padres Segismundo Apeger, Antonio Betschon, Gregorio Haffe, Miguel Haffner, Conrado Herder, Tomás Pétola, Carlos Rechberg, Miguel Streicher, Francisco Amslander y Francisco Pente, también viajaba José Klausner que no era sacerdote. Después de un descanso reparador en Buenos Aires marchan los estudiantes al Colegio de Córdoba y los sacerdotes remontando el río Uruguay, a las distintas poblaciones de acuerdo a las necesidades.

Continúa el padre Furlong, citando una carta de Antonio Betschon, compañero de viaje de Nusdorffer, al Provincial de Germania, de la cual procedía,....***"el día 4 de agosto de 1717***[[9]] ***nos pusimos en viaje seis jesuitas alemanes y cinco españoles. Por disposición de los superiores era nuestro seguro guía el Padre*** [belga] ***Lorenzo***

(8) Furlong, Guillermo S. J. **Bernardo Nusdorffer y su "Novena Parte". (1760)**. Ediciones Theoría. Buenos Aires, 1971. Páginas 12 y 13.

(9) El 11 de junio de 1717 había jurado ante el Cabildo de Buenos Aires como Gobernador del Río de la Plata don Bruno Mauricio de Zavala. Citamos esta fecha como referencia a la participación que tuvo el gobernador Zavala en las dos expediciones que realizara al Paraguay, entre 1724 y 1725, luego del desalojo de los portugueses de la península de Montevideo y antes de la llegada de los primeros pobladores canarios, ante los acontecimientos encabezados por Antequera. En cuanto a la segunda, (1732) en adelante, por los sucesos encabezados por Sayas y Mompox. En este segundo episodio el padre Nusdorffer desempeña, en primer lugar, la tarea de reunir, preparar, enviar y mantener a 12.000 incios guaraníes, que como en los anteriores sitios de Colonia del Sacramento son de fundamental importancia militar para la conclusión de los mismos. Todo ello sin gasto ninguno a la Real Hacienda.

Daffe. Él nos habría de conducir con seguridad hasta las reducciones. Los demás compañeros de viaje partieron con rumbo a Córdoba del Tucumán, para terminar allí sus estudios.

El día 5 subió cada uno a su barco, los que son de esta hechura: dos o tres árboles excavados o huecos están estrechamente atados entre sí, y sobre ellos hay un tablado y sobre éste una casita de quince pies de largo y ocho de ancho, en el que cómodamente caben una mesa, una cama y un altar, preparado éste para poder decir Misa. En cada barco van veinticinco indios, los que conducen la nave, en silencio absoluto y con tanta suavidad, que el Padre puede escribir una carta con toda comodidad y decir la Misa con la misma.

Los tales barcos eran diez y siete en total y eran 450 los indios que los dirigían, e iban bien pertrechados con arcos y flechas, con lazos y armas de fuego, para defendernos y defenderse contra los indios salvajes.

Así cruzamos el Río de la Plata y subimos por el río Uruguay y, al cabo de dos meses, el día 6 de diciembre, llegamos a la primera reducción: la de los Tres Reyes Magos. [(10)] ***Todo el pueblo salió a nuestro encuentro y, con toda la multitud, nos dirigimos a la iglesia, pasando bajo arcos de triunfo, que habían levantado para celebrar nuestra llegada. En la iglesia cantaron el Himno Ambrosiano*** [(11)] ***dando gracias a Dios, por nuestro feliz viaje.***

El día 7 de octubre llegó el Padre Antonio Sepp, superior de la Reducción y verdadero apóstol de la misma. Nos saludó en alemán, por más que su lengua materna le fallaba no poco, pues hacía 27 años que no la había practicado. Pasamos el día 8 en esta Reducción y en ella sus habitantes nos recrearon con sus danzas, músicas y torneos. El día 9 volvimos a embarcarnos [...] y llegamos a La Cruz, donde nos recibieron con grandes muestras de alegría y con salvas de artillería. Nos llevaron, pasando por verdes arcos de triunfo, hasta la iglesia, y allí un grupo de niños, de los que sirven en ella y son cantores en la misma, nos saludaron en alemán, en latín, en castellano, en guaraní. El día 12 de octubre nos despedimos del Padre Nusdorffer, pues había sido destinado a esa Reducción [...] después de haberse instalado cada uno en su Reducción, lo primero que hicimos fue aprender el idioma, y lo pudimos hacer con tanto éxito que, al cabo de un mes, y después

---

(10) Yapeyú.
(11) Tedeum.

de rendir un examen, fuimos considerados como capaces para enseñar la doctrina cristiana a los niños, y después de otros dos, o tres meses, y después de pasar otro examen, se nos consideró capaces para predicar y confesar en guaraní."

Llegado –el padre Bernardo Nusdorffer– a la reducción de La Cruz, fundada en 1628, le tocó actuar nada menos que junto al padre Antonio Sepp aquel que guardó para nosotros las imágenes que recogió de nuestro río Uruguay.

Ceremonia similar describe el padre Antonio Sepp, tuvo lugar 24 años antes de la llegada de Nusdorffer. El relato de Sepp lo transcribimos de manera más extensa, desde su salida de Buenos Aires hasta Yapeyú, punto de dispersión de los sacerdotes, por los mayores detalles que aporta de nuestro territorio, y de manera especial de los yaros. El padre Antonio Sepp había nacido el 22 de noviembre de 1655 en Kaltern, en el valle de Etsch en el Tirol. En 1674 ingresa en la Compañía de Jesús. Viene al Río de la Plata formando parte de un grupo de cuarenta y cuatro religiosos cuando ya tenía 36 años de edad, en el año 1691. En 1687 habían sido fundados los pueblos misioneros al oriente del río Uruguay, San Nicolás, San Luis Gonzaga y San Miguel Arcángel. En 1690 San Francisco de Borja. San Lorenzo Mártir en 1691. San Juan Bautista, 1698 y finalmente en 1706 Santo Ángel Custodio. Asignado a Yapeyú pasó luego a San Miguel. Tocóle en 1698 fundar el pueblo también oriental del Uruguay de San Juan Bautista, lugar donde se encuentran los gobernadores del Río de la Plata José de Andonaegui (saliente) y Pedro de Cevallos en ejercicio, en 1757 como lo vimos en el Boletín Histórico Nos. 307-310. Dirigió las plantaciones de algodón, desarrolló entre los indios el sentimiento que éstos poseían por la música y construyó también instrumentos musicales. Estuvo también al frente de la reducción de La [Santa] Cruz. Muere en 1733 a los 78 años, con cuarenta y dos de misionero guaraní.

Vayamos al **"Viaje a las Misiones Jesuíticas..."** del padre Antonio Sepp(12)

"Después que descansamos un mes en Buenos Aires el reverendo Padre Provincial envió a los recién venidos de España para Córdoba del Tucumán, para que allí pudiesen seguir sus estudios, porque todos, en parte, eran novi-

---

(12) **Viagem às Missões Jesuíticas e Trabalhos Apostólicos.** Universidade de São Paulo. Biblioteca Histórica Brasileira. Do Padre **António Sepp von Rechegg**. Introducción y notas de Wolfgang Hoffmann Harnisech de 1893. Traducción de Raymundo Scheneider. Ejemplar que me trajera en el año 1978 don Juan Alberto Gadea, dedicado por su hijo nuestro culto compatriota arquitecto Juan Alberto Gadea Laffont que sigue por más de tres décadas trabajando en forma destacadísima en Brasil, quien sabía de nuestro interés en este período de la formación de América.

cios y no habían concluido sus estudios de filosofía y teología. Los padres extranjeros, ya hombres adultos, algunos con el cabello blanco, fueron enviados a los poblados indígenas que siguiendo los cursos del Paraná y Uruguay arriba, quedan más hacia el interior del país.

La navegación por el río se hizo de la siguiente manera: Con anterioridad habían sido llamados trescientos indígenas cristianos, para que viniendo por el río, nos transportasen en sus pequeñas embarcaciones, río arriba. A estas pequeñas embarcaciones los españoles llaman canoas y es preciso describirlas antes de partir.

Se toman dos árboles bien formados de 70 a 80 pies de largo y 3 ó 4 de grosor, amarrados uno con otro con varas de mimbre a una distancia de un paso. Sobre esta balsa echan los indios cañas de tacuara de doce pies y dos palmos de circunsferencia, en medio de los troncos. Luego construyen encima una choza o casilla de paja o cañas más finas de manera que en ellas entren dos o tres y hasta cuatro padres. Las paredes y techos son de paja cubiertos por encima con cuero vacuno. De un lado una ventanita, del otro una pequeña puerta, hechas de cuero de vaca. Aunque esa choza sea simple y de paja, para un misionero, que en Cristo murió para el mundo, ella representa tanto como los palacios de Munich, o Innsbruck o el de la Cámara de Augsburgo. Allí puede leer los libros espirituales, hablar en silencio con Dios, escribir, comer, dormir y hacer todos sus ejercicios espirituales, como si viviera en tierra firme en su Colegio. Todo eso se puede hacer sin molestia alguna, no se nota que la embarcación se desplaza, no se siente el rumor del agua, en virtud de la longitud inconmensurable del río, ella antes está parada que corriendo porque los indios saben remar tan cuidadosamente que no se siente el golpe de los remos. Tampoco los indios hablan una palabra durante el día, reman no gritan ni cantan para no molestar al Padre en sus oraciones o ejercicios.

En estos pequeños navíos o canoas embarcamos el día 1o. de mayo del año 1691, en un lugar que dista cuatro millas de Buenos Aires, para evitar que los indios tengan la necesidad de ir en sus canoas hasta Buenos Aires. Los Padres no admiten que los indios cristianos entren en contacto con los españoles, porque son gente buena y simple, se disgustan y entristecen cuando ven algo malo entre los cristianos. Y los españoles no son los mejores. Embarcamos de a dos o tres padres en las canoas. Cada una era remada por veinticuatro hombres río arriba; el que parecía un gran mar, liso y calmo, sin correntada. No necesitábamos temer a un Neptuno enfurecido como en el océano Atlántico, ni un Eolo furibundo, ni a banco de arena, remolinos o arrecifes.

Después que pasamos el río de la Plata, encontramos islas a la derecha, a la izquierda, cada una más hermosa que la otra. Alegrábanse los ojos y los corazones con la presencia de magníficos árboles muy verdes, nunca vistos, de arbustos y matorrales impenetrables. Aquí las más lindas palmeras, llenas de frutos amarillos. Allí un laurel siempre verde ofrecía abrigo contra las tempestades. Limas y limoneros cargados de sus frutos bien formados y un sinnúmero de otros frutos desconocidos acechaban al hambriento y sediento,

pensábamos estar navegando en otro paraíso. Esta pompa y magnificencia no se puede describir. Todos los parques de Italia, todos los jardines de Francia, todas las islas y paisajes de los Países Bajos, todos los lagos, viveros y estanques principescos de peces de Alemania tienen que retroceder ante tamaña belleza. Solo es de lamentar que todas las islas, he contado unas sesenta río arriba, no estén habitadas por el hombre, sino yermas y completamente abandonadas. Ellas podrían contener los jardines de recreo de los emperadores y reyes si el Creador las hubiese puesto en Europa, viven solamente animales salvajes.

Hay en superabundancia muchas especies de los más variados peces, no vi ninguno parecido a las diversas variedades europeas. Yo mismo pesqué algunos sin anzuelo. Basta unir las manos, introducirlas en el agua y retirarlas rápidamente. Hormiguea el agua de tantos peces. Cuando los rayos solares calientan un poco el agua, los peces saltan incesantemente y caen muchas veces sobre las embarcaciones que pasan. El motivo de esto se debe que desde la creación nadie pescó aquí.

Luego de ocho días dejamos el río de la Plata, que de aquí para adelante se llama Paraguay *[sic, Paraná, está en el delta]*, a mano derecha entramos en el Uruguay. Entonces dejamos al gran río Negro a mano derecha y el río Tercero por la izquierda. El Uruguay tiene sus cabeceras a más de trescientas millas en el Brasil. En su margen, a doscientas millas de Buenos Aires, están localizadas catorce de nuestras reducciones indígenas, aldeas y pueblos. Las doce restantes están en las márgenes del río Paraná, más al interior del país. En el mapa universal extremadamente útil y hermoso del R.P. Scherer está consignada la localización exacta de nuestras reducciones. Si el benévolo lector quiere tomar este mapa, lo llevaré para nuestras reducciones.

Primeramente, busque Buenos Aires, deje a mano derecha el cabo de Santa María, un poco para el interior encontrará un río, dibujado, bien pequeñito y sin nombre. Este río es el Uruguay. Es tan grande como el Danubio junto a Viena. En su margen está la primera reducción, donde estoy escribiendo este relato. Después el benévolo lector verá, río arriba, primero San Nicolás, después San Xavier, en seguida más río arriba Santísimo Sacramento y finalmente San José.

Es preciso anotar que el R.P. Scherer, en virtud de lo apretado del mapa no puede poner todas las localidades con sus nombres. Así San Nicolás está puesta en primer lugar en la margen del Uruguay cuando en realidad existen seis localidades más antes que ésta, que debería figurar en séptimo lugar.

Yapeyú, consagrada a los Tres Santos Reyes es la primera población junto al Uruguay en la cual me encuentro al presente. De aquí La Cruz (Santa Cruz) dista siete leguas de allí hay veinte millas a Santo Tomé. Otras localidades son San Borja, Apóstoles, Concepción y así para adelante.

Hoy 15 de mayo *[1691]*, dejamos nuestros barquitos y fuimos a pasear una hora u hora y media a un bosquecillo próximo, para rehacernos un poco. En la playa encontramos gran cantidad de piedras de colores, sumamente

hermosas, que si alguien las supiese pulir, nada deberían a las más legítimas piedras preciosas. Encontramos también unos utencillos bien curiosos, hechos de pura tierra y a pesar de eso, muy resistentes; por dentro son bien lisos, como vidriados; los indios usan esas vajillas para agua, y en la época estival durante la noche las ponen al aire libre. Conservan, de esta manera, bien fresca todo el día su agua potable, como si hubiera estado sobre el hielo. También se encuentran en este río plantas muy curiosas, pedazos de maderas, que son mitad madera, mitad piedra. Una cáscara de limón estaba petrificada, como un pedazo de carne. No sabemos cómo se produce esta petrificación, si es el agua que tiene el poder de hacer estas transformaciones. Todo esto es muy curioso de ver.

El día 20, al salir el sol, toda una horda de bárbaros salvajes vino corriendo en dirección a nuestras embarcaciones. Mandamos a nuestro intérprete para preguntarles que querían. Respondieron que venían en paz a ofrecernos caballos para vender. Enterados fuimos a tierra y los saludamos muy amablemente, intérprete por medio y preguntamos lo que querían por cada caballo. Uno de los salvajes quería un alfiler, otro un cuchillo, éste un poco de tabaco, aquél un pedazo de pan y un anzuelo. Uno de ellos pidió un poquito de una hierba paraguaya, que no es otra cosa que las hojas secas de determinado árbol que son molidas y hechas polvo. Este polvo los indios ponen en agua y entonces beben de ella y esto debe ser extraordinariamente saludable. En otra oportunidad relataré más al respecto. Compramos más de veinte caballos grandes y no gastamos un *taler* en todo.

¿Qué compra? Los bárbaros se regocijaban por el pago, silvaban de alegría, que es la manera amigable de agradecernos. Había gran amabilidad en estos hombres salvajes y primitivos.

Su vestimenta consistía en un cuero de venado que va desde los hombros hasta el suelo. Una piel de venado que solo viste el cacique que además es mago y hechicero; el resto, solo viste un cuero rodeando el cuerpo hasta las rodillas. Las niñas y los niños andan como Dios los creó en *puris naturabilus*. En la cabeza no tienen otra cosa que sus cabellos negros apretados sueltos y desgreñados que parecen la crin de un potro. Las orejas están horadadas. En vez de pendientes llevan pedazos de hueso bastante parecido a las madreperlas, o algunas plumitas coloridas unidas por un hilo. De igual forma, las niñas y los niños llevan como ornamento de los labios, junto a la mitad de la mandíbula, huesos blancos del largo de un dedo y el grosor de un punzón. Si los niños llevan plumitas blancas en vez de hueso, es señal de nobleza, señal que son hijos del hechicero. En lugar de collar, llevan una coronita de plumas coloridas, sobre la piel desnuda, amarradas por un hilo. Los hombres tienen casi el tamaño de los europeos son más bajos y sus brazos y piernas son mayores. Los rostros son casi todos iguales, como si fuesen fundidos de un mismo molde; no son alargados, pero sí redondos; no de faciones plásticas como nosotros, pero son apretados y chatos; no son oscuros como los negros africanos, pero sí pardo-oscuros, o grisáceo-claros y horribles de verse. En la mano llevan permanentemente un arco y un manojo de flechas. De todos los

paganos son los más audaces y robustos y los más afectos a la magia. Son los que se llaman Yaros. Eran los que pretendían quitar la vida al hombre santo que era el padre Böhm, como ya lo referí ligeramente y como lo contaré más al detalle.

Para convertirlos fue enviado *[el padre Antonio Böhn]* por los superiores delante de los otros padres misioneros, hoy vive entre ellos en el mayor peligro y privación, con trabajo y sudores.

Había entre aquellos bárbaros algunos cortados y con incisiones por todo el cuerpo. Pero las heridas sanan pronto de manera que solo se veían las cicatrices. Los más robustos, los mayores y los más prominentes era los que llevaban esos tatuajes. Esa laceración y esos recortes crueles son la señal que ellos no sufren cuando ya son fuertes y adultos, pero lo soportan en la primera juventud y pasan la prueba sin quejas ni gemidos sino con alegría. Ese martirio si se sufriese por Dios, ellos serían, sin duda, legítimos mártires de Cristo. Así lo son del demonio que imita en todo a la Iglesia cristiana.

Para describir el elemento femenino preferiría un pincel de pintor al menos. ¡Vosotros reverendos padres, carísimos hermanos y benévolos lectores! Quando veáis pintada la imagen de una furia infernal, o de un fantasma, de una medusa, entonces habréis visto una mujer indígena ¡de los Yaros! El cabello es bien negro y desgreñado, amarrado como si fuesen serpientes, y sueltos cayendo por los costados; cubre la cabeza y cae por encima de los ojos. Es horrible de ver – no solo para nuestros pequeños angelitos blancos europeos, sino también para las nuestras arropadas mujeres, amazonas y heroínas. El rostro está horriblemente quemado y cubierto de mil arrugas. Los dientes son blancos y es la parte más bonita de esas mujeres infernales y ellas los muestran como los chivos. Su cuello es escamado, como verdaderos peces, porque llevan como ornato un collar de hueso, que parece de conchas son de la misma especie sus brazaletes y horquillas; el resto: brazos, cuello y pechos están descubiertos. La maga y hechicera que es la esposa del cacique, llevaba una corona legítima sobre la cabeza, corona triple como la papal, pero no preciosa, sino tejida de paja. También en eso podemos reconocer la imagen de la bestia infernal.

No ponen sus hijitos en el rebozo pero los envuelven en una feroz piel de tigre. También los destetan muy temprano y en vez de leche, les dan largas tiras de carne cruda, de las cuales, esas inocentes criaturas, chupan la sangre. ¡Vosotros mis simpáticos y queridos angelitos europeos! ¡Cuánto mejor es la leche que tomáis del seno de vuestras madres! Estas mujeres antes son tigres sanguinarios, verdaderas medusas y furias infernales, que madres.

Los hombres tienen la siguiente costumbre: si les muere un pariente próximo cortan un dedo de la mano izquierda, perdiendo tantos dedos como parientes consanguíneos tengan. Más terrible y cruel es lo siguiente: Si muere la hija más linda –si es que alguna de esas furias infernales se puede llamar linda – realizan una comida en que la calavera de los muertos sirve de taza, pasándola de mano en mano.

Todo esto sea contado en oportunidad de nuestra compra de caballos.

Quiero ver ahora si les podré comprar un corderito o angelito inocen-

te. Procuraré darles agujas y horquillas, cuchillos y anzuelos, pan, tabaco y mate y ofrecerles por la tierna mercancía cuanto deseen.

El día 22 de mayo *[de 1691]* fuimos nuevamente a ver a los paganos e infieles para comprarles carne que habían carneado. A quince pasos de la orilla vimos sus chozas, que no pasan de ser, simples paredes de junco, cortado y levantado del lado en que sopla el viento. Los utencillos domésticos y culinarios consisten en porongos huecos con que traen el agua del río. Estaban desparramados por el suelo, no había techado. En vez de un asador o de una sartén usaban dos varas. Su lecho era un cuero de tigre o vaca puesta en el suelo desnudo, su cobertor era el gran firmamento azul. El hechicero y cacique mayor tenía una cama un poco mejor, hecha de hilo unido como red de pescar y extendida al aire entre dos árboles de manera que el cacique podía dormir seguro de las serpientes y sapos que allí son muy grandes e imposibles de contar y de los tigres feroces que aquí andan por todos lados.

Todos, padres misioneros e indios bautizados fuimos a ver a esos indígenas. Como éramos muchos aquellos pobres desquiciados tuvieron un miedo tremendo, estaban con varas verdes porque pensaron que queríamos tomarlos prisioneros. Pero cuando en vez de espadas sables o lanzas, sacamos alfileres y anzuelos de nuestros bolsos, perdieron el miedo, vinieron a nuestro encuentro y nos extendieron las manos. Uno alargaba la mano por un alfiler, otro pidiendo un anzuelo, otro tenía los ojos puestos en nuestro blanco pan. En cambio nos dieron la carne de vaca más gorda –como ya dije esta carne no es tan buena y por eso no es comida– para nuestros trescientos remeros, reservando para nosotros la más linda y fresca carne de ternera.

Mientras tanto yo tenía los ojos incesantemente vueltos para los inocentes niños, había todo un rebaño de ovejitas. Me dolía el corazón y me movía la piedad más tierna ver esos angelitos inocentes, por la preciosa sangre del corazón de Jesús Cristo fueran redimidos y que ahora están privados del cielo. Cuando un niñito gentil vino a mi encuentro, preguntéle por el padre hablándole a través del intérprete. Fuimos con el niño a ver a la madre. Dile un pedazo de pan y preguntéle sino deseaba alfileres y horquillas. Me respondió afirmativamente, sonriendo. Preguntéle entonces cuantos alfileres, anzuelos y tabaco quería por esa criatura y al padre prometí llevar al niño conmigo, vestido todo de nuevo y cuidarlo el resto de mi vida. El bárbaro se sintió inclinado. La madre entretanto no quizo decir sí, pero se opuso a la compra. Le hice decir que ella tenía una porción de niños y niñas ¿qué le importaba un niño menos? Si hiciese cuestión de no venderme justamente ese hijo, también estaría satisfecho con aquella niñita, sobre cuya cabeza coloqué mi mano y ofrecí pagarle muchas horquillas, alfileres y anzuelos. Al principio pareció que a la vieja hechicera no le parecía difícil. Cuando quise comenzar con el pago entregando los alfileres y las horquillas opúsose su amor natural y el espíritu infernal, atizó más ese fuego maternal. Finalmente deshizo todo el negocio y me negó la niña, a la que ya juzgaba tener en mis manos. No obstante el comprador mostróse más generoso que el vendedor. Diles los materiales en número abundante, para despertar en sus corazones, al menos,

simpatía para conmigo y para la mansedumbre cristiana en la esperanza de que la misericordia divina aprobaría cederme, en otra oportunidad, hasta de gracia, esa mercadería tan preciosa y cara. Después que recibimos la carne volvimos para nuestros pequeños barcos.

Hoy, día 23, cúpome a mi nuevamente, en orden, celebrar el Santo Sacrificio de la Misa. Luego de ésta, mi padre Antonio *[Böhm]* y yo hicimos una gran cruz y la erigimos sobre una loma. Como representante de mi Santa Provincia, gravé en ella las letras GERMANIA, tomando así posesión de este país pagano con la gran esperanza de que justamente aquí, bajo la enseña de la Santa Cruz ganar a esos bárbaros salvajes para la iglesia cristiana y erigir más tarde aquí una reducción –como después la misericordia divina hizo realidad. Cerca de este lugar el hombre santo, padre Antonio Böhm, lo hizo posible. Yo no era digno de eso en virtud de mis grandes pecados– construyó cabañas para los indios, erigió una pequeña aldea, construyó una capillita de paja bajo la advocación de San Joaquín el santo padre de María. De este breve acto quiero deducir, brevemente, que muchas veces Dios aplaza realizar la conversión de pueblos enteros por una obra, aún mal hecha, fue en tanto iniciada por un buen corazón y con gran celo. Porque aquella vez, después de mi Santa Misa, erigimos la cruz, algunos que nos vieron se mofaron diciendo"¿Son, alemanes simples?"– aquella vez ninguno de nosotros imaginó que el buen Dios aceptase esta obra tan modesta, con tanta gracia y revelase ya al fin del primer año, su brazo potente en la persona de su siervo. Era mayo *[de 1691]* cuando levantamos la cruz y ¡Ya en enero *[de 1692]* el padre Antonio inició su misión en este lugar! Vosotros, sin embargo, reverendos padres, hermanos carísimos, benévolos lectores, vosotros deberéis incluir diariamente en vuestras santas oraciones ¡este nuevo sitio de conversión! Pues parece que Dios, fiel, quiere recompensar a nuestra Provincia *[Germania]* ¡la pérdida de dos de sus hombres! En cuanto a mí fui solamente pesada carga, sin utilidad. Vosotros no debéis imaginar que la Provincia tenga el mínimo prejuicio si enviara ¡otro miembro para los indios! Y que si Dios, grande, bueno y misericordioso realizara por intermedio de todos los que son enviados de nuestra Provincia para el medio de los indios, tanto cuanto ya realizó por intermedio del Padre Antonio, esos infieles bien en breve tendrían fin y habría un solo redil y un solo pastor. Hasta ahora es verdad hay aquí apenas las *Primitiae* de la hasta ahora desconocida Provincia *Germaniae Superioris*.

El día 24 de mayo nuestros remeros habían consumido toda la carne, comprada dos días antes. Tomamos dos de los caballos adquiridos el día 20 por algunos alfileres y fuimos por media hora tierra adentro. Era todo un grande e inmenso campo de engorde y lleno del ganado más hermoso que pastaba. Mataron seis vacas gordas y cuatro terneros, cortaron cada animal en cuatro partes y los trajeron al río. Patas, cabezas, pulmones, hígados, el cuero, todos los intestinos, todo fue dejado en el campo, para pasto de las aves. Todo esto se hizo en una hora. Imposible decir con qué pericia y rapidez los indios voltean una res, derrumbada, quitan el cuero y la descuartizan.

Pero mucho más rápidos son en comer. Son tan dados a consumir carne que la comen siempre sin sal –porque los indios no la tienen– sin pan, medio cruda y sangrante y no podemos quitarles esta mala costumbre por más que nos esforcemos. Sucede a veces que mándase a un enfermo carne bien asada y preparada a la manera alemana, con nuestros condimentos, puede tirarse a los perros. Prefieren llenar la barriga con su carne cruda y sangrante, que pasó tres veces por el fuego y por el humo. Apetece mucho mejor ésta que la mía bien cocinada.

Hoy día 25, vino a nuestro encuentro el padre José Saravia de la reducción de la Santa Cruz. Trajo consigo veinte músicos, que ejecutaban diversos instrumentos para recibirnos en nombre de todas las reducciones y acompañarnos entre el júbilo y la alegría en nuestra entrada a la tierra prometida. Trajo consigo una porción de provisiones, noventa lindos panes blancos, dos barricas de miel, duraznos en compota, caña de azúcar de la cual se hace el azúcar legítimo. La caña de azúcar se parece bastante a aquellas cañas gruesas que se llevan de Italia para Alemania que sirven para bengalas. Otro sí, trajo naranjas, limones, manzanas, melones, sandías y otros frutos americanos, extraordinariamente vistosos. Todo esto nos apeteció porque ya estaban faltando nuestros víveres, excepto carne. El Padre era el primer misionero que vimos, era un viejo hermoso de cabellos cenicientos que atendía solo un rebaño de cinco mil almas, distribuyéndole el pan del Señor. Alegróse mucho cuando supo que habían llegado cuarenta y cuatro operarios, para la gran viña del Paraguay, y esperaba recibir también su auxiliar, lo que luego se dio.

Antes que nos entregásemos al sueño, pedí al Padre que en esta primera noche del día de nuestra llegada a tierras extrañas en el país de los infieles, nos permitiese cantar en honor de Nuestra Señora, la carísima y muy bendita Madre.

Fue lo que se hizo. Muchas lágrimas se derramaron con este motivo ¿Quién querría o podría contenerse ante estas pobres criaturitas indígenas, tan escasamente vestidas que en un país de feroces y paganos bárbaros entonaban un himno de gloria a la Reina de los Cielos? Era la primera vez. Canté la oración después del Salve y no sé describir la tranquilidad indecible que sentí en mi corazón pecador. Creo que todos los consuelos espirituales que tuve en mi larga vida fueron grandemente superados en este momento.

De ahí en adelante hicimos diariamente esa devoción en honor de la misericordiosa Madre, antes de acostarnos.

El día 26 *[de mayo de 1691]* llegamos al mediodía a un lugar donde el Uruguay deja de ser un curso de agua, donde, antes se precipita por un peñasco abajo, corriendo por casi media hora por encima de grandes piedras. Por eso, teníamos que desmontar nuestras canoas, encima de las cuales estaban las chozas y empujar para arriba, árbol tras árbol. Los indios hicieron esto en medio día. Luego descansaron en la noche hasta la mitad del día siguiente, porque era un trabajo terrible arrastrar esos gruesos y pesados troncos de sesenta y hasta de setenta pies de largo, por el agua, en medio de estrechos arrecifes para luego volver a amarrarlos e instalarlos por encima de

las canoas para poder proseguir el viaje. Hicieron esto con estupenda rapidez.

Esta caída del río, con sus arrecifes estrechos y ásperos, el Creador, previdente de la naturaleza, la hizo solo y únicamente; allí la puso para mayor beneficio de nuestros pobres indios. Todos los padres misioneros están firmemente convencidos de eso, si aquí vinieran todos los españoles en sus navíos con insaciable codicia de dinero. Pero cuando llegaran hasta aquí oirán: *Non plus ultra*, ¡ni un paso más! Tendrían por eso que volver a Buenos Aires y hasta el día de hoy no han puesto pie en nuestras reducciones, no podrán hacer ningún tratado, ningún negocio, ningún tráfico con nuestros indígenas, lo que constituye un beneficio indescriptible. Primero porque los españoles son dados a muchos vicios, de lo que estos nuestros buenos y simples indios, hasta ahora, nada saben, pero que ellos adquirirían luego que entrasen en contacto con los españoles. Sobre todo cuando los españoles convierten a los indios, a quienes la naturaleza adornó con una rica liberalidad, en esclavos y siervos y los tratan como perros y bestias, aunque los indios sean cristianos y entreguen todo lo que a los padres costó tantos trabajos y sudores.

* * * * *

Cuando pasamos sanos y salvos el salto de agua del Uruguay teníamos que continuar navegando contra la corriente. El día 1o. de junio *[de 1691]* llegamos felizmente al territorio de Yapeyú. Este viaje fluvial ya lleva un mes.

Yapeyú es la primera reducción en este río. Está consagrada a los Tres Reyes santos, está bajo los 26 grados y dista 6 grados de Buenos Aires.

Alineamos nuestras balsas en el mejor orden, como una armada en forma de una hermosa media luna.

Cubrimos las chozas de paja, los techos y las puertas de cuero con hermosos ramos verdes, encima de las puertas hicimos arcos de triunfo de laurel y colgamos todo lo que sobraba de nuestras provisiones. Así también adornamos con ramos verdes los troncos de las balsas y las canoas. Nuestras casas de paja mejoradas parecían casitas de veraneo, verdosas y bien puestas semejantes a las que acostumbran jugar las ninfas y nereidas. Cada canoa tenía, también, un tambor, un pífano y una trompeta, para ejecutar música. Todo esto alentaba a los indios remeros, agradaba a los padres y enchía de alegres ecos las playas, islas, bosques y verdes grupos vegetales cercanos. En esta ceremonia nos hallamos cuando el sol se ponía por el ocaso. Del otro lado del río veíamos la reducción, hermosa de ver sobre una loma, con la torre y la iglesia, la residencia de los padres.

Con las cuadras y calles de las casas y chozas en que viven los indios cristianos. Nosotros no éramos vistos por ellos, pero sí reconocidos por el sonido de las trompetas.

El día 2 de junio *[de 1691]*, al amanecer, al fin llegamos a la vista por la margen opuesta y cruzamos en línea recta, en el referido orden hacia la reducción. No bien nos vieron los indios que vivían en la población, gritaron

con alegría. *¡Jopaean! ¡Jopaean!* salían corriendo desde sus chozas, uno aquí, otro allí, este medio desnudo, aquel envolviéndose en un cuero, otro montando un caballo tordillo que caracolea, un tercero corriendo en nuestra dirección montaba un zaino, haciendo un alto y algunos cumplimientos de América, otro tomó un arco y flechas, sus lazos y boleadoras, todos corrían como podían cuesta abajo en dirección al río. Hasta los pequeños angelitos, no les daban los pies para desplazarse, corriendo y saltando de alegría, un hermano llevaba a su hermanita de la mano, ambos cayeron y rodaron también. Los viejos de canas blancas, imitaban a los pequeños, golpeaban sus bastones rejuveneciéndose, los ciegos venían con bastones de madera. No vimos ninguna mujer india mayor de siete años. ¿Pensaréis que no eran tan curiosas como los hombres? ¿O tenían miedo? ¡Nada de eso! ¿Dónde estaban entonces? ¿Qué hacían en medio de la alegría general? ¿No querían recibirlos del mismo modo, y honrarlos con su presencia, a los nuevos padres misioneros que en tan gran número nunca habían visto y que ahora llegaban de Europa por amor a ellos, después de un viaje de varios años? ¡Todo esto y mucho más hacían estas pobres desgraciadas! ¡Benévolo lector, mal adivinaréis donde realmente estaban! Estaban allí, donde en circunstancias idénticas, deberían estar las mujeres europeas, estaban todas juntas reunidas en el Señor, arrodilladas todas ante el Santísimo Sacramento, rezando con extrema devoción por sus caros padres misioneros. ¿Quién no lloraría y se consolaría de ver como estas pobres desgraciadas? Adoran a su Dios, al que hasta hace poco no conocían y solo veneraban a un demonio, ahora lo reconocen con el celo de las almas indefensas.

No las estorbemos, dejemos a las mujeres piadosas en la iglesia. Vayamos al río, a la playa. Todo lo visto es nada, es solo la sombra de un júbilo menor que los indios simples expresaron en su pequeño juicio, ahora veremos lo que el padre superior y el padre administrador imaginarán y ofrecerán en muestra de amor y alegría.

En medio del río venían bajando dos pequeños navíos parecidos a dos fragatas o galeones bien armados. Estaban a ambos lados ocupados con una hermosa hilera apretada de mosqueteros, llevan también: un tambor, un pífano y una trompeta. Relampaguean los mosquetes, doblan los tambores, resuena el límpido metal. Al mismo tiempo, los navíos luchan entre sí, los soldados escondidos, por las bocas de los mosquetes salen rayos de fuego al quemarse la pólvora y las balas, los chumbos; si unos no daban fuego, disparaban otros en su lugar. Algunos indios cual nereidas se arrojan al agua y luchan entre sí, por encima y por debajo del agua, forman un círculo, luego una línea cruzada; los dos navíos finalmente vienen hacia nosotros y saludan con una danza triple y con movimientos circulares de cortesía. Todo esto, muy agradable de ver.

En la playa estaban los padres Superior y Administrador con dos escuadrones de caballería y dos compañías de infantería y el pueblo guerrero americano, no vestía cueros de tigre, de oveja, o vaca, a la manera pastoril,

sino que estaba de gala, vestido graciosamente a la moda española. Sus armas eran espadas, mosquetes, arcos, flechas, lazos chuzas de madera endurecidas al fuego. Hacían escaramuzas entre sí. En ese correr del tiempo cuatro alféreces levantaban los estandartes de guerra, cuatro silbatos dieron la alarma. Entretanto desembarcamos de nuestras cabañas de paja verdosas, saludámonos, nos abrazamos y seguimos entonces bajo el repique alegre de las campanas debajo de hermosos arcos de triunfo, de gran tamaño, en dirección a la iglesia, acompañados de algunos miles de indios bautizados, contando en cierto modo con un ejército. Allí encontramos, a las pobres desgraciadas mujeres indígenas, todas puestas en el mejor orden, recogimiento y piedad rezando por nosotros. Ninguna osó darse vuelta para vernos, ninguna que mirara en nuestra dirección, parecían más ángeles que humanos. Entonces los músicos entonaron el *Laudate Dominum omnes gentes* y el "Alabad al Señor todos los pueblos" fue cantado en reconocimiento debido al Dios Supremo, por haberse compadecido una vez más de estos pobres pueblos enviando tantos curas de almas y trabajadores por un tan largo y peligroso camino, conduciéndolos sanos y salvos por encima de los mares, llenos de salud, hasta aquí, después de una navegación tan penosa de un mes por el río.

Terminado el *Laudate*, vino el Corregidor, los españoles llaman así al más distinguido de los indígenas, y nos hizo un pequeño discurso de agradecimiento, dándonos la bienvenida a nombre de todo el pueblo. Lo mismo hizo una india que era la más despierta entre las mujeres. Como nos manifestó el padre Superior, que entiende la lengua de los indios, el discurso estaba muy bien dirigido y expresado con mucha gracia. El contenido era el siguiente: Así como el Espíritu Santo había descendido sobre los apóstoles (era víspera de Pentecostés) y los había inflamado con la llama del fuego divino, para que hablaran con lenguas fogozas y con ese fuego encendieran al mundo entero, para que éste ardiera en ese amor, los había traído de la lejana Europa; para que los pobres indios fueran instruidos en la fe y viviesen en el amor de Dios y en él pudieran morir. Así habló esta pobre india, mujer simple y sin ninguna instrucción. No era una sabia Ester o una astuta Rebeca. De todo se ve claramente que Dios, en su gran bondad a todos los hombres da conocimiento suficiente, aun sean éstos los más simples, cuando quieren servir.

De este modo la noche santa de hoy y el siguiente día, pasáronse entre manifestaciones de gran júbilo y alegría. A la noche asistimos a cuatro diferentes danzas, la una más hermosa que las otras. La primera fue ejecutada por ocho niños que jugaban de una manera hermosa con sus lanzas. En la siguiente danzaron dos esgrimistas, en la tercera seis nautas y en la última seis niñitos a caballo. Todos vestían a la española. Podrían estos actores formados por los padres figurar con mucho honor en cualquier representación ante reyes y emperadores. Después se inició una escaramuza a caballo. Como llegare la noche y como no había ni aceite ni cera para la iluminación, tomaron astas de toro que aquí son extremosamente grandes, llenadas de grasa y sebo, encendidas las levantaran. Con esas teas ardientes la noche se transformó en día claro, como si fuera iluminada por antorchas y los danzarines y caballeros eran alumbrados y vueltos visibles.

El día 3, fiesta de Pentecostés, todos los padres celebran juntos por primera vez la santa misa en una iglesia de indios y agradecen a Dios Supremo, a la carísima Virgen-Madre, a los ángeles y a las pobres almas por todo los beneficios recibidos y por haber salvado todos los peligros de mar y tierra, pidiendo al mismo tiempo al divino Espíritu Santo, verdadero cuidador de almas, fuerza en el trabajo apostólico y el don de las lenguas. Entre todas las lenguas, la más importante para nosotros es el guaraní. Muy difícil de ser comprendida, no tiene la minima semejanza con el español, alemán o latín. Es una lengua bien original. Para que mis lectores puedan conocerlo les envío anexo, en una hojita en octava, un Padrenuestro y un Avemaría, como una breve regla en paraguayo, español y latín de la manera como debe ser leído; fue escrita por un indio que es un excelente artista. Esta hojita es uno de nuestros peores escritos; por falta de tiempo fue borrada apresuradamente. Hay aquí algunos misales escritos de puño de los indios y no se diferencian de la impresión de Antuerpia, como ya muchos padres se creyeron y juzgaban el escrito ser un original ciceroniano.

Hoy el padre superior envió de aquí a los nuevos misioneros cada uno para su reducción, así como –séame lícito comparar– al Señor con sus discípulos después del descenso del Espíritu Santo se fueron para todo el mundo a predicar el evangelio. A mí me cupo, a la primera localidad: Yapeyú, dedicada a los Santos Tres Reyes, los patronos de Alemania y de Colonia. El padre Antonio Böhm fue enviado a San Miguel, que queda a cien millas de aquí. Los dos padres bohemios fueron, uno para Santa Ana y el otro para la reducción de Corpus Christi a 121 millas de aquí. Otros fueron enviados a diferentes lugares. En todas las reducciones hay una lengua: el guaraní.

* * * * *

Dejemos a Sepp, sigamos con Nusdorffer, siempre de la mano del padre Furlong.

El padre Antonio Sepp sirvió de guía al inicio de la actuación misionera de Nusdorffer, que se extiende por espacio de 45 años hasta su muerte en 1762.

En 1721 es cura en la reducción de Jesús, el pueblo más alejado al sudeste de la hoy República del Paraguay, frente y más al norte de la actual Posadas. Allí sufre un accidente que le priva de andar a caballo con comodidad. Del mismo nunca se recobró totalmente. Allí pasó tres años.

En 1724 es trasladado a la reducción de San Nicolás situada al oriente del río Uruguay, tiene por compañero al padre Pedro de Alvear. Además de párroco se le agregaron las tareas de juez de pleitos entre los distintos pueblos y los curas y las autoridades de ellos.

En 1730 es cura del San Luis Gonzaga, también al oriente del Uruguay. De mayo es la carta más antigua de Nusdorffer, siempre citando al padre Furlong, que ha llegado a nosotros.[13]

"Los superiores me encargaron la reducción de Jesús, sobre el Paraná, y a los tres años me destinaron a otra, mucho más poblada, llamada de San Nicolás, y después a la de San Luis, donde ahora me hallo. Grande ha sido mi gozo en todas estas reducciones, pero sobre todo en la del Santísimo Nombre de Jesús, la que pude aumentar grandemente en el número de sus pobladores y donde pude trabajar con los jóvenes, a los que, en dos meses, pude encarrilar con todo éxito. Gracias a Dios, mi salud fue siempre muy buena, hasta que, en 1723, a los 25 días de agosto, las centellas de un rayo me tocaron. Estuve entonces en gravísimo peligro de perder la vida, pero el Señor me salvó, gracias a la intercesión de la Santísima Virgen y a las suplicas de San Javier.

Todos los demás misioneros de nuestra querida Provincia [Germania]***, a lo menos la mayoría de ellos, incluso el anciano Padre Antonio Sepp se encuentran bien de salud, y trabajan con gran tesón, y no sin éxito, en esta viña del Señor, ya que es constante el aumento de nuevos cristianos. Al presente los treinta pueblos de Guaranies cuentan con unas 130.000 almas, y como es sabido, parte de esos pueblos se hallan sobre el río Paraná y parte sobre el Uruguay, dependientes los unos de la diócesis de Buenos Aires, y otros de la de la Asunción. Todos esos indígenas, ahora tan buenos cristianos, eran, años atrás, de los más sanguinarios e inhumanos salvajes, pero se les ha sabido llevar a su estado actual y lo que es más notable se ha podido obtener que fueran constantes en esta nueva vida, siendo así que son muy volubles, sobre todo estando, como están, en medio de indios salvajes que los invitan a su pristina libertad o libertinaje.***

Es que abundan aún los indios salvajes, pero hay esperanzas de irlos ganando y, aunque están lejos de Dios, ya se trata de conquistar a los Chiriguanos y a los Abipones. Lo malo es que muchos de ellos no sólo no escuchan a los misioneros, que llegan hasta donde ellos están, sino que ya han asesinado a cinco de los mis-

---

(13) **Bernardo Nusdorffer y su "Novena Parte" (1760).** Guillermo Furlong S.J. Escritores coloniales rioplatenses. Ediciones Theoría. Buenos Aires. 1971. Página 15.

mos, jesuitas todos ellos, y a no pocos españoles que los acompañaban.

Los indios salvajes no sólo asaltan a las pequeñas poblaciones, sino también a las grandes y por éso tienen en constante jaque a unas y a otras, por más que, a las veces, se les ha castigado por los crímenes que cometen. Lo que no se ha podido es acabar con ellos, porque se valen de la huída para salvarse, y se esconden en las espesuras de los bosques, donde es imposible dar con ellos. Son grandes nadadores y saben conservarse largo rato bajo del agua, despistando así a los que van en busca de ellos.

En la ciudad de la Asunción ha habido una revolución contra el Gobernador, por estar descontentos de él y, con esta ocasión, han expulsado los rebeldes a nuestros Padres, que se hallaban en esa ciudad, y se llegó a desacatar las órdenes, venidas de Lima. El gobernador se vio obligado a huír y, a mano armada, asesinaron los rebeldes a unos 300 indios misioneros que estaban a sus órdenes. El señor Obispo, que es un franciscano, arregló la situación y nuestros Padres han podido regresar a la ciudad.

Ahora es una peste de viruelas la que está haciendo estragos, en las cercanías de Buenos Aires. Casi todos los indios, que los Padres de Buenos Aires habían llegado a reunir en un pueblo, han fallecido; no los Padres, que pudieron atender a los afectados. Aquí vigilamos para que esta peste no llegue a estos pueblos de Guaraníes, como sucedió, años atrás, y la mortandad fue muy grande. Entonces pasaron de mil los que fallecieron en el pueblo, en que yo estaba. El Padre Aperger, que a la sazón estudiaba Teología en Córdoba pudo, gracias a su ciencia médica, salvar a muchísimos enfermos, así de los de casa como de los de afuera de ella.

En 1732 pasa a la reducción de Loreto como ayudante del cura de la misma Inocencio Erber. Furlong atribuye este destino a consecuencias de su salud afectada por el rayo que lo alcanzó en 1723. Más tarde cuando Nusdorffer sea provincial, (1743-1747) nombrará al austríaco Erber superior general de las Misiones guaraníes.

No habían pasado quince años de su presencia en América, –nos relata Furlong–, al citar lo expresado en el Catálogo Secreto relativo al jesuíta bávaro: ***"era hombre de excelente ingenio, de buen criterio, bastante prudente, de mucha experiencia, de muy buenas prendas literarias, aunque de temperamento colérico, con talento para***

todos los ministerios, se agrega que era bonus sed gravi morbo impeditus, bueno para toda labor, pero impedido por una grave enfermedad ("Ingenium: optimiun; judicium; bonum; prudentia; sufficiens experientia: multa; profectus in litteris: bonus; naturalis complexio: colericus; talenta ad ministeria: bonus ad ommia, sed gravi morbo impeditus".)

Ese año de 1732 en que pasa a Loreto de ayudante del padre Erber; lo que parecería ser un atraso, en la actuación ejecutiva del padre Nusdorffer, es todo lo contrario. El gobernador Bruno Mauricio de Zavala se encuentra nuevamente envuelto en los sucesos del Paraguay, en 1725 había entrado a Asunción como consecuencia de los acontecimientos que siguieron al movimiento que encabezara José Antequera y ahora, 1732 debe pasar a prestar su atención a una nueva revolución, la de los comuneros, la que siguió a la de José Antequera.

Mientras en Roma, el padre Francisco Retz, General de la Compañía de Jesús; disponía con fecha de 1732 que el padre Nusdorffer fuera el superior de las reducciones del Paraná y Uruguay (los treinta Pueblos). La orden llegó y desde el 16 de febrero de 1734, por cinco años, hasta el 17 de setiembre de 1739 ocupará tal cargo en tiempo en que tenía lugar la revolución de los comuneros en el Paraguay y luego, Miguel de Salcedo ponía un nuevo sitio a la Colonia del Sacramento. No viene al caso hoy tratar esta nueva revolución, pero sí decir, que sin su estudio no se puede eludir el de la Guerra Guaranítica, veinte años después.

Zavala de acuerdo a lo dispuesto por el virrey del Perú solicita al padre provincial de la del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán seis mil indios con oficiales y armamento. El provincial designa a Nusdorffer como **superintendente de la función militar que está al cargo del señor gobernador don Bruno Zavala** contra el Paraguay. Los poderes que le da **"Correrá Vuestra Reverencia** [Bernardo Nusdorffer] **con todas las disposiciones militares, que nos tocan a nosotros, con total independencia de los padres superior de las doctrinas** [los treinta pueblos guaraníes] **y vice-provincial, y ordenará por sí solo lo que juzgare conveniente, sin que sea necesario recurrir a otros.**

Lo que ordenare el gobernador don Bruno no es ni será materia de consulta; pues como tan diestro, experimentado y prudente en estas materias, siempre resolverá lo mejor; y así Vuestra Reverencia [Bernardo Nusdorffer] **y los demás lo obedecerán ejecutando puntualmente cuanto dispusiere Su Señoría, acerca del número de soldados, armas y lo demás.**

Carente Zavala de fuerzas en Buenos Aires el 1° de febrero de 1734 decide enviar ante Nusdorffer a Francisco Cors con cuatro

dragones para la preparación militar de los guaraníes, quedando en manos de Nusdorffer[14] la otra tarea, tan difícil de la guerra armar y

(14) **BRUNO MAURICIO DE ZAVALA A BERNARDO NUSDORFFER.**

Zavala envía al Padre Nusdorffer un oficial, teniente Francisco Cors y cuatro dragones para la instrucción militar y otras disposiciones de carácter militar con las instrucciones siguientes:

"2. Por tanto, se resolvió S. E. á despachar á los Pueblos de nuestras Misiones cuatro soldados dragones de su mayor confianza, con su teniente D. Francisco Cors, sujeto de igual cordura que valor, estando en ambas cosas muy acreditado: y siendo la primera muy necesaria en cualquier español que ha de vivir entre Indios, porque si carece de esa prenda, será de más daño que de provecho. El fin de su ida á aquellos parajes se conocerá más plenamente por la instrucción que S. E. dió á dicho teniente, la cual (omitidos por brevedad los tres primeros capítulos, que se reducían á dirigir su viaje, y prevenirle que el pueblo destinado á su asistencia fuese el de la Candelaria, ó el que señalase el P. Superior de Misiones) proseguía desde el 4 en esta forma:

3. "4.° El tiempo de su demora en el pueblo destinado, procurará reconocer el estado de los Indios de armas que podrán juntar, cuya noticia podrá adquirir de los mismos Padres: y con la distinción posible, el número de armas de fuego que tienen, y las demás de que se valen.

4. "5.° Y respecto de que lo más esencial es el experimentar cómo la manejan, los días destinados para su ejercicio, los hará, á costa de alguna pólvora, que disparen, si pudiera ser á caballo, y sino, á pie: industriándolos en el modo posible en el manejo de las armas. Y porque se considera que no lo podrá hacer por sí en muchos Pueblos, envíese, si se considera conveniente, á alguno de los cuatro Dragones ú otros para el mismo efecto.

5. "6.° Si á su arribo reconociere que por defenderse de alguna invasión que los del Paraguay hayan intentado contra los Pueblos, se haya apostado en los puestos que se debe defender algún número de Indios, pasará á reconocerlos: y si fuese necesario, los hará reforzar con más gente, y asistirá lo más inmediato de ellos, manteniéndolos en vigilancia. Y si los del Paraguay intentaren forzarlos, se defenderán con todo el esfuerzo posible, con el seguro de que su idea no sea otra de la de no reservar nada en caso que la consiguiesen, la de arruinar con el mayor rigor los referidos pueblos.

6. "7.° Según las repetidas prevenciones que se tienen hechas á los Padres para que mantengan algún número de gente armada en las inmediaciones de la frontera para su defensa, se debe creer que la tendrán: por lo cual pasará á reconocerla, como se previene, con la demás.

7. "8.° Siendo en cualquier caso que se pueda ofrecer diligencia más importante la de tener idea del terreno, pedirá á los PP. le formen una planta de las entradas precisas para la Provincia del Paraguay, con la explicación puntual de los ríos, pantanos y bosques que hubiere por donde fuere accesible esta entrada, de la que me remitirá una copia; y si el tiempo que se mantuviese en los pueblos le diere lugar para reconocer algunos, lo hará, si no fueren muy distantes.

mantener a todo ese número de soldados, 6000 que luego se aumentaría a 12000 y transportarlos al lugar indicado, San Miguel, darle los medios y que los pueblos sigan su vida tratando de llenar, además, los vacíos dejados por los que marchan al frente.

La tarea del reclutamiento le tocó a Nusdorffer y al campamento de San Miguel al sur del Tebicuarí(15) llegaron los seis mil hombres iniciales.

---

8. "9.° Si del Paraguay, de parte de la Provincia ó de la Ciudad capital de ella, ó de otro alguno, recibiere alguna carta ó exhorto en que le digan con qué orden ó motivo se mantiene en aquellos Pueblos, y que en caso de no retirarse de ellos, se valdrán de la fuerza para invadirlos, responderá que de mi orden, sin que tenga ninguna contra ellos.

"Y si no satisfechos, pasaren á juntar gente con apariencias de querer penetrar en los Pueblos, se opondrá con toda la fuerza, sin reservar diligencias que los pueda contener".

9. "10. De cualquiera novedad que se ofreciere me dará parte por la vía más breve, valiéndose para este efecto de la dirección de los Padres".

10. "11. Pondrá particular cuidado en que los cuatro Dragones que lleva consigo se mantengan con la mejor regla, sin introducirse en las casas de los Indios, ni tener comunicación alguna con sus familias, ni en sus chacras, ni en qué valerse de ellos para nada que toque á su manutención".

11. "12. Como no es posible prevenir los accidentes que puedan suceder, se le encarga que en cualquiera practique en lo que estuviere de su parte lo que le comunicaren los Padres, por la gran experiencia con que se hallan, así del método para dirigir los Indios, como de las asechanzas de los enemigos: que así se espera de su celo al Real servicio, y confianza que se tiene de sus experiencias y honrado proceder, manifestando en esta ocasión lo que siempre se ha creído.- Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1734.- *Don Bruno Zabala*"

Lozano Pedro, S.J. "Historia de las revoluciones de la Provincia del Paraguay (1721-1735)" Tomo II, páginas 333 a 335. Buenos Aires, 1905.

(15) **EL CAMPAMENTO DE SAN MIGUEL.**

..."cierto sujeto, –aconsejó a Zavala– previniéndole juntamente sería muy conveniente que no entrase en la capital del Paraguay ni aun se llegase al Tebicuarí sin hacer primero justicia y castigo ejemplar en algunos principales Comuneros, por razones que le insinuaron para esta resolución. Eran ellas tales, que la abrazó S. E., y siguió gustoso este dictamen: por lo cual dispuso que el ejército del Rey se acampase junto á una ermita de San Miguel perteneciente al pueblo de Nuestra Señora de Fe, de que dista como ocho leguas, y solas cuatro antes del Tebicuarí.

3. Es el paraje de San Miguel un collado ameno, de mucha arboleda y abundante de agua. A él vienen á dar todos los caminos del Paraguay: y por esta razón es sitio muy propio para cerrarlos todos. Domina el paso ordinario del Tebicuarí para la Asunción, con campos abundantes de pasto para todo género de ganado; y desde él se descubre tierra muy adentro del valle de Tebicuarí y jurisdicción de la misma ciudad, aunque dista

El 12 de mayo de 1734 Zavala escribía a Nusdorffer que al llegar a las Misiones quería hallar **"a los indios prontos para servir al Rey en el mayor número y lo más bien armados, que se pueda, para que, si necesitare yo de sus fuerzas, sea la más compelente, para no aventurar la acción, y lograr por este medio la quietud de la provincia.**

Zavala ya en Itatí, inmediato a la ciudad de Corrientes, antes de cruzar el Paraná, expresaba que sin el crecido número de ellos no aventuraría el honor de las armas y los crecidos gastos de su real erario.

A fines de 1734, Zavala, pide a Nusdorffer, los otros seis mil indios.

El 25 de enero de 1735 en San Ignacio Guazú expresaba que **"el mayor cuidado que se debe poner para que los indios no pasen el río** [Tebicuarí, están en San Miguel al Sur del río] **ni comuniquen con los del Paraguay, ni ejecuten la menor extorsión, para que siempre tengamos la razón de nuestra parte".**

Nusdorffer había comunicado al Gobernador **"Salieron los seis mil, para el Tebicurí, caminando muchos 100 leguas,**(16) **per-**

---

de ella como cincuenta leguas. Por las dichas conveniencias lo escogió don Bruno para acampar el ejército, y desde allí apretar á los Comuneros y reducirlos á su deber. Nombrados, pues, como ya dijimos, por maestre de campo de los Guaraníes don Francisco Duarte, y por sargento mayor don Miguel Paniagua, los despachó el día 25 á San Miguel, para que fuesen distribuyendo cuarteles á los Indios: y el mismo día envió á la Asunción el primer exhorto y requerimiento, convidando á aquella capital con la paz, y mandando en nombre de S.M., que Dios guarde, le entregasen los matadores de su gobernador y cabezas de las sediciones pasadas. Pero dichos requerimientos (decía S. E.) no los dirigía, como en otro tiempo debiera al cabildo secular, porque no le había legítimo; sino por medio de los señores deán y provisor, que solos eran legítimas cabezas en lo eclesiástico. Exhortaba á todos con eficaces razones reconociesen á S. E., y se apartasen de sus desvaríos, ofreciendo portarse con toda la benignidad que había diez años antes dejado bien acreditada: y al mismo tiempo animaba por cartas privadas á las personas de mayor autoridad á que cooperasen por su parte, inspirando á los Comuneros afecto á la obediencia del Rey, y desvaneciéndoles los temores del castigo, que les podían hacer despecharse, si no se hiciesen capaces de esperar el perdón."

Lozano Pedro, S.J. "Historia de las revoluciones de la Provincia del Paraguay (1721-1735)" Tomo II, página 366. Buenos Aires, 1905.

(16) **PUEBLOS, SOLDADOS Y DISTANCIAS.**

4. Despachadas estas cartas, empezaron [Francisco] Duarte [Maestre de campo de los guaraníes] y [Miguel] Paniagua [sargento mayor de éstos] el día 26 de Enero á repartir los alojamientos á los soldados Guaraníes que ya habían llegado, que eran los de cuatro pueblos muy remotos. Y porque quede dicho de una vez y se sepa la

dieron más de dos mil caballos y mulas por una peste, que se originó por las extraordinarias y continuas lluvias. Estuvieron fuera de sus casas casi siete meses; murieron veintidós

---

gente con que cada uno de los pueblos sirvió á S.M., en esta ocasión, y la distancia de donde vino, lo apuntaré aquí brevemente: é irán nombrados según el orden con que llegaron.

Pueblos	Soldados que vinieron de cada uno		Leguas que caminaron hasta el Ejército		
Yapeyú	280	soldados	caminaron	100	leguas
La Cruz	286	"	"	92	"
Santa María la Mayor	164	"	"	70	"
San Francisco Javier	160	"	"	64	"
Santos Apóstoles	260	"	"	60	"
San Francisco de Borja	206	"	"	77	"
Santo Tomé	231	"	"	75	"
Stos. Mártires del Japón	225	"	"	65	"
San Miguel	250	"	"	84	"
Santo Angel Custodio	228	"	"	100	"
San Carlos	93	"	"	58	"
Ntra. Sra. de la Concepción ...	325	"	"	65	"
Santa Ana	257	"	"	53	"
San José	130	"	"	57	"
San Cosme y San Damián	150	"	"	50	"
San Ignacio Miní	250	"	"	60	"
Candelaria	98	"	"	50	"
La Santísima Trinidad	152	"	"	58	"
El Corpus	150	"	"	64	"
El Jesús	150	"	"	58	"
Itapuá	300	"	"	50	"
Santiago	205	"	"	96	"
San Juan	300	"	"	96	"
Loreto	300	"	"	56	"
San Nicolás	300	"	"	68	"

El resto hata seis mil salió de los pueblos de San Luis, San Lorenzo, Nuestra Señora de Fe, Santa Rosa y San Ignacio Guazú, que no la individuo por no haber tenido noticia puntual de los que contribuyó cada uno de dichos cinco pueblos. Advierto también que los seiscientos de San Nicolás y de Loreto no llegaron al campo de San Miguel, sino que se les mandó acampar parte en San Patricio, sitio distante como doce leguas de San Miguel, y parte en otro paraje más cercano.

5. Es increíble cuánto padeció toda esta gente para sólo caminar desde sus pueblos al campo de San Miguel por tan prolijos caminos, intransitables á la sazón por las extraordinarias lluvias de dicho año, que fueron tantas, que los miserables Indios se vieron precisados á pasar los arroyos á nado por muy crecidos, y los pantanos con el

indios por enfermedades y trabajos de los caminos y las lluvias, como consten de las cartas del Señor Gobernador". (17)

Con el apoyo recibido de las milicias guaraníes Zavala emprende el camino a la ciudad de Asunción para dar término a su tarea, luego del retiro de los soldados misioneros se dirige a Nusdorffer, Superior de los treinta pueblos:

> "Rvmo.. Padre: Los motivos inexcusables que han causado mi demora en este sitio, parece me dan lugar para proseguir mi viaje á la Capital de la Provincia del Paraguay, después de haberse retirado los Indios á sus Pueblos y conseguido el que nos quede la esperanza con los repetidos ejemplares que se han ejecutado, y desengaño que manifiestan los testigos de estas tragedias, de que los contengan en razón, que será mi mayor satisfacción, por haber reconocido de cerca lo dificultoso de conseguir este bien, al que **las disposiciones que V. Rma. ha dado han sido las que más han contribuído, como el buen método que han obser-**

---

agua hasta los pechos, fuera de tener los más que atravesar el gran río Paraná, y muchos también el caudaloso del Uruguay, tolerando esos trabajos con gusto y alegría, por la que tienen en emplearse en cosas del Real servicio."

Lozano Pedro, S.J. "Historia de las revoluciones de la Provincia del Paraguay (1721-1735)" Tomo II, páginas 366 a 368. Buenos Aires, 1905.

(17) **ARMAMENTO Y DINERO.**

"El ejército de los Indios Guaraníes ni un real hizo de gasto á la Real Hacienda en su manutención; y sirvió como pudieran las milicias más fieles, más valerosas, más asistidas, y más bien disciplinadas. El servicio que en esto hicieron á S. M. se conoce fácilmente, poniendo sólo en suma lo que gastaron en esta última campaña, y los sueldos devengados que cedieron voluntariamente al Real Erario. Porque á su costa llevaron"

893 escopetas
2 espingardas (de 3 varas cada una)
8 piezas de artillería
27 arrobas de pólvora
20116 balas
4383 lanzas
41863 flechas (con puntas de hierro)
108 hachas
490 alfanjes
5926 caballos
2726 mulas

"que todo sube á una suma considerabilísima, por lo caro que cuestan en las Indias todos estos géneros; fuera de los sueldos, que con no ser más cada uno que real y

vado los Indios por la vigilancia de los RR. PP. Vice-Superior Félix de Villagarcía y José Lázaro García[18]**, de cuyo amable trato quedo agradecido; y repitiéndole á V. Rma. mi obsequio por la acertada conducta que en todo cuanto pendía de su dirección ha venido**, le pido se sirva de emplearme en cuanto fuere de su mayor agrado.- San Miguel, 15 de Mayo de 1735.- Rmo. P.-B. L. M. de V. Rma. su mayor servidor.- *Don Bruno de Zabala*.- Rmo. P. Bernardo Nusdorffer."[19]

El padre Furlong atribuiría a Nusdorffer la idea de establecer estancias comunes para los diversos pueblos guaraníes bajo la supervisión del padre Superior de las reducciones con la finalidad de que sus ganados, abundantes suplieran y evitar, lo acaecido en la guerra de los comuneros, la falta de alimentos ocasionada por el alejamiento de los guaraníes que como soldados dejaron sus tareas y sus hogares. **"Por obra de Nusdorffer** –continúa Furlong citando a Natalio A. Vadel– **se creó en 1735 la estancia del Yapeyú la que abarcaba todo el territorio comprendido, al oriente del río Uruguay, entre este río y los ríos Tacuarembó e Ibiraquitin, por lo que toca al poniente y al oriente y por los ríos Ibicuy y Negro en lo que respecta al norte y sur. Comprendía por ende los actuales departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y Tacuarembó. El millón de cabezas de ganado vacuno, que allí llegó a haber, no era privativo de ningún pueblo, sino común a todos, pero ser aprovechado sólo en caso de necesidad".**

---

medio de plata el que para cada día señala S. M. á cada soldado Guaraní, importó en el tiempo que militaron, la suma de":

111232 pesos y 1 1/2 real

"Pero todo lo sacrificaron gustosos para alivio de los aprietos de la Real Hacienda, satisfechos con la gloria de hacer ese obsequio á su Monarca amantísimo y servídole tan á satisfacción de sus Reales Ministros."

Lozano Pedro, S.J. "Historia de las revoluciones de la Provincia del Paraguay (1721-1735)" Tomo II, páginas 413 a 414. Buenos Aires, 1905.

(18) Estos padres encargados por el padre Nusdorffer actuaron junto al teniente general Zavala, quien había sido destinado a Chile y antes de dejar la gobernación del Plata debió sofocar la revolución de los comuneros. Luego de ejecutar su misión al regreso muere de apoplejía, en el barco que regresaba a Buenos Aires, el 31 de enero de 1736, próximo a San José, cercano a la ciudad de Santa Fé.

(19) Lozano Pedro, S.J. **"Historia de las revoluciones de la Provincia del Paraguay (1721-1735)"** Tomo II, páginas 412 a 413. Buenos Aires, 1905.

El 30 de mayo de 1735 entraba Bruno Mauricio de Zavala a la ciudad de Asunción cuando ya el ministro Patiño ordenaba a Salcedo apoderarse de la Colonia del Sacramento a fines de agosto, el 29 llegaba esta disposición a Buenos Aires. El 20 de setiembre Salcedo pasa a la banda norte y se dirige hacia Montevideo con 500 hombres, quitando ganado y caballos a los portugueses, extendidos fuera del tiro de cañón de la Colonia, estipulado por el tratado Utrecht, destruyendo elementos de corambres y transporte de cueros. Regresa a Buenos Aires y contando ya con mil españoles y más de tres mil guaraníes de las Misiones, vuelve a pasar el río de la Plata para poner un nuevo sitio a la Colonia. El ingeniero Domingo Petrarca reconoce la fortificación portuguesa y organiza nuevas obras de ingeniería militar: baluartes trincheras, fosos para facilitar el sitio impuesto. Instala el sitio, Salcedo y regresa a Buenos Aires, a fines de octubre.

"Tampoco pudo –por mucho tiempo– contar con los indios de las reducciones, fuerzas aptas para la lucha ofensiva pero no para un sitio, por lo que a principios de 1736, se les hizo regresar a sus pueblos"(20)

El día de Santa Bárbara de 1735 una bala de cañón portuguesa, alcanza y mata al padre jesuita Tomás Werle, procurador de las misiones jesuitas que actuaba en el sitio como intérprete de los guaraníes. El padre Nusdorffer siendo provincial hará trasladar sus restos a Buenos Aires. Cuidado que pondrá, igualmente en ejecución con los restos de los primeros jesuitas, que se custodiaban en las reducciones, haciéndoles nuevos cofres de madera para guardar en los templos esas preciadas reliquias.

La actuación de Nusdorffer, en su primer gobierno como superior de las reducciones guaraníes [1734-1739] no termina aquí, en lo que es hoy nuestro país.

Hecha la paz de París que puso fin a las hostilidades el 16 de marzo de 1737. El 15 de abril de 1738, cuando el gobernador Salcedo pretende llevar adelante las hostilidades contra los portugueses a través de los indios misioneros, el padre Nusdorffer responde con un escrito que guardara Francisco Bauzá en su archivo.(21)

---

(20) Sierra, Vicente. Historia de la Nación Argentina. Tomo III. Página 115. Buenos Aires. 1959.

(21) **NUSDORFFER EXPRESA SUS RAZONES.**

Carta del Provincial de las Misiones del Uruguay [Padre Bernardo Nusdorffer] Al Gobernador de Buenos Aires [Miguel de Salcedo y Sierralta] negándose a remitir un refuerzo de Indios acaudillados por él. (MS. en N. A.)

Señor Gobernador y Capitan General.- Por vía de las Corientes recibí el día 11 de Abril una de V. S.ª escrita á 29 de Enero, dos meses y medio despues de su fecha, y á 12 del mismo mes se me entregó el duplicado della por via del Yapeyu. A la substancia de su contenido asseguro á V. S.ª que assi nosotros como todos estos Indios estamos prontos á todo quanto nuestra possibilidad alcanzare á obrar en Servicio de Su Magd. que Dios guarde segun las ordenes de V.

S.ª No obstante me permitira V. S.ª representarle algunos reparos sobre las circunstancias de este negocio.

Primeramente, la Suspension de armas hechas entre los Vasallos de ambas Coronas y publicada parece no solamente obliga á los Españoles sino tambien á estos nuestros Indios pues unos y otros se precian de leales Vasallos de Su Magd. Catholica de suerte que será tan reparable qualquiera hostilidad destos ultimos, como de aquellos primeros. Y qualquier movimiento nos será contado por arrojo y temeridad de desobediencia á las Ordenes de su Magd. (q. Dios gde). Y aunque quizas en lo Secreto pudiera tener la excusa del arrimo y defensa poderosa de V. S.ª de que no dudamos en lo publico no quedara quizas sin nota para dar satisfaccion á la parte que se quexara ofendida; Yaun podria ser ocasion de la perdida de todos estos pueblos si á los de la Corona de Portugal se les ofrece un dia de usar de repressallas y salir con sus intenciones antiguas que han tenido desde el principio contra estos pueblos, y parece que con esto se les dara causa de distinguir los Intereses de los Vasallos de Su Magd., Españoles, de los de nuestros Indios, ir contra ellos solos en venganza de lo hecho contra la suspension de armas, Y tener paces con aquellos; lo qual no dudo considerara V. S.ª como padre comun de unos y otros.

Secundo. A quantas funciones han ido estos Indios, aun contra los Infieles circunvecinos siempre se ha procurado de embiar con ellos algunos Cabos de los Españoles de por aca que saben su Lenguaje y sean del agrado dellos, y esto fue preciso hazer por la conocida pobreza y cortedad del gobierno, que tienen ellos entre si, iendo solos, á esta accion como desumo de la de V. S.ª avian de ir ellos solos sin el arrimo de quien ó quienes les gobiernen y dirijan, con que podemos estar notalmente ciertos de que no se podra esperar el fin deseado, por falta de gobierno en ellos, y se seguiran muchos desaciertos que pueden empeiorar las cosas, y serles muy mal contados.

Tercero, el tiempo Y la estacion del año esta ya tan adelantada, que los malos caminos, por los ríos crecidos, pantanos que son inexcusables, frios tambien considerables de aquellos parajes, incapacidad de servirse de los caballos nunca han dado lugar aun quando iban los años passados á recoger ganado de ir á estos parajes antes de los fines de Julio ó mediados de Agosto como es constante á todos. Con que en este tiempo por aora ni podran obrar nada los Indios ni aguantar los caballos sobre los quales aun sin el mal tiempo ha de cargar doblado y triplicado trabajo, por ser pocos los que tienen al presente los pueblos.

Quarto. Los P. Portugueses al dia de oy estan bien fortificados ya, con bastante y sobrada artilleria, Y toda defensa van y vienen con sus embarcaciones assi en el rio grande como en la Laguna grande que sale del, de suerte qu eme asseguro una persona que vino de alla, que, dandoles lugar para un verano (que fue el passado) sin inquietarles, no tenian que temer aun de un assalto de tropas arregladas por lo impenetrable y pertrechado que estaba el sitio de su fuerte. Los Indios solos, sin Cabos que les dirijan, sin ayuda de bastantes é yguales armas ofensivas, sin artilleria á cuerpo descubierto no iran mas que al matadero.

Quinto y ultimo, Lo que V. S.ª me insinua en la suya que Yo les de las ordenes que han de observar sin darme por entendido que tenia otros Superiores, parece aun mas impracticable, porque aunque yo ó cualquier otro de los Missioneros mis Subditos tuviera la sciencia y practica militar, y comprehension necesaria para tales cosas (que llanamente confieso que no la tengo ni aun los primeros principios) pongo en la comprehension de V. S.ª que no se compadece con el estado de Sacerdote y Religioso Missionero el dar ordenes en circunstancias tales en que se ha de seguir efusion de Sangre, como en este caso será inexcusable. No ay entre estos Indios ninguna cabeza absolutamente de que me podia valer para la funcion. Añado que aun para embiar el competente numero de gente excogida y buena tendre que vencer imposibles, por no poderme valer de ningun Indio de los pueblos del Parana, porque al presente todos los pueblos de aquel rio estan hechos un Hospital por las Viruelas que estan en todos aquellos pueblos y es una peste feroz entre esta gente, Dios no permita que entre el Uruguay, como se teme por el necessario comercio y inexcusable. Entretando en uno solo bastara á infeciionarlos á todos. Y assi suplico á V. S.ª con toda humildad, si no obstante estos reparos determinare esta accion se sirva de proveernos de Cabos aunque sea en trage de Indios, de quienes V. S.ª puede tener satisfaccion en el mando, y á quienes V. S.ª puede dar las instrucciones Secretas á su gusto, Y los Indios tener en ellos algun arrimo para que sepan lo que han de executar. Y todos el consuelo que pedimos á V. S.ª

Al cesar, en 1739, como superior de las treinta reducciones Nusdorffer pasa a desempeñar la rectoría del Colegio de Santa Fe. Lugar clave, esta ciudad, en las comunicaciones entre Buenos Aires y Asunción por río y por vía terrestre con el oeste y norte del territorio de la gobernación. Santa Fe en su carácter de "puerto preciso" del tráfico comercial, en el caso que nos interesa con las misiones, la yerba mate, e importante bastión en la lucha con el indio y desde el punto de vista religioso, también se destaca en la tarea de la conversión.

En 1743 es designado provincial de los jesuitas en ese inmenso territorio que abarca Argentina (excluido el Cuyo), parte de Bolivia, Paraguay, los estados sureños del Brasil y parte de nuestro territorio, todo el norte del río Negro.[22]

Tengo noticia de que mi V.e Provincial estos dias ira á ponerse á la Obediencia de V. S.ª con cuyo arribo no dudo se discurriran todos los medios proporcionados asi del tiempo y modo, como se podra obedecer á las ordenes de V. S.ª, los quales me participara luego el Revdo. Procurador Rafael Genestar á quien con este mismo propio ordeno que asi lo haga. Dios Ntro. Señor guarde la persona de V. S.ª los muchos años que estos Reynos lo han menester.- San Nicolas y abril 15 de e1738.- Señor Gobernador y Capitan General.- B. las manos de V. S.ª, su mas humilde Servidor y Capellan.- BERNARDO NUSDORFFER.- Señor Gobernador y Capitan General D. Miguel de Salcedo.

Bauzá, Francisco. Historia de la Dominación española en el Uruguay. Tomo II, páginas 682 a 685. Montevideo, 1895.

(22) POBLACIÓN DE LOS 30 PUEBLOS GUARANÍES (1744) [88.614]

"S. Borja	3814	almas en	709	fam.s	"La Cruz	2540	578
"S. Luis	2868		695		"Yapeyú	6187	1482
"S. Nicolás	3107		755		"Candelaria	1764	482
"S. Lorenzo	1573		429		"S. Cosme	1272	341
"S. Miguel	6611		6611	(*)	"Sª Ana	4331	1181
"S. Juan	2843		644		"Loreto	2789	703
"S. Angel	4824		1150		"S. Ignacio	2218	548
"S. Javier	1895		498		"Corpus	3241	830
"Sª Mª Mayor	933		267		"*Jesús*	1679	388
"Mártires	2834		695		"Trinidad	2245	582
"S. José	1544		345		"Itapúa	2847	682
"Apóstoles	1577		430		"Santiago	4359	1012
"S. Carlos	1404		326		"Sª Rosa	2170	550
"Concepción	2296		413		"Nª Sª de Fe	3593	920
"Santo Tomé	2397		533		"S. Ignacio	2231	496
					"S. Ig-nacio	2231	496(*)

Esta copia hecha por el padre Furlong del ejemplar que adquiriera Benjamín Vicuña Mackena en 1859, en Madrid. Este autor en su "Pedro Lozano, S.J." y sus "Observaciones a Vargas" (1750)" páginas 94 a 113 relata las andanzas de la "Historia de la conquista del Paraguay Río de la Plata y Tucumán de Lozano (manuscrito de Vicuña Mackena, luego de Gregorio Beeche). Éste más completo que el que utilizó Andrés Lamas en 1873. Aparecen en el cuadro dos erratas: el número de **familias de San Miguel** y la repetición de la línea de plomo de **S. Ig-nacio** que no fue retirada por el tipógrafo. No afecta esta última el número de "almas". Sí el número de familias, la primera.

Se excusa primeramente de ocupar ese cargo por no permitirlo su impedimento físico, no poder montar a caballo. No es aceptada y se le permite que delegue en otro padre la visita a regiones montañosas que obligaban el uso del equino.

En 1746, fallece Felipe V y llega al trono español su hijo Fernando VI, casado con Bárbara de Braganza. Otro giro tomará la diplomacia española y en 1750, enero 13, se firma en Madrid el tratado de la permuta, que España en general, en lo que tiene que ver con el Plata canjea la Colonia del Sacramento y su territorio, de un tiro de cañón, fijado en Utrecht (1715) y la navegación del Plata por los Siete pueblos guaraníes y sus territorios al oriente del Uruguay y norte del Ibicuy, en grandes líneas.

Nusdorffer desde 1747 (20 de noviembre) se desempeña por segunda vez, como superior de los treinta pueblos guaraníes. Y siempre le toca la difícil tarea de conducir el pesado carruaje de las reducciones guaraníes cuando éste llega a los tembladerales, la guerra de los comuneros veinte años atrás y en 1751 y 1752 cuando llegan a las misiones las noticias del tratado del 50 y se realizan las primeras tareas de la evacuación de los siete pueblos.

El padre Provincial Manuel Quirini S. J. en su visita a las doctrinas en abril de 1751 lleva la carta recién recibida al padre general Francisco Retz en la que anuncia el Tratado de Madrid ¡fechada en Roma el 7 de enero de 1750!

Muerto el padre general Francisco Retz su sucesor el padre Ignacio Visconti escribe al Provincial del Paraguay mandándole fuese en persona a las doctrinas e impusiera dos preceptos: **"que nadie, ni directa ni indirectamente pusiera obstáculo a las decisiones tomadas por el Rey"**, el uno; **"todos conforme a su posibilidad se empeñasen en cumplírselo"** el otro, Confiaba que la transmigración de los indios del oriente del río Uruguay estaría hecha antes de la llegada de los comisarios reales y los demarcadores de límites. Los demarcadores llegaron a Montevideo el 27 de enero de 1752, la carta a las Misiones ¡el 25 de febrero de 1752![23]

---

(23) **INICIO DE LA TRANSMIGRACIÓN**

Intímase la transmigración, consintiendo en ella los indios.

Apresuraba su viaje a las Misiones el Padre Barreda; y para que no hubiese retardo en la ejecución de lo prescrito y mientras se ocupaba brevemente en recibirse del nuevo gobierno en la residencia del Provincial, se anticipó a enviar la dicha carta del Padre General al Padre Bernardo Nusdorffer, antiguo misionero de los Guaranís, que había sido Superior de las Misiones y gobernado, como Provincial, todo la Provincia; varón sagaz, experimentado en conocer la índole de los indios y, por lo mismo, el más apto para llevar adelante lo que se mandaba; y para mientras llegaba él mismo, le cometió el Provincial todas sus veces. Recibida esta carta en el

El padre Nusdorffer debe iniciar la tarea de hacer abandonar a los indios las misiones y estancias orientales. En treinta y dos días recorre y arenga a los siete pueblos orientales y Santo Tomé: 9 de marzo de 1752 San Nicolás, 5 días después el 14 en San Luis Gonzaga; tres días después, el 17 en San Lorenzo Mártir, un par de días más el 19 en San Miguel Arcángel; en tres días, el 22, en San Juan Bautista; al día siguiente en Santo Ángel; de regreso hacia el sudoeste, cruza el Uru-

Paraná, a 25 de febrero de 1752, al punto envió el Padre Nusdorffer quince Padres con algunos indios por los territorios de las Reducciones, para indagar adónde pudieran trasladarse los siete pueblos, con el menor daño posible de los demás. Luego se encaminó él mismo al Uruguay, donde estaban los que habían de emigrar, a fin de mover los ánimos de los indios a consentir pacíficamente en la traslación.

A 9 de marzo llegó a San Nicolás, y dejando atrás el pueblo de San Borja, que más fácilmente se podría volver al de Santo Tomás, del cual era colonia, recorrió uno por uno los otros seis, avisando por cartas a los curas más distantes que buscasen alguna buena ocasión de preparar los ánimops de los indios; y a 1.º de abril ya estaba de vuelta en San Borja. Semejante celeridad en un anciano de setenta años, sin duda que dejará persuadido a cualquier ánimo libre de pasión, de que nada se hizo que no fuera animado de la más recta intención.

De los siete pueblos, no hubo ni uno que no se conformase con la emigración que se le intimaba en esta primera tentativa. Y aunque el dolor, que más adelante prorrumpió en abierta sedición, exacerbase en este tiempo las palabras de algunos, con todo, nadie hubo que se excediera hasta mostrar ánimo de rebelarse. Y aun se vió en los de San Luis un ejemplo singular de sumisión; porque después de terminada la junta, el Corregidor, con los demás del cabildo y los principales, volvió al Padre comisionado, y bajando la vara, distintivo de su potestad, protestó que obedecería al mandato del Rey. No hubo sino un cacique de San Nicolás, que después de oír elprecepto del Rey y la exhortación para que le obedeciesen, dijo que él habitaba unas tierras que había heredado de sus antepasados. Aunque agregó que no sabía si en lo que había dicho atinaba o desacertaba. Era oriundo de los primeros que abarazaron la fe. Pero como ya nada más dijese y los demás hubiesen mostrado su aquiescencia, se prosiguió adelante.

Todos convinieron en que se querían quedar con los españoles; pero en cuanto al paraje no estaban concordes sobre adónde emigrarían. Ni esto se pudo saber hasta que volviesen los que habían ido a explorar los territorios. Todos se negaron a hacerse súbditos de los portugueses, acordándose de sus antiguas matanzas que les habían producido el perpetuo odio con que los miraban. Y menos se tuvo que deliberar luego que se vió cómo estaba ajustado el Tratado; pues, aunque se les intimó que podían quedarse en territorio de Portugal (y aun eso mismo no lo expresaba el Tratado respecto de los del Uruguay, sino sólo respecto de los moradores de los territorios del Pequirí, del Guaporé y del Marañón); pero como esto sólo se les permitía con la durísima condición de que perdieran sus bienes inmuebles, sin darles facultad de venderlos, como se daba a los súbditos portugueses de la colonia del Santísimo Sacramento, prefirieron ir a mendigar campos ajenos, más bien que padecer la pérdida de los propios, quedándose desposeídos en su propia tierra.

Satisfechos hubieran quedado los deseos de los Padres con el feliz suceso de la primera tentativa, si no hubieran conocido la índole de aquellos pueblos, de suyo inconstante y fácil en prorrumpir en contrarios movimientos. Sabíalo bien el Padre Nusdorffer y se lo hizo reparar al Padre Provincial al darle cuenta por carta de lo que se había hecho, y aunque al punto regresó al Paraná, para elegir los parajes de los pueblos, no se borró, sin embargo, de su ánimo el temor de que habían de faltar los indios a su palabra, sobre todo cuando se presentasen ya al ojo y se hubiesen de soportar en efecto las calamidades e inconvenientes de trasportar sus bienes muebles, sus ganados, mujeres y niños, por parajes intransitables, por ríos y pantanos, que primero sólo habían aprehendido de un modo vago con su corto entendimiento.

Muriel, Domingo. "Historia del Paraguay desde 1747-1767" traducida del latín al castellano por el padre Pablo Hernández. Madrid, 1918. Páginas 273 a 276.

guay, está en Santo Tomé, el 7 de abril; dos semanas de marchas; y al tercer día 10 de abril en San Borja al sur, volviendo a cruzar el Uruguay. El anciano de casi 70 años, con dificultades para desplazarse había recorrido pueblo a pueblo en la amarga tarea que le había sido impuesta, fuera ya de su período como superior de las reducciones de los guaraníes que había vencido y a la espera de su sucesor.

Queriendo llevar adelante, personalmente, de una manera más rápida, el abandono de sus tierras por los indios, el padre Comisario Luis Lope Altamirano se desplaza a las Misiones; un carruaje, luego de más de un mes de espera en Yuquerí, lo traslada a Yapeyú. El padre Nusdorffer que había bajado a recibirlo le entrega luego de imponerlo verbalmente a Altamirano sus "Razones contra la precipitada evacuación de los 7 Pueblos"...(24)

---

(24) **EVACUACIÓN DE LOS SIETE PUEBLOS.**

[Yapeyú, 15 de agosto de 1752]

N.º 1 [Razones contra la evacuación de los Siete Pueblos de Misiones, redactadas – según se expresa en anotación adjunta de la época – por el Padre Bernardo Nussdorfer] [1750 ?]

Razones Contra la precitada evacuacion de los 7, Pueblos que se pretende hazer dentro de un año.

1.ª Si el capitulo 23, es ley, tambien lo es el Capit. 16. del mismo Real Tratado: esse concede salgan los yndios contodos sus bienes muebles y semovientes y se pongan en tierras que queden para la Corona de España & essa ley pues es impossible que se execute en espacio de solo un año luego es necessario esplicar el artículo 23. por el de 16. paraque nadie piense que sus magestades se contradizen en el mismo Tratado ò que mandan cosas impossibles.

2. la evacuación delos 7 Pueblos y sus estáas [estancias] en espacio de un solo año es impossible. 1. p la cortedad del tiempo. [2] por lo que se ha de transportar. 3. p los que lo han de executar. 4. p las distaás [distancias] adonde se han de transportar. 5. p el modo con que se ha de hazer.

1. el espacio de un año se compone de 365 días y noches, las noches no son para el tráfico especialmente en essas tierras y menos para los yndios, luego ya el año se reduze a medio que con evidencia no pueda bastar para essa evacuacion, quitense los dias de malos tiempos y aguazeros. El tiempo que se les ha de dar para las sementeras paraque no mueran de hambre, quitense los tiempos dela paricion los dias y semanas que los Ríos crecidos son insuperables y los pantanos sin poder vadearse. y se haze evidente que en un solo año no se puede hazer dhá. evacuación.

En las diligencias de buscar puestos para los Pueblos y estáas, andamos ya 5 meses, y todavia no se hallo puesto à proposito para S. Lorenzo, y es dudoso el de S. Borja. Como tambien sin estáas el de S. Nicolas si se muda, ni para S. Angel, Concepción y Cruz. Hasta 20 de julio ni sabiamos de cierto, si avian de permitir que poblassemos lo de Baldes ò lo de essa banda del Uruguay & y coger puestos en essas tierras era

exponernos a que los Españoles nos echassen de alli y ni aun agora tenemos essa licencia autenticada.

El animo de su Magd. Catolica no es que se echen estos yndios a los desiertos, y se han de mudar qdo. ya tengan chozas hechas en los nuevos puestos, y sobre esso se mando à dos pueblos que hiziessen ranchos para los de S. Ángel y se trabaja en ellos. lo qual para ningun otro pueblo se ha podido ordenar, porque los Nicolaistas Resisten a su mudanza y los Lorenzistas no hallaron aun puesto, los demas Pueblos van à tierras distantes à donde en 30 y 40 leguas no tendran pueblo vezino, que les pudiesse ayudar en hazer ranchos. y es preciso que ellos mismos en acabando sus sementeras se dividan y vayan a hazerlas. Demas desso esse es el tiempo de sementeras en que ningun yndio [en] buena conciencia se pueda ocupar en otras faenas paraque por falta de su propia coshecha no hurte lo ajeno ò ande vagabundo haziendo daños en las estaás, y los que mas tendran menester de buenas sementeras, son los Pueblos que han de tener nuevos vezinos para no arruinarse el nuevo pueblo y el antiguo. y aun teniendo buenas cosechas los Pueblos antiguos por donde fuere el passo, los dela transmigración se echaran como langostas sobre los sembrados ajenos sin remedio, ni respeto como suelen hazerlo aun sin esse alboroto de la mudanza. Por lo qual los Pueblos que no se mudan no pueden ayudar lo bastante paraque baste un solo año de término, esso es lo que toca al primer impossible.

2. es imposible essa transmigracion dentro tan corto termino *por lo que se ha de transportar* segun el Art. 16 Cada pueblo tíene su algodon reservado de los años antecedtes y la providencia delos curas, paraque no les falte el vestido necessario en años, en que el gusano, larga seca, o demasiadas aguas arruinan los algodonales. Tienen assi mismo reservada la lana y su yerba para quando el gusano acabe los yerbales como suele suceder. Tienen la ropa dela yglesia, no solo la necessaria, sino aun la abundante. Tienen las alajas dela yglesia, sus estatuas, Retablos, tienen los vestidos de todo el Cabildo assi politico como militar conque se visten en las fiestas de sus S.[os] Patronos del Pueblo. Tienen guardados los vestidos de los danzantes para festejar sus S. Patronos fiesta del Corpus & tienen sus telares, todo genero de instrumentos delas officinas necessarias á una pequeña Republica como de herreria, plateria, carpinteria & las campanas, cosas delas armerias, los lienzos y sargas que se hazen todo el año y los demás generos necessarios: de sus almazenes, libreria del Pueblo, las alajas dela casa delos P.P. que son del Pueblo, nada desso han de dexar, todo lo han de llevar y el yndio aunque pobre y descuydado de si en todo, pero interessadissimo en lo p[oco] que tiene, antes de dexara matar que dexe sus alajuelas aunque ridiculas, ni una batata, ni r[aí]z de mandioca ni [un] clavo en la pared lo dexara, y si haze lo que suele hazer en las divisiones delos Pueblos arrancarà ventana y puerta de su Casa para no dexarla aun en manos de sus parientes, quanto menos en manos de los Portugueses. y no permita Dios que se le de en su cabeza la tentacion de quemar pueblo y yglesia paraque no lo gozen ellos. si esso se le ofrece al yndio lo hará sin remedio.

Tienen demas desso que transportar el trigo, sebada alberjas, habas y maiz, que todo está guardado en casa delos curas y percheles, para comida de los niños, guerfanos recogidos y viudas y desso en algunos pueblos ay centenares de hanegas necessaria para essa gente de su natural voraz. Todo esso es impossible transportar en espacio de un año aun transportando y depositando en pueblos que no se mudan. se han de passar rios caudalosos y pantanos y se han de hazer muchos viajes, como dire abajo. y si en espacio de un año no se puede transportar todo esso, que sucederá? yran robandolo los Portugueses? es creible que esse sea el animo de N. Rey Catolico? y del Rey fidelissimo? y que crimen han cometid[o] essos miserables que se les condena en

confiscacion de sus [bienes] proprios? caso seria esse digno de consideracion, porque en tal caso ciertamente el yndio ciego no miraria, ni por si, ni por los Padres ni por ninguno: y llevaria todo a fuerza y violencia de su colera perdiendose a si mismo y a otros sin remedio.

3. el tercer impossible lo causa el yndio que ha de executarlo esse transporte. Es el yndio tardo en concebir pero es aun mas tardo y aun lerdo en la execucion; especialmente quando se le manda [cosa que] no es de su gusto. aun para hazer alguna chacara dela qual ha de vivir el, su muger y hijos, es menester obligar à muchos con el azote. No se le da nada de estarse en el camino en la execucion de un orden de su Cura un mes entero, quando de yda y buelta lo podia hazer en o[cho] dias. Los P.P. son los que se afligen por la tardanza del yndio, pero el yndio de ninguna suerte se aflige de la priessa que le da su Cura. Es el yndio en esso como el burro mas lerdo en su modo de caminar comparado con un caballo ligero, querer que el burro camine tanto al dia como un buen caballo, es quimera, y sacarle de su passo al yndio es pedirle un impossible. Del Pueblo de S. Xavier no ha 3. años que una balsa que yba a B.os Ayres con la mejor gente del Pueblo y tardo un año entero de yda y buelta pudiendo hazer lo comodamente en tres meses. Las canoas chasqueras que de yapeyu se embian à B.os Ayres con gente escogida y à la ligera y van pagados, tardan tres meses enteros de yda y buelta pudiendo hazerlo comodamente en un mes, o a mas en mes y medio. y lo peor es que los P.P. han de estar contentos, y no le faltan al yndio cien escusas aunque sean cien mentiras, y con essas experiencias Nuestras quotidianas avra alguno que se persuada que transportaran todos sus bienes en un año solo, siendo essa mudanza contra toda su voluntad.

4. el 4.to impossible que no se puede hazer essa mudanza p espacio de solo un año, es la distancia delos puestos adonde se han de mudar necessariamente los Pueblos por no hallarse otros mas cercanos. S. Angel ha de transmigrar como 80. leguas passando el uruguay y Paraná y otros dos Rios perversos que son los yyuso. S. Nicolas / :si se muda : [. . .] ya otras 80 leguas y passar el uruguay y Parana. S. Juan mas de 100 leguas passando tambien los dos Rios. S. Luis ha de caminar como 70 leguas, passar el Uruguay y otros dos Rios algo menores y tener su ganado mas de 100 leguas. S. Miguel ha de caminar mas de 100 leguas, y passar assi la gente como el ganado en parte adonde estan los ynfieles Guenoas y Minuanes, con quienes poco ha tuvimos guerra. llamolos el P. Sup.or para hazer con ellos un género de pazes paraque dexen passar a los transmigrantes sin hostilidad. son ya 4. semanas que andan los de yapeyu en busca de ellos y ni essos, ni ellos han parecido hasta agora. el mismo riesgo corren los Borjistas que han caminar unas 80 leguas, los de S. Lorenzo por no hallar lugar a propósito en el Parana, avran de yr tambien uruguay abajo como 100 leguas y traer sus ganados como de 150 leguas y passar los p el uruguay à distaás pues à mas de todos los muebles y ganado se han de transportar 7910 mugeres, las mas en cinta o con sus criaturas en brazos. 7000 muchachos y otras tantas muchachas y los más a pie, porque no ay animales mansos para tantos con las mulas y caballos mansos se ha de arrear el ganado y con las carretillas y bueyes la hazienda.

5. el 5.° impossible es p el *modo*. Las carretillas que se usan en estas Missioés por no aver otro modo, [es] un carruaje vil, las ruedas no tienen mas que media bara de alto, de una pieza y muy facil à quebrarse. Cabe en ellas muy poco, dos sacos de algodon, o tres de trigo. lo primero p el volumen lo 2.° p el peso. en los arroyos y pantanos algo grandes o se han de descargar y passar en hombros ó canoas si las ay. ó se ha de esperar algunos dias hastaque baxen los arroyos y aunque con la primera noticia desta mudanza i de los Pueblos se previnieron con [carretillas] no alcançan para llevar toda la hazienda

El padre Matías Strobel S. J. fue nombrado superior de las Misiones guaraníes al terminar el período de Nusdorffer quien pasó al Colegio de la Asunción, en junio de 1753 hasta fines de 1754, como rector (vicerrector interino).

---

de una vez, ni ay tanta bueyada en los pueblos. Conque es menester repetir los viajes largos muchas vezes y hazerlo poco à poco para no arruinar de una vez la bueyada.

Las mugeres y n[iñ]os, como se dixo arriba, los mas à pie por campos sin leña muchas vezes y sin agua, expuestos alos frios y solazos y a morirse tambien de cansados y mal comidos. y si no se reduzen a pazes los ynfieles, caminan expuestos a sus insolencias, muertes y cautiverios los de S. Miguel y de S. Borja. Es increible que los dos Reyes tengan esse intento y que por no alargarles el término a más de un año se mueran muchos por no aver podido escojer algún tiempo à proposito para mudarse y para aquietar antes à los ynfieles.

Hasta aca los impossibles que se piden a essos yndios con quererles obligar al termino de solo un año, y daremos gráas à Dios si en término de tres años enteros sin alboroto de los yndios se consigue lo pretendido.

Vengo agora al accidente no pensado aunque siempre temido p su natural inconstancia. mientras yban y venian N.ras cartas mi P. Comiss.rio se han maleado los yndios de S. Nicolas y resisten totalmente a su mudan[za co]n total inobedieá à su Cura en cosas tocantes à ella y al mismo P. Sup.or à quien antes avian dado palabra que obedecerian al Real mandado y si Dios no lo uviera embaraçado, uviera començado [e]sse alboroto con no menos que un parri[cid]io del hijo del Corregidor a su propio Padre.

Tambien se maleó la gente de S. Miguel con ver la primera execucion de transmigrar su hazienda y fue menester suspenderla para sosegar todo el Pueblo alborotado que al son de tambor todo el Cabildo quiso dexar sus bastones y off.os en la pública plaza. se les hablo a essos alborotados pública y privadamente y hasta agora no se hallo el remedio ni en los Tratados R[ea]lés. se halla. Esperamos pues que V. Rá. ó los Señores Comissarios lo sugeran, paraque essa evacuación delos 7 Pueblos no pare en alguna guerra civil entre los mismos yndios de un pueblo con otro, queriendo unos obedecer y otros embaraçar la execución ó se levanten y alcen contra los mismos P.P. Missioneros, los quales en essas coyunturas estan expuestos a grandes desgracias. los yndios de S. Nicolas ya publicamente se han atrevido a dezir a su cura: otras vezes los P.P. han ayudado a N.os abuelos a librarlos de los Portugueses, y vosotros agora queréis entregarles N.os Pueblos y tierras y sobre todo esso cargarnos ya sobre N.ras cabezas la infame calumnia delos del Paraguay, de que Nosotros somos los authores de essos alborotos.

Esse papel hizo y entrego el P. Ber.do Nusdorffer al P. Comiss.to recien llegado de B.s A.s al Pueblo de yapeyu.

(Ejecución del Tratado de Límites de 1750, etc.– Copia manuscrita de la época, 4 fojas, papel con filigrana, formato de la hoja 152 x 210 mm., letra vertical, interlínea 5 a 7 mm., conservación regular; lo indicado entre [] está destruído).

Instituto Geográfico Militar, Documentos relativos a la ejecución del Tratado de Límites de 1750. Montevideo, 1938. Página 1.

En diciembre de 1754 aparece como compañero del cura de la reducción de San José. Allí bajo el seudónimo de don Juan del Campo y Cambroneras refuta en una carta un libelo antijesuítico escrito por un portugués, manuscrito que envía a España al padre Escandón, procurador de la provincia ante las cortes de Madrid y de Roma. Esta obra será publicada en 1768 en Hamburgo.

Incansable, prosigue sus tareas intelectuales escribiéndole al padre Tadeo Enis pidiéndole mayores datos, desde San Carlos, para la terminación de la **"Relación"**... de 1756.[25]. **"La primera parte de mi historia ya está en latín y estará ya en Roma".** (4 de marzo de 1756).

---

(25) **NUSDORFFER A ENIS**

14.ª === Mi P.e Thadeo Enis = P. C. = Demas de saludar a V.R. con su compañero Adolpho ruego a V.R. se tome el trabajo y me apunte en un papel todo lo que paso p.r alla desde [que] se supo que venian los Españoles hasta estos timpos y mas adelante y si algo se ofreciere, Yo hasta aora escribí todo lo que [pa]so desde el año de 1750,, hasta el fin de 1755,, Aora me falta la ultima parte, que se ponga que este año será el ultimo deste trabajo y me falta noticias individuales, que solam.te alla se pueden tener y al P.e Balda cuias Cartas spre guardo supongo ocupadisimo en estas sircunstancias ruego a V.R. sean las noticias mas autenticas, y verídicas, que se pudieren tener p.r que falcesadas imaginarias del coleto de S.n Mauricio no estimamos p.r aca Yo bien me persuado que hasta aora nose puede saver el número delos muertos, y solo se podra saber q.d lleguen los exparramados pero poco mas o menos se sabra poco apoco los que han hido de cada Pueblo los que han estado en la pelea, y los que han buelto y como V.R. esta alla *in medio terrae* lo podrá saber mas facilm.te aun delos otros [Pueblos], y me escusara un trabajo de escrevir, que ia me cuesta, ni es menester que todo venga de una vez aunque sea oi alguna cosa, otro dia, otra, esto es lo que se me ofrece rogar a V.R. la primera parte desta mi historia ia esta en latín, y estara ia en Roma N. S. me g.de a V.R. con los de esta casa S.n Carlos, y Marzo 4 de 56. M. S. de V.R. Bern.do Nusdorfert = 400,, Miguelistas: 200,, Ap.s 150,, Juanistas = 50,, Lorencistas = 159,, Luisistas = 210,, Xavier.s = 80,, Martires 200. Concep.n = 100,, Thomistas = 150,, Borjanos = 80,, Apost.s 1750,, ===

ENIS A NUSDORFFER

15.ª === Mi P.e Bernardo Nusdorfert P. C. Los ultimos dias dela Pasqua acabaron de pasar el monte grande las carretas y los Soldados el Domingo *in alvis* levantaron el Real, y comenzaron acaminar asia los Pueblos, y llegaron a S.n Bernardo serca el primer dia de Mayo los Indios entre tanto p.r consejo de los Minuanes se quedaron escondidos cada Pueblo en otro parage y asercandose el enemigo tomaron los Infieles todo el Comando sobre si repartiendo p.r Tropas de todos los Pueblos a algunos asi, que como dicen los de aqui de S.n Lorenzo, con los Lorensistas estaban treinta hombres y veinte Mugeres armadas a caballo todas peleando con los hombres p.r igual y asi los nros se les sugetaron del todo dieron estos Gefes providencias y primero mandaron, que los mejores ginetes de cada Cap.n estubiesen proveidos de los mejores Cavallos los otros se quedasen apie, que aninguno de los muertos o p.a morir despojase nadie para evitar los sospechas de otros, y que de ellas se originan las discordias, dadas estas providencias ala manecer el dia tres de Maio que era Lunes comenzaron a caminar los contrarios y ia bajavan en la loma grande que baja entre los dos arroyos, o sus cabeseras, que corren a la vista de S.n Ign.o el arroio se llama Ibabiyu q.do segun el orden dado y

En noviembre de 1756 llegaba al Plata un nuevo gobernador, don Pedro de Cevallos quien entre otras instrucciones traía para luego de efectuada la mudanza de los pueblos orientales, comparecieran ante el gobernador once padres, nombrados, en cuarto lugar, Nusdorffer,* y

consertado p.r los Gefes Guanoas salieron nros Indios cada Pueblo de su Zelada, y ocuparon los altos delas lomas, los Peones formando una media luna los Infieles, y de cada Pueblo a caballo p.r su parte p.r delante, asercandose al enemigo, y luego los Infieles selos abalanzaron despues aver los ene[mi]gos de cargado unos cañones, que estaban cargados sobre mulas, y tirados, y cortando aquí quarenta, allí treinta, de las filas contrarias, y a toda carrera los apartaban de sus ordenes, y guiaban arriando asia los Indios nros que acava[llo los] recibian rodeavan, y acababan, dicen los Indios que ubo mucha mortandad, y que duro todo el dia la pelea de los Indios no se quedaron mas sino un Nicolaista, un Miguelista, y un Angelote, y dos heridos estaban entre los muertos, este dia, cuentan los Indios, que murieron todos los de uniforme colorados, aunque pelearon valerosam.te y entre ellos aseguran, que murió el D.n Franc.o Bruno de Zavala, quer[ian] cortar un troso de carretas apartadas de otras pero antes que los executasen juntaronse con las otras y formaron un corral en el qual llegando ya la noche se retiraron los enemigos, este dia tambien llegaron los Cruzeños dieron aun troso de Cavallos, con los Infieles y los quitaron, y mataron a los harreadores dies = la Infanteria no obro n[ad]a solo se dejo ver lejos = el Martes quatro de la mañana luego los acometieron otra vez los Indios al mismo modo como aier y como hasia mucha ne[en blanco], y rosio dicen que ni las piezas ni las escopetas daban fuego, y asi quietando y peleando otra vez todo el dia murieron muchos de los enemigos y delos Indios solo un Infiel serca a las quatro p.r la tarde llegaron de S.n Xav.r dela otra vanda del Tape una q[ua]drilla de Charruas con los Cavallos que les embiaron los Indios, y luego que llegaron [. . .]varon, la escaramusa y quitaron otra manada de Cavallos alos Contrarios, y en anocheciendo se retiraron al Real, al otro dia a 5,, de Maio Miercoles querian p.r la mañana volber a la batalla los Indios pero hallaron que los paxaros avian volado pues de noche se fueron los enemigos retirando hasia S.n Bern.do p.r que p.r esta vanda no los pudieron acabar de serrar pero sintiendo el movim.to se fueron tras de ellos y les atajaron poniendose los Infieles p.r delante, en el camino y los hizieron despues de una refriega volber se a acorralarse con las Carretas, y gritar que los dejasen, que ellos queria mucho tmpo há volver ; y que solo los Governadores no han querido pero los Infieles protestan diciendo que pues D.s N.S. los ha dado en sus manos, no hade dejar con vida ni à uno, *et per otiu noetis*, contaron a los Indios, que antes de llegar a S. Xav.r serca de las cabeseras de Pirai hallaron una Carreteria, que tenia mucha polbora y valas y comida etc. con escolta de Soldados Siete Frailes parece de S.n Franc.o y Señoras muchas dieron en ella acabaron los hombres todos, aun los siete Frailes, y las Mugeres cautibaron, llevando las alcuidado desus Mugeres, y las valas polvora etc desparramaron exparsiendo p.r los Campos, y dicen los Indios que parece ser verdad pues quasi todas tenian sus delantares, saias, de tafetanes hermosos terciopelos, y otras materias de seda.===

Instituto Geográfico Militar. Documentos relativos a la ejecución del tratado de límites de 1750. Montevidoe, 1938. Páginas 91 a 93. Testimonio de Varias Cartas, que se hallaron en castellano.

* José Barreda (Provincial), Segismundo Asperger, Francisco Xavier Limp, Bernardo Nusdorffer, Inocencio Erber, Miguel [Diego?] de Palacios, Ignacio Cierhain, Pedro Logu (Logis), Jaime Roscino, Carlos Tux, Matías Strobel.

otros **"de quienes tengáis fundadas noticias de que influyeron o influyesen en la presente desobediencia".**

Muere la reina Bárbara de Braganza, igual ocurre con su esposo el rey Fernando VI y su hermano y sucesor, Carlos III, dejará sin efecto el Tratado de Madrid.

Mientras en América, en la última carta que recoge Furlong de Nusdorffer, se manifiesta una llama de esperanzas que se eleva al ir abandonando el ejército español las Misiones. Nusdorffer, muy bien lo muestra al padre Guillermo Furlong, escribe al final de una carta en que asesora al visitador Contucci, la última carta suya que se conserva

"Todas estas aflicciones esperamos que la mucha prudencia, caridad y celo de V.R., con su prudencia, para remediar, y remediará, especialmente después de haber conferido la materia con su Excelencia, quien en realidad ha sido el Ángel de Paz y Guarda de esta perseguida Provincia".

Ese **"Ángel de Paz y Guarda de esta perseguida Provincia"** era el Gobernador don Pedro de Cevallos **"última llamarada de España en América".**

Un año después el 18 de marzo de 1762 fallecía en San Carlos.

En noviembre de 1762, capitulaba la Colonia, en marzo y abril caían en poder de Cevallos Santa Teresa, San Miguel y Río Grande.

Y un lustro más tarde comenzaba el derrumbe total de las Misiones.(26)

*****

---

(26) **INSTRUCCIÓN RESERVADA A PEDRO DE CEVALLOS**

"Instrucción reservada que vos d.n Pedro Ceballos theniente gen.l de mis exercitos y electo goberna.or de B.s Aires, observareis en lo tocante a la expedicion militar que he puesto a vuestro cuidado, para reducir a la obediencia los indios de las Misiones del río Uruguay". Buen retiro, 31 de enero de 1756.

....

9. Si como lo espero fuese bastante este aparato para que los Padres dispongan la obediencia de los Indios, o quando llegueis estubiesen ya reducidos a la mudanza, no la fiareis a la direccion y conducta de los Padres ni les concedereis termino fixo para ella, sino unicamente el que sea preciso para que se alberguen en los Pueblos antiguos del Paraná con sus bienes muebles y semovientes, adonde pasaran escoltados con tropa a cargo de los oficiales de mejor conducta sin permitir que los Padres Jesuitas tengan el menor influxo en su transmigracion, solo si permitireis que algunos los acompañen valiendoos al mismo tiempo de otros Religiosos o Clerigos que puedan socorrerlos en sus necesidades espirituales, en lo que pondreis vuestra maior atencion.

10. Siendo preciso y conveniente que se vea alguna señal de mi justicia aun en el caso de mudarse pacificamente dispondreis que despues de hecha la mudanza comparezcan ante vos los Padres Joseph de Barreda Provincial, Segismundo Asperg, Limp, Bernardo Neurdorfer, Inocencio Erberg, Miguel de Palacios, Ignaico Ciertrain, Pedro Logu, Jaime Roscino, Carlos Yux, Mattuas Strobel, y otros qualesquiera de quienes tengais fundadas noticia, de que influieron, o influyen en la presente desobediencia, a cuio efecto librareis mandamiento en forma a las Justicias de vra.

Al llegar a esta altura no podemos dejar de recordar a Francisco Javier Brabo, a través de quien llegó a nosotros,, **"La relación"**... del padre Bernardo Nusdorffer, luego de la expulsión de los jesuitas y dispersión de su papelería.

Brabo fue un apasionado cultor de todo lo guaraní, que recorrió en los libros, en los papeles y en el territorio de esa mágica tierra de las Misiones, cuando había transcurrido un siglo de la expulsión ordenada por Carlos III. Quizás no tuvo, la pluma ni el tiempo, de Roberto Cunninghame Graham, en su Arcadia Perdida,(27) para llevarnos a ver detalladamente ese pasado maravilloso de ese reino de la cruz. Supo sí, en su autobiografía mantenernos en una permanente atención ayudado del modo como manejaba las circunstancias. Tuvo el mérito, intelectual o comercial, del entusiasmo que pone el estudioso o el avaro en recoger y guardar para deleitarse con la voluminosa documentación original que llegó a poseer, en momentos en que los países de América, luego de su independencia, reclamaban por la herencia maldita de sus fronteras. Fue testigo de la carrera que diplomáticos e historiadores americanos desarrollaron por la tenencia de los materiales documentales que aseveraran sus tésis y ocultaran los que probaban lo contrario, en materia de fronteras de límites.(28)

Gobernacion, y Despacho Requisitorio al Gobernadores del Tucuman y Paraguai, a fin de que el del Tucuman lo haga saber al Provincial, encargandole mande comparecer a los demas subditos suios, y comparezca el mismo, y que todos cuiden de executar esta orden, donde quiera que se hallen los referidos Padres; y para que en la practica no se ofrezca reparo, citareis en los despachos este Capitulo diez diciendo que Yo quiero comparezcan ante vos para que les hagais saber mi voluntad, y lo que conviene a mi servicio, y luego que se os presenten les hareis saer se preparen para venir a estos Reinos a mi disposicion, embiandolos en la primera ocasion que se ofrezca cuias diligencias las anticipareis o pospondreis segun los tiempos, y el semblante que vaian tomando los negocios, y en todo caso os valdreis de la prudencia y consejo del Marques de Valdelirios y escusareis de la Comparecencia y venida a España alguno o algunos de estos, si aberiguaseis secretamente que no intervinieron en la desobed.ª o tubieron corto influjo en ella.

Bermejo de la Rica, Antonio "La Colonia del Sacramento, su origen, desenolvimiento y vicisitudes de su historia". Toledo, 1920. Páginas 204-212. (Archivo de Simanas, Legajo 2421 mod. 7.383 ant.º V.)

(27) Cunninghame Graham, Roberto. **"La Arcadia Perdida."** Una historia de las Misiones jesuíticas. Buenos Aires, 2000. Traducción de Alicia Jurado. **(A vanished Arcadia.** (1607-1767). Londres, 1901).

(28) "Mucho he leído de viajes al interior de América, puedo sin excesiva pretención, asegurar también que he recorrido personalmente muchos de aquellos países, pero afirmo que las preciosas y abundantes noticias contenidas en unas mil cartas de Jesuitas, que tengo en mi colección me enseña, a saber de América, más que todo cuanto he oído y leído." **"Colección"... Página LXXI.**

"Obran en mis manos los materiales más importantes para la historia política social y religiosa de los estados del Sur de América desde la segunda mitad del siglo XVI hasta los comienzos del actual" [XIX]. **"Colección"... Página LXXVIII.**

En 1872, cuando Brabo publica su **"Catálogo de documentos"** ... primero y su **"Atlas"**... después, tiene 46 años de edad, y sabe muy bien la curiosidad que despierta su novedosa, acelerada e intensa vida para inculcar en el lector el conocimiento por el libro publicado y su contenido, un catálogo de documentos. A nuestro entender vale más lo que dice u oculta un documento que las mil conjeturas que se tejan, sin mostrarlos. ¿Qué hay en Brabo? ¿Un afán de exhibir lo poseído, o más bien es, un ofrecimiento y muestra de lo que tiene? ¿Por el saber? o ¿por el valor comercial del mismo?.

"Lo primero que generalmente ocurre todo el que toma en sus manos un libro, es enterarse del nombre del autor, y no pocas veces despierta éste más su curiosidad y en mayor grado excita su interés, que la materia misma de que en la obra se trata."...

"No puedo, sin embargo, lisonjearme de que esto suceda con la que hoy doy á luz, al menos por reputación literaria, de que carezco, hasta el punto de que, si alguno en cualquier ocasión me dijera que había ni aun de aspirar a ser escritor, hubiérame reido de él en su propia cara. He escrito, sin embargo mucho, sobre todo en mi carrera política y militar, y aun en ocasiones solemnes he redactado no pocos documentos, gran número de los cuales por su carácter público y aún diplomático, y por la influencia que a veces tuvieron en el curso de los acontecimientos, puedo creer sin vanagloria que llegarán a ser históricos y habrán acaso de ocupar á la posteridad."

"Los hilos de esa trama en la América Meridional permanecieron hasta ahora en gran parte ocultos y son los que la suerte ha hecho venir a mis manos con la adquisición casi completa del Archivo de las temporalidades ocupadas a los jesuitas al tener lugar la expulsión de América y de las islas Filipinas. Y los papeles de la administración creada para el manejo de esas mismas temporalidades después de la expulsión que a la vez he adquirido me han hecho dueño de las noticias de orden análoga referentes a los propios jesuitas hasta la época del restablecimiento de la Compañía en 1816." **"Colección"... Página LXXIX.**

..."la buena suerte trajo a mis manos porción de mapas, planos, demarcaciones y otros muchos trabajos inéditos y algunos de los cuales se juzgaban perdidos (*)
(*) De esta manera he adquirido entre otros materiales datos interesantes alguno de los cuales sobre todo referente a las cuestiones de límites, me propongo publicar en otro volumen, trabajos inéditos de D. Félix de Azara, como también varios mapas del mismo y de otros célebres geógrafos." **"Colección"... Páginas XCV y XCVI.**

Al tratar lo referente al Chaco:

"Son capaces de envolver nuevamente a aquellos pueblos nacidos para amarse, en los horrores de la guerra fraticida". **"Colección"... Página XCV.**

"En suma la topografía, la historia y la estadística de la mayor parte de los países del Sur de América en uno de los períodos más notables han de buscarse el día en que, ya en monografías, ya bajo del punto de vista más profundo, traten de escribirse en esta colección que ya asciende a miles de artículos dentro de cada uno de los cuales se comprenden generalmente gran número de asuntos, expedientes y documentos voluminosos." **"Colección"... Página XCIII.**

..."deber mío es no defraudar sus deseos, ni engañar su esperanza, dándole de antemano á conocer mi humilde persona"

..."La suerte por otra parte me ha hecho durante treinta años acometer tantas y tan variadas empresas, figurar en tantos y algunos tan importantes sucesos, sufrir tales contrapuestas alternativas, que mi vida participa á la vez de historia y de novela y ofrece situaciones que ya tocan en los límites de la epopeya, ya ofrecen verdadero interés dramático, ya, en fin descienden á lo vulgar y ordinario de la humana miseria. Puedo decir que he probado todas las carreras: he sido político, diplomático, militar, artista, labrador, comerciante e industrial; ¿por qué, pues, no habré de agregar la de escritor, hoy sobre todo, en que tan á menudo se invoca el

Anch'io sono pittore?

...."Hijo de un honrado negociante de Pontevedra, dióme éste en su clase, tan buena educación como pudiera recibir el vástago de la más noble ó rica familia en la suya"

Instrucción primaria
Gramática latina
Matemáticas
Música y Dibujo

"Concluídos disponíanse a enviarme a la Universidad de Santiago a seguir la carrera de las letras.

Vino la desgracia de la muerte de mi madre, grandes trastornos en casa que cambiaron el rumbo de mi vida, un hermano y un primo en América" pidió al padre lo enviara a esa tierra lejana junto a ellos.

"Un buen equipo, mi caja y efectos de pintura, mi violín y un crédito de 200 duros fue cuanto además del pasaje pagado pudo mi padre facilitarme.

Llegué a Montevideo colocado de dependiente en una tienda de Canelones" 9 leguas de Montevideo a 10 duros mensuales **"en 21 meses no salí de allí."**... **"violín y pinceles sacrificados"** Un horario 6 a 22, despacho de mercaderías, limpieza de cubiertos con que comía, tender su cama, no le dejaban libre un minuto.

Vinculado al bando colorado, al que pertenecían sus patrones, se afilia al mismo. Tiene lugar la batalla de Arroyo Grande el 6 de diciembre de 1842 y se produce el avance del ejército de Oribe hacia Montevideo. Abandona Canelones, deja Montevideo para evitar ser llevado

a las filas. Pasa a Buenos Aires. Se emplea en una barraca de frutos del país ya con un horario de trabajo más aliviado, de 9 a 18 horas.

Sin perder un momento:...**"en una edad en que el corazón necesita imperiosamente emplearse me dediqué a hacer la corte a la que es hoy madre de mis hijos."** se compromete a los 18 años y **"a los 19 años, un mes y 24 días"** se casó. Investiguen los amigos genealogistas argentinos el nombre de la esposa, la fecha del enlace y de ahí la de su nacimiento y los españoles, en especial gallegos, la de su nacimiento y sus familiares.

Establecido en Mercedes (R.O.U.). José Rubin le confía una casa de comercio, en nueve meses gana una pequeña fortuna, vuelve a Buenos Aires donde se establece. A su casamiento asisten amigos, entre los cuales recuerda a los Elizalde (Rufino y Francisco) los hermanos Zelis, Víctor Belaústegui, Esnaola, Brid, Ristone, Amelung entre otros.

Hace un negocio con un amigo de Rivera para suministrar una buena cantidad de pólvora cuyo monto sería reintegrado en Río Grande con una gran suma de cueros. Invierte 10.000 duros; la pólvora comprada en Buenos Aires fue entregada en el puerto de la Paloma (Rocha), **"con ella se dio la famosa batalla de India Muerta"** (la segunda), perdida ésta por el general Rivera, **"los duros no los vio más". "Descubriendo el negocio vime precisado a huir de Buenos Aires, de donde gracias al ministro inglés mister Mandeville, logré salir disfrazado de marinero y con una botella de ginebra en la mano".**

Ya en Montevideo, una casa inglesa le confía mercaderías para un negocio a realizarse en el Paraguay.

"El ministro de Hacienda de ese país Sr. [José de] **Béjar, no solo me recomendó con interés al Presidente de la República, sino que tuvo a bien elegirme para portador confidencial de los despachos en que el Gobierno Oriental reconocía la independencia del Paraguay. Recomendado también, con semejante motivo, a la escuadra anglo-francesa, tocóme asistir a la batalla de Obligado, de la cual salí ileso.**

Llegado a Corrientes travé amistad con los generales Paz y Madriaga y con el señor Derqui, presidente que fue después de la República Argentina. Seguí después al Paraguay, donde me fue comprada su factura y pagada con suelas por el Presidente de la República, cuya familia me dio altas pruebas de estimación por espacio de 26 días.[29]

(29) Léase el importante trabajo de la profesora Edith Vidal Rossi: **Más datos de Artigas.** La Paz, Canelones, 1987. Página 65. ¿Quién es el autor del otro retrato [de Artigas]: Bonpland, Demersay... o Brabo?. Véase la sección III, páginas 73 a 82.

Volví a Montevideo en los momentos en que regresaba de la emigración el general Rivera [marzo de 1846] **después de la pérdida de la batalla de India Muerta"**

..."Tendió los brazos al verme, diciendo que yo era el único hombre a quien debía un gran servicio durante la guerra, y enseguida me pidió que no lo abandonase. Hízome su secretario, y en 21 meses de una campaña en que constantemente combatimos contra fuerzas triples, llegué hasta teniente coronel de la República Oriental".

Fueron los sucesos de abril de 1846, el nuevo secretario se engolfa en los negocios, diplomáticos y militares. Acá fue donde encontré a Brabo, hace 36 años, para aquel tema de 1969 que propuse a la Dra. Fajardo Terán. Tenía Brabo, en 1846, 21 años.

..."más de una vez a pesar de tener solo 21 años logré salir airoso en competencia con algunos de los hombres encanecidos en los negocios ó aleccionadas por una instrucción y experiencia que debían ser muy superiores a las mías. Mientras hice la campaña oriental tocáronme también importantes papeles pues mi firma en nombre del General Rivera se respetaba por todos las fuerzas del ejército y en los ángulos todos de la República, y más de una vez di órdenes al general Garibaldi, coronel que era entonces en la plaza del Salto y dirigí notas y despachos al Presidente y ministros de la República, en mi calidad de Secretario.

Así recuerdo muy bien el lacónico parte que por encargo del General pasé al Ministro de la Guerra la madrugada siguiente a la derrota de la sierra de las Ánimas y cuyo tenor era poco más o menos este:

> ***"El Secretario del Ejército al Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra= Excelentísimo Señor***
>
> ***De orden del Excelentísimo General del ejército, comunico a V.E. que ayer a las cuatro de la tarde hemos sido completamente derrotados en la Sierra de las Ánimas, y hasta esta hora que es la una de la noche solo cincuenta hombres han llegado á este punto= Dios etc.***
>
> ***Francisco Javier Brabo."***

Sigue dando numerosos detalles de la campaña del bajo Uruguay y siguientes hechos militares, que precedieran al episodio.

En siete meses ocupó los cargos de oficial mayor del ejército, secretario del mismo y luego del general Rivera. Por la intervención del ministro español Carlos Creus logra separarse del cargo, pues la amistad que le profesaba el general Rivera no le permitía obtener la baja.

Sigue el general Rivera en Maldonado, el gobierno publica el célebre folleto contra el general Rivera que obliga a Brabo, súbdito español, a salir en defensa del General. Es detenido y recluído por el gobierno en un pontón. Por mediación del comodoro inglés Herbert obtiene la libertad, pero **"consintiendo yo en desterrarme al Río Grande"**. Llega alllí con la aureola de secretario del general Rivera y sin dinero se hace "médico, pintor y sacristán". Llamado a Río de Janeiro por Rivera, se inicia otro período de tan novelesco personaje donde una buena educación, la inteligencia misma, sus aficciones por la música y la pintura, del artista que había en él, le abren las puertas de los palacios del Imperio y de las empresas financieras. Todo se logra ayudado por el tesón y el querer llegar del personaje. Aparecen junto a él los nombres de David Canabarro, Bentos Manuel Ribeiro, el comendador Domingo Faustino Correa, Juan Pedro Ramírez y todo un cúmulo de personas. Entabla sus propios negocios. Maravillado por el paraíso que es Río, pinta y con la música agranda el entorno social a su persona, sin dejar otros círculos que se mueven en la capital del Imperio, alrededor de Rivera, a quien soluciona sus apremios económicos.

Lleva adelante emprendimientos particulares, logra adquirir una embarcación, "La Angelita", que naufraga en el Buceo en su primer viaje. Han pasado cinco años, vuelve a Montevideo, es abastecedor del Ejército del Conde de Caxías, que marcha de Montevideo hacia Colonia, cuando la ofensiva final contra Rosas, (1851-1852). El fracaso de los negocios lo habían llevado al derrumbe económico. Haciendo tabaco en Montevideo manualmente primero, para pasar luego a la industrialización, cubriendo la plaza. Vuelve a Buenos Aires, de nuevo se alza en ese mundo de trabajo y especulaciones financieras. Trató a Mitre y a Urquiza en lo político y especulativo. Con este último vive otros actos de este drama y comedia de los negocios. Se establece en tierras de la mesopotamia argentina, en una estancia de su propiedad, tierras que habían pertenecido a las reducciones jesuíticas, las que son motivo de esta introducción tiempo y espacio, impiden detallar.

Un nuevo conflicto se desata sobre la América del Sur, la guerra del Paraguay. La lucha de fronteras y ajenos intereses a estos países los precipita a una nueva hecatombe. Al ardor y sacrificios del combate, florece el mundo de las finanzas.

L

El mundo de los negocios lo lleva a labrar una nueva fortuna: abastecer primero al general Manuel Luis Osorio en la mesopotamia argentina y Río Grande, nuevo teatro de la ya desatada guerra del Paraguay.

Todo faltaba para el abastecimiento de las tropas. Brabo todo lo consigue. El almirante Tamandaré, el barón de Porto Alegre, el general Argollo Ferrão, el ministro Ferraz el propio emperador Pedro II se agregan, entre otros, al número de personajes que trata Brabo y a todos saca del atolladero de los abastecimientos y transportes.

El 17 de agosto de 1865 tiene lugar la batalla de Yatay.

"Algunos días después –escribe Brabo– **llegó la noticia de la batalla de Yatahy, cargáronse dos buques y el vapor Uruguay y aprovechando la corriente del río de este mismo nombre, subo yo en persona con ellos el Salto Grande y voy al Paso de los Libres, para atender a aquella división, dejando a mis compañeros al cuidado del resto del ejército".**

Con otros medios y de otro modo 174 años antes lo hacía el padre Antonio Sepp y 148 años había pasado por allí el padre Bernardo Nusdorffer, venciendo el Salto Grande, Brabo con otros fines.

Las fuerzas aliadas ponen sitio a Uruguayana, cae la misma. Allegado al Emperador Pedro II:

"Allí tuve ocasión de observar y acaso nadie como yo lo notó el disgusto que se pintó en el rostro del Emperador al ver aquellos infelices soldados, que por milagro habían llegado hasta allí sin que los riograndenses los hiciesen pedazos."

Son otros tiempos otra aceleración, los viajes de los jesuitas a través del río Uruguay que se extendían por un par de meses, Brabo los recorre en mayor extensión y un menor tiempo. De Corrientes baja por el Paraná, sube por el Uruguay hasta Salto y de allí por tierra a San Borja en solo doce días.

Viaja con su familia a Europa, dos meses en Portugal y España, veinte meses en París, nueve en Venecia, nueve en Londres donde entabla negocios con Arturo Marcoartú que fue entre otros el origen de la empresa para construir el cable telegráfico de Montevideo a España, así como la creación del ferrocarril de Salto a Santa Rosa, en 1872, construcción detenida muchos años en la estación Palomas. Siempre volando en ese mundo de fantasía, de regreso a Argentina, 1869. La fiebre amarilla apura su vuelta a Europa. Se embarca con su familia el 27 de setiembre de 1871, en el "Garonne", llega á Lisboa el 1o. de noviembre; el 18 de diciembre está en Madrid, donde casa a una hija. Se establece con su familia en Madrid. **"La corte no es plaza comercial que ofreciese campo a los negocios"** pero su amor a las letras y a las artes encuentra allí **"los templos"**: museos,

bibliotecas, galerías de arte, el mundo de la música y los archivos; de esa época es la carta dirigida al jefe del Archivo Nacional de Madrid del 24 de abril de 1872 que transcribe en la sección documentos de su **"Colección"... "entenderá el lector como me hallo propietario de una gran colección de documentos". "Con este motivo llegó casualmente á mi noticia la frecuente dilapidación, que V. y los demás individuos del Archivo deploraban, de muchos importantes documentos, que, mal apreciados y peor guardados, solían a veces según oí, venderse al peso á los hornos de bizcochos y tiendas de comestibles, por impericia, descuido o culpable complididad de los encargados de su inmediato depósito."** (30)

---

(30) **"Colección"... Página LXV.**

Por su importancia, con referencia a los documentos, que tratamos, transcribimos la primera parte de la Carta de Brabo al Jefe del Archivo Nacional de Madrid de fecha, 24 de agosto de 1872.

"Sr. Jefe del Archivo Historia Nacional [Madrid]

Muy señor mío y de toda mi consideración.

Conocida es a usted mi afición a examinar los documentos manuscritos antiguos, capaces de ilustrar la historia, y muy particularmente de los países de América que fueron en algún tiempo ricos y preciados florones de la monarquía española. Sabe V. también que esta afición ha incrementado frecuente y abundoso incentivo en alguna de las series que encierra ese magnífico Archivo en el que he pasado horas, tan gustosa como útilmente empleadas.

Con este motivo llegó casualmente á mi noticia la frecuente dilapidación, que V. y los demás individuos del Archivo deploraban, de muchos importantes documentos, que, mal apreciados y peor guardados, solían a veces según oí, venderse al peso á los hornos de bizcochos y tiendas de comestibles, por impericia, descuido o culpable complididad de los encargados de su inmediato depósito.

No muy lejano se halla aún, según supe, el desbarate del numeroso cuanto inapreciable archivo de un grande de España, de esa manera vendido, aunque en parte rescatado por algunas personas aficionadas, y más reciente aún está la venta de gran número de papeles de los siglos XVI, XVII y XVIII, y aún del actual, procedentes de diversas comunidades extinguidas y de algunas antiguas dependencias del Estado.

Despierta con tales noticias, mi curiosidad y excitada mi afición, púseme en demacía de adquisiciones de esta índole, y aunque no sin multiplicadas gestiones, pasos repetidos, y tratos no siempre fáciles, logré al fin, y por de pronto, que viniese a mis manos un voluminoso legajo de papeles, en el que hube de encontrar más de cincuenta cartas y otros documentos de importancia. A éstos vinieron luego paulatinamente á añadirse otros muchos papeles, hasta que llegué a encontrarme, sin casi pensarlo, dueño de una considerable cantidad de documentos interesantes. Dedicado a su conocimiento y estudio, de tal manera llegué a convencerme de la importancia de mucha parte de ellos, que, a pesar de los agradables ratos que su lectura diariamente me proporcionaba sentíame como violento e inquieto, hasta ver realizado el propósito, que enseguida de adquirirlo formé de donar todos aquellos que

Ayer, como hoy y en todos los tiempos Brabo vive la tragedia que padecen todos los conjuntos documentales:

"Como nunca he sido avaro de nada después de reservarme todos los documentos que tenían relación con mis aficciones favoritas a las cosas de América, hice donativo de los restantes en número de 30.000 al citado Archivo Histórico [de Madrid] **con este motivo dióme las gracias el Ministro de Fomento en nombre de S.M."** es presentado al Ministro de Estado, pasa a integrar, por Real Orden, como Caballero, la Real y distinguida orden de Carlos III.(31)

---

no se refirieran a mis estudios favoritos, sobre la América española, á un Archivo público, a fin de evitar su pérdida, y ponerles á disposición de las que cultivan la historia patria.

Algunos millares de escrituras de campos, ventas, censos etc. de cartas interesantes; de fundaciones, inventarios, cuentas y expedientes de varia índole, relativos a diversas comunidades ú oficinas, y sobre todo á las temporalidades ocupadas a los Jesuitas al tener lugar su expulsión en el reinado de Carlos III parecenme dignos por más de un concepto de acompañar a los numerosas colecciones de parecido linaje, aunque sean en gran parte más antiguos y raros, que ya posee ese Archivo, al que me atrevo a ofrecer estos papeles, no solo por las razones que ya indiqué, sino también como débil testimonio de mi agradecimiento por la favorable acogida que en el establecimiento se me ha dispensado.

Al tomar a V. por mediador de este donativo para con el Gobierno, que me congratulo en creer tendrá a a bien aceptarlo, no puedo resistir a la tentación de exponer algunas consideraciones, que principalmente, nacerá de la citada expulsión de los Jesuitas, confiscación, administración y venta de sus bienes, me ha inspirado el hallazgo de estos papeles, unido al estudio de otros que ya poseía, y á lo mucho que he leído y visto relativamente, de las misiones colonización y gobierno de los Jesuitas en América, durante los treinta años que hace que viven en aquel continente y poseyendo en la actualidad un establecimiento de campo que perteneció á las misiones de la indicada Compañía.

El propio inmediato y cabal conocimiento que de esta muestra ha llegado por tales medios á adquirir, ha arraigado en mis convicciones que voy a permitirme indicar en esta carta, deseando en algo puedan contribuir á que inteligencias más cultivadas y plumas más expertas que las mías traten cuestiones que tanto han influido, á mi ver, en los desastres sufridos por España en América, pudiéndose acaso de este modo encontrar, ya que no remedio a lo pasado, provechosa lección a menos para el porvenir... [24 de abril de 1872]

(31) ..."y habrán, por otra parte, de responder más cumplidamente a tal fin los Catálogos y Memorias que relativamente a cada uno de las secciones de mi colección estoy haciendo y daré en breve a luz. **"Colección"... Página LXXXII.**

"Los jesuitas, si no los primitivos, fueron los verdaderos conquistadores de América para la civilización; los primeros que despreciando los peligros, el martirio y aún la muerte, que miles de ellos sufrieron, se internaron en países desiertos ó inexplorados y sin otras armas que la Cruz, ni otros medios que la predicación, consiguieron catequizar innumerables hordas de indígenas, con los cuales formaron pueblos, que, por ellos amaestrados en el trato social, y en el trabajo y cultivo de su feraz

"Aparte de esto poco después y sin solicitarlo yo he recibido el nombramiento de comendador de número de la Real Orden americana de Isabel la Católica." Más que un mecenas de manuscritos, la sociedad de entonces ve en Brabo, a "don dinero", a quien hay que satisfacer en sus sinceras afecciones culturales.

En verano [europeo] de 1872 lleva su familia a Dresde para que sus hijos prosigan sus estudios. Regresa para ocuparse, en Madrid, de la publicación de su **"Colección"**...A los 15 días debe marchar a San Petersburgo para concurrir oficialmente al Congreso Estadístico que tenía lugar alllí, donde además se preocuparía **"en dar a conocer el estado y personajes de la República Argentina"** según sus palabras.

Para ser incluido a último momento a la delegación española se expuso: **"Que por sus notorios conocimientos en la materia podría tomar parte en las diversas cuestiones que han de tratarse en la ilustrada reunión, tanto más cuanto el Sr. Brabo por su ilustración, por su afición a las ciencias y muy especialmente a los hechos sociales, morales y políticos contribuirá poderosamente con su consejo a la mejor solución de las referidas cuestiones".**[32]

En esta carrera que vivió y más que nada fue testigo, aquel precoz galleguito que llegó al Plata en los albores de la Guerra Grande, tal fue Francisco Javier Brabo, que aprovechó sus preclaros instintos por todo lo valioso, ayudado por esa suerte que apura, a todos los que emprenden algo, a conseguirlo. Todo ello lo llevó a encontrarse, y transformarse en un gran coleccionista, celoso de una documentación que andaba como siempre, flotando de adentro y por afuera de los repositorios oficiales en aquel medio siglo del XIX. Supo adquirir los documentos, ser dadivoso con la cultura oficial al donar al Archivo Nacional

---

suelo, vinieron á ser los cimientos de estados hoy poderosos, ilustrados y que llegará acaso un día de dictar leyes a la misma Europa, que los sacó de la barbarie. **"Colección"... Página XVII.**

"Por lo demás, ya queda arriba sentado: si los jesuitas no hubieran sido expulsados, su poderío y riquezas llevaban trazos de aumentar, hasta el punto de constituir a la Compañía de Jesús en un verdadero y único coloso dominador del mundo. Y eso no obstante, tanto y tan valorados elementos vinieron, en otras manos, á hacerse poco menos que inútil e improductivos." (Madrid 24 abril 1872.)

"Colección"... Página XIX.

Si la expulsión de los Jesuitas atrajo a la causa española en América los males que dejo ligeramente apuntados, el embargo de sus bienes no ha tenido en mi concepto, menos destrozos consecuencias morales para viciar la sociedad y engrendrar en ella gérmenes deletéreos antes desconocidos y que han padecido y pueden aun probar amargas fuentes.

"Colección"... Página LXVII.

(32) Antonio María Fontanals, Director general de Estadística (España) a M. de Semenov, Vicepresidente de la Comisión Organizadora del octavo Congreso internacional de Estadística, 6 de agosto de 1872, el Congreso se iniciaría el día 20 de agosto de ese año.

de Madrid los papeles, entre otros de las Misiones, que no le interesaron, más de treinta mil documentos, lo que le valieron dos condecoraciones.

Tiempo después alguno de sus documentos, como en el caso que tratamos de la **"Relación"**... de Nusdorffer, pasaron a engrosar el archivo chileno, éstos no formaron parte de su donación al Archivo Nacional de Madrid, fue los que se reservó y fueron expuestos en el **"Atlas"**..., como expresamos al comienzo.

A las publicaciones conocidas, de Francisco Javier Brabo, debemos agregar dos trabajos que guarda la Biblioteca Nacional de Montevideo:

- "Viabilidad i colonización del Oriente de Bolivia por la ruta del Plata y Paraguay; empresa Brabo, su propuesta al Gobierno boliviano." Buenos Aires. Imp. de M. Biedma, 1879. 52 páginas y un mapa plegado.

- Correspondencia sostenida con los gobiernos de Bolivia y Paraguay sobre los territorios del Chaco concesión del Gobierno del Paraguay y toma de posesión. Instrucciones dadas a las comisiones exploradoras y varias noticias de ellas. Buenos Aires. Imp. de M. Biedma. 1879. 104 páginas.

Conocemos por Abeillard Barreto el año de su fallecimiento, 1913. (33)

La estudiosa profesora Edith Vidal Rossi(34) nos recuerda aquel episodio, narrado por don Juan Zorrilla de San Martín, al recordar a aquel anciano (Brabo) que le manifestó que había sido él quien había tomado del natural, el retrato del general don José Gervasio Artigas.

Si conocía Zorrilla de San Martín, como no es de dudarlo, la **"Autobiografía"** de Brabo, que integra la **"Colección"**..., publicada en 1872, cuando Brabo tenía 46 ó 47 años de edad y ya había expresado en distintos lugares sus aptitudes para la pintura.

Había escrito, en ella, su presencia en Asunción, luego que la flota anglo-francesa rompió las defensas de la vuelta de Obligado. **"Seguí después al Paraguay, donde después me fue comprada su factura** [las mercaderías inglesas que le fueran confiadas para su venta] **y pagadas con suelas por el Presidente de la República** [Carlos Antonio López] **cuya familia me dio altas pruebas de estimación por espacio de veintiséis días".**

Volví a Montevideo, en momentos en que regresaba de la emigración el general Rivera [marzo de 1846]**...** .

---

(33) **Bibliografía Sul-riograndense**, citada, página 191.

(34) **Más sobre Artigas** en páginas citadas.

Recordemos que Brabo, además, era portador de los documentos oficiales por los cuales se reconocía la independencia paraguaya y ¿quién llevó el escrito de Francisco Acuña de Figueroa que con tanto fervor entonaran los paraguayos?

En esos veintiséis días en que la familia de López le dio **altas pruebas de estimación** en la poco extensa Asunción, ¿no tuvo acaso oportunidad en los tres o cuatro fines de semana de recorrer la posesión de López inmediata a la Capital donde residía el Jefe de los Orientales? ¿Habría pasado ignorada la presencia del anciano General, ante el vivaz y curioso joven de veinte años? ¿Por qué dudar del relato de un anciano hecho a Zorrilla en torno al 900, cuando ya en edad madura (1872) se vanagloriaba y se puede probar que había vividos acontecimientos **que llegaron a ser históricos y habrán de ocupar a la posteridad"?** ¿Ignoró la presencia de José María Artigas en el Fulton?

De nuevo, ¿podría desconocer Zorrilla, los juicios escritos por Brabo en su Autobiografía en lo referente a los Jesuitas y su expulsión en especial en las secciones I, II, III y IV de su carta al Jefe del Archivo Nacional de Madrid?(35) En el 900 Zorrilla tenía 43 años cumplidos, Brabo 74 ó 75 años. En 1910 se publicó la primera edición de la Epopeya de Artigas, si la leyó Brabo, tenía 84 a 85 años.

* * * * *

El padre Bernardo Nusdorffer S.J. **escribió** su **"Relación"...** en la sexta década del siglo XVIII.

Francisco Javier Brabo, **adquirió** los escritos de los jesuitas en el invierno (europeo) de comienzos de 1872, a más tardar al empezar de la primavera, evitando su dispersión.

El padre Carlos Leonhardt S.J. los **dio a conocer** (entre 1920 y 1923) en la revista **"Estudios"**.

Pretendemos hoy 2005, en el **Boletín Histórico del Estado Mayor del Ejército**, **difundirlos** para ayudar a conocer más detalles que permitan un mejor estudio de la Guerra Guaranítica (1754-56) que envolvió por esos años, a la comarca del Plata.

Cnel. (R) Ángel Corrales Elhordoy

---

(35) Al expresar Brabo, entre otras cosas:

Profesando yo estas ideas, y como una lógica y natural conciencia de ellos no extrañarán V. le manifieste la profunda convicción que abrigo que, si los Jesuitas no hubiesen sido expulsados de América, ésta no hubiérase proclamado su independencia en la época que se verificó, si bien acaso la hubieran hecho, por su parte, y nunca con tanto perjuicio para España, los Padres de la Compañía de Jesús. Explicaré las razones en que se funda esta creencia.

Complemento

A. Bernardo Nusdorffer S.J. en Guillermo Furlong S.J.

Relación de todo lo sucedido en estas Doctrinas en orden de las mudanzas de los Siete Pueblos del Uruguay, desde San Borja hasta San Angel inclusive que, por el tratado real y línea divisoria de los límites entre las dos Coronas o se habían de entregar a los Portugueses o se habían de mudar a otros parajes.

En Biblioteca Nacional, Sgo. de Chile: Jesuitas, leg. 290, n. 56; en: Río Janeiro: Bibl. Nac.: Col. De Angelis: CCXXXV-16-101.

Consta de 142 pp. y de cuatro partes, y aunque de diversas manos escritas, van firmadas por el Padre Nusdorffer.

Fue el Padre Carlos Leonhardt quien copió de su puño y letra todo el códice, existente en Sgo. de Chile, y lo fue publicando, poco a poco, en la revista Estudios, Buenos Aires 1920, XIX, 142-144, 223, 228, 297-302; XX, 218-221, 291-297, 379-383, 356-360; XXI, 1921, 54-62, 135-139, 211-217, 297-301, 456-460; XXII, 58-62, 133-139, 223-228, 298-303, 369-377, 455-461; XXIII, 61-65, 143-147, 211-216, 289-295, 419-422, 504-508; XXIV, 58-62, 132-137, 210-217, 297-302, 376-379, 454-459; XXV, 59-62, 131-136, 216-221, 255-257, 288-296, 374-382, 452-659, 460-464.

Se reprodujo, tomándolo de *Estudios*, en su original castellano, con el título de:

Relatorio da Transmigración e guerra dos sete povos do Rio Grande do Sul. Manuscrito inedito del P. Bernardo Nusdorffer S.J. 1750-1756.

pp. 191/509, de:

Historia do Río Grande do Sul dos dous primeiros seculos por Carlos Teschauer, Porto Alegre 1922.

Además del error de dar por inédito lo que estaba ya impreso, nada se dice sobre cómo obtuvo Teschauer la copia que generosamente le había enviado Leonhardt. Tan benemérito trabajador lamentó grandemente esta conducta nada caballeresca.

Carlos Calvo, *Colección completa de los tratados, convenciones, capitulaciones de los Estados de la América Latina*, París 1862-1869, IX: reprodujo los primeros dos párrafos y parte del tercero, de este extenso estudio de Nusdorffer.

Aurelio Porto califica de "precioso" este Diario de Nusdorffer y "procuraremos resumir" su contenido, nos dice él, y así lo resumió efectivamente en su *Historia das Missoes*, pp. 437-446.

Consta esta Relación impresa de cinco partes: la primera se refiere a los sucesos acaecidos en 1750, (Estudios, XIX, 1920, 142-XX, 1920, 62; Teschauer, 195-257), y firma Bernardo Nusdorffer, en Itapúa y abril 12 de 1853; la segunda comprende los sucesos de los años 1751, 1753, 1753 (Estudios, XXI, 135-XXII, 303; Teschauer, pp. 258-322) y la sucribe su autor, en Itapúa y febrero de 1751; la tercera parte comprende los sucesos de 1754 (Estudios, XXII, 369-460 y XXIII, 216-264; Teschauer, pp. 322-367), y la data es en San Carlos y enero 1 de 1755; la cuarta parte se refiere a los sucesos de los años 1755 y 1756 (Estudios, XXIII, XXII, 289-295 y XXIII, 61-508; Teschauer, pp. 368-389, y está suscrita en 1755, sin duda en diciembre de ese año, pues refiere un hecho acaecido

el día 18 de ese mes; la quinta parte se refiere al año de 1756 (Estudios, XXIV, 58-6, 132-137, 210-217, 297-302, 376-379, 454-459; XXV, 59-62, 131-137, 216-221, 285-296, 374-382, 452-464; Teschauer, pp. 390-507.

Como existe manuscrita la *Parte Novena* de esta Relación, la que publicamos ahora por vez primera, se colige que Nusdorffer escribió también las tres anteriores a ésta, o sea: la sexta, séptima y octava, pero ellas no se conocen.

Es posible que hayan sido de cortas dimensiones, como es el caso de la *Parte Novena*, pero, aun en ese supuesto, sería interesante conocerlas.

Lo que sorprende es que, llegando hasta 1756 los sucesos que refiere en las cinco primeras partes, haya tenido, después de ese año, las suficientes noticias con que llenar las partes posteriores. El mismo Nusdorffer, en carta del 4 de marzo de 1756, daba a entender haber llegado a las postrimerías de ese su tan extenso como valioso relato:

"Yo hasta ahora escribí todo lo que pasó desde el año 1750 hasta el fin de 1755. Ahora me falta la última parte (que supongo que este año será el último de este trabajo)... La primera parte de ésta mi historia ya está en latín y está en Roma... Ruego a V. R. se tome el trabajo y me apunte en un papel todo lo que pasó por allá, desde que se supo que venían los españoles hasta estos tiempos, y más adelante si se ofreciere. Yo basta ahora [trabajo] y me faltan noticias individuales que sólo allí se pueden tener (Arch. de Simancas 7424).

Es comprensible que los sucesos, tan abundantes, acaecidos entre 1750 y 1755, le hayan proporcionado material para cinco partes o secciones, pero no entendemos cómo los escasos, que tuvieron lugar entre 1756 y 1759 le hayan ofrecido oportunidad para las demás partes. Sin embargo fue así, ya que la "Novena parte" se refiere a "lo sucedido en las Doctrinas el año 1760", aunque comienza refiriendo el número de los transmigrados, a fines de 1759 y a principios de 1760. Nada se dice en la Parte Novena, si es ella la parte final, pero los hechos que refiere en ella parecerían corresponder a la sección postrera: así el Sr. Marqués como los Demarcadores se retiran del campo de las operaciones y regresan a Buenos Aires, con el fin de trasladarse a España. Nusdorffer termina diciendo que "ésto es un compendio lo que sucedió este año de 1760 y lo que parecía más digno se ser apuntado" San Carlos y diciembre 31.

Furlong, Guillermo S.J. Bernardo Nusdorffer y su "Novena Parte" (1760). Buenos Aires, 1971. Páginas: 112 a 314.

B. En Efrain Cardozo.

Historiografía Paraguaya
Los Relatos de Escandón y Nusdorfer

Los relatos de los Padres Juan de Escandón y Bernardo Nusdorfer sobre la guerra guaranítica, fueron dados a conocer primeramente en alemán, en las siguientes ediciones:

1. *Neue Nachirchten / von den / Missionen / der Jesuiten / in Paraguay / und / von andern / damit verbundenen Borgangen / in / der Spanischen Monarchie / Aus dem Spanischen / Hamburg / In Comiszion ben der typographischen Gessellschaft.* / 1768.

8°, 486 pp.

Según Streit (1927, t. III, N° 896).

2) *Bentrag / zur / Geschichte / von Paraguay, und denen / Missionen der Jesuiten / daselbt, / in einem Sandschreiben / des P. Bernhard Nusdorfers, / der Gessellschaft Jesu Mitglieds, / nebst / dem Criminal-Process wider die Jesu ten / in Spaniem. / Uus dem Spanischen übersekt. / Frankfurt und Leipzig.* / 1768.

8°, 72 pp.

Según Sommervogel (1894, col. 1851); Streit (1924, t. III, N° 883).

3) *Juan de Escandon / und / Bernhard Nusdorfer, / der Gessellschaft Jesu Mitglieder, / Geschichte / von Paraguay. / Aus / Spanischen Handscheriften überesst, / nebst dem / Criminal-Process / wider / die Jesuiten in Spanien. / Frankfurt und Leipzig. / 1769.*

8°, 5 ffsn., 134 pp.

Según Streit (1927, t. III, N° 906).

En la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile se conserva de Nusdorfer la relación de los sucesos ocurridos en las misiones desde 1750 hasta 1756, con motivo de la transmigración de los pueblos dispuesta por el tratado de 1750. Su título es: *Relación de todo lo sucedido en estas doctrinas en orden a las mudanzas de los siete pueblos del Uruguay, desde San Borja hasta San Angelo, inclusive, que por el tratado real y línea divisoria de los límites entre las dos coronas o se habían de entregar a los portugueses, o se habían de mudar a otros parajes.* Fue transcripto por Leonhardt, en su monografía *La guerra de los siete pueblos (1750-1756) según un manuscrito inédito del P. Bernardo Nusdorfer, S.J.*, publicada en *Estudios*, tomos 19-25, Buenos Aires, 1920-1923, y por Teschauer en el tomo III de su *Historia do Rio Grande dos duos primeiros seculos*, Porto Alegre, 1922.

Cardozo, Efraín. Historiografía paraguaya. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Número V. México, 1979. Página 384.

C. En Abeillard Barreto.

Nusdorffer (Bernhard S.J., 1686-1762)

N. en Glatting (Baviera) el 17-8-1686, f. en la reducción de San Carlos el 17-3-1762. Vino para América del Sur en 1717, donde permaneció 45 años; fue uno de los más ilustres jesuitas que vivieron en las Misiones.

1752 - Daños considerables y perjuicios graves que de la Línea Divisoria se siguen a los 7 Pueblos señalados y a otros aun no comprendidos en ella, en lo temporal y primeramente en la yerba y yerbales (British Museum London Add mss. 13979, fls. 34-45).

- Está datado en Yapeyú, a 14-8-1752, y muestra el valor de lo que sería entregado a los lusitanos de cara al tratado de Madrid. Viene con otra relación de perjuicios, pero sin los detalles y cálculos de la primera.

1756? - Relación de todo lo sucedido en estas doctrinas con relación a las mudanzas de los 7 Pueblos del Uruguay desde San Borja hasta San Miguel inclusive, que por el tratado Real, y linea divisoria de los límites entre las dos Coronas o se habían de entregar a los Portugueses o se habían de mudar a otros parajes (BNRJ. Mss. 8, 2, 25; BN Santiago de Chile, Mss.)

- Fue publicada por primera vez por el padre Carlos Leonhardt, S.J., "La guerra de los siete pueblos (1750-1756) según un manuscrito inédito del P. Bernardo Nusdorfer, S.J.", en la revistas "Estudios", Buenos Aires, 1920-1923, tomos 19-

25 pp. 142 ss.; reproducida por el padre Carlos Teschauer, S.J., "Historia do Rio Grande do Sul dos dous primeiros seculos" Porto Alegre 1922, vol. III, ambos del ejemplar de Chile. El de la BNRJ sirvió para la edición en "Do tratado de Madri à Conquista dos Sete Povos (1750-1802), introdução notas e sumario por Jaime Cortesão. Rio, Biblioteca Nacional (Manuscrito da Coleção de Angelis, VII). 1969. pp. 139-300.

Es una descripción circunstanciada de la guerra guaranítica y va de setiembre de 1750 a diciembre de 1755.

1758 - Copia de una carta respuesta, q'dio D.n Juan del Campo y Cambroneras, Castellano avezindado en una de estas Ciudades a D.n Alexandro de Bique Capitan Europeo, su amigo, y conocido, q' todavía se mantiene en los Pueblos de la otra Banda Oriental de Uruguay en las Tropas Reales, con ocasión, q' don Alexandro le comunicó un Llbrito Portugués con el Título. Relación abreviada de la Republica, q' los Religiosos Jesuitas de las Provincias de Portugal y España establecieron en los Dominios ultramarinos de las dos Monarchias &e. pidiendole, que le diga en respuesta su parecer, y Juicio, q' hazia de dicho Librito Portugues. (BN Madrid, cod. mss. 20208). 66 pgs. escritas.

- D.n Juan del Campo y Cambroneras es seudónimo del padre Nusdorffer. Tras la fecha en el final, de 20 de agosto de 1758, lo que también podría ser a propósito de volver más difícil la identificación del autor que la firma en una supuesta "Punta de Fernan Darias".

Describe extensamente la vida en las aldeas y en las estancias jesuíticas y procura eximir a la Compañía de la responsabilidad en la guerra de los siete pueblos. Contiene muchos datos interesantes.

V. Plan de la nueva Republica del Paraguay... 1757.

NUSDORFFER (Bernhard, S.J.) e
ESCANDON (Juan de, S.J.)

1768 - Juan de Escandon und Bernhard Nusdorfer, der Gesellschaft Jesu Mitglieder. Geschichte von Paraguay. Aus dem spanischen Handschriften übersetzt, nebat dem Criminal - Process wider die Jesuiten in Spanien. Frankfurt und Leipzig, s/ed., 1769, (8) - 134 pgs. Seguido de:

- Beytrag zur Geschichte von Paraguay, und dessen Missionen der Jesuiten daselbst, in einem Sendschreiben des P. Bernhard Nusdorfers der Gesellschaft Jesu Mitglieds, nebst dem Criminal-Process wider die Jesuiten in Spanien. Aus dem Spanischen übersetzt. Frankfurt und Leipzig, s/ed., 1768, 72 ppg.

- La primera parte (pp. 93-131) tiene una buena reseña de la guerra guaranítica. En la segunda parte (pp. 5-40) viene la respuesta del padre Nusdorffer, bajo el seudónimo de Juan del Campo y Cambroneras, la "Relación abreviada..." Efraim Cardozo, Historiografía Paraguaya", México 1959, pg. 384, basado en Streit, atribuye a Nusdorffer otra obra editada en 1768 con 486 pps. "Neve Nachrichten...", publicada anonimamente en Hamburgo. Entretanto no nos parece que sea de su autoría.

Barreto, Abeillard. Bibliografía Sul-Riograndense. Río de Janeiro, 1976. Páginas: 998 y 999.

D. Brabo, Francisco Javier en Abeillard Barreto.

Barreto, Abeillard. Bibliografía Sul-Riograndense Tomo II. Río de Janeiro, 1973 Páginas 191-193.
Transcribimos en castellano la ficha correspondiente al que fuera asesor y hombre de confianza del general Fructuoso Rivera.

Brabo (Francisco Javier c. 1825-1913)

1872 - autobiografía de Francisco Xavier Brabo y noticia de su colección de documentos relativos a América. Madrid. M. Rivadenegra, 1872, XCIX páginas. Un retrato del autor.

- Tirada aparte de la introducción a la "Colección de documentos..." más adelante mencionada.
- El autor nació en Pontevedra (España). Vino a Montevideo muy joven, trabajando como pintor en Canelones. Con la invasión de Oribe, volvió a la capital uruguaya, de donde pasó a Buenos Aires para eludir el servicio militar. Ennoviado a los 18 años, casó en Buenos Aires con 19 recién cumplidos. Dadas las magníficas relaciones que supo cultivar estrechó amistad con el general Rivera al que en momentos de dificultades, ofreció pólvora. Rivera lo hizo su secretario y en 21 meses de campaña lo ascendió a teniente coronel del ejército uruguayo. Los sucesos políticos que se desarrollaron con el alejamiento del protector, lleváronlo a un destierro en Río Grande, adonde llegó con 21 años de edad y 10 duros en el bolsillo. Allí recibe la visita de las autoridades locales y del patricio emigrado, don Felipe Bengochea, que lo induce ir a pasar algún tiempo en la estancia del padre Bernardo Faustino Corrêa. Bien recibido, estuvo tres meses allíl hospedado, atendiendo al anfitrión con remedios, pintando la capilla y ayudando en la misa.

  Llamado por Rivera a Río de Janeiro, éste lo recomendó a don Juan Pedro Ramírez (otro emigrado uruguayo) y al comendador Domingo Faustino Corrêa.

  Luego de viajar a la capital del imperio, vuelto a Río Grande para tratar sobre los intereses de Rivera, entonces deudor de 25000 duros a Domingo Faustino con hipoteca del campo de Averías.

  Entre lo encomendado figuraba también el cobro de deudas a favor de Rivera, a Bento Manuel [Ribeiro] y David Canabarro. Hecha ese cobro, Brabo se dirige a Porto Alegre y luego a Curitiba para conversar con el Barón de Antonina, cruzando la frontera por la altura del Mato Castelhano, donde soporta un gran temporal.

  Durante la guerra del Paraguay, estuvo ligado a Osorio, Argôllo, Porto Alegre y Tamandaré, residiendo algún tiempo en Uruguayana como abastecedor de los ejércitos en operaciones.

  En los documentos justificativos hay un contrato "entre don Arturo de Marcoartú y don Francisco Xavier Brabo" para estudiar la navegabilidad del Alto Uruguay, firmado en Londres el 3/7/1867.

1872b- Colección de documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de la República Argentina y del Paraguay, en el reinado de Carlos III, con introducción y notas por D. Francisco Xavier Brabo, comendador de número de la Real Orden Americana de Isabel la Católica. Va precedida de la Autobiografía y retrato del compilador. Madrid. José María Pérez. 1872 1-CXI-404 páginas. 1 retrato.

- En la introducción y con la autobiografía citada arriba. Entre las páginas 279/289, entre otros documentos se transcribe el "Testimonio de la Real Orden del Supremo Consejo extraordinario y declaraciones en virtud recibidas al cacique D. Nicolás Ñenguiru, y a otros indios de los Pueblos de Misiones del Uruguay" (Buenos Aires, 10/2/1770).

1872c - Atlas de cartas geográficas de los países de la América Meridional. En las que estuvieron situados las más importantes misiones de los jesuitas; como también de los territorios sobre cuya posesión versaron allí las principales cuestiones entre España y Portugal; acompañado de varios documentos sobre estas últimas y precedido de una introducción histórica por d. Francisco Xavier Brab... Madrid, Imp.[renta y Estereotipia de M.] Rivadeneyra. 1872. XXIII-51 págs., 7 mapas.

1872d - Consideraciones sobre la influencia de los jesuitas en América. Carta por D. Francisco Xavier Brabo. Madrid, Imp. de Rivadenegra. 1872. 16 págs.
- No vimos este folleto, que creemos pueda interesar al R.G.S. [Río Grande del Sur].

1872e- Inventario de los bienes hallados, a la expulsión de los jesuitas y ocupación de las temporalidades por decreto de Carlos III, en los pueblos de Misiones, fundados en las márgenes del Uruguay y Paraná, en el Gran Chaco, en el país de Chiquitos y en el de Mojos, cuyos territorios pertenecieron luego al Virreinato de Buenos Aires: con introducción y notas por D. Francisco Xavier Brabo. Madrid. M. Rivadeneyra. 1872. LXXVIII-672 págs.
- Además de las informaciones generales, valiosas, sobre los siete pueblos [orientales] contiene los inventarios de Santo Ángel (pp. 24-38), San Borja (39-46), San Juan (116-129), San Lorenzo (130-135), San Luis (136-147), San Miguel (180-191) y San Nicolás (192-210).

Barreto, Abeillard. Bibliografía Sul-Riograndense. Río de Janeiro, 1973. Páginas: 191 a 193.

* * * * *

Nuestra Biblioteca Nacional conserva en su acervo bibliográfico otras dos publicaciones de Francisco Javier Brabo:

- **Viabilidad i colonización del Oriente de Bolivia** por la ruta del Plata y Paraguay; empresa Brabo, su propuesta al gobierno boliviano. Buenos Aires, Imp. de M. Biedma, 1879. 52 páginas. Mapa plegable.
- **Correspondencia sostenida con los gobiernos de Bolivia y Paraguay sobre los territorios del Chaco** concesión del gobierno del Paraguay etc. Buenos Aires. Imp. de M. Biedma. 1879. 123 páginas.

E. Tratado de Madrid (1750).

En el nombre de la santisima Trinidad. Los Serenisimos Reyes de España y Portugal, deseando eficazmente consolidar y estrechar la sincera y cordial amistad que entre si profesan, han considerado que el medio mas conducente para conseguir tan saludable intento, es quitar todos los pretextos y allanar los embarazos que puedan en adelante alterarla, y particularmente los que pueden ofrecerse con motivo de los limites de las dos Coronas en America, cuias conquistas se han adelantado, y mantenido con íncertidumbre y duda, por no haberse averiguado hasta ahora los verdaderos limites de aquellos Dominios, o el paraxe donde se ha de imaginar la linea divisoria que havia de ser el principio inalterable de la demarcacion de cada Corona. Y considerando las dificultades inacesibles que se ofrecerán, si se hubiesse de señalar esta linea con el conocimiento práctico que se requiere; han resuelto examinar las razones y dudas que se ofrecen por ambas partes, y en vista de ellas, concluir un ajuste con reciproca satisfaccion y conveniencia.- Por parte de la Corona de España se alegaba que haviendose de imaginar la linea Norte Sur á trescientas setenta leguas al poniente de las Islas de Cabo verde segun el tratado concluido en tordesillas á siete de Junio de mil quatrocientos noventa y quatro, todo el terreno que huviese en las trescientas setenta leguas desde las referidas Islas, hasta el paraxe donde se h avia de señalar la linea pertenece á la de Portugal, y nada mas por esta parte, porque desde ella al occidente se han de contar los ciento ochenta grados de la demarcacion de España, y aunque es assi que por no estar declarado desde cual de las Islas de Cabo verde, se han de empezar á contar las trescientas setenta Leguas se ofrece la duda, y hay interes notable, con motivo de estar todas ellas situadas leste-oeste con la diferencia de quatro grados y medio, tambien lo es que, aun cediendo España, y consintiendo en que se empieze la quenta desde la Mas ocidental (que llaman de San Antonio) apenas podran llegar las trescientas setenta leguas á la Ciudad del Pará, y demas Colonias ó capitanias Portuguesas fundadas antiguamente en las Costas del Brasil y como la Corona de Portugal tiene ocupadas las dos Riveras del Rio Marañon, o de las Amazonas, aguas arriva hasta la boca del Rio Jabari que entra en el, por la margen austral, resulta claramente haverse introducido en la demarcacion de España todo lo que dista la referida Ciudad de la boca de aquel rio, sucediendo lo mismo por lo interior del Brasil, con la internacion que ha hecho esta Corona hasta Cuyaba ó Matogroso.- Por lo que mira á la Colonia del Sacramento alegaba que segun los Mapas mas exactos, no llega con mucho á la boca del Rio de la Plata el paraje donde se deveria imaginar la linea y por consiguiente la referida Colonia, con todo su territorio cae al Poniente de ella, y en la demarcacion de España, sin que obste el nuevo derecho con que la retiene la Corona de Portugal, en virtud del tratado de Utreque, respecto de haverse capitulado la restitucion por un equivalente, y aunque la Corte de España le ofreció dentro del término señalado en el articulo Septimo, no le admitió la de Portugal, por cuio hecho quedó prorrogado el termino, siendo como fué proporcionado el equivalente, y el no haverle admitido fué mas por culpa de Portugal que de España.

Por parte de la Corona de Portugal se alegaba que, haviendose de contar los ciento ochenta grados de su demarcacion, desde la linea al Oriente, quedando para España los otros ciento y ochenta Grados al Ocidente, y deviendo cada una de las naciones hacer sus descubrimientos y Colonias en los ciento y ochenta Grados de su demarcacion, con todo esso se halla, segun las observaciones mas exactas y modernas de astronomos y Geografos, que empezando a contar los Grados al occidente de

dicha linea se extiende el Dominio Español en la extremidad Asiatica del Mar del Sur muchos mas grados que los ciento y ochenta de su demarcacion, y por el consiguiente tiene ocupado mucho maior espacio, que lo que puede importar qualquiera excesso que se atribuia á los Portugueses, por lo que tal vez havrán ocupado en la America Meridional al occidente de la misma linea y principio de la demarcacion Española.- Tambien se alegaba que por la escriptura de venta con pacto de retrovendendo otorgada por los Procuradores de las dos Coronas en Zaragoza a veinte y Dos De Abril de mil quinientos veinte y nueve, vendió la Corona de España á la de Portugal todo lo que por cualquiera via ó derecho, le perteneciese al occidente de otra Linea Meridional imaginada por las Islas de las velas, situadas en el Mar del Sur, á diez y siete Grados de distancia del Maluco, con declaracion, que si España consintiesse y no impidiese á sus vasallos la navegacion de dicha linea al occidente quedaria luego extinguido, y resuelto el pacto de retrovendendo y que quando algunos vasallos de España, por ignorancia ó por necesidad, entrasen dentro de ella, y descubriesen algunas Islas y Tierras perteneceria á Portugal lo que en esta forma descubriesen. Que sin embargo de esta convencion fueron despues los Españoles á descubrir las Philipinas, y con efecto se establecieron en ellas, poco antes de la union de las dos Coronas, que se hizo el año de mil quinientos ochenta, a cuia causa zesaron las disputas que esta infraccion suscitó entre las dos Naciones, pero haviendose despues dividido, resultó de las condiciones de la Escritura de Zaragoza un nuevo Titulo para que Portugal pretendiese la restitucion ó el Equivalente de todo lo que ocuparon los Españoles al ocidente de dicha linea, contra lo capitulado en la referida Escritura.- En quanto al territorio de la márgen Septentrional del Rio de la Plata alegaba que con motivo de la fundacion de la Colonia del Sacramento, se movio una disputa entre las dos Coronas, sobre limites, esto es, si las Tierras en que se fundó aquella Plaza estaban al oriente, ó al ocidente de la linea divisoria, determinada en Tordesillas, y mientras se decidia la question, se concluió provisionalmente un tratado en Lisboa á siete de Maio de mil setecientos ochenta y uno, en el qual se concordó que la referida Plaza quedase en poder de los Portugueses, y que en las tierras disputadas tuviesen el uso y aprovechamiento comun con los Españoles: Que por el articulo sexto de la Paz celebrada en Utrecht entre las dos Coronas á seis de Febrero de mil setecientos quinze, cedió Su Magestad católica toda la acción y derecho que podia tener al territorio y Colonia, dando por abolido en virtud de esta cesion el dicho tratado probisional: Que deviendo en fuerza de la misma cesion entregarse á la Corona de Portugal todo el territorio de la disputa, pretendio el Gobernador de Buenos Aires satisfacer unicamente con la entrega de la Plaza, diciendo que por el Territorio, solo, entendia el que alcanzase el tiro de cañon de ella, reservando para la Corona de España todas las demas Tierras de la question, en las quales se fundó despues la Plaza de Montevideo, y otros establecimientos: Que esta inteligencia del Gobernador de Buenos Aires, fué manifiestamente opuesta á la que se havia ajustado, siendo evidente que por medio de una cesion, no devia quedar la Corona de España de mejor condicion que lo que ántes estaba en lo mismo que cedia, y que haviendo quedado por el tratado Provisional ambas Naciones con la posesion y asistencia comun en aquellas Campañas, no hay interpretacion mas violenta que suponer que por medio de la cesion de su Majestad Católica pertencian privativamente á Su Corona: Que tocando aquel Territorio a Portugal por titulo diverso de la linea divisoria determinada en Tordesillas (esto es por la transacion hecha en el Tratado de Utreque, en que su Magestad católica cedió el derecho que le competia por la demarcacion antigua) devia aquel territorio independiente de las questiones de la linea, cederse enteramente á Portu-

gal, con todo lo que en el se hubiese nuevamente fabricado, como hecho en suelo ageno. Finalmente que suponiendose que por el articulo Septimo del dicho tratado de Utreque se reservó su Magestad católica la livertad de proponer un Equivalente á Satisfaccion de su Magestad Fidelisima por el dicho Territorio y Colonia, con todo esso, como ha muchos años que se pasó el plazo señalado para ofrecerle, ha zesado todo pretexto, y motivo aun aparente, para dilatar la entrega del mismo territorio.- Vistas y examinadas estas razones por los dos serenisimos Monarcas, con las replicas que se han hecho de una y otra parte procediendo con aquella buena fe y sinceridad que es propia de Prinzipes tan justos, Parientes, deseando mantener á sus vasallos en paz y sosiego, y reconociendo las dificultades y dudas que en todo tiempo harán embarazoza esta contienda, si se huviese de juzgar por el medio de la demarcacion acordada en Tordesillas, ya porque no se declaró desde qual de las Islas de Cabo verde se havia de empezar la quentta de las trescientas setenta Leguas, ya por la dificultad de señalar en las costas de la América Meridional, las dos puntos al Sur y al Norte, de donde havia de principiar la linea, ya por la imposibilidad moral de establecer con certidumbre por en medio de la misma América una linea Meridiana, y ya por otros muchos embarazos casi invencibles, que se ofrezerian para conservar, sin controversia ni excceso una demarcacion regulada por lineas meridianas, y considerando al mismo tiempo que los referidos embarazos tal vez fueron en lo pasado la ocasion principal de los exccesos que de una y otra parte se alegan, y de los muchos deshordenes que perturbaron la quietud de sus Dominios, han resuelto poner término á las disputas pasadas y futuras, y olvidarse, y no usar de todas las acciones y derechos que puedan pertenecerles, en virtud de los referidos tratados de Tordesillas, Lisboa y Utreque y de la escriptura de Zaragoza, o de otros cualesquiera fundamentos que puedan influir en la division de sus Dominios, por linea Meridiana, y quieren que en adelante no se trate más de ella, reduciendo los limites de las dos Monarquias á los que se señalarán en el presente tratado, siendo su animo que en el se atienda con cuidado á dos fines: el primero y más principal es que se señalen los limites de los dos Dominios, tomando por Término los paraxes más conocidos, para que en ningun tiempo se confundan, ni dén ocasion á disputas, como son el orijen y curso de los Rios y los Montes más notables. El segundo que cada parte se ha de quedar con lo que actualmente posee, á excepcion de las mutuas cesiones que se diran en su lugar, las quales se executaran por conveniencia comun, Y para que los limites queden en lo posible menos suxetos á controversias.- Para concluir y señalar los limites, han dado los dos Serenisimos Reyes á sus Ministros de una y otra parte los plenos Poderes necesarios que se insertarán al fin de este tratado, á saber su Magestad Catolica á su Escelencia el señor don Josef de Carvaxal y Lancaster, su Gentil Hombre de Cámara con exercicio, Ministro de estado y Décano de este Conxejo, Gobernador del Supremo de las Indias, Presidente de la Junta de Comercio y Moneda, y Superintendente General de las Postas y Correos de dentro y fuera de España. Y su Magestad Fidelisima á su Excelencia el Señor Don Tomás de la Silva y Tellez, Vizconde de Villanueva de Cerveira, del consejo de su Majestad Fidelisima y del de Guerra, Maestre de campo General de sus exércitos, y su Embajador Extraordinario en la corte de Madrid, los quales despues de haber conferido y tratado la materia con la devida circunspecion y exámen, bien instruidos dela intencion de los dos Serenisimos Reyes Sus Amos, y Siguiendo sus ordenes, se han conformado en el contenido de los articulos siguientes.

Artículo 1.°- El presente tratado será el unico fundamento y regla que en adelante se deberá seguir para la division y límite de los Dominios en toda la América y Asia, y en su virtud quedará abolido qualquiera derecho y accion que puedan alegar

las dos Coronas con motivo de la Bula y de los tratados de Tordesillas, de Lisboa y Utrech, de la escritura de venta otorgada en Zaragoza, y de otros qualesquiera Tratados, convenciones y promesas, que todo ello, en quanto trata de la linea de demarcacion será de ningun valór y efecto, como sí no huviera sido determinado, quedando en todo lo demas en su fuerza y vigor, y en lo futuro no se tratará mas de la citada linea, ni se podrá usar de este medio para la decision de qualquiera dificultad que ocúrra sobre limites, si no unicamente de la frontera que se prescrive en los presentes Articulos, como regla invariable, y mucho menos sujeta á controversias.

Art. 2.º- Las Islas Philipinas y las adyacentes que posee la Corona de España, la pertezerán para siempre, sin embargo de qualquiera pretension que pueda alegarse por parte de la Corona de Portugal, con motivo de lo que se determinó en el dicho Tratado de Tordesillas, y sin embargo de las condiciones contenidas en la Escritura celebrada en Zaragoza a veinte y dos de Abril de mil quinientos veinte y nueve y sin que la Corona de Portugal pueda repetir cosa alguna del precio que se pagó por la venta celebrada en dicha escritura, á cuio efecto su Magestad Fidelisima en su nombre y de sus Herederos y sucesores hace la mas amplia y formal renuncia de qualquiera derecho y accion que pueda tener por los referidos principios, ó por qualquiera otro fundamento á las referidas Islas, y á la restitucion de la cantidad que se pagó en virtud de dicha escritura.

Art. 3.º- En la misma forma pertenezerá á la Corona de Portugal todo lo que tiene ocupado por el Rio Marañon ó de las Amazonas arriva, y el terreno de ambas Riveras de este Rio hasta los paraxes que abaxo se dirán, como tambien todo lo que tiene ocupado en el distrito de Matogroso, y desde este paraxe hazia la parte del Oriente y Brasil, sin embargo de qualquiera pretension que pueda alegarse por parte de la Corona de España con motivo de lo que se determinó en el referido tratado de Tordesillas, á cuio efecto Su Magestad católica en su nombre, y de sus Herederos y sucesores se desiste y renuncia formalmente de qualquiera derecho y accion que en virtud del dicho tratado, o por otro qualquiera Titulo pueda tener á los referidos Territorios.

Art. 4.º- Los confines del Dominio de las dos Monarquias principiarán en la Barra que forma en la costa del Mar el Arroyo que sale al pié del Monte de los Castillos Grandes desde cuia falda continuará la frontera buscando en linea recta lo mas alto, ó Cumbres de los Montes, cuias vertientes baxan por una parte á la costa que corre al Norte de dicho Arroyo, ó á la laguna Merin, o del Mini, y por la otra á la Costa que corre de dicho Arroyo al Sur ó al Rio de la Plata, de suerte que las cumbres de los Montes sirvan de raya al Dominio de las dos Coronas, y asi seguira la frontera hasta encontrar el origen principal y cabezeras del Rio Negro y por enzima de ellas continuá hasta el origen principal del Rio Ibicui, siguiendo aguas abaxo de este Rio, hasta donde desemboca en el Uruguay por su Rivera oriental, quedando de Portugal todas las vertientes que baxan á la dicha Laguna, ó al Rio Grande de san Pedro, y de España las que baxan á los Rios que van a unirse con el de la Plata.

Art. 5.º- Suvirá desde la boca del Ibicuy por las aguas del Uruguay, hasta encontrar la del Rio Pepiri, ó Pequiri que desagua en el Uruguay por su Rivera ocidental y continuará aguas arriba Del Pepiri, hasta su origen principal, desde el qual seguirá por lo mas alto del Terreno hasta la Cabezera principal del Rio mas vecino que desemboca en el grande De Curitiba que por otro nombre llaman Iguazu, por las aguas de dicho Rio mas vezino del origen del Pepiri, y despues por las del Iguazú, ó Rio Grande de Curitiba, continuará la raia hasta donde el mismo Iguazu desemboca en el Paraná por su Rivera oriental y desde esta boca seguirá aguas arriva del Paraná, hasta donde se le junta el Rio Igurey por su Rivera óccidental.

Art. 6.°- Desde la boca Del Igurey continuará aguas arriva hasta encontrar su origen principal, y desde el buscará en linea recta por lo mas alto del terreno la cabezera principal del Rio mas vezino que desagua en el Paraguay por su Rivera oriental, que tal vez será el que llaman Corrientes, y baxara con las aguas de este rio hasta su entrada en el Paraguay desde cuia boca suvira por el canal principal que dexa el Paraguay en tiempo seco, y por sus aguas hasta encontrar los Pantanos que forma este Rio, llamados la laguna de los Zaraies, y atravesando esta laguna hasta la boca del Rio Jaurú.

Art. 7.°- Desde la boca del Jaurú por la parte ocidental seguirá la frontera en linea recta hasta la Rivera Austral del Rio Guaporé en frente á la boca del Rio Sararé que entra en dicho Guaporé, por su Rivera septentrional con tal que si los Comisarios que se han de despachar para el arreglamento de los confines en esta parte, en vista del Pays hallaren entre los Rios Jaurú y Guaporé otros Rios, ó Terminos naturales por donde mas comodamente y con maior certidumbre pueda señalarse la raia en aquel paraxe, salvando siempre la navegacion del Jaurú, que debe ser privativa de los Portugueses, y el camino que suelen hacer de Cuyava hazia Matogroso, los dos altos Contratantes consienten y aprueban que asi se establezca sin atender á alguna porcion mas ó menos de terreno, que pueda quedar á una ó a otra parte. Desde el lugar que en el márgen austral del Guaporé fuere señalado por término de la raia, como queda explicado, baxará la frontera por toda la corriente del Rio Guaporé, hasta mas abaxo de su union con el Rio Mamoré, que nace en la Provincia de Santa Cruz de la Sierra, y atraviesa la mision de los Moxos, y forman juntos el Rio llamado de la Madera, que entra en el Marañon, ó Amazonas por su Rivera austral.

Art. 8.°- Baxará por las aguas de estos Rios ya unidos hasta el paraxe situado en igual distancia del citado Rio Marañon ó Amazonas, y de la boca del dicho Mamoré, y desde aquel paraxe continuará por una linea lesteoeste, hasta encontrar con la rivera oriental del Rio Jabari que entra en el Marañon por la Rivera austral, y vaxando por las aguas del Jabari, hasta donde desemboca en el Marañon, ó Amazonas, seguirá aguas abaxo de este Rio hasta la boca mas occidental del Japurá que desagua en el por la margen setentrional.

Art. 9.°- Continuará la Frontera por en medio del Rio Japurá, y por los demás Rios que se le junten y se azerquen mas al rumbo del norte, hasta encontrar lo alto de la Cordillera de Montes que median entre el Rio Orinoco y el Marañon, ó de las Amazonas y seguira por la cumbre de estos Montes al oriente, hasta donde se extienda el Dominio de una y otra Monarquia. Las Personas nombradas por ambas Coronas para establecer los limites segun lo prevenido en el presente Articulo, tendrán particular cuidado de señalar la Frontera en esta parte, suviendo aguas arriva de la boca mas ocidental de Japurá, de forma que se dexen cubiertos los establecimientos que actualmente tengan los Portugueses á las orillas de este Rio, y del Negro como tambien la comunicacion ó Canal de que se sirven entre estos dos Rios, y que no se dé lugar á que los Españoles con ningun pretexto, ni interpretacion, puedan introducirse en ellos, ni en dicha comunicacion, ni los Portugueses remontar hácia el Rio Orinoco, ni extenderse hazia las Provincias pobladas por España, ni en los despoblados que la han de pertenecer, segun los presentes articulos, á cuio efecto señalarán los limites por las lagunas y Rios, enderezando la linea de la raia quanto pudiere ser hacia el norte, sin reparar al poco mas ó menos del terreno que quede á una ó á otra Corona, con tal que se logren los expresados fines.

Art. 10.°- Todas las Islas que se hallasen en qualquiera de los Rios, por donde ha de pasar la raia, segun lo prevenido en los articulos antecedentes, pertenezerán al Dominio á que estuvieren mas próximos en tiempo seco.

Art. 11.°- Al mismo tiempo que los Comisarios nombrados por ambas Coronas vaian señalando los limites en toda la Frontera, harán las observaciones necesarias para formar un Mapa individual de toda ella, del cual se sacarán las copias que parezcan necesarias firmadas de todos, y se guardarán por las dos Cortes, por si en adelante se ofreciere alguna disputa con motivo de qualquiera infraccion, en cuio casso y en otro qualquiera, se tendrán por autenticas y harán plena prueva, Y para que no se ofrezca la mas leve duda, los referidos Comisarios pondrán nombre, de comun acuerdo, á los Rios y Montes que no le tengan y lo Señalarán todo en el Mapa con la individualidad posible.

Art. 12.°- Atendiendo la la Conveniencia comun de las dos Naciones, y para evitar todo Genero de controversias en adelante se han establecido, y arreglado las mutuas cesiones, contenidas en los artículos Siguientes.

Art. 13.°- Su Majestad Fidelisima en su nombre y de sus Herederos y Sucesores cede para siempre á la Corona de España la Colonia del Sacramento, y todo su Territorio adiacente á ella en la marjen Setentrional del Rio de la Plata hasta los confines declarados en el artículo quarto, y las Plazas, Puertos y establecimientos que Se comprehenden en el mismo paraxe, como tambien la navegacion del mismo Rio de la Plata la qual pertenezerá enteramente á la Corona de España, y para que tenga efecto, renuncia su Majestad Fidelisima todo el derecho y accion que tenia reservado á su Corona por el tratado provisional del siete de Mayo de mil seicientos ochenta y uno, y la posesion, derecho y accion que le perteneze, y pueda tocarle en virtud de los Articulos V. y VI. del tratado de Utrecht de seis de Febrero de mil Setecientos quinze, ó por otra qualquiera convencion, titulo ó fundamento.

Art. 14.°- Su Majestad catolica, en su nombre y de sus Herederos y sucesores cede para siempre á la Corona de Portugal, todo lo que por parte de España se halla ocupado, o que por qualquiera titulo ó derecho pueda pertenezerle en qualquiera parte de las tierras que por los presentes articulos se declaran pertenecientes á Portugal, desde el Monte de los Castillos Grandes, y su falda Meridional y Ribera del Mar hasta la cabezera y orijen principal del Rio Ibicuy, y tambien cede todos y qualesquiera Pueblos y establecimientos que se haian hecho por parte de España en el angulo de tierras comprehendidas entre la Rivera Setentrional del Rio Ibicuy, y la oriental del Uruguay y los que se puedan haver fundado en la margen oriental del Rio Pepiri, y el Pueblo de Santa Rosa y otros qualesquiera que se puedan haver establecido por parte de españa en la ribera oriental del Rio Guaporé. Y su Majestad Fidelisima zede en la misma forma á España todo el terreno que corre de la boca ocidental del rio Japurá, y queda en medio, entre el mismo Rio, y el Marañon ó Amazonas, y toda la navegacion del Rio Iza, y todo lo que se sigue desde este último Rio al occidente con el Pueblo de San Christoval, y otro qualquiera que por parte de Portugal se haia fundado en aquel espacio de tierras, haciendose las mutuas entregas con las calidades siguientes.

Art. 15.°- La Colonia del Sacramento se entregará por parte de Portugal sin sacar de ella mas que la Artilleria, Armas, polvora y Municiones, y Embarcaciones del Servizio de la misma plaza, y los Moradores podrán quedarse libremente en ella, ó retirarse á otras tierras del Dominio Portugues, con sus efectos y muebles, vendiendo los bienes raizes. El Governador, ofiziales y Soldados llevarán tambien todos sus efectos y tendran la misma libertad de vender sus bienes raizes.

Art. 16.°- De los Pueblos o Aldeas que cede su Majestad católica en la márjen oriental del Rio Uruguay, saldrán los Misioneros con los muebles y efectos llevandose consigo á los Indios, para poblarlos en otras tierras de España, y los referidos Indios

podrán llevar tambien todos sus bienes muebles y semovientes, y las Armas, polvora y Municiones que tengan, En cuia forma se entregarán los Pueblos á la Corona de Portugal con todas sus Casas, Iglesias y edificios, y la propiedad y posesion del terreno. Los que se ceden por sus Majestades Católica y Fidelisima en las marjenes de los Rios Pequiri, Guaporé y Marañon, se entregarán con las mismas circunstancias que la Colonia del Sacramento, segun se previno en el articulo XIV. y los Indios de una y otra parte tendrán la misma livertad para irse, ó quedarse del mismo modo, y con las mismas calidades que lo podrán hacer los Moradores de aquella Plaza, solo que los que se fueren, perderan la propiedad de los bienes raizes, si los tuvieren.

Art. 17.º- En consequencia de la Frontera y límites determinados en los articulos antecedentes, quedara para la Corona de Portugal el Monte de los Castillos Grandes con su falda meridional, y le podrá fortificar, manteniendo allli una Guardia, pero no podrá poblarse quedando á las dos naciones el uso comun de la Barra ó Ensenada que forma alli el Mar, de que se trato en el articulo IV.

Art. 18.º- La Navegacion de aquella parte de los Rios, por donde ha de pasar la Frontera, será comun á las dos naciones, y generalmente donde ambas orillas de los Rios pertenezcan á una de las dos Coronas, será la navegacion privativamente suya, y lo mismo se entenderá de la parte de dichos Rios siendo comun á las dos Naciones donde lo fuere la navegacion y privativa, donde lo fuere una de ellas la dicha navegacion, Y por lo que mira á la cumbre de la Cordillera que ha de servir de raya entre el Marañon y Orinoco, pertenezeran á España todas las vertientes que caigan al Orinoco, y a Portugal las que caigan al Marañon o Amazonas.

Art. 19.º- En toda la Frontera será vedado y de contrabando el comerzio entre las dos Naciones, quedando en su fuerza y vigor las leyes promulgadas por ambas Coronas, que de esto tratan, y ademas de esta prohivicion ninguna Persona podra pasar del territorio de una Nacion al de la otra por tierra ni por agua, ni navegar en el todo ó parte de los Rios que no sean privativos de su nacion ó Comunes con pretexto ni motivo alguno, sin sacar primero licencia del Governador ó del superior del terreno donde ha de ir, ó que vaia embiado del Governador de su territorio á solicitar algun negozio, á cuio efecto llevará su Pasaporte, y los transgresores serán castigados con esta diferencia: si fueren aprehendidos en territorio ageno Serán puestos en la carzel y se mantendrán en ella por el tiempo de la voluntad del Governador ó Superior que les hizo aprehender, pero si no pudiesen ser havidos, el Governador o Superior del terreno donde entren, formará un processo con justificacion de las Personas y del delito, y con el requerirá al juez de los transgresores para que los castigue en la misma forma, Esceptuándose de las referidas penas los que navegando en los Rios por donde va la frontera fuesen constreñidos á llegar al territorio ageno por alguna urgente necesidad, haciendola constar, y para quitar toda ocasion de discordia, no será lizito levantar ningun genero de fortificacion en los Rios, cuia navegacion fuese comun, ni en sus márjenes, ni poner embarcaciones de rexistro, ni Artilleria, ni establecer fuerza que de qualquiera modo pueda impedir la libre y comun navegacion, ni tampoco Será licito á ninguna de las partes visitar, rexistrar ni obligar á que vaian á sus Riveras las embarcaciones de las opuestas, y solo podrán impedir y castigar á los Vasallos de la otra nacion si aportaren á las suias, salvo en caso de indispensable necesidad como queda dicho.

Art. 20.º- Para evitar algunos perjuicios que podrán ocasionarse, fué acordado que en los montes donde en conformidad de los precedentes artículos quede puesta la raia en sus cumbres, no será lizito a ninguna de las dos potencias erixir fortificacion sobre las mismas cumbres, ni permitir que sus Vasallos hagan en ella poblacion alguna.

Art. 21.º- Siendo la Guerra ocasion prinzipal de los abusos, y motivo de alterarse las reglas mas bien concertadas quieren sus Majestades Católica y Fidelisima que si lo que Dios no permita, se llegase á romper entre las dos Coronas, se mantengan en paz los Vasallos de ambas, establezidos en toda la América Meridional, viviendo unos y otros como sí no huviese tal guerra entre los Soberanos, sin hacerse la menor ostilidad por si solos, ni juntos con sus aliados, y los Motores y Caudillos de qualquiera invasion, por leve que sea, serán castigados con pena de muerte irremisible y qualquiera presa que hagan, será restituida de buena fee integramente. Y asi mismo ninguna de las dos naciones permitirá el comodo uso de sus Puertos y menos el transito por sus Territorios de la América Meridional á los Enemigos de la ótra, quando intenten aprovecharse de ellos para hostilizarla, aunque fuese en tiempo que las dos Naciones tuviesen entre si guerra en otra Region. La dicha continuacion de perpetua paz y buena Vezindad no tendrá solo lugar en las tierras, e Islas de la América Meridional entre los subditos confinantes de las dos Monarquias, sino tambien en los Rios, Puertos y Costas y en el Mar oceano desde la altura de la extremidad austral de la Isla de San Antonio, una de las de cavo verde hacia el Sur, y desde el Meridiano que pasa por su extremidad occidental hacia el Poniente de suerte que á ningun navio de Guerra, Corsario o otra embarcacion de una de las dos Coronas sea licito, dentro de dichos Terminos en ningun tiempo, atacar insultar, ó hacer el mas minimo perjuicio á los Navios y subditos de la otra, y de qualquiera atentado que en contrario se cometa, se dará pronta satisfaccion, restituyendose integramente lo que acaso se huviesse apresado, y castigandose severamente los transgresores. Otro si, ninguna de las dos Naciones admitirá en sus Puertos y tierras de dicha America Meridional Navios o Comerziantes Amigos ó Neutrales, sabiendo que llevan intento de introducir su comercio en las tierras de la otra, y de quebrantar las leyes, con que los dos Monarcas goviernan aquellos Dominios, Y para la puntual observancia de todo lo expresado en este articulo, se harán por ambas cortes los mas eficaces encargos á sus respectivos Governadores, Comandantes y Justicias bien entendido que aun en caso (que no se espera) que haia algun incidente, ó descuido contra lo prometido ó estipulado en este Articulo, no servirá esso de perjuicio á la observancia perpetua, e inviolable de todo lo demas que por el presente tratado queda arreglado.

Art. 22.º- Para que se determinen con maior precision y sin que haia lugar á la mas leve duda en lo futuro en los lugares por donde deve pasar la raya en algunas partes que no estan nombradas y expezificadas distintamente en los articulos antecedentes, como tambien para declarar á cual de los Dominios han de pertenecer las Islas que se hallen en los Rios que han de servir de frontera, nombraran ambas Magestades quanto antes Comisarios inteligenttes, los quales visitando toda la raia, ajusten con la maior distincion y claridad los parajes por donde ha de correr la demarcacion, en virtud de lo que se expresa en este tratado, poniendo marcas en los lugares que les parezca conveniente, y aquellos en que se conformaren, será valido perpetuamente, en virtud de la aprobacion y ratificacion de ambas Magestades, pero en casso que no puedan concordarse en algun paraxe darán quenta a los Serenisimos Reyes para decidir la duda en terminos justos, y convenientes, bien entendido que lo que dichos Comisarios dexaren de ajustar no perjudicará de ninguna suerte al vigor y observancia del presente tratado, el qual, independiente de esto quedará firme e inviolable en sus clausulas y determinaciones, sirviendo en lo futuro de regla fixa perpetua e inalterable para los confines del Dominio de las dos Coronas.

Art. 23.º- Se determinará entre las dos Magestades el dia en que se han de hacer las mutuas entregas de la Colonia del Sacramento con el territorio adiacentte,

y de las tierras y Pueblos comprehendidos en la cesion que hace Su Magestad Católica en la margen oriental del Rio Uruguay, el qual dia no pasará del año, despues que se firme este tratado, á cuio efecto luego que se ratifique, pasarán sus Magestades Católica y Fidelisima las órdenes necesarias, de que se hará cambio entre los dichos Plenipotenciarios, y por lo tocante á la entrega de los demas Pueblos ó Aldeas que se ceden por ambas partes, se executará al tiempo que los Comisarios nombrados por ellas lleguen á los paraxes de su situacion, examinando y extableciendo los limites, y los que haian de ir á estos paraxes serán despachados con mas brevedad.

Art. 24.°- Es declaracion que las cesiones contenidas en los presentes Articulso, no se reputarán como determinado equivalente unas de otras, sino que se hacen con respecto al total de lo que se controvertia y alegaba, ó que reciprocamente se cedia, y á aquellas conveniencias, y comodidades que al presente resultaban á una y otra parte, y en atencion á esta se reputó justa y conveniente para ambas la concordia y determinacion de Limites que va expresada, y como tal la reconozen y aprueban Sus Magestades en su nombre y de su Herederos y Sucesores, renunciando qualquiera otra pretension en contrario, y prometiendo en la misma forma, que en ningun tiempo, y con ningun fundamento se disputará lo que vá sentado y concordado en estos articulos, ni con pretexto de lesion ni otro qualquiera, pretenderán otro resarcimiento, ó equivalente de sus mutuos derechos y cesiones referidas

Art. 25.°- Para mas plena Seguridad de esste tratado convinieron los dos altos contratantes de garantirse reciprocamente toda la Frontera y adyacencias de sus Dominios en la America Meridional conforme arriva queda expresado, obligandose cada uno á auxiliar y socorrer al otro contra qualquiera ataque, ó invasion hasta que en efecto quede en la pacifica posesion y uso libre y entero de lo que se le pretendiese usurpar, y esta obligacion en quanto á las costas del Mar y Payses circunvezinos á ellas, por la parte de su Magestad Fidelisima se extenderá hasta la margenes del Orinoco, de una y otra vanda, y desde Castillos hasta el extrecho de Magallanes; Y por la parte de su Magestad catolica se extenderá hasta las margenes de una y otra vanda del rio de las Amazonas o Marañon, y desde el dicho Castillos hasta el Puerto de Santos; Pero porlo que toca á lo interior de la América Meridional, será indefinida esta obligacion, y en qualquiera caso de invasion ó Sublevacion cada una de las dos Coronas ayudará y socorrerá á la otra, hasta ponerse las cosas en el estado pacifico.

Art. 26.°- Este tratado con todas sus clausulas y determinaciones será de perpetuo vigor entre las dos Coronas, de tal suerte que aun en casso (que Dios no permita) que se declare guerra, quedará firme e invariable durante la misma Guerra, y despues de ella, sin que nunca se pueda reputar interrumpido ni necesite de revalidarse; y al presente se aprobará confirmará y ratificará por los dos serenisimos Reyes, y se hará el cambio de las ratificaciones en el término de un mes, despues de su data, ó antes, si fuere posible.

En Fe de lo qual, y en virtud de las órdenes y Plenos Poderes que nos los dichos Plenipotenciarios havemos recibido de nuestros amos, firmamos el presente Tratado, y lo sellamos con el sello de nuestras Armas. Dado en Madrid a treze de enero de mil setecientos y cinquenta = *D.^{n} Josef de Carvaxal y Lancaster* = *D.^{n} Tomás de Silva Tellez* =

Es copia del tratado orixinal que queda en la Secretaria del Despacho Universal de Estado, y para que conste Yo d.^{n} Francisco de Auzmendi del Consexo de su Magestad, su Secretario con exercicio de decretos de la Secretaria de Estado, y del Despacho Universal, doy la presente certificacion firmada de mi mano, sellada con el Sello del decreto de su magestad en virtud de Real orden comunicada por el mismo Señor don

Josef de Carvaxal y Alencaster en Madrid á doze de Septiembre de mil Setecientos cinquenta y uno = *D.^{n} Francisco de Auzmendi* =

Es Copia de la Real Cedula de su Magestad y documento de su continuacion, que orixinales quedan en la Secretaria de Camara del Virreinato de mi cargo de que certifico. Lima y Maio 8 de 1780 = *Pedro de Ureta*

Archivo General de la Nación Argentina. Campaña del Brasil. Antecedentes Coloniales. Tomo II. (1750-1762). Páginas 5 a 15. Buenos Aires, 1939.

Pautas seguidas para la copia de los manuscritos

Manuscrito		Impreso
ĭ	=	ï
î	=	î
ỳ	=	y’
y̆	=	ÿ
ŷ	=	<u>y</u> (subrayado)

(56) *1750 - 1753.*

Relación yó diario formado por el P. Superior [Bernardo Nusdorffer] ***de Misiònes de Guaranís, de lo sucedido en aquellas doctrinas en órden á las mudanzas de los siete pueblos del Uruguay, desde S. Borja h.ta S. Angel inclusive, que por el Tratado de límites de 1750, se habian de entregar á los Portugueses ó mudarse á otros parages – Comprende desde las primeras noticias que alli se tuvieron del Tratado ó sea desde 1750 h.ta que salio el P. Comisario*** [Luis Lope Altamirano] ***de las doctrinas en Abril de 1753.*** [Letra manuscrita que no pertenece a Bernardo Nusdorffer.]

Relacion de todo lo Succedido en estas Doctrinas en Orden à la mudanza de los 7. Pueblos del Uruguaÿ, desde, S. Borja hasta S. Angel in clusive, q. por el tratado Real y linea divisoria de los Limites entre las dos Coronas ò se avian de entregar à los Portugueses, ò se avian de mudar à otros Parajes.

Año 1750. Primera noticia volantona del tratado Real de la linea divisoria.

1. La prímera noticia de q. entre los dos Reyes Catholico Y Fidelissimo se hazia un tratado, y q. por el avia de entregarse a Colonia del Sacram.to à la Corona de España, y en contra cambio avian de quedarse para los Portugueses estos 7. pueblos de Guaranis con todas las tierras q. estan comprehendidas entre el Rio Ÿbïcuy' Y Uruguay &c. ha llegado por Sep.e del a.o 1750 quando el P.e Sup.or entonces P.Ber.do Nusdorf fer estaba en Yapeyu para Salir con otros P.P.s Vocales à la Cong.n Prov.l, q. estaba convocada para el Nov.e Siguiente. llegó esta notícia en cartas para particulares, Y se decia q. lo escribian nuestros P.P.s dela Colonia; Y aunq. no se ha dado credito ála noticia por ser de Portugueses é interessados, no obstante escribió el P.e Sup.or un comun à todos prohibiendoles, no esparciessen estas noticias volantonas entre los Indios, por los gravissimos inconvenientes q. podian causar entre ellos, pues sabian todos, q. hablarles de mudanzas à otras tierras, aun en divisiones de pueblos, necessarias, avia Siempre sido la materia mas o diosa para ellos. Ademas desto no avia fundamen.to para creerlo, siendo los Portugueses los authores della. No obstante ordeno tambien q. con una novena de Lytanias se recurriesse al S.r en todos los pueblos, para q. el Señor apartasse este fatal trabajo en caso, q. hubiesse algo inre.

2. Enla Ciudad de S.ta fee Supe yo Y el P.e Proc. Mig.l de Zea de un honrado Lusitano q. avia recibido cartas del Brasil en q. realm.te todo esto se escribia latam.te Señalando los 7. pueblos Y Limites del Ÿbïcuy' Y Uruguay, Y Vi Y ley la carta. Pero llegando despues à Cordova, entre los P.P.s dela Cong.n especilm.te entre los q. vinieron de B.os Ayres corrieron noticias en todo contrarias; q. eran Vozes echadas de Portugueses: q. no avia nada detodo esto, con lo qual medio se sossegaron los animos Y nose hizo caso de nada [/] desta; Y.te acabó el a.o de 1750. Y comenzo el de 1751. Sin aver otra noticia authentica.

Año 1751. Noticia authentica del tratado.

3. A 2. de abril del a.o 1751. vino à su 2.a Visita el P.e Manuel Querini. Prov.l de esta Prov.a elqual traxo consigo una Carta de N. P.e Gnl Franc. Retz escrita à 7. de En.o del año 1751 en q. su Paternidad daba brevem.te noticia àla Prov.a q. relm.te avia tal tratado entre las dos Coronas, Y aun, q. dicho tratado ya estaba concluido Y firmado, Y assi q. exhortaba à todos q. Suave Y eficazmente se persuadiesse àlos Indios se conformassen con el animo, Y se mudassen à parajes y tierras q. se quedassen por la linea divisoria para España, aunq. los Reyes les daban libertad ò de quedarse para Portugal ò mudarse; Y añadio se hiziesse todo lo possible, estubiessen y alos pueblos mudados Y transportados, quando viniessen los Comisaríos Reales para poner en execución lo tratado.Dela misma notícia estaba ya llena la Ciudad de B.os Ayres Y la traxeron Indios, q. estubieron ay,Y vinieron en la misma Lancha en q. vino el P.e Provincial.

Consultas sobre el

4. Aun con estas notícias ya authenticas, no acababamos de creer, q. era verdad este tratado, por q. se jusgaba impossible q. España consintiesse, por las fatalissimas consequencias q. del seguirian à los Dominios de España, q. tíene en esta america.Leiose la carta en las juntas de aquellos pueblos, Y consultose sobre su execucion, pero por qualquiera parte q. se miraba este negocio luego se tropezaba no solam.te en dificultades Sumas, sino en impossibles, Y para vencerlos, níngunos remedios. Y como tan poco aun nose sabia fixam.te q. tierras quedarian para España (pues nose avia visto todavia el mismo tratado) nise determinaba, nice ofrecia q. determinar. Lo q. finalm.te se determino, fue, recurrir con cartas al S.r Virrey,Audiencia, al P.e Gnl. Confessor Y à todos los q.parecian podían tener modo para informar à su Mag.d delas fatales consequencia q. se seguirian à toda esta Christiandad, Y à todas estas Provincias; sise executaba este tratado passo pues en estas diligencias todo el a.o 1751. todos lo passamos con gravissíma congoja recurriendo todos al S.r y clamando al cielo por el remedio. Muriose el Rey de Portugal Y se esperaba q. con la entrada del nuevo Gobierno hubiera alguna mudanza. Despachose dela Prov.a [/] por otras cosas à la Corte el P.e Pedro de Logis Y entre sus negocios, este tan importante se le encomienda al Rio Heneiro; a donde estaba de Gov.r D.n Gomez Freyre (in ventor q. se dice, de toda esta tragedia) Y este aviendo deseado passar à todos los Españoles q. venian de Buenos Ayres solo al P.e la volvio à Buenos

Ayres. Passaron nuestros Procuradores con la misma incumbencia a España, quedando todos aqui suspensos inter spem et metum en q. finalm.te avian de parar estos terribles nublados.

5. Entrò entre tanto el a.o 1752. Y se esperaba en Cordova cada día el nuevo P.e Prov.l Joseph Isidro de Barreda q. venia embiado especialm.te de N.o P.e Franc. Retz de la Prov.a del Peru. llegò finalm.te, abriòse el pliego, Y el en la primera carta Suyo de 21. de En.o de 1752. dio noticia, de q. entre otras cartas del pliego venia una del P.e Gnl nuevo Ignacio Visconti, en q. le encargaba q. personalmente viniesse à las Doctrinas Y hablasse à los Indios sobre la mudanza de los 7. pueblos, que mandaba el Rey N.o S.r Y procurasse q. los pueblos estuviessen ya mudados quando viniessen los Comisarios Reales, Y impusiesse dos preceptos à los nuestros en su nombre è intimasse luego d.ha carta à todos, Y como el P.e Prov.l no podia venir tan presto, con consulta de Cordova mediò àmi todas sus vezes para ello, como consta delas mismas cartas, q. con este papel quedan en el archivo del P.e Sup.r del Parana El M.R.P. Ignacio Visconti fue elegido à 4 de Jul. el a.o 1751. Y su carta es fecha à 21. del mismo mes, señal evidente del mucho empeño de este negocio. Y Supimos tambien q. el 2.o dia despues de su elecion los dos Embaxadores de España Y Portugal dando le la en hora buena luego le encaxaron este negocio.

Año 1752. Otra noticia authentica Roma Y dos precetos del P.e Gnl sobre el caso.

6. Llegaron estas cartas à 25. de Febr. de 1752. àla Candelaria con la noticia de q. el P.e Mathias Estrobel era Sup.or de estas Doctrinas, y como el propusò à Cordoba no aceptando su oficio nuevo, fue menester q. yo aun prosiguiesse con el oficio de Sup.or. Intimé luego las cartas de N.o P.e Gnl poniendo los preceptos álos nuestros, como lo mandaban, como consta demi comun; q. fue con las cartas, Y me previne à caminar al Uruguay para intimar àlos Indios delos 7. pueblos mencionados la voluntad Real persuadiendoles [/] àla mudanza con todos los motivos mas eficaces q. me parece convenientes para su capacidad en extremos tan odiosos para ellos, como eran, o entregarse àlos Portugueses, ó mudarse à otras tierras. Sali dela Candelaria para esto à 3 de Marzo del mismo año.

7. A 9. del mismo mes llegue à S. Nicolas. à 11. hable al Cabildo Y Caziques q. avia en el pueblo, pues otros nose hablaban Y estàban todavia en la guerra Y no avian vuelto. Se pusieron en nuestras manos, diciendo querian ser vasallos del Rey de España

Intimacion dela voluntad Real à los Indios de S. Nicolas Y determinacion dellos en esto.

Y no de los Portugueses, preguntados sobre la tierra, à que querian mudarse, respondieron no sabian q. tierra podian escoger. Un Cassique principal cuyos abuelos fueron los primeros q. aceptaron el Bautismo, respondio q. ellos desde sus abuelos Y desde el principío tenian la tierra en q. habítaban, Y añadio q. no sabia, sidiciendo aquello erraba ó no. Y como no prosiguio en su harenga, nose hízo cosa del dicho atendiendo à lo q. los mas han dicho y àlo en q. convencian, no obstante ya desde entonces se veia, q.la intimacion dela mudanza les era cosa muy estraña aunq. por entonces nose explicaron mas.

En S. Luis.

8. A 14. de Marzo hable àlos Luisistas ensu pueblo Y se pusieron en manos de su Mag.d Y viniendo elotro día todo el Cabildo Y Cassiques otra vez à mi aposento, se hinco de Rodillas el Corregidor,Y puso à mis pies su baston diciendo, q. à N.o Rey se sujetaba entodo Y àsu Voluntad, preguntando me luego Sobre las tierras à q. se podian mudar, se acordaron de un rincon q. esta entre el Ïbera, rio de S. Lucia Y miriñay, Yo les respondi, q. hablariamos otra vez Sobre ello, Y que ellos mismos irian à buscar puesto, q. Sobre este rincon habria sus dificultades por averlo pedido los Concepcionistas sus parientes, q. con este tratado perdian tambien el camino para la estancia del Ÿbïcuy' &c. Y quedo por aora este punto sobre el puesto delos Luisistas en este estado, no decidido.

En S. Lorenzo.

9. à 17. de Marzo hable à los Lorenzistas, y vinieron enobedecer à su Mag.d en mudarse, preguntandoles, à q. paraje? respondieron q. querian otra vez juntarse con los de S.Maria la mayor de donde habian salido para hazer el pueblo de S. Lorenzo, respondiles; q. el pueblo de S. M.a ya los años passados, como sabian, se avia juntado con casi 300 familias de S.ta Anna, y q. S. Maria no tenia bastante tierras como para sustentarse ási, à los anistas Y à [/] ellos, si se juntassen otra vez, Y q. apartar otra vez los de S.ta Ana era Suma la dificultad, por hallarse ya bien en S.ta Maria, no obstante q. escriviria Yo a Santa Maria, Y teniendo respuesta hablaria otra vez con ellos Sobre esto, viniendo de otros pueblos 2.a vez de passo à S. Lorenzo. En el mismo pueblo de S. Lorenzo hable con el P.e Palacios Cura de S. Miguel, para q. entre tanto hablasse à los Suyos, Y tubiessen tiempo, para conferir sobre el caso mientras Yo llegaba alla.

En S. Miguel.

10. à 19 de Marzo hable à los Miguelistas, Y convinieron en mudarse a otro paraje Segun la voluntad desu Mag.d. El Corregi-

dor deste pueblo teniendo rezelo delos Suyos, me avia pedido el dia antes, q. quando les preguntaria sobre su voluntad dellos, no le preguntasse à el primero, sino à otros, porq. desde entonces rezelaba ya, q. si el decia luego q. si, que se levantarian contra el, pues ya lo tenian entre ojos por muy parcial a los P.P.s hizelo assi, Y fue el ultimo a responder. preguntados sobre las tierras, à donde se querian mudar, respondio uno querian ponerse entre la Concepcion S. M.a Y M.M.s en el puesto adonde antiguamente avia estado su pueblo, quando se huieron sus avuelos delos Portugueses. Es el puesto sabido de todos un cerrito ridiculo, q. antiguamente pudo bastar, quando el pueblo tenia pocas familias,Y ningunos Animales,siendo aora su pueblo el mas numeroso de ningun modo podia bastar; Y luego se veia que esto no llevaba trassa, de mas q. las estançuelas q. posseieron, estaban divididos à palmos à otros pueblos, q. quitando seles otra vez, avian de quedar todos destruidos, y su pueblo no remediado, y assi lo conocieron los mas, Y desistieron deste intento, se les propuso la tierra de Baldes Hinclan, Y otras de esta banda del Rio negro, con la Seguridad, q. se les daria titulos en nombre del Rey, como todo se habia ya adelantado con el P.e Prov.l q. los pidiesse. q. estas tierras aunq. lexanas Y algo faltas de madera, eran bastantes para los animales de q. abundaban ellos; Y tenian otras muy buenas conveniencias &c. vinieron pues en ello q. la mudanza suyo avia de ser en lo de Baldes.

11. à 22. de Marzo hable à los de S. Juan, y convinieron en quedar de bajo de España Y no debajo del Portugues Y assi q. se mudarian Y buscarían otras tierras hablaron me sobre las [/] Lomas de Gonzales q. estan entre el Ñeêmbucu; Parana, Y Paraguay dificulte lo yo por estar estas tierras mas q. 100 Leguas lexos de S.Juan expuestas a los Payagues por rio, y àlas hostilidades delos abipones corsarios por tierra &c. Vi los empeñados Y assi para, no perder lo ganado con ellos les respondi pediria àlos de S.Ignatio guaçu (de quienes eran estas tierras con reales titulos) su consentimiento, como lo hize; pero por si los Ignacianos no quisiessen venir en ello, por estar estas tierras imd.tas à su estancia, les propuse buscassen del pueblo del Corpus arriba ò en el Queguay, ò dela banda del Yapeyu rio Uruguay abajo, ninguna propuesta mia les agrado lo del Uruguay abajo lo desecharon por los Infieles charruas, lo del Corpus arriba por la cercania delos Portugueses, pues la linea divisoria les entregaba el Rio Yguaçu *En S. Juan.*

en el Parana q. estaba Y estaria cerca de qualquiera puesto que excogerian Corpus arriba, Y expuesto àlas malocas delos Portugueses, sus enemigos, por tierra Y agua. Assi en todas partes se hallaban Su.mas las dificultades en hallar puestos nuevos parala transmigracion delos 7. pueblos, q. ellos bien alcanzaban.

A los de S.to Angel

12. El dia 23. de Marzo hable en el pueblo de S. Juan al Cabildo de S.to Angel Y sus Cassiques sobre el mismo assunpto, aviendo los llamado para ello con su Cura. V inieron en quedarse debajo del dominio de España Y de ningun modo debajo de Portugal. Y preguntados sobre el lugar a donde querian mudarse, se acordaron de las tierras Corpus arriba.

Determinacion delos Lorenzistas.

13. De vuelta ya de S.n Juan halle las cartas de Cura de S.ta Maria sobre el punto de q. los de S. Lorenzo se querian juntar otra vez con S.ta Maria; decia pues q. los Marianos venian en recibir los à sus Hermanos, si quisiessen ir alla, para q. los de S.ta Ana q. se avian juntado con ellos los años passados, no venian bien en esta junta &c. pero como ya los mismo Lorenzistas avian mudado deparecer Y ya no querian juntarse con S. Maria, sino buscar otras tierras parasi, no fue menester hazer mas diligencias sobre su primer ofrecimiento.

14. A 30 de Marzo estando yo de vuelta en S. Luis para encaminarme hazia S. Tome, vinieron à verme con cartas los de S. Borga diciendome avian oido, q. yo y otros. P.P.e inclinabamos à juntarlos otra vez con S. Tome, cuya colonia eran, y q. ellos no se [/] alegraban, ni consolaban con esto &c. Y era realmente assi, q. yo y otros tuvimos este pensamiento si apretassen mas las cosas delas mudanzas. Porq. 1.mte era esta mudanza lamas facil, Y se podia executar con toda conveniencia estando los pueblos tancerca. 2. los dos pueblos estaban remediados por el numero de gente, q. eran los dos chicos 3. Se remediaria el pueblo de S. Borja q. era de fugitivos perpetuos, q. quisas estando con sus parientes se remediarian Y podian facilimam.te transportar todas sus cosas, tenian cosa y Iglesia hecha, &c. pero algunos delos Borjistas con su Cura no querian esto sino buscar otras tierras à su modo. Respondiles q. alla iria Y veriamos lo q. se podia hazer en el caso.

15. à 7. de abril hable álos Thomistas para q., si acaso los Borjistas apretados delos Ordenes Reales, se quisiessen juntar otra vez con ellos, me digan, si los querian recibir en tal cosa;

respondieron me todos, q. los recibirian, y desde entonces Señalaron para sus chacarerias las tierras del Coay, rio Uruguaÿ abajo. à 10. vine à S. Borja, les hable, viníeron todos en no estar sujetos álos Portugueses, sino quedarse debajo del Dominio de España pero sobre el lugar de su mudànza hubo diversos pareceres, unos querian ir à sus Yerbales, estas son tierras desus abuelos, pero estan cerca del rio grande Y llevar los alla era entregar-los álos Portugueses.Propusieron me despues el Corregidor Y teniente las tierras del Queguay por instigacion desu Cura, y Sacaron un mapa en q. me monstraban las tierras q. pedian, y no eran menos q. todas las q. estaban entre el Queguay Y Rio negro comprendida lo de Baldes, q. se avia ya destinado para loa de S. Miguel como arriba dixe en el numero 10. ni una ni otra peticion les podia yo aprobar ni lo del rio negro, por por los Miguelistas, nilo del Queguay, por q. por estos mismos dias me avia escrito el P.e Ant. Esteller q. los Yapeyuanos querian dividirse Y avian ido al Queguay para excoger puesto para su pueblo, para q. otros pueblos, buscando tierras, no les quitassen, Y còmo nose sabia de q. banda la excogerian, nose podia conceder àlos Borjistas el tal rio, hasta ver lo q. excojian los Yapeyuanos q. mejor derecho tenian hablando Y tratando sobre todos estos puntos Y preguntados todos, fueron de parecer todos, menos estos dos Corregidor Y teniente, q. era lo mejor juntarse con los Thomistas especialm.te sino les [/] diessen tiempo los Comissarios. no obstante, se les dixe, q. constando la tierra q. excogian los Yapeyuanos, se veria Y se determinaria la cosa, quedando entre tanto, segun el parecer delos mas, como determinada la junta con S.to Thome en caso q. apretássen con la execucion, como cosa tan facil y tratable para ellos. Luego quando supo el Cura de S. Migl. q. los Borjistas querian mudarse al Queguay, me escribio, protestando contra tales vecinos, lo mismo me escribio el del Yapeyu, porq. ninguno gustaba de tener los por vecinos, por fugitivos, Y por hazer ellos continuos daños en la estancia del Yapeyu, y los temían, sise pusiessen cerca desus ganados. Su Cura despues propuso otro lugar, àlas espaldas desu misma estancia, en la misma Cerrania del Ÿbïcuy' àla puerta dela estancia del Yapeyu, adonde no avia nada de madera, de suerte q. parece q. de ninguna manera se querían apartar de la estancia del Yapeyu en la qual hallaban todo lo q. buscaban; desde S.to Tome di parte delo executado al P.e Prov.l, como melo ordeno, advirtiendole q. dela facilitad de los Indios nose podia fiar que eran insconstantes. Con esto habiendo

En S. Borja.

ya cumplido con hablarles à todos me volví àla Candelaria para assistir de mas cerca à otras diligencias q. se hacian al mismo tiempo para hallar tierras para los pueblos Y estancias, q. y gualmente se hacian porlos Indios Y por los P.P.s en el Parana, mientras Yo andaba por los pueblos del Uruguaÿ.

Diligencias que hizieron para hallar puestos para los 7. pueblos.

16. Las diligencias q. entre tanto se hicieron en el Parana fueron las Siguientes. 1. Los dela Candelaria buscaron hazia el Sur respeto desu pueblo, si se hallaba puesto a proposito para pueblo, entraron Y no hallaron agua en ninguna parte. 2. buscose entre la Candelaria Y Trinidad Y fue el P.e Anton.o Gutierrez, no se hallo puesto à proposito, todo es piedra. 3. busco el P.e Baldiviesso entre la Trinidad è Ytapuâ un puesto adonde antiguam.te los de Ytapuâ tenian un corral de Yeguas (es este puesto muy cerca delas chacras de Ytapuâ), no obstante seles Señala à los Nicolaistas Y ellos lo desecharon antes de averlo visto. 4. Desechado este fue el P.e Carlos Tux con algunos Nicolaistas al Tuyunguazú Y hallo uno entre Ytapuâ Y el Taquarï q. se les Señalo àlos Nicolaistas en lugar del otro 5.entrò el P.e Mathias Estrobel con el mulato Marcos Moncado y P.e Felipe Arias en los [/] montes arriba del Corpus, Y hallaron una pampachuela como 12 leguas mas arriba del Corpus despues de un monte de 8 leguas, de malos passos lleno de hormigas, Y ex puesto a los Caribes, q. los años passados en el mismo campichuelo avian muerto à algunos Indios. el camino por rio no es de dos dias; se desecho por intrable. 6. buscose arriba del JEsus enla otra banda del rio Capibarï en tierra del Corpus fue el P.e Joseph Garcia y se señalo este puesto àlos de S.to Angel q. fueron despues à verlo. 7. fueron los PP.s Juan Thomas Y Thomas Garcia al mborore no hallaron cosa à proposito de campos q. aunq. avia estado ay antiguam.te el pueblo dela Cruz, pero fue en tiempo q. no tenian animales, aora es menester q. tengan campos para bueyes, mulas de traxin, Y vacas del gasto, y estos no se hallan. 8. fue à este mismo paraje el P.e Xav.r Limp con los Lorenzistas, q. se querian poner ay. Salieron les los Caribes Y Se desechó por falta de Campos Y mal seguro de los Caribes. 9. registro el mismo con el P.e Thomas Garcia otro puesto en q. decian q. antiguam.te se queria poner el pueblo de los M.M.s S. Maria Y Concepcion, y pedregosa la tierra como la de los M.M.s en q. es menester casi cada año mudar chacareria, Y es puesto de Bueyes de S. M.a faltando à S.ta Maria otra tierra en q. ponerlos.

10. buscose entre s. Ign.o Y Loreto, fueron el P.e Laçaro, Fina, Y H.o hallaron una pampichuela pero era chica llena de piedra Y faltado agua. no obstante no estando con cordes de pareceres. Y S. Lorenzo porfiaba por ella embiaronse el P.e Sanna Y Danesi, Y miradas todas las circumstancias la declararon intratable para un pueblo. 11. fueron los de S. Juan à registrar las lomas de Gonzales y tardaron dos meses Y excogieron las con concen-timiento delos de S. Ignacio guaçu y con la ayuda de los Indios del Itatï, en frente del qual pueblo esta el puesto excogido llamado Timboÿ. 12. Los Luisistas fueron con Yapeyuanos àla otra banda del mirîñay. Y excojieron dos puestos el, primero Sobre el miriña llamado aguaracuru, el otro entre el Timboÿ Y mboquareta llamado Mbaracayapiru. en el primero falta madera; el 2°. tiene maderas en una Isla cerca y otro es passo de los Infieles charruas, no obstante lo excogieron por los campos para sus animales, q. querian tener hasta los 3 umbus entre el miriñaÿ Y mboquareta, aunq. estan llenos estos campos de Yeguas [/] Cimarronas tambien por no hallarse mejores parajes en el aprieto presente en q. estaban todos assi Indios como P.P.s. 13. Constando ya q. los del Yapeyu avian excogido de esta banda del Queguay puesto para su futura division, fueron los Borjistas por Agosto por rio en busca de puesto para su pueblo en la otra banda del Queguay aunq. esta vez de valde volvieron, (aun antes de llegar al rio.) y fue menester fuesse el P.e Marimon por Oct.e a buscarlo como lo hallo Y se dira mas abajo. Tocante à estas diligencias hechas por hallar tierras ay papeles en el archivo del P.e Sup.or con las cartas delos P.P.s q. han ido Y sus mapitas. Las tierras del Tuyunguçu son las Ytapuâ sin estancia, sino es q. se compre el Tabay del pueblo del Yutï. Las tierras dela otrabanda del Capibari son del Corpus sin estancia, sino es q. se compre del Yutï el Campo q. llaman el Guaçutîndï, Y se le quite al Jesus el Ytaêndï. Solo el Timboÿ excojido para S. Juan tiene estancia Y son tierras de S.n Ignacio guaçu. Las q. excojian para S. Luis Y S. Borja tienen estancias y las de S. Miguel.

Diligencias q. se hizieron para hallar estancias.

17. Demas destas diligencias para hallar puestos para pueblos, si hizieron otras para hallar estancias para otros q. las pierden con esta linea divisoria. S. Thome pierde su estancia Y sele Señalo, Y registraron los Thomistas una tierra del Ibera q. antiguamente fue de S. Miguel, sediò despues à Loreto, y este la presto à S. Xav.r q. no la poblo. Concepcion pierde el camino

para su estancia, aunq. la misma estancia queda dentro delos Limites de España, sele Señalaron los campos del Mboquareta hasta el Yuqueri, las registraron los Concepcionistas aunq. su Cura no esta contento con ellos. Para el pueblo dela Cruz se señalò lo que esta en la otrabanda del miriñay; Ïbera Y rio Corrientes Y miriñay por terminos, Y el umbu adonde Comienza la tierra de S. Luis. Se pidieron al Gob.r titulos delo de Baldes, desde el Rio negro hasta Queguay Y lo del rio negro Y Ïbicuy, Y los diò. Tambien dio delo de medina cerca dela estancia dela Trinidad; pero como faltò una firma se embio un papel à B.os Ayres para q. lo firmen y como no llego mas no se ha presentado dichos papeles àla Ciudad de las Corrientes. Y si se executa q. la Cruz S. Luis Y la Concepcion pueblen aquellas tierras, se le han de pedir titulos dela q. esta desde el Ïbera, alguna parte del rio Corrientes Y gualeguaÿ hasta su boca de [/] toda la tierra contenida entre el Uruguaÿ Y gualeguaÿ, de suerte q. desde la boca del rio Guayaibiï q. entra en el delas Corrientes se tira una linea hasta la cabezada del gualeguaÿ Y lo que esta entre el rio Corrientes Y gualeguaÿ hazia el miriñaÿ q. quede para las Doctrinas.

Diligencias hechas de otras cosas necessarias para la transmigracion.

18. Demas destas diligencias, como se avia de transportar toda la hazienda delos 7. pueblos, se ordeno q. en S. Xavier, Santa Maria, Y M.M.s cada uno haziesse 50 carretillas para ayudar à transportar dicha hazienda, lo mismo se ordeno à la Concepcion Y los apostoles. Itt. q. todos tubiessen prevenidas sus canoas, Y quantas carretillas podian enlos pueblos q. avian de transmigrar, Y q. alçassen mano de otros trabajos para hazer carretillas. Itt. para mudar el ganado procurassen tener lo Sujeto à rodeos, I q. los pueblos q.avian de transmigrar, determinassen; respectivè à las tierras q. avian excogido, en q. passos los avian de passar.

Llegado delos Comissarios à B.os Ayres à 20 de febr. 1752.

19. Mientras aqui en las Doctrinas se atendian à estas cosas Y yo en la Candelaria esperaba la resulta dela pro puesta del P.e Mathias Estrobel, vino noticia de q. à 20 de Febr. passado de 1752. avia llegado à Buenos Ayres un navio en q. venian los Comissarios Reales, q. avian de cuidar dela execucion del Real tratado Y haziendo aqui una reflexion delo q. decia N.o P.e Gnl nuevo en la Suya q. estubiessen evacuados los 7. pueblos quando llegassen los Comisarios, es à saber q. los Comissarios llegaron 5 dias antes q. recibiessemos nosotros Y Supiessemos algo de estas cartas. pues llegaron los Comissarios à B.os Ayres el dia 20

de febr. Y las cartas de N.o P.e Gnl à 25.del mismo mes. Por Comissario principal vino D.n Gaspar de Munive Marques de Valdeliorios Consejero de Indias, natural de Guamanga de 41. años de edad. por 2.o D.n Juan de Echeberria Capitan de fragata natural de Victoria su edad la misma con poca diferencia. por 3.o D.n Franc. de Argueda Contador del Consejo de hazienda natural de Cuscos su edad de 32. 31. años por 4.o Manuel de Flores Teniente de navio, natural de Salamanca. de 31 ò 32 años. vinieron con ellos dos Jesuitas uno el P.e Luis Lope de Altamirano, de edad de 50 y tantos años el 2.o el P.e Rafael de Cordoba de edad de 35 años, ambos dela Provincia de Andalucia, el primero Hermano menor del P.e Pedro Ignacio de Altamirano Proc. Gnl delas Indias Y Confessor del S.r Carvajal [/] al principio nose supo el oficio q. estos tenian, despues se supo venian estos de parte de N.o P.e Gnl el Primero por Comissario del Gnl para su execucion Y el 2.o por compañero e Substituto del primero en casu mortis. Venian tambien en el mismo navio varios oficiales para hazer la de marcacion. Y eran D.n Athanasio Baranda de Madrid. D.n Ignacio Mendizabal de S. Sebastian. Dn. Juan Marron Rioxano. Franc. Millan [sic] Gaditano D.n Alonzo Pacheco de Orotava en Tenerife todos del grado de alferez de navios. de edad de 22. à 24. años. Por Secretario del Marquès D.n Blas Gascon Valentiano Alferez en el cuerpo de la artilleria de tierra.

Nombres delos Comissarios y oficiales.

20. Llamaron luego los Comissarios à N.o P.e Prov.l à B.os Ayres para intimarle los ordenes Reales, el llegò a fines de abril à B.os Ayres consu Secretario, el Marques le entregò una Cedula Real Y preguntole de varios puntos sobre esta entrega Y camino q. habian de llevar los Demarcadores en escritis, el P.e Prov.l respondio en escritis, tuvieron varias conferencias, le entregó tambien el mismo tratado (todo se puede ver en los mismos papeles q. estan en el archivo.) N.o P.e Comissario le entrego sus gentes ordenandole los hiziesse intimar, como se hizo, destos se vio, q. venia el por Comissario del Gnl à peticion dela Corte y q. el avia de correr con el negocio y no mas el Prov.l como era la primera disposicion, Y q. el Prov.l assi de aqui como el del Peru le avian de ser Sujetos à el, Y todos, y los poderes q. tenia en orden à este negocio contra los nuestros hasta proceder àla dimission Y assi cessaba entonces todo el poder del P.e Prov.l en orden à este negocio. A 4 de Mayo me escribio àmi el Comissario dandome sus veces Y embiando sus patentes. Y una carta q. avia escrito

Conferencias hechas en B.os Ayres delos Comissarios con N.o P.e Prov.l

alS.r Caravajal en q. se ofrecia aun à perder la vida enla de manda como se puede leer enla misma carta. escribio àlos 7. Curas exhortandoles excogiessen luego Sitios Y Comenzassen luego las mudanzas, y pedia justam.te Carretones Y escolta en el Yuquerï para el tiempo q. juzgabamos podia estar ày Segun el tiempo q. nosotros, tanteando por la llegada delas cartas, los dias q. jusgassemos podia estar en el Yuquerï. Y juzgando q. à fines de Junio podia estar, se ordena q. à tal tiempo estubiessen los carretones como realm.te estuvieron prontos, pero el no saliò tan presto por alguna indisposicion, Y assi no llego hasta 3. de Agost. del Yuquerï como despues lo veremos. [/]

21. Las cartas embio el por 2. vias, la primera venia por el Uruguaÿ en canoa, la 2ª. via con un Soldado por S.ta Fee Y esta llego primero, recibida todavia en la Candelaria à 24. de Mayo, respondile à 25. Y à 29 de Mayo, fueron desde el Yapeyu, las respuestas hazia à B.os Ayres. embiaronse luego sus Cartas àlos Curas, Y seles comunicaron todos sus papeles, Y como el ya nos daba tanta priessa q. ganando instantes &c. Se comenzasse la transmigracion en aquellos pueblos q. tenian sitio &c. Seles ordeno q. transportassen alguna hazienda como luego S.to Angel transporto algodon. S Luis Yerba, S. Borja Yerba algodon lana Y lienzo. S.to Thome mudo sus animales Y la Cruz passò cerca de 15 V cabezas de Vacas, y crias de mulas, ordenose tambien q. los Trinitarios Y Jesuatos hiziessen ranchos para los de S.to Angel. Y los Thomistas ayudados de Borjistas hiziessen Ranchos en S.to Thome para los de S. Borja (no aviendo podido de terminar sobre el Queguaÿ por saberse lo q. avian descominado los Yapeyuanos) Y como venia esto ya en tiempo de chacareria se les persuadio q. juntam.te se empleassen en la chacareria porq. se esperaba q. dieran tiempo, pero para no errar en ello se recurrio al P.e Provl preguntandole q. habian de hazer, si avian de alçar totalm.te la mano de la chacareria ò como? pero sucedio q. caian tantas llubias del cielo q. no se pudo proseguir con el transporte de hazienda Y todo se atrassò.

Duda sobre la chacareria deste año.

22. Desde aqui ya comenzò alguna confussion enlos pueblos q. se avian de mudar porq. aviendo los Curas leido las Cartas del P.e Comissario para ellos, Y para mi, leido la Cedula Real Y Real tratado, Y Visto la eficacia del P.e Comissario enq. los exhortaba con luego luego sin perder instantes, &c. los q. ya tenian excogido puesto se daban priessa en componer sus cosas Y que-

rer luego caminar Y llevar familias. uno luego quisò embiar 200 al puesto nuevo sin aver ni un rancho; Otro, desconfiando pudiesse conseguir de los Indios las dos cosas, q. hiziessen juntam.te chacaras, Y se mudassen ò transportassen hazienda, trato de caminar con 115. Carretillas Y mudar ganado Y este no poco otros q. todavia no tenian excogído puesto, instaban por el, como si ya el General Hanibal estubiesse àlas puertas otros ya sentian algunas Semilias de alborotos en sus Indios Y por esto andaban algo mas de espacio, esperando q. con la venida del P.e Comis. [/]sario, q. se esperaba presto, se aclararian algo mas las cosas Y se remediaria todo.

23. Entre tanto vino la resulta dela Propuesta del P.e Mathias Estrobel q. no se le admitia, Y assi entreguele el oficio de Sup.or à 12. de Jun. de 1752. Y los dos casi juntos nos encaminamos hazia el Yapeyu para recibir al P.e Comissario, q. segun nuestro computo à fines de Junio estaria en el Yuquerï. pero como el no salio de Buenos Ayres sino à 20 de Julio esperamos le en el Yapeyu aun bastantes dia, como despues lo dire.

Resulta sobre la chacareria

24. Ala pregunta q. yo hize al P.e Prov.l sobre si los pueblos q. se han de mudar avian de hazer Chacaras ò como? respondiome Su R.a prontamente de Buenos Ayres su fecha à 24. de Mayo, Y me dixo, q. si, q. las avian de hazer, aunq. el Comissario Portugues, por el mucho deseo, q. tenia delos pueblos, avia advertido al Señor Marques de Valdelirios, no permi-tiesse q. las hiziessen para no retardar el negocio dela entrega por las Sementeras. Y me añadia se avia convenido conlos Comissarios se les darian tiempo de 3 años. consolamonos con esta noticia Y luego se la comuniq. àlos P.P.s casi al mismo tiempo ò pocos dias despues recibi carta del P.e Comissario su fecha de 23. de Mayo, Y decia assi: q. aunq. era verdad q. convinieron en conceder 3. años determino, pero podia Succeder q. el Comissario Portugues no consintiesse, Y obligasse al S.r Marques de Valdelirios à otra cosa segun el tratado Real q. en termino de un año solo se hiziesse todo ; Y assi q. luego busquen terreno, muden ganado, ganando instantes &c. intime luego tambien esta àlos pueblos, con harto Sentimiento de todos, pues bien se veia q. las cosas no andaban bien, cartas encontradas del P.e Prov.l Y Comissario sobre el mismo negocio de diferencia de Solo un dia, Y quisas, no entero, Y q. nose podia tener seguridad en nada, sino en la cierta perdicion de estos pueblos con estas priessas. Este punto de averme escrito el P.e Prov.l

Ordenes en contrados del P.e Prov.l y Comissario sobre las Sementeras deste año.

sobre q. hiziessen chacaras Y q. avian prometido 3 años de termi-no, Y de averlo yo luego intimado àlos pueblos fue petra Scandali con el P.e Comissario; Y aunq. yo luego intime tambien la Saya contraria àla del P.e Prov.l, no obstante sobre esto levanto el varios horoscopos; Y decia q. iban las cosas bien, Y q. con esta intimacion de chacareria se habia perdido todo, siendo la verdad; q. esto fue [/] el unico remedio q. no se perdiessen los pueblos por falta de comida aun antes q. se comenzassen las transmigraciones. Este punto el varias veces melo sacò en las conversaciones con palabras misteriosas Y algo preñadas.

Alboroto delos Nicolaistas.

25. Hasta aqui de prevenciones; aora seremos los primeros alborotos delos pueblos q. comenzaron aun antes que el P.e Comissario llegasse al Yuquerï, adonde el llegando yo hallo una carta mia en q. le daba la noticia de dos pueblos alborotados q. fueron el primero S. <u>Nicolas</u>, Y el 2°. S. <u>Miguel</u>; los dos Curas tambien lo escribieron sobre ello. El caso pues fue como se sigue. Despues q. el P.e Juan Franc. Valdivieso hallo Y aprobo el puesto entre la Trinidad è Ytapuä, embie yo un mapita à los Nicolaistas dela tierra para q. lo supiessen Y viniessen à ver su puesto, ello lo miraron Y dixeron rotundamente al P.e Carlos su Cura q. no nessecitaban de tales tierras, q. ellos tenian tierras de sus avuelos, en q. estubieron siempre y estaban bien, Y q. tenian su Iglesia Y buena, y pueblo hecho todo en el Sudor suyo de muchos años; Y q. no lo avian de dexar por estar enterrado en ella el P.e Rafael Genestar, q. los ha querido tanto, Y no le dexarian de ningun modo. avisado Yo desto. Y queriendo les sossegar escribi al P.e Carlos, viniesse en persona con algunos Cassiques Y Su Corregidor para ver otra tierra, su puesto q. no querian la primera, q. se sossegassen, q. no estaba nada perdido, q. Dios nos ayudar para q. hallassemos tierras para ellos, Y q. se acordassen de lo q. me avian prometido, quando estuve alla á intimarles la Voluntad de N.o Rey &c. Explicoles mi carta el P.e Carlos, Combido à varios Cassiques q. viniessen con el, respondieron le desverguenzadam.te no querian, Y si queria que viniessen, embiasse Soldados por ellos &c. vinò el P.e Carlos Y vinò con el Corregidor Y mossos de buena Voluntad, Y entre ellos dos Cassiques Y un caballerisso Indio ya viejo; quando quissieron venir le escondieron los caballos para impossibilitarlos al Corregidor le dixeron mil desverguenzas, Y aun, decian q. al Corregidor su propio hijo le despidio una flecha q. le errò, desto no supo nada el P.e Carlos, ni el Suple q. quedo en su lugar, pero traxò nos esta noticia el Corregidor de S. Angel q. passo pocos

dias despues del caso por S. Nicolas, Y lo averiguo del por mi orden el P.e Pedro Sanna Y melo escibio à S. Carlos. Viò el P.e Carlos las tierras del Tuyungu.[/]açu Y las excogio Y los q. fueron con el la aprobaron. Mientras el P.e Estaba absente se alborotaron mas, se armaron, Y armados aun los enfermeros venian al P.e quandole avisaban de un enfermo. Decian no se querian mudar,Y q. avian de matar alos q. quisiessen mudarse; Y si querian transportar hazienda, matarian los bueyes; juntaron se todos un dia en la plaza en esquadron como para pelear, por que avian oido, (aunq. falsamente) q. venian Soldados del Parana para sacarlos por fuerza. antes q. viniesse el P.e Carlos llamè àla Candelaria al Cassique principal, à quien juzgaban por author de este alboroto, hable con el 2. vezes Y no le he podido sacar, de que yome podia valer para castigarle, todo eran despropositos de una mala cabeza, dixome entre otras cosas de esta mudanza Y yayèramo Y yayene; no decis vosotros mismos, q. aunq. el infierno selevante contra la Iglesia q. no ha de prevalecer; Ay esta nuestra Iglesia pues, Y assi aunq. aora sele vante contra ella el demonio Y el infiero, no prevalecera contra ella. Consulte con mis C.C.es q. se podia hazer con semejantes malas cabezas, Y fueron los mas de parecer q. se tuviesse paciencia, para no empeorar las cosas, Y q. con castigarlos se podian enfurecer mas, Y si saliesse mal, à nosotros darían la culpa de todo, no obstante le amenaze de quitarle la bara respondiome luego, no necessitaba debara y semejantes disparates. Volviendo el P.e Carlos à su pueblo dixeron los del pueblo àlos q. avian ido con el, mil infamias à su modo llamandoles pobres Paranences, àlos de S. Luis q. passaban Y transportaban su hazienda por la est.a de S. Nicolas queriendo mudarse segun el orden real, hizieron lo mismo. En el pueblo todo era exercitarse en las armas, hazer flechas Y lanzas chicos Y grandes, ni querian oir palabra de mudanza, decian q. silos P.P.s querian irse, podian, pero q. ellos no irian mudandose, Y ni querian entregarse àlos Portugueses, sino meterse otra vez àlos montes. Yo como avia sido Cura dellos, dos veces su Sup.or Y Prov.l y les avia visitado tantas vezes ya de Sup.r Ya de Prov.l quise probar, siles podia mudar Y persuadir con carta mia; les escribi con una carta quantos motivos me parecian buenos para ellos, leioze les la carta tres vezes, en el pulpito de la Iglesia, Y fuera les obligo el P.e y les dio papel para q. me respondiessen respondieron no querian mudarse Y todo mi trabajo fue perdido, la respuesta de ellos queda con los demas papeles en el archivo. En tiempo q. el P.e Sup.or andaba

por ay en su Visita. cogieron a un mulato cassado con Nicolaista, [/] estanciero suyo, q. por orden del P.e se prevenia a dar unas rezes àlos Demarcadores, quando viniessen, pusieron le en la carcel, dieron le de palos Y quisieron matarle, diciendo, queria entregar àlos Españoles sugànado Y àlos Portugueses Hallaron al mismo P.e Sup.or con gritos pidiendole sacasse al P.e Carlos o le mandasse no les hablasse mas sobre la mudanza. Esta fue la primera Semilla delos alborotos aunq. no Succedieron todas estas cosas à un mismo tiempo, sino unas en un tiempo Y otras en otro. El Capitan ò Corregidor Suyo por aver estado siempre pronto à obedecer se hubo de huir, Y mientras esto escribo, to davia esta enla Concep.n contoda su familia. Para alborotar àlos Nicolaistas ayudo un Indio martireño q. vino delos Portugueses, entre los quales estubo algunos años, Y sabia todo lo q. passaba acerca dela entrega delos 7. pueblos, diciendoles traian muchas piezas de artilleria, pero q. sus caballos eran pobrissimos. Y q. decian los Portuqueses, q. ellos no avian pensado en estas tierras, sino q.querian cortar por otra parte, pero q. los Castellanos selo daban Y querian entregar Y q. si los P.P.s resistan habria guerra, canto tambien, q. los Infieles avian muerto dos compañeros suyos mestissos portugueses, q. venian con el à el le cogieron los Nicolaistas vestido àla Portuguesa en su estan.a, le despojaron Y le llevaron preso à su pueblo.

Alboroto del pueblo de S. Miguel.

26. El 2° pueblo q. se alboroto fue el de S. Mig.l quando vieron q. el P.e Diego Palacios no solo se prevenia con toda eficacia àla transmigracion, sino q. tambien ya salia con 115. Carretillas, hazienda Y familias para quietar los fue menester volver las cosas dela Iglesia pero passo el alboroto muy adelante de suerte q. fue menester desistir del todo. Y persuadirles hiziessen chacaras, mientras llegasse el P.e Comissario Y dispusiesse las cosas, desvergüenzaron se mucho contra el P.e Diego Y Miguel de Herrera aviendo ido los dos à medio camino dela estancia à un rio llamado Toropi para prevenir las cosas. los q. avian de caminar adelante con sus mugeres, tomaron las mulas Y los caballos q. querian, tomaron sus mugeres Y se volvieron al pueblo. al caballerisso de P.e Miguel de Herrera lo mataron, las cartas los abrieron, Y otras mil Insolencias diciendo q. el P.e Diego Y Herrera no mas, pensaban en esto Y los querian entregar àlos Portugueses.

27. Llego finalmente su R.a al pueblo del Yapeyu con el Raphael de Cordova y H.o Juan Bullet q. le assistian Y con el H.o Terran q. venia a ayudar en las estancias, Y el P.e Lorenzo Balda [/] por interprete Del H.o Terran luego se dispuso q. fuesse a la estancia de S. Lorenzo el P.e Sup.or q. tambien avia baxado al Yapeyu à recibir la con migo fue luego àsu Visita del Uruguaÿ Ylos demas quedamos en el Yapeyu con el avia el P.e Comissario en B.os Ayres ya sacado delas caxas reales los 28 mil pesos q. daba el Rey àlos pueblos q. se habian de mudar, 4. mil à cada pueblo, para ayudar de costos Y à esta cuenta avia traido ropa dela tierra, hachas, azadas, arados de fierro cuchillos Sombreros, bastones y otras cosas para regalar à los Indios, carga de 5. Carretas. Quedo en el Yapeyu desde 15. de Agosto hasta 9 de Sep.e empleado en escribir à Roma à Madrid al Marques, Y en informarse de las cosas de poraca, Y en que estado estaban las mudanzas &c.

Llegada del P.e Comissario

28. à 9 de Sep.e Salimos para la Cruz, Y quedamos hasta 19. de Sep.e à 17. de Sep.e despacho sus cartas para el Yapeyu q. llevo à Santafee un chasqui del Yapeyu. fueron tambien cartas de otròs para el Confessor del Rey Y para el Sr. Marques paraq. diesse tiempo &c. sino querian q. de una vez esta Christiandad se perdiesse para Dios Y para el Rey à 19. Salimos dela Cruz para S. Borja Y llegamos alla à 21. de Sep.e aqui en S. Borja llegò ya la primera porpuesta del P.e Palacios, proponiendo el dexar Su Curato, pedia tambien q. saquen con el al P.e Herrera de la estancia por lo mal q. estaban con ellos los Miguelistas Y q. los querian matar. El P.e Comissario queria desde luego mudar alos P.P.s Y embiar por Cura alla al P.e Lorenzo Balda pero finalmente se dexò persuadir q. anduviesse algo de espacio, q. llamase antes al P.e Diego Y se informosse mejor delo q. avia. A 2. de Oct.e Salimos para S.to Thome adonde excogio estas el P.e Comissario de espacio, llamo de ay el P.e Diego Palacios para informarse del boca à boca delo q. passaba en S. Miguel, vino el P.e informandole q. aquello de dia en dia se empeoraba contra el Y su Estanciero dandoles à ellos toda la culpa de esta transmigracion. Pidio el P.e relacion jurada de todo Y dela muerte del Caballerissso, dio se le bien cumplida, Y aun q. proponia la 2ª vez à dexar Curato, dixole no le admitiria su propuesta menos q. con juramento le afirmasse en escritis q. su vida corria peligro, con esto le despacho otra vez à su pueblo para elqual saliò a 11 Octubre.

Sale para la Cruz.

Sale el primer chasqui Suyo

Va à S. Borja.

Va à S. Thome adonde quedo hasta ultimos de Enero de 53.

29. En S.to Thome llegaron el P.e Comissario los Indios Borjistas q. por mi orden estaban Y hazian mas parasi, instando con [/] su Cura q. supuesto seles avia señalado la otra banda del queguay para su nuevo pueblo, pudiessen volver à su pueblo, Y seles dio licencia, quedose talqual con licencia del P.e Comissario por las sementeras; q. avian ya hecho en S.to Thome.

Comun del P.e Comissario con 5. preceptos.

30. Desde S.to Thome despacho el primer comun Suyo hecho ya en S. Borja y notado el 22. de Sep.e con 5. preceptos Suyos Y intimados 2ª vez los dos del P.e Gnl, despachalo al Pe Sup.r para q. lo comunicasse, el P.e Sup.or le propuso sobre ello pero finalmente hubo de hazer lo Y se comunico Señalo para la efectiva mudanza de los pueblo el dia despues delos finados, Y llamo à S.to Thome à todos los Curas delos 7. pueblos.

llama los Curas à S. Tome para hablarlos

Alboroto delos de S. Juan contra la mudanza.

Los de S. Angel lo mismo.

Dichos de Indios contra el P.e Comissario

31. A 15. de Oct.e se supo por cartas del P.e Charlet q. los Juanistas, hablados desus pari.ntes los Miguelistas, Y a no querian mudarse, los Juanistas escribieron ellos mismos un papel al Pe Comissario q. contenia muchas cosas contra los Portugueses. Itt. Se supo q. los de S. Angel remilineaban Y eran del mismo sentir deno mudarse Y que avian pedido al P.e Sup.or q. sacasse de ay al P.e Bartholome Pizza por tener un H.o entre los Portugueses cassado, Y q. avian dicho q. si los Portugueses querian su pueblo Y sus tierras q. la avian de comprar con su Sangre. Itt: se supo q. los Miguelistas delante del P.e Sup.or avian dicho àla Cura al Pe Diego muchas infamias Y q. del P.e Comissario decian era Portugues con la Sotana à cuestas q. le avian visto en habito Secular en el rio grande Y monte.vedio. Itt: q. de mi decian q. yo siendo Sup.r avia recibido mucha plata delos Portugueses dexando me coechar para venderles los 7. pueblos Y sus tierras. Desde aqui fue siempre mayor la confusion tocante à este negocio. El P.e Comissario ya con muchas especies contra todo Y especialm.te contra el P.e Charlet, à todos pero en particular à este amenazaba à quitarles sus Curatos Y le llamò à toda priessa.

32. Señalo los Sujetos q. avian de ir con las transmigraciones. El P.e Ovando con el H.o Terran avian de ir àla estancia de S. Lorenzo para sacar el ganado. El P.e Miguel Sato Y H.o Ant.o Muños àla estancia de S. Luis para lo mismo ò àla de S.Angel. El P.e Escal àla de S. Juan. Y el P.e Enis para Compañero de S. Juan el P.e Danesi por Compañero de S. Luis, Y el Pe Fleischaber con los Luisistas al nuevo pueblo. El P.e Mascaro al

nuevo pueblo de S. Lorenzo, àlos Curas delos alborotados se les [/] mandaba hiziesen nuevas diligencias. Y no dexasen ocasion ninguna q. se ofreciesse para hallar los de nuevo Y para persuadir les dicha mudanza. De aquì adelante lo mas q. ordeno siera de alguna substancia todo iba con precèpto suyo exempli gratia. (Para acabar de una vez esta materia) dire lo q. hubo aunq. succedieron todas estas cosas al mismo tiempo, sino en diversos tiempo, Y materias. àS M.a Y Martires seles mando ayudassen àlos Lorensistas quando passassen, fue con precepto. à los pueblos de abajo q. ayudassen à S. Juan con precepto acada uno al P.e Marqueseti q. diesse 300 Vacas à S. Lorenzo con precepto, à S. Cosme è Ytapuâ q. ayudassen à hazer ranchos para los Lorenzistas y q. si era necessario pondria precepto à cada uno; quando se pidieron caballos, para S. Migl. à varios pueblos à unos 100 à otros 80 fueron à varios preceptos, àlos particulares hubo otros. el P.e Cardiel 6. otro Cura del Uruguay 11. otro 9 Y otros 2. &c. para toda la comunidad hubo otros 5. en el Comun de 22. de Sep.e una excomunion mayor,Y citamos todos al Juicio de Dios à mime mandaba escribir los comunes q. pertenecian al modo de ayudar y el ponia abajo desu Letra el precepto, ò amanera del.

33. A 16 de Oct.e vino el P.e Limp con la noticia q. los Lorenzistas estaban firmes en querer mudarse, pero pedian para esta mudanza la tierra del Tuyunguaçu, q. se avia señalado para los Nicolaistas, Y como ellos estaban tercos, seles dio àlos de S. Lorenzo, señalaronse Ytapuanos Y Cosmistas q. les ayudansse en hazer ranchos de cada pueblo 50. aviados. Consiguio el P.e lo q. quiso. Y volviò à 17. de Oct.e à su pueblo. el mismo dia 17. llegò el Corregidor de San Luis adelante Y su Cura el P.e Innocencio Erber à 18. diciendo tambien q. los Luisistas estaban prontos à mudarse Y volvieronse à 20. de Octubre.

Los Lorenzistas estan firmes en querer mudarse

Luisistas quieren mudarse

34. A 23. de Oct.e se tubo noticias q. volvia la balsa de S. Borja q. por agosto por mi orden habia ido el Uruguaÿ abajo à ver las tierras dela otra banda del Queguaÿ à ver si hallaban puesto para su pueblo nuevo, Y su transmigracion. Dixeron Y contaron los Indios de dicha Balsa q. mas aca del Queguaÿ avian encontrado con el H.o Ant.o Muñoz q. venia de B.os Ayres, Y q. les avia dicho q. ya no habia tales mudanzas, Y q. estaba deshecho el tratado de los Reyes q. volviesen à su pueblo, Y q. el despues le escribiria àsu Cura, q. venia [/] sacando las Cruces, q. se avian puesto en los puestos excogidos para los nuevos pueblos, Y q. iba

Los Borjistas embiados aver si vuelven con mentiras.

tambien à sacar la q. los Luisistas habian puesto; abisò desto el P.e Marimon Y lo Sintio gravemente el P.e Comissario, porq. uno Y otro lo creio. Los q. conocian los embustes Y mentiras de los Indios, luego le dixeron no era creible esto del H.o Ant.o, q. era conocido por muy buen religioso. 2. q. no podia decir sacaba las cruzes por q. ningunas se avian puesto. àlo de Baldes adónde avian de ir. S. Miguel ni avian ido ni querian ir, Y assi mucho menos se habia puesto Cruz ninguna. Los Yapeyuanos si avian puesto Cruz. desta banda del Quequaÿ, pero q. esta no estaba tan àla orilla del Uruguay, q. el H.o la pudiesse descubrir, Y luego venia el H.o con los Yapeyuanos q. bien sabian q. esta cruz era de division desu pueblo, Y no para mudanza de ninguno de los 7. La Cruzes del mboquareta Y mirîñaî, q. eran de S. Luis estaban mas de 60 Y 70 Leguas lexos del lugar adonde decian avian encontrado al Hermano. Y assi q. señal q. los Indios Borjistas mentian Y tenian poca gana de mudarse al paraje señalado.

35. A 24. de Oct.e vino la noticia muy deseada del P.e Comissario, de q. venia el P.e Charlet, como tardaba el P.e cayo en suspecha, q. no queria venir, aunq. le excusabamos, q. estaba lexos, q. no se sabia si las lluvias le avian impedido, Y tan poco podia el P.e caminar tan à priessa por las piernas llagadas. llamò al P.e Marimon. Y al Cura de S. Nicolas al P.e Marimon mandò q. luego el en persona saliesse al Queguaÿ con 150 Indios Borjistas por tierra à poblar ay; Y hazer ranchos, como lo hizo saliendo à 25. de Oct.e llegando pues el P.e Luis Charlet Cura de S. Juan Y el P.e Bartolome Pizza Cura de S.to Angel con el, dellos se supo mas claramente, q. los de S. Juan de ningun modo se querian mudar, ni salir desu tierra. De los Angelistas se supo de cierto lo mismo Y q. avian quemado las carretillas, q. yo avia mandado hazer desde principio para el tranporte de su hazienda, Y q. ellos de suyo avian embiado espias àlos Pinares, sin saber nada el Cura, contra los Portugueses à ver si ya venian à entregarse delos Pueblos.

Salen los Borjistas los primeros à poblar su nuevo pueblo.

36. A 26. de Oct.e volvieron P.e Charlet Y Pizza à sus pueblos. à 27. vinieron el P.e Miguel de Soto Y Ant.o Muñoz, à este ultimo hizo el P.e Comissario cargo como avia vuelto àlos Bor.[/] jistas &c. Y respondio el H.o estaba pronto à Jurar sobre una ara consagrada q. no avia hecho nada delo q. se decia del, ni visto àla balsa de S. Borja, ni menos sabido q. el tratado delos Reyes estaba deshecho, ni quitado Cruzes &c. no obstante, parece, quedo el

P.e con malas especies contra el H.o como despues se conocio en cierta circunstancia q. passo con migo à 29. Salieron estos dos para S. Luis adonde avian de ayudar enla estancia, Y no quisieron los Indios Luisistas, q. sacassen su ganado, diciendo q. si se avia de sacar el ganado q. ellos mismo Y solos lo sacarian; quiso los embíar àla de Santo Angel pero como ya no se querian mudar no fueron alla.

37. à todos los P.P.s Cura hablo el P.e Comissario àsolas Y largo tiempo; lo q. les pregunto, si con preceptos ò sin ellos, nose sabe, todo quedo secreto, sospechando Yo algo desto pregunte con reflexa àuno. Y sin responderme à tono se riò no mas, lo q. se pudo barruntar Y conoser es q. todos salieron turbados Y admirados vino el ultimo à hablar le el P.e Carlos deste se supo q. los Nicolaistas de ningun modo querian oir nada dela trans-migracion y q. el althurrido de tantas cosas q. le decian en su cara los Indios avia propuesto de su Curato. El P.e Marimon le avia pedido embiasse luego tras del al Queguaÿ al P.e Thomas Garcia para q. el pudiesse venir à hazer sus exercicios; q. no los avia hecho todavia, el selo prometio escribio al P.e Thomas, pero este estaba mas para morir Y ir antes al cielo q. no al Queguaÿ declarado hetico; Y assi no pudo ir Y aunq. despacho despues al P.e Migl. de Soto, no pudo volver el P.e Marimon hasta 12. de Enero del a.o 1753. Y assi quedo el a.o 1752. sin exercicios. El P.e Escal tan poco pudo ir àla estancia de S. Juan por enfermo. assi acabo elmes de Oct.e con hartos trabajo para todos.

38. Antes de proseguir con la relacion delas cosas su-cedidas por el mes de Nov.e contarè aqui brevemente lo q. sucedio al P.e Joseph Cardièl con el P.e Comissario. Este Sujeto estaba en el Paraguaÿ, Yo q. tenia licencia assi del P.e Prov.l como del P.e Comissario de llamar quantos Sujetos me podian ayudar ò supiessen lengua delos Colegios circunbecinos, hallando me falto de Sujetos le llame à el no para emplearle en las mudanzas, sino para q. el Supiesse las faltas de otros, de quienes Yo avia de echar mano, Y no quedassen los pueblos mal proveidos. Vinò el luego dejele en S. Ignacio guaçu por Compañero entre tanto Supe despues, q. el P.e [/] Prov.l le avia Señalado para ir con una tropa de Demarcadores, aunq. despues revoco el P.e Prov.l esta assig-nacion Suya De S. Ignacio vino el al Paraná, en un pueblo escribiò una carta al P.e Comissario ofreciendose àsu obediencia, si en algo con sus mapas ò escritos podia servirle. El papel contenia

P.e Joseph Cardiel.

alg.nas claridades; entre otras: q. los CC.es de Cordoba ò Maestros avian decidido, no obligaban los preceptos de N.o P.e Gnl. embiados à los missioneros, Y q. no era menester saber mas. q. la Doctrina Christiana para saber, q. lo q. trataban los Reyes en su Linea divisoria era in justo &c. El P.e Comissario q. en la Provincia Ya avia visto otros papeles del mismo author Y leido Y su primido, q. no fuessen adelante, le puso 6. preceptos à cuestas, para atajar los intentos del Sujeto encomendandolo al P.e Pedro Sanna, q. lo tuviesse en su pueblo Y mirasse sus passos. El Sujeto no contento de aver embiado al P.e Comissario el papel lo comunico à otros, Y en la otra banda del Uruguaÿ leieron lo varios, Y como somos de muchos Y viersos pareceres, otros abominaron del, otros lo aprobaron diciendo era digno de escribir lo con letras de oro, todo lo supo el P.e Comissario, Y se supone por las Secretas Sessiones q. ha tenido con los Curas llamados à S. Thome. Instò el P.e Cardiel, por si, Y por otros le quitasse estos preceptos, no hubo modo, hasta q. el P.e Sup.r instò q. por falta de Sujetos le quitasse àlo menos el q. tenia de no salir de Ytapuä, Y à su Instancia quitòle uno, dexandole la carga delos otros 5. q. bastan Y sobran. escribiò el mismo P.e Comissario todo al P.e Prov.l recibiò el P.e Comissario este papel del P.e Cardiel en Yapeyu. Sospechòse q. el P.e Cardíel con esta oferta de mapas Y papeles se queria introducir con el como hombre erudito Y pratico de todas estas tierras para dirigir todo el negocio delas transmigraciones Y ectiones del P.e Comissario, el genio del Sujeto daba fundamento para ello, Y algunas cartas suyas, pero el animo candido de otra parte del P.e conocido, podia deshazer todas estas Sospechas Y Juicios.

Propone el P.e Diego su Curato con juramento de su peligro de vida y se huye.

39. A. 3. de Nov.e dia señalado del P.e Comissario para q. todos se muevan asu transmigracion llegan cartas del P.e Diego Palacios, en q. referia q. en S. Migl. iba todo de mal en peor y proponia la 3. vez desu Curato enviando en escrito el juramento diciendo q. si quedaba el Y el P.e Herrera corrian [/] peligro de vida, Y añadia q. quisas no podria esperar aun la respuesta del P.e Comissario Y se veria obligado à salir antes del pueblo para librar su vida; Y assi fue, porq. aunq. el P.e Comissario escribio luego, q. saliesse, le hallo ya la carta en S. Lorenzo despues del P.e Diego saliò tambien el Corregidor Y un Platero Lucas Y se huyeron al Pueblo de S. Luis. Con esta noticia pues determinò el P.e Comissario q. el P.e Balde [sic] fuesse por Cura à S. Miguel,

como desde la primera propuesta lo tenia pensado, Y determinò tambien q. el P.e Diego fuesse Cura en S. Ana, adonde no avia Cura sino Suple llamo al P.e Diego à S. Thome vino, Y el dia 13 de Nov.e Salieron juntos àsu pueblos el P.e Diego à S.ta Ana Y el P.e Balda à S. Migl.

Caminan à mudarse 3 pueblos.

40. Tocante àla mocion ò transmigracion ya se ha dicho arriba q. el primero ganò los premios el P.e Marimon, q. saliò con 150 Indios à 25.de Oct.e para el Queguaÿ. Saliò el 2°. el P.e Limp. con otros 100 Indios para el Tuyunguçu. Virò el P.e Joseph fleischaber con 100 Ytantos Luisistas para ir à hacer su nuevo pueblo, unos iban en balsas rio abajo, Y otros con carretillas bueyes Y Vacas por la banda de S. Borja para passar en el Itaquï passo dela Cruz. Los otros pueblos S. Nicolas, S. Migl. S. Juan Y S. Angel nose menearon, Y tenian solo orden, Y parece, aun precepto los P.P.s de no perder ocasion de hablarles Y escribir cada Semana al P.e Comissario delo q. avian executado, Y lo q. avian ganado con ellos .

41. Viendo el P.e Comissario no podia ir al Queguay el P.e Thomas Garcia por su enfermedad, señalo el P.e Danesi q. luego fuesse, vino el P.e Danesi Y hablo Y propuso sus debilitades Y como levio tan flaco conocio q. le avian informado con verdad, los q. le dixeron, q. el P.e Danesi por tener principios de herida no servia para estos caminos, y mucho menos en los calores del estio, volvio pues al P.e Danesi à S. Luis, Y llamo al P.e Soto para despacharle al Queguaÿ para remuda del P.e Marimon.

Noticias favorables.

42. A 5. de Nov.e volvio el Chasqui q. avia ido del Yapeyu à Santa fee Saliendo à 18. de Sep.e traxo este chasqui algunas noticias favorables. 1° q. avia venido un navio llamado el Vigilante con despachos para el marques Y q. le llamaban a Madrid. 2, q. escribian de Madrid q. el Tratado estaba deshecho, y esto escribia uno de la cobachuala 3 q. Alvarado, compañero del Marques q. estaba prevenido para ir al Rio Orinoco había sido llamado de [/] Madrid, Y su compañia deshecha Y tripulacion disipada 4 ª q. los Proc.es nuestros avian hablado dos horas con el Rey 5° q. de Lima escribian al P.e Prov.l no estuviesse con cuidado, q. la entrega no se executaria &c. nada desto venia authentico, Y lo q. mucho se reparo es q. ni el P.e Comissario, ni el P.e Rafael tenia carta ninguna, sola una tuvo el P.e Rafael toda mojada, q. vino en un navio q. se perdio en la costa del Brasil. Tambien se decia q. avian venido pliegos al Virrey q. luego salieron de B.os Ayres Y



q. las cartas de los Comissarios nuestros las habra detenido ò el Marques ò el Gob.r para que no se publicasse antes la noticia por aca, q. adonde con. venia; todas estas cosas como no eran anthenticas no dexaron con la miel en la boca, Y con mas deseos q. de verdaderos consuelos.

Vuelven los Luisistas del camino por el alboroto de los Charruas Infieles q. protestan contra la poblacion de sus tierras.

43. Vamos otra vez àlas transmigraciones à 28. de Nov.e vino del Yapeyu noticia, q. quando llegaron los Luisistas con el P.e fleischaber àla Cruz, se avian alborotado los Charruas, Sabiendo q. avian de poner su pueblo en el mbocareta, diciendo q. estas eran tierras Suyas, Y q. de ningun modo lo avian de permitir, Y q. el Cassique charrua D.n Gaspar cossero avia venido al Yapeyu protestando al P.e Antonio, q. avian de echar àlos Luisistas, aunq. Supïesse q. avia de tener guerra con todas las Doctrinas, Y q. el P.e Sup.r quando les hablo de paces. no les avia dicho nada desto. en el camino desde la Cruz al Yapeyu un Charrua, q. vio los Luisistas, quitò por fuerza. un poncho à un Luisista. Llegaron finalmente à S. felipe con sus carretillas los Luisistas, à esperar ay al P.e Fleischaber q. avia quedado entretanto y entredo al pueblo. Y quando el se junto con ellos para decirles la missa los hallò previniendose contra los charruas q. querian venir contra ellos, Y pidieron gente Y Socorro del Yapeyu, Y como veian q. ay no estaban bien dixeron resultamente al P.e fleischaber, querian volverse à su pueblo, q. ellos no querian tener guerra con los Charruas, q. estaban de males, Y les decian, q. los avian de matar à todos los Luisistas Y al Corregidor primero de todos, por averlos Luisistas en la guerra ultima muerto à su Capitan, q. se avian de vengar &c. Y q. ellos estaban caminando por orden del Rey y no para atender aora à guerra Y à caminar, q. si el Rey queria, q. se mudassen les señalasse antes tierra pacifica, como ellos la dejaban la Suya viendolos determindos à volver el P.e volviose tambien fue al Yapeyu à consultarlo con los P.P.s Y les dixo à los Luisistas q. volvi.[/] essen hasta S. Mathias, q. es una capilla entre el Yapeyu Y Cruz. Y esperassen ay deteniendose entre tanto hasta q. el P.e volviesse de S.to Tome; adonde iria à consultar al P.e Comissario, delo q. avian de hazer Y lo q. disponian sobre el caso, fueron caminando los Luisistas hasta S. Mathias Y el P.e fleischaber fue à S. Tome à informar al P.e Comissario delo q. passaba. Escribio luego el P.e Comissario al P.e Esteller hiziese todas las diligencias possibles para sossegar àlos Charruas aunq. fuera necessario ir el en persona Y por ello mundaba [/] al P.e Soto q. estaba de

camino para el queguaÿ, se quedasse algunos dias en el Yapeyu à suplirle por la enfermedad de su Compañero. Sintio mucho el P.e Comissario esta vuelta de los Luisistas Y alboroto de Charruas, de una parte tenia sospechas q. los alborotamos nosotros, de otra parte se veia, el mal animo delos Charruas pues al mismo tiempo avian muerto àdos estancieros del Yapeyu, como le escribia el P.e Esteller, Y nose podia dudar sin tratar al P.e de mentiroso. Estaba pensando Ya en llamar àtodos los pueblos contra los Charruas, Y hazer les guerra, escribir al teniente de S.ta fee, le embiasse luego Soldados para castigar los por desobedientes al Real mandato, como realmente le escribio como despues lo supimos. Despacho luego otra vez al P.e fleischaber, q. con los Luisistas prosiguiesse, q. de la Cruz fuesse gente, parece, Señalo 50 Cruzeños. Y 200 Yapeyuanos, no me acuerdo bien del numero. Volvio pues el P.e fleischaber à 1 de Dic. para encontrarse con los Luisistas en S. Mathias Y irse 2ª voz, pero encontro los Luisistas ya passados del aguapeÿ enla estancia dela Cruz caminando para su pueblo muy determinados fue pues tambien el P.e porq. no les pudo persuadir fuessen otra vez al Yapeyu a 7. de Dic. por la mañana vino carta del P.e Esteller, en q. contaba como ya las paces con los Charruas estaban hechas; Y q. seles dio tabaco Yerba ponchos, abalorios cascabeles &c. Y embiaba la cuenta delo q. gasto con ellos, q. estaban ya contentos de q. los Luisistas poblassen en sus tierras. &c. con esta noticia se sossegò el P.e Comissario; no passo bien una hora despues de leidos las cartas del P. e Esteller, quando entrò por la puerta del patio el P.e fleischaber diciendo q. ya estan los Luisistas en tierra deS. Tome, firmes à no volver al Yapeyu sino à su pueblo Mandòme entonces ami el P.e Comisario q. me fuesse con el P.e Fleischaver à ver y hablarles, para q. volviessen, y decirles q. ya de los Charruas estaba compuesto; me encargò tambien les dixesse q. yo iria con ellos, si querian volver, Y q. [?] [/] Cruceños Y Yapeyuanos fui yo con el P.e fleischaber Y ellos venianse de S. Isidro Y les hable en el Ytapebï Y no hubo modo de persuadir les la vuelta, Y assi prosiguieron Y fueron àsu pueblo con el P.e fleischaber Y se deshizo esta primera ida delos Luisistas avian hecho 136. leguas. Los Luisistas Y Borjistas solos prosiguieron esta vez à su destino Y el P.e Limp tenia orden volverse luego para despachar à las mugeres, sin tener el P.e Comissario ninguna mira, q. las chacaras todas se perderian, si en absencia de los maridos, ellas no cuidassen tales eran sus priessas, Y irse el unicamente à su negocio, sin oir à ninguno; salga lo q. saliere; Y

estando el P.e Limp de vuelta en los apostoles ya recibio carta del P.e Comissario ordenandole embiasse las mugeres.

Quemanse en el Paraguay en el hastillero 6 Barcos.

44. Entre tanto supimos aqui q. en el Paraguaÿ 6 Barcos q. estaban en el hastillero. Y avian de Servir para q. los Demarcadores fuessen Rio Paraguay arriba, se avian quemado à medio dia sin saberse como se avia pegado el fuego, Y sin poder lo remediar el Gob.r con su presencia Y diligencias. A 12. de Dic llegò chasqui de S. fee con un Soldado, traxo este cartas del S. Marques escritas à 12. de Nov.e (ya despues de aver el recibido las cartas. Y pliegos q. traxo el navio Vigilante en q. se decia venian las noticias faborables contadas arriba) Decia el Marques en estass cartas 1°. q. ya se avian puestos los primeros mojones enlos Castillos. 2°. q. afines de Nov.e Saldria la tropa delos Demarcadores, Y q. el, Y Gomez Freyre los acompañarian algun trecho .3 q. lo q. los Indios no pudiessen sacar desus pueblos, lo pagarian los Portugueses como estaba prevenido en cierto capitulo dela instruccion Secreta, q. citaba. 4°. q. los q. avian de venir por rio se avian adelantado à B.os Ayres. 5°. q. los Soberanos persistian enla execucion. Leiò nos el P.e Comissario las dos cartas, se reparo en ellas q. eran suman.te frias, sin decir cosa de provecho, Y sin apretar ni insistir el Marques en nada tocante del tiempo parala evacuacion decia q. seria conforme deaca sele escribiesse A 16 de Nov.e llegaron tambien cartas de Roma de fecha 5 de Enero de 1752. Yo recibi una respuesta à una mia q. escribi al P.e Gnl difunto desde el Yapeyu sobre estas mudanzas y respondeme el M.R.P. Gnl presente; diciendome no podia dar gusto en lo q. le avia pedido, acerca de estas mudanzas q. à los Reyes nose podia pedir razon desus actiones &c. al P.e [/] Comissario vino licencia de Substituir en caso mortis al P.e Rafael de Cordova por Substituto Y à el q. en mismo caso podia Substituir à otro. al P.e Prov.l vino una seria reprehension porq. los de esta Provincia habian propuesto, Y fue por unas cartas del P.e Quiroga q. el avia escrito à Caravajal con 16 Ynconvenientes contra esta entrega. Y el S.r Caravajal lo avia embiado à Roma, para cortar en adelante todo camino de propuestas. El P.e Assistente le animaba q. usasse detodo su poder q. tenia &c. Y q. para Serrar todos los caminos para propuestas de esta Prov.a se avian embiado a delante precepto q. se intimaron àlos P.P.s Procuradores desta Prov.a antes de llegar à Madrid, para q. no hablassen nada en

favor destos pobres miserables Indios, q. con todas estas diligencias que daban in defensos en la tierra quedandoles solo à ellos Y à sus Missioneros abierto el cielo para clamar à Dios por el remedio deste trabajo irregular.

45. Como ni delas cartas de S. Marques Y en las de Roma, ni en otras se confirmaba nada delas noticias favorables escribio el P.e Comissario un 2°. comun dando atodos noticia delo q. à el le avian escrito para desengañarlos à todos. Y puso una Excomunion mayor à todos, citando todos al Juicio de Dios q. hiziessen todos los esfuerzos possibles à persuadir àlos 4 pueblos tercos su mudanza, Y à el de S. Luis. Jusgò el à proposito para moverlos, si los Curas les hablassen con un Santo Christo enla mano enla Iglesia ò Saliessen àla calle ò hiziessen otra cosa extra ordinaria q. les pudiesse mover àla obediencia en este punto digo q. <u>jusgò el à proposito</u> &c. porq. del Saliò este pensamiento Y no de otro, Y à mi me mando le escribiesse àlos pueblos Y añadiesse q. si no obedecian nos sacarian desus pueblos, Y los dexariamos para nunca volverlos à ver, Y q. se perderian todos, instandoles con ruegos, y hincandose de rodillas Y con lacrimas Y semejantes extereoridades q. les podian mover Decia el P.e Comissario q. el desu parte avia de hazer todas las diligencias de modo q. ni el diablo le pudiese acurar delante de Dios de omisso en esta pas.., por mirar por el credito de N.a Madre la Compañia q. padeceria en todo el mundo si nose executaban las Reales ordenes &c. El comun selo embio al P.e Sup.r para q. lo hiziesse escribir entre los ordenes delos Visitadores. Y q. si no surtiesse efecto avia de mudar Curas, [/] si los q. estan no tubiessen maña, Y por fin se sacarian todos los P.P.s Y se dexarian los pueblos; como ya el P.e Gnl venia en ello, Y se avia con sultado tambien en B.os Ayres presente el Prov.l de aora, antes q. saliesse para las Doctrinas. a 18 de Dic despacho este comun suyo Y entro en Exercicios.

2.o Comun del P.e Comiss.o con Excomunion.

46. Los dias passados entrò el P.e Comissario en sospecha como si aqui nose hubiessen publicado los preceptos del P.e Gnl los 2. sobre estas mudanzas, varias vezes me hablo sobre si avian intimado, Yo dixe, q. si, pero no supe à q. tiraba con estas preguntas repetidas, finalmente una vez me pregunto si se avia intimado Y publicado la carta de N.o P.e Gnl nuevo con los preceptos respondile otra vez q. si, Y salio el q. parecia q. no, Y dio la razon q. alos 7. Curas abia leido la carta Y q. todos le avian respondido

Duda sobre si aqui se avian intimado los preceptos del P.e Gnl ò suprimido.

q. no la avian oido, Yo entonces saque mi comun de 27. de febro q. tenia conmigo Y le monstre el comun è intimacion delos preceptos Y dela carta del Gnl Y estaba el viose desde S. Nicolas detodos los pueblos dela otrabanda, fui à buscar la copia dela Carta intimada, no la halle entre mis papeles, pedila àla Candelaria, Y mela embiaron con q. con ella enla mano Y mi comun fui àsu aposento diciendole aqui esta carta del P.e Gnl q. vino àlas Doctrinas, y la q. se intimò. miramos la Y conferimos la con la suya Y se vio claramente era diversa la suya, Y era verdad lo q. dixeron los Curas q. no la avian oido aquella, Y era verdad tambien q. se intimò, la q. vino aca, Y si nose intimò la otra q. tenia el, niyo ni el P.e Prov.l la abiamos suprimido, como el sospechaba, por q. no la nos embiaron, con esto se sossego Y conociò la equivocacion à 26. Saliò delos Exercicios. una Y otra carta de Nº P.e Gnl estan en el archivo adonde se pueden ver, lamas carta vino al P.e Provl. q. la embio aca Y sevio por todos pueblos, la mas larga es la que leio el P.e Comissario àlos Curas, ni esta se intimo ni vino aca sino q. el P.e Comissario la traxo.

Los Nicolistas nose han movido con aver sacado los PP.s el Santo Christo.

47. Por fruto de sus exercicios pudo contar el P.e Comissario las noticias, q. comenzaban à llegar del fruto, Y efeto dela mision extraordinaria q. se hizò en conformidad del Comun; en S. Nicolas no hizo impression ninguna por mas q. 3. P.P.s les hablaron Y aun 4. con el P.e Xav.r Limp, q. passando ay les predico. Respondieron q. por mas trabajos q. les vengan Y aygan de padecer, los padeceran en sus tierras de q. no avian de salir, q. el Portugues tambien era Christiano, Y q. [/] no les faltarian Padres Sucediò un caso ridiculo con el P.e Conrado Harder q. esta de 3°. en S. Nicolas tullido Y enfermo habitual, este queriendo cumplir con toda exaction los ordenes del P.e Comissario, tambien se hizo llevar àla Iglesia para hablarles, como les hablò, q. obedeciessen al Rey, como el P.e es gafo le cayo el Santo Christo al Suelo, y salio luego un Indio diciendo, no vez Padre q. tu Santo Christo no quiera Salir de esta tierra antres ablrassa para quedarse en ello con el quedaremos tambien nosotros. Los Luisistas respondieron q. obederian, pero q. no querian ser los primeros en mudarse, Y no estaban muy conformes, unos querian juntarse con otros pueblos unos querian buscar otras tierras en el Parana, para no meterse mas en tierras de charruas de q. avian concebido un temor grandissimo en la primera ida, otros Y los menos con el Corregidor dixeron irian al miriñay. los de S. Migl. àlos quales avia hablado el Pe

Los Luisistas determinan 2.a vez ir al miriñay.

Balde de rodillas con el niño Jesus eldia de navedad en las manos, Y con lacrymas en los ojos, Se reduxeron àla mudanza Y transmigracion, aun los q. fueron los cabos del primer alboroto. Los Juanistas tambien de rodillas respondieron se mudarian, Y lo mismo los de Santo Angel. No cabia en si el P.e Comissario con estas noticias tan alegres para el, Y especialmente delos miguelistas, no pudo leer las sin lacrimas de consuelo. Y como suponia ya todo hecho, luego señalo la execucion à mediados de Enero de 1753. escribio luego cartas al S.r Marques detodo lo hecho Y conseguido, escribio una carta à D.n Juan Echavarria por via dela estancia deS. Migl. dandole tambien la noticia, para q. no hiziesen daño àlos Miguelistas por el primer alboroto q. avian sabido, q. todo ya estaba compuesto por sus extraordinarias diligencias Y zelo delos P.P.s Missioneros &c. Señalo al P.e Biedma por Compañero à S. Juan para q. el P.e Charlet Y Thadeo Enis Saliesen con los Juanistas. Embio al P.e Escal para 2° compañero à S. Migl para q. el P.e Balda luego luego como conquistador Saliesse con 400 Indios àlo de Baldes. el P.e fleischaber Y yo (como me avia ofrecido un dia de ir con los Luisistas) aviamos de ir con los Luisistas al miriñay escribieronse cartas à los pueblos de abajo, para q. de cada pueblo fuessen ayudando àlos Juanistas en la nueva colonia. con los Luisistas avian de ir dela Cruz 30 Indios Y 100 del Yapeyu. Dieron se providencias para los passos del Uruguay, pidieronse delos Martires sus pedreros para los de S. Juan, dieron Y asi vario se otras diligencias con los Paranenses para [/] la ayuda delos de S.to Angel. Los de S. Miguel tenia especialmente en la memoria el P.e Y assi volaban las cartas, en q. animaba al P.e Balda q. luego luego se meneasse mientras el fierro estaba caliente Y nose infriasse otra vez è indureciesse, aunq. Yo le iba àla mano diciendo no perdiesse con sus priessas ni espantase la caza, no se hazia caso; no llegaban las respuestas tan presto como el P.e lo desseaba Y despues se supo estaba enfermo el P.e Balda Y su Compañero.

Los de S. Migl. determinan mudarse.

Itl. los Juanistas.

Y los de S. Angel.

48. El P.e Enis q. estubo presente en S. Juan Y viò todo lo q. ha Succedido, quando los Juanistas Se Sujetaron àla transmigracion me escribio todo, Y entre otras cosas me dixeron quese mudarian pero q. pedian tiempo para executarlo con bien, yo lei en mi aposento al P.e Comissario la carta q. la oiò, pero quando lei q. pedian tiempo se altero el P.e con tanto excesso q.

Piden tiempo los Juanistas Y le siente el P.e Comissario.

no prosegui mas à leer palabra con el pedir tiempo no era lo q. queria el, Y era la cosa mas rational q. podian pedir, Y debian para no perderse, q. lo conocieron los mismos Comissarios en buenos ayres, Y por esto convinieron en 3. años como el P.e Provl. escribio ensu carta arriba citada, Y aun q. pidiessen 10 años, dixo uno Seles avian de conceder. Lo q. el P.e entonces me dixo, no es para este lugar.

Informe delos del Tucuman como lo recibiò el Marques.

49. Serra rè este 2°. año de nuestros trabajos con lo q. succediò en el Tucuman al Cabildo de esta Ciudad con su Gob.r Y con el S. Marques Valdelirios Y ès lo Siguiente: Los Cabildantes del Tucuman, como lo hizieron otras ciudades, avian embiado al S.r marques un Informe Suyo, en q. le decian, q. era muy perjudicial à todas estas Provincias q. los Portugueses tanto se acercassen à ellas con esta Linea divisoria; Y parece q. se explicaron con mucha claritad. El Marques se quexo al Gob.r Y el Gob.r les hizò cargo àlos Tucumaneses, q. avian perdido el respeto al S. Marques. 2°. como se avian atrevido à embiarle tales papeles sin averlo avisado Y monstrado le los papeles para q. impidiesse el, todo el excesso, Y a q. le querian escribir, Y q. no dudaba llevarian por ello el debido castigo, Y assi se previniessen à ello, Y ultimamente q. embiassen à Salta los papeles, q. avian escrito al marques. Los Tucumaneses respondieron asu Gob.r q. assi era verdad, q. avian escrito algunos papeles al S. Marques sobre la entrega de tierra à los Portugueses, para lo qual sabian q. el venia por Comissario principal, para hazerlo se movian desu motivo desu lealtad Y fidelidad àsu Rey; Y como fieles [/] vasallos se veian obligados à hazer lo q. hizieron; pero q. era muy ageno dela verdad, q. avian perdido el respeto al S.r Marques, como su S.a lo veria de los mismos papeles, q. embiaban àsu Señoria ya q. los queria ver. Que ellos hasta aora no avian sabido q. en la fidelidad Y Lealtad àl Rey N.o S.r podia aver exeso digno de castigo, si no obstante les viniesse alguno por ello, lo q. nose podian persuadir, pondrian este castigo por su mayor blazon vinculado en sus cosas en prueba permanente de su Lealtad Y fidelidad; q. no avian embiado sus papeles al registro delos ojos de su Señoria por ser mucha la distancia, Y periculum in mora, por q. la lealtad de un fiel Vasallo niuna hora sufre ser puesta en duda con su S.or Y Rey natural. &c.

50. Comienzo aora el año 1753. por mimismo. Luego q. supo el Comissario q. los Luisistas se avian determinado deir otra vez al Mirîñay, me reconvino con mi oferta, Yo le respondi q. estaba pronto de ir con ello, sisu R.a embiaba, dixome pues luego q. si, q. me avia de ir, Y yo me previne aunq. el P.e Rafael de Cordoba Y otros sentian mucho esta su disposicion. A principios del año para arraygar mas en sus buenos intentos à sus Miguelistas ordeno elP.e Balda una procession de Sangre en su pueblo, para q. Dios N.o S.r se apiadasse de estos Pobres, alcasse la mano Y impidiesse el trabajo Y cierta perdicion q. amenazaba con la execucion del tratado no solo à estos pueblos sino à todos Y à toda esta Christiandad hizò se la procession con mucho fervor, parando tal qual vez todos Y diciendo un Viejo en su lengua algunas sentencias delafligido pueblo de Israel, para q. Dios les librasse desus enemigos Y trabajo. respondia Y clamaba todo el pueblo al cielo por misericordia. No por esto se dexaron otras diligencias para comenzar la transmigracion. Y como el P.e Comissario daba priessa escribio le el P.e Balda q. no tenia bastantes caballos ni mulas, para salir con tanta gente como el pedia sean 400 Indios. Y tan lexos como eran las tierras de Baldes; q. poco antes le avia escrito el P.e Herrera estanciero, q. los caballos avian de dexar de recoger ganado aun para el gasto por ser flacos Y necessitaban de descanzo, Y q. necessitaba de 1500 caballos Y 800 mulas mansas, q. procurasse su R.a q. otros pueblos se las diessen Y le ayudassen. El P.e Comissario q. no queria sino la execution Y pronto, obligo luego à quantos pueblos, jusgaba podian socorrer q. à S.Migl àlo menos 1500 [/] Caballos Y 500 mulas, aun q. hiziessen falta à sus dueños embio preceptos q. otros diessen 100 caballos otros 80. otros 50. otros 100 mulas, otros mas Y otros menos, Y q. el dia senalado estuviessen en el passo del Uruguaÿ Y los Miguelistas los recibiessen Y no tubiessen excusa, Y como S. Nicolas nose mudaba tambien sele señalaron 150 caballos 200 mulas. hizimos en esto reparar al P.e Comissario q. los 1500 caballos Y 500 mulas subian en su precio ordinario à 6000 p.s con q. solo para aviar à 400 Indios gastaba ya mas S. Miguel delo q. daba el Rey para ayuda de costos q. solos eran 4V p.s quando los de S. Migl reducidos à mudarse Y à transmigrar escribieron ellos mismos una carta larga al P.e Comissario Y en ella cada Cassique decia quantos vasallos tenían, Y al ultimo pidieron 5. años para su transmigracion. Vino esta carta à mis manos para q. yo se la entregasse; yo escarmentado de lo q. me succedio con la peticion

Año 1753.

delos de S. Juan, q. no pedian tanto como los Miguelistas, no la quise entregar, Y la despache otra vez al P.e Lorenzo Balda q. despues solo le dío noticia del papel Y su peticion.

51. El P.e Cura de S. Nicolas Carlos Tux respondio al P.e Comissario àlo delos Caballos Y mulas pedidas del para S. Miguel q. el estaba pronto para executarlo todo lo q. su R.a le mandaba, pero q. no podia assegurar q. lo harian sus Indios, pues estabanle desobedientes en muchas cosas, Y especialmente en lo q. sabian; salia del P.e Comiss.o ò tocaba en mudanza, q. el ya selo avia ordenado y embiado àla estancia, q. ay mismo entregassen àlos Miguelistas los caballos y mulas, pues estaban sus estancias delos dos pueblos contiguas. como el P.e Carlos lo pronosticò, assi sucediò, fueron los Miguelistas àla estancia de S. Nicolas pidiendo los caballos Y mulas, los Nicolaistas les respondieron, q. ellos tenian menester sus caballos contra sus enemigos Y para sacar su ganado, para q. nose levantassen los Portugueses con ello; ni les dieron de comer, los hartaron de malas palabras, despues assentados en buena comp.a con ellos (como suelen) les metieron tales cosas Y patrañas en la cabeza, q. estas esparcidas por el pueblo bastaron para alborotar àlos Miguelistas 2ª. vez Y empeoraron las cosas de manera, q. todo el trabajo del P.e Balda Y delos otros P.P.s estubo perdido, como en adelante se verà, llegaron àsu pueblo los q. avian ido por caballos con vocaron su assemblea Y vinieron todos alborotados al P.e diciendole, q. ya no querian caballos ni otros animales de otros pueblos, Y queni querian ya mudarse tan poco à otro paraje, el [/] P.e procuro sossegar los, no hubo modo, procuro apagar el fuego q. se encendia por las patrañas oidas Y contadas por el pueblo, pero tampoco consiguio nada, escribio lo luego al P.e Comissario dandole parte de todo; con esto revocó el P.e Comissario sus preceptos escribiendo àlos q. daban caballos ò mulas q. las llevassen otra vez à sus pueblos q. ya no era menester molestarse por ellos; unos ya los avian llevado àlos passos Y esperaban a los q. à los q. avian de entregarse dellos.

Alboroto 2. de S. Miguel.

52. Llegando pues ya el termino dela salida àlos pueblos comovidos à su transmigracion, para escribirla delos Juanistas valgome del informe della del P.e Thadeo Enis q. los llevo, Y lo cuenta como se sigue: Sali el dia 8. de Enero del pueblo de S. Juan con 223 Indios bien aviados de todo lo necessario, Y llegue el dia 16. àla orilla del Uruguay, no faltandome hasta entonces

Salen los Juanistas Y vuelven alborotados desde el Uruguaÿ.

mas de 3. Indios q. volvieron à su pueblo, Y dos enfermos q. hube de dexar por el camino en los pueblos. à 17. de En.o me avisaron q. faltaban 30 Indios. hize los contar todos Y vi me faltaban aquella noche antecedente no 30, sino 70. fue tras dellos un Cazique. Teniente del pueblo, no hubo modo de persuadirles q. volviessen, avise al P.e Charlet dello Y di orden hiziessen los corales para passar los animales, Y las balsas para passar la carga de las carretillas; animandoles al trabajo Y prometiendo dividir tabaco en la otra banda respondieron enojados q. no querian passar, sino volvernos queremos Y entrandose al monte, como para cortar palos, varios dellos no parecieron mas. à 18. los hize contar otra vez y halle q. de 223. ya no quedaban mas q. 70. recibi respuesta del P.e Charlet ala q. le escribi el dia 17. en q. me decia vendria el mismo traiendo otra nueva gente, con este me anime Y hable la gente q. el dia 19. passassen el rio, pedi Indios dela Concepcion para q. ayudassen pero lo mismo fue hablarles del passo, q. desaparecerse otros Y nos quedamos con solos 30 en todo, entre cabildantes, mossos, Cocineros Y caballerissos Y muchachos ayudantes de Missa. pregunte al Capitan Y à otros q. les avia trastornado si eran los Nicolaistas, respondieron q. no, sino los Miguelistas Y Lorenzistas, q. les avian dicho, q. los P.P.s Y el Capitan los avian vendido àlos Españoles, Y q. en el Parana estaba prevenido un Barco grande para llevarlos à B.os Ayres, Y q. en el puesto nuevo avian de parecer de hambre, q. los mandarian Españoles, Y los hacian rebentar de trabajo Y otros disparates. Yo estaba esperando el Socorro, vinò, no para otra cosa sino para otra vez [/] poder volverlas carretillas q. estaban ya sin gente, Y me escribio el Cura si no era possible de persuadir la gente à otra cosa, q. todos eran trastornados de cabeza Y le hazian perder el Juicio. Volvimos pues àtras al pueblo, no pude llegar atajandome una lluvia, dormi en S. Miguel Y alli halle al P.e Cura tambien impedido dela lluvia. Las carretillas Y Indios con el Capitan Y Cabildantes llegaron al Pueblo Y luego q. llegaron acudieron algunos Caziques Y mucha gente amotinada con armas àla Casa del Corregidor Y le sacaron de su casa queriendo le matar, por aver los vendido, dandoles de palos Y à empellones le echaron en tierra Y le dieron un flechazo y una herida en la cabeza, llegò à esta tragedia el P.e Pedro Biedma q. solo se hallaba en el pueblo, Y abrassandose con el Capitan, procuro llevarle àla Iglesia, pero la gente alborotada le aparto del queriendo llevar al Capitan àla carcel, pero el P.e Pedro le dixo tirasse àla Iglesia Y finalmente la gano, Y el P.e, por

Maltratan à su Corregidor Y meten al Cabildo à la carzel.



ella le llevo à nuestra casa curandole con su Hijo à quien dieron un golpe en los sienes, Y estuvo mucho rato sin sentidos; parecia q. con esto se avia ya passado el turbelino, pero volvio de noche, llevaron al Teniente q. avia ido con los dela mudanza, àla carcel, haziendole compañia el Alcalde, pero les valio el ser los dos principales cassiques, con esto los soltaron presto, no pudo alegrar el mismo motivo el Alferes Real, Y por esto dormiò aquella noche en la carzel, el otro dia muy por la mañana llegò el Cura Y vio el negocio tan mal parado, q. le sobro q. hazer para componer las cosas Y aun le obligaron à poner les otro Corregidor dexando el otro su Bara Y baston para poderlos apaciguar. En esto paro la transmigracion delos de S. Juan en q. instaba tanto el P.e Comissario assegurando varias vezes q. si S. Juan se mudaba, todos los pueblos se mudarian siguiendo su exemplo. queda la carta de q. saque estas noticias en el archivo del P.e Superior.

Salen los de S.to Angel Y vuelven tambien del Uruguaÿ aun q. sin tanto alboroto.

53. Al mismo tiempo casi salieron desu pueblo para Cumplir su transmigracion Y irse al puesto excogido para ellos los de S.to Angel con el P.e Bartolome Pizza su Cura, aun que deste principio parecia ya la cosa mas violenta Y q. no avia de salir bien, cuenta lo el mismo P.e Pizza en una carta suya de 2. de Enero q. queda en el archivo del P.e Superior al modo siguiente: aqui hizimos las diligencias que nos mandaron para persuadir los àsu transmigracion, Y aunque se resolvieron de ir [/] fue despues de un dia de consejo, q. ellos ay fuera hizieron entresi, Y suponga, V.R. dos cosas q. esta determinacion, fue solo de los Cabildantes q. solo de palabra lo mandan cumplir àlos otros, Y ninguno dellos mismpos se menea. Señalaron 100 Indios para q. se fuessen, à estos hable la 2ª vez q. no solo por su bien Y delos desu pueblo, sino por el de todos los demas pueblos se hazia esto, q. todos padecerian, si no lo cumplian, les ofreci camisetas de lana, calzones de pañete Y un cuchillo à cada uno. Y despues de todo esto q. juzgaba q. ya estaban prevenidos de carretillas para la ida, ni llegaron à 6 los q. lo habian cumplido, con q. les dixe señalassen otros, los señalaron; lo cierto es, q. voy experimentando con harto dolor, q. si algun amor me tenian estos Angelinos, lo han perdido de una vez, ni al trabajo ni à cosa q. se les manda, acuden, estas fiestas de Navidad, apenas seha visto gente en la Iglesia, escondiendose todos por temor seles señalen para ir al pueblo nuevo, en estando prevenidos los ultimos señalados saldre con ellos esta Semana quiera Dios que lleguen si quiera al Uruguay

por q. ha desu poner V.R. que todos iran forzados, hasta el P.e lo demas se sabe de otras cartas, la primera noche dexaron al P.e Pizza sus cocineros, Y sus mossos, hubo de tomar cocinero de otro pueblo. llegò finalmente à 20 de Enero al Uruguay Y à 21. quiso passar dixeron le sus Indios era fiesta, el dia 22. vino al P.e el Capitan del pueblo avissandole q. toda la gente se queria volver, Y aunque el P.e les ofrecio ropa nolo quisieron tomar Y sin decirle mas al P.e comenzaron à volver à tras con todos sus trastes otra vez àsu pueblo, con toda quietud Y sossiego diciendo avian cumplido ya con el orden Real. en esto para la mudanza de S.to Angel. el P.e Pizza en otra carta de 24. de febr. dice q. despues de su vuelta estan sossegados Y aun abominan delo q. hazen los otros pueblos sus vecinos, solo el Sargento mayor de S.to Angel se quedo en S. Miguel enojado contra el Capitan, embie por el, Y no le pudo persuadir el P.e Balda q. volviesse al pueblo, dixeron me instigaba alos Miguelistas para venir a matar al Capitan, aunq. hasta aora nose sabe cosa de cierto. hasta aqui la 2ª carta. El Corregidor de S.to Angel despues se murio, dicen, de pesadumbre, es el 2° Corregidor q. padeciò por esta mudanza. el 3° q. era el de S. Miguel como ya lo dixe arriba se refugiò àS. Luis, como el de S. Nicolas àla Concepcion adonde hasta aora esta como desterrado de sus Nicolaistas, Y finalmente el Corregidor de S. Migl Y el de S. Juan por peticion de [/] los Indios se mudaron y el de S. Nicolas para evitar mayores males.

54. aunq. en este mismo tiempo succedieron las mayores revoluciones en S. Migl dexare las entre tanto, para contarlas despues, con la determinacion ultima q. tomò dellas el P.e Comissario hasta su salida delas Doctrinas, Referirè lo q. succedio con la 2ª transmigracion delos Luisistas antes, Y en lo q. ha parado. à 19. de Enero pues llegaron los de S. Luis 2ª vez à S. Tome para ir al mirîña y, Y hazer ay su nuevo pueblo. Llegaron 117. Indios q. traxo el P.e Innocencio su Cura hasta S. Tome con el P.e fleischaber q. avia de ir adelante commigo. passaron el dia 20. Y 21. sus carretillas q. eran 26. Y 150. Bueyes con Yerva Y grano Y otra hazienda. à 22 caminamos Y à 23 dormimos en S. Ant.o puesto dela estancia dela Cruz con una tormenta, à 26 llegemos à medio dia al aguapeÿ, à 27. llegaron ellos àla Cruz à 28 Domingo àla tarde aviamos de salir dela Cruz, costome mucho el arrancarlos, aunq. por la mañana quedaron buenam.te convenidos con migo dello. finalmente caminamos hasta el Guïraÿ quedose uno

Salen los Luisistas con 2 PP.es llegan hasta el miriña Y vuelven por las insolencias Y temor delos Charruas la 2.a vez.

enfermo Y otros dos no parecieron en el Güiraÿ llego un Charrua Vellaco Y luego passo aquella misma noche otra vez el Uruguay hurtando una muger Charrua Christiana cassada con un Charrua Christiano, yà avisar, segun parecia, àlos suyos dela 2ª Venida delos Luisistas, fueron conosotros Soldados Cruzeños por escolta de los Luisistas, para q. esta 2ª vez nose espantassen, ni tubiessen q. temer delos Charruas como la primera. à 29. llegamos al Yapeyu, del qual pueblo aviamos de llevar 100 Indios Yapeyuanos : à 31 caminamos à S. Martin à 1. defebr. à S. felipe à 2. estubimos ay à esperar los Yapeyuanos que avian de juntarse con nossotros àla tarde, no vinieron pero antes de S. felipe. en el Yacareÿ nos saludaron 7. charruas, visitandonos por tabaco Y Yerva Y espiando nos quanta gente traiamos. en S. felipe llegaron otros 14. Y con ellos el Vellaco periquillo q. en la Cruz en el Güiraÿ estuvo conosotros, dimos les Yerva Y tabaco Y hablando con ellos salio otra vez uno, diciendo, q. la tierra en q. queria poblar era suya Y de sus avuelos, Y q. eran sus pasos, q. no podian de dexar de usarlos &.a hable con periquito diciendole q. àlos Luisistas no agradaba tantas visitas, q. el ya nos avia visto enla Cruz p.a q. venia otra vez &.a no saque del otra cosa q. aquello le estaba bien à el, vimos en esto q. ya nos hazian falta los Yapeyuanos, Y mejor los sentimos à 3 en el Ÿbïcuy' adonde passamos à comer todavia sin ellos por.[/] que no venian, estando alla llegò à medio dia D.n Gaspar el Cateron Cassique dellos con q.n habia hecho las paces àsu modo el P.e Ant.o Estellez, llegò con 30 Indios armados hable les, pero ninguno baxo de caballo, Y de Gaspar por mas cosas q. le decia no saque sino un Ta frio, aunq. sabe bien la lengua Guarani. tomole à su rancho el Capitan de S. Luis Y otro Indio tomo la otra parcialidad de un Gomez Indio como un filisteo. hablaron se de pax, Y del buen trato q. querian tubiessen con los Luisistas, tan poco pudo sacar del cosa de provecho; solo dixo q. las tierras en q. querian estar eran suyas, Y q. no querian ver en ellas Padres, ni tan poco pueblo de Christianos, Y q. no se podian olvidar, q. en la ultima guerra los Luisistas les avian muerto à su Capitan, Y q. no estaban bien con aquel P.e Viejo q. tenian los Luisistas consigo (señalandome ami) q. siendo Sup.r avia despachado los Soldados contra ellos, Y traido los Españoles de Santafee à hazerles daño. Yo mismo fui adonde estaban assentados ellos, Y les dividi bastante Yerba, Y tabaco àlas dos parcialidades en q. estaban, no obstante no solamente nodio muestra de agradecimiento, sino q. despues q. recibieron todo, todos se pusieron otra

vez con sus armas à caballo (no estando todavia los Yapeyuanos conostros) Y vinieron todos assi puestos à caballo Y armados à mi presencia pidiendo con insolencia mas Yerva Y tabaco, haziendo à caballo sus movimientos inquietos, como suelen, quando estan de malas. Les dixe q. eramos caminantes q. no traiamos Yerva Y tabaco à rondo para darles en mas abundancia &.a Los Indios dela Cruz Y aun los Luistas viendo aquello, nos rodearon, temiendo no nos hiziesen daño, Y el Capitan de S. Luis con otro apartaron los 2ª vez denosotros Y llevandolos otra vez à sus ranchos dandoles de comer lo q. avian prevenido parasi, entre tanto llegaron los 100 Yapeyuanos con sus armas, Y tambor,Y imagen dela Virgen como suelen, los Luisistas salieron consù tambor à recibirlos, Y los Infieles se estubieron quietos hasta la tarde, quando nosotros queriamos ir adelante,como fuimos; viendo q. los cruzeños tenian buenos caballos dixeron, enamorados dellos, q. tenian muchas gana de quitarse los. Don Gaspar no me vio mas. 8 vezes ya yo avia hecho este camino por esta estancia del Yapeyu de ida Y venida de Santafee Y nunca en S. Pedro, desde el miríña y hasta el Yapeyu, he encontrado infiel ninguno, aora todo esto esta apestado dellos, Y todo lo andan con quexa delos mismos Yapeyuanos, no dexandoles ni un caballo seguro, passando Y repassando entodas partes el Uruguaÿ[/] por estar muy baxo. Desde el Ybïcuy caminamos Ya juntos assados de excessivos calores, Y faltos de agua en el camino. Una noche seme fueron 6. Luisistas Y nunca parecieron mas, aviendo hurtado antes caballos de otros Y cortado un saco de Yerva para aviarse. à 7. defebr. llegamos finalm.te al miríña y, adonde les dimos un dia de descanzo. Estabamos prevenidos à irnos el dia 9 al passo Y passar, mientras el P.e fleischaber con Indios de S. Luis Yapeyu Y Cruz fuessen àla otrabanda para ver el puesto q. llama ag[u]aracuru, Y para ver q. camino podian tomar las carretas p.a llegar àla Loma adonde estaba una Cruz para ir despues juntos à ella Y hazer Y assentar el pueblo. determinamos esto porque los Luisistas varias vezes ya lo avian dicho, q. ellos no querian ir al puesto mas lexano, q. estaba sobre el mboquareta, porq. no querian ya caminar mas lexos. avian excogido este puesto 2º para su pueblo los q. vinieron à descubrir la tierra por abril del año passado, Y no el del miriñay. porq. el del mboquareta llamado mbara-cayapiru tenia mas monte Y madera en la Isla, q. falta en el aguaracuru, no obstante para no perder todo viendolos Ya inclinados de no ir mas lexos, quisimos ir al aguaracuru, porq. sospechabamos ya q. por miedo delos charruas

nose querian apartar mas del miríña y Y tierras del Yapeyu, Y si instamos con el mboquareta senos avian de volver todos otravez. Estando pues àla tarde del dia 8 todo prevenido para marchar adelante el dia 9, vino un Español q. cuida del rodeo delas Lecheras del Yapeyu, por el qual nosotros aviamos passado el dia 7. Y contò q. aquella noche avian llegado àsu rancho 3 Charruas preguntando por los P.P.s Y q. le avian robado toda su ropa queriendole matar, Y q. el aquella misma noche con su muger se avia venido dexando su puesto, Y q. los Indios Yapeyuanos con sus familias tambien se avian ido, Y escondido adonde el no sabia, contò todo esto àlos Yapeyuanos Y Luisistas, preguntaron me, lo q. avian de hazer, Yo dixe al capitan de S. Luis se juntassen los Luisistas q. avia entre ellos de razon, Y con los Yapeyuanos, q. conocian mejor el modo destos Infieles, viessen si se podia fiar de sus paces, q. avian hecho por mano del P.e Antonio, ò no Y me dixessen despues su parecer Y lo q. determinaban; q. harto avian oido Y sabian lo q. dellos pedia el Rey N.o S.r y lo q. nosotros les aviamos dicho tantas vezes, Y lo q. ellos avian ofrecido de executar &.a fueron Y confirieron largamente, las cosas observadas delos Charruas, sus dhos Y hechos, Y convinieron q. de ningun modo era conveniente, q. fuessemos [/] adelante Y porfiassemos en poblar en aquellas tierras, sino q. volviessemos al pueblo y dessistiessemos de poblar ni en el aguaracuru, ni en el mbaracayapiru. Los Yapeyuanos decian q. los Charruas buscaban ocasion de hazer delas Suyas, Y la hallarian por esta Y con esta poblacion, q. bien sabian los P.P.s q. en esta estancia nunca los avian molestado sino aora, Y q. los dos lugares q. queriamos excoger eran passos dellos q. usaban muchas vezes para ir de una banda àla otra, Y q. tarde ò temprano alla avian de topar los Luisistas solos con los P.P.s en el tiempo mientras nose podia mudar Y traer todo el pueblo, q. mirando àla gente q. aora estaba alla todos eran muchachos recien casados, q. no eran para hazer se respetar de los Charruas, q. eran muchos mas q. ellos, Y gente hacha à ser insolentes, Y hazer robos Y muertes, como poco ha avian hecho dos en su estancia, aunq. muchos dellos eran sus parientes. Y q. los Luisistas mozos no hechos àver Infieles avian luego de dexar àlos P.P.s Y avia de succeder alguna averia, q. à todo los pueblos metiesse otra vez en guerra con ellos, Y q. entonces su estancia lo pagaria todo. decian tambien Y a q. à ellos avian encomendado à venir en ayuda de los Luisistas Y de cuidar delos P.P.s q. venian con ellos, no querian ellos tener la infamia q. en su

mano les succediesse alguna cosa q. à ellos seles daria la culpa. Y assi juzgaban por mas convenientes el desistir. quando todavia podian, Y dexar esta tierra. Los Luisistas añadian q. esto estaba muy lexos desu pueblo, q. estaban ya 26 dias en el camino, q. no podian ser socorridos con lo q. necessitaban Y q. de ningun modo querian exponerse àsi ni à sus mugeres è hijos àlas insolencia delos Charruas, q. avian creido estaba todo compuesto, Y q. ya no avian de ver Infiel q.ando aora veian q. todo estaba al contrario, los Infieles tan insolentes con ellos como antes, q. ellos dexaban tierras quietas Y pacíficas quales eran las desu pueblo, Y no querian estar en inquietas y ocasionadas à guerras, Y assi q. ellos estaban desde aora determinados à volver, q. no se excusaban con esto de cumplir la Voluntad del Rey, sino q. ò buscarian antes otras tierras adonde ir, ò al Paranà ò q. se juntarian ò se dividirian entre otros pueblos chicos todo lo propuso el Corregidor de S. Luis con modestia Y sin alboroto, Yo respondi q. assi Yo como los otros P.P.s Ya estabamos cansados de hablar sobre este punto Y de oir sus temores (aunq. en realidad bien fundados como despues lo dire.) con q. ya dos vezes ellos avian excogido esta tierra y dos vezes se mudaban, q. assi como veniamos con ellos, assi si ellos [/] determinaban el volver, nosotros ne-cessariam.te los aviamos de seguir. caminaron estos miserables dos veces de valde, una Y otra vez Inconstantes, por el miedo q. concibieron de estos Infieles y sus insolencias, en estas dos idas y vueltas caminaron 350 leguas para cumplir el orden Real Y no pudieron cumplir lo bien una sola, aunq. en realidad ninguno delos pueblos nombrados tenian tanta razon en lo q. han hecho, q. no los Luisistas, las paces hechas tanto susbsisten q. to ellos quieren como realm.te avian muerto dos Indios despues de hechas Y robaron. el mismo P.e Comissario nose atrevio de caminar por estas tierras sino con escolta de 80 Españoles Santafecinos, Y los Españoles juzgaron q. aun aun 80 eran pocos, quisieron embiar 150, aunq. no los hallaron, y demas de los Españoles llevo 50 Indios Yapeyuanos y un P.e por interprete ni ellos hallaban otro lugar para poblarse, ni las priessas con q. los Comissarios querian, daban lugar para buscarlo, y por si era cosa durissima, q. los, à quienes se obligaba à dexar sus tierras, demas seles obligasse à poblarse con las armas en las manos, con la contingencia, nose conseguiria ni el poblar ni vencer, sino antes seles perdiesse hazienda pueblo Y vidas; el mal animo delos charruas confirmò nos un mosso de S.to Angel à q.n de la vuelta hallamos en S. felipe, estubò entre ellos como 4. años fugitivo, Y

salio de entre àlos ranchos delos estancieros Yapeyuanos diciendoles, avia salido para avisarnos, de pura lastima, q. nos tenia porq. sabia, q. los charruas buscaban hazernos daño. luego el otro dia dela consulta fueron al monte para cortar exes nuevos Y caminaron atras para su pueblo Y llegando à 11. defebr. devuelta al Yapeyu, hallamos una grande novedad, Y es q. avia venido el P.e Comissario al Yapeyu, con intento de salirse àla Prov.a y dexar las Doctrinas. Entrò el Corregidor àverlo y dar le razon desu vuelta, diciendole entre otras cosas este solemne disparate, q. para cumplir el orden del Rey ya avian caminado 60 mil Leguas segun su cuenta, Y cuenta de Indio. este pues fue el fin de las transmigraciones de estos 3 pueblos el de S. Luis, S. Juan, Y S. Angel. aora me llama la ultima determinacion repentina del P.e Comissario desu salida de S.to Tome al Yapeyu, Y de ay àla Prov.a esta, como yo no me halle presente, refirire segun los apuntes de otro author no menos veridico, q. estubo presente, Y lo apunto ensu diario, Y juntamente es menester volver àlas revoluciones del pueblo de S. Miguel q. dieron el motivo della. [/]

55. Vamos pues al ultimo acto de esta tragedia al pueblo de S. Miguel. El P.e Lorenzo Balda su Cura oiendo las patrañas q. en nombre delos Nicolaistas se esparcieron por el pueblo, procuro atajar las de monstrandoles, eran mentiras de Indios; aunq. no fuessen aora ayudado con caballos y mulas, señalò el tiempo poco mas ò menos en q. avian de salir para lo de Baldes, àlo menos unos 300 Indios delos 400 q. pedia el P.e Comissario, pero el Comun delos amotinados muy firme en no querer mudarse, y dexar sus tierras; à 19. de Enero se juntaron à son de tambor, en la plaza con sus armas al pie de 600 Indios, haziendo traer àla plaza delante desi àlos que sabian querian mudarse, y los, de q. sospechaban haber llevado ò traido cartas del P.e Comissario, Y àlos q. hablaban en favor dela mudanza. Corrian por varias partes tropillas Y quadrillas de Soldados en busca de semejantes; una quadrilla con la montera calada sacò dela casa del P.e al M.o dela musica, otras se fue àla huerta. adonde el mosso del P.e estaba dando un cocimiento nose à que conserva. Y le sacaron de ay con Violencia, y preguntandoles los P.P.s q. queria decir aquello? tanta insolencia Y desverguenza? respondieron les con la montera calada con vox desentonada, Y à gritos, q. tenian menester de aquellos, Y Los llevaban por fuerza, sin detenerse. Juntòse entre tanto enla plaza muchissima gente de mugeres Y niños, unas para ver en q.

paraba aquello, otros por el cuidado de sus maridos Y Padres; teniendo ya en la plaza rodeados de soldados Y armas cerca de 26 personas delos Leales, les dixeron à gritos, q. ò luego avian de ir al terreno nuevo, q. los llevarian escoltados hasta el Piratini, ò sino quisieren ir luego luego del pueblo, q. ay mismo en la plaza los avian de acabar, los soldados estaban prontos, los reos no estaban tan desarmados, q. no tenia ya prevenido cada uno su cuchillo, las mugeres Y niños llenaban el ayre con llantos y gritos, salieron à este ruido los P.P.s àla plaza metiendose en medio, riñiendo à unos, consolando à otros, hablandoles à todos dexassen sus malos intentos sino querian experimentar un extraordinario castigo de Dios, aun en esta tierra Y vida, q. miren por sus almas, q. se perdonen unos à otros Y todos se fuessen àla Iglesia delante del Santissimo y desu Padron S. Migl, para q. les alumbre sus entendimientos çegados con la colera, Y les perdonen sus desatinos, finalm.te les supieron decir tanto q. los del comun cedieron, perdonandose unos [/] à otros, Y todos mesclados entraron en la Iglesia dando los P.P.s gracias al Señor, por aver los podido apaçiguar. Dixeron despues al P.e Balda, q. bien sabian q. nosotros no teniamos culpa de esta mudanza, sino q. el P.e Comissario tenia toda, Y assi q. querian ir armados à S. Tome à echarle rio abajo, Y q. en esto estarian firmes. Estubo en ocasion deste alboroto el H.o Joseph Jenig en S. Miguel, Y aun q. el H.o fue soldado en la ultima guerra, quando los austriacos echaron àlos francesses del Imperio, confessò q. mas miedo ha tenido aora, q. no entonces. El P.e Balda se valio dela ocasion del H.o para poder dirigir seguramente cartas al P.e Comissario, avisandole: delos intentos delos Indios, pues no tenia ya otro modo de despachar cartas, q. las cogian Y abrian los amotinados, como ya lo avian hecho con otras q. el avia escrito al P.e Comissario à el. Llegaron las cartas con bien à S.to Tome Y decia el P.e Balda q. aun amenazaban àlos Demarcadores q. avian de venir à su estancia. à 23 vinò otra carta dela misma fecha de 19. de En.o porsi acaso no llegaba la primera; traxeron la unos Juanistas, q. vinieron à S. Tome por caballos; decia en esta el P.e Balda q. 600 Miguelistas querian venir à S. Tome armados. à 24 se supo q. los Miguelistas avian combidado tambien àlos Nicolaistas, para que los dos pueblos viniessen juntos à S. Tome contra el P.e Comissario. à 26. de Enero vino otra carta de S. Miguel Su fecha de 21. en q. avisaba el P.e claramente le avian dicho vendrian à S.to Tome Y q. si el P.e Comissario era P.e dela Comp.a le besarian la mano, Y

alboroto grande en S. Miguel.

Enojanse contra el P.e Comissario quieren ir à S. Tome contra el à matarse ò à echarle rio abajo.

si era Portugues le avian de matar ò echarle rio abajo Y que esto le decian con tantas veras, q. obligaron al P.e Balda de hincarse de rodillas delante dellos Y con lagrimas en los ojos rogarles desistiessen desto, que verdaderamente el P.e Comissario era Jesuita Y no Portugues, dixo el P.e q. unos lo creian Y otros no añadiendole, q. si queria no executassen este su intento, quitasse luego dela estancia al P.e Herrera, al Paraguayo español, Y los mulatos q. estaban ay, hubo de prometer los el P.e todo Y luego (por orden que ya antes tenia del P.e Comissario) embio al P.e Thadeo Enis àla estancia Y fue Escolta de 60 Indios para que traxessen con bien al P.e Herrera pues de otro modo no-estaba seguro el P.e Herrera contra quien estaban enojadissimos, (el P.e Carlos Perez que avia sido su compañero por enfermo [/] ya avia venido antes, Y hubo de pedirles passa porte. Y no obstante q. se lo dieron le quitaron una parte delos bueyes de suerte q. el P.e no pudo hazer jornadas enteras sino medias al dia, Y robaron à dos familias que venian con el P.e Carlos no dexandoles sino unos tristes trapos) El P.e Herrera despues q. llegò el M.e de Campo con los Indios de escolta, saliò dela estancia à 23. de febr. avian cogidole todos los caminos queriendo cogerle en descampado. Y aun assi escoltado le dixo uno delas cabezas, ni el Breviario has de llevar, le quitaron la cavallada, Y tambien parte de Bueyes, no obstante llegò con bien al pueblo, y el P.e Sup.r dispuso fuesse de compañero al pueblo delos M.M.s El Paraguayo Y mulatos hizieron por la otra banda del Ïbicuy' Y llegaron à S. Tome, despues q. ya el P.e Comissario avia salido encaminandose al Parana à ver al P.e Sup.r con esto salieron con todo lo q. querian los amotinados; pero se libraron los à quienes mas abian amenazado, con diligencias Y mañas.

Piden salgan dela estancia el P.e Herrera, Y 3 mulatos ò un Español Paraguayo y 2 mulatos q. avia en ella.

56. Teniendo pues el P.e Comissario Ya 5. cartas del P.e Balda de avisos tan fatales, Y viendo las cosas en tan mal estado y en peligro aun à su persona, Y q. venian cada dia Ya peores noticias, q. le buscarian à el, Y entre ellas una q. los Miguelistas Ya estaban en el Ytacora puesto dela estancia de S. Nicolas en el camino à S.to Tome (aun q. esta fue falsa) se determinò de quitarse de por medio, aunq. en S. Tome no lo publicò, ni dixò nada desta su determinacion. entretanto llamo de S.ta Ana al P.e Planes con capa de embiarle al Queguay (como despues del Yapeyu realmente le embio à 13 de febr. en una balsa de S. Borja para q. viniesse el P.e Miguel de Soto Y fuesse en lugar del P.e Migl. de

Determina el P.e Comiss.o salir de S. Tome Y ir al Yapeyu Y de ay por S.ta fee à Buenos ayres.

Herrera àla estancia de S. Migl. para estanciero) pero tambien le llamò para q. le acompañasse en su salida Y retirada. Consultò con los desu comitiva si avia de ir al Parana, ò si se avia de retirar al Yapeyu; fueron diversos los Pareceres, el Y el P.e Planes tiraban al Parana por averle combidado repetidas vezes el P.e Diego Palacios, el P.e Cordoba con el H.o pusieronse fuertes diciendo, q. en el Parana, baxando por el, avian detener mayores peligros assi por el rio como por los Payaguas infieles q. con 16 canoas se dexaban ver aun cerca de Ytapuâ, Y ya su puesto q. a qui no avia ya que hazer deuna vez se retirasse p.r S.ta fee à B.s ayres, este ultimo parecer prevaleciò.

57. A 28 de Enero llegò aviso del P.e Balda, q. una [/] tropa de mal contentos como 300 avian salido efectivamente de S. Miguel Y no se sabia adonde, Y q. antes se aviaron del almazen de Yerba lienzo, tabaco, sin poderlo el impedir, Y q. dos principales de ellos avian ido à S. Luis à malear los tambien, Y despues se supo avian estado una noche entera ay. Con estas noticias ordenòse al P.e Marimon saliesse al camino hazia el Ytacora con 50. Indios suyos armados para atajarles, si hubiessen tomado el camino de S.to Tome. embiaronse tambien Indios Tomistas àla otra banda del Uruguay para atajarles el passo. Salio el P.e Marimon con los Suyos hasta al Ytacora y no pareciendo los Miguelistas, llamò por cartas unos Cabildantes Y Cassiques de S. Nicolas para ponerlos en razon. los Nicolaistas le hizieron decir, q. ellos no tenian nada q. ver con el, Y no quiso venir ninguno, Y assi volviò el P.e Marimon sin ver la cara al enemigo. Supò se despues de cierto, avian tirado los Miguelistas à su estancia contra los Portugueses Y Demarcadores, à atender en a quella parte.

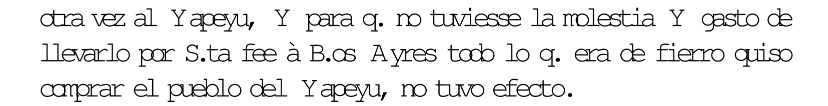
Van los Miguelistas contra los Demarcadores

58. El miedo q. parece concibiò el P.e Comissario con las cartas del P.e Balda Y todas estas malas noticias, no fue mediano sino grande, sin poderlo dissimular; viendole afligido los Thomistas fueron el Corregidor Y otros à consolarle, ofreciendole sus servicios para defenderle delos Miguelistas, en caso q. le quisiessen hazer algun daño, el selo agradeciò, pero procuro abreviar quanto antes Y prevenir su camino. nose atrevia de salir ni àla huerta ni patio, Y dudaba si aun en tiempo que decia la missa estuviesse seguro. el H.o le encerraba de noche en su aposento Y llevaba consigo la llave.preguntò al Cura si tenia pistolas, hizo cargar 4. fusiles q. tenia el, con dos balas cada uno. quiso salir à media noche con las carretas, Y q. tocassen à las dos de noche para q.

viesse la gente &r.a pero finalm.te se dexò persuadir no diesse tal campanada sin fundamento. dispuesto pues todo salieron à 31 de Enero las carretas por la mañana de S. Tome vinieron 22. Borjistas armados p.a su escolta. Y con otros 15 Tomistas armados tambien, saliò el à medio dia para la Cruz Y con el el Pe Planes. Yba el en su silla Y à ambos lados los 4. Indios con los fusiles cargados con sola polvora (pues el Cura para que no succediesse alguna averia por el descuido del Indio hizo sacar las balas) con la bayoneta calada Y los otros Soldados con lanzas flechas Y bolas. mirando aora el miedo del P.e y tambien los animos suyos q. [/] monstraba al S.r Carvajal ensu carta, averiguase en realidad el comun adagio, q. del dicho al hecho ay mucho drecho. Llegò à 2 defebr. àla Cruz Y à 3 del mismo al Yapeyu con bien sin aver encontrado por el camino enemigo ninguno, aunq. es verdad, q. despues se supò con certessa, q. dos Miguelistas armados avian llegado àun puesto dela estancia grande dela Cruz, preguntando àlos estancieros cruzeños, a donde estaba el P.e Comissario (no he podido averiguar, si estos dos vinieron estando todavia, el Pe en S. Tome, ò estando en el camino, ò en el Yapeyu) los dela estancia dela Cruz les dixeron q. ya mucho tiempo avia, q. ellos, los de aquel puesto, no avia estado en el pueblo, Y assi q. no les podian dar razon desto, con esta respuesta se fueron los Miguelistas sin insistir mas.

Divide antes la ropa Y cosas q. traxo de B.s ay.s

59. Antes q. saliesse el P.e Comissario de S.to Thome, dispuso dela ropa dela tierra, q. avia traido consigo de B.os Ayres para regalar àlos Indios q. se mudassen, Y de otras cosas como hachas, assadas &c. Y lo dividio entre los 7. pueblos con condicion parece, que lo pagassen en el oficio, como tambien ya avia dado antes hachas, cuchillos, cuchillones Y avalorios àS. Lorenzo quando se mudaron, Y àlos Borjistas quando el P.e Marimon los llevò al Queguay; Y àlos Luisistas q.do yo la 2ª vez los lleve dio acada uno un cuchillo, Y un terciado de ropa hachas Y avalorios. al Pe Marimon, como los Borjistas fueron los primeros, embio tambien una peteca, q. llamaba del Rey, conforme àlo q. prometio al principio en una carta àlos q. fuessen los primeros en mudarse. contenia esta petaca ruan, una piessa de tafetan doble blanco, cintas avalorios Y semejantes generillos. al Pueblo de S.to Thome, como en el estubo desde 2. de Oct.e hasta 31. de Enero de 1753. diò 6. hachas 6. assadones. 6 arados de de fierro. lodemas llevo


otra vez al Yapeyu, Y para q. no tuviesse la molestia Y gasto de llevarlo por S.ta fee à B.os Ayres todo lo q. era de fierro quiso comprar el pueblo del Yapeyu, no tuvo efecto.

Quiere mudar el Cura de S. Nicolas, Y da contra orden.

60. antes q. despachasse el Comun con la descomunion, Y antes q. se hiziesse la ultima diligencia de salir con el Santo Christo en la mano à hablarles jusgo el P.e Comissario, era un remedio eficaz p.a conseguir lo q. queria, el mudarles los Curas, Y como supò q. los de S. Angel avian pedido al P.e Sup.r uno en particular en su visita, Y el no tenia mucha confianza conotro, el mismo avia prevenido uno p.a S. Juan pormas q. procurabamos disuadirselo. al P.e Palacios [/] ya avia mudado el de S. Nicolas el mismo avia propuesto muchas vezes de dexàr su Curato. Y jusgò el P.e Comissario q. quisas se mudaria su pueblo, si otro Cura nuevo entrasse, Y como el P.e Sup.or Y CC.es le avian propuesto al P.e Valdiviesso à proposito de hazer alguna mission por los pueblos tercos, aviendo sido tambien el P.e Conovitio suyo, assento sele fixamente q. el P.e Baldiviesso era propio p.a los Nicolaistas, le escribio viniesse à entregarsè del pueblo de S. Nicolas Y escribio al P.e Carlos fuesse àla Trinidad. mientras el P.e Carlos trataba de hazer su entrega Y prevenirse, Y el P.e Baldiviesso ya estaba en la Candelaria para marchar, aun q. con grandissimo sentimiento suyo Y delos desu pueblo, succedieron las insolencias delos Miguelistas, Y el hubo de cuidar desi, Y dexar los demas cuidados, con esto escribio à los dos quedasse cadauno en su pueblo revocando su primera disposicion.

Pide 80 Soldados Españoles por Escolta de S.ta fee.

61. Luego q. llego al Yapeyu despacho à 6 defebr. un chasqui à S.ta fee al Teniente pidiendo 80 Españoles armados p.a escoltarle à Santa fee, quiso el P.e Estellez persuadirle al P.e Comissario, no era menester escolta de Españoles sino q. bastaba escolta de Yapeyuanos contra los Charruas sus parientes porq. se temia que sabiendo los Charruas q. vienen Españoles jusgarian venian contra ellos Y q.nosotros los llamabamos contra ellos Y se alborotarian, y harian daño enla estancia del Yapeyu, quitarian los caballos à sus vaqueros. Y no tendrian los Yapeyuanos ganado para su gasto, pero por mas que dixo Y hizo no pudo persuadirlo, porq. sospechaba q. los Charruas estaban hablados è incitados contra el delos Miguelistas para matarle en el camino, tal aprehension les habia cobrado.



El P.e Sup.r embia al H.o Ferran q. le acompañasse al P.e Comissario, y el diò contra orden.

62. Sabiendo el P.e Sup.r q. el P.e Comissario estaba determinado de salir delas Doctrinas, dispusò fuesse con el el Herm.o Francisco Ferran para ayudarle Y assistirle en lo q. sele podia ofrecer; avia venido el H.o para ayudar à Sacar el ganade [sic] de S. Lorenzo desu estancia, q. en la linea divisoria quedaba en menos de Portugueses, pero como para esto no era el H.o el Cura de S. Lorenzo mismo avia pedido al P.e Comissario dispusiesse del, pero sin fruto. sabiendo pues aora q. el P.e Sup.r disponia del Sujeto q. estaba de bajo desu jurisdicion sintiolo mucho q. el P.e Sup.r se metiesse Y luego le hizo escribir nose menease, pero el H.o venia Y a caminando por rio Y la carta q. iba por tierra le desencontro [/] tambien, Y llegò el H.o àla Cruz Y aun q. despues le hallo la carta, quiso venir al Yapeyu solo à visitarlos y el P.e Comissario le intimo q. luego se volviesse al pueblo señalado.

63. à mediado defebr. llegò un Chasqui Español con cartas del Marques escritas de 11. Y 17. de Enero, en estas le respondio à cartas del P.e Comissario embiadas de S. Thome. Y le da noticia como el dia 6. de Enero se avia puesto el 2° mojon de limites de piedra en un monte q. llaman los dos Comissarios el monte de los Reyes por aver sido en dia Y fiesta de Reyes. Itt: le dice como el dia 12. se aparto el 2° Comissario D.n Juan Echevaria con su tropa q. ha de venir al Ybïcuy con la Instruccion, q. no den ocasion ninguna àlos Indios de quiebra. Itt: dice q. siente mucho q. los P.P.s no tengan maña de persuadir à estos Indios, lo q. mandan Sus Magestades, Y q. ha sabido Y oido q. ellos los avian hablado para q. se levanten (ay va esta calumnia) delo qual por los preceptos, q. sabe, tienen, mucho se admira. Itt: q. es irremissible la entrga de los 7. pueblos para recibir el la Colonia del Sacramento. Itt: q. el Caballero Portugues ha traido bastante artilleria Y esta prevenido, Y el tambien, aun q. nose explica à q. esta prevenido. Confiessa ha tenido pliego de España, pero sin novedad, solo le decian q. no pierda ocasion ninguna de escribir. Itt: q. lo de Albarado avia sido vox echada del vulgacho de Cadix, q. el avia recibido cartas del, q. avia ido àla corte pero para dar razon delo q. le avian encargado Y encomendado. Itt: q. avian levantado en monte vedio, estaba alborotada la Prov.a del Paraguay, por quitarle Sus Yerbales, q. era falso. Itt: q. el no avia detenido ò suprimido cartas de N.o Comissario como despues lo sabria. Itt: deciale al P.e Comissario, q., en lo tocante à mudar Curas, sabria el mis-

mo P.e lo q. debia Y podia hazer, si tenia otros lenguarazes q. substituir ò no, si los q. habia de poner tenian las calidades, que se requirian para Curas ò no &r.a Sobre este punto ay q. notar, q. el P.e Comissario temiendo, q. el Marques luego le avia de mandar Sacar los P.P.s delos pueblos y dexar los pueblos, sino querian mudarse, Y assi el lequiso tocar este punto, y prevenirle al Marques antes, para poder prevenirle los inconvenientes Y poner antes la triaca, antes q. venga la enfermedad Y el veneno, Y le dixo, q. por ultimo tentativo el Sacaria todos los P.P.s pero q. no lo haria esto sin expresso mandato del Marques, Y sin q. le de en escritis este orden, porq. veia con evidencia q. con este [/] modo se perderia toda esta Christiandad, para Dios, para España, y para Portugal. El P.e Comissario pues no hablaba solo de mudanzas de Curas, (pues esta podia hazer sin recurrir al Marques, como lo hizo en el P.e Palacios.) hablaba de dexar totalmente la Comp.a estos pueblos Y alçar manos dellos; Y esto era el punto critico q. temia N.o P.e Comissario, Y à este punto responde el Marques como decimos, ad ephesios, Y antes no responde Y muda totalmente la conversacion Y rumbo. Itt: le decia q. tocante à irse nuestro comissario retirandose à B.s Ayres, sabia el P.e que hazerse Y si determinasse esto, no le faltaria escolta. de este ultimo parafo seve claramente. q. el P.e Comissario Ya mucho antes trataba de volverse à B.s Ayres. Y nosotros no supimos tal intento, hasta ver esta respuesta. Itt: decia el Marques q. el 3. Y 4. Comissario se avian adelantado à B.os Ayres, y estaban previniendo. 6. Embarcaciones para irse con ellas àsu destino, q. podria ser el mes siguiente de febrero, todos oimos estas cartas, Y nos las leio el mismo.

64. Llegaron tambien otros dos chasquis, q. avian ido à S.ta fee del Yapeyu, el uno traxò la noticia q. el P.e Prov.l avia determinado de embiar 14. Sujetos, como lo pedia el P.e Comissario, Y q. embiaba tambien una carta circular para los P.P.s Curas delos 7. pueblos Y todo conforme tambien le avia insinuado en las suyas el P.e Comissario. El otro chasqui traxò noticia, q. vendra la escolta delos Españoles de S.ta fee, Y q. estava para ultimos de febr.o en el Yapeyu, respondio el Alcalde en absencia del Teniente, diciendo q. embiara hasta 150. Soldados. à 26 de febr.o se explicò ya con el P.e Estelles, q. tubiesse todo prevenido para su ida à Santa fee. Sabiendo yo ya antes del mismo P.e

Dexa al P.e Limp en su lugar.

Comissario me queria dexar con sus vezes, entreguele un papel en q. le propuse mis razones contra esta determinacion Suya Y convenciendole, el mismo dia me dixo, q. me eximeria de este trabajo, ya q. assi selo rogaba. à 27. de febr. escribio un comun àtodos sobre su ida Y dexo al P.e Xavier Limp en su lugar, aun q. ni yo ni otro en Yapeyu supimos lo q. determinaba de sus vezes, hasta q. de S. Thome vino el comun àla Cruz à 15. de Marzo.

Lleva consigo al P.e Juan Quesada.

65. A 2. de Marzo se supo abian venido ala Estancia del Yapeyu Guenoas infieles dela Vaqueria con bastantes caballos con el fierro de Portugueses. Y q. queria llevar consigo el P.e Comissario al P.e Juan Quesada por interprete, en caso, q. saliesen le los Charruas en el camino. à 7 de Marzo vino noticia estaban hasta 70 Españoles [/] en la otra banda del miriña . à 8 los llamò hasta S. felipe, Y determino Saliessen las carretas adelante el dia 11. de Marzo. Y el dia 12. les seguiria en la silla. à 11. Llegaron los Españoles à S. felipe, Y 10. dellos al Yapeyu. El mismo dia se tubo noticia, aunq. escasa, q. los Demarcadores avian llegado à un puesto dela Estancia de S. Migl. llamado S. Tecla àlas cabezadas del Rio negro. El dia 12. pues por la mañana saliò el P.e Comissario Luis Lope de altamirano, con su Compañero Rafael de Cordova, Y Juan de Quesada, Y H.o Juan Bullet, los dos ultimos à caballo Y el P.e Juan para volverse desde el Mocoquareta, los dos primeros en dos sillas del Yapeyu. 10 Españoles Y 50 Indios armados por escolta. Las carretas eran 6. El gasto q. solo el Yapeyu hizo con el en traerlo del Yuquerï quando vino, Y aora en despacharle à S.ta fee monta 2250 p.s sin entrar la escolta delos Españoles, ni bote ò Lancha q. lo ha traido de B.os Ayres, ni lo q. se gastò en otros pueblos. estubo en las Doctrinas desde 15 de agost. de 1752. hasta 12. de Marzo de 1753. En S.to Thome estubo desde 2. de Oct.e de 1752. hasta 31. de Enero de 1753.

Determina salgan à 11. sus carretones, Y el sale à 12. de Marzo.

Llegan los demarcadores àla estancia de S. Migl.

66. Dixe en el numero antecedente q. las noticias de la llegada delos Demarcadores àla estancia de S. Migl. avian sido muy escassas, y diminutas mientras todavia estaba el P.e Comissario, luego q. se ha ido se supo su venida Y vuelta, Y como su vuelta y su venida fue casi al mismo tiempo q. de aqui se fue el P.e Comissario, dare por fin desta relacion, tambien cuenta della. Llegaron ellos à S.ta Tecla à 27. de febrero àlas cabezadas del rio

negro. descubrieron los luego los 60 Soldados q. los Miguelistas tenian alla, Y los hizieron quedar ay, recibiendo dellos las cartas q. el S.r D.n Juan de Echevarria D.n Fran.co Bruno Zabala Y el P.e Fabra escribieron al P.e Migl. de Herrera, q. ya no estaba en la estancia, pidieronle en las cartas Vacas, bueyes, caballos, Y 2. Vaqueanos para proseguir su camino Y hazer sus diligencias. Los Indios recibieron las cartas, no las dieron al P.e Enis, llevaron las à S. Miguel, Y aun q. estaba ay el P.e Herrera recien llegado dela estancia, ni à el ni al P.e Balda seles entregaron, ni dixeron q. traian cartas, sino q. derecho las llevaron al P.e Sup.r el las remitio al P.e Balda diciendole respondiesse à ellas. Supò se en las Doctrinas casi juntamente la venida destos Señores y la vuelta, ni fue, possible remediar nada por lo q. hizieron los Indios con las cartas llevandolas a donde no debian Y suprimiendolas adonde avian de monstrarlas. Respon [/] dio el P.e Balda, pero quando llegaron las cartas àla estancia Ya avia 13. dias q. avian vuelto los Demarcadores. Quando supò el P.e Enis q. avian llegado quiso ir averlos, nole dexaron los Miguelistas diciendole que los Portugueses avian de hazer con el, lo q. hizieron con el H.o Marcos Villodas en otro tiempo hiriendole y llevandole cautivo àla Colonia. Quiso escribirles, niesto se lo permitieron. Luego pues q. los Indios los descubrieron fueron alla Y les protestaron, q. no avian ir adelante, Y que no avian de entrar en sus tierras, porlas razones q. despues dieron en sus escritis pidiendolas D.n Juan Echevarria, como luego se dira, Y si queria ir el P.e fabra àsu pueblo para componer todas estas cosas le llevarian Seguro, no vinieron en ello los Españoles. Dixeron tambien los Indios, q. si los Españoles solos querian proseguir, q. en hora buena, q. podian Y les ayudarian Y assistirian con lo que necessitaban, pero que los Portugueses vuelvan todos, q. los Indios y Españoles eran de un Rey Y los Portugueses de otro, q. à ellos Dios le avia dado esta tierra, Y àlos Portugueses del Y̌bïcuy' moröti Y no esta. Alos Españoles dieron 100 vacas, àlos Portugueses no quisieron dar ninguna, aunq. despues le dieron algunas. Dixeron les tambien q. los españoles pastoreassen sus animales hazia el occidente señalandoles el lugar, pero q. los Portugueses al oriente. Venian unos y otros con miedo por q. en el camino avian encontrado varios cuerpos muertos; escribioles D.n Juan Echevarria una carta cortes diciendoles le repondiessen Y les diessen razon, porq. no los dexaban ir adelante para cumplir el orden Real para poder el monstrar la carta

Impiden les los Indios no vayan adelante.

Dieron les 100 vacas.

de su descargo, al principio respondieron dislates q. el Governador Provin.l Sup.r Y su Cura el P.e Balda no querian; nose contento Don Juan con esta q. venia sin firmas, escribieron le pues otro papel en q. Decian, q. ellos no podian creer q. esto era voluntad del Rey q. sus tierras se entregassen àlos Portugueses q. ellos eran sus fieles vasallos Y q. no podian creer q. los querian castigar sin delito, q. ellos le avian entregado dos vezes conquistada la Colonia, Y si querian se animarian àservirle otra vez en su conquista Y q. noles era creible q. les queria quitar sus tierras Y el trabajo de mas de 100 años haziendolo con sus hijos mugeres Y ellos perescan de hambre Y miserias en otras tierras. Esto en substancia fue la respuesta. Los Españoles les riñeron por aver querido matar àlos P.P.s Y maltratarlos. los dixeron tambien, por q. mataban àlos q. andaban por ay vagabundos, cuyos cadaveres avian en- [/] contrado por el camino, q. los cogiessen pusiessen engrillos, pero no matassen q.eran Christianos &r.a. Estaba en comp.a de D.n Juan D.n fr. Bruno Zabala un Capitan del presidio q. pocos años ha, avia estado en la misma estancia de S. Migl. con 4. Dragones algunos meses por orden del S.r Gob.r Andonaeguy contra los insultos Y robos delos Portugueses, Y conocido de estos Indios. Dicen q. el Comissario Portugues D.n Fran.co Ant. de Meneses Y Cordoba se avian enojado mucho, por la resistencia è impedimento q. ponian los Indios en la diligencia dela Demarcacion. Finalm.te à 8 de Marzo 4. dias antes q. nro comissrio marchasse à un lado estos se encaminaron por otro à B.s ayres todos. Los Indios los acompañaron hasta el Yacegua como ellos lo avian pedido. Esto es lo q. passo con los Comissarios. Mientras habia estas conferencias en el real, los Indios se convocaron de todas las estancias, hasta los dela Concepcion estaban ay Y dicen llegaban à 1000 Indios, Y como los q. llevaron los villetes al Real no avian vuelto presto sospechando los detenian engrillos ò q. los avian muerto. trataban ya los Miguelistas llevar sus pedreros contra los españoles, si ellos quisiessen ir adelante ò acometerlos, Y andaban los de un pueblo entre ellos con la bandera española desplegada, para monstrar aun en esto q. ellos aun quando resistian à esta entrega no andaban contra su Rey ni con rebeldes, aun q., dicen, q. los Capitanes Españoles por tales ya los avian declarado.

Dieron sus razones porq. no los dexaban proseguir

Vuelven los Demarcadores 4. dias antes q. saliesse el Comissario.

67. Esta es la historia contada desde el principio dela noticia deste tratado, hasta q. salio el P.e Comissario destas Doctrinas, Y ha passado en mi presencia, Y de todo hize un diario estando siempre al lado del mismo Comissario, fuera de pocos dias de 22. de En. hasta 11 de febr. quando me embiò con los Luisistas al miríñay. acabe lo de poner en Limpio en el pueblo de Ytapuâ. Y para q. conste un dia quando sea menester dela Verdad, lo firmo de mi nombre. Ytapuâ Y Abril 12. de 1753.





Segunda Parte de lo succedido en las Doctrinas, despues q. saliò dellas el P.e Luis de Altamirano para B.os Ayres, con la ocasion dela transmigracion delos 7. pueblos del Uruguay mandada en el Real Tratado.

1. Como con la salida del P.e Comissario Luis de Altamirano nose nos han acabado los trabajos delas Doctrinas, en orden à esta transmigracion, tampoco yo me puedo excusar de apuntar en esta 2ª. parte lo succedido en ellas, para los q. un dia necessitaran de saberlo. Pongo por titulo à estos apuntes La 2ª. Parte delo succedido &c. Y como acabara la primera parte en la Salida del P.e Comissario ò huida, assi acabara esta 2ª. en la salida ò huida del P.e Vice comissario. Fue este el P.e Alonso Fernandez Vice rector del alto de S. Pedro, y tuvo por compañeros al P.e Roque Ballester y Aug. Rodriguez, los 3. de esta nuestra Provincia. Professo en esta 2ª. parte la misma sinceridad y verdad, que en mi primer papel, porque aunq. las cosas no passaron por mi mano, ni en mi presencia, no obstante he tenido todas las noticias individuales, y originales, q. se me han comunicado, de personas las mas seguras y veridicas. No traslado en este papel sino tal qual carta, q. me parecio, precisa; en lo demas me basta decir, q. los papeles originales se hallan en el archivo dela Candelaria del P.e Sup.r delas Doctrinas, adonde el, q. los necessitare los podra encontrar. con esta noticia previa prosigo mi relacion.

Estado en q. dexò el P.e Comissario los dos previstos mudados S. Borja, Y S. Lorenzo.

2. Quando saliò el P.e Comissario del Yapeyu por Marzo de 1753. quedo el negocio delas mudanzas delos pueblos en este estado. Los Indios de S. Lorenzo mudados al puesto llamado Tuyunguzu eran como 100 con sus mugeres. Y cuidaba delos el P.e Jaime Mascaro. En el Queguay se quedaban 120, ò 130 Borjistas mudados, aunq. sin sus familias, por causa dela cercania delos Infieles Charruas; Y quedaba con ellos el P.e Antonio Planes en el rio Uruguay abajo. Ala estancia de S. Miguel en lugar del P.e Miguel de Herrera estaba señalado del mismo P.e Comissario el P.e Miguel de Soto.

llega à S.ta feè y lo q. ay Succedio.

3. A principios de Abril llegò N.o P.e Comissario con toda su comitiva à S.ta fee, de ay solo sabemos, q. su R.a en confianza

se explico con el Sr. Teniente, q. el avia de ser uno delos, q. avian de ir contra los Guaranis, àla guerra para echarlos de sus pueblos. Visitando le un dia como à huesped el P.e Comendador del Paraguay (nunca visto antes de su R.a ni conocido) hablando delas misiones, [/]. le dixo: q. nunca avia visto cosa mas mala q. estas Missiones: Y q. nunca avia padecido mas q. en ellas entantos años q. tenia de religion, y q. por estos varios en cargos q. tenia de Su P.e Gnl. no los avia executado, q. la america no erà para el, Y q. con la primera ocasion se volveria à España &c. Todo esto el P.e Comendador lo contò publicamente en el Paraguay al S.r Gob.r Y despues tambien àlos nuestros q. le visitaron. Por estos dichos oidos de estos, podria pensar uno q. los misioneros de esta Prov.a le hubieran dado tanto q. padecer, y q. en su trato avian andado como Misioneros de barbaros, contra nuestra costumbre de agasajar à quantos vienen y passan por los pueblos, como quisas el mismo P.e Comendador lo pudo aver experimentado y otros, y el S. Gob.r quando passò por los cercanos à su Jurisdicion. Pero assegurar q. departe de nuestros missioneros en todo el tiempo q. estubò con nosotros, no hubò ninguna omission. Yo siempre me he hallado àsu lado. El no ha estado, sino en 4. pueblos un Cura de estos pueblos avia sido su paysano Y su Con novicio en Sevilla, con q. bien nos podemos persuadir, q. le habra procurado agasajar, como el conocimiento del lo pedia, otro en otro pueblo hasido con novicio del Compañero del P.e Comissario. El tercero en cuio pueblo estubimos lo mas del tiempo, avia sido su discipulo el P.e en España, con q.n el mismo excogio de estar, por ser la casa la mejor q. ay en todas las Doctrinas. En el primer pueblo à q. llego es cierto q. no le falto cosa, q. podia pedir. Carne, y pan, gracias al Sr. no falta en los pueblos. Vino Y su chocolate el mismo lo he traido consigo, Y el P.e Sup.r dio providencia q. no le faltasse, lo secundo aun q. los missioneros no lo usan, Y aun de otras partes le embiaron los Ingredientes y receta dehazerlo, solo con la mira q. no le faltasse. Un H.o nuestro cuidaba dela cocina, lo cual no estilan los misioneros, sino q. se contentan con loq. el mintecato Indio (assi los llamaba el.) les quiere dar. La especeria seledaba al H.o la q. pedia y se tenia (. aunq. por aca no ay tiendas, en q. comprarlas.) huevos mantequilla de puerco, azeite y conservas aun se buscaban y se embiaban de otros pueblos lexanos, solo para q. no hubiese quexa. Y assi no veo yo de q. se podia quexar en esta parte Y decir q. padecio mas en estos 7. meses q. no alla en 30 años especialm.te en Andalucia, cuyos

regalos los mas delos missioneros hemos experimentado. En los caminos, q. aqui hizo (. Y hizo pocos.) fue en una Silla de caballos Y mulas, Y en un carreton, q. son las mayores conveniencias de por aca; Si padecio algo porlos climas y malos tiempos, digo, [/] q. estos son frutos dela tierra, y no sabe todavia el P.e lo q. se padece en ellos. Si el tanto padecer sele ocasiono del negocio con q. venia, y traia, no les dieron ocasion los Missioneros. Si los Indios rudos è Ignorantes y no hechos à argumentos, le respondieron mal, y no à tono como el lo pedia, fue esto un harto sentimiento nuestro, sin poderlo impedir. Esto es quando toca àlas quexas de N.o P.e Comissario, vamos aora àlos ordenes, q. desde S.ta fee nos ha embiado.

Ordenes del P.e Comiss.o embiados desde S.ta fee.

4. A dos de Mayo llegaron cartas al P.e Sup.r Y entre ellas una Comun del P.e Comissario para todos. Otro tanto era para el P.e Vice Comissario P.e Xav.r Limp. Era la carta comun de 3 pliegos en q. Su R.a puso todo lo q. avia meditado en orden àlas mudanzas por todo el camino desde el Yapeyu hasta S.ta fee, entre otras noticias decia q. en el navio de Poloni avia venido la resulta, q. sin atender propuestas se entregassen luego los 7. presabidos pueblos &c. añadio unos parafos de cartas de N.o P.e Gnl. Y otras de cartas del S.r Caravajal, en realidad en todas ellas no avia cosa de nuevo sino biscochado todo lo q. en las doctrinas su R.a avia dicho y escrito muchas vezes, y repetido à decir en orden à conseguir las mudanzas delos Indios q. se podian. De mas ordenaba, q. no obstante las diligencias, q. mientras el estaba, se avian hecho, seles diesse otro 2°. assalto, como el lo llamaba, no de uno ò dos missioneros, sino muchos juntos, q. fuessen caminando por todos aquellos pueblos predicandoles. Señalaba para el assalto 7. Sujetos al P.e Sup.r Bernardo. P.e Balenchana. P.e Limp. P.e Urbina, P.e Lazaro Garcia, y P.e Carrio. Escribio el P.e Sup.r hiziesse antes una Consulta de todos, para consultar el modo y forma, y en solo el caso q. todos los C.C.es unanimes le dixessen, q. no convenia este 2°. assalto, podia dexarlo, pero en tal caso q. cada uno de los C.C.es le embiasse à el Su parecer en escricio firmado de Su nombre. El P.e Sup.r para para saber mejor el estado delos Indios despues dela ida del P.e Comissario, escribio à todos los Curas y Compañeros de aquellos pueblos, diciendoles le diessen Su parecer en escricio, si jusgaban q. con este 2°. assalto se conseguiria, ò si huviesse à lo menos alguna esperanza de conseguir delos Indios, la mudanza y transmigracion.



Todos unamines le respondieron, q. no avia esperanza ninguna, q. de una vez estaban emperrados y resultos de no mudarse aunq. los matassen, y q. era infalible se alborotarian mucho mas, y q. costaria quisas aun las vidas de todos los P.P.es q. viniessen à persuadirles dicha mudanza. &c. Solo el P.e Fr. X.r Limp. sobre esto no pudo ser consultado, porq. no estaba en su pueblo, avia ido à ver Su estancia cercana, y de ay le llamaron [/] àla Lexana (. q. esta mas q. 60 Leguas lexos del pueblo, con atajos de varios rios caudalosos y peligrosos.) para un Indio enfermo y mal herido; el caso despues lo contare; à fines de Mayo volviò à su pueblo, y vino luego àla Candelaria el mismo, y dio tambien su parecer en escritis. Informado con ellos junto el P.e Sup.or la consulta,

Consulta lo el P.e Sup.r

y todos los C.C.es dieron el mismo parecer, q. de ninguna manera convenia alborotar mas àlos Indios, para no exponer à todos los Sujetos à riesgo, y con ellos tambien à los Indios Leales. Todos escribieron su parecer, y lo firmaron, como lo pedia el P.e Comissario. Uno de los C.C.es le dixo en el Suyo entre otras razones aun esta: no conviene especialmente aviendo V.R. mismo en una carta hecho assegurar à los Indios de S.n Miguel, q. no les molestaria V.R. mas por la mudanza. estas palabras sintio el P.e Comissario mucho (. como despues se explico.) porq. el queria, q. aun esta diligencia se pusiesse en los processos, para monstrar sus eficacias àlos Comissarios, pero como tenia una clausula, no podia el monstrar este parecer sin q. assi mismo pusiesse un Sanbenito. La proposicion q. le cito el Consultor era verdadera, porq. quando los Miguelistas querian venir à S. Tome à echarlo rio abajo, la escribio el Y le hizo intimar assi àlos Miguelistas por el P.e Lorenzo Balda, à q.n escribio la carta, y la vimos original, y varias copias della authenticadas por el P.e Visitador Alonso Fernandez. Con esta Consulta pues pasò todo el mes de Mayo, y parte de Junio, hasta q. se le escribiò la resulta, q. por mas presto habra llegado à Sus manos a principios de Julio, lo qual quisas nose pudo persuadir el P.e Comissario, q. vive muy de prissa. pero en verdad q. nose ha podido hazer de otro modo por la absencia del P.e Limp. Vice Comissario, inopinada Y necessaria, y la distancia tan grande de los Lugares, por lo qual aqui nose pueden tomar las cosas tan à punto, q. uno pueda decir tal dia escribi tal carta, y en tal dia tendra respuesta. Sintio pues el P.e Comissario la tardanza dela resulta, y se quexo al P.e Sup.or diciendo q. avia dexado ordenado q. todos los 14 dias sele despachase proprio y si en adelante tardassen tanto en responder,



ordenaria q. un proprio viniesse cada 8 dias. alabo la eficacia del P.e pero bien podia saber Su R.a q. desde la Candelaria à S.ta fee son sus 150 Leguas, y à B.os Ay.s sus 230. Que todos estos parajes son desiertos. Tambien debia saber, q. las cartas mientras van por las missiones van sin paga, pero q. desde el Yapeyu à S.ta fee, si es Indio se han de pagar 40 p.s de portorio si es Español q.n las lleva 60 reales de à 8. de S.ta fee à B.os Ay.s se dan àlo menos 20p.s todo este gasto cae sobre los Indios y sobre sus pueblos, si aviamos de embiar cada 8. dias proprio à S.ta fee [/] son al a.o 2080 p.s Si español 3120 p.s q. finca señala el P.e Comissario ò el S.r Marques para este gasto? harto hazen los pueblos de pagar 4. chasquis al a.o como estaba ordenado, y aun para estos tan necessarios, para cargarse los àlos pueblos se pidio antes licencia à Roma.

Entran portugueses ladrones en la estancia de S.n Lorenzo hurtando ganado.

5. El caso dela llamada del P.e Limp à Su estancia lexana fue este: una tropilla de Ladrones Tupis, Portugueses, Españoles vagabundos, avian entrado enla estancia lexana de S. Lorenzo Y a cometido el ganado vacuno de dicho pueblo, sintieron los los dueños por dos caballos q. se les escaparon àlos Ladrones, y vinieron con Lomillos al rancho ò corral del Indio estanciero, convoco luego gente, fueron y hallaron una tropilla de caballos delos Ladrones pascendo fuera del monte, espiaron los mas, y vieron q. los Ladrones estaban dentro del monte escondidos, tubieron modo de quitarle 40 y tantos caballos, uno delos Ladrones salio armado y hirio con dos flechaços à un Indio, y le mataron à el los estancieros, q. apartando se fueron por mas gente, pues no eran mas q. 8. Indios. quando vinieron mas, entraron en el monte, y hallaron q. ya los Ladrones avian ido hazia los Yerbales q. son del pueblo de S. Borja. hallaron unas 40 vacas acollaradas unas con otras.hasta aora nose sabe q. gente avia sido esta. si era dela q. se aparto delos Demarcadores, q.do volvieron del Yaçegua, ò si eran delos Paulistas, q. decian tenia prevenidos el Comissario Freyre en el Rio grande para poblar luego estas tierras en señalando los Demarcadores los terminos. El Indio Lorenzista herido hizò llamar al P.e Limp. Su Cura, para confessarse, y hallandole el aviso en la estancia cercana, fue el P.e à confessarlo àla lexana.

Reparos q. se hizieron en el comun del P.e Comissario.

6. Volvamos al Comun del P.e Comissario; q. embio con esta ocasion, como era carta para todos, passò à todos los pueblos como es costumbre, en Ytapuä lo leimos à mediados de Mayo, repararon se en el algunas cosas. 1º decia q. luego sin perder

instantes se podian mudar los 6. pueblos à otros, juntandose entre tanto con ellos hasta q. se hallassen parajes à proposito para ellos, segun un papel q. avia hecho el P.e Bernardo señalando les los pueblos con q. podian juntarse pregunto el P.e Sup.r al P.e por este papel, y q. luego se lo embiasse. &c. respondio el P.e Bdo q. era falso q. el tenia tal papel, y q. nilo avia tenido, ni hecho, ni tenia necessidad de hazerlo, y aun, q. era impossible el hazerlo, al q. medianam.te tenia experiencia delo q. es el Indio; q. ni hizo tal papel nilo tiene, ni lo ha tenido lo jurara en Vervo Sacerdotis si fuera menester q. no tenia ni tubo necessidad de hazerlo, lo prueba porq. ni el mismo P.e Comissario quiso q. un pueblo se juntasse con otro, quando el corria con este negocio quando el corria con el negocio, queria juntar solo el pueblo de S. Borja con [/] S.to Tome, y avia ordenado q. 20 Indios Borgistas fuessen à S.to Tome à hazer ranchos; quando el P.e Comissario llegò à S.to Tome los hallò ay, y luego el 2°. dia desu llegada los mando volver à S. Borja. al P.e Bernardo no se le mando otra cosa, sino q. à cada pueblo buscasse, y señalasse puesto adonde avia de mudarse, y el los señalò, tales quales como selos pudieron hallar, y tambienq. señalasse puestos para estancias nuevas àlos q. perdian sus estancias, como tambien lo procuro hazer, esto es lo q. se ordenò al P.e Bernardo, y no otra cosa. 2°. dice el P.e Bernardo q. ni era possible de hazer tal papel, pues como se avian de dividir 29. mil almas? constandole dela experiencia de 35. años de Doctrinas, q. los Indios de un pueblo nose pueden con cordar con los de otro pueblo, por esto se juntò 2 vezes el pueblo de S. Cosme con la Candelaria antiguamente, y otras tantas vezes fue menester dividirlos; se junto tambien antiguamente S. Nicolas con los Apostoles, se hubo de apartar otra vez uno del otro. Itt. mas; q. le consta q. iendo en una balsa de un mismo pueblo 24. Indios, los 12. de una canoa no hazen rancho con los otros sus parientes dela otra. Itt. universalm.te los del Uruguaÿ, q. son los delos 7. pueblos q. se avian de juntar, desprecian àlos del Parana q. junta avian de hazer estos? De mas desto siendo los pueblos q. se han de mudar tan grandes como avia de hallar lugar para juntarlos, solo el de S. Angel, y S. Miguel bastaban para llenar 5. y 6. pueblos. Y como juntandolos avian de tener su sustento? Y tierras para chacaras, y estancias? quando aun à muchos pueblos, no basta la q. tienen, aun siendo ellos no muy grandes. Solo à uno q. oy viene àlas Indias, podra meterse cosa tan disparatada en la cabeza. Dice mas el P.e Bernardo q. es verdad q. los Luisistas, quando la 2ª.

vez los hizieron retroceder los Charruas Infieles, con sus insolencias del miríña y, tierra señalada para su transmigracion, le dixeron al P.e Comissario q. antes de irse otra vez al miríña y, tan infestado delos Charruas, se juntarian con otros pueblos, como con la Cruz, q. no tenia mucha gente. &c. pero decian esto los Luisistas haziendo la cuenta sin la huespeda, antes avian deaver preguntado si los dela Cruz, los quisiessen recibir ò no? si avia tierra para los ganaderos delos dos? q.n avia de dominar, si los Cruzeños, ò los Luisistas ò e contra siendo ambos pueblos tenidos de todos por Valentones à Su modo. Y assi delos demas. Tambien confiessa el P.e Bern.do q. hablando muchas vezes con el P.e Comissario sobre estas mudanzas, le dixo, q. aunq. viniessen los Españoles para echarlos desus pueblos con violencia, tenia esperanza nose irian todos àlos montes, como entonces amenazaban, sino q. muchos buenos Indios se arrimarian, y se juntarian con otros pueblos antes de perderse, y apostatar dela fee, esto dixo el P.e Bernardo, y aun lo dice, q. es cosa muy diversa de lo q. aora el P.e Comissario dice, y escribe.[/]

7. Se reparo 2°. en el comun del P.e Comissario q. decia: confiaba fixamente, q. haziendo se este 2°. assalto obedecerian los Indios, y se mudarian, sino es q. algunos missioneros por motivos poco religiosos Y indignos resistiessen &c.como el P.e nose explicaba mas hasta aora quedamos suspensos, ni sabemos q. motivos indignos pudo persuadirse pudiessen tener unos missioneros Religiosos para resistir àla mudanza, si los mismos Indios la quisiessen executar. porq. de una parte el mismo P.e conocia los Sujetos, trato con ellos, vio con sus ojos las diligencias q. han hecho; vio el trato dellos Y lo experimento, no nos podemos persuadir quisiesse decir 2ª. vez lo q. quisas dixo al principio recien venido, quando aun no sabia q. vientos corrian en america y mucho menos en las Doctrinas, q. los missioneros no querian mudar los pueblos por los regalos q. tenian en ellos &c. pues el mismo no estando mas q. 7. meses confesso al P.e Comendador del Paraguay avia padecido mas q. noen 35 y mas años de Religion, el mismo confesso q. la vida de un missionero era vida de un Cartuxo; q. motivos indignos pues de religioso pueden ser estos, q. falsamente le preocuparon el animo?

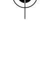
3°. Se reparo q. N.o P.e Comissario en su comun imitasse el modo delos Escribanos Seculares, llamando los ordenes Reales la

Definitiva, ex cierta scientia. Y motu propio &c. estamos muy seguros, q. hablando como Theologo, no hablaria assi.

4°. Se reparo q. citaba ordenes del ministro, pero sin firma ni fecha, para q. tubiessemos ya todo esto por ultimata respuesta de su Mgd, despues de aver visto, todas las representaciones, q. se hizieron de parte y en fabor delos Indios, siendo assi q. del mismo contexto se veia claramente q. alla solo avian visto los Informes del S.r Virrey y nada mas; y nada delo q. despues se embio, y constaba al mismo P.e Comissario.

Salen los Miguelistas à registrar los campos.

8. Entretanto q. los PP.s andaban ocupados con los papeles del P.e Comissario, los Indios Miguelistas salieron endos tropas à registrar las Campañas, una tropa siguio el rastro delos Demarcadores, q. volvian hazia la Colonia ò Montevideo, la otra fue à registrar el camino q. avian traido los Demarcadores desde los Castillos. Una y otra se encaminò à Su destino sin averlos embiado ni persuadido P.e ninguno, y sin poderselo impedir ninguno, pues no sabian los PP.s hasta Su vuelta, quando ellos mismos quisieron contarlos Lo q. hizieron en Su expedicion Supimos de un mulato Paraguayo, y Indio Borgista, q. avian sido ambos conchavados, y avian venido con los Demarcadores, y como nose quisieron volver con ellos se encaminaron ambos hazia las Doctrinas, llegaron àla estancia de S. Borja, y el pueblo, de ay por orden [/] del P.e Sup.r lo despacharon hazia el Paraguay. à ambos examine, y hable. Contaron pues q. la primera tropa q. seguia el rastro delos Demarcadores de vuelta, en contraron con 2. carretas destrossadas, frascos quebrados y baules, y platos de barro. &c. decian los dos, q. esto avian hecho los mismos Demarcadores por ser faltas de bueyes, con que tirar las carretas, y q. por falta dellos los Portugueses avian uncido hasta sus negros, para tirarlas; y q. los Indios de los despojos hallados, traxeron lo q. les agrado. La 2ª. tropa q. fue hazia los castillos, y examino el rastro delos Demarcadores de venida, avian hallado algunas vezes la tierra amontonada àla altura de un canzel en lugar de mojones, hallaron tambien Sanjas, q. les avian servido de trinchear desu real. Itt: q. havian dado con las dos columnas de piedra levantadas con las armas de ambas coronas, y mirando las muy despacio los Indios finalmente las derribaron. F.Antonio Londoño cuenta en Su diario, q. qdo. vinieron de montevideo el a.o 1755. hallaron en dos sitios los mojones de piedra amontonada Y tierra, Y en una dellos una piedra en su sitio natural en q. con sincel de una parte



estaban gravadas estas letras. R.C. Rey Cath.o en otra R.F. puede ser verdad q. los Indios deribassen las columnas no deribassen todos los otros mojones de tierra, Y piedra, Y destos ultimos habla el diario no delas columnas. diciendo q. por tener la marca de Portugal no avian de estar en estos lugares, sino en tierras de Portugal, q. estas en q. estaban no eran de Portugal, y q. por España no era menester q. estubieran alla estas columnas de piedra, q. no se meneaban, q. alla estaban ellos para menearse, y defenderlas por España como hasta aora las defendieron, y q. estas eran tierras Suyas desde el principio del mundo, q. Dios las avia dado à sus avuelos, y estaban enterrados ay, q. no podian creer q. Su Rey aora las queria dar à Portugal, y quitarse las à ellos q. no le avian ofendido, y q. todo era engaño delos Portugueses. Esto contaron los dos peones. Lo cierto es q. ellos de vuelta (.como despues se supo por cartas delos PP.es.) han traido lomillos, espuelas de bronze y plata, puñales con cabo de plata &c. semejantes cosas nose hallan tan facilmente en la campaña, por esto se sospechaba, avian muerto à algunos vagabundos ò huidos delos Demarcadores, pero nose ha podido saber mas, aunq. tambien puede ser q. dela misma gente q. venia con los Demarcadores lo huviessen comprado con sus camalaches, ò hurtado, todos son en este punto y guales.

9. Tubo se tambien por este mismo tiempo noticia q. à algunos Miguelistas q. estuvieron presentes, qdo à su estancia llegaron los Demarcadores, avian dado los Demarcadores dos noticias especiales (. suponese fue la gentalla q. vino con ellos.) la primera q. era Verdad q. el P.e Comissario era Portugues, y Maestro de campo dellos, los PP.es [/] a quienes lo contaron los Miguelistas les dixeron nolo creiessen, q. lo habrà dicho un mulato ò negro para engañarlos, pero ellos fixos, q. avia sido el mismo Menesses el q. selo avia dicho: La 2ª noticia q. alla les dieron fue q. los PP.es los querian entregar àlos Portugueses, Y q. avian ya recibido la paga: El primer dicho ya no hacia impression, porq. ya andaba antes en boca delos Indios quando el P.e andaba aun en S. Tome. el 2° si, pues q. buena sangre podia criar en el corazon del Indio tal dicho? veremòs lo despues, qdo. los Indios supieron, q. el Procurador de Missiones avia recibido los 4.mil p.s q. avia ofrecido Su Magd. para ayuda à cada pueblo, q. se mudaba, y el P.e Comissario con buena intencion q. suponemos saco delas caxas reales luego al principio, y à esta cuenta traxo varios generos

Otras varias noticias.

para regalar àlos Indios q.se mudassen como lo hizo, y yo lo refiero en el num. 59. dela 1ª parte delo Sucedido en las Doctrinas hasta la salida del P.e Comissario. Supose tambien q. los Indios delos pueblos dela otra banda continuamente preguntaban, adonde estaba el P.e Comissario, de suerte q. algunos conociendo el animo vengativo de esta gente aun temian, no le succediesse alguna desgracia aun en B.os ayres, por aver alla tanto fugitivo Guarani. Tambien se confirmo la noticia de q. los Indios de S. Luis ya totalmente estaban resueltos de no mudarse, y q. estaban aun mas tercos delos demas, de no salir de sus tierras, ni de juntarse con otro pueblo ninguno. Obligaron à Su Corregidor à dexar su baston. Los de S.to Angel no estaban contentos con su Cura el P.e Bartolome Piza, y como el P.e queria ir à ver su estancia del Ybïcuy, tenian trazado ellos à cogerle alla y à echarle àlos Portugueses, adonde tenia un H.o cassado en el Brasil, con el qual decian estaba el P.e concertado de entregarles su pueblo. es verdad q.el P.e alla tiene un H.o y este los años passados vino dos vezes à verle al pueblo de S.to Angel, una vez por los montes, y otra vez por B.os Ayres. aviso al P.e Piza un Indio fiel de la traicion delos Suyos, nose meneo el P.e desu pueblo y se impidio el intento.

llega el P.e Comissario à Buenos ayres.

10. Hasta despues de Pasqua se quedo el P.e Comissario en S.ta fee, passadas las fiestas salio para B.os Ayres. avia el P.e Escrito desde S.to Thome al S.r Gob.r y S. Obispo q. haria todas las diligencias para q. los ordenes reales tubiessen Su efeto aunq. le costasse la vida, y como despues se hubo de huir, escribio desde el Yapeyu cartas q. ya iba à B.os Ayres por q. los Indios le querian matar. estas cartas de tan encontrado contenido, llegaron a B.os Ayres casi al mismo tiempo à manos del Gob.r y Obispo, y tubieron harto q. celebrar la animosa resolucion de una, y lo diversa determinacion, y tan repentina dela otra. à llegar [/] el P.e à B.os Ayres recibiendole el Gob.r diciendo parece q. V P. dexa à su enfermo peor delo q. le hallò. Las resultas q. siguieron àla llegada del P.e Comissario à B.os Ayres fueron estas. Despues de 2. ò 3. dias de su llegada Saco el S.r Marques de Baldelirios un pliego del Rey reservado para su tiempo, q. se avia traido consigo desde España Secreto (. aqui en las Doctrinas lo supimos con la venida del P.e Comissario, y tambien su contenido.) porq. como el veia q. iban las cosas con la resistencia delos Indios tomando un mal rumbo, contra lo q. el se persuadiò, se desentraño de quanto

Y las resultas de su llegada.

sabia y jusgaba q. podia allañar las dificultades, entre otras cosas procuro meterles miedo, diciendo q. el S.r Marques tenia Cedula q. avia de entregar al Gob.r q. les hiziessen guerra, si nose mudaban, y q. los entregasse por fuerza, y q. el Gob.r vendria en persona, &c. Y para ello saco varias vezes en las conversaciones un capitulo 8 en cantado dela Instrucion Secreta del Marques, y no contento con ello aun comunico este capit.8 en un comun à todos. Sacado pues à lux esta Cedula Y Capitulo 8 lo comunicaron al S.r Gob.r le mandaba el Rey enla Cedula q. viniesse en persona con tropa &c. Dicen q. lo sintio el Gob.r q. en su vejez le mandassen deser executar de tal expedicion de q. los mas abominaban, con Injusta y fatales consequencias para la Monarchia. Y dicen estubo algunos dias enfermo: convalesido hizo tocar tambores Y levantar nuevas compañias de Soldados. Embio chasqui à todos sus Tenientes, avisando les q. ellos con la mas gente q. podian avian de ir con el para evacuar los pueblos Y reducir à los in obedientes. El de S.ta fee ofrecio 300 hombres. à el delas Corrientes fue el mismo orden q. alistase Soldados, y los tuviesse prontos para el primer aviso de Marcha. escribieron nos algunos q. à este ultimo avia venido tubiesse lo todo Secreto, sopena de traidor al Rey sise trasluciesse algo podia ser q. por la cercania de las Doctrinas tuviessen puesto aquello, pero bien excusada diligencia, sabiendo lo todo mucho antes q. ellos, los Indios. Los Portugueses pidieron al S.r Marques caballos. Y se le franquearon 2. mil. Segun el calor con q. se tomaban las cosas, aunq. la marcha estaba echada para el Agosto, se persuadian muchos q. aun antes de Agosto de 1753. tendriamos guerra.

Renuncia el P.e Prov. los 7. pueblos, y todos.

11. Entre tanto tubimos tambien noticia cierta q. N.o P.e Prov.l con el parecer dela Consulta dela Provincia avia renunciado authenticamente en manos del Vice Padron y Obispo, y Marques los 7. pueblos absolute, y los demas conditionate en caso q. se metiessen los demas pueblos en ayudar àla resistencia delos Reales ordenes. Y q. el P.e Proc. Roque Ballester avia entregado [/] dha renuncia. Recibida la dha renuncia el Marques S.r Obispo, Y Gob.r determinaron el dar vista della al P.e Comissario nuestro respeto de q. dudaban si el P.e Prov.l podia hazerla porq. nuestro P.e Comissario en una junta avia dicho, q. este negocio le pertenecia à el privativamente. Y el Gob.r le cito estas sus palabras: El P.e Comissario aprobo la renuncia diciendo q. tenia facultad para ello de N.o P.e Ghl. Y assi q. sacassen los Curas respeto

de q. juzgaba q. era esto un remedio eficax a mover àlos Indios, àla pronta obediencia delos reales ordenes Y pronta mudanza, y q. hiziessen en esto lo q. en derecho les competia. Y q. el S.r Gob.r y S.r Obispo, señalassen otros Curas. La respuesta embio embio el S.r Gob.r al S.or Obispo, este se excusaba q. no tenia Sujetos Lenguas, Y aunq. los tubiesse q. en estas circunstancias delos Indios ya alborotados ninguno le iria nise encargaria de dichos Curatos, sabiendo q. iban à morir en manos delos Indios. finalmente quisas para echarle fuera de este intrincado negocio, dio al P.e Comissario nuestro todas sus vezes. Lo que con tantos poderes, que concurrian ya en la persona del P.e Comissario nuestro (. sin rezelo de ninguno q. le fuesse àla mano, ni ad monitor ,q. aun se da al N.o P.e Gnl.) hizo el P.e veremos despues; aora es preciso decir todavia algo sobre la renuncia hecha de N.o P.e Prov.l . Su R.a previendo las bullas q. avia de aver en esta pretendada transmigracion de los 7. pueblos, las calumnias q. se nos avian de levantar, y borrasca deshecha, q. avia de padecer la Provincia &c. desde el principio en el primer papel en q. respondio à una carta del S.r Marques en B.os Ayres, tenia propuesto al S.r Marques este arvitrio q. lo primero q. se avia de hazer era sacar àlos PP.es delos 7. pueblos y aun de todos y Substituirles otros misioneros ò Clerigos ô frayles y hecho esto ordenassen lo q. quisiessen. Supo lo el P.e Comissario y hizo tanto assi con Su R.a como con la consulta q. se hizo sobre la dicha respuesta, q. finalmente el P.e Prov.l dexo este punto, q. despues se viò q. huviera sido quisas el unico remedio de librar àla Comp.a Y à esta Provincia de tan infames ruidos. qdo lo Supimos los missioneros q. se avia dexado este mejor punto, lo sintieron como era razon, pues desde principio se veia q. los ministros no tiraban à otra cosa, sino à sacar estas castañas delas brassas con nuestras manos, y q. los mismos missioneros avian de ser los abrahanes q. sacrificassen y llevassen al matadero y Sacrificio sus pobres Indios con ojos Serrados assi el Sacerdote como la Victima: por esto avian atado sus dedos con N.o P.e Gnl. con sus preceptos. esto daba à entender la fianza Real de nuestra ciega obediencia àsus ordenes &c. Y à esto solo tira tambien el citar nos tantas vezes en sus escritos gubernadores y ministros reales la ciega obediencia, de q. quisas [/] aun no saben en q. consiste. Este mismo modo han tenido quando en timpo del P.e Prov.l Jayme de Aguilar quisieron aumentan el tributo, pues quando dicho P.e Prov.l delante del S.r D.n Fr Aguero quiso renunciar las Doctrinas le dixo dicho Juez

claramente, no P.e Prov.l V V.RR. han de cuidar delos pueblos, y V V.RR. han de ser los q. inclinan àlos Indios para q. den mas tributo. &c. Lo q. toca àla Respuesta del S.r Obispo q. no tenia Sujetos lenguas &c. q. podia Substituir àlos nuestros &c. contose nos aqui (. fides sit penes authores.) q. los Missioneros de S. Francisco, no poco lenguarazes q. avian venido en un navio sele avian ofrecido de venir à persuadirles, y hablar à los Indios, tienen los dhos PP.es de S. Francisco no pocos Lenguarazes; tambien se nos conto q. su misma Illustrissima queria venir &c. consu venida àlo menos hubiera tenido la Prov.a un testimonio abonado de todo lo que passaba con los missioneros, y testigo de vista, todo se ha impedido; como ò q.a ò con q. fines se aygan hecho Dios N.o S.r lo jusgara. aunq. de otra parte tambien se juzgò q. tanto avia de alborotar àlos Indios el mudarles los missioneros, quando los alboroto la transmigracion. Constame q. el P.e Comissario desde S.to Tome escribio al S.r Marques, viendo con sus ojos lo q. passaba, estas ò semejantes palabras, q. para el era evidente, q. sacandoles àlos Indios sus missioneros esta Christiandad se perdia para Dios, para el Rey y para Portugal. Constame tambien q. el S.r Marques era de dictamen, q. sacando àlos Indios sus PP.es por amor q. les tenian, luego irian tras de ellos y se conseguiria la pretendida transmigracion, y mudanza, y probaba lo con nose q. exemplo de un pueblo del Peru, adonde un pueblo entero fue tras de Su Cura, y se mudo al paraje adonde embiaron à su Cura, Pero no todos los casos particulares se pueden aplicar à todos los tiempos, y circunstancias de Lugares, y Sujetos. Segun lo q. leemos en historia fresca de D.n Antonio de Ulloa, las casas Iglesias, y pueblos delos Indios del Peru son la misma desdicha, hechò todo de 4. cañas y barro. q. mucho q. una vez puede succeder q. el Indio por amor desu Cura en un caso particular sacrifique su desdicha, y se mude, no costando le mas q. buscar quatro cañas para su habitacion nueva; no succede lo mismo en estos pueblos. Los Indios Guaranis, quando saben q. el Prov.l quiere mudarles Su Cura, à q.n amaban, y estimaban à su modo, saben presentar al P.e Prov.l sus razones, y pedirle q. no se lo quite, pero q. se aygan meneado desu pueblo, y mudadose à otro por amor desu Cura, y dexado sus chacaras, habitacion ò estallase hasta aora nose ha oido en mas de 130 años, mucho menos q. se aygan ido à un desierto tras desu Cura para seguirle. En fin el P.e Comissario parece q. mudo su parecer; aunq. le era evidente la perdida de esta Christiandad, y se [/] arrimo al del S.r

Marques, jusgando aora q. la Saca de sus Missioneros y Curas era un remedio eficax de conseguir la transmigracion. Mas abajo veremos q. efecto ha tenido este arbitrio.

Calumnias contra los Padres Misssioneros

12. Tras del P.e Comissario llegaron tambien à B.os Ayres los Demarcadores, q. avian ido por tierra desde los Castillos. Comenzaronse à hazer processos contra los Missioneros, Y sus Indios (.con testigos Jurados supongo, por q. es muy barata esta mercancia en estas tierras.) otros decian q. avia 8000 Indios en S.ta Tecla, otros decian 80. otros q. avia un P.e con ellos pero escondido en un ranchito, q. nunca quiso salir ni mostrarse, el non erant conveniencia testimonia eorum. quando le dixeron al Gobernador lo del P.e escondido, dixo el, y con esto me vienen à mi? pues no avia una hacha para dirivar la puerta para hazer le salir ,y monstrarse ò fuego para quemar el rancho? estubo entonces solo el P.e Enix en la estancia de S. Miguel quando llegaron alla los Demarcadores. Y no estaba en S.ta Tecla sino, mas q. 30. Leguas de ay en S. Antonio. dixeron tambien tenian 6. piezas de artilleria, y no avia mas q. 4. pedreros, q. estaban ay desde la guerra delos Charruas, y estaban en S. Antonio, adonde estaba el P.e de donde nunca se menearon. Pidiose le al P.e q. declarasse con Juramento estos puntos, y lo hizo, como tambien al P.e Fabra q. iba por Capellan delos Demarcadores y se embiaron à España, y se sabe fueron estas declaraciones con los mismos processos hechos contra nosotros.



Excusase el Gob.r de confirmar à los Cabildos y los exhorta àla transmigracion.

13. Es la costumbre delas Doctrinas por ordenanzas Reales, q. el dia del nuevo año se eliga nuevo Cabildo en cada pueblo, y echo se embia al S.r Gob.r confirma del Cura del pueblo para q. en nombre de Su Mgd. lo confirme. Este a.o de 1753. se hizo como siempre, pero no lo confirmo como siempre el Gob.r sino q. escribio al P.e Sup.or diciendole como el P.e Proc. avia presentado los Cabildos para confirmarlos, y q. lo hazia este a.o con rezelo, por los 6. pueblos q. no querian transmigrar, y cumplir con los Reales Ordenes, y assi q. los confirmaba solo conditionalmente à estos, si executaba dhas mudanzas, y de no, q. ipso facto daba por nulla esta su confirmacion, y iria en persona à destruirlos con armas à Sangre y fuego; y q. avia sentido mucho, q. dhos Indios avian impedido à los Demarcadores, y mostradose desleales, y desobedientes &c. Y q. si volvian sobre si, y se mudaban prontamente seles perdonaria todo lo passado, y seria Su amigo &c. alababa en su carta, y les proponia por exemplo àlos de S. Borja

&c. mandaba q. esta su carta se pusiesse en su Lengua, y seles comuni- [/] casse àlos Indios delos pueblos del Uruguay, y aun àlos del Parana si pareciesse al P.e Sup.or La carta se puso en la Lengua Guarani, y en el Parana se comunico solo àlos PP.s y no àlos Indios, porq. estaban quietos sin meterse en los albarotos delos del Uruguaÿ, y el mismo Gob.r daba pie para esto en la suya. Rezelo algo el P.e Sup.or sobre el comunicarla àlos del Uruguay, para no alborotarlos mas delo q. estaban, pero como era carta de ministro Real, y Gob.r y nos podia ser mal contado el no executar lo q. mandaba el Gob.r en estas circunstancias tan vidriosas, y parecia q. el mismo Gob.r de su Parte queria hazer con ella sus diligencias à ver si los podia persuadir àlas mudanzas, y no daba lugar de interpretacion ninguna, se les comunico la carta avisando al Gob.r dello para monstrar tambien q. de nuestra parte no omitiamos diligencia ninguna. Reparose en la carta, q. aviendose mudado dos pueblos ygualmente el de S. Lorenzo, Y el de S. Borja. alabando el Gob.r solo los de S. Borja no hazia ninguna mencion de la de S. Lorenzo, pudo aver esto Succedido ò por equivocacion del Escribano, ò por aver passado dela memoria del P.e Comissario el pueblo de S. Lorenzo, y no huviesse informado q. ygualmente los dos avian embiado gente, y se mudado; habra tenido mas frescas memorias de S. Borja y no de S. Lorenzo. Ala carta del S.r Gob.r respondieron todos los 6. pueblos desde S. Nicolas hasta S.to Angel con cartas bas-tantemente largas explicandose con el S.r Gob.r à su modo, Y capacidad del gran sentimiento, q. tenian sobre este modo con q. los trataban. Las respuesta estan en el archivo, y se pusieron en Romance en B.os Ayres, y suponemos q. se enviaron al Rey N.o S.r como lo pedian los Indios, apelando con ellas à Su Rey contra estos atropellamientos tan irregulares. La substancia de todas estas respuestas se reducia, q. avian visto, y leido Su carta de Su Señoria, y q. de ningun modo se entregarian àlos Portugueses, ni tan poco se mudarian à otros parajes, para q. los Portugueses gozassen de estas tierras, q. eran Suyas. Si Su Señoria queria venir con sus armas, q. viniesse, q. ellos hasta aora avian estado quietos sin aver molestado ni hecho daño ninguno à ninguna de estas Ciudades ni à Español, fueron, y son fieles vasallos del Rey de España, y q. lo son, y seran, q. D.n Felipe V. Padre de D.n Fernando, y los Reyes sus antecessores los avian mantenido hasta aora debajo desu Protection, y ellos avian posseidos, y tenido desde sus avuelos desde el dilubio, y despues de Christianos mas q. 130 años estas

Responden los Indios al Gob.r

tierras. que ellos no podian creer, q. este era orden de Su Rey, y q. se persuadian fixamente, q. el Rey no sabia palabra del modo conq. aora los querian tratar [/] assi de repente y castigar en sus cuerpos, bienes y almas, sin aver de Su. parte precedido cosa digna de castigo, como à todos constaba, y q. era todo esto forjado desus capitales enemigos los Portugueses, contra quienes muchas vezes avian derramado su Sangre, y bienes en favor del Rey de España Su Señor, ayudando à echar àlos Portugueses dos vezes dela Colonia. Que antes querian morir en sus pueblos q. irse à estos desiertos à perderse como bestias de hambre, y miserias q. ellos eran Christianos, q. esperaban en Dios, y Su Rey q. les harian justicia. Citaban la Cedula Real del a.o 1716 de D.n Felipe V. rogaban al Gob.r q. cumpla con lo q. debe deSu oficio en defenderlos como lo han hecho sus Antecessores, y lo tiene encomendado, q. escriba al Rey, ò embie estas sus mismas cartas, q. al Rey apelaban &c. Demas delos Corregidores, y Cassiques delos 6 pueblos, escribio le tambien al S.r Gob.r el Corregidor dela Concepcion. Este pueblo aunq. no esta comprehendido en las mudanzas, pero pierde por este tratado 3 estancias y sus Yerbales q. tiene todas en la otra banda del Uruguaÿ. Y esta es la 1ª. razon de aver escrito. La 2º. era por q. el pueblo dela Concepcion esta enterressado en el pueblo de S. Luis, y S.to Angel, ambas Colonias suyas.

Y el Corregidor dela Concepcion y por q. este.

3. porq. antiguamente los Cassiques principales dela Concepcion fueron los embajadores de todos estos pueblos q. con el V P.e Roque Gonzales su conquistador baxaron à B.os Ayres, y en nombre de todos se entregaron por Vasallos voluntariamente al Rey de España en tiempo del S.or Gob.r D.n Luis de Cespedes como consta dela Historia impressa de esta Prov.a del Paraguay Su author el P.e Nicolas del Techo Lib.7. cap. 31. todos los Cassiques del Uruguay pues, executan aora al Corregidor, Cassiques dela Concepcion porla palabra Real q. entonces se les dio, y ellos con sus embiados traxeron, viendo aora q. despues de 130 y mas años, se les frusta la confianza q. sus avuelos han tenido dela Corona de España, y no seles guarda la Real palabra q. entonces assi Gob.r como Ovispo de B.os Ayres les dieron. Estos son los motivos q. ha tenido el Corregidor dela Concepcion porq. el ha escrito, aunq. su pueblo nose comprende enla linea divisoria; con q. no tiene ni el S. Marques ni otros motivo de extrañar dando los à todos por Rebeldes y mancomunados dela reveldia.

14. Despues de aver leido, y respondido los Indios à la carta del S.r Gob.r escribieron los Padres dealla del Uruguay, q. nose veia otra cosa mas en los pueblos, q. prevenciones de armas para defenderse delos Españoles y librar à sus estancias delos Portugueses. Corre entre las estancias lexanas de S. Luis, S. Lorenzo, S. Juan, y S. Miguel un rio caudaloso q. llaman los Guacacaÿ, q. finalmente con otros cae [/] Y compone el rio ò Ygay. En este Guacacaÿ salieron 3. Portugueses con una muger en una canoa, lo q. intentaban nose sabe, vieron los los estancieros deun puesto, fueron sobre ellos y los mataron. assi llegamos hasta fines de Julio, quando oimos de repente à 28 de Julio q. el P.e Sup.r avia salido dela Candelaria à S.to Tome para recibir al P.e Alonso Fernandez Vice Rector del alto de S. Pedro de B.os Ayres q. venia àlas Doctrinas con titulo de Vice Provl. Vice Comissario, y Visitador y q. estaba ya en ellas. Como adelante nose ha tenido ninguna niticia fue esta repentina, y misteriosa venida materia de muchos disgustos. Vino el P.e de S.ta Fee en Carretas con el P.e Roque Ballester Proc. de Missiones, y P.e Aug. Rodriguez, y todos por peticion del P.e Comiss.o q. lo quiso embiar en Su Lugar, y el P.e Prov.l q. no selo quiso negar le dio sus Vezes, y nombre de Visitador. Salio de B.os Ayres à 13. deJun. de tubose bastantemente en S.ta Fee no obstante no tubimos ni de una ni de otra parte noticia desu venida por aver alla detenido las cartas. Supimos al mismo tiempo q. avian vuelto à su pueblo con el P.e Antonio Planes los 130 Borgistas, q. para cumplir los ordenes Reales hasta aora havian estado quietos, en el Queguay, puesto excogido para su transmigracion y por esto mismo tan alabados del S.r Gob.r en su carta circular, como unicos en la Lealdad. Echaron los del Queguay los Infieles Charruas, Minuanes, y Guanoas, q. coligados les amenazaron con la muerte à todos, si no salian de ay, q. no querian ay pueblos delos PP.s &c. dicen q. antes de volverse à Su pueblo para no ir à pie, hurtaron 750 cabezas entre caballos y mulas à los Portugueses, de los q. el S.r Marques les diò licencia à comprar, como arriba en el num. 10. se ha dicho. nose supo fixamente la verdad del hecho, como ni tan poco, si solos los Borgistas avian sido los Ladrones, ò si solos los Infieles ò los dos juntos. Lo mas celebrado fue q. à dichos Borgistas regalò extraordinariamente el P.e Comissario, como los q. se havian ganado la prerogativa deser los primeros q. transmigraron.

Matan 3. portugueses en las estancias lexanas.

LLega el P.e Alonso Fernandez al Yapeyu de Vice Comissario y Visitador.

Buelven los Borgistas del Queguay arrepentidos de su transmigracion.

Llega el P.e Vice Comissario àla Candelaria.

15. Discurriamos todos q. el P.e Vice Comissario con su comitiva se encaminaria derecho àla otra banda del Uruguaÿ àlos 6. pueblos alborotados, y nos alegrabamos jusgando q. con esto tendriamos testigos abonados, y à quienes creerian (.pues ellos mismos el Gob.r Comissario, y Valdelirios los avian excojido.) Y verian con sus ojos, q. persuadir à los Indios àla transmigracion contra su voluntad no estaba en nuestras manos, y q. el alboroto y emperramiento delos Indios, no era fiction delos Missioneros, como quisas se persuadian falsamente y q.los missioneros en ello, no tenian culpa &c. Todo succedio al reves de nuestros discursos. [/] à 11. de Agosto llegò Su Rev.a acompañado del P.e Sup.r à S. Carlos, y à 13. àla Candelaria. Supimos despues q. la primera intencion suya, y orden, q. traia era, q. de S. Tome derecho fuessen àla Concepcion, y assentassen ay Su tribunal, llamassen àlos Cassiques alborotados àlas Conceocion àhazer dellos Justicia ò cogerlos y desterrarlos à otras partes, y con esto los demas ya sossegados encaminarlos àla transmigracion. Esta determinacion primera se mudò por un chasqui de la Provincia q. recibieron en S.to Tome; venia con este chasqui varias resultas dela corte, q. avia traido un Navio de España q. llego à 20 de Junio despues q. avia salido ya el P.e Alonso de B.os ayres. Decia pues el P.e q. antes avia de hazer una Consulta sobre las cosas q. traia, y no la podia excusar, y q. por esto venia al Parana, y era assi verdad, pero avia aun otras razones q. no se decian; y era una entre ellas por q. Su R.a luego q. entro en las Doctrinas supo, y se hizo capax, y como estaban las cosas, y q. estaban tan malas, q. sin peligro manifiesto no podia irse àla otra banda del Uruguaÿ, y assi mas se queria ir al Parana, y tener un puerto àlas espaldas en caso q. las cosas se empeorassen, por lo q. le mandaban executar. A los PP.s eran secretas las diposiciones q. traia, hasta el dia de la consulta q. fue el dia 20 de Agosto solo sabian en general q. venian muchos preceptos hasta censuras, pero los Indios todo ya lo sabian, los de S. Juan, antes q. llegasse en P.e à S.to Tome dixeron à sus PP.es q. venia por Visitador embiado del P.e Comissario el P.e Alonso, el q. era gran camarada del Gob.r y de los Portugueses, el q. comia muchas vezes con el Gob.r q. iba muchas vezes àla Colonia y vendia las vacas àlos Portugueses. Y q. por esto mismo no tenia confianza del. Otros desian venia aquitarles la fee Y el chistianismo. quando aun nose sabia, si avian de ir derecho de S. Tome àla otra banda ò à donde, vino el Corregidor de la Concepcion à Su Cura preguntandole, sino se avian de prevenir los aposentos



para los PP.es Alonso, y los demas, el Cura no sabia palabra ni sabia apenas, q. estaban en las doctrinas, el Corregidor asseguraba al P.e q. avian de venir àla Concepcion &c. nose supo hasta q. el P.e Roque fue àla Concepcion q. verdaderamente este avia sido el intento, antes q. viniesse el chasqui à S. Tome dela Provincia, con el qual se mudo esta determinacion primera. preguntando los missioneros por donde antes ellos supiessen las cosas, q. no los mismos Padres? no querian responder dissi-mulando lo todo como suelen, finalmente se supo algo aqui algo alli y discurriendo Y infiriendo unas cosas de otras, q. desde S.fee los avian espiado Y tanteado, y q. delos fugitivos de B.os Ayres supieron lo mas por cartas q. reci- [/] bieron, el Indio siempre ha sido texedor como los llamo un M.e de Campo antiguo de Peru. lo cierto es q. las cosas q. supieron querian hazer con ellos, sumamente los escandalizaron, y ellos escribiendo una carta muy sentida al mismo P.e Visitador, y Roque harto se explicàron, diciendoles q. no hazian, lo q. debian, y les mando S. Ignacio, sino el diablo nombrado assi al P.e Comissario. Tambien es cierto tenian trassado, q. side S.to Tome passassen àla otra banda, de recibir los con regosijo dissimulado, llevarlos à S. Miguel, y tener los como pressos, y bien guardados sin dexarlos salir de aquellos pueblos si van ciertamente lo executan assi. Luego q. supieron su llegada fueron à guardar todos los passos del Uruguay desde S. Xav. hasta el dela Concepcion. otros fueron hazia S. Tome à espiarlos aun q. estos llegaron alla à hablar àlos Thomistas, despues q. ellos ya avian salido para S. Carlos.

Consulta q. haze el P.e Visitador sobre las Cedulas nuevas. Ordenes y preceptos del P.e Comissario.

16. Luego pues q. llegò el P.e Visitador àla Candelaria, mando al P.e Sup.r llamasse à todos CC.es del Parana, y Uruguaÿ, y tambien al P.e Ybernaquer delos pueblos de abajo. llamo los el P.e Sup.or para el dia 17. de agosto, pero como por las lluvias, y distancia de caminos, y por estar algunos en sus estancias no podian venir tan presto señalòse el dia 20. del mismo mes de Agosto. El dia Señalado pues concurrieron los Siguientes, el P.e Sup.r Mathias Estrobel, el P.e Theodoro Balenchana, el P.e Esteban Fina, Lazaro Garcia, Pedro Sanna, Franc. Baldiviesso, Bernardo Nusdorffer, Felix Urbina, y Juan Bap.ta Marqueseti, à 21. antes de irse àla Consulta se les comunicaron los papeles siguientes: 3. Reales Cedulas q. traxo el navio ultimo, los papeles del Comissario, uno del Gob.r &c. diose les à leer para q. despues estubiesen ente rados. las 3. Cedulas Reales eran de 16. de Febr.

El contenido delas Cedulas.

de 1753. rubricadas del Marques dela Ensenada, respondian en ellas el Rey al P.e Prov.l sobre las representaciones q. el P.e Prov.l avia embiado desde B.os Ayres luego al principio, q.llegaron los Comissarios. Decia en Suma q. bien vera las molestias, q. avia de tener sus Leales Vasallos en mudarse à otros parajes, pero q. no podia mudar sus tratados, q. se les perdonaban los tributos para <u>10</u> años mudandose. 2°. q. con otra Cedula mandaba al Gob.or de B.os Ayres limpiasse las tierras q. avian excogido delos barbaros infieles con su tropa ayudando à los mismos Indios. 3 ordenaba q. el Marques les diesse tierras las q. necessitassen &c. despachaba las 3. al Prov.l para q. velasse q. se executassen. con las 3. Cedulas vino 2ª. carta del Gob.r para los Indios sobre la transmigracion con amenazas de guerra Se comunico tambien la renuncia del [/] P.e Prov.l de q. ya hable arriba. Comunicaron se tambien dos cartas del P.e Comissario en 3 pliegos con muchos preceptos, otros para todos, otros para los Curas delos 6 pueblos, y los demas aun del Parana, otros para los Compañeros, una Excomunion mayor reservada al P.e Comissario Suspension y amenaza de Dimission de algunos delos preceptos refirire aqui, el q. quisiere saberlos todos vea sus cartas originales q. estan en el archivo del P.e Sup.or.



Preceptos del P.e Comissario.

1. q. prontamente se queme y inutilize toda la polvora, cessen las oficinas della nise compre. 2. q. (. debaxo de precepto de obediencia todo.) los Curas y compañeros luego escriban al P.e Visitador q. assi se executò. 3. q. nose fabriquen ni lanzas ni flechas de fierro ni otras armas ni ofencivas ni defensivas. 4. q. los q. nose mandan mudar, mantengan à sus Indios en debida obediencia, 5. q. si reconociessen q. algunos querian ayudar àlos rebeldes los castiguen si juzgassen q. dho castigo les sirvira de freno y no para alborotarlos. 6. q. luego den aviso con propio al P.e Vice Comissario, y el al P.e Comissario. 7. q. entre tanto les propongan el arbitrio de mudarse à los pueblos imd.tos 8. (Va en sus proprios terminos.) à los Curas, y Missioneros delos pueblos rebeldes mando las cosas siguientes 1. q. si con sus extraordinarias diligencias praticadas hasta el dia 15 de Agosto proximo, termino ultimo y peremptorio, no hubieron podido conseguir q. sus Indios aygan salido ensu comp.a desus pueblos, para establecerse interinamente en los imd.tos, ò en sus nuevos elegidos consuman el dicho dia el Santissimo (.Y quebradas las copas delos vasos Sagrados para q. no puedan servir en usos profanos.) se sal-

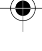
gan con solo Su breviario de dhos pueblos, y sin dilacion se pongan en camino para presentarse al Gob.r 9. q. si no tiene confianza ò esperanza, ò sospecha q. no le han de dexar salir, se salga antes. 10. q. practique para escaparse aquellas extraordinarias diligencias q. practicaria, si le constasse de cierto q. le quitarian la vida. Y esta ultima Sopena tambien de Excomunion, y de despedirle de la Compañia. 11. Con todas las vezes del Gnl. y Obispo priva desde el dia 15. de Agosto los Curas delos Curatos, 12. no les administren los Sacramentos, y para ello los priva de Jurisdicion, y les suspende cualquiera facultad ò privilegio; Y estos ultimos aviendolos comunicado con dho S. Obispo lo aprobo y entienda à todos los Sujetos q. se hallan al presente, y adelante fueron alla. &c. estos son algunos de los preceptos ellos en las dos cartas en todo eran 24. antes mas q. menos.

Consulta sobre ello.

17. Leidos y releidos todos los papeles el dia 21. àla tarde se juntaron todos en el aposento del P.e Vice Comissario con el y P.e. Roque leidos sus patentes del P.e Prov.l en q. le daba sus vezes y le ponia Visitador, y Vice Prov.l consultose sobre un punto de la [/] primera carta del P.e Comissario, en q. el P.e Ordenaba con precepto q. los Curas delos 6. pueblos hiziessen un catalogo exacto delos alborotadores y alborotados desu pueblo, y q. se sacassen dellos, desterrando los al Paraguay, y q. esto se hiziesse con unos PP.es è Indios del Parana 500, ò aun mil sin violencia si se podia, y sino aun con violencia, y para q. no tubiessen escrupulo los PP.es si acaso en la funcion hubiere efusio Sanguinis, les dixessen q. el Gob.r assi lo mandaba aunq. en la carta del Gob.r no avia palabra desto, y parecia del Papel q. esto se avia trassado en B.os Ayres entre el P.e Comissario, y Roque, y este ultimo avia dicho, q. el se atrevia de executarlo, aun q. el P.e Roque rotundamente lo negaba. Tocante pues à este punto fueron todos unanimes desde el P.e Visitador hasta el ultimo Consultor, y lo q. es mas hasta el P.e Roq. de parecer q. este arbitrio en las circumstancias presentes en q. estaban las cosas de ningun modo se podia executar, ni avia arbitrio para ello sin evidente peligro delos PP.es y Indios aun fieles y leales. ordeno pues el P.e Visitador q. se hiziesse un papel en q. se pusiessen todas las razones en contrario, y lo firmassen todos con juramento como se hizo. Propusieron los CC.es varios puntos muy importantes contra estos papeles del P.e Comissario, y sobre lo q. mandaba à ver si se podia excusar la intimacion q. traia trasi gravisimos inconvenienes:



Respondio el P.e Visitador, y Vice Comissario q. le estaban atadas las manos y q. no podia el arbitriar en nada mas, sino en el punto propuesto en consulta y q. sobre intimar ò no intimar no avia arbitrio ni estaba nada en su mano. Supuesto pues q. estaba todo tan serrado, determinose se pusiessen en lengua Guareni la Cedula, y carta del Gob.r demas desto parecio conveniente q. algunos Curas del Parana les escribiessen una carta àlos Indios, en su Lengua exhortandolos se conformassen con la voluntad del Rey, y mirassen en la carta del Gob.r lo q. les amenazaba combidandolos con sus pueblos entre tanto, para evitar mayor trabajos. &c. discurriose sobre quienes lo avian de intimar, los mas se inclinaban q.fuesse el mismo Visitador, para q. viesse con sus ojos lo q. passaba, y pudiesse dar testimonio dela Innocencia delos Missioneros, y q. no estaba en manos dellos este negocio. &c. pero à el le parecio mejor mirar los toros de lexos, conq. se conformaron los demas ò q. fuessen los mismos Curas, ò los q. el excogiesse &c. El mismo dia llego chasqui del P.e Prov.l exhortando al P.e Alonso no intimasse estas cosas, pero no por esto el P.e se atrevio el suspender la intimacion por lo mucho que apretaba el P.e Comissario. el efecto q. todo ha tenido veremos despues [/]



Reparos sobre varias cosas delos papeles comunicados.

18. Y a q. lo q. repararon los CC.es en los papeles q. se les dieron à leer, no se pudo remediar en la Consulta dicha, dire aqui algunas dellas mas substanciales. 1° reparose en el exordio de una dellas cartas q. decia assi: la debida fidelidad al Rey N.o S.r Y la verdadera caridad con q. debemos amar à N.a M.e la Comp.a (q. debe preponderar en las circumstancias presentes en q. peligra el credito de toda la Religion al bien temporal Y espiritual delos Indios. mandando nos, como nos manda N. M. R. P.e Gnl. q. en caso desu resistencia los abandonemos para no verlos mas.) son los motivos &c. La fecha desta carta es de 12. de Jun. de 1753. propuso uno q. se dexase esta proposicion mirando por el credito del P.e Comissario pues parecia demasiada la expression. respondio el P.e Vice Comissario, q. era lo de menos q. se leiesse aca este exordio, q. le constaba q. esta misma carta ya estaba en manos de varios, mostrada y despachada del mismo P.e Comissario. 2.o reparose en la prohibicion dela polvora, apenas pasaron 10. años q. el Rey Phelipe V. en su Cedula real de 1743. concedio libremente à estos pueblos el hazerla tienen los del Uruguay à los Infieles cercanos à sus estancias, tienen los Ladrones

conchavados de los Portugueses q. hazen les grave daño en haziendas, y vidas, tienen ordenes de 3. Gob.es seguidos q. se defienden, y sus haziendas, y aun q. no tubieron destos, la defensa es natural à todos. tienen los del Parana sus Barcos, y los Payaguas en el Rio q. unicamente temen delas escopetas, quieren q. de todos se dexen matar por ser Indios Guaranis christianos, y Vasallos del Rey de España? los pueblos de abajo tienen ya años ha guerra viva con los abipones, tobas, mocobis, no obstante por ser Guaranis, no tengan polvora, aunq. el Rey en su Cedula dice q. la hagan, y tengan armas de fuego, &c. aora quieren q. ni polvora ni lanzas de fierro ni flechas tengan, y aun q. ni los pueblos del Parana ni los de abajo esten metidos en esta transmigracion, ni les toca se les da licencia universal à todos, aun à los tigres q. los maten y roben, y si por la defensa natural el guarani se quiere defender, no ha de ser con polvora, ni balas ni flechas de fierro para q. no maltraten à ladron ninguno ni Infiel. Este arbitrio de quitarles la polvora dicen q. salio de uno de los Comissarios Dn. Fr. de Argueda q. quiso tambien q. las llaves delas escopetas se deshiziessen aunq. el precepto no pide tanto. lo q. digo es q. solo este orden, si se les hubiera intimado à los Indios quietos hubiera sido bastante para alborotarles à todos. 3.o reparòse y mucho q. todas estas Suspensiones, Excomunion Y privaciones lo confirme el S.r Obispo, y q. de sus vezes al P.e Comiss.o, y el lo acepte demos el caso q. intimandoles à los Indios todo aquello [/] hubieran dicho los Indios en hora buena q. vayan los PP.es y los hubieren dexado salir, cataqui 29. mil almas de oy à mañana de una hora à la otra no solo expuestas à la apostasia sino apostatas, y esclavos del diablo, y toda esta Christiandad perdida, q. remedio se hubiera tomado entonces? q. vuelban los PP.es Y si los Indios dicen nolos quieren mas, y quieren vivir à Su modo; como lo remediaria Su Ill.a con el P.e Comissario? 4.o reparose en el modo con q. assegura à los Missioineros la consciencia contra las irregularidades, quando Paranenses avian de prender ò matar à los alborotadores. Del S.r Obispo fixamente nos persuademos q. habra hecho el Juicio q. los missioneros son Theologos, y sabran lo q. deben hazer, y pueden en semejantes casos adonde interesa la gloria de Dios, y salud de tantas millares de almas Innocentes, contra tan evidente, y tanto atropellamiento.

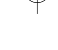
19. Con la venida del P.e Visitador supimos, q. el avia encontrado en la baxada en S.ta Fee las embarcaciones delos *Llegan los Demarcadores*

por rio à las Corrientes.

Demarcadores (. q. avian salido antes de el de B.os Ayres.) à 6 de Julio; Y delas cartas delas Corrientes, q. à 13 de Agosto avian llegado con 12. embarcaciones à dicha Ciudad, de donde algunos de los Portugueses vinieron por tierra, y passaron por los pueblos de abajo al Paraguay con pretexto de aprontar el avio en el Paraguay, algunos Paraguayos q. venian con ellos les repararon q. con toda diligencia notaban, y apuntaban los Serros, rios, y parajes, por donde caminaban. 2° supose, y se leio aqui el memorial q. N.o P.e Prov.l avia presentado al S.r Marques, y Comissarios para impedir la guerra con q. ya amenazaban à los pueblos si no se

Otras noticias q. se han tenido por aca.

querian mudar; en el memorial pedia Su R.a suspendiessen la guerra hasta q. Su Magd. se informasse antes delo q. aca passaba y tuviessen Su Respuesta. 3° supose tambien, q. en la conferencia ò junta q. los Comissarios han tenido à fines de Mayo en la Isla de Martin Garcia, avia pedido el dela Corona de Portugal, q. se le diesse lugar, para conquistar con los suyos (. q. tenia prontos hasta 1000 hombres entre granaderos, y paulistas.) los 6. pueblos q. resistian la entrega; respondiole N.o Gob.r q. no, y q. si avian de conquistar, le tocaba à el el hazerlo, y despues el entregarse los, porq. de otra manera los Portugueses se levantarian con ellos como de conquistados, y se quedarian con Su Colonia sin entregarla àla Corona de España. 4. Supose tambien q. esparecian los Portugueses q. les avian venido noticias muy gustosas de Portugal, pero q. el navio en q. venian se avia perdido sin escapar persona. 5. q. los vecinos dela Colonia estaban en mucha confusion, por averse les intimado q. ellos avian de ser los pobladores delos 7. pueblos, aunq. seles daba [/]lugar para vender sus bienes, no hallaban compradores, y q. sentian q. los querian desterrar, à unos desiertos desconocidos sin comodidad de recobrar, y rehazerse delos daños, q. dello se les seguirian &c. aunq. tambien se leio en una carta de un Portugues al otro el gusto q. tenian de verse tan sin jusgar dueños delos 7. pueblos. Decia elq. escribio. S.r de esta vez dela entrega delos 7. pueblos nulla redemptio. 6. traslucieron se tambien algunas otras noticias, tocantes à los nuestros, aunq. procuraron à tener las secretas, como son q. el P.e Visitador tenia orden del P.e Comissario de mudar al P.e Sup.or al Cura del Yapeyu, y à otros, luego q. llegasse; lo del P.e Sup.or no tubo efecto sino despues q. estubo en las Corrientes el P.e Visitador, como despues veremos. Lo del P.e Estellez no lo ha tenido.



20. Acabada la consulta determino el P.e Visitador q. el P.e Roque Ballester fuesse con el P.e Salvador Quintana Cura de S. Carlos à la otra banda del Uruguaÿ para intimar àlos 6 pueblos, las Cedulas, y carta del Gob.r à los Indios; Y lo demas à los Padres. Obedecieron los dos Sugetos encaminandose à la Concepcion, para passar de ay à S. Nicolas. Luego q. supieron los Indios la llegada de los P.P.es àla Concepcion, y q. perdian, les pusiessen caballos en el passo los Nicolaistas, para ellos, y para sus mossos, como se acostumbra, alborotaron se los Nicolaistas, y pidieron armas, dela armeria comun, y como el P.e les negò la llave della, fueron con una hacha, y echaron la puerta abajo, y sacaron escopetas y lo que quisieron, y vinieron armados àlos passos para embarassarlos, avisando à los demas pueblos del Uruguaÿ arriba, como estaban concertados entre si. Lo q. passo escribe el P.e Salvador Quintana en una carta suya Su fecha de 31. de Agosto de S. Carlos ya de vuelta; dice assi: Ya volvimos de nuestra Comission, no nos dexaron passar los Nicolaistas, q. estan emperrados, y no oien razon, luego acudieron Indios de varios pueblos para embarassar nos los passos. Vinieron 4. dellos àla Concepcion, nos hablaron con respeto si, pero juntamente nos dixeron, quedassemos en la Concepcion poniendonos àlos pies dela Virgen; lo mismo dice el P.e Roque Ballester en una suya escrita à 28. de Agosto. En otra carta añade el P.e Quintana: supinos de nuestros mossos, q. nos acompañaban, y trataron familiarmente y sin rezelo con los dela otra banda, q. si los P.P.es q. han venido de S.ta Fee. el P.e Visitador y sus compañeros, desde S.to Tome se hubieran encaminado hazia los 6. pueblos, los hubieran dexado passar, y recibido como suelen recibir al P.e Prov.l y los hubieran llevado a S. Miguel para hazerles fiesta, y despues hubieran dexado en S. Migl al P.e Alonso, y puesto en S. Juan al P.e Roque, y al P.e Augustin en S. Luis [/] para no salir mas dela otra banda. Itt. q. àlos P.P.es de S. Lorenzo ya los tenian con guardias cercados, Y q. dicen con vox en cuello, q. los P.P.es no han desalir, y q han de morir con ellos. Itt. q. ellos ya han sabido la comission q. trae consigo el P.e Alonso de sacar à los P.P.es &c. Volvieron los P.P.es dela Concepcion el dia 28 por el pueblo delos apostoles. traiendo consigo los papeles todos.

No dexan passar los Indios à los PP.es para intimarles los papeles.

21. Parece q. los Indios de otros pueblos de la otrabanda no estaban muy contentos, con lo q. hizieron los 4. Nicolaistas sus diputados, q. avian hablado en la Concepcion con los dos P.P.es y assi el dia 30 de Agosto fiesta de S.ta Rosa pasò una tropilla

Otro alboroto q. hubo en la Concep.n de Indios dela otra banda.

dellos todos armados en numero como 30 de varios pueblos en busca delos Padres; avian ellos ya salido el dia 28 como vimos hazia el Parana, el P.e Cura dela Concepcion estaba metido en sus Exercicios, y estaba supliendo le el P.e Thomas Garcia, hallandose tambien en el mismo pueblo el P.e Orbegosso. llegando pues los 30 y tantos Indios armados ala Concepcion entraron en nuestra casa hallaron al P.e Thomas y al P.e Orbegosso y preguntando sen les por el P.e Roque, respondioles el P.e Thomas q. ya abian vuelto àla Candelaria dos dias avia; nolo quisieron creer, y preguntaron si avian ido por los M.M.es dixo les el P.e q. no, q. avian ido para los apostoles, si fuera del pueblo hubiessen mudado rumbo torciendo àlos M.M.es no lo sabia. Finalmente estos Indios salieron de nuestro patio à hablar fuera con los dela Concepcion. estubieron los P.P.es con cuidado en q. avia de parar aquello no sabiendo el intento dellos, llamò el P.e Thomas al Corregidor dela Concepcion para decirle à solas procurase despacharlos quanto antes con buen modo àla otra banda àsus pueblos, pero no le saliò como deseaba, vinò el Corregidor pero vinieron con el 4. Indios armados dela otra banda o dejandole solo para hablar con el P.e viendo esto el P.e le despacho sin tocar el punto lo mejor q. pudo. Despues saliendo los P.P.es del refectorio y sentandose en el corredor para tener un rato de quiete, entraron en nuestro patio como 20 Indios armados dela otra banda, quedando otros puestos en hilera fuera dela puerta de nuestra casa. los 20 se pusieron como en esquadron, baxando las bocas de fuego, y teniendolas como à medio cuerpo, registrando el polvorin, como si hubiessen de pelear, adelantose un Indiesso alto, y forzado, con su arco y flechas en la mano, grito como furioso llamando al P.e Thomas, levantose el P.e y el P.e Orbegosso se metio en su aposento con la puerta abierta, lo q. dixo el Indio enojado, fue q. pregunto al P.e Thomas adonde estaba este padre embustero ,embaucador, y engañador oporombotabïcebae el P.e Roque? respondiole [/] el P.e Tomas q. ya porla mañana se les avia dicho; q. avia vuelto ya àla Candelaria, dixo el Indio entonces dando golpes de quando enquando con su arco en la tierra, hemos sabido q. este ha vendido nuestros pueblos, y à nosotros por 4. mil pesos, lo qual hemos sentido mas q. la misma muerte. escriba le luego P.e preguntandole el P.e Thomas q. le avia de escribir; dixole el Indio q. es un oporombotabïcebae, q. luego luego vuelva esta plata, q. nosotros no queremos plata, ni necessitamos de plata, y q. no nos queremos

mudar, ni queremos salir de nuestras tierras; pre-guntandole el P.e Y q. mas te he de escribir? respondiole el Indio, q. queremos morir antes q. mudarnos y dexar nuestras tierras, y q. luego vuelva la plata. El P.e Thomas se puso luego à escribir, como realmente lo hizo. los dos P.P.es certificaron q. nunca avian visto Indio tan alterado de colera, ni oido à ninguno hasta aora hablar delante delos P.P.es deste modo, ni duden los dos, q. si hubieran todavia hallado al P.e Roque, q. hubiera succedido alguna averia, ò à lo menos q. le hubieran llevado à buen recaudo àla otra banda. escribiendo à primeros de Sept.e un P.e deste mismo caso dice: tal alboroto hubo los dias passados en la Concepcion delos Indios dela otra banda, q. los dos P.P.es Thomas y Orbegosso temblaban. mucho han dicho contra al P.e Roque, q. vendiò à sus pueblos. sus haziendas y sus almas, y de esto estan persuadidos todos por lo q. les han dicho los Portugueses, y Demarcadores contra toda la Verdad en S.ta Tecla. En este punto bate aora todo su enojo, y es este punto Petra escandali. Lo q. querian decir los Indios alborotados con gritar q.el Proc. avia vendido à sus pueblos, haziendas, y almas, y q. luego restituisse la plata era por loq. oieron en S.ta Tecla, q. los P.P.es ya avian recibido la paga. Y yo lo refiero en el numero 9. parte 2ª. de este papel; Y todo consistia en q. el P.e Comissario desde principio saco los 4. mil p.s q. su Magd ofrecio à cada pueblo, juzgando q. con esto asseguraba todo, y q.. regalando los Indios con algunas chucherias compradas à cuenta de esta plata ganaria los animos dellos. Y la negra calumnia, con el abominable viso de aver ya los P.P.es recibido la paga delos pueblos, llevò esta noticia hasta S.ta Tecla, para irritar los animos delos Indios contra los Padres.

Intimanse los papeles en el Parana.

22. Entre tanto q. passaban estas cosas en el Uruguay, caminaban ya todos los papeles del P.e Comissario, Gob.r Y Cedulas en los pueblos del Parana, adonde no avian dificultad; Y como en los del P.e Comissario estaba señalado el dia 15. de agosto [/] por el dia peremptoris, Y tal dia nise avian aun consultado, señalo el P.e Visitador, y Vice Comissario otro y era el dia 20 de Sept.e en q. todo se avia de executar, tres años casi justos desde la la primera noticia de tratado, pues la noticia del se ha tenido à 19. de Sept.e el a.o 1750. Y el dia 20. de Sept.e el a.o 1753. era el señalado para la Salida delos P.P.es y abandono delos pueblos sin sucesores, ni Curas, y Compañeros, y 29. mil almas christianas Sin Sacramentos ni otra ayuda espiritual ni chica ni grande, y esto por orden del Rey Catholico.

23. Entre las noticias, q. traxeron los P.P.es Roque, y Salvador del Uruguay sabidas entre los Indios dela otra banda, era una la siguiente: Que los Portugueses entraron en la estancia lexana de S. Luis, y q. pusieron cruces en un lugar q. llaman los Indios S. Antonio, y en su lengua Ararica (.adonde antiguamente avia estado el pueblo de los apostoles quando recien convertido, y aora esta en la banda del Uruguay delas uñas delos Portuguesses huido; el qual puesto tenian los Luisistas poblado con vacas mas de 25. años avia.) Y q. de ay avian passado los Portugueses à hurtar vacas à otro paraje en la misma estancia llamado S.ta Theresa, y q. querian ya excoger en dicha estancia lugar para una poblacion portuguesa: hasta aqui la noticia. El P.e Lorenzo Ovando, q. por orden del P.e Comissario estubo 5. messes en la estancia de S.n Lorenzo lexana, q. esta enfrente dela de S.n Luis y media solo el rio Guacacaÿ entre ellas, confirmo en parte esta noticia diciendo q. ya quando el estaba en la estancia de S. Lorenzo, se avian visto fuegos hazia el Ararica. Viendo pues los Luisistas estos fuegos, avisaron luego àlos pueblos, y entretanto q. viniesse gente delos pueblos, ellos aunq. pocos, fueron à registrar, lo q. significaba aquello, hallaron àlos portugueses y sin mas, acometieron alos q. hallaron. Y desparramaron. avian sido 11. Indios fugitivos, àlos quales se avian juntado 20 Portugueses dela Laguna. aunq. delos pueblos los Cassiques luego embiaron gente, q.do llegò esta ya los hallaron desparramados, no obstante buscaron sus rastros, y hallaron 39. ranchitos, q. quemaron luego, derribaron la Cruz delos Portugueses, traxeron el rotulo, y los clavos y dexaron en una tablita este Letrero: q. alla les esparaban 3 mil Indios. hallaron adonde estubo el puesto del toldo de su Capataz, hallaron unas navajas; y cucharas, q. con la priesa no pudieron recoger los dichos Portugueses. Los Luisistas fueron mas adelante, y hallaron el rastro por donde salieron estos Ladrones, y tambien hallaron el passo por [/] donde en una y otra banda desembarcaban subiendo en una Lancha el rio Guacacaÿ arriva haziendo Cueros, siguieron los algun tiempo, hasta q. por el cançancio de sus caballos, y mucha maleza, y falta de comida hubieron devolver quedaron se algunos Luisistas por espias: assi cuentan este Sucesso dos P.P.es dela otra banda en sus cartas.

24. Vueltos sin aver podido pasar el Uruguay los dos P.P.es ni intimar los papeles en la otra banda, discurrio el P.e Visitador

Encarga al H.o Juan del Pino los preceptos, y Cedulas.

de embiar con ellas al H.o Juan del Pino llamole àla Candelaria; Y bien instruido el H.o salio otra vez para los M.M.es su pueblo. El P.e Visitador con el P.e Sup.r salio para Visitar el Parana, y queriendo ir hasta la Trinidad. Y volverse de ay àla Candelaria; no lo consiguio porq. en S. Ign.o mirï los alcanzo un Chasqui dela Provincia, y desde el Corpus hubieron de volver para responder con el Chasqui. Supimos con estas cartas q. el P.e Comissario llamaba al P.e Sup.r à B.os Ayres; y por motivo daba porq. le avia de hazer algunas preguntas. ponia ad interim por Vice Sup.r al P.e Felix de Urbina. Al P.e Sup.r parece, no hizo esta repentina llamada suya mucha harmonia, porq. como el estaba contra Su Voluntad en este oficio, y desde el principio avia propuesto con toda la eficacia, para no entrar en el, se alegraba q. se le ofrecia ocasion de quitarse los ruidos &c. pero à los demas causaba mucha, por estar en estos tiempos esta llamada expuesta à graves calumnias assi contra el P.e, como contra los Missioneros; demas q. esto tenia visos de querer quitarle al P.e el oficio ò por una desconfianza por ser extrangero, ò por otra razon aun peor. Supuesto q. tenia aqui su Lugar teniente qualquiera cosa q. quisiera saber del P.e Comissario, le podia hazer preguntas ò cargos sin molestar al Sujeto con un camino de 200 Leguas, y esto, sin saber nada desto quisas el P.e Prov.l àlo menos nada desto decia el P.e Comissario en la suya, y el P.e Prov.l en la misma ocasion le encargaba un negocio grave para q. en ello pusiesse la ultima diligencia, y no se podia hazer sin q. estuviesse presente en las doctrinas. Con la misma ocasion de este chasqui nos hizo comunicar el P.e Comissario un tanto del Capitulo 8. del tratado Real, con el qual parece estaba encantado, y q. tantas vezes ya lo aviamos oido de su boca estando el aun en las Doctrinas, pues parecia ya entonces, q. no podia hablar de otra cosa sino deste capitulo 8. Y para decirlo todo, parece ya no se acordaba el P.e de abernos comunicado este mismo capitulo 8. en su primer comun, q. escribio y embio àtodos los pueblos desde S.to Tome. [/] vino con el mismo capitulo 8. La Instrucion secreta para el S. Marques q. tambien ya sabiamos dela boca del mismo P.e Comissario. Dexando pues à un lado, y para otros este celebre capitulo 8. con la repentina è intempestiva llamada del P.e Sup.r voy à referir lo q. sucedio al H.o Juan Pino, y como embio los papeles delos preceptos, y Cedulas àla otra banda.

Llama el P.e Comissario al P.e Supr.r à B.os Ayres. Y pone otro Sup.or entre tanto.



Passan los preceptos, y Cedulas, y llegan à S. Nicolas.

25. El H.o Juan del Pino ya algunos meses antes avia sido embiado del P.e Sup.r à S. Nicolas para sacar de ay la Botica dela Comunidad, y no avia alla H.o enfermero, fue el H.o entonces, y estubo algun tiempo ay, y tubo modo con los Indios de sacar las medicinas, y llevar las con sus caxones al pueblo delos Martyres, y no hubo delos Indios entonces acerca desto resistencia aunq. la hubo en q. saliessen de aquellos pueblos un P.e y un H.o enfermos habituales, de q. tambien el H.o tenia incumbentia, diciendo los Indios claramente, y varias vezes q. los P.P.es no avian de salir de ay, sino morir ay con ellos. por la habilidad pues con q. saco entonces la Botica le habran jusgado à proposito aun para hazer, q. passen, y se intimen estas cartas, q. se querian intimadas, y publicadas. Suponemos q. le habran dexado àsu arbitrio q. el ò en persona las llevasse à S. Nicolas, ò q. discurriesse alguna trassa para q. vayan conseguridad, y lleguen alla à S. Nicolas. El H.o excogio lo 2.o como menos arresgado. fue con ellas delos Martyres à S. Maria, y compuso las cartas en una bolsita de cuero como si fuessen algunas semillas, ò otra cosita q. los P.P.es solian embiar uno al otro. La bolsita tenia el rotulo para S. Nicolas, àla bolsita acompañaba una sola cartita como guia dela bolsita. llevolo todo un Indio de S.ta Maria conocido delas guardias del passo, llevolo muy en comendado à su diligencia para q. lo entregasse àlas guardias y les encargasse lo llevassen a Su pueblo. dela cartita no dificultaron los Nicolaistas, pero si dela encomienda. ò bolsita q. no querian recibir, y hubo entre el Indio Mariano, y Nicolaistas sus dares, y tomares, finalmente recibieron todo, y dixeron al Mariano q. se fuesse con su canoa, y no les viniesse mas. estabamos por aca todos suspensos, y con curiosidad de saber; q. efecto surtiria este negocio, rogando al S.r alumbrasse à estos pobres para su bien y q. no se perdiessen quando vino una carta con passe presto à manos del P.e Sup.r del Cura dela Concepcion, q. le daba la siguiente noticia, q. los Nicolaistas en su pueblo en compañia de los Luisistas, q. estaban de espias en S. Nicolas, quando el Domingo 9. de Sept.e el P.e Carlos Tux Su Cura en tiempo dela Doctrina [/] les hablo à todos en la Iglesia sobre el negocio dela mudanza queriendo les leer las Cedulas Reales en su Lengua con la carta del Gob.r de B.os Ayres y un papel delos P.P.es Missioneros del Parana gritandole los Indios q. callasse, y no les hablasse mas sobre estas cosas, q. no le querian oir, q. les hablasse cossas espirituales &c. Y como

El efeto q. hizieron en S. Nicolas quando publicam.te se las comenzaron à publicar.

el P.e proseguia salieron los Indios forasteros, q. estaban en la misma Iglesia Y le arrancaron delas manos los papeles, teniendoles los Sargentos los brassos extendiendose los como en Cruz, y registrandole los demas, si se hallaban mas papeles; hasta aqui la carta. Supimos despues q. aun le arrañaron las manos forzejando con el. El P.e llamo àlos Nicolaistas sus feligreses, q. impidiessen esta desverguenza, y q. ninguno dellos se meneo. fueron luego con los papeles àla plaza y los quemaron. El P.e solo tuvo consigo los papeles q. eran en su Lengua, y tocaban à ellos, los otros papeles del P.e Comissario tenia el Compañero en su aposento. Todo lo q. succedio recobrandose despues el P.e Carlos del susto puso lo en escritis. Y lo embio al P.e Visitador con su juramento en Verbo Sacerdotis. Con este caso abrieron los Indios los ojos, examinaron por donde avian llegado èstos papeles y cartas, y el modo, dieron al H.o Juan Pino por author detodo llamandole cabeza dura, y le cogieron de suerte entre ojos q. se temia passarian à los M.M.es à cogerle, y à llevarle consigo àlo menos si no le hiziessen otro daño. Y el mismo temiendolo, y no teniendole por seguro en los Martyres tratode retirarse à la Candelaria. Avisaron luego los Indios de aquella banda à todos los pueblos delo q. passaba, herbian los caminos de guardias en todos los arroyos, para q. ninguna carta passasse sin registro, de ay adelante proprio ninguno passò seguramente. Este pues fue el primer efecto q. hizieron estos papeles en los ànimos delos dela otrabanda, y confiaba fixamente el P.e Comissario q. estos papeles sin duda moverian los Indiospara la transmigracion q. se intentaba. Algunos tomaron este hecho delos Indios por niñeria, pero no lo tomaron assi los missioneros antiguos q. conocen el genio de esta gente, porq. demas del desacato hecho àlas cartas del Rey de España &c. en 130 y mas años ni se oyò, ni se vio ni se lee tal action ni en ellos ni sus avuelos desde la primera conversion, señal evidente q. lo mismo es hablarles de dexar sus tierras, q. hazer los dispa-rar, y perder totalmente los estrivos. [/]

26. Los demas papeles, q. no hallaron en manos del P.e Carlos, avian de passar àlos otros pueblos adelante para ser intimados àlos P.P.es y estaba ordenado del P.e Visitador q. los P.P.es Compañeros cuidassen desto, y ellos mismos los llevassen, para q. con seguridad llegassen de un pueblo al otro; pero todo se frustrò, porq. el P.e Santos Simoni, q. era Compañero en S. Nicolas, intentò varias vezes el llevarlos à S. Luis pueblo imediato, pidio les caba-

No se hallo forma q. los papeles delos preceptos passassen de S. Nicolas adelante.

llos ò mulas para ir à S.Luis como para divertirse, nunca lo pudo conseguir, antes quitaron quantos caballos, y mulas avia del uso delos P.P.es, ni dexaron salir à ningun P.e en adelante desu pueblo, ni al Cura, ni Compañero para ver las Sementeras, diciendo q. ellos cuidaban desto, como realmente lo executaron. El P.e Carlos Tux quiso obedecer àlos preceptos y dexar los è irse, nunca pudo conseguir cabalgadura ninguna. algunos dias no dixò missa, repararon lo Indios y luego le avisaron, tratase de decir Su Missa, y de no, q. no abria cocinero ni cosina para el. Pusieron à todos sus guardias àla puerta del patio, registraron todas las encomiendas, y hallando cartas escondidas en ellas, las quemaban, las abrian, y hacian leer delos musicos q. tenian puestos entre las guardias de todos los arroyos, y entrepretar de Indios q. sabian español; hallando en las firmas el nomre del P.e Luis Altamirano, Alonso Fernandez, ò Roque Ballester (. à q.n llamaban al P.e Roque Baliente pronunciando mas el apelido suyo, q. les resistia.) decian cone aranga quatia, toccai mburu. si hallaron cartas de sus proprios missioneros para ellos todo iba al fuego. Avia embiado el Ropero al Cura de S. Luis un pedaço de paño para remendar su ropa, como lo avia pedido el Cura, avia metido en este pedaço de paño el P.e Vissitador cartas, q. tenia el P.e Comissario para todos los Curas de aquella banda del Uruguaÿ, y bien compuesto todo, lo embiaron con rotulo para el P.e Cura de S.Luis; à 24. de Sept.e escribio el P.e al H.o q. ni paño ni otra cosa llegò à sus manos, q. en un passo delos muchos q. ay, lo registraron, y quemaron todo. Una carta para el P.e Carlos Tux entrego el H.o Ropero, à un mosso Lo-renzista, q. volvia à Su pueblo bien instruido, comolo avia de llevar, y entregar, entregò la el mosso en S. Nicolas, quando salio del patio del Cura cogiole la guardia q. vio la entrega dela carta, diciendole como avia hecho aquello, si no sabia, q. à ellos se avian de entregar las cartas y no al Cura, y le dieron una buena carga de palos al pobre Lorenzista de suerte q. si no acuden con tiempo otros buenos Indios, y les quitan el mismo de sus manos; ay le dexan muerto de palos àla puerta del patio.

Romeria delos Indios dela otra banda al pueblo dela Concepcion.

27. Supimos casi al mismo tiempo, q. los Indios de la otra banda en numero de 70 armados vinieron à esta banda al pueblo [/] dela Concepcion, diciendo q. venian como en romeria à Saludar àla Virgen Sanctissima, como àsu Conquistadora, porq. se acordaban q. el Vble P.e Roque Gonzales avia salido antigua-

mente dela Concep.n llevando consigo una Imagen dela Virgen, q. el llamaba la Conquistadora, para conquistar, y convertir à sus avuelos, y como Su Cuerpo del Vble P.e ò la mejor parte desus huessos estaban en la Concep.n decian venian à consolarse conel en esta Su grande tribulacion, en q. estaban para merecerse Su ayuda, y protection. Hubo de sacarse les la casea, q. esta en la Sacristia, hizieron Sus devotiones por algunos dias, y se volvieron sin sin hazer ninguna insolentia, nunca se pudieron saber sus verdaderos intentos (. porq. ya desde este tiempo no querian decir nada àlos P.P.es.) sospechose avian venido à esta banda à ver si el P.e Visitador ò sus Compañeros ò el H.o Pino (. q. ya entonces estaba en S. Ignacio mirî.) andaban por ay, el P.e Visitador entonces avia passado por Yyapuâ ala Trinidad à Su Visita, por no haber visto antes estos 3. pueblos, no vinò con el entonces el P.e Sup.r q. quedò en la Candelaria, para prevenirse, y irse à B.os Ayres.

Trassas q. se usaron para embiar los papeles y preceptos hasta S.to Angel.

28. Como se sabia, q. los preceptos y papeles del P.e Comissario solo estaban en S. Nicolas, y no avian passado adelante, y no se hallaba modo q. passassen sin caer en manos de Indios, ni tan poco avia modo q. los P.P.es Compañeros los llevassen como estaba ordenado, discurrieron otras dos trassas como embiarlos por una parte à S.to Angel, y por à S.n Lorenzo q. esta en medio hizieron se pues nuevos traslados y copias, Y unas se metieron bien compuestas en una tablita hueca adentro, y despues de puestas las copias, se serrò el hueco con una tablita delgada y se puso en cima una imagen de S. Cyro de modo q. sirviesse la tablita como de marco, y todo se compuso en cuero como una encomienda con rotulo para el P.e Compañero de S.to Angel con una carta simple para el mismo P.e en q. le decian el mysterio. Esta fue la primera trassa, la 2ª fue el meter las cartas bien acomodados en un poronguito, con el rotulo en cima, <u>Unguento Verde</u> con una cartita para S. Lorenzo. ni una ni otra traza tuvo efecto las dos encomiendas se entregaron àlos Indios, Y à diversos, ni la tablita ni porongo llego alla, la tablita se hallò vacia en la otra banda sin tapa ni cartas, ni estampa, al porongo, como despues se supo, lo echaron al rio Uruguaÿ. Para todas estas trassas necessariamente se avian de valer de Indios, y de Indios del Uruguay, estos por lo mismo, q. alguna encomienda se les encomendaba mucho, sospechaban por lo passado, y aun sin sospechar caian en la otra banda en tropillas de registradores, leian las car-



tas y de ay sabian todo, con no poco descredito [/] nuestro, y delos authores de estas trassas. Para entender las cartas en un pueblo se valian de un mulato q. sabia leer, y escribir, cassado con una India, y estaba empleado en estancia; à este llamaron, y se valieron del por enterprete; de este modo supieron todo; y lo dieron à entender muy bien en una carta q. escribieron los de un pueblo bien amarga al P.e Visitador, y Roque Ballester; del mismo pueblo escribieron otra al al P.e Sup.or quexandose amargamente contra un Subdito suyo, à q.n tenian por author de estas trassas sobre dichas, pidiendo justicia contra el. El dia 24. de Sept.e salio el P.e Sup.r dela Candelaria para irse à B.os Ayres.

Sale el P.e Sup.r para B.os Ayres

Caso del P.e Augustin Villert.

29. Y para q. se vea, como estaban los Indios con el P.e Vissitador, y sus compañeros contare aqui lo q. succedio al P.e Villert con ellos. hallaba se este P.e de compañero en S. Joseph achacoso, y determinò el ir à ver al P.e Sigismundo Aperger medico, y pedirle algun consuelo sobre sus achaques, supieron lo luego los Indios dela otra banda q. venia un Padre àla Concepcion llamado Augustin, y jusgando q. era el P.e Agustin Rodriguez q. era dela comitiva del P.e Visitador, passaron luego à esta banda à pillarle, fue menester saliesse à toda priessa el Corregidor dela Concepcion al camino del P.e à librar le de sus manos, desengañandolos no era este el P.e Augustin Rodriguez à q. ellos buscaban, q. venia este à curarse con su Cura al P.e Sigism.do q. este no era dela comitiva del P.e Visitador sino q. era Padre missionero, y compañero en S. Joseph. con esto pudo el P.e proseguir su caminò sin susto.

Confirmanse los alborotos delos dela otra banda del Uruguaÿ.

30. Con las cartas dela otra banda frescas se confirmò la noticia de q. todos los PP.es de ay estaban como cautivos, con guardias en todas partes, y q. hasta 25. de Sept.e no avian todavia llegado alla los preceptos, ni avia modo de embiarlos adelante. pregunto el P.e Carlos Cura de S. Nicolas al P.e Innocencio Erber en una suya, q. modo se podia discurrir para despachar estos preceptos adelante. Y responde el P.e Innocencio lo siguiente: llego la carta de V.R. à mis manos, pero abierta, los vellacos la abrieron, y registraron sospechando sera del P.e Comissario ò Visitador, yo no hallo modo seguro, desde q. el P.e Roque, y Salvador quisieron venir aca, comenzaron las marchas de Soldados, y guardias de caminos, queman en los caminos todas las cartas de q. sospechan, especialm.te las largas van luego al fuego. Dios les de juicio, y à nosotros paciencia. En otra carta suya el mismo

P.e Innocencio dice assi al P.e Sup.or. El pedazo de paño q. me embio el H.o Leoni con las cartas q. estaban adentro; lo quemaron: Los de aqui ya no quieren oir exhortos, ni ver papel tercos en no rendirse, ni salir de sus tierras, [/] ni dexar salir à los P.P.es de Su pueblo, dicen q. venga el Gob.r con su artilleria q. ellos se defenderan hasta morir, por aca las cartas no van seguras, han quemado, y van quemado sin poderlos impedir; guardias en los passos, y guardias en la puerta de casa, q. nos hazen desatinar; vienen de otros pueblos del Uruguaÿ arriba à hablarse, lo q. se hablan ò quieren hazer, no sabemos, si passa un papel libre en un passo, engañando las guardias, lo cogen en otro, y otro. hasta aqui las cartas dela otra banda.

Alborotan se los Indios de S. Lorenzo q. estaban en el Parana.

31. En el Rio Parana estaban las cosas algo mas quietas aun q. no del todo. aquellas 100 familias de S. Lorenzo que por Nov.e de 1752. se avian mudado (. obedeciendo àlos Reales ordenes.) al Tuyunguçu, paraje entre el pueblo de Ytapuâ, y S. Cosme, avian quedado quietas ocupandose en hazer ranchos, y Sementeras hasta el mes de Sept.e de este año presente de 1753. aunq. supieron q. los de Su pueblo mudaron de parecer, y q. ya nose querian mudar ni seguirlos, al principio no hizieron mucho caso, haziendo los P.P.es desu parte todas la possibles diligencias con exhortaciones para q. a lo menos estos se librassen delos trabajos q. amenazaban. Estaba con estos mudados el mismo Corregidor del Pueblo de S. Lorenzo q. mantenia àlos mudados en su fidelidad, tal qual. Los del pueblo viendo q. el Corregidor estaba firme; obligaron alla en el pueblo de S. Lorenzo à su Cura de poner otro Corregidor, y assi se hubo de hazer: quiso el Cura embiar àlos mudados algunos ornamentos, para su nueva Iglesia q. avain hecho de prestado en el puesto nuevo, y todo estaba ya prevenido para caminar, quando salieron los del pueblo, resistiendo, y diciendo q. no permitirian q. salgan esta cosas de su pueblo, antes q. querian q. los mudados viniessen à su pueblo, y les ayuden à defenderlo, y si no querian venir q. ellos irian armados atraerlos, detodo lo q. avia passado en el pueblo ellos mismos avisaron con sus partitarios àlos mudados. Cuidaba entonces del puebleci-to nuevo el P.e Lorenzo Ovando, y quando menos penso à mediados de Sept.e se le escaparon 10 familias, passaron el rio Parana en una canoa hurtada, y à pie despues por caminos estraviados llegaron à Su pueblo dela otra banda del Uruguaÿ. à principios de Oct.e siguieron à estos, otros. aviso el P.e al P.e Visitador dela



inquietud delos suyos. à fines de Oct.e fue el P.e Vissitador àlos pueblos de abajo, embio al P.e Ovando à hazer otra diligencia, y puso con los del Tuyunguçu al P.e Cardiel, para q. cuidasse de los mudados, y como veia q. ya no querian estar en este paraje para assegurarlos mejor no volviessen al Vruguaÿ, les hizo hablar, si se querian juntar con el pueblo de S. Cosme fue el P.e Cardiel à S. Cosme a dar esta noticia àlos Cosmistas de q. se querian juntar los Lorenzistas con ellos, [/] entre tanto el mismo dia estando el P.e absente se le huieron 24. familias con una balsa. Vinieron los de S. Cosme à combidarlos, y llevaron à algunos consigo luego, no todos, porq. los demas ya estabas de otro parecer, q. querian juntarse con los de S. Anna; ò con Ytapuâ, y otros q. querian quedar en el mismo puesto, inscontantes en todo como Indios. Entre tanto q. estos miserables se resolviessen, executaron los Lorensistas del pueblo del Uruguaÿ acompañados de otros, lo q. avian dicho vendrian por ellos. llegaron bastantes armados àla estancia de Ytapuâ, y como la anchura del Parana les impedia el passo, y necessitaban las canoas, vinò uno dellos al pueblo de Ytapuâ y dissimulando diestrissimam.te sus Intentos al Cura de Ytapuâ decia q. solo venia à ver sus parientes en el pueblecito nuevo. Y como vio q. el Cura estaba sobre aviso, y no le queria dexar passar adelante, fue en Secreto àhablar al Corregidor de Ytapuâ q. le diesse canoas y passo &c. Y no queriendo este se volvio àla otra banda, sin explicarse mas. Los P.P.es de Ytapuâ no supieron hasta el dia siguiente nada, de q. estaban Indios del Uruguaÿ armados ensu estancia, supieron lo acaso por un Español q. estaba en la estancia esperando unas mulas de otro pueblo para llevarlas à N.a S.a defee, este Español, viendo tantos Indios armados, y del Rio Uruguay; se vino huiendo al pueblo, y conto la q. passaba, con esto el Cura dio orden, les dixessen, volviessen à Sus pueblos, q. no passarian por Ytapuâ &c. entonce, se volvieron. Los transmigrados hasta 20 de Nov.e estuvieron dudando, Y finalm.te lo mas se fueron à S. Cosme 6. ò 7. familias se juntaron con loa Ytapuanos. En esto parò la transmigracion de S. Lorenzo; puse lo todo seguido para dexar esto despues à un Lado, aunq. la molestia duro tres messes enteros.

Calumnias forjadas en las Corrientes contra los Indios, y missioneros.

32. Mientras andabamos aca harto afligidos con estos alborotos de Indios, supimos q. las cosas no andaban menos intrincadas en B.os Ayres, y Corrientes adonde la calumnia hazia su

oficio contra los Indios, y Missioneros. llegò à mis manos una copia de Carta del S.r Gob.r de B.os Ayres escrita à Su Teniente de S.ta Feè, en q. le decia assi: deseo se informe V.M. dela escolta, (quedio al P.e Alonso Fernandez.) con toda individualidad, lo q. han observado en los Indios tocante à Su rebelion, porq. aca corren vozes, q. todo el Rio Parana tienen fortificado con cañones y redutos, y en particular el Salto, todo esta conviene saberlo antes dela expedicion mia, y assi estimare à V.M. me responde à estos puntos con la mayor brevedad possible, y quando supiere Judicial, ò extrajudicialmente porq. no podemos saber nada por el Secreto conq. manejan dhas Missiones. Valientes mentiras han encaxado a N.o S.r Gob.r y Su Señoria, como tan pratico delas tierras, ordenarà al Teniente de S.ta Fee se informe [/] dela escolta q. traxo consigo de S.ta Fee al Yapeyu el P.e Alonso Fernandez &c. q. ha de saber la escolta q. vino al Yapeyu delo q. ay en el Parana? esta este rio mas de 80 Leguas lexos del Yapeyu. La escolta vino à la provincia del Uruguaÿ, y ha de decir lo q. ha observado en el Parana? que cañones, y redutos? desde los pueblos del parana hasta la mitad del camino delas Corrientes tenemos las estancias del ganado mayor, y menor, los redutos, y fortificaciones llamaron las Sanjas q. ay de divisiones entre la tierra de un pueblo, y la del otro, hechas para q. no se mesclen los ganados; los cañones llamaran las hastas delos toros, y los castillos en el ayre los peñascos del Parana, assi se miente de lexos, y assi se cree, y se hazen informes de ciegos y juridicos con juramentos. Bendito sea Dios! bien se sabe de donde lo han ido al S.r Gob.r estos informes, fueron delas Corrientes con 3. chasquis seguidos. Demas de lo dicho le han informado, q. los Indios y pueblos del Parana todos estaban alçados, y q. iban en tropas, insolentissimos, q. delos Demarcadores q. avian ido por tierra al Paraguaÿ entre otros 4 pueblos de abajo avian muerto los Indios 4. y q. à los demas Demarcadores q. fueron por rio avian muerto à todos sin dexar ninguno. todo esto se forjo en las Corrientes, y no dudo habra ido todo tan probado con testigos, y jurado, q. no se podia desearmas; Siendo la Verdad incontrastable q. dichos Demarcadores, los q. fueron por rio, llegaron à 20 de Sept.e al Paraguy sanos, y buenos, adonde hallaron tambien àlos q. se adelantaron por tierra, y q. el dia 25. de Oct.e salieron sanos, y buenos al rio Paraguay arriba. Sabemos tambiem aca q. enla Corrientes le han informado à un Comissario de esta expedicion, q. con venia grandemente el destruir de una vez todo estos Guaranis, y arruinar à todos sus

Llegan los Demarcadores al Paraguay.

pueblos, con esto los Españoles tendrian todas estas tierras, y estubieran mas abastecidos de ganados, y q. un Cierto Capitan con 500 hombres se atreveria de executarlo el Solo. dixeron tambien q. al presente no avia ni Infieles Guenoas ni Charruas ni Minuanes, q. todos estas tropas de Infieles eran fingidas, q. todos eran Guaranis verdaderos. De todo esto solo delas Corrientes informaron al S.r Gob.r, lo q. habran dicho y escrito de otras partes no sabemos, no obstante dice el S.r Gob.r q. no puede saber nada por el Secreto con q. se manejan dichas missiones. Yo dixera antes q. sabe demasiado, y q. no se manejan con secretos estas missiones pues se sabe mas dellas de lo q. ay.

Registran los Indios el Y'tu, y hazen otras prevenciones.

33. Ya sabian los Indios las grandes prevenciones q. se hazian especialmente en B.os Ayres para echarlos con violencia de Sus pueblos, y los fugitivos, q. de ay mismo venian les contaban todo, [/] entre otras cosas avian oido q. por el Parana venia una embarcacion llena de Portugueses, y q. estaba en el Ytu del Parana, para certificarse desto vinieron algunos del Uruguaÿ armados hasta la estancia dela Candelaria, y para sossegarlos fue menester, q. el Indio estanciero dela Candelaria fuesse con ellos à monstrarles todo los rincones, como lo hizo. Tambien decian, avian sabido q. venia un Barco lleno de Clerigos para echar à los P.P.es de sus pueblos, y por esta noticia aumentaron guardias por todas partes de suerte q. los P.P.es aun decian q. con esta inquietud sola se perderian miserable , y tontamente; todo era andar, nibastaba q. los P.P.es y el mismo Sup.r les dixesse q. se quietassen. Despacharon espias àlos Pinares. otros à S.ta Tecla, otras à S.to Domingo Soriano. Dixeron en un pueblo, q. si delas Corrientes viniessen Soldados contra ellos habian de echar por otro camino 200 Indios para destruir la Ciudad dicha. amenazaban de q. avian de sacar todos los Caballos delas estancias del Parana para usarlos en la guerra. q. querian hazer al Español para defender sus pueblos, y sus tierras. Volaban billetes de un pueblo al otro combidandose unos à otros para hazer causa comun, pues eran parientes todos &c. estaban los P.P.es con cuidado sobre estos villetes, quitaron se varios, y se embiaron al P.e Visitador, nise atrevian dexar sus pueblos solo un dia los Curas, porq. ordinariamente quando volvian hallaban alguna novedad. Los Nicolaistas vinieron en bastante numero al pueblo de S. Borja en busca de dos Españoles, q. decian tenia el P.e escondidos, entraron al pueblo en tiempo dela siesta, y el P.e estaba solo sin Compañero,

Combidanse con villetes unos pueblos à otros.

informados delos mismos Borgistas, q. no era verdad, q. no avia tales Españoles finalmente volvieron, pero passando por la estancia, y encontrando alla con el alcalde de S. Borja le dexaron bien descalabrado; sospechaba se venian à persuadir à los Borgistas no tratassen ya mas dela transmigracion, y se juntassen con ellos àla resistencia. De mas desto dieron en otro arbitrio, q.les parecia conveniente; su puesto q. los españoles les querian hazer guerra; Y es q. comenzaron à echar àlos españoles q. algunos P.P.es tenian conchavados en las estancias de Capataces assalariados. echaron, el suyo los Concepcionistas, Marianos, Josephinos, à otro iendo por una incumbentia del Parana àla Cruz le mataron barbaramente. con otro hizieron lo mismo despues en el miriñay. à otro llevaron medio arrastrando al pueblo pidiendole al P.e con poca reverencia, q. luego lo despachasse, diciendo q. ellos no tenian menester español, y nunca lo avian pedido, q. no servia sino para acusadores de Indios. Supò se tambien q. delos pueblos del Uruguay arriba avia ido orden àlos dela Cruz, q. no passassen mas ganado al miriñay àsu estancia [/] nueva, sino q. las dexassen en la antigua, estubò este orden tan secreto entre ellos, q. el Cura en 3. Semanas no supo palabra, y no sabia por q. no passaban el ganado, como antes lo hacian.

Echan à los Españoles estancieros y matan à dos dellos.

34. Estando enfermos en la otra banda del Uruguaÿ dos P.P.es y estando ocupado el H.o enfermero en los pueblos de abajo con el H.o Teran q. despues de algunos dias muriò, llamaron con mucha priessa al P.e Sigismundo para curar àlos P.P.es dela otra banda, el, aunq. con algun rezelo, fue por los Indios sabiendo à lo q. iba y conociendole, pues avia sido Cura algunos años en S. Nicolas, y en S. Lorenzo, no le embarassaron pero siempre le acompañaron bastantes de suerte q. viessen si traia cartas, y aun algunos quisieron decir, q. le registraron, aun q. el no lo confiessa, llevaron le hasta poner le en el aposento del enfermo, siempre con sus guardias. Mientras el estaba en S. Lorenzo curando al P.e Fran. Xav. Limp. vinieron àS. Luis 9. Cassiques delos Infieles Guanoas, Minuanes, y Charruas, entraron en el pueblo, y fueron recibidos de los Indios como si fuessen sus antiguos amigos, siendo assi q.aora pocos años estuvieron en viva guerra, y nunca se hubieran atrevido à meterse assi en aquellos pueblos sin tener su venida antes bien assegurada, sospecharon pues los P.P.es q. avian sido llamados de nuestros Indios para tratar con ellos los negocios corrientes. Trataron se largamente entre si sin

Va el P.e Sigismundo à curar àla otra banda, y vienen los Infieles à hazer alianza con los 6 pueblos.

saber los P.P.es lo q. avian concluido. Despues de averse tratado vinieron los Cassiques à los P.P.es pidiendoles regalassen àlos Infieles con Yerva , tabaco, y ropa dela q. tenian en sus almacenes, y lo hubieron de hazer sin poderlo impedir porq. escribiendo desto un P.e de alla dice: nosotros ya no gobernamos ,ellos gobiernan, y nosotros obedecemos . llegaron tambien à S. Lorenzo, y se hizo ay lo mismo. Sabiendo el P.e Visitador q. estaba llamado el P.e Sigismundo jusgo q. era buena ocasion de internar con el estos preceptos q. estaban todavia detenidos en S. Nicolas escribiole el P.e pero la carta del P.e Visitador recibio el P.e Sigismundo tarde enS. Lorenzo, quando ya noera tiempo y no se podia volver 15 Leguas atras para cogerlos y se exponia à una averia si lo hubieran olido los Indios.

Cogense en S. Ignacio mirî dos Indios Infieles q. se jusgaban espias de Portugueses.

35. Avian venido el a.o 1752. del rio Parana arriba dos Indios Infieles à S. Ignacio mirî, diciendo ò fingiendo de q. querian ser christianos, no hablaban Guarani sino talqual palabra mal pronunciada, ni hablaban otra lengua q. por aca se entendiesse, eran las cosas entonces tan vidriosas q. se podia sospechar por todas partes, que los Portugueses con sus ardides procuraban engañarnos, ò à lo menos q. procuraban saber lo q. se hazia en las Doctrinas, y como avian tomado los Indios el tratado Real, se sospechaba q. como en el Parana arriba desde el Rio Yguazu avian deser tierras suyas, q. ya estaban alla, y se embiaron [/] à estos dos Indios por espias. Despacharonse al S.r Gob.r del Paraguay, y por el camino se confirmò la sospecha, porq. con los Indios en el camino hablaban bien en la lengua Guarani, la qual delante delos P.P.es fingian no saber . El S.r Gob.r los carreo con un Indio abipon, q. tenia preso, y le preguntò de q. nacion jusgaba q. eran estos dos. El abipon las tanteo con sus manos la cabeza por todas partes, y dixo despues Payagua! payagua! El S.r Gob.r los desterrò à montevideo, de ay se escaparon otra vez en una canoa fueron rio arriba con los Demarcadores hasta las corrientes, ay se apartaron dellos y entraron en el Parana viniendo rio arriba, llegaron hasta la Candelaria, ay hablaron à medio dia con el, q. cuidaba de sus canoas; hablaron bien, le pidieron anzuelos, pagaronse lo con bayeta, y contaron le toda su romeria: diciendo q. iban otra vez à S. Ignacio mirï como estaban hablando con el dela Candelaria desnudos, reparo el Indio q. estaban pintados en el pecho como suelen ser los Payaguas. Conto, lo q. le avia succedido, en el pueblo, y luego se despacho chasqui à S.ta Anna, los pillassen;



pero avian passado ya mas adelante, y un Indio de S.ta Anna tambien lo vio, y hablo en el rio jusgando los payaguas por las dichas señales, despachose luego aviso à S. Ignacio, adonde ellos no se dexaron ver passando de largo, lo qual aumentò la sospecha, fue el aviso al Corpus, y como aun de ay abian passado mas arriba, salieron luego Corpistas armados tras dellos, hallaron la canoa y en ella lanzas, y puntas para flechas de huesso, cogieron todo, y se metieron en los montes buscandolos, hallados como no se quisieron entregar mataron al uno, y el otro flechado se les escondio de modo, q. no lo pudieron hallar mas, traxeron la canoa, y las orejas del muerto. Despues de algun tiempo el q. escapo delos Corpistas, saliò delos montes del Jesus, y vino al pueblo, llamo lo el P.e Sup.r y le examino, lo q. ha podido sacar en Limpio, fue q. los dos eran de una nacion Infiel con nombre Caraya, y q. avian sido cogidos de Portugueses, y escapandose dellos avian venido el rio abajo. Està al presente esta en el pueblo delos Apostoles lexos delos rios para q. no escape otra vez.

Otras noticias Domesticas y trabajos.

36. Despues q. en los numeros antecedentes he referido los trabajos, q. nos daban los alborotos de los Indios, me espreciso referir en este algunas cosas, q. mas me afligian en lo interior, y puertas adentro, de Suerte q. parecia aunq. la harmonia de lo interior de nuestro gobierno estaba algo turbado. Ya vimos arriba la repentina llamada de N.o Sup.or para B.os Ayres, salio el à 24. de Sept.e Y à 4. de Oct.e volvio à la Candelaria, baxò dela Trinidad tambien al mismo pueblo el P.e Visitador para conferir con el, el contenido de varias cartas q. por este tiempo llegaron dela Prov.a la resulta fue q. el P.e Sup.or se quedo en su pueblo quieto, pero quedo tambien por el Parana el señalado en Su lugar. Determino [/] el P.e Sup.r proponer de una vez contra esta Su llamada al P.e Comissario, y contra Su oficio propuso 2ª vez al P.e Comissario ala Consulta de Cordova, y à N.o P.e Prov.l Delas cartas venidas dela provincia assi en este chasqui como en el antecedente resulto, q. se trataba de quitar à varios curas, à lo menos se decia assi, y se supo que se combidaron con el Curato de un pueblo, 3, ò quisas mas, y los combidados; como no les faltaba sobrada razon para proponer, se excusaban hasta q. finalmente echaron mano del q. tenian; y se sacrificò el Cura usando pretextos, y mañas para engañar à los Indios para q. no sientessen Su Salida, y pudiesse obedecer, aunq. dando despues en la cuenta los Indios, muchissimo lo han sentido, pidieron le al P.e Sup.r y



Visitador à otro determinado, y si no hubiera estado puesto el P.e en el ultimo pueblo, lo hubieran llevado por fuerza; aun ellos mismos dixeron q. llevarian un H.o y le abririan la corona. Parecia q. aun entre los mismos missioneros avia varios pareceres, ò si queremos comparar cosas antiguas con la nuevas se hallaban Gibelinos, y Guelfos delo q. hazian los Indios resultaban hastillas contra sus Curas, los de un pueblo ya no quisieron recibir à sus parientes si se quisiessen juntar con ellos, como al principio prometieron, y se sospechaba q. el Cura los dirigia en esto, assi como se decia al principio q. queriendo los Indios, el no queria. De otro decian q. se prevenian con pedreros àla guerra contra los españoles, por aver visto dos pedreros en el, y dichos pedreros ni eran del pueblo, sino del otro q. los avia prestado al de S. Juan quando querian hazer su transmigracion aquellos Indios. Del Corregidor de tal pueblo decian muchas infamias, y le hazian author de q. se abrian cartas, y si queremos confessar la Verdad, ninguna Corregidor hizo cosas mejores para sossegar los alborotados, y en favor delos P.P.es como el. En una palabra todo estaba revuelto, assi lo de fuera como lo de adentro. Consolo nos algo una Carta del P.e Confessor del Rey, desconsolonos otra del P.e Procurador de Madrid; con q. no se veia el fin de nuestros trabajos. arbitrios abia muchos, y ningun remedio, hallaban las paredes, y mucho mas las cartas. &c. Todo parecia un pedazo de Babilonia.

Llegan finalmente los preceptos à manos delos PP.s Y el efeto dela intimacion.

37. A mediados de Oct.e supimos q. estaba Ya intimados los preceptos del P.e Comissario en los 6. pueblos; fue el caso, q. viendo el P.e Vissitador q. ninguna trassa le salio bien para intimarlos, hizo de todo un extracto y lo entrego à un Mosso Lorenzista. (. es èl mismo q., como dixe arriba en el num. 26. llevo los palos en S. Nicolas àla puerta del patio.) este extracto compendiado en una breve carta llego finalmente hasta S.to Angel, aun q. de vuelta padecio averia, por q. los Indios lo abrieron, leieron, y lo quemaron, escandalizados [/] de tanta porfia nuestra. Si con el mismo extracto ò antes àlos missioneros de alla ha ido el contra veneno, no lo sabemos. Ni tan poco pudimos saber como ellos se portaron, supongo como Theologos se habran gobernado con lo q. assientan los Theologos, la mayor dificultad del caso resolvieron los Indios. Sabemos solo q. todos los Curas, y Compañeros de ay dieron en escritis con juramento in Verbo Sacerdotis todas las diligencias q. ha hecho cada una para persuadir les la transmigracion, y q. para hazer mas delo q. avian hecho no esta-

ban libres, pues ni podian salir delos pueblos, ni para hazer otra cosa delo q. siempre como Missioneros avian hecho. Supimos tambien q. con una carta de 20. de Nov.e el P.e Visitador se les volvieron todos los poderes, y privilegios, quitando la Suspencion, privacion, y Excomunion &c. Y suponemos q. avisado assi el Obispo como el P.e Comissario delo q. passaba, y q. estas Ideas suyas contra los Indios eran por demas, assi lo avian ordenado. Si mucho, durò este trabajo à los Curas de alla un mes; decia se tambien, q. quando iba el P.e Roque con el P.e Salvador para intimar à dhos preceptos, aunq. llevaban en ellos el veneno, llevaban juntamente la triaca, pero como entonces su idea se impidio, ni el veneno entonces tubo efeto, ni necessitaban dela aplicacion dela triaca. No puedo dexar de referir aqui otra cosa, q. ayudo mucho à esta confusion, y trabajo nuestro, y era q. se cruzaban los ordenes y chasquis, sin esperar la resulta delas primeras cartas, y sin haber recibido las respuestas à ellas, ya caminaba otro chasqui y llegaba; esta tropelia de cosas, cartas, y ordenes, necessariamente ha de causar confusion en parajes tan distantes y en materias tan criticas, y de tanto peso.

Vuelvense à los PP.es sus facultades de administrar los Sacramentos &c. como antes.

Una copia dela carta de 20. de Nov.e esta en el archivo Gob. 38 Num. 13.

38. Estando el P.e Visitador para ir àlos pueblos de abajo llamo àla pueblos de abajo llamo àla Candelaria al P.e Ovando q. cuidaba entonces delos Lorenzistas transmigrados, y por algun negocio avia ido àlos pueblos de abajo, de vuelta encontro al P.e Vissitador en S. Cosme, aviso le Su R.a q. avia de ir à S. Juan por Cura ò presidente (. porq. por la suspension intimada decian no avia entonces Curas.) con todas las facultades de administrar todos los S.S. Sacramentos como Cura en propriedad; y q. estando ya alla, intimase al P.e Charlet viniesse àla Candelaria. El P.e encaminose luego, à Su destino, salio hazia el Uruguaÿ al principio de Nov.e encontro en el camino unos Indios de S,to Angel, y como los conocia (. porq. avia estado algun tiempo en su pueblo.) les conto innocentemente adonde iba y para q. &c. encaminose à los SS.MM.es, ay estubo algunos dias enfermo. Entre tanto nose descuidaron los angelotes à caminar bien, y dar luego la noticia à los q. guardaban los passos antes q. llegasse alla el P.e dixeron les venia al P.e Ovando embiado por el P.e Visitador, y Comissario à S. Juan &c. Bastò el nombre del P.e Visitador [/] y Comissario, y saber q. venia à hablarles ensus nombres para alborotarse todos, avisaron à todas partes, y se pusieron en todos los passos para no dexarle passar. El P.e despues q. estubo unos dias en los M.M.es

Va al P.e Lorenzo Ovando à ser Cura de S. Juan impidenle el passo los Indios y vuelve sin efeto.

passò à S.ta Maria la mayor, y determino de passar ay, aunq. el mismo confiessa, q. los P.P.es le decian q. los passos estaban ocupados, q. no se expusisse, q. pasasse por S. Xav.r ò por S.to Tome pero el quiso probarlo, fue al passo de S.ta Maria, y adelante despacho àla otra banda al alcalde de S.ta Maria, para q. les hablasse. Volvio el alcalde y le dixo q. alla avia gente de varios pueblos, y decian q. de ningun modo le dexarian passar, q. volviesse, q. no le avian de dar cabalgaduras, ò si el passaba las suyas, q. se les avian de quitar, embio 2ª Vez al alcalde, y les hizo decir, q. si nole querian dar passo q. ellos viniessen, q. tenia q. hablarles, volviò el alcalde con la respuesta; q. se cansaba de valde, q. ellos no tenian menester de sus hablas, q. bien sabian à q. venia, q. no lo tenián menester.

Viendo el P.e el modo de delos Indios, volviòse à S.ta Maria y el mismo contò q. mientras estaba en la orilla de aca esperando las respuestas se levantaban fuegos enla otra banda en todas partes hasta en la carcania de S.to Angel, y no terminose por seguro en S. Maria adonde le podian coger, ni juzgandose seguro para ir àla Concep.n volvio por los M.M.es àla Candelaria desengañado, y sin presidentia. Se avia el P.e Ovando persuadido, q. si le embiassen à el, q. luego seles persuaderia àla transmigracion, y aun lo dixo à varios ofreciendose para esto. El P.e Visitador pregunto sobre esto àlos P.P.es mas praticos, ellos no lo tuvieron por conveniente q. fuesse el, no obstante el P.e Vissitador quisas por esta su oferta, q. constaba en publico, y quisas aun lo sabia ya el P.e Comissario, quiso embiar le para q. constasse q. nose dexaba diligencia por hazer. El P.e Charlet suponemos no supo nada de su llamada por q. el P.e Ovando traxo otra vez las cartas consigo sin entregarlas. Luego q. el P.e Visitador supo lo q. passo al P.e Ovando, escribio al P.e Charlet, y al P.e Biedman su Compañero, en la del P.e Charlet mando al P.e q. luego q. la reciba entriegue el Curato de S. Juan à Su Compañero y se vayà à S.to Angel, à ser compañero, y q. viniesse à S. Juan el Compañero de S.to Angel, ò si esto no se pudiesse executar quedasse el en S. Juan por compañero del P.e Biedman, pero q. el otro fuesse Cura, y corriesse con el pueblo. Esto venia à los ojos era empeño; sabiendo los Indios esta disposicion, y teniendo la por del P.e Comiss.o dixeron de una vez q. no consentirian nunca en ello, y se pusieron fuertes diciendo quando este P.e Comissario nos ha de dexar de molestar [/] con sus disposiciones, q. le digan q. ellos no quieren estas

Quieren quitar al P.e Charlet de S. Juan y no lo consiguen.

mudanzas; el P.e Biedman, viendo el sentimiento delos Indios no quiso tambien ser causa de nuevos alborotos, y assi propuso eficacissimam.te al P.e Vissitador, y se quedo el negocio y empeño en este estado hasta aora tocante al Curato de S. Juan pero jusgo q. esta disposicion fue el ultimo determinativo àlos Indios de venir àla Candelaria, y hazer lo q. hiziron despues, como mas abajo lo veremos.

Carta del S.r Gob.r del Paraguaÿ.

39. De parte del Paraguay abiamos estado hasta aora con sosiego, y sin rezelo, quando de repente por Nov.e estando el P.e Vissitador en los pueblos de abajo, y el P.e Sup.r en exercicios, vino una carta del S.r Gob.r en q. le decia al P.e Sup.r 1°. q. el, en orden à q. los Indios obedeciessen al Real tratado, tenia las mismas facultades, las q. tenia el S.r Gob.r de B.os Ayres, à compeler los, sino quisiessen, y assi le pedia le informasse, de q. semblante estaban estos pueblos del Parana en orden à meterse con los del Uruguay en caso de guerra contra aquellos por su desobediencia, y rebeldia; 2°. q. estubiesen ciertos, q. el en este caso executaria de su parte todo lo q. le mandaban, para monstrarle tenian los Reyes los brazos largos, y q. los perseguería hasta su extremo exterminio en tal caso. 3. pedia al P.e Sup.r individual noticia de lo q. passaba, y q. los P.P.es cuidassen de mantener àlos del Parana sin alborotos. Respondiosele à todos los puntos con aprobacion del P.e Visitador, y se comunicò su carta, como se pedia, àlos P.P.es Doctrineros del Parana è Indios, para q. les constasse.

Buscan al Rio Corrientes los del Paraguay.

Supose q. el dho S.r Gob.r avia hecho reseña de sus Soldados de un paraje como previniendose para executar sus ordenes. tambien se supo avia despachado un Capitan con alguna gente, en busca del rio <u>Corrientes</u> q. estaba nombrado en el tratado para termino entre las dos Coronas; ay uno de este nombre cerca dela Villa Rica, ò entre esta y Curuguatï, y ambos mesclados deponen sus aguas en el rio llamado Xexuj, en q. vienen las balsas, y embarcaciones con la Yerba delas minas del Paraguay; si es este el rio Corrientes q. pretenden por termino los SS. Portugueses, los dela Villa rica, y Curuguatï bien pueden empadronarse por Vassallos del Rey de Portugal, y los del Paraguay bien pueden dar sus minas delos Yerbales por aguadas, y los dos pueblos de las nationes recien convertidas de los Tobatines, y de S. Estanislao por desparamados y por perdidos, pues este rio Xexuj ni 20 leguas esta lexos de la Ciudad del Paraguay. El juicio q. aqui se hizo dela



carta del S.r Gob.r del Paraguay es este, q.sabiendo el S.r Gob.r de B.os Ayres por los 3 chasquis de las Corrientes las mentiras q. arriba conte num. 32. habra consultado [/] con el S.r Marques el caso, y ordenado q. en caso de q. los Paranenses ayudassen à los del Uruguaÿ el hiziesse diversion por su parte en el Parana. aun q. por muchas razones se podia dudar, q. los del Paraguay para ello quisiessen ser tan ciegamente obedientes, como todos los ministros inculcan assi à los P.P.es como àlos Indios hechos unos Padres espiritualissimo en esta parte. De otra parte sabiamos el Informe q. el S.r Gob.r del Paraguay hizo al S.r Marques sobre este tratado Ya por Junio del a.o 1752. q. la execucion deste tratado ni convenia àla Religion catholica, ni àla Monarquia, ni àla Ciudad, ni à los Paraguayos.

Informe q. hizo el S.r Gob.r del Paraguay Ya el a.o 1752.

Otras noticias.

Matan los Yapeyuanos à unos Españoles Ladrones.

Avisan los alborotados del intento del P.e Comissario de quitar algunos Curas.

Salen los Correntinos à juntarse en las Gallinas contra el Guarani.

Muere el Cabo delos Miguelistas alborotados.

40. A los ultimos de Noviembre volviò el P.e Visitador delos pueblos de abajo para el pueblo dela Candelaria, y se supo q. los Yapeyuanos avian encontrado en su estancia unos Españoles haziendo cueros con negros, Indios Chanas, y algunos Infieles, con tanta libertad Y lizura, como si las vacas dela estancia del Yapeyu fuessen de comisso, y primi ocupantis. Los Indios dicen mataron à dos destos Ladrones Españoles, un Chana Indio y un Infiel Minuane, y traxeron pressos à Su pueblo 3. Españoles. 4. negros. Y 9. Infieles. Supose tambien q. desde los 6 pueblos del Uruguaÿ avia passado un villete hasta el Yapeyu, en q. aquellos alborotados avisaban, q. sabian q. el P.e Comissario les queria quitar sus Curas. Y en particular al dela Concepcion, S.Tome y Yapeyu, como ya lo avia executado con el dela Cruz, y q. esto hazian saber àtodos, sin añadir otra cosa. Supose tambien q. estaban avisados los Correntinos q. à 1° de Dic.e se pusiessen en Marcha para la estancia ò passo delas Gallinas; puesto assi llamado q. antiguamente era estancia ò himbernada de Baldes, cerca de S. Domingo Soriano; para esperar alla las otras tropas de S.ta fee, y B.os Ayres, q. ay se juntarian para hazer la guerra al Guarani, y echarlo con armas delos pueblos. Tubimos tambien noticia q. el Indio Miguelista desterrado por alborotador mayor de su pueblo àl de S.ta Rosa avia muerto medio loco, aunq. alcanzò los SS. Sacramentos, era este el q. amenazaba matar al P.e Comissario, y se llamaba Christoval Payca.

Otro alboroto notable.

41. A 11. de Diciembre tubimos en Ytapuâ noticia q. el P.e Visitador volveria presto àlos pueblos de abajo con su comitiva; estrañamos el dicho, hasta q. supimos avia tinido varias cartas

delos P.P.es del Uruguaÿ, en q. le avisaban se guardasse delos Indios del Uruguaÿ, q. alla se juntaban, y querian venir àla Candelaria à llevarle, y assegurarse del en [/] aquellos pueblos como presso, y no dexarle salir à B.os Ayres porq. temian q. ido el à B.os Ayres avia de persuadir à Su Camarada al Gob.r varias cosas contra ellos, q. alla en sus pueblos para no estar ocioso podia instruir y doctrinar àlos niños, hasta q. se compusiessen estos sus trabajos. otros le avisaban se juntaban Soldados en el passo del Uruguaÿ sin saberse su intento; q. andaban cartas de unos pueblos à otros con q. se combidaban los acompañassen àla Candelaria &c. A. 12 de Dic. supimos q. los Martyreños se avian alborotado contra su Cura P.e Felix Urbina, y q. el P.e pedia gente del Parana para poder huirse y escaparse de su pueblo. Itt. q. por aver venido otras cartas pressurosos à medio dia se avia hecho en la Candelaria consulta en q. se tratò, si el P.e Visitador aquel mismo dia se avia de embarcar, ò si se podia esperar hasta el dia 13. parecian increibles todas esas cosas à nosotros hasta q. el dia 13. de Dic. vimos realmente irse el Bote dela Candelaria rio parana abajo como àlas 8. por la mañana. Quien nunca se huviera podido persuadir q. llegaria à tanto el atrevimiento delos Indios? Supimos luego q. à 14. de Diciembre avia salido de S. Cosme para S.ta Rosa y llegando alla dio gracias al S.r q. avia llegado adonde podia estar algo mas seguro. A 15.de Dic. como àlas 9. vino proprio del P.e Sup.r en q. pedia al Cura q. en el camino hazia la Candelaria pusiesse Indios armados para q. el caso q. los del Uruguaÿ quisiessen passar mas adelante, supimos tambien q. el mugeriego, y niños dela Candelaria todos estaban en esta banda, y recogidas todas las canoas de esta banda, y solos los Indios armados quedaban en el pueblo. Y q. los alborotados del Uruguaÿ. la noche antecedente avian dormido en el Guazupizoro como 4. Leguas del pueblo dela Candelaria, q. el P.e Sup.r avia llamado de S.ta Anna 600 armados con el P.e Joseph Cardiel, y de Loreto 300. Que el numero dellos nose sabia, q. venian con ellos Infieles y eran muchos. Y q. tambien avia mandado el P.e Sup.r q. el P.e Ignacio Urrerez les fuesse à encontrar en el camino. todo nos causaba confusion hasta q. à las 2. dela tarde con otro chasqui se aclaro todo conla verdad del caso. Dieron pues con este chasqui la noticia, q. ya avian llegado los del Uruguaÿ àla Candelaria como 100 Indios armados, y entre ellos 4 cathecumenos q. estaban en S. Luis aprendiendo la Doctrina para hazerse christianos. Que avian sido de varios pueblos dela otra banda, y entre ellos tambien

Vienen dela otra banda para llevar al P.e Visitador.

Y el en un Barco se huye rio Parana abajo.

Llegan à la Candelaria como 100 Indios de varios pueblos del Uruguay, y saliendo avia ido el P.e Visitador se vuelven.

Thomistas, y Borgistas q.el P.e Urrerez los encontrò en el [/] camino y le recibieron bien, preguntaronle por el P.e Visitador, y diciendoles el P.e, ya se avia ido, no lo quisieron creer diciendo, le avian de ver. Entraron todos al pueblo, y estando el P.e Sup.r con los demas àla puerta de casa apearon se unos 14. ò 16. y le besaron la mano, pregunto los q. querian con estos alborotos? respondieronle con el dissimulo ordinario, y natural de todo Indio, oroyu ñote änga pendechaca ore ñemoänga pihï potabo änga, hae Pay Visitador mongetabo änga rano. respondioles el P.e Sup.r q. el P.e Visitador ya avia salido, y no estaba mas, exhortoles se volviessen à sus pueblos, no alborotassen la gente, encomendassen à Dios sus trabajos, de q.n solo podian esperar el ser libres dellos, q. harto los sentian los PP.es pero q. el remedio no estaba en sus manos. Con esto entraron enla Iglesia à venerar la Virgen, y Saludar al S.r el P.e Sup.r les hizo dar Yerba, tabaco, y carne, y lo daba por bien empleado, para librarse à si y à otros del susto . q. causo esta venida dellos. Los de S.ta Anna, y Loreto avisados desde el camino se volvieron, solo el P.e Cardiel fue àla Candelaria, quando ya ellos en buena compañia delos Candeleros descanzaban, y se refrescaban algo apartados del pueblo, vinieron hasta Cruzeños entre ellos juzgando avian de encontrar al P.e Ign.o Cierhaim para levarselo, delos Thomistas se supo habian quitado à Su P.e los caballos para impossibilitarle de ir à otra parte.

Passan los alborotados à los MM.es para hazer aquellos de Su bando, y llevarse consigo al P.e Felix Urbina.

42. Quando aqui jusgamos q. los del Uruguaÿ, no aviendo hallado al q. buscaban, se irian derecho à su passo, y volverian à sus pueblos, supimos q. avian torcido su camino, y ido à los M.M.es y de ay querian ir à S.ta Maria la mayor, y passar por S. Franc. Xav.r àla otra banda, y era sin duda su intento el alborotarlos à todos. El Cura delos M.M.es ya antecedentemente temeroso, como lo deximos arriba, con esta noticia se echo à la cama enfermo. Llamò al H.o enfermero, y al P.e Sigis.o el P.e Si-gismundo fue luego alla, y cuando supò venian los dela otra banda; llamò àsu Capitan, vinò el por los montes de noche, y al amanecer estubo en el pueblo, hablo les, y consiguieron dellos q. no fuessen à S.ta M.a ni à S.n Xav.r sino q. derecho volviessen à su passo para passar à sus pueblos, llevò los consigo el Corregidor fuera de los de dos pueblos, q. por los caballos canzados se quedaron alla mas, pero fueron el otro dia. parece cierto q. llegaron àlos M.M.es para conquistar àlos Martyreños y combidarlos para hazerse co-

Huye se el àla Candelaria.

muneros; y lo peor es q. lo consiguieron, à 23. de Dic. dieron nos la noticia q. el P.e Urbina venia àla Candelaria fugitivos desu pueblo, à 25 [/] de Dic. el mismo desde la Canelaria nos escribio lo siguiente: despues q. volvi del Parana à mi pueblo delos M.M.es (. à fines de Octubre.) son indecibles las pesadumbres, q. he tenido, y al gran peligro, en q. he estado ò de ser muerto, ò de ser llevado presso àla otra banda, motivo, por q. los alborotados, quando volvieron dela Candelaria, vinieron aca; entonces me halle sin mas defensa, q. el averse hallado el P.e Sigismundo, q. llamò luego à Su Corregidor, con su llegada se atajo el peligro, llevandose consigo los Indios, excepto los de S. Luis, y S. Juan, q. se quedaron todo el dia por los caballos canzados; aun q. les dixeron q. estaba yo enfermo, no lo querian creer, y quisieron entrar por fuerza en mi aposento. Despues q. se fueron, los mios me tenian puestas espias por todas partes para saber, q. hazia, ò q.n venia à hablarme; Yo tengo por casi milagro, el aver me podido escapar, lo qual conseguit valiendome de maña è engaño; intentan los Indios, segun me ha dicho el P.e Miguel de Herrera (. compañero en los M.M.es.) llevarse consigo al P.e Alejandro de Villavieja. (estaba este medio recluso por loco.) Y sacarle de su ensierro; con esto dicen tendran q.n les diga missa. q.do vamos àla guerra. hasta aqui la carta del P.e Felix de Urbina. Para no tropesar en su historia, es menester saber, q. sabiendo los Indios q. el P.e Comissario avia llamado al P.e Sup.r a B.os Ayres lo han sentido mucho, y intentaban aun de atajarlo. sabian tambien q. le avia puesto por Sup.r al P.e Urbina, y por esto decian del P.e del P.e Urvina Pay Sup.r ramo oñemoïngoïngo aù. El P.e avia puesto en Su estancia un español, lo qual nunca ellos podian tragar, y los Casiques delos M.M.es son de suyo altivos, y se decia, q. ellos avian despachado à la otra banda sus embaxadores, para q. viniessen, y los librassen de tantos trabajos, q. ellos pensaban tenian sobre si. los dela otra banda habian sabido por este mismo tiempo, q. los Correntinos ya avian salido con intento de venir contra ellos, y buscando aleanzas, ellos poca tenian menester para venir entodo lo q. les parecia conveniente para su defensa. Escribio un Corregidor de un pueblo à todos diciendoles como ya los Españoles avian salido para la guerra contra los pueblos, y q. se juntaban en el Paraje de una Isla del Uruguaÿ llamada Y paü çando, y assi viessen, y se hablassen quantos Soldados podia, y queria dar cada pueblo, y respondiessen en q. en q. paraje se avian de juntar. Mientras passaba esto en los M.M.es supimos q. avian puesto

Convocanse contra los españoles q. avian ya salido.

Precepto q. no baxen barcos

precepto, no baxen Barcos este año ò en esta creciente del Parana con hazienda delos pueblos, exceptuando solos dos de S.ta Anna, y dela Candelaria para traer la provision para la roperia comun delos Missioneros. Supose tambien q. el S.r Gob.r avia determinado q. paguen los 7. pueblos sus tributos, pero q. [/] para Curas, y Compañeros de aquellos pueblos nose pagasse Synodo para los P.P.es como antes estaba declarado por muchas Cedulas Reales, q. del tributo se sacasse el Synodo. Y a antes avia determinado q. à los pueblos, aunq. fuessen delos no comprehendidos en el tratado nose embiasse ni fierro, ni cuchillos, ni herramientas.

Se pague el tributo pero no el Synodo.

Nise embiasse fierro àlas Doctrinas.

Año 1754.

Varios noticias.

43. Con estos trabajos hasta aqui referidos se acabo el anno 1753. Y entramos en el de 1754. à 3. de Enero baxaron dos Barcos, el uno dela Candelaria, y el otro de S.ta Anna al Ytu dela estancia de Santiago para q. en ellos baxasse el P.e Visitador Alonso Fernandez. P.e Roque Ballester; Augustin Rodriguez, y el H.o Juan del Pino. En este mismo tiempo se cogieron en los pueblos varios villetes en q. se convocaban los pueblos unos à otros para salir contra los Españoles, en uno dellos daban al S.r Marques de Baldelirios el nombre de Marques Yabaù. Supimos tambien q. en la otra banda del Uruguay un P.e avia tenido una embaxada de Indios con la qual le combidaban para su Capellan de guerra, exhortandole el nombre de Dios dela Virgen Santissima, en nombre de Su Rey D.n Fernando el VI. Y dela Reyna Doña Isabel [sic] &c. De ay arbitraran los Prudentes, si tomaban estos Indios esta Su guerra como rebeldes à su Magd. ò como Basallos Leales y amantes de Su Rey, y Señor. Vinò chasqui dela Provincia con cartas del P.e Comissario para varios Curas, q. le avian propuesto contra Su precepto de Polvora, vinò, en q. la q. tenianno la inutilizassen, pero no hiziessen otra. En la estancia de S. Lorenzo lexana mataron los Indios un mulato, y negro portugues. Supimos tambien q. avia salido de B.os Ayres D.n Franc. Bruno Zabala con caballos bueyes, y vacas para el exercito español, pero q. mucha parte dela gente avia desertado en el camino, y q. los 200 Correntinos q. salieron àla expedicion ya no abia mas q. 150. Y q. para el dia 15. de Enero estaba echada la marcha del Capitan General, aunq. de otra parte tambien supimos de cierto, q. se esperaba la ultima resolucion, si avia de aver guerra ò no, dela Corte, pero q. toda esta prevencion se hazia, porq. avian dado el arbitrio al S.r Gob.r q. era menester monstrarse el Español en la campaña, y con esto luego temblarian los Indios, y

mudarian de parecer, y se ajustarian àla transmigracion. Lo cierto es q. ellos con saber q. ya salian los Españoles, y se meneaban, ellos no quisieron ser los ultimos, y salieron delos M.M.es 100. 200 dela Concepcion deS. Thome 126. dela Cruz 100 del Yapeyu 500. sus aliados no sabemos quantos seran, determinados todos à pelear sin aver modo ni forma de detenerlos. àlos Pinares dicen se fueron 220. Y q. otra tropa, sabiendo q. los Españoles avian de passar sobre el rio negro en un cierto passo, fueron hazia S.ta Tecla para passar a dho rio à sus cabezadas, y dexarse caer sobre los [/] Españoles. Supimos tambien q. marchando los Indios, hallaron un Guarani fugitivo q. avia venido por criado de D.n Franc. Bruno Zabala, y se le huyo en S.ta Fee, contando à sus paysanos todo lo q. intentaban hazer los Españoles, y q. de passo en el rio Miriñay avian muerto un pobre Español Correntino miserablemente. Estos son los frutos de semejantes alborotos.

Salen los Indios àla defensa de sus tierras.

44. A 20 de Enero salio el P.e Visitador Alonso con su comitiva del puerto de S. Joseph Estancia de Santiago para hazer Su Viaje para B.os Ayres. no publico ninguna disposicion de Curas ni Compañeros como se decia q. lo avia de hazer. desde las Corrientes, a donde recibio cartas del P.e Comissario escribio al P.e Sup.r sele admitia Su propuesta del Superiorato, y assi q. en su lugar entrasse el P.e Theodoro Balenchana, y en su lugar el P.e Felix de Urbina en el Curato dela Candelaria. Y yo acabo aqui esta mi 2ª parte delo succedido en las Doctrinas mientras corria este alboroto de esta transmigracion contentandome de aver ygualado este mi escrito con la primera parte, y como la primera acabò con la salida delas Doctrinas del P.e Comissario, assi esta 2ª parte acaba con la salida de Su Teniente, y Vice Comissario. Ytapuâ, y Febr. 8. de 1754.

Sale el P.e Vice Comissario delas Doctrinas para B.os Ayres.

Y retirase el P.e Sup.r al Jesus, y entra en su lugar el P.e Theodoro Balenchana.

Bernardo Nusdorffer.



Tercera parte dela relacion delo Succedido en estas Doctrinas desde q. salió dellas el P.e Visitador Alonso Fernandez hasta la retirada delos dos Exercitos. Español, y Portugues, y fin del año 1754.

1. Despues, q. el P.e. Visitador Alonso Fernandez llegó à las corrientes, y recibiò las cartas dela Provincia q. esperaba del P.e. Comissario escribiò aca al P.e. Sup.r Mathias Estrobel, q. segun le contestaba delas cartas del P.e Comissario sus desconfianzas se encrespaban cada dia mas, y assi el le aconsejaba, se retirasse, y entregasse el oficio de Sup.r al P.e Theodoro Balenchana Cura. dela Candelaria, y en lugar deste entrasse por Cura dela Candelaria el P.e Felix de Urbina echado delos Indios del pueblo delos SS. Martyres Excusose todo el dia 8. de Feb.o El P.e. Mathias Estrobel se recogiò al pueblo del JESVS. Los pueblos del Parana estaban bastantemente quietos, y aun las cartas con que los del Uruguaÿ combidaban antes repetidas vezes à la guerra contra los Españoles, y Portugueses, avian cessado algo; aun q. las conferencias y juntas de los del Uruguay, eran frequentes. *Mudase el P.e Sup.r*

2. Supòse en los pueblos del Uruguaÿ arriba, q. los Portugueses estaban arranchados al fin dela estancia lexana de S. Luis, de esta banda del Rio Ÿgay, entre el, y el rio Ÿdoï, q. los Portugueses llaman Rio pardo. Luego q. tubieron esta noticia cierta, todos se alborotaron, con vocandose para echar à los Portugueses del paraje, adonde estaban. Serian los Indios, que fueron esta 1ª vez de S. Luis, S. Lorenzo, y S. Juan (.los quales en aquella cercanias tenian sus estancias.) como 350. Luego q. llegaron cerca, mataron à dos negros, q. hallaron como de Sentinelas abanzadas, y cogiendo à los demas Portugueses muy de repente mataron como à 14. dellos los demas se retiraron, como pudieron, à los bosques. Sino hubiera faltado entonces al Indio Guaranì el juicio, de una vaz se hubieran podido quitar de este embarasso. Los Indios viendo las chossas solas, y sus dueños retirados al monte, se dieron luego al pillaje. Entraron en una casa larga, arrojaron sus armas, sacaron hachas, destrossaron caxas, y baules cargando con quanto hallaron; uno quiso poner fuego àla casa, *Acometen los Indios del Uruguaÿ la 1.a vez el fuerte delos Portugueses.*

gritole otro excarnizado en el pillaje, no lo hiziesse q. todo aquello era dellos, no haziendo cuenta, q. sus dueños se podian recobrar [/] del primer susto, y quitarles no solo lo hurtado, sino à un la vida, como succediò, por q. los Portugueses, viendo q. los Indios estaban divertidos en robar, tubieron modo de juntarse, y ponerse en orden armados, comenzando à pelear con ellos. Un mulato con un tiro de esmeril derribo luego à 3. Y acercandose poco à poco los Portugueses à la casa, de donde salían los Indios cargados de fardos, assi como salían los mataron, y tubieron tambien modo de cargar unas piezecitas de cañon, q. tenían. Viendo los Indios q. caían bastantes, y otros muchos estaban ya mal heridos, se retiraron. Iban todos ellos à pie, por q. de proposito avía dexado sus caballos en otra parte.

De S. Juan murieron 10. heridos 18. De S. Luis murieron 12. Entre sus heridos era su M.e de Campo y su alferez Real, à este ultimo, como, muy mal herido, no se podía retirar, le cogieron los Portugueses y atandole las manos atras, le cortaron la cabeza, brava hazaña! De los Portugueses, fuera delos 16. muertos ya dichos, quedaron tambien muchos heridos, un portugues principal, dicen; se echò al río, à este le mataron à flechassos, tambien cuentan los Indios q. murió al principio alguna chusma. Los SS. Portugueses (. dicen.) avisaron con proprio à Buenos Ayres, q. avían muerto 30. Indios y los Indios à 4. Portugueses, y q. iban siguiendolos, para acabarlos à todos, y q. los capitaneaba un P.e dela Comp.a fuerte cosa! q. nunca han de hazer nada, aunq. sea algo de malo, los Indios solos, sin q. siempre entre ellos vean nuestros emulos à un P.e dela Comp.a Lo cierto es q. no hubo tal. Los Indios, como arriba dixe iban à pie retirandose sossegadamente llevando sus heridos, sin averles seguido Portuguès ninguno. Succedio esta primera acometida del fuerte à 22 de Feb.o Y la malogrò la mucha codicia, el poco discurso, y la demasiada confianza, todas prendas naturales del Indio Guarani.

Vuelven los Demarcadores el Paraguay.

3. Entre tanto, q. lo dicho Succedía hazia el oriente, volvieron del rio Paraguaÿ arriba los Demarcadores à la Ciudad del Paraguaÿ con algunas personas menos, delas quales uno ò dos murieron à manos de infieles, y otros de enfermedad. Dexaron puestos los mojones en 16 grados y 25. M. de Latitud austral. Y de Longitud en 320. grados y 10. M. contados desde el primer meridiano puesto en la Isla de fierro; y por consiguiente 10 grados

ò 200. Leguas mas al occidente del grado 330 . por el qual debia passar segun el convenio, en q. muchos años antes avían convenido ambos Reyes, cediendose aora al de Portugal los dichos 10. grados. El mojon esta puesto en la banda occidental del Río Paraguay, dos ò tres quadras mas abajo dela desembocadura del Río Yauruÿ al dicho Paraguay; estan proximas à este mojon las missiones dela nacion Chiquitos.

4. De q. animo aygan estando los pueblos occidentales del [/] Uruguaÿ, à quienes no embolvia el tratado en el trabajo delos 7 pueblos sus parientes, harto lo han experimentado, todo este tiempo los PP.s quienes cuidaban dellos. El pueblo delos MM.es desde q. echaron à su Cura, estaba tan desconcertado, q. el P.e Tomas Garcia, à q.n pusieron los Superiores adinterim, no podia averiguarse con ellos, todo era armarse, tratar de guerra, alistar Soldados, y tratarse en todo como Soldados desreglados, ayudaban para ello los embaxadores delos del Yapeyu, q. estaban en el pueblo delos MM.es pidiendo à los Martyreños unos 40. Soldados para quitar al Corregidor del Yapeyu, porq. parece no gustaba de guerra, q. entre todos ellos ya estaba determinada, ofreciosele al P.e Thomas llamar al Corregidor dela Concep.n Nicolas Ñeêgïru, à q.n todos estos pueblos del Uruguay desde el principio de su conversion, y siendo aun infieles, respetan como à su Cassique mayor, de este rio, (.como se puede ver en el P.e Deltecho a donde habla dela Conquista espiritual del Uruguaÿ.) fue pues dicho Corregidor al pueblo delos Martyres. les hablò, y les sossegò, haziendo echar à los embaxadores del Yapeyu, y fueron en adelante mas obedientes al P.e en las cosas no tocantes à la guerra, dela qual sola, como cosa ya determinada entre ellos, no se les podia hablar palabra.

Sossiegase algo el pueblo delos Martyres.

5. Alos Compañeros delos Curas hasta este tiempo, mudaba libremente el P.e Sup.r conforme le parecía convenir, assi à los pueblos, como à los mismos PP.es y nunca los Indios resistian en la menos cosa de estas mudanzas, pero con ocasion de estos alborotos no solo es experimento la resistencia dellos, en no permitir la mudanza del Cura de S. Juan q. el P.e Comissario mandaba se hiziesse, sino tambien en la mudanza delos Compañeros. Y alos dela Cruz sintieron gravemente la mudanza del, q. los gobernaba como Vice Cura, como lo vimos en la 2a. parte de esta relacion, aora avía ordenado el P.e Comissario que saliesse dela Cruz aun el P.e Compañero por ciertas desconfianzas, q. concibío

Resisten los Indios dela Cruz à la mudanza del Compañero de su pueblo.

contra el. Despacho pues el P.e Sup.r al P.e Gregorio Mesquida àl dicho pueblo dela Cruz por compañero, con orden q. el P.e q. estaba de Compañero se viniesse al pueblo dela Concepcion. Supieron lo los Indios dela Cruz, y salieron al P.e Mesquida al encuentro en su estancia de S. Antonio, q. esta à medio camino, y hallando alli al P.e Gregorio, le dixeron q. volviesse à S.to Tome, q. ellos no le dexarían passar à su pueblo, ni dexarían salir al Compañero q. tenían; q. el era nuevo en la lengua y no los sabia aun confessar, ni predicar, como lo necessitaban à la sazon, q. era tiempo de quaresma. El P.e sevio cortado, respondioles q. le embiaba el P.e Sup.r y discurriendo q. con regalillos los ablandaría, sacò Yerva y tabaco, dividiéndolo entre ellos; [/] recibieron lo todo con agradecimiento, pero en darle passo para su pueblo; trabajo de valde, hubò devolverse à S.to Tome. El Compañero del pueblo dela Cruz no estaba en su pueblo sino 9. leguas lexos de ay, quando supò le llamaba el P.e Sup.r y que los Indios no le querían dexar salir, les escribiò desde donde el estaba, afeandoles lo obrado, vinò despues à su pueblo, y consiguio dellos, q. no le detuviessen, saliò à su destino, pero luego escribieron ellos al P.e Sup.r pidiendole selo volviesse, como lo hubo de hazer para no alborotarles mas, y para impedir otros mayores disparates, por q. se sabía aliunde, q. estaban poco contentos por otro motivo.

Alborotanse los de S. Borja contra su Cura.

6. Los del pueblo de S. Borja contenidos en la línea divisoria, en este tiempo no estubieron menos alborotados, aun q. su alboroto era en otra línea, pero era tal q. se vieron los Superiores obligados à quitarles el Cura, q. tenían, y ponerles otro q. supliesse entre tanto las vezes de Cura. El pueblo de S.to Tome, no comprehendido en la linea divisoria, pero comprehendido en el levantamiento comun contra la entrada delos Españoles y entrega de los 7. pueblos à los Portugueses estaba aun peor, Deste pueblo avía ido 120. Indios armados hazía el Miriñay à la primera noticia q. se meneaban ya los Santafecinos y Correntinos, era esto por Enero passado, pero como los Españoles entonces no hazían mas, q. juntarse enla estancia de Baldes, estuvieron estos con los Soldados de otros pueblos sin hazer cosa sino hurtos de algunos caballos y una muerte de un pobre Español estanciero del Yapeyu (. q. se les achaca à estos Thomistas.) Y por Marzo volvieron à su pueblo. Quisieron estos Thomistas de vuelta à su pueblo entrar en la Iglesia con mucha fiesta y ceremonias y repiques, como suelen hazer, quando vuelven ò dela Vaquería, ò delos

Yervatales, ò de otra funcion ò viaje de fuera, pareciole al P.e Cura q. no merecía estos tal recibimiento, pues de mas de aver ido à la guerra contra la voluntad delos PP.s no habían estos suyos hecho mas q. maldades, de q. ya tenía noticía, y assi les hizo serrar las puertas dela Iglesia, y entrando ellos despues en el patio à besarle la mano, como suelen, no lo permitio, dicíendoles, que fuessen quietos à sus casas, y volviessen à sus dueños los animales hurtados, y los caballos y mulas, q. habían llevado del pueblo, los entregassen con cuenta y razon al Procurador del pueblo. Bastò esta mortificacíon para alborotarse todos contra el Cura, no solo los q. estuvieron en la guerra sino aun los demas, q. antes estaban obedientes, mudaron desde este tiempo su modo. Entraron varias vezes al patio armados diciendole à gritos, q. no avían de entregar los animales al Procurador, sino q. los avían de [/] tener en su poder. Tenía el Cura orden de varios Provles deno dexar en sus manos delos Indios, ni animales propios suyos, ni caballos ni mulas del pueblo, como se observa en los demas pueblos, por los gravissimos incovenientes, q. se siguen delo contrario en esta gente, y este mismo Cura, luego q. entrò en este Curato, executó dicho orden, aora no hacía mas q. insistir en la execucíon deste mismo orden, y por ello fueron tan extraordinarios sus alborotos, que el P.e Mesquida compañero entonces del Cura de S.to Tome jusgó ciertamente quando venían à defender su causa contra el Cura, venían ya con determinacíon de matar à los PP.es esta aprehension se apoderò tanto del, q. ni comía y dormía, y fue preciso sacarle del pueblo, para q. no se le trastornasse la cabeza el P.e era nuevo y poco acostumbrado à ver semejantes alborotos.

Y los de S.to Tome contra el Suyo.

Los Cassiques se levantaron con el gobierno, los del Cabildo nose atrevían sacar la cara contra ellos, los dichos q. esparcían por el pueblo los 120. Soldados Thomistas, q. avían vuelto del Yapeyu, ya no eran otros, sino q. los PP.es querían entregar à los Españoles à sus tierras, pueblos, haziendas, sus mugeres hijos y hijas y semejantes disparates.

Tambien ayudaron al alboroto los Indios de una balsa q. casí al mismo tiempo avían vuelto de B.os Ayres, y contaron varias mentiras oidas delos fugitivos, y canalla de gente conq. suelen tratar ellos, y otras, q. ellos de su cabeza habran añadido. En fin ellos no entregaron sus animales, antes quitaron el gobierno temporal al P.e y tenian en sus manos las llaves delos almacenes

y hasta los libros en q. se suele apuntar las arrobas de hilo q. llevan los texedores para hazer el lienzo; sacaron el lienzo del almacen y lo dividieron, y aun lo q. traxo la balsa de B.os Ayres, sin q. ninguno les pudiesse ir à la mano, los PP.es cuidaban solo de lo espiritual.

Los del pueblo del Yapeyu mudan à su Corregidor, y se alborotan mas q. ningunos.

7. El pueblo del Yapeyu tan poco estaba comprehendido en la linea divisoria del tratado, pero fue uno delos mas alborotados, y lo q. padecieron los PP.es en otros pueblos por esta causa no se puede comparar con lo q. padecieron en el Yapeyu. Veían muy bien los Yapeyuanos, q. si los Españoles con armas para entregar à los 7. pueblos, avían de venir y caminar por su estancia, y no se podría impedir el gravíssimo daño de su ganado, veian y consideraban tan bien, q. si los Portugueses se entregaban delo q. esta linea divisoria les señalaba, avian de tener à este mal vecino enfrente de su pueblo, y muy cercano à su ganado, pues entre los Portugueses y su estancia no avía de aver mas division sino el río Ybïcui, q. lo mas del año se passa à caballo. Consideraban tambien q. ellos finalmente avían de ser los Verdugos para entregar à estos sus parientes en manos de [/] sus enemigos; bocado muy amargo para Indios, pues sabían muy bien q. a ellos avían de pedir passo, avío de caballos, bueyes, ganado, y guiar para internarse à los 7. pueblos. Demas desto el mal exemplo de otros pueblos alborotados, las continuas cartas con que les persuadían otros q. se resistiessen, no diessen passo à los Españoles, no quisiessen ser traidores à sus Parientes &c. bastò todo esto finalmente q. ellos también entrassen en la alianza de hazer resistencia en comun.

No faltaban entre ellos algunos Cassiques altivos y noveleros, y assí lo primero q. hizieron fue quitar al Corregidor, q. no gustaba de guerra parece, y finalmente lo consiguieron, contra la voluntad del Padre Sup.r y de su Cura; El nuevo Corregidor al principio parecía de parte de los PP.es pero no resistío mucho tiempo à la continua batería q. le daban los otros pueblos y se ladeo muy presto afloxando en su Gobierno y dexando lo todo en manos delos Cassiques especialmente de dos dellos, uno Xavierista y otro Yapeyuano, (. està el pueblo del Yapeyu compuesto la mitad de Xaveristas, la mitad de Yapeyuanos.) es al presente el mas numeroso de todos de 1800 familias. Demas desto en su estancia estaban todos los Infieles Charruas, mohanes, Yaros, Guenoas, y minuanes, refugiados, porq. todos estaban mal con los Españoles,

ni hallaban en otra parte sustento para vivir, sino conlos Indios Yapeyuanos sus parientes. Viendo pues los Cassiques, q. afloxaba ya el Corregidor, y el Cabildo ò de miedo dellos, ò convenidos en secreto con ellos, (. lo qual es mas creible.) sacaron publicamente la cara los dos principales. El primero D.n Rafael Paracatu Xaviersista, el 2° Santiago Caoendi Yapeyuano. El 2° no era Cassique sino Hermano del Cassique y como el Cassique su Hermano era Indio para poco, por esto el tomò sus vezes. El Cabildo con su Corregidor se portaba como medio neutral, y sin poder hazer cosa, como los años passados con el Comun del Paraguay si magna licet componere parvis. El Comun gobernaba y el Cabildo encogía los hombros. La primera action q. hizieron fue, irse à la casa delas mugeres y muchachas recogidas, q. no eran pocas, como en un pueblo tan grande, y las sacaron à todos con capa, q. los PP.es las tenían ay recogidas para entregarlas à los Españoles con mas facilitad, quando llegassen, para sus criadas y esclavas. Esparcieron tambien por todo el pueblo, q. el P.e Alonso Fernandez, quando vinò de Visitador y Vice Comissario, traxò muchos generos al pueblo del Yapeyu para comprar Indicitos y Chinitas, ò Cholitos. fueron despues armados al patio del Cura P.e Antonio Estellez y le entregaron en sus manos una Cruz, q. suelen llevar los PP.es Missioneros, quando van à visitar à los enfermos y quando hazen la Doctrina, diciendole desta Cruz sola en ade-[/]lante cuidareis vosotros, y nosotros cuidaremos delo demas, sacaron todas las llaves delos almazanes, dividieron 50. y tantos sacos de algodon entre las mugeres, para q. hilen y hagan sus hamacas, tomaron Tercios de Yerba, sacos de Tabaco, quantos se les parecían bastantes para entonces, Sacaron piezas de lana texida y piezas de lienzo dividiendo las à su modo, diciendole al Cura q. ellos no querian q. aquello se pudriesse en los almazenes, como tratandole de guardador. Sacaron tambien algunas piezas de ropa dela tierra, camisetas bordadas, bretañas, platillas, avaloríos en mucha cantidad, una caxa y dos barriles de cuchillos &c. dividiendolo todo, sin poderlo impedir los PP.es Supòse despues por Nov.e quando entrò otro Cura en lugar del P.e Antonio, q. lo q. à este modo avían dividido, llegaba al precio de unos 12. mil pessos, quisieron persuadir à los PP.es q. en adelante andubiessen descalzos de pie y pierna, como andubieron Christo N.o S.r y los SS. Apostoles. Comenzaron à coger, abrir y leer y interpretar à su modo todas las cartas, q. venían para los PP.es y escritas dellos al P.e Sup.r ninguna podia passar con seguridad à otro pueblo, sino

q. algun Indio bueno (q. nunca faltan entre muchos malos.) se ariesgasse à llevarla à escondidas, y con trassas, y con cien mentiras deslumbrasse à muchas espias, para entregarla à los PP.es del pueblo vecino; Como este pueblo del Yapeyu es el, q. siempre tiene mucha commu-nicacion con las Ciudades cercanas delos Españoles por tierra y por agua, ay entre los Indios muchos q. saben algo de lengua española, estos en esta ocasion han sido los, q. mas daño han hecho, porq. estos fueron los interpretes de las cartas, como despues lo veremos, y hallaban en ellas lo q. ellas no decian, y metian à la gente cien mil mentiras en la cabeza.

Acometen los del Uruguaÿ 2.a vez al fuerte delos Portugueses.

8. Luego, q. supieron los dela otra banda del Uruguaÿ el mal exito, q. tuvo su primera expedicion contra el fuerte delos Portugueses en las cercanias del Ÿ doï ò rio pardo, se convocaron para la 2.a y esta 2.a vez fueron como 500. dellos con alguna mas cautela, no passaron por el passo ordinario del rio pardo, en cuya cercania estaba luego el fuerte, sino q. fueron rio arriba, para noser sentidos, hizieron sobre el una puente, ni tan poco dexaron sus caballos desta banda &c. Saliendo de un monte hallaron los caballos delos Portugueses, con 5. negros, q. cuidaban dellos; à los negros los mataron, pero murieron tambien 3 Indios, y entre ellos el Teniente del pueblo de S. Migl. à los caballos delos Portugueses los traxeron à esta banda, el poco ganado q. tenían los Portugueses lo descarretaron, cuentan los Indios, q. los Portugueses, quando sintieron q. los Indios andaban en las cercanías del fuerte, dispararon mas de 1000. tiros de escopetas y mas de 100. tiros [/] de sus piezecitas, enserrados siempre en el fuerte sin salir del. àlgunos Indios por el monte se acercaron para espiarlos, y hallaron el fuerte ya con fosso, y palizada, y aùn el camino del fuerte al lugar en q. estaban las embarcaciones guarnecido de palizada, para q. no fuesse facil el quitarles la retirada à sus embarcaciones. Viendo los del fuerte q. los Indios se estaban quietos, y no acometian, hizieron señal à los Indios con bandera blanca, llamando los para hablar los por si àcaso les podian persuadir les entregassen otra vez sus caballos. Un celebre Indio Miguelista llamado Joseph (. de q.n hable ya en la primera parte con ocasion delos Demarcadores en S.ta Tecla.) este viendo la señal dela pax, y que llamaban para hablar, se acercò, y sin rezelo ninguno se entrò en el fuerte, a ver lo q. querian, dexando fuera à otros 25. Miguelistas, hablaron largo rato quietamente, y viendo los q. quedaron fuera, y otros, q. entretanto seles juntaron, q. no

hazia nada à Joseph, tambien ellos quisieron probar fortuna, por mas q. Joseph les gritaba q. no entrassen. Los Portugueses viendo los Indios adentro serraron el fuerte, los desarmaron y repartiendolos entre si dieron à cada Portugues el suyo, para q. se sirviesse del como de Esclavo.

A Joseph lo tomo el Theniente del fuerte D.n Franc. Pinto Sobrino parece de D.n Gomez Freyre. Los trataron bien si pero en buen Romance los de tuvieron con traicion y paz fingida; gritaron à los Indios q. quedaron fuera, q. les restituissen sus caballos, y entonces les soltarian à sus compañeros, los de fuera no tenian los caballos delos Portugueses, que estaban ya en la otra banda en manos de otros, y assi viendo no podian ayudar à sus compañeros se apartaron dexando à su Capitan Joseph, con los q. voluntariamte se metieron enla trampa, en manos de sus enemigos. Desta 2ª empressa dice el P.e Arnal q. Gomez Freyre dio noticia al S.r Marquez desde el camino para el rio grande con una falua, diciendole q. los Indios avian embestido por secundo el fuerte de S. Miguel (.assi lo llaman ellos.)Y sido muertos 9. Indios y prissioneros 40. llevados luego à las minas, cogidos dellos 15. caballos y 2. delos 4. pedreros q. llevaban, un saco de balas, y algunos carcajes de flechas. Los Indios muertos fueron 3. Los negros 5. pedrero ninguno cogieron, los que entraron en el fuerte fueron 53. ni fueron llevados à la minas, sino al rio grande, y solos 14. llegaron al rio grande los quales el mismo Gomez Freyre volvio libres à los pueblos sabiendo quisas y no aprobando la traicion delos Suyos: Despues de uno ò dos horas apesadumbrados los Portugueses por sus caballos hurtados, dexaron à los de mas Indios cogidos con sus nuevos amos, y despacharon al Capitan [/] Joseph con una escolta de 12. Portugueses del fuerte y 2. negros bien armados para q. hablasse à los suyos q. restituissen los caballos; Joseph caminando y riendo no sabian andar à caballo, quando menos pensaron, se les escapò y los dexò burlados; y aunq. llovieron sobre el muchos tiros, no le alcanzò ninguno, llegò à los demas, les hablò sobre los caballos hurtados, pero ninguno quisò restituirlos, y con ellos vinieron à sus pueblos, en esto parò la 2a. empressa sobre este fuerte. Lo q. hizieron con los cautivos despues lo veremos. Contaron los Indios q. en el fuerte estaban como 300. personas de toda llaia de gente.

Descripcion delos Parajes cercanos al fuerte y delos Rios de aquellas cercanias, y de sus dueños naturales.

Para q. el que leiere este escrito tenga alguna noticia de la tierra y Sitios de q. se habla, me ha parecido conveniente dar en

este lugar alguna description della, especialmente delos rios y partajes yo mismo los hevisto con mis ojos, otros tengo de otros PP.es q. han estado en ellos, y otros se leen en el P.e Deltecho, y lo pintan en sus estancias los Indios como estan, los quales ay se crían y los han andado continuamente y los anden; assi quando van à los Yerbales, y à sus estancias. En altura pues del polo austral de 31. y 30. poco mas ò menos descarga en la mar una junta de aguas de muchos rios, unos vienen de una Serrania grande, q. esta al norte respecto de esta junta de aguas y se llama la sierra dela Provincia del tape y por ser estos parajes las tierras naturales desta nacion Guarani los llaman los Españoles Indios Tapes. otros vienen de otros serros y lomerías q. estan hacia el poniente, otros finalmente vienen corriendo de otra serranias ò Lomerias q. estan respeto de esta junta de rios hazia el Sur. Yo quiero comenzar mi description de un rio q. he visto, y es el q. llaman los Indios Guacacaÿ y es el q. tiene sus cabezadas mas al poniente. Este Guacacaÿ pues tiene dos ramos, uno se llama Guacacaÿ ò Vacacaÿ mirî, y corre casi por el medio dela estancia de S. Luis el otro se llama Guacacaÿ guaçu y termina de una parte la estancia de S. Luis, y sierra de otra parte la estancia del pueblo de S. Juan y del pueblo de S. Lorenzo, juntandose en la estancia de S. Lorenzo con el Guacacaÿ mirî, haviendo ya con este ramo un rio bastante caudaloso. Despues de esta junta del Guacacaÿ miri con el Guacacaÿ guaçu, entra en este Guacacaÿ un Rio bien caudaloso en la banda del norte llamado Yacuÿ. despues desde Yacuÿ mas al oriente se junta con el Guacacaÿ otro q. viene assí mismo dela serrania del norte llamado delos Indios. Curutuÿ y passa cerca de un Cerro alto ò peñasco como un Castillo, despues mas al oriente cae otro rio dela Serrania del norte, y se junta con el Guacacaÿ, q. llaman los Indios Ydoï, ò rio azul ò verde, y los Portugueses lo llaman rio pardo, y en su orilla [\] oriental pusieron aorà furtivamente su suerte y lo llaman el fuerte de S. Miguel ò de Victoria el qual fuerte tiene hazia el poniente este rio pardo, y hazia el Sur el rio Guacacaÿ; caminando el Guacaca abajo se encuentra otro rio muy grande y con tantò caudal de àguas, como el rio Uruguaÿ, q. es conocido de todos; este rio se llama delos naturales rio Ygay, los Portugueses juntos los rios le llaman Guaiba q. viniendo dela Serrania del Tape junta su caudal finalmente con este Guacacaÿ; caminando desde la junta de estos dos, mas al oriente, rio Guagacaÿ abajo, entra en esta junta de aguas otro rio caudaloso, llamando Tebiquarï, (.los

Portugueses le llaman Jaguarï.) este tambien viene corriendo del norte à Sur hasta q. se junte con el Guacacaÿ y todos los demas referidos, estos son los rios mas nombrados q. entran en el Guacacay de poniente y norte sin hazer caso de otros q. entran, y no son de tanto nombre. Vamos aora ala banda del Sur del Guacacaÿ guaçu adonde estan las estancias delos pueblos de S. Juan, S. Lorenzo, y S. Miguel, desde los cerros y Lomerias q. estan en aquellas estancias especialmente en la de S. Juan, y S. Miguel sale el rio Piqüirï q. se junta y entre en el Guacacaÿ en la estancia de S. Lorenzo y otros rios sin nombre; caminando en el Guacacay aguas abajo mas al oriente se junta con el Guacacaÿ el rio Ycâbâqua rio grande y caudaloso. Caminando en el mismo Guacacay aguas abajo se dexa hazia el Sur, tierra a dentro, una Serrania q. llaman los Indios Caagua, y son los Yerbales del pueblo de S. Borja. caminando mas adelante en esta junta de aguas siempre al oriente, se dexa à la banda del Sur una Laguna muy grande y larga q. hazen todos estos rios quando rebossan, y tierra adentro entran en esta misma laguna otros muchos y varios rios, el mas nombrado delos Vaqueros y sabido es el Chuey al lado oriental desta laguna tienen los Portugueses su fuerte q. llaman del rio grande; en el passo de este rio grande q. usan para la comunicacion suya con las demas tierras del Brasil, hizieron al mismo modo (.quiero decir furtivamente.) un fuerte en tiempo del S.r Gob.r Salzedo, como aora hizieron el del rio pardo. En este paraje pùes èntra à la mar toda esta junta de aguas y rios q. llaman tambien el puerto de S. Pedro. Entre los rios nombrados Ÿgay Y Tebiquarï han estado fundados delos dela Comp.a desta Prov.a del Parägüay, los pueblos de S. Christoval, S.ta Theresa, y Jesus M.a y S.ta Anna de esta nacion Guarani ò Tape. En el Serro Yböïtïcaray estubò el primitivo pueblo delos Indios de S. Luis. llamado entonces la Visitaion. En la banda occidental del Rio [\] Yacuÿ estubo el pueblo primitivo de S. Cosme y Damian, y el delos SS. Apostoles mas arrimado à la Serrania q. llaman los Indios Arerica. En la tierra q. se llama Caagua murio martirizado à manos delos Infieles el Vble P.e Christoval de Mendoza. Todos estos pueblos primitivos de S. Cosme, Apostoles, y S. Luis, el de S. Miguel, S. Thome, S. Joseph, S. Carlos, S.ta Anna, q. por la cercanía estaban expuestos se retiraron al Uruguay, por aver destruido los mamalucos del Brasil à los S. el de S. Christoval, S. Joaquin, S. Pedro Y Pablo, S. Theresa, y Jesus Maria a reco-giendose muy pocas reliquias dellos, q. aora estan divididos en varios pueblos.

Juez Pesquisidor en el Paraguay, y su informe acerca delos pueblos del Parana.

9. Estaba en este tiempo en la Ciudad dela Assumption del Paraguay D.n Dionysio Vasquez Juez Pesquisidor contra D.n Marcos Larrasabal, Gobernador q. fue de aquella Prov. los años passados, tenia consigo otro Español Galliego llamado D.n Athanasio Romero, q. iendo al Paraguay por negociante se junto con el Juez en S.ta Feè, y el Juez le tomo para alguazil ò assessor suyo. Deciase, q. el S.r Caravajal à este Juez, quando se despidio del en Madrid para venir al Paraguay, le avia encomendado, q. le informasse delo que passaba en las Doctrinas del Paraguay delos PP.es dela Comp.a y en particular le informasse como los PP.es dela Comp.a trataban à sus Indios por q. avia corrido en Madrid, q. los trataban como esclavos; Item q. le encomendo q. si el no podia ver personalmete todo. embiasse una persona de toda confianza &c.

El como no podia venir embio à D.n Athanasio. Este realmente vinò y viò los pueblos de N.a S.a de Fee, S.ta Rosa, S. Ignacio, Santiago, S. Cosme è Ytapuâ esparciendose la vox q. avia de ir hasta la Candelaria à hazer varias preguntas al P.e Sup.r No era aora tiempo à proposito q. Españoles se dexassen ver en esta banda del Parana y assi el P.e Sup.r fue à verle à el à Ytapuâ, a saber lo q. le tenia q. preguntar, las preguntas parece se reduxeron, à si los PP.es le pudiessen comprar por mulas, bueyes, y cueros un empleo de generos q. traía fiado de un Portugues de B.os Ayres; es verdad q. segun le informo este D.n Athanasio al Juez delo q. avia visto por los pueblos por donde passò, hizo ò fingio hazer un informe cuya copia vimos en los pueblos, y dicen lo embiò, pero todo parecia pura trassa, para q. este D.n Athanasio introduxesse en las Missiones sus generos, q. en el Paraguay no podia vender.

El Informe en substancia decia lo siguiente 1° q. eran falsos los [\] rumores q. avian llegado à la corte sobre estas Missiones, 2.o q. algunos pueblos eran numerosos pero bien assistidos. 3. q. los PP.es mantenian à los pueblos del Parana en pax y quietud, y 4. q. si estos se juntassen con los rebeldes, no fuera possible de Sujetarlos. 5. q. los rebelados tenian à los PP.es pressos con guardias, y q. à uno, q. de noche se quiso huir, lo alcanzaron y volvieron à su pueblo, esto es en substancia el Informe q. dio el S.r Juez de Residentia con y por su assessor, los tratos suyos parece no fueron tan breves, ni tan secos, sino q. supò hazer muy bien su negotio. Se podia sospechar tambien q. el S.r Gob.r del Paraguay quisò por este mismo D.n Athanasio tener fixamente la noticia si los pueblos

del Parana estaban quietos ò no, por la incumbentia q. le diò el S.r Marques q. en caso q. los del Parana se alborotassen y ayudassen à los del Uruguay el saliesse con los del Paraguay à Sujetarlos, y hazer por ay una diversion.

10. Por Junio se supò en las Doctrinas q. à 28. de Febrero avia llegado el Navio la Aurora con pliegos, la esperanza, q. teniamos, se avia de componer el negotio de este tratado sin guerra, era mucha y grande, pero Dios N.S.r nos quiso mortificar aun mas. llego à un Sujeto una carta del P.e Confesor del Rey N.o S.r respuesta à una Suya, detubieron la como las demas en B.os Ayres 4. meses. era su fecha de 5. de Agosto de 1753. Y ponia Su R.a de su propia mano las siguientes palabras formales. P.e mio por aca se ha hecho lo possible por remediar estos males, y D.s no ha querido oirnos, sus Juicios son inapelables, y su predestinacion secretissima, aun q. justa; Supimos de otra parte la mucha aflicion en q. estaba el P.e Confessor, y q. muchas vezes avia propuesto al Rey N.o S.r de su oficio, y q. no fue oido. De B.os Ayres supimos q. los SS. Comissarios con el S.r Gob.r avian tenido otro congresso en la Isla de Martin Garcia, en el qual se determino, q. el dia 15 de Abril el S.r Gob.r saliesse al Real delas Gallinas (. llamase assi el paraje adonde se juntò la soldadesca Española de S.ta Fee, y Corrientes. Y D. Gomez Freyre al Suyo, y de ay cada uno se encaminasse à su destino con su tropa, El S.r Gob.r por la orilla del Urugua al pueblo de S. Nicolas, y D.n Gomez Freyre por el rio Grande al pueblo de S.to Angel y q. à 15. de Julio sin falta se entregarian los pueblos. efectivè salio cada uno delos dos Cabos à su destino, aunq. àlgo mas tarde como despues lo veremos, pero por la misericordia de Dios esta vez no llegò para la entrega, el dicho dia 15. de Julio señalado.[\]

Cartas del P.e Confessor del Rey.

Determinan los SS. Comissarios la salida delos 2. Exercitos.

Del Paraguay tubimos la noticia q. los 3. Principales mathematicos, q. avian hecho la Demarcacion en el Rio Paraguay, à 24. de Junio avian de salir por tierra para el Caraguatï en busca del Rio Corrientes, señalado en el tratado, con 200. caballos y 1000. mulas. Por el mismo mes de Junio supòse de cierto q. el S.r Gob.r efective avia salido de B.os Ayres à 2 de Mayo, y el mismo dia D.n Gomez Freyre para el rio grande, y q. D.n Juan de Echavarria avia de venir en barcos y Lanchas, y caminar Uruguay arriba para quitar à los Indios todas las canoas y embarcaciones, para hazer deste modo, q. los de una banda no pudiessen comunicarse con los dela otra, ni ayudarse unos à otros. Los In-

Salida delos Demarcadores para el Curuguatï.

dios del Uruguay ya antes de este tiempo estaban todos mancomunados entre si y con los Infieles para hazer resistencia y defenderse contra la intentada entriega delos pueblos. Luego q. supieron los Indios por sus espias q. los Santafecinos y Correntinos estaban en las Gallinas, y se hazia toda la prevencion de B.os Ayres, assi de embarcaciones, como de carretas para la salida del S.r Gob.r pusieron se en la otra banda del Uruguay en su estancia los del Yapeyu con los Infieles, y otros de esta banda como 35. leguas mas abajo del pueblo en el rio Miriñay, q. son los dos unicos caminos por tierra al Yapeyu y à los demas pueblos; otros del mismo Yapeyu con canoas y botes, q. el pueblo tenia, se pusieron mas abajo del pueblo cerca del arecife ò Ÿ tu, de suerte q. era impossible q. viniessen los Españoles sin ser sentidos dellos por tierra y por rio. avisaron tambien à todos sus Aliados q. quanto antes caminassen y se juntassen con ellos; todos los del Uruguay estaban en movimiento; solo un pueblo se excuso por la poca gente q. tenia, y q. en lugar de embiarles ayuda de Soldados, los ayudarian con oraciones y plegarias delante de su Santo Patron q. se avia excogido especialmente Abocado destas Missiones en este grande trabajo. De otro pueblo, aunq. se excusò, por la otra de su Iglesia, sabemos q. han estado mas q. 60. con los demas Soldados. Tenian por todas partes sus Espias assi de Christianos, como de Infieles, contra la parte delos Españoles, y contra la delos Portugueses. Alos de S. Angel dieron la incumbentia contra los Portugueses hazia los Pinares y Yerbales. Los de S. Luis y S. Lorenzo cuidaban hazia el fuerte delos Portugueses. En S.ta Tecla avia otra Espia muy avanzada, si acaso determinassen venir los Portugueses por el camino delos Demarcadores. Esto passaba todo entre ellos; y los PP.es no sabian lo q. se hazia, sino despues de mucho tiempo por los mismos efectos. por q. los Indios no les comunicaban las noticias de su guerra. preguntandoles [\]en un pueblo un P.e por curiosidad, le respondieron: cuida tu delos enfermos y de hazer nos la Doctrina, en los de nuestra Guerra nosotros tendremos cuidadò, ni es menester q. lo sepas. Preguntò aun el P.e Comissario, si era verdad una vox q. corria en B.os Ayres q. los Indios avian muerto à 300. Portugueses, no supimos q. responderle. Solo la noticia de sus difuntos comuicaban à los PP.es y con papeles publicos aun lo escribian à otros pueblos, pidiendo sufragios para ellos.

Estado y prevencion delos Indios para su resistencia.

11. A 27. de Junio llego chasqui con cartas del Padre Comissario, otras para particulares, otras para todos los Missio-

Cartas y ordenes del P.e Comissario.

neros en comun. las fechas eran de B.os Ayres 5. dias despues, de aver salido ya el S.r Gob.r y Gomez Freyre para su Guerra. Entre las delos particulares avia una para el P.e Bernardo Nusdorffer en q. le exhortaba, tomasse 2.a vez el trabajo de irese à hablar y persuadir à los Indios q. se sujetassen à las mudanzas y se entregassen voluntariamente para no experimentar el rigor dela guerra. otra era para el P.e Marimon en q. se congratulaba con el q. solo el tenia la honra de q. conservasse sus Borgistas hasta el fin prontos à mudarse, ordenabale q. saliesse con su cabildo à recibir al S.r Gob.r unas 20, ò 30 leguas, le ofreciesse todo lo q. dicho S.r Gob.r necessitasse seguro dela paga, pues llevaba su Señoria para pagar todo de contado, 40. mil p.s &c. pero q. toda la hazienda del pueblo luego la hiziesse transportar al pueblo vecino de S.to Tome. otra carta particular era para el P.e Antonio Estellez Cura del Yapeyu en q. le ordenaba fuesse à encontrar à Su Señoria à un puesto de su estancia llamado S. Joseph assistiendole en todo lo q. pidiesse. Son muchas las distancias de unos lugares poblados à otros en estas Indias, y luego en estas circumstancias impedidos, y mal seguros todos los caminos, para tener cartas en estas Doctrinas, ò despacharlas delas Doctrinas à la Provincia, ya no nos quedaba mas, q. el camino por las Corrientes, puedo suponer, q. el P.e Comissario estaba totalmente ignorante, delo q. passaba, y passo en los dos pueblos de S. Borja y Yapeyu, q. avian totalmente mudado del estado, en q. el los avia dexado. La carta escrita al P.e Marimon la ley copiada, el contenido dela del P.e Estellez supe de su misma boca. una y otra no tubo efecto ninguno, ni pudo tenerlo. tan poco la del P.e Bernardo, q. con el mismo P.e Comissario se excuso proponiendo eficaces razones. La carta comun y Circular q. era para todos se nos leio en Consulta, à q. fuimos llamados, decia en substancia, q. à 2. de Mayo avia salido el S.r Gob.r del puerto para caminar con 2. mil hombres, y Gomez Freyre con 3. mil encaminandose el primero [\] para S. Nicolas, y el 2.o para S.to Angel para hazer guerra à fuego y sangre, sino, q. humillados los Indios saliessen à recibirlos sin armas pidiendo perdon delo obrado hasta aora; q. solo en este caso se les perdonaria todo lo passado, y q. se les daria tiempo para transportar sus haziendas, pero q. ellos avian de mudarse luego, y dexar sus pueblos entregandolos à los Portugueses, y de no, q. el negocio se llevaria à fuego y sangre, y q. las haziendas dellos se dividirian entre los Españoles y Portugueses. Leiose nos tambien otra carta escrita de N.o P.e Prov. casi del mismo tono,

esta ultima suponiamos sacada de Su R.a à puros ruegos del P.e Comissario, para no dexar piedra por mover. Mandaba demas desto el P.e Comissario al P.e Sup.r q. las cartas suyas para la otra banda del Uruguay las llevasse un P.e en persona, añadia en el Comun la renovacion de todos sus preceptos passados, poniendo una Descomunion para el Sujeto, q. se atraviesse salir en Comp.a delos Indios àla guerra, ò instruirlos para ella.

Discurriose sobre el orden de q. un Sujeto lleve las cartas àla otra banda, y se jusgò q. llevando lo un Sujeto se exponian las cartas y el Sujeto, por q. lo mismo seria saber los dela otra banda, q. queria ir un Sujeto alla q. alborotarse y ponerse en sospechas, y rezelos, y q. parecia q. no haziendo ningun misterio, y echando las cartas (. con otro sobre escrito q. no fuesse del P.e Comissario.) con dissimulo legarian mas seguramente, no obstante para q. el P.e Comissario no pensasse q. sus cartas se pierden por ay por no seguir sus distamenes, determinò se q. las llevarsse el P.e Juan Fabrer compañero q. era del pueblo de S. Xavier de q. los Indios podian tener menos rezelo, q. de ningun otro, y q. echasse la vox q. iba à ver aquellos pueblos, q. hasta aora no avia visto, embiò le pues el P.e Sup.r las cartas en un pliegecito sin manifestarle, lo q. llevaba ordenandole q. solo en la otra banda en el primer pueblo abriesse el pliegecito. fue el P.e à la Concepcion pidio caballos y avio en la otra banda para S. Nicolas, como se suele hazer, luego q. supieron los Nicolaistas q. queria passar un P.e vinieron ellos con armas al pueblo dela Concepcion, diciendole claramente, q. no avia de passar, y aun le dixeron, q. les entregasse las cartas, q. sospechaban, llevaba el P.e porfiando mucho sobre ello aun despues q. el P.e ya se ponia à caballo para volverse à S. Xavier, de suerte q. si à esto no se huviessen opuesto los Concepcionistas acompañandole el Cabildo dela Concepcion sin duda le huvieran registrado, y en hallandole las [/] cartas, Dios sabe, lo q. le hubiera succedido, y assi saliò mal la idea del P.e Comissario. Estas mismas cartas con sobre escrito dissimulado embiò el P.e Sup.r à los 4. pueblos del Uruguay abajo, llegaron hasta el Yapeyu, pero quando ya volvian à manos del P.e Sup.r con el viose como se acostumbra con cartas de importancia, las pillaron los Indios, las leieron, las comunicaron entre si, y hasta aora las tienen en sus manos, comunicandolas à sus Aliados, añadieron sus glossas à su modo, aumentandose les con esta la sospecha contra los Missioneros y la rabia contra el P.e Comissario à q. dan la culpa

de todo este su trabajo, no nombrandole con otro nombre en su Lengua, sino con el de Añanga. Los PP.es Missioneros entre tanto, no restandoles ya otro recurso ninguno, sino solo el del cielo, recurrian en todos los pueblos con rogativas y Lytanias de todos los Santos con el Santissimo expuesto à su Divina Magestad, rogando q. su Divina misericordia se apiade de toda esta Christiandad por todas partes afligida y perseguida. Dexemos por aora caminar los dos Exercitos hasta su tiempo, y veremos entre tanto otra tal qual cosilla q. acaeciò.

Sobre un papel de un pronostico, q. corrio por aca, y sobre una profecia de una India.

12. Con el chasqui de la Provincia llegó un papel suelto sin nombre y se comunicò por todo el Parana. Era un pronostico triste de lo q. avia de Succeder en adelante con estas nuestras Missiones dela nacion Guarani, el título era este: Razones q. persuaden q. las Missiones de los Guaranis, absolutè todas se deshazen, ò àlo menos respectivè para los de la Comp.a q. es lo q. se ha de considerar bien, y fuera mejor el averlo considerado, no pongo el papel entero, para noser largo. El author de muchos se creio ser un Missionero conocido por muy amartillado en favor delas Missiones, desde el principio deste trabajo, por q. vino el papel dela parte adonde el assiste al presente, pero de otra parte no acababan de admirarse, como este tal de repente, y por q., mudò de capa, quando mas furiosa amenazaba la tormenta, y en lugar de conjurarla con toda la eficacia, como solia hazerlo antes, se pone aora à echarnos a cuestas estos tristes pronosticos, sin añadir si quiera al fin de su papel El Dios Sobre todo, otros discurrían sobre este papel de otro modo, y quisas con mayor acierto. Jusgan pues q. no esta su author en S.ta Fee sino en B.os Ayres, y la letra del q. los traslado para embiarlo, da fundamento para ello, y el estilo tambien. Jusgan pues q. de B.os Ayres embiaron este papel con uno o dos preceptos q. se embiasse aca, y fixamente se comunicasse à los Misioneros el tiempo dira quienes discurren [/] mejor sobre el author. Lo q. yo digo es q. el author de este pronostico, no nos dice cosa nueva, por q. todo lo q. discurre, desde el principio, quando se tubò la noticia del tratado entero con el celebre cap. 8. de la instruction Secreta, se ha discurrido, y previsto, y se venia luego à los ojos de qualquiera hombre Intelligente delas cosas de esta Christianidad y Missiones, y lo mejor es, q. todos los trabajos q. decian los Missioneros avian de resultar deste tratado à esta Christiandad, y q. oio discurrir el author a los Missioneros, no una sino muchas vezes, nos los cuen-

ta aora como discursos suyos. Lo q. dice en el titulo con aquellas palabras preñadas y misteriosas: lo q. se ha de considerar bien; y fuera mejor el averlo considerado, no lo ha de decir à los Misioneros, ni aca en esta Provincia, sino à los de alla dela otra banda, por q. ellos son los engañados, y lo avian de aver considerado mejor antes de firmar este negro tratado, y ellos un dia lo lloraran. En la qta razon se alega parece haze hincapie en una profecia de una India llamaba Felicitas q. fue del pueblo dela Cruz.

Y como algunos habian tanto y tantas vezes y han hablado de esta Profecia con tanta diversidad, dire aqui todo lo q. ay en realidad de esta India y de su Profecia; y dire tambien las falsedades, q. sobre ella corren. Felicitas pues fue una India del pueblo dela Cruz, à la qual, viniendo yo à las Doctrinas el año 1717 halle Viuda ya de mucho tiempo, y vieja, siempre de buena y exemplar vida, assistente todos los dias en la Iglesia à Missa y Rosario, frequentando los SS. Sacramentos de Confession y Comunion, especialmente en las fiestas dela Virgen, cuya congregante era; muy amante delos PP.es con los quales tenia particular confianza, recurriendo en todo à ellos como à sus Maestros y PP.es Espirituales, para mostrar este su amor con ellos todos los Viernes del a° sin falta avia de ir à pescar, sin ser mandada, y traer para los PP.es algunos pexecillos especiales, q. se hallan en el Uruguay,à cuyo orilla occidental esta el pueblo, por aquellos parajes. Siendo ella aun muchacha mudòse su pueblo del Moorore al puesto adonde aora esta, por las correrias delos Mamalucos del Brasil, muriò ella de mas de 90 años de edad. Esta India pues predixo varias cosas à varios PP.es q. realmente ella no podia saber sin alguna lux especial. Testigo fue de esto el Difunto P.e Franco Magg, testigo puede ser el P.e Miguel de Zea al presente Vice Rector de Santafee, y testigo es el P.e Yedro Sanna Cura al presente de Itapuâ, à este ultimo entre otras cosas, q. le predixò y le succedieron puntualm.te luego, pero no pertenecen aora al caso, le dixò en su Lengua India: [/] Moabuçu oicone, q. quiere decir: un trabajo grande, una mortandad grande espera à las Doctrinas nuestras de suerte, q. puede parecer q. totalmente se destruirian y se acabarian, esto quieren decir estas sus palabras Moabuçu oicone. Para mas claridad añadio q. este trabajo durante 10. años; atienda aqui el author del papel bien a estas palabras y haga bien su cuenta, la profecia de la India se la hizo al P.e Sanne, estando el de Compañero en el pueblo dela Cruz el año 1733. Siendo Sup.r delas Doc-

trinas el P.e Jayme de Aguilar, assi lo certifica el P.e Pedro Sanna, y preguntado de mi, con ocasion de leer conmigo en presencia de otros el papel del pronostico, el año 1754. del caso, assi como lo referi lo contò y refiriò delante de 3. Sujetos de la Comp.a y dice mas, q. aquel mismo año el en un escrito embio el caso al P.e Sup.r como punto que se podia poner en las annuas. Si lo pusieron entonces ò no, no lo sabemos, lo q. sabemos es q. esta profecia se cumpliò al pedem litera, durando 10. años enteros los trabajos de estas missiones, entrando successivamente guerra del Paraguay à la qual assistieron fuera de sus casas casi 6. mil Indios 2. años, succedio à la guerra una seca cruel, q. destruiò todas las sementeras, andubieron por el Parana los Enemigos Payaguàs, como tigres matando y cautivando, desparramaronse los Indios en las estancias y por estas Ciudades delos Españoles dexando sus pueblos, siguiòse la peste de Viruelas, dela qual el pueblo dela Cruz y otros casi se acabaron, duraron todavia estos trabajos qdo el Pt. Antonio Machoni vino à su primera Visita, y por la peste no ha podido visitar algunos pueblos. Esto es lo q. en realidad succedio. Que ella hablando conmigo, me lo dixesse esto à mi es falso, como tambien es falso y falsissimo, q. me dixesse, q. yo avia de verlo y en mi tiempo avia de succeder todo, como lo han contado al P.e Comissario luego quando el llego à B.os Ayres, y el me reconvino con ello. Verdad es q. lo mas succedio estando yo en las Doctrinas, assi de particular como quando era yo Sup.r la primera vez, pero es falso q. ella me lo dixesse à mi, aun q. yo conosi mucho à esta India, y estube en el pueblo dela Cruz de Compañero, y ella conmigo varias vezes se confessò, y hable otras vezes y muchas con ella, asseguro, q. nunca à mi me ha dicho cosa semejante; solo al P.e Pedro Sanna habla de este Mbabuçu y no à otro q. sepamos. Esto es todo lo hubo y ay de esta profecia.

Despachan los Portugueses à los 53. cautivos al fuerte del rio grande, levantamiento dellos y matanza.

13. Conte arriba en el numero 8 q. en el fuerte delos Portugueses se quedaron cautivos 53. Indios, eran ellos de varios pueblos, los Portugueses del fuerte, ò no fiandose dellos temiendo q. forja[/]sen alguna traición quisieron descargarse dellos, y assi los embarcaron llevandolos rio abajo; en el camino preguntò un Indio destos à un Paraguayo q. estaba de Soldado entre los Portugueses, adonde y por q. los llevaban de aquel modo assegurados, el le respondiò q. el presumia los llevaban al fuerte del rio grande para matarlos, cuentan tambien los Indios q. este Paraguayo los ani-

mo, se levantassen con los barcos y se escapassen delas manos delos Portugueses, ellos sin mas reflexion y sin mas armas sino un cuchillo prestado, una hacha y una lança, à medio dia, acometieron à los Portugueses dela escolta, à 3. luego los mataron, à otros 3. echaron al rio. Los Portugueses sorprendidos se retiraron à la camara de popa de ay comenzaron a matar Indios, à su salvo, otros quedaron muertos à balassos otros se echaron al rio y se ahogaron, quedaron en todo 14. q. finalmente llegaron pressos al fuerte del rio grande. D.n Gomez Freyre dando cuenta al Gob.r deste caso dice q. los Indios mataron à 10 Portugueses, y si no se retiran à la camara los matan à todos.

Don noticia las Espias delos Indios dela marcha delos Españoles.

14. Por Julio hubo la primera noticia de una Espía del Uruguaÿ abajo, q. debajo del arecife ò Ytu q. avian visto dos faluas armadas con pedreros, y en ellos algunos Frayles de S. Fran.co Que los Soldados Españoles venian caminando poco a poco, por tierra por la banda oriental del rio Uruguay hazia la estancia del Yapeyu en dos tropas, en la una venia por Cabo D.n Fran.co Bruno Zabala, y en la otra D.n Juan Gomez, y q. del primer trosso avian desertado muchos, y q. los Infieles entraban y salian con los Españoles, como si fueren sus amigos, y q. combidados delos Españoles para pelear contra los Guaranis, les respondieron, q. no q. los Guaranis eran Indios, como ellos; y q. los botes venian à coger todas las canoas de los pueblos. luego tambien se supò q. 20. Embarcaciones estaban en el Y'tu miri con intento de caminar rio arriba el dia 7 de Agosto y q. los Indios se convocaban à toda priessa y otros ya caminaban por tierra, otros en canoas por rio à juntarse con los Yapeyuanos en los puestos escogidos dellos, Que delos de tierra enla estancia cuidaba Santiago Caaendï, y delos de Rio D.n Rafael Paracatu del Yapeyu los dos, hasta q. llegassen y se juntassen con ellos los de los demas pueblos, y q. los del pueblo dela Cruz se avian juntado con los Yapeyuanos en el Miriña y desta banda del mismo pueblo.

Consulta de su Magd Catholica y resulta della.

15. A 11 de Agosto nos consolo Dios N.o S.r con una noticia favorable y era la qdo. vino dela Provincia: Q. por Lima sabían de cierto personas muy decoradas, q. el P.e Confessor de sus Magd. avía dado [/] parte al Rey N.o S.r delo daños gravissimos, q. recibiría toda esta Christiandad de Indios dela entrega de sus pueblos a los Portugueses, y q. à su Magd avia causado esta noticia una extraordinaria alteracion y pena, de suerte q. mando luego examinar en una junta de Theologo estos 3. pun-

tos siguientes. 1° Si los Indios Guaranis y sus tierras, avían sido conquistados con armas Españolas o con sola la Cruz de JESV Christo? 2° Si constaba, q. dichos Indios y su nacion voluntariamente se rindieron al Basallaje de los Reyes Catholicos sus Predecessores, para q. los defendiessen y amparassen, y mantuviessen en la possession pacifica è immemorial de sus tierras naturales. 3. y si no obstante todo lo sobre dicho podia El Rey licitamente transferir dichas tierras a Dominio estraño y obligar à los Indios con armas para q. entregassen sus tierras y pueblos à otros. Supimos al principio sola esta consulta despues de algun tiempo se supò tambien q. el Parecer dela Junta avia sido favorable, y qu no era licito de obligar à los Indios à dicha entrega con armas, delo qual naturalmente nos consolabamos, pero si no podimos combinar lo q. succedia, con la verdadera desta noticia, por q. de una parte se decia, q. si la noticia era verdadera no era dudable q. assi el S.r Marques como el S.r Gob.r tendrian de ella noticia, y si la tenian, como no obstante se proseguía la marcha delos Soldados de una y otra parte? solo un camino se nos dexaba abierto para discurrir y era este; q. los Españoles y Portugueses querian por si mismos ver y examinar, si era verdad a los Indios realmentse se resistian à esta entrega, ò si era esta resistencia solo finida de los PP.es sus Missioneros, y tambien q. querian por si mismo experimentar, si los Indios viendo las armas y la fuerza, se sujetaban por miedo, à las mudanzas de sus pueblos, y entrega de sus tierras, como se decia se avia hecho creer al S.r Marques por carta ciega ò verdadera ò fingida y luego se sujetarian en viendo los Exercitos.

vide part.4 fol. 15 todo esta consulta y resulta fue fingida en el peru.

16. Entre tanto comenzaron caminar los Indios à su guerra caminaron de todo el Uruguaÿ, fuera del pueblo de S. Joseph; los de S. Carlos estaban prevenidos en caso q. los llamassen. Los de S. Xavier assistieron à ella per accidens, como despues en el numero siguiente se vera. Todos fueron à la estancia del Yapeyu à la banda oriental por donde venian los Españoles, con los quales se juntaron tambien los Borgistas. Serian en todo con los Infieles 2500. Reservaron se siempre los 6. pueblos del Uruguaÿ arriba con otros 200. Infieles Minuanes y Guenoas para ir contra los Portugueses luego q. assomassen hazia el oriente.[/]

Salen los Indios àla guerra contra el exercito Español.

17. He de referir aqui como vino una balsa de S. Xavier muy per accidens a meterse en este negocio. Antes q. se supiesse de cierto la determinacion de los Españoles de venir con armas, el

Juntase una balsa de S. Xavier con los q. estaban en el Rio.

Cura de S. Xavier avía despachado à B.os Ayres una balsa con hazienda de su pueblo à la Procuradoria de Missiones con lienzo, pavilo, y tabaco. La balsa hubiera podido llegar alla y aun volver à tiempo sin riesgo ninguno, pero como son Indios, q. no se suelen dar priessa en ningun negocio, se divirtieron tanto por el camino, que llegaron à la cercania dela estancia de Baldes, quando ya estaban alla Soldados Españoles, y temiendo no perdiessen su hazienda, y q. aviendose ido por lana, no volviessen trasquilados, hizieron una accion verdaderamente de Indios, para assegurar su hazienda, en un lugsar desierto la enterraron de bajo de tierra, deshizieron su balsa y en las canoas sueltas bogaron à toda priesa rio arriba. Toparon con el Cassique Paracatu hecho almirante, y el viendo aumentada su flotilla con dos canoas, Indios parientes suyos, y muy practicos del Uruguaÿ se alegrò mucho y los hizo quedar en su compañia, ellos parece no resistieron mucho queriendo antes comer carne gorda en el Yapeyu, q. no mais y mandioca en su pueblo. El lienzo y tabaco aplico luego Paracatu a sus Soldados, dexando al Cura del Yapeyu el cuidado de pagarlo despues todo al pueblo de S. Xavier con ganado, y assi les parecia todo compuesto con mucho acierto à su modo. Este fue el modo con q. los Xavieristas assistieron a la guerra de sus Hermanos aun sin querer.

18. Los dos meses Julio y Agosto, aunq. el Exercito Español estaba cerca, y los Indios armados en Campaña contra ellos, andaban las noticias de unos y otros muy escassas, por q. los Indios no comunicaban nada à los PP.es y no sabiamos a q. atribuirlo hasta q. por Septiembre supimos la grandissima confusion, en q. estubo en este tiempo todo el pueblo del Yapeyu de q. hablaremos mas abajo. De B.os Ayres por el Paraguay vinò la noticia, q. el S.r Gob.r avia movido su tropa delas Gallinas el dia 20 de Mayo, y q. en espacio de un mes entero, andubieron no mas q. 30 leguas, y q. hasta llegar al Rio Queguay, q. es el principio de las tierras de los Indios del Yapeyu, avia padecido muchissimo assi la gente como los animales por los pantanos, y aguas, y Yeladas, q. varios hombres se ahogaron, y dos carretas de viveres se las arrebato el rio, y la cavallada bueyes y ganado, estaba todo rematada; y q. el S.r Gob.r demas de estar poco satisfecho dela poca Sujetion de su gente, estaba con cuidado, por no aver visto hasta alla Indio ninguno como se avia [/] persuadido q. luego los encontraria todos de pax, temiendo no le esperassen juntos y ar-

Noticias del Exercito Español.

mados mas adelante y le atajassen mal aviado ya de caballada y boyada. Otra copia de carta vi escrita de D.n Fran.co Bera Teniente de S.ta fee en q. referia a los de su casa lo siguiente: q. estaban acampados como 3. jornadas lexos del pueblo de S. Borja, pero con la cavallada tan ba en la espina, q. ni en algunos meses se podran adelantar. Estaba Su merced poco pratico del Terreno, en la estancia del Yapeyu ay un puesto llamado S. Borja de este puesto podia ser estuviessen no mas laxos q. 3 jornadas, por q. del pueblo de S. Borja estaban ellos mas q. 8. jornadas regulares lexos con su real, y caminando como hasta ay caminaron con la cavallada rematada, ni en dos meses avian de llegar.

19. Entre los Indios corrian algunos rumores si, q. los Españoles estaban en el Ÿtu, q. se fortificaban ay haziendo Sanjas, q. los Indios avian muerto à algunos dellos, q. venian cartas del S.r Gob.r para 9. Curas delos pueblos, pero nada se sabia de cierto, y tales cartas no llegaban, solo si andaban algunas cartas escritas de Indios de su Real à los Cabildantes de sus pueblos, dos dellas vinieron à mis manos una esrita al Cabildo de S.to Tome, otra al delos Martyres, ambas bien escabrosas, daban los Soldados Indios en ellas noticia a sus Cabildos, q. los PP.es del Yapeyu Cura y Compañero se avian portado con los Indios y con el Comun dellos malissiosamente; q. el Compañero se iba huiendo por rio à los Españoles y q. los Indios le avian cogido, y cogido las cartas q. levaba a los Españoles, q. el Cura se quiso huir dos vezes desfrazado la primera vez con traxe de Indio, teniendo hablado a un Sargento para q. le diesse escape, q. la 2ª vez despues de averlo buscado en todas partes le havian hallado en un escondijo bien excusado casi desnudo vestido solo de camisa y calzoncillos, y botas de Vaquero en los pies, q. avía perdido el Juicio, y q. se avian cogido cartas suyas, delas quales constaba, queria entregarlos à los Españoles, y q. avía recibido la plata y la tenía escondida en su aposento &c.

Noticias q. corren entre los Indios.

No podiamos creer nada de esto, pero no nos dexaba de causar grandissimo cuidado lo q. se decía y corría entre los Indios, por ver q. se metían en sus pobres cabezas unas especies malissimas contra los PP.es y una desconfianza pessima y podria causar un levantamiento universal, y costar la vida à todos los Missioneros, ni avia modo de certificarnos de la Verdad o falsedad por mas diligente q. el P.e Sup.r hazía por q. abrían y cogían todas las cartas. [/]

Sabese lo q. passaba en el Yapeyu de cartas del P.e Fleischauer.

20. Quiso Dios finalmente sacarnos de esta confusion por unas cartas q. escribio al P.e Sup.r El Compañero del Yapeyu en q. le daba cuenta en nombre suyo y de su Cura de todo lo q. passaba, y avia passado en aquel pueblo, rogandole encarecidamente q. los sacasse à los dos del Yapeyu y embiasse à otros en su lugar, q. ellos por la rabia q. contra ellos avian tomado los Indios estaban en manifiesto peligro de q. los matassen. Que con el avian llegado à tanta desverguenza, q. por aver los hablado con eficacia le quisieron sacudir una soba de azotes, q. ya abia 7. dias q. no les daban de comer mas, q. un pedazo de carne dura y mal cosida y sin sal con un pedazito de pan; q. a los Indios de casa à todos se los avían quitado, dandoles 30. y 60. azotes, y puestos en grillos los avían condenado à hazer carbon; Que à el varias vezes avían sacado del aposento del Cura armados, tomandole del brasso y echandole à su aposento diciéndole varias desverguenzas. cuenta despues el P.e otro caso q. le succedio por Agosto en el rio Uruguaÿ quando le han cogido, y es como se sigue.

Cogen los Yapeyuanos al P.e en el rio, y lo demas q. le succedio hasta q. le volvieron al pueblo.

21. Estaban ya juntos con los Yapeyuanos de una y otra banda del rio los Soldados de varios pueblos, aun q. no de todos, y el Cassique Paracatu con los suyos en el rio, quando llegò al pueblo una noticia muy probable y creible, q. entre los Soldados avía algunos enfermos, como suele succeder, y q. pedian los SS. Sacramentos. Confirieron entre si los PP.es el modo con q. en aquellos aprietos se les podrian socorrer, determinòse q. el P.e Compañero despues de la Missa y Sermon del día dela assumpion en cuya vigilia estaban, se fuesse en una canoa rio abajo con el altar portatil y lo demas necessario para confessar y dar los Sacramentos à dichos enfermos, si los necessitasen. Saliò el P.e el dia 15 de agosto en una canoa con 6. remeros y su muchacho, à vista de todos los del pueblo. durmió aquella noche en un arroyo, el otro dia dixo la missa muy temprano y caminò para llegar al puesto de los enfermos, pero antes de llegar al puesto, adonde decían q. estaban los enfermos; vinieron algunas canoas embiadas del Cassique Paracatu, y sin decir mas, enlassaron la canoa, en q. venia el P.e Y arranstrandola la llevaron por fuerza à la otra banda del Uruguay a donde estaba Caaendï con los Infieles y muchos Yapeyuanos, luego q. llegò à la orilla llevaron las bolsas del P.e en que tenia libritos y papeles, sin decirle adonde y al mismo P.e le dixeron q. caminasse, q. su Cassique tenia q. hablar con el, el P.e les respondia con esteressa, q. viniesse su Cassique adonde

estaba el, si tenia q. hablarle, pero nada le valiò, el hubò de caminar tierra [/] adentro entre muchos Soldados chistianos è Infieles q. le llevaban con mucha algazarra y aun tiros de escopetas; quando llegò al puesto del Cassique viò sus bolsas, q. ya avian registrado, y sacado cartas viejas quantas hallaron en ellas, para probar con ellas, como despues se viò, el delito q. achacaban al P.e q. quería huir à los Españoles; no contentos con esto ataron à los Indios bogadores q. venían con el P.e y al muchacho suyo cada uno à su palo con las manos atras, y tirando despues una soga larga al palo contrario daban tormento à cada uno para q. digan adonde llevaban al P.e si huia à los Españoles, q. cartas traian, adonde las tenian &c. despues los condenaron à cada uno à 28. azotes, y quedaron atados al palo alrededor del fogon, assi quedo el P.e entre ellos sin saber en q. pararian el, y sus compañeros, hasta q. el Corregidor dela Concepcion q. con los suyos por aquellos dias llegò al Yapeyu, sabiendo el trato indigno q. usaron con el P.e embio su gente con falua mandando al Caâendï, q. luego le embiasse al P.e y sus bogadores sin proseguir à mas, obedeció Caâendï sin replica, y volvio el P.e con los suyos libre al Pueblo del Yapeyu.

Cogen los Indios en el Miriñay las cartas del S.r Gob.r

22. Estando todavía el Corregidor en el pueblo del Yapeyu, y aviendo llegado ya el P.e Compañero traido dela gente de la Concepción; supieron los dos PP.es q. à el à q.n respetaban todos como al principal Cassique del Uruguaÿ; avían entregado los Yapeyuanos unas cartas del Gob.r q. avían cogido, quisieron leer las y saber su contenido, el Corregidor decía q. si, q. se las daría pero q. se la avían de volver à sus manos por q. se las avían confiado los Cassiques con esta condicion, para q. no se perdiessen, y respondiendo los PP.es q. si, se las embio con unos Indios, à los Portadores dellas se juntò mucha otra gente Yapeyuana, de los q. avían vivido entre los Españoles, en cuya presencia las hubieron de leer. Era una carta del S.r Gob.r para el P.e Estellez escrita del Itu muy politica y cortez, en q. le daba noticia de su llegada con 2200. hombres, pediale en ella unos 600. Bueyes y 1000. caballos, y q. le pusiesse en el Rio Ÿbicuy un barco ò otras embarcacionesm con gente para poder passarle sin molestia, tambien le pedia le dixesse de q. animo eran los Indios de los 7. pueblos comprehendidos en el tratado, si estaban con animo de resistirle la entrada, ò si lo avían pensado mejor &c. este en substancia era el contenido de la carta, q. venía duplicada, una con sobre escrito propio para el P.e Estellez, la 2° copia tenía

el sobre escrito para el P.e Bernardo Nusdorf fer, no alcanzamos lo q. intentaba Su Señoria con este duplicado, [/] pues ya el P.e Bernardo ni era Sup.r ni tenia q. ver en este negocio, y suponese q. le constaba esto a su Señoria. No avía mas cartas del S.r Gob.r q. antes decían eran 9: ò los Indios no monstraron todas. otra carta avía del Cirujano ò Medico del Exercito para su Hermano carnal q. entonces estaba en las Doctrinas; otra era de D.n Bernardo Cassajus Regidor delas Corrientes para su Esposa en la qual la consolaba por su larga absencia (.estubo este en el Exercito y era Portador de estas cartas.) y le decía q. procuraría llevar de vuelta de su expedicion à su casa algunas chucherías hechas en las Missiones para sus hijitos; otra avía de otro Cap.n Correntino también para su muger, en q. le decía q. avía comprado una esclava negra, para q. la sirviesse de Criada. Leían los PP.es las cartas en alta vox, y se las explicaban à los Indios, pero los q. se avían puesto con el oficio de Interpretes no consentían con la explicacion de los PP.es antes decían q. mentian, q. ellos entendían muy bien la Lengua española, y q. de aquellas cartas constaba q. los querían entregar à los Españoles, y q. avían vendido à los Españoles sus tierras, haziendas, mujeres y hijos, de todas las palabras mal entendidas sacaban estos vellacos veneno y no otra cosa, gritando y porfiando, los PP.es para librarse dellos les entregaron otra vez sus cartas armandose de paciencia, ya q. no hallaban otro remedio à sus trabajos.

Y matan al Regidor delas Corrientes q. era el portador dellas.

23. La Cogida de estas cartas con la muerte del q. los traía cuenta deste modo. El S.r Gob.r estando ya en el Ÿtu, escribiò estas cartas y las embiò con D.n Bernardo Cassajus Regidor delas Corrientes dandole 5. hombres para q. las llevasse à las Doctrinas, el llegò con ellas hasta S. Pedro al Miriñaÿ como 35. leguas lexos del pueblo, ay encontrò con 80. Indios Yapeyuanos, q. partim avian venido del pueblo, partim se avían juntado de estancieros con orden de sus Cassiques q. guardassen aquel passo, dixòles Cassajus q. venía de parte de Su Gob.r con aquellas cartas, y q. las avía de entregar en persona al P.e Cura, los Indios le respondieron, q. no era menester tanto, q. ellos para esto y lo demas q. se podía ofrecer estaban ay, q. les entregassen las cartas, q. ellos las entregarían con toda seguridad, q. el y los suyos podian volverse de ay mismo sin cansar mas sus caballos. El Regidor porfiò q. el en persona avia de ir, echando algunas brabatas como mosso amenazandoles, los avía de matar a todos. ellos no entendian desto,

le acometieron y le mataron con otro compañero suyo. Uno dicen escapò à uña de caballo y llevò la noticia dela muerte al S.r Gob.r al Real, [/] otros dos ò 3. escaparon à pie y llegaron muy maltratados alas Corrientes, como se supò despues por carta delos nuestros, y una del Padre de Cassajus lamentandose con el P.e Sup.r dela muerta desgraciada de su Hijo. Dicen q. quando se supo en el Real el caso, assi el S.r Gob.r como los demas cabos dieron toda la culpa al mismo difunto Regidor.

Determinan los Indios de ponerse à vista delos Españoles.

24. A fines de Agosto ò poco antes estuvieron juntos en la estancia del Yapeyu los Soldados Indios convocados, y tuvieron sus Cabos con los de los Infieles à su modo su consejo de guerra, y determinaron unanimes, ya q. los Españoles no venian caminando adelante, irse ellos à buscarlos y à mostrarseles determinose el dia 9. de Sept.e. Y luego al amanecer caminaron en orden, llegaron al Ÿgarape ay y passaron à la otra banda, adonde ha estado al principio una tropa de Españoles, no encontraron ya otra cosa mas sino los rastros, y estos ya algo antiguos, hallaron mucha ossamienta de caballos de oreja cortada, q. es el fierro delos del Rey, y bueyes muertos, fueron despues caminando mas adelante, hazia el puesto de S. Joseph y los batidores encontraron con unas argenas dexadas en el camino con biscocho y otras cosillas en ellas, examinaron el rastro q. era de pocos, las huellas frescas, con q. discurrieron avía sido alguna espia del Español, q. viendo el exercito delos Indios, se avian recogido à su Real. Marcharon los Indios adelante vieron en S. Joseph otra vez solo los rastros del real mas frescos, visitaron todo a su satisfacion, vieron las sepulturas de unos difuntos con cruzes, prosiguieron mas adelante siguiendo siempre las huellas, q. iban hazia el Ÿtu, pasmaronse todos viendo, q. Dios con solo su misericordia ha deshecho esta tormenta q. les amenazaba su ultima ruina, y peleaba por ellos con el modo, q. no se podia imaginar, obligando à retroceder al exercito con misserias, lluvias, secas, heladas; por q. otra cosa nose podian persuadir. Determinaron pues, ya q. ellos de suyo se iban no molestarles en la retirada, y como se dice, hacerles la puente de plata. Ordenaron solo los Cassiques, q. los del Yapeyu, como estas era sus tierras, se quedassen con los de S.to Tome y los siguiessen solo de lexos hasta certificarse q. estaban ya fuera de sus tierras, y dexando tambien otra providencia, y es, q. en caso q. volviessen los Españoles, avisassen luego à todos, se volvieron hazia sus pueblos. Cuentan tambien los Indios, q. han visto

Y hallan los retirando se hazia B.os Ayres.

el grande daño q. los Españoles han hecho en el ganado del Yapeyu, haziendo charque, y grassa, los mismos Españoles confiessan q. el Gob.r con juramentos [/] averiguo, habran sido mas q. 6 millares las vacas q. se les destruieron à los Indios Yapeyuanos, tanteando lo solo a buen ojo. D.n Sebastian Cassajus q. assistio todo el tiempo en el exercito dice q. à lo menos habian sido 12. mil vacas q. se gastaron ay.Y q. hallaron tambien 2. pilones de cueros de toros estacados; q. eran del pueblo del Yapeyu, y q. los hizo llevar el Gob.r de vuelta. Y aun dicen q. los Santafecinos, y Correntinos llevaban algunos millares de vacas vivas, aun q. esta no parece creible, por faltarles la caballada, pues dice un Cabo Correntinos en un escrito q. una vez para sustentar la gente del Exercito fueron a vaquear 150. hombres, y con dificultad pudieron coger unas 300. rezes para comer, q. luego se acabaron de gastar. De los Barcos y Lanchas se supò q. solo estuvieron arriba del Itu miri y nunca pudieron passar el Itu grande. La retirada de los Españoles se supò en el Yapeyu à 18 de Sept.e por un Español del Paraguay q. se huyo del Real y se vinò al Yapeyu con los Indios. La buena noticia dio el P.e Cura del Yapeyu à todos los pueblos en una carta escrita à 19. del mismo mes, dia en q. se decia y cantaba en todos los pueblos la missa Votiva de S. Joseph tomado por Patron en este trabajo.

Los del Yapeyu molestan à los Españoles.

25. Los Yapeyuanos por la mala cabeza del Cassique Paracatu (.q. viendo no tenia ocasion de mostrar su habilitad en el rio, quiso aora gobernar este trosso de los Soldados por tierra.) no executaron lo q. determinaron los demas Cassiques, de seguir solo de lexos y no muy de cerca, instigados ò de codicia de hurtar caballos ò de curiosidad, se acercaron mucho à los Españoles, y no en un cuerpo sino dividos de sus compañeros Thomistas.

Los Yapeyuanos se pusieron à las cabezadas de un arroyo pantanoso, los Thomistas hazia adonde dicho arroyo entraba en el Uruguay mas hondo, y defendidos de un monte. Ambos daban sus molestias à los Españoles con espantarles los caballos de noche y hurtando algunos, aun dicen q. en una ocassion mataron una dozena de Españoles, ellos lo hizieron de suerte q. enfadado el S.r Gob.r mando saliessen unos 500. hombres à librarse de esta molestia. Los Thomistas se supieron guardar, los Españoles dieron rio arriba y se encontraron con los Yapeyuanos, estos luego q.

vieron venir contra si à los Españoles, se apearon de sus caballos (.creo q. los tenian ya tan canzados q. los jusgaban inutiles para pelear, y para huir.) y se pusieron en esquadron.

Y estos hazen matanza de aquellos à 3. de Oct.e

Los Españoles dicen los exhortaron se estregassen por bien, no hubo modo de persuadirlos, con q. los Españoles dieron varias cargas [/] de fusillería en ellos y mataron como 120. y entre ellos algunos muchachos, q. llevaban sus Padres à la guerra consigo, para q. no viniessen a ser esclavos delos Españoles, tan embidida tenian en su cabeza la persuasion, q. los PP.es dela Comp.a los querian vender. Dicen unos q. el S.r Gob.r no supò nada, ni avia ordenado la salida destos 500. hombres, esto es increible, creere si, q. sintio q. los Indios al fin le obligassen à dar tal orden pudiendo excusar todo el choque dexandole retirar con quietud, ya q. se iba. Quedaron prisioneros como 48. y entre ellos el Cassique Paracatu. Unos 30. volvieron al pueblo. Hizo curar el S.r Gob.r los heridos, enterrar los muertos, à los Cautivos con el Cassique los hizo llevar à Buenos ayres, à unos 8. o 10. despues de curados de sus heridas hizo volver à su pueblo con una carta monitoria para el Cabildo y Cassiques q. se sujetassen à los ordenes Reales y sino, q. vendrian à destruirles sus pueblos de suerte, q. ni nombre dellos quedasse mas en el mundo, pidioles respuesta y q. el no darla seria señal de su desobediencia y rebeldia.

Ellos no le respondieron, y el se fue retirando à Buenos ayres pacificamente pero muy poco à poco. Lo q. en este punto refiero lo saque parte delo q. contaron los q. estubieron presentes, parte de una carta del medico del Exercito q. escribio despues de la matanza a us H.o parte de una carta del S.r Teniente Bera q. escribio à su casa. acompañaria à Su S.a hasta el Queguay, q. es lo ultimo delas tierras dela estancia del Yapeyu, y de ay passaria el rio Uruguay para volversse a S.ta fee. Los Correntinos sabemos q. llegaron à su tierra unos a caballo y otros a pie.

Declamacion delos pressos.

26. Luego q. llegaron los prissioneros à la presencia del S.r Gob.r hizo tomar les declaracion, por q. se avian resistido, y q. avian buscado con su loca resistencia, todos declararon contra el Cassique Paracatu dandole la culpa de todos sus alborotos, y preguntandole à el confesso de plano q. el y otros Cassiques nombrando à unos, no querian, q. los Españoles entrassen en sus tierras, y mucho menos q. los Portugueses se apoderassen dellas y delos pueblos de sus parientes. Preguntaronles si los PP.es lea avian embiado alla para hazer resistencia, respondieron q. no, q.

ellos solos avian trassado todo. Dicen q. el Gob.r le dixo a Paracatu q. le avia de matar, respondio el sin turbarse, pues morirè. Esto dicen los Indios.

Sera milagro de Dios, si la calumnia no halla en sus respuestas en q. processar à los PP.es de la Compañia como suele. Entre lo presos, q. despacho el S.r Gob.r à su pueblo fue un cierto Regidor del Yapeyu Indio viejo, al qual le trato bien y le entregò su carta q. vinò [/] al pueblo, à este le dixo q. traia consigo Corregidores para los 7. pueblos y frayles de S. Antonio, no sabemos si estos Corregidores y frayles eran Portugueses, q. avia de dexar en los pueblos, luego q. entrasse en ellos, sabiamos q. con los Españoles estaban algunos Portugueses, y con Gomez Freyre Españoles, quisas seria para q. sirviessen de testigo delo q. cada uno de los cabos de la funcion obraba ò no, segun lo determinado, y para quitar de una parte a la otra la desconfianza mutua.

Frayles q. avia de S. Anton.o con el Gob.r y Correg.es para los pueblos.

27. Aun q. no puedo poner en este papel diariamente, lo q. en el Real delos Españoles ha succedido, ni puedo saber fixamente quando comenzaron à retirarse, assi por falta de noticias, como por q. mi intento no es sino contar solo los trabajos q. se ocassionaron à estos Pobres Indios Christianos con este negro tratado, dexando a los Españoles contarlos suyos, si quisiessen, no obstante de una carta del S.r Marques respuesta àla del Gob.r en q. este ultimo le daba noticia de aver determinado la retirada, y de aver despachado con ella àl Teniente, D.n Felipe Mena con 6. Soldados a dar cuenta dela determinacion à D.n Gomez Freyre se ve claramente q. avia sido à principios ò mediados de Agosto ò no mucho despues y de aver lo hecho obligado de desdichas y trabajos muertes de animales, bueyes, y caballada sin tener modo de reemplasarlos; de los pueblos no se lo daban, de Buenos Ayres estaba lexos. Los Barcos por el río no le podín seguir &c. No se sabe q. en todo el tiempo q. durò esta expedicion muriessen mas españoles à manos de Indios, sino solo Cassajus con su compañero, aunq. ay vehementes sospechas q. son mas, por lo q. se ve en sus manos de despojos y quisas muchos q. se jusgaron desertores, han acabado su vida en manos dellos.

Quando y porq. se ayan determinado à retirarse.

28. Fue mucho lo q. se sintio en los pueblos la matanza de tantos Indios, aunq. los mas capaces bien alcanzaban q. à ningun otro podian echar la culpa, sino, à si mismos por averse ellos voluntaria y sonsamente expuestos à esta desgracia, aviendo la podido evitar con tan poco, como era seguir los solo de lexos, como

Lo q. padecieron los PP.es del Yapeyu, y disparates delos del pueblo.

avían dispuesto los Cassiques interessados. Si padecieron los PP.es del Yapeyu antes, aora cada dia temian los matarían. Santiago Caaîndï q. volvió dela estancia al pueblo, quando los Indios de otros pueblos se retiraron, antes dela matanza, todo lo gobernaba à su modo barbaro, hazia dar 60. y mas azotes quando queria castigar, amenazaba con 100. y 200. de ordinario, muchos [/] se huyan del pueblo retirandose à otros, para nover tanta confusion. Caaendi llevo àla puerta de su casa un pedrero q. avía en el pueblo, tirò un fusilazo à un Indio, y le encajo algunas postas en el muslo, todos le temian. Oiendo todo esto el P.e Sup.r determinó fuessen otros dos PP.es al Yapeyu y se saliessen los q. avía en el para ver, si estos se podian librar de tantos trabajos y aquellos hallaban modo de componer el pueblo y sossegarlo. Fueron el P.e Joseph Cardiel y el P.e Joseph Unger, ambos conocidos dellos, fueron Indios Concepcionistas y Thomistas con el P.e Sigismundo Aperger, a q. en particular llamo Santiago Caaendi con una carta. los dela Cruz fueron à sacar à los dos PP.es q. avian de salir, y con efeto los sacaron indemnes, y los escoltaron hasta la Candelaria. Los del Yapeyu se juntaron y hizieron nuevo Cabildo, y unanimes excogieron al mismo Santiago Caaendï por Corregidor, si acertaron el tiempo lo dirà, su competidor D.n Rafael Peracatu estaba cautivo, otro ninguno habia tenido deseos de encargarse del gobierno del pueblo en circunstancias tan criticas, y los PP.es no podian hazer otra cosa, q. aprobar lo q. ellos hazian, y esperar lo de mas de Dios, y dela paciencia y sufrimiento. Algo parece se ha compuesto y se espera se compondra lo demas pues sessò la causa delos alborotos, q. hasido unicamente esta venida delos Españoles, q. Dios N° S.r por su infinita Misericordia y piedad con un modo nunca pensado quiso Desviar de esta Christiandad.

Mudanse los PP.es

Sea Su Divina Mag.d infinitamente glorificada y alabada por todo.

29. Asegurados ya assi por cartas como por las espias dela vuelta delos Españoles y desembarassados de este punto y guerra de hazía B.os Ayres, vamos àver lo q. succede mas al oriente con los SS.es Portugueses; à fines de agosto y principios de Sept.e se supo en el Uruguay arriba de cierto q. avia llegado D.n Gomez Freyre del río grande con 9. embarcaciones a su fuerte del río Yobï o pardo con sus Granaderos, q. dicen llegarian a 200. traxo consigo à los Indios cautivos, q. avian quedado con vida, quando se quisieron alçar en el Barco ò barcos, en q. los llevaban al rio

Llega D.n Gomez Freire à su fuerte del Rio pardo.

grande, como ya lo conte arriba, eran estos 14. de varios pueblos, à quienes dio Gomez Freyre libertad, queriendo aprovecharse desta su gloriasa action para su intento. En su preferencia destos hizo hazer el exercicio de armas, para q. tubiessen q. contar a sus parientes, despues les dixo, q. avia de entrar à sus pueblos por la estancia de S. Luis con 2. mil hombres; y otros dos mil [/] Paulistas avían de venir por los Pinares hazía el pueblo de S.to Angel, también les preguntò lo primero, si avían acometido el fuerte por orden delos PP.es Missioneros, à lo q. le respondieron q. no 2° si sabian los tratados delas dos magestades, los Reyes de Portugal y Castilla, respondieron ndorohenducatuy, en lo qual dixeron lo q. quisieron, por q. lo han oido y mas de una vez dixo pues el, q. por esto se lo queria explicar mejor, añadiendo q. su Fidelissimo Monarca ya avia embiado à Buenos Ayres la paga y el precio de sus pueblos (. la verdad quede en su lugar.) escribiò despues cartas para los Cassiques exhortadoles, mirassen lo q. hazían, q. se perderian, si voluntariamente no se sujetassen y entregassen los pueblos, hecho esto los despachò à sus pueblos pero las cartas las dio à dos Españoles q. avian de ir con ellos, uno Porteño el otro Paraguayo. Los Indios tomaron varios caminos, un Miguelista llego a la estancia cercana de S. Lorenzo con viruelas de q. murio ay y las pego a otros 3. Lorenzistas estancieros, a los quales assistio un P.e con los SS. Sacramentos. Los dos españoles con sus cartas caieron en manos delos Indios q. estaban de espias en tropillas por todas partes y sabiendo los Indios q. trainan cartas pidieronse las todas, entregaronse las q. traian para los Cassiques sin dificultad reservando otras q. traian para el S.r Gob.r y varios Cabos de milicia q. estaban en el real del Uruguay con el, pero los Indios no contentos con estas cartas, amenazandoles con la muerte hizieron tanto q. les dieron aun las otras secretas, una era del Capitan Gorriti para el S.r Gob.r en q. le daba cuenta q. el exercito Portugues constaba de 1156 hombres, y le pedia un carreton y avio, contandole la miseria con q. venían; supondria el Capitan Gorriti q. su Gob.r estaba pocas leguas distante de ellos. Discurrese q. en sus cartas D.n Gomez Freyre daba cuenta al S.r Gob.r de su llegada à su fuerte, y de lo q. hasta ay se avia obrado de su parte. Las cartas quedaron en manos de Indios, lo q. hizieron con los dos Españoles, nose sabe fixamente por q. otros dicen se los volvieron à Gomez Freyre otros (. y es lo mas probable.) q. los mataron.

30. Luego q. supieron los del Uruguay la llegada de D.n Gomez Freyre tocaron tambores y comenzaron a caminar mas q. dos mil y quinientos Indios à pie y à caballo hazia la estancia de S. Luis y hazia el rio Yacuÿ. Un Indio Capaz q. vio los dos Exercitos, assi el q. estubò contra los Españoles en el Uruguaÿ, como era el q. fue contra los Portugueses dixò q. este 2° tenia [/] mas gente y mejor. El Corregidos dela Concepcion el q. avia sido como Cabo del Uruguay contra los Españoles, estaba ya de vuelta en su pueblo desembarassado, y quiso ir tambien en persona à este, para dirigirlo, luego q. supò la noticia, caminò y le quisieron acompañar una docena le Indios Yapeyuanos, escribio un P.e dela otra banda, q. antes q. saliessen confessados y comulgados todos hizieron en la plaza una Procesion con la Imagen dela Virgen ([de Loreto]), y otra los niños a una capilla de la Virgen de Loreto azotandole alla los niños y rogando à la Virgen assistiesse en este trabajo à sus Padres, y los librasse à todos del. Entre tanto D.n Gomez Freyre mudo su real à esta banda del río Yacuy mejorandose de puesto, pero metiendo à todas sus gentes en los montes, para no poderse acercar los Indios con la cavallada, en q. le eran conocidamente superiores y diestrissimos.

Caminan los Indios delos 6. pueblos contrael.

Passa el con su gente el rio Yacuÿ.

31. A principio de Oct.e vino la noticia q. à los estancieros Lorenzistas en su estancia lexana q. estaba en frente del fuerte delos Portugueses avía dado la peste de viruelas, y q. della ya avían muerto [de los Portugueses, tachado] algunos, y q. casi todos estaban enfermos. Las circumstancias para ir un P.e alla eran importunissimas, por q. si supiessen los Portugueses q. estaba un P.e alla, dirian q. avía ido para capitanear a los Indios y dirigirlos, la necessidad de estos enfermos era extrema y la obligacion del Cura era gravissima, fue luego el mismo Cura de S. Lorenzo, confesso à todos, y les assistiò todo el tiempo necessario, y hizo las diligencias q. se suelen hazer, para q. no se extendiesse el mal à otras estancias, ni à los Soldados. Los Indios viendo q. iba el P.e (.como sabían lo q. avía corrido de los PP.es del Yapeyu.) sospecharon del, q. iba à no volver, ò à escaparse à los Portugueses, y à venderlos &c. Y para assegurarse del, y mirarle sus passos, fue siempre à su lado dissimuladamente un Indio Miguelista llamado Augustin Mayrâ, caudillo q. fue delos primeros alborotos delos de S. Miguel, quando aun el P.e Comissario estubo en las Doctrinas.

Dan las viruelas en la estancia lexana de S. Lorenzo.

Y va su Cura à assistirles.

Noticias favorables.

32. Entre tanto, q. esto passaba al oriente entre Portugueses è Indios, llegaron aca algunas noticias favorables. 1ª. q.avia carta dela corte q. decia, q. los pueblos no se entregaran, y q. han hallado otro medio de contentar al Rey de Portugal, y q.la tortilla, q. los Portugueses quisieron menear se les avía vuelto boca abajo. 2. q. escribía un Portugues del río Heneyro à otro dela Colonia, q. al presente estaba en Buenos Ayres, avía llegado al Río Heneyro un navio holandez embiado del Rey de Portugal, el qual segun he sabido. [/] (. son palabras formales del del río Heneyro.) trae noticia de q. no se entregaran los 7. pueblos delas Missiones, sino q. el Rey de Castilla da en su lugar dos Obispados del reyno de Galicia, y dicen tambien q. mandaban retirar à Gomez Freyre, esta es la noticia q. corre por aca. hasta aqui la carta, y las noticias favorables. El P.e Comissario, no se podia persuadir, como creo, q. estas noticias favorables no llegassen por alguna via à las Doctrinas, por esto, para q. el gozo delos missioneros nose propassasse quisas à excesso, parece quiso dar alguna providencia suya, escribio al P.e Sup.r no creisse nada en caso, q. oiesse alguna noticia favorable, pero no me parece q. consiguió nada con esta su providencia, todos nos alegramos con ellas, y alabamos por ellas al Señor.

Laman al P.e Lorenzo Balda al Real delos Portugueses.

33. Supò se de cartas q. venían del pueblo de S. Lorenzo y del de S. Miguel q. D.n Gomez Freyre y D.n Martín Chaurí, avían escrito cartas al P.e Lorenzo Balda llamandole à su Real el río Yacuÿ diziéndole los dos se animasse de ir alla q. haría un grande servicio à ambas Magestades, y sin duda seria el arco Iris y serenaria toda esta tempestad. Las cartas tenían de fecha los días 10.y 11. de Nov.e Los Indios decían q. de ningun modo avían de dexar ir alla P.e aun q. fuesse el mismo P.e Prov.l leiòse tambien una carta de Indio, en q. como cabo de una tropa, q. estaba, en su estancia de S. Lorenzo, daba cuenta, como avian acabado y destruido 2 canoas, y hundido con sus piezas de artillería un bote y muerto la gente dellos, sin lesion ninguna suya aunq. los Portugueses desde la tierra les avian tirado mucho, no se entendia al principio de q. piezas de artilleria hablaban, por q. sabiamos no tenían ningunas. despues se supò q. ellos se ingeniaron à hazer unas piezas de cañas gruessas aforradas bien de cueros con buen efeto, pues aguantaban hasta 3. tiros. Y q. esta funcion avía sido à 5. de Nov.e Escribieron tambien de su real los demas Indios q. se avian arrimado bien cerca al real de los Portugueses, hablandoles

y desafiandolos q. saliessen del monte à la campaña a pelear, q. ay estaba el camino para los pueblos, pero q. supiessen q. antes tenian determinado morirse todos, q. entregarles sus pueblos. Don Gomez Freyre les hizo responder q. estando el S.r Gob.r de B.os Ayres en S. Nicolas, el entonces saldria del monte.

Como vieron q. no salían los Portugueses del monte, otro día fingieron traian cartas del S.r Gob.r salieron algunos principales Portugueses à recibir las cartas, rieronse de esto los Indios y los desengañaron ellos mismos, diciéndoles, q. ya el S.r Gob.r con su tropa [/] se avía vuelto pra B.os Ayres. El celebre Indio Joseph Miguelista desafio à D.n Fran.co Pinto q. en el fuerte le avía tenido cautivo, con animo de enlazarle, si sabia; cuentan los Indios otras muchas burlas, q. les hizieron, de q. no hago caso, como de algunas locas confianzas suyas, con q. se metieron entre los Portugueses, estando con ellos tratando como si fuesen sus muy conocidos amigos.

Llama D.n Gomez à los Cassiques y les pide juramento de no molestarle en la retirada.

34. Finalmente llegò la alegre noticia y muy deseada de todos, q. los Potugueses verdaderamente levantaron su real y retrocedieron, encaminadose para su fuerte. El caso sucedio assi: à 14. de Nov.e D.n Gomez Freyre dicen llamo algunos Cassiques de S. Luis, S. Lorenzo, y S. Angel q. estaban mas à mano haziendo los jurar sobre los SS. Evangelios, en presencia de todos los suyos y de D.n Martin Chauri, q. en su retirada no le acometerian y no le molestarian, y assi mismo, D.n Martin y otros juraron q. tan poco ellos molestarían mas à los Indios de esta banda del Rio Ÿ gay, pero si encontrarian algunos de los Indios en la banda oriental de dicho río, q. los prenderían, y q. los Indios podrían hazer lo mismo con los Portugueses, q. hallassen dela banda occidental, y esto hasta tanto q. los Soberanos determinassen este punto, firmo el papel D.n Gomez Freyre D.n Martín Chaurri y otros muchos y authenticado de Escribano lo traxeron los Indios de S. Luis, en cuyo pueblo esta firmado assi delos Españoles Portugueses è Indios. Su fecha de 14. de Nov.e A 16. de Nov.e aviendo sabido lo q. passaba los de S. Miguel y de S. Juan fueron à hablar à D.n Gomez Freyre Y à saber en q. estado se quedaban las cosas, y el M.o de musica de S. Miguel le dixo en presencia delos Castellanos y Portugueses q. avian de desambarar tambien el fuerte del Río pardo ò rio Yobï; dicen q. sintio mucho esta demanda D.n Gomez y dando una palmada enla Silla ò mesa respondio q. esto

no . replicole en Indio q. aquellas tierras eran de sus parientes, y q. en ellas avian estando antiguamente sus primitivos pueblos, de S. Christoval, Jesus Maria y S.ta Teresa y S. Luis, y por aver casi acabado à los 3 primeros los Portugueses del Brasil se retiraron despues las reliquias dellos à otros puestos. Oiendo esto los Castellanos dixeron este noes Indio q. tanto sabe; preguntaronle despues, quantos avía dellos ay en su real de su pueblo, echoles una fanfurriña à los Portugueses diciendo q. solo del pueblo de S. Miguel y el de S. Luis avía 1200. Dicen tambien q. conosciendo à D.n Martín Chaurri, con el qual antiguamente avian estando en la guerra del Paraguay le combidaron viniesse por sus pueblos, [/] q. le llevarían seguro por ellos. A 21. de Nov.e comenzaron à marchar los Portugueses à su fuerte con todo su tren de carretas para estarse ay hasta recoger sus sementeras q. avían hecho, y despachar adelante sus carretas, en q. dicen han traido muchos generos para poder con ellos engañar al aniñado genio del miserable Indio Guarani delo qual semejantes no hazen el menor escrupulo de conciencia como debian.

Y se retira.

35. No sabemos por q. motivos tan de repente D.n Gomez Freyre hizo tocar la retirada, si por motivo del aviso del Gob.r ò si por el orden de su Rey q. dicen traxo el navio holandez, lo q. se repara es q. el Juro no les molestarian en esta banda occidental del rio Ygaÿ, el fuerte q. hizieron furtivamente es, lo q. àlos Indios molesta mas q. ninguna otra cosa, y este está de esta banda del Ÿgay, de una parte no quiere quitar este fuerte, q. esta desta banda, reparo es este muy substancial, sin quitar los Portugueses este fuerte nunca quedaran estos pueblos del Uruguay sin gravissima molestia y desassossiego en sus estancias. El río q. podia ser el mejor lindero entre las tierras del Brasil y las de España fuera el río Tebiquarï, q. esta mas al oriente del Río Ygay, entre estos dos ríos estubieron los primeros pueblos destos Guaranís, como dixo muy bien el Indio Miguelista. De los Portugueses dicen murieron à manos de Indios esta ultima vez, 66. y entre ellos algunos principales, delos Indios murio solo un Luisista de enfermedad natural.

36. A fines del año 1754. (. parece para quietar al P.e Comissario, q. tenía en su pecho clavada una espina desde el año 53. por no aver podido entonces mudar el Cura de S. Juan por la resistencia delos Indios.) Se hizo otra diligencia para este fin, se le escribio entregasse su pueblo de S. Juan al P.e Biedman y se

viniesse à S.ta Anna para Cura &c. pero aun esta diligencia no ha tenido efeto, por q. luego q. lo supieron los Indios, de mas de otros cien disparates q. dixeron, resistieron a esta disposicion, y respondieron q. de ninguna manera avían de permitir q. se les sacasse ningun Sujeto de sus pueblos mientras durassen estas circunstancias delas mudanzas y guerra, q. quando viniesse à Su Visita el P.e Prov.l le darian las razones q. tenían de esta su resistencia; quando lo supieron los otros pueblos, luego nos quitaron otra vez el comercio de cartas, quitando nos las canoas del passo del Uruguay y abriendo las cartas lo q. se teme es, q. si los Superiores instan mas en este negocio, ò en llamar à B.os Ayres los Curas de aquellos pueblos (. de lo qual los Portugueses en el Yacuÿ les han dado noticia.) se empeoran las cosas de suerte, q. perderan [/] aun à los Superiores el respeto y amor, q. hasta aora los han mostrado con todos sus alborotos. Del Paraguay supimos, q. los Demarcadores avían vuelto de su Viaje à dicha Ciudad, si han hallado el río Corrientes, q. buscaban, ò no, aun nose sabe. Entre tanto q. todo lo sobre dicho succediò, se nos acabo el año 1754. q. ha sido en Verdad muy critico para todos, y las cosas se quedaron en una total suspension. Los daños q. han tenido las Doctrinas por estas intentones, han sido bien grandes, assi en lo Espiritual, como en lo temporal, lo espiritual con tantos alborotos y muertes, ya se dexa entender, q. no sabía adelantado, en lo temporal quedo la cavallada delos pueblos con tantos viajes destruida, las dos estancias delos pueblos del Yapeyu y S. Luis, adonde estubieron los Soldados Indios, y españoles, Portugueses è Indios, de ambos han padecido grave daño en el ganado vacuno, de suerte q. dariamos gracias à Dios sino se hubieran destruido mas q. 30. mil cabezas. S.Carlos. Y Enero 1 de 1755.

Bernardo Nusdorffer.

Parte quarta. En q. se refiere Lo q. Sucedío en las Missiones todo este año 1755. En orden a la entrega de los 7. pueblos del Uruguaÿ a los Portugueses y execu_ tion del tratado de los dos Reyes Catholico y Fidelissimo.

De como se quedaron las cosas al fin del año passado 1754.

Desde el principio deste año 1755 quedaron todos en una inactiòn acerca de este negocio. El Exercito Español recogido à su Bloqueo por las miserias padecidas. Y muy menguado en el numero, è, íncapaz à volver à la intentada guerra hasta el mes de Oct.e como se han convenido los dos Gnles Español y Portugues declarando q. la 2ª entrada y la segunda guerra avía de ser con los dos exercitos juntos en el puesto dela estancia de S. Miguel llamado Santa Tecla, y se avian de encaminar à los pueblos por la Serrania del Tape, para hazer executar la dicha entrega. Aun q. los Señores Portugueses decian, q. ellos solo se retiraron por no averlos podido ayudar el Exercito del Rey Catholico, no obstante en Buenos Ayres bien se supò q. no fue poco, lo q. hà padecido el suyo. Quemòseles el almazen en el Rio pardo poco despues q. llegaron ay, q. segun se evaluaba la perdida, mas q. 30 mil pesos se hizieron humo, perdieron los oficiales toda su ropa Y equipage de suerte, q. no les quedo mas, q. los calzones, y un juboncillo q. llevaban à cuestas; tambien se sabe de cierto q. algunos dias por la extraordinaria creciente del rio Yacuÿ sobre el qual se hallaba puesto Su Real estubieron en peligro de perderse todos, les fue preciso habitar entonces en las copas delos arboles, pertrechandose de palos contra el agua, y dividiendo en una canoa de mano en mano la farina de Pan: Vino à mis manos un Resumen de todo lo succedido ay, escrito de un Cabo Portugues q. estubo en el Exercito, à otro q. estaba entre los Demarcadores del Paraguay, desde q. salieron del río Grande hasta q. volvieron à el de retirada, diciendo q. han quedado los SS.es Portugueses con todo el terreno q. han pisado los pies dela tropa en esta Conquista, (assi la llama.) hasta la Vaqueria de los Pinares, desde el Ÿgay hasta una cabezada del Yacuÿ q. va Sudueste y es la mas contigua à las Doctrinas: [/] gloriosa conquista por cierto y digna del mercurio Holandes!

Confiessa tambien este Diarista, q. los Indios q. les disputaban su adelantamiento habian sido como 3 mil. Lo q. padecie-

ron los Indios en sus estancias, la destrucion de sus ganados y cavalladas ya se dixo por mayor en la 3 parte de esta historia. A manos de Portugueses Indio ninguno murio, solo uno murio de enfermedad. De los Portugueses, como cuentan los Indios murieron à manos de Indios como 60. Sabese tambien q. otro Portugues q. estubo ay en el exercito dando cuenta à su Consorte delo q. passaba decia estas palabras: nose como es esto, los Indios cada dia van y vienen a nuestro Real, nosotros los tratamos bien, y los regalamos con lo q. sabemos q. apetecen, no obstante si ellos hallan alguno fuera de nuestro real seguram.te lo matan, y ninguno vuelve con vida. assi supo esta vez mudar el Gal Portugues el modo antiguo de guerrear à estos Simples Indios y miserables, los antiguos hizieron sus conquistas ò malocas entre ellos en estos mismos parajes con archabuzassos, el los guerreo esta vez con regalillos y buen trato como ya antecedentemente avia dicho gloriandose q. los Castellanos no sabian tratar à este gentio Guarani q. el selo monstraria, como lo executò, todo su trato con ellos fueron engaños y trampas, ni le falto Su Theologo, q. con el missal en la mano hizo jurar à los Indios lo q. no entendian, y prometer lo q. no podian prometer ellos, ni el aceptar si tubiera consciencia. aunq. tambien es verdad, q. los Indios no le jugaron menos engaños q. el à ellos. Ellos se fingieron Cassiques, y no lo eran, y otras cosas mas, persuadidos sin duda q. era regla corriente del derecho de estas tierras èl dicho frangenti ficum, fides frangatz cidem.

Lo q. hizieron los Demarcadores q. han ido hazia la Villa rica y Curuguatï para poner los limites entre el Paraguaÿ y Parana.

2. Los Demarcadores Españoles y Portugueses, q. el a.o passado de 1754. abian salido del Paraguay por tierra, hazia la Villa del Curaguatï en busca del rio de las Corrientes, para poner sus mojones tierra adentro entre el rio Paraguay y Parana, supimos q. avian vuelto à fines del a.o 1754. unos, otros à principios deste, cumplido ya como decian su encargo y puestas la columnas del non plus ultra; aunq. confessaban q. estaban con algun rezelo, si los Señores Comissarios principales aprobarian lo hecho, por q. avia puesto los mojones unas 24. Leguas mas aca hazia el Sur, delo q. debian segun el tratado. de su hecho daban por razón, q. les avia sido impossible ir mas adelante. Y vencer por tierra la fragositad y maleza de aquellos montes, ni tampoco podían vencer con canoas las corrientes del rio, por su rapidez, segun esto los limites y mojones de los Portugueses caen solas 6. Leguas lexos [/] dela Villa Curuguatï; por q. el mismo S.r Gob.r del Paraguay D.n Joseph Sant Just en un informe y representacion

q. hizo al Señor Marques de Valdelirios por Jun. del a.o 1752. dice, q. el rio en q. se convino en el tratado, solo distaba de dicha Villa 30 Leguas, quitando de estas 30 leguas, las 24. como las quitaron, quedan solas. 6. la cuenta es clara, y claras tambien las fatales consequencias dela demasiada cercania delos Portugueses à lo del Paraguay q. dicho Gob.r apuntò al Marques de Valdelirios. Los Indios de N.a S.a de Fee, S.ta Rosa y de Santiago, cuyos avuelos han sido sacados de aquellos montes por los Missioneros Jesuitas dicen, q. bautizaron estos de marcadores con nombre de Río Corrientes, es el rio q. sus avuelos llamaban Ÿpane guaçu; y assi lo nombran ellos hasta el dia de oy.

Cuentan tambien los dichos de marcadores, q. dicho rio tiene muchas caidas ò Saltos, despeñandose en varias partes de alto abajo con todo su caudal de agua, y q. una de estos Saltos medido, tiene 139 baras castellanes ò 417 pies geometricos, y q. este Salto es de mas altura q. el del Parana, lo primero dela altura de esta caida lo creo, en la 2° me detengo à lo q. escribe del el P.e Nicolas del Techo, aun q. estos Señores quieren q. el P.e Del techo esta muy errado en su descripcion. aun concedido q. el Salto grande del Parana fuesse aora muy diferente de lo q. le describe el P.e Del techo no sigue perjuicio ninguno à la Verdad historica del P.e q. lo describio, como era aora ha mas de 100 años quando lo traquearon los Padres, y no ay q. dudar que en 100 años y mas, mucho se habra mudado; constando de la Argentina q. antiguamente con navios de alto bordo han subido los Españoles en el Rìo Paraguay hasta la laguna de los Xaraves, y aora apenas con barcos medianos se puede navegar el mismo Rio.

Lo q. aora observaron estos Señores despues de 100 años sera ya tan mudado, q. los Successores diran lo mismo de sus observaciones y descripciones, lo q. ellos dicen del P.e Nicolas Deltecho. Cuentan los mismos Señores, q. en esta su empressa dieron con unos Indios Infieles, q. adoran un Dios y reverencian la Cruz, y traen en la cabeza abierta una corona como de Sacerdotes, y les preguntaron si traìan Padres, y un dia los acometieron en mucho numero, y q. se libraron dellos con los tiros de escopetas con q. mataron à 3 dellos, y q. traxeron uno dellos al Paraguay, y q. son de Lengua Guarani. Suponemos son delas reliquias delos pueblos delos Itatines, y otros q. antiguamente han estado por ay, assi delos Jesuitas como de otros, y los destruieron los Mamalucos por los años 1630 y tantos. Tambien refieren q.

desde el rio q. llaman Corrientes fueron por tierra al rio [/] Ygatinî Y en una canoa caminando rio Ygatini abajo salieron al Parana como 8, ò 10 Leguas mas arriba del Salto, y q. han ido dispues por tierra al Salto grande para verlo. Despues estos Demarcadores por Agosto passaron à B.os Ayres primero los Portugueses, delos Españoles uno vino àlos pueblos de abajo y de ay al Yuti, por Sept.e Y finalmente tambien se restituio el puerto.–

Calumnias q. se forjaron en el Paraguay, y Corrientes.

3. Aun q. siempre estas tierras son fecundas de cuentos, no obstante todos estos años, en q. se trataba de esta ò mudanza ò entrega delos pueblos àlos portugueses, han sido fecundissimas de cuentos y aun Calumnias assi contra los Indios, como contra sus missioneros; un cuento destos corrio vivissimamente en el Paraguay contra un Missionero delos pueblos de abajo, se decia q. dicho P.e Cura avia embiado dos Carretadas de armas de fuego, escopetas, y trabucos à los pueblos de la otra banda del Uruguay, para q. con ellas tubiessen con q. resistir à Españoles y Portugueses: Estas carretas hasta llegar al Uruguay habian de passar necessariamente à lo menos por 5. pueblos, avian de passar ò en Ytapuä ò en la Candelaria el rio parana, q. son los unicos passos; en ningun pueblo ni passo se han visto como todos lo pueden jurar, si fuera menester, como tan bien podran jurar los Curas y Compañeros de 6 pueblos q. seran à lo menos 12. Sacerdotes q. en ninguna parte se han recibido tales bocas de fuego, como ha dado ya su jurado fee testimonio el tal Cura q. no embio ni soño de embiar tales carretas, y entre tanto los Calumniadores triumfan, como es contra los Benditos Padres, bravo trabajo! Luego al principio del año passò un Chasqui Correntino por los pueblos de abajo, y desbucho otro cuento y es el siguiente: q. los Indios del Yapeyu en numero de 250 armados avian salido de su pueblo contra la Ciudad delas Corrientes para vengar las muertes, q. avian hecho los Correntinos en sus paysanos quando fue la matanza q. hizo el Exercito español por Oct.e del año passado, y q. D.n Nicolas Padron Teniente Gnl delas Corrientes ya avia salido contra estos Yapeyuanos con 300 Soldados, y q. llevaba consigo tambien los abipones Infieles, recien poblados enfrente delas Corrientes en el pueblo de S. Juan Franc.o Regis &c. aviamos sabido si, q. los Yapeyuanos se quexaban contra los Correntinos, pero no por aver ellos especialm.te sido los pesores en la matanza de sus paysanos (.q. fue hecha del comun del exercito español.) sino de aver les destrossado mucho ganado y aun hecho çeçina

para sus casas, y aun llevado hurtadas muchas vacas &c. no obstabte al principio nos dio la noticia cuidado, temiendo no estrassen con esta capa los Correntinos enlas estancias de los pueblos del Parana; y hiziessen lo mismo en las del Parana, lo q. [/] han hecho enla estancia del Yapeyu. Pero luego se supo la mentira, avian salido si, los Yapeyuanos en dos tropillas, una fue para enterrar, los cuerpos muertos q. no lo estaban de sus paysanos, los otros con su Corregidor Caaèndi fueron para traer ganado para su gasto, las dos fueron à su estancia, q. esta en la otra banda del Uruguay, y no enla q. estan las Corrientes y assi no se acercaron à las Corrientes, antes se alexaban dellas. Salidos ya de este cuidado luego se nos ofrecio otro y demas consequentia de parte del mismo pueblo del Yapeyu, q. aora referire.

Prenden los del Yapeyu à su Corregidor y lo intentan llevar al Parana.

4. En la 3ª parte de los successos del a.o 1754 referi como en el pueblo del Yapeyu se avian levantado dos Cassiques con el gobierno del pueblo Paracaiu y Caaendï, Paracatu fue presso y hasta el dia de oy esta en el calabozo de B.os Ayres, Caaendi fue hecho Corregidor del pueblo con parecer de toda la gente principal, quizas por terror de su parcialidad q. era numerosa, ò por q. pensaron q. con esto mudaria su barbaridad, y puesto en aquella, q. entre ellos es, dignidad. sera mas humano con los q. le avian honrado &c. el no hizo esto, sino q. antes prosiguio con su modo, y aun se monstro mas irrational; los buenos Indios, q. aun eran muchos, canzados ya de tanta tirrania, q. no estaban acostumbrados, querian librarse del. hablaron entre si para poner algun remedio en ello, por q. veian q. con este modo su pueblo se perdia à toda priessa, viendo pues aora à su Corregidor absente del pueblo en la estancia, a donde se avia ido para traer ganado, (.como se ha dicho en el numero antecedente.) quisieron valerse de esta ocasion y luego q. volviesse al pueblo cogerlo, y bien assegurado despacharle el P.e Sup.r para q. lo desterrasse, y en efecto lo executaron assi, sabiendo q. ya queria passar el Uruguaÿ de vuelta, fueron à caballo con sus armas à encontrarle; el viendo se rodeado, los amenazó con su espada en la mano, pero no le valiò, atropellaron con el, y le echaron del caballo con dos heridas, y le llevaron derecho à la carcel, poniendole à el y à tal qual de su parcialidad con dos pares de grillos bien assegurado. Despues de algunos dias, lo llevaron con buena escolta, a compañados con algunos Indios dela Cruz, hazia el Parana, caminaron por despoblados hasta un puesto dela estancia de S. Thome q. no podian

Libranle los de S. Tome.

excusar llamado el Caaçepa en este puesto pues se descompuso todo. Los Thomistas, q. todos eran muy amigos del Caaendï, ò avisados de un parcial suyo, ò hablados de otros salieron armados al camino con los q. cuidaban de aquella estancia, supieron à decir y hazer tanto, q. al fin quitaron à los Yapèyuanos y Cruzeños à sus pressos, y sacados de los grillos, los lleva[/]ron à su pueblo. quexaba se Caaendï à gritos contra los suyos à los Thomistas dicíendo q. por aver el defendido à los pueblos dela entrada delos Españoles le trataban de aquella manera, convinieron luego los Thomistas, q. aquello era injusto, y q. de ninguna manera habian de permitir q. por esta causa padeciesse destierro, pues ellos eran del mismo parecer q. de ninguna manera avian de permitir q. los Españoles entrassen, ni q. sus tierras se entregassen à los Portugueses, y assi ellos como avian salido ya dos vezes à la campaña para impedir aquello, saldrian la 3ª y quantas vezes fuera menester por aquello. Los PP.es temian q. este nuevo alboroto no causasse gravissimo daño à esta Christiandad, y entre ellos una guerra civil y universal entre estos pueblos, acordandose muy bien de otro caso semejante succedido antiguamente, quando unos de un pueblo cogieron y libraron à un Cassique q. por orden del mismo P.e Prov.l iba desterrado à otra parte, y ubo de suceder entonces un levantamiento universal. El P.e Sup.r queriendo componer con suavidad la cosa, llamo à la Candelaria, de donde el no podia salir por sus achaques, al Corregidor de S. Thome, vino y le prometio q. en sanando Caaendï de sus heridas, los mismos Thomistas le traerian à la Candelaria entregandosele al P.e Sup.r Volviendose el a su pueblo ò no pudo ò no quiso executar nada delo q. avia prometido. El P.e Sup.r passados algunos meses, y sabiendo q. estaba sano Caaendï de sus heridas, escribiò al Cabildo de S.to Thome acordandoles de lo q. su Corregidor le avia prometido, y q. nole faltaban otros Indios obedientes, q. executarian lo q. les mandasse &c. Sospecharon ellos luego q. el P.e Sup.r queria despachar alla Indios de otro pueblo q. le traxessen à la Candelaria, si ellos no querian hazerlo. no obstante al P.e Sup.r respondieron en una carta pero al punto principal no respondieron dissimulandolo todo. El Cura dellos leio la respuesta dellos; y viendo no se explicaban si habian de llevar al Caaendï ò no, les dixo y del Caaendi q. decis, lo llevareis ò no? entonces le dixeron al Cura claramente si el P.e Sup.r quiere embiar Indios armados de otros pueblos para q. lo lleven, enhora buena q. los embie, pelearemos y iremos todos juntos al infierno. Viendose el negocio entan mal

estado, jusgase lo mejor, dissimular con ellos y dexar à Caaendï quieto con sus compañeros en S. Thome. Los Thomistas sospechaban q. el Corregidor dela Concepcion Nicolas Ñeengïru avia trassado la prission de Caaendi, por q. quando succediò estaba el en el pueblo dela Cruz, pueblo cercano al Yapeyu, y como el para volverse à Su pueblo avia de passar por la estancia de S.to Thome deter[/]minaron prenderle y ponerle con Caaendï, pero el supo escaparsele de sus manos, y llego con bien a su pueblo. En fin con aver llevado fuera a Caaendï el pueblo del Yapeyu se librò de su tirania, pero no se pudo librar de las malas consequencias de los alborotos passados porq. con las andanzas passadas no avian atendido à sus sementeras se sintió la falta de comida, se sintio la falta de Bueyes, a los quales los avian comido, se sintio la falta de caballos aun para poder sacar ganado de las estancias para el sustento, y para poder defender sus estancias; de los Ladrones, assi Españoles como Portugueses, q. entraban en ellas y sacaban tropas de vacas, como si se lee hubiera dado plenissima licencia de hurtar lo ageno. Los Indios del Yapeyú cogidos en la guerra y llevados pressos à B.os Aires llegaron entre año a su pueblo poco à poco, ya 5. ya 6. conforme se pudieron escapar.

Y quieren prender al Corregidor dela Concepcion.

5. Entre esta, llamemos la, media suspension de armas y execuciones militares, no hubo la misma suspension de discursos, se discurría si era probable q. se llevaria hasta el fin este tratado, ò si se suspendería ya q. el primer fervor de su execución no había tenido el efeto, q. se presumía. Los q. estaban mirando la Soberanía no dudaban q. se proseguiría la execución hasta el fin pues era palabra y Voluntad de Reyes Soberanos. Los q. miraban la q. parecía Justicia de estos miserables Indios Christianos Vasallos de un Monarca Catholico, a quienes ya mas ha q. 130 años se avia dado palabra real de dexarlos en sus tierras, sobre la qual ellos se sujetaron espontaneam.te al Evangelio y al Vasallaje Real del Rey de Castilla, esperaban fixamente q. informado ya mejor el Rey de todo, las cosas avían de tomar otro semblante, y no avía de prevalecer la razon de estado ni a la Justicia ni a la piedad, y Dios No.Sr. oiría los clamores de tanto Innocente perseguido. Para los discursos tan encontrados daban motivo las diversas noticias, q. venian assi de Portugal como de España, y de otras partes. Nos persuadimos facilmente, q. no todas eran verdaderas, pero no obstante no nos podiamos persuadir tan poco q. todas eran fingidas. Referire algunas dellas. La primera q. vinò

Varios discursos sobre este negocio y noticias tenidas.

de España fue la de la muerte del primer Ministro Dn. Joseph Caravajal uníco favorecedor quisas deste tratado, murió à 8. de abril de 1754. con muerte algo accelerada, después de aver tenido alguna conferencia sobre el tratado con el Pe. Burco, reparose aqui, q. la muerte avia sido alla casi al mismo tiempo, quando aca los SS.es Comissarios en su Congresso determinaron de violentar con armas à los Indios à lo q. ellos resistian y era la entrega de sus pueblos à los Portugueses, y salirse de sus tierras. La 2a. noticia llegò del mismo Portugal, de donde se escribia, q. todo el tratado [/] se desvaneceria de suyo como humo en el ayre, y q. aun en portugal se iban muriendo, los q. lo forjaron, q. el pensar en hazerlo avia sido Locura, y querer executarlo temeridad. Otra persona de authoridad escribio del mismo Portugal, q. se creia ay q. finalmente los Indios quedarían con sus pueblos pero con Missioneros portugueses mudados solo de dominio; este era nuevo arbitrio. 3. vino la noticia de q. murió también el Pe. Proc. Pedro Arroyo en el empeño de defender la causa de los Indios y q. antes de su muerte avia alcanzado ya el Decreto q. se suspendiesse la guerra. La muerte del Proc. fue cierta, el Decreto hasta aora no se publico por aca. La 4.ta noticia q. vino, fue, q. vendría Mission para esta Provincia, y q. si el 2o. Proc.r de esta Provincia q. por la muerte del primero avia ido à la Corte no se podia desembarazar, vendría alguna parte della con la Mission de Chile. Conceden de una parte Mission a esta Provincia para convertir Indios, y de otra parte querer destruir y arruinar los ya convertidos, desde luego no parecía combinable. Las noticias de B.os Ayres eran todas encontradas con estas primeras y nos decían. 1° q. el Sr. Gob.r desde su retirada estaba trabajoso de sus ojos, y q. se avia señalado en su lugar por Gefe de la 2a. guerra punica al Sr. Gob.r de Montevideo y q. este para la expedición pedia 3 mil Soldados y 12 mil caballos. 2° q. el Sr. Comissario Arguedas, y Gob.r de Montevidio y finalmente aun el mismo Marques Valdelirios avian ido à Visitar à conferir al Rio Chueÿ con Dn. Gomez Freyre sobre los negocios presentes y à suplicarle tubiesse por bien à esperar hasta el Oct.e futuro para acometer la entrega con las fuerzas delas dos armadas juntas, y q. finalmente assi se determinó, y q. la venida avia de ser por Sta. Tecla. 3. se nos refería q. se avian comprado Bueyes, 2 o 3 mil caballos, y se despachaba a montevideo Biscocho, carretas y Soldadesca. 4. q. no se hazia caso de una grande matanza q. avian executado en las Salinas los Aucaes; ni tampoco se permitía q. el Teniente de Sta. Fee con sus

Soldados se embarassasse en apaciguar los Infieles abipones alzados, para conservar los pueblos recien fundados dellos solo con el fin de q. assi Santafecinos y Correntinos pudiessen estar prontos en montevideo para juntarse con los exercitos; y q. assi la guerra contra el Indio Guaraní ocupaba por aora todas las Cabezas de la Provincia y del Real erario. 5. También se nos refirio lo q. Dn. Gomez Freyre escribio a B.os Aires preguntando si en los pueblos del Uruguay quedaba todavía gente con los PP.es por q. decia q. desertaban los Indios del Uruguay en tropas à el y q. decian ya no querían estar debajo del Rey de España, q. a más de 400 el avia ya dividido tierras y Padres. [/]

También decía q. del nuevo Ministro de España avia tenido carta en q. le decia, q. acerca del tratado no avia novedad. Lo de los Indios desertores desde luego asseguro q. todo es falso, el tenía algunos pocos Borgistas aun antes de esta guerra, y de algunos años atras, pero q. desertsasen despues de la retirada de los Exercitos es cuento. Lo dela carta del nuevo Ministro ni en B.os Ayres hallo mucho credito.

Estado delos Indios en este tiempo intermedio.

6. Los Indios dela otra banda del Uruguay de los 7. pueblos consabidos, todo este tiempo, q. corrió desde la retirada de los Españoles y Portugueses, estaban bastantemente quietos, clamaban en todos los pueblos à Dios y à Sus Santos Padrones con rogativas perpetuas se dignasse de apiadarse dellos, y mudar el corazón de los Reyes y librarles de este nunca imaginado trabajo. Los PP.es estaban en sus pueblos atendiendo à sus obligaciones; no permitian los Indios a ninguno passar de aquella banda del Rio à esta, siempre algo desconfiados aun de los PP.es desde q. supieron q. el P.e Comissario trataba de quitar à los PP.es permitian si, q. alla se visitassen unos à otros y se fuessen a divertir de un pueblo al otro de alla à saludar a sus Hermanos, permitian también q. el Ho. enfermero fuese alla quando avia enfermo ò el P.e Medico, pero no permitian q. otro de alla passasse aca, ò otro de aca alla, sospechando siempre q. con esta capa podian llegar alla ordenes o Ideas del P.e Comissario contraria a Su bien. y sossiego, ni tampoco los Superiores se querian exponer, despues de tantas experiencias, à inquietarlos y alborotarlos con mudanzas. Solo un P.e ha sido privilegiado en esto, contra toda esperanza, a quien le permitieron ir àla Candelaria y fue el P.e Pedro Danesi, en el caso y modo q. aora dire.

Consigue dellos el P.e Danesi licencia de poder passar à la Candelaria.

7. Sabia el P.e (. q. era Compañero en S. Luis.) q. le avia devenir este año la Profession, q. ordinariamente se haze en manos del P.e Sup.r sabia q. el P.e Sup.r no podia salir dela Candelaria e irse a S. Luis por enfermo, y aun no se sabia si los Indios le permiterian passar alla. Con estas circunstancias pues animose el P.e à probar si podia persuadir à los Indios, q. lo dexassen passar el Uruguaÿ y venirse à la Candelaria quando fuesse tiempo. Hubo no pocas dificultades con ellos al principio, pero finalmente consiguiò, q. los Luisistas confiriessen el caso con sus vecinos, y despues dela consulta pusieron le dos conditiones con las quales le dexarian ir à la Candelaria para hazer su Profession. La 1a. q. el P.e Sup.r les avia de assegurar, q. no le mudaria al P.e a otra parte, y no le de[/]tendria mas tiempo, sino el pura mente necessario, y luego se volviesse à su pueblo. 2a. q. 10, ò 12 Indios Luisistas armados avian de escoltarlo para hazer executar este convenio. Vino assi el P.e Sup.r como el P.e en todo, y se executo assi, estando los Luisistas todo el tiempo, q. hizo el P.e sus exercicios como de guardia à la vista cerca del aposento en q. vivia el P.e.

Nolo consigue otro P.e

8. Con este Sucesso animose otro Compañero dela otra banda y quiso venir tambien el à esta con capa de consultar al medico pero con intento de no volver mas alla; Olieron los Indios, q. viniendo una vez, no se volveria, y con esto serraronle el passo; vino el P.e de su pueblo con capa de ver a los PP.es hasta S. Nicolas, de ay salio con dissimulo hazia el Uruguaÿ, salieron le los Indios al camino preguntandole adonde iba, respondioles q. à la Concepcion à consultar el medico, dixeronle ellos si estaba enfermo, q. ellos le llamarian el medico, replico el P.e q. el medico estaba ocupado y q. por esto era necessario q. el fuese adonde estaba el medico; no les pareció bien à los Indios la respuesta, y assi quiso ò no quiso hubo de mudar rumbo y volverse à su pueblo hasta q. los mismos Indios procuraron q. saliesse de ay, como despues ellos mismos le llevaron a otra parte.

Otro trabajo q. succediò al P.e Juan Kinzel por unos papeles del P.e Comiss.o

9. Otro trabajillo sucedió despues deste el mismo Padre estando el todavia en aquellos pueblos, llevaba el algunos papeles del P.e Comissario de un pueblo al otro para q. los PP.es los firmassen con el Vidose como el P.e Comissario lo pedia, avia ya llegado el P.e con ellos al pueblo de S. Juan adonde los dexo y se volvía à su pueblo, quando de repente le salieron al camino Indios armados, diciendole q. sabian llevaba papeles del P.e Comissario,

q. luego se los entregasse, sino queria q. le succediesse alguna aver ia, el les respondiò, avia dexado dichos papeles en S. Juan, obligaron le pues à volver a S. Juan, pedir a los PP.es los papeles y entregarselos, hubo de executarlo assi, para librarse de los Indios.

Caso q. succedio este año con unos papeles del P.e Comissario.

10. Para la inteligencia de este casito es menester tener en la memoria lo q. referi en la 2. parte de alborotos q. sucedieron en la otra banda quando el P.e Visitador Alonso Fernandez quiso intimar los preceptos del P.e Comissario q. traxo consigo de B.os Aires y carta del Gob.r y Cédula Real &c. es menester tambien saber la costumbre q. tienen aqui los Superiores y missioneros despedir a los missioneros el Viose en sus Comunes y de ellos el poner dicho Viose. La Costumbre pues de los Superiores en estas Doctrinas es, q. quando han de intimar a todos algun orden de los Superiores mayores, ò otra advertencia, q. toque [/] à todos escriben una Carta Comun q. passa de pueblo à pueblo y se lea, y para q. sepan q. todos lo han leido, y lo tienen intimado, piden q. al pie dela carta el Cura o compañero escriba de su mano estas palabras <u>Viose en el pueblo de S. Nicolas</u>. <u>Viose en el pueblo de S. Luis</u> &c. Y pide tambien q. esta carta comun con este <u>viose</u> como testimonio dela intimacion vuelva à sus manos desde el ultimo pueblo.

El P.e Visitador quisò intimar los preceptos del P.e Comissario à los PP.es dela otra banda varias vezes, la 1ª por dos PP.es q. embiaba alla, no los dexaron passar los Indios. La 2ª por el H.o Pino y no llegaron mas q. à S. Nicolas, y ay los Indios quemaron en publico los papeles. La 3ª por varias trassas y ninguna se salio. caieron siempre en las manos de los Indios, y los quemaron de suerte ni se leieron: ni se intimaron, ni los PP.es pudieron poner el testimonio del <u>Viose</u>. Ultimamente el P.e Visitador para q. sepan à lo menos los PP.es lo q. mandaba el P.e Comissario, compendio en una cartita la substancia y escribio à cada uno en particular, estas cartitas finalmente, passaron sin advertirlo los Indios por Oct.e 1754. pero eran ya imposibilizados los PP.es y no podian executar nada de lo q. intentaba el P.e Comissario, en estas cartitas el P.e Visitador no pedia el Viose, y mucho menos podia esperar q. volviessen à sus manos y viendo los PP.es imposibilitados de executar nada, à 20 de Nov.e del mismo año desde S.ta Rosa con otros villetillos les dispenso otra vez en todo volviendo les todos los poderes q. antes avian tenido

restituiendo los in integrum en lo tocante à los Curatos y administración de todos los Sacramentos. Mientras el P.e Comissario estubo en las Doctrinas, guardose con sus cartas el mismo estilo, si eran comunes à todos, iban y volvian a sus manos con el Viose. Aun estos preceptos suyos q. avian sido comunicados en el Parana volvieron a sus manos con el Viose. Solo los comunes q. avian ido a los pueblos dela otra banda no guardaron este rumbo por el alboroto de los Indios, y por averse los quemado.

11. Este año pues de 1755. se le ofreció al P.e Comissario de querer también tener este comun suyo de los preceptos con el Viose de los PP.es de la otra banda, pidioselo al P.e Sup.r el le respondió no lo tenia por la razon ya dicha q. constaba al P.e Comissario y al P.e Visitador y à todos no obstante insto y pidio al Sup.r hiziesse trasladar aquel comun con los preceptos y lo embiasse à los PP.es de alla, q. pusiessen el Viose y con el Viose se lo embiassen à sus manos. El comun suyo tenia de data el mes de Junio de 1754. estabamos ya en Sept.e de 1755. passado.[/] mas de un año despues de aquellas bullas y alborotos, ya estaban vueltos los españoles y Portugueses, todo estaba quieto y la sangre ya fria, discurriose mucho, sobre esta instancia de querer este comun con el Viose, no nos podiamos imaginar q. el P.e Comissario con este viose y testimonio de los PP.es q. se vio este comun despues de passado un año entero, y mudadas ya totalmente las circumstancias quisiesse probar contra los misioneros q. se les hubiesse intimado aquel comun a su tiempo quando era menester id est el a°. 1754. lo qual era evidentemente falso, y si quisiesse hazer esto, fuera manifiesto engaño, &c. no obstante condescendio à su instancia el Sup.r hizo trasladar el Comun, embiolo à los PP.es encargandoles pusiessen el Viose y para mayor seguridad q. de un pueblo al otro lo llevasse un Padre, hizolo todo assi, y toco al P.e Kinzel el llevarlo, como lo llevò, hasta S. Juan, sintieronlo los Indios y sospecharon lo q. realmente era, salieronle al camino pidiendole los papeles y para librarse dela molestia los hubo de entregar, y assi ni esta Idea salio bien, ni el P.e Comissario alcanzò lo q. queria, y los Indios cada dia le tomaban mas ojerissa à el y à sus cosas. Lo q. hizieron con estos papeles ò en q. manos pararon, no sabemos. Con ocasion q. supieron los Indios, como los Lorenzistas avian traido dela Candelaria estos papeles à su pueblo tomaron los otros pueblos tan rabia contra ellos q. les amenazaron de quitarles de su pueblo y dividirlos por los otros 6. y con-

tra el P.e Xav. Su Cura tambien se explicaron con muchas desconfianzas del.

12. Supieron los Indios el concierto, q. se avia hecho entre los Comissarios, y entre los dos Generales de los Exercitos Español y Portugues, q. la 2ª campaña habia de ser por S.ta Tecla estancia de S. Miguel con los dos Exercitos juntos, y q. el de los Españoles otra vez avia de traer en su Comp.a tropa de Soldados delas Corrientes &c. quisieron tambien hazer ellos sus diligencias para impedir estos intentos escribieron dos cartas àlos Correntinos amenazandoles, q. si ellos otra vez viniessen contra los Indios como Soldados, los Indios del Uruguaÿ sin falta irian à destruir la corrientes à fuego y Sangre, decianles entre otras cosas q. se admiraban q. siendo ellos Indios Guaranis como todos los de los pueblos; se quisiessen alistar y pelear contra sus mismos parientes. Una destas cartas fue dirigida por el Paranà, otra por camino del Yapeyu. La del Parana se cierto no llegò à las Corrientes; la q. fue por el Yapeyu; dudo, aun q. tambien sabemos q. los Correntinos supieron por otra parte y tubieron la noticia [/] de estas cartas y de su contenido, y quando despues el Teniente fue à la 2ª expedicion (.como mas abajo se dira) pusieron Soldados contra las estancias del Parana, para contener à los Indios, q. no fuessen à las Corrientes, y intentaron parece detenernos aun loa Chasquis, q. de las Doctrinas se embiaban àla Provincia, quitandonos con esto el unico camino, q. hasta aora estaba libre para las cartas, aun q. despues lo miraron mejor.

Escriben los Indios carta à los Correntinos, amenazandoles irian à destruir las Corrientes.

13. Supòse este año, q. mientras los Indios estaban contra los Portugueses el a.o passado de <u>54</u>. en el rio Pardo y Yacuÿ, dichos Portugueses avian despachado varias tropillas de gente y para q. por la Serrania del Tape hazia las cabezadas del Ÿgay y Yacuÿ tanteassen si podian hallar algun camino, por donde se pudiesse llegar à los pueblos, sin las grandes dificultades, q. se les ofrecian, y ya experimentaban por el dela estancia de S. Luis. La primera tropilla fue de <u>20</u> hombres todos Castellanos, gente vagabunda y refugiada entre los Portugueses, esta primera tropilla pereciò toda de tigres, miserias, y a manos delos Caribes, sus huessos y armas quebradas hallaron los q. vinieron en la 3ª tropìlla. La 2ª tropilla fue de <u>10</u> hombres destos ninguno llegò masal Rio pardo. En la 3ª tropilla despacho un fulano Pinto, Cabo delos Portugueses, q. estaban en el rio pardo <u>6</u>. hombres, y entre ellos uno llamado Villalba español nacido en la Villa rica, uno de estos 6.

Muertes de algunos Portugueses de miserias Y à manos de Indios.

murio mordido de vibora, y otros 3. de miseria, como lo contaba este Villalba: este con otro compañero andubo mucho tiempo por los montes cercanos àla estancia cercana del pueblo de S. Juan. los estancieros Juanistas descubrieron sus fuegos, y llegaron finalmente à ellos, y luego viendo eran Españoles ò Portugueses los quisieron matar, acometieron al uno q. saco el cuchillo para defenderse y los Indios le mataron. El otro hablando en Guarani les pidio no le matassen, q. el era Villalba q. dos ò 3. años antes avia estado en S. Juan y conocia a su Cura &c. los Indios pues le examinaron y sacaron finalmente la verdad q. era assi, por q. este Villalba dos o 3. años antes de este avia venido por los montes y Pinares à la estancia de S. Juan con otros Portugueses fingiendo se fugitivos (.en realidad eran espias.) los Indios Juanistas le cogieron entonces y lo llevaron à su pueblo, ay estubo hasta q. los Superiores mandaron, q. lo echassen y despàchassen por el mismo camino, por donde avia venido, hizo se assi y este fue otravez à los portugueses, y estos le embiaron aora 2ª vez por pratico y guia delos demas.[/] aviendo ya averiguado del lo q. querian, acàbaron tambien con el. Sus vestidos todos eran podridos, sus cuerpos llagados, hallaron en el fogon una talegita de lienzo, y en ellas unos cogollos de palmas, 7. ò 8 pedazos de cueros duros q. hallan de las carretillas delos Indios, por el camino de los Yervales, y esto era la comida delos dos. hallaron tambien 11. Doblones de oro con la efigie del Rey de Portugal D.n Joseph I. y 8 p.s de plata, q. traxeron à su pueblo, dicen los Indios q. à estos dos los hallaron à 23. de Julio de este año.

El S.r Gob.r de B.os Ayres haze las diligencias en S.ta Fee para embargar la hazienda delos 7. pueblos.

14. El S.r Gob.r de B.os Ayres entre tanto, ò queriendo refundir en algo los gastos hechos en la guerra passada, ò queriendo buscear algunos fondos para la guerra futura; encargò à Su Teniente de Santafee, q. saccasse en limpio, quanta hazienda tenian en el oficio de Missiones q. esta en aquella Ciudad, los 7. pueblos q. llaman rebeldes. Hizo el S.r Teniente su diligencia con el P.e Procurador delas Missiones, y se quedo en ayunas, por q. no hallò nada. Debiò en essa ocasion el pueblo de S. Nicolas à una especial providencia de Dios, q. no le embargassen su hazienda, y fue el caso, q. el Cura de S. Nicolas, quiso despachar Yerva, y lienzo en el Barco de Ytapuä, el Barco de Ytapuä, por darle priessa la baxada del Parana, hubo de salir unos dias antes, q. llegasse esta hazienda y no la pudo esperar, para lograr la cresiente del Rìo, y assi hubieron de volver con su hazienda los

Nicolistas à su pueblo, si el Barco la lleva, como estaba concertado, hubiera sido cogida ella en S.ta Fee. Supimos tambien de cartas de S.ta Fee q. à 17. de Agosto no habian todavia passado el Rio parana los Caballos del Rey comprados en Cordoba q. avian de servir en la 2ª guerra.

15. Estabamos ya à principios de Sept.e quando tubimos la noticia de la llegada del navio S. Franc. Xavier y en el dela Mission de Chile, y parte dela mission de esta Provincia.

Noticia dela llegada del Navio S. Fr. Xav.

El navio llegò à montevideo à 17 de Julio. Con la llegada de nuestra Mission estabamos todos con grandissimas esperanzas, q. llegaria finalmente la resolucion favorable del Rey, y la suspension de esta negra guerra; Y de hecho llegaron algunas noticias favorables escritas de varias personas de autoridad, como q. Su Magd. estaba satisfecha de nuestra obediencia, y verdad, q. el P.e Proc. Ignacio Altamirano estaba desengañado, q. los dos PP.es Confessores del Rey, y Reyna estaban en favor de los Indios, y q. el Ministro avia dho à los dos Proc.es al nuestro, y al Grl delos [/] Indios, q. no podian determinar hasta q. llegasse el navio Jason con la noticia del efeto dela 1ª guerra, y q. sabiendolo se determinaria, y se procuraria se eviten los inconvenientes, y perjuicios, q. se decian seguirian à los Indios &c. palabras preñadas eran estas, pero palabras, y nada màs. Y q. modo sera este, para evitar los perjuicios à los Indios, serà q. los Indios, y pueblos q. den à los Portugueses? El P.e Comissario nuestro en las suyas confessaba llanamente, q. avia noticias favorables, y de personas de authoridad, y bastantes, pero q. todas ellas no hacian al caso, q. todos los q. escribian, no habian tomado el agua de la fuente, sino del pilon, q. la del pilon era clara; Y la dela fuente corria todavia turbia. El agua q. el comunicaba de su fuente eran 3. cartas del ministro, dos q. recibio el Marques Valdelirios, y la 3ª q. avia recibido el. La 1ª de las del Marques era de 29. de Julio de 1754. La 2ª de 28 de Dic. del mismo año 1754. La del P.e Comissario de 4. de Febr. de 1755. En la primera decia al Marques q. por la muerte de D.n Joseph Caravajal sucedida à 8 de Abril de 54. avia entrado el. y q. prosiguisse segun la instrucción del S.r Caravajal en todo, y q. el Rey assi selo mandaba escribir. En la 2ª le decia, q. avian recibido todas sus cartas, y por la resistencia q. los Indios hizieron à los Demarcadores, ya el Rey no podia sin nota ceder, q. no hiziesse caso dela amenaza q. los Indios, se meterian otra vez à los montes, y perderian la fèe, q. esto

Cartas del Ministro q. traxo este navio.

no era creible (. ésto es no saber lo q.son Indios; y quien hubiera creido q. Inglatierra, y sus vecinos despues de tantos centenares de años de convertidos se pervirtiessen otra vez!) Y q. embiada 150 Soldados, y sino eran bastantes embiaria otros segun el Marques se los pidiesse, y q. por los mismos embarassos, q. se ofrecian en la execucion, seria mas gloria del Marques, el salir con el empeño, y q. la Colonia era la q. destruia el Peru . &c. La q. recibio el P.e Comissario daba à entender, q. no le satisfacian las razones, y excusas q. el P.e Comissario en las suyas alegaba, al parecer, en favor dela Prov.a Esto era en substancia lo turbio dela fuente, la qual mas enturbiaba una carta del S.r Marques escrita al P.e Comissario de 6. de Agosto q. tambien comunico el P.e Comissario al P.e Sup.r Decia en ella el Marques q. aunq. no tenia necessidad de comunicarle las cartas q. avia recibido, no obstante lo hazia por el afeto q. tenia à la Compañia, despues glossaba à cada una de ellas. En la glossa de la 1ª citaba la instrucion de [/] Caravajal y el celebre capitulo 8. della. en la glossa dela 2ª decia q. los 2. Reyes estaban tan empeñados en la execucion del tratado, q. aun q. succediesse q. los 2. muriessen entre tanto, sus successores instarian en lo mismo hasta llevar este tratado al fin.

Pide el S.r Valdelirios al fin de su carta al P.e Comissario, comunicasse las cartas à los Indios, y PP.es pero q. sepan q. no por esto se suspenderia la execucion de la determinacion de los Gnles de caminar por Nov.e Y q sepan los Indios, y PP.es q. si entran en los pueblos con armas la hazienda delos pueblos se dividira entre los Soldados de una y otra corona.

Intiman se les à los Indios Sin provecho, vuelvan ellos las cartas à menos del P.e Sup.r sin dexarlas passar à la otra banda.

16. Delas cartas del Marques facilmente se coliga ó q. hasta aora no esta desengañado jusgando ò mostrando q. juzga, q. esta en las manos delos PP.es el persuadir à los Indios q. hagan, lo q. ellos estan determinados de no hazer. El P.e Comissario ordeno en una suya al P.e Sup.r se pongan estas cartas en la Lengua de los Indios y q. se les intiman. Se han puesto luego en Guaraní, y se consulto del modo de intimarse les, q. los PP.es se les intimen desde luego se dio por inpraticable por q. nos constaba dela terquedad de sus animos, ni todo se podia dar por praticable lo q. nos mandaba el P.e Comissario se excogio pues el embiar las cartas todas traducidas al Cassique principal dela Concepcion, para q. el como tenia introducion con los dela otra banda, se las embiasse ó intimasse el mismo. El recibio las cartas convoco su

cabildo y Cassiques de su pueblo, dio el recibo al P.e Sup.r y le dice q. ellos no querian cartas delos Comissarios, sino del Rey Su Señor á q.n avian acudido en este su trabajo, y q. estas cartas eran muy viejas y q. ni era tratable q. el despachasse estas cartas, ni alos Indios ni a los PP.es dela otra banda, no á los Indios, por q. ya sabian q. irian algunas cartas y estaban prevenidos todos de alla à cogerlas y quemarlas como avian hecho con las antecedentes; y q. bien sabia el mismo P.e Sup.r q. luego q. han tenido noticia de estas cartas, como ya dias ha la han tenido, se avian alborotados todos, q. el en persona nose las podia llevar ni intimar, pues le tendrian por traidor, y aun quisas le matarian à el, ni las podia embiar à los PP.es de alla para q. las intimassen por q. sabia el de ante mano q. avia de costar muchos trabajos esta intimacion y aun el intentarlo solamente à los dichos Padres, y assi q. le perdonasse, q. ay le embiaba otra vez sus cartas todas. En esto parò esta ultima diligencia delos Comissarios, la carta del Marques con las demas[/] llegaron a las Doctrinas a principios de Octubre.

17. Los Indios, entretanto, q. bien sabian q. los Españoles se prevenian para la 2ª guerra, se estaban combidando unos à otros hizieron una de sus assembleas assistiendo los Corregidores y otros de una y otra banda, y à un Corregidor de un pueblo del Uruguay por no aver assistido à ella, un dia puestos à caballo unos 30 Indios de otro pueblo con sus armas vinieron á desafiar le al campo.

Consultan los Indios y se combidan à la 2.a guerra.

18. Los delas Corrientes alistados para la 2ª guerra eran 212. Y tenian orden de caminar à 24 de Sept.e y como nos persuadiamos q. no tenian mucha gana para ello, decian q. antes esperaban unos 4. mil p.s con q. les pagassen el trabajo de la 1ª llego finalmente esta paga y salieron à principios de Oct.e los primeros dias supimos q. estaba el Gral delos Correntinos detenido en su estancia con solos 80 hombres delos alistados y entre ellos 4. ó 5. Infieles Abigones Neophitos del pueblo de S. Fr. Regis, estos antes de salir delas Corrientes llegaron al Colegio diciendo à los PP.es q. no estubiessen con cuidado, q. ellos no avian de pelear contra los Guaranis, q. bien sabian eran sus bienhechores, y q. los avian sustentado hasta ahora con ganado, Yerba, tabaco, y lienzo. Y assi realmente lo han executado, por q. en el rio de S.ta Lucia dexaron al Teniente, despues de aver llevado alguna

Salen los Correntinos y otras noticias.

paga, y hurtado le algunos caballos, passaron à nado el Parana, y volvieron à su pueblo. El Teniente finalmente dicen saliò à su destino con 180 hombres. Si salieron los de S.ta Fee nolo pudimos saber, supimos si q. tambien pedian los sueldos caidos dela 1ª campaña, y q. por los abipones alborotados jusgaban no podrian salir à la 2ª guerra, y dexar expuestos sus estancias, y casas à los robos, y muertes, q. ya hazian estos alborotados y alçados en su juridisdicion.

El P.e Comissario nuestro en una carta suya nos desengaño, q. en españa no se avia tenido aquella consulta de Theologos, de q. se hablo en la 3ª parte de mis papeles, q. todo aquello avia sido fingido en las Indías. Supimos tambien q. por el mes de Agosto passado avia salido el Gob.r de Montevideo con alguna gente para poblar en el maldonado antes q. los Portugueses lo hiziessen. Que D.n Gomez Freyre se mantenia con su gente en el rio Chueÿ. q. à montevideo avia llegado biscocho, Soldados y demas pertrechos de B.os Ayres, todo prevenido [/] para la 2ª campaña. Que los Infieles Charruas y Guenoas estaban en la estancia del Yapeyu. Y los Minuanes, huiendo del nublado q. se levantaba hazia el Sur se avian recogido con su chusma en la estancia de S.to Angel, y aun q. todos amigos, no dexaban de hazer grave daño en las estancias de S. Miguel hurtando Cavallos, y Yeguas. A 18. de Diciembre deste año murio el P.e Vice Sup.r Theodoro Balenchana en la Candelaria con esto doy fin á lo succedido en el año 1755.

Bernardo Nusdorffer

Quinta parte delo q. Succedio en las Missiones del Paraguay el año 1756 en orden à la entrega delos 7. pueblos del Uruguay àla Corona de Portugal.

Entramos ya en el año 1756 q. es el 6.to de nuestros trabajos y penas (. contando desde la primera noticia destos Reales Tratados.) Y Conforme el pinta, parece q. veremos en el el fin desdichado de estos 7. pueblos del Uruguaÿ. Prosiguio todavia con el Gobierno de esta Provincia el P.e Prov.l Joseph Isidro de Barredas Sujeto dela Prov.a del Peru, à q.n parece nos embio Dios N.o S.r Con especial Providentia, para el Consuelo de esta perseguida Prov.a en estas tan Criticas circumstancias. Entrò por Vice Sup.r por muerte del P.e Theodoro Balenchana el P.e Antonio Gutierrez traido para ello de las Corrientes, adonde era Rector actual.

1. Desde q. se supò el año passado, q. avian salido los Soldados delas Corrientes para montevidio, no se ha tenido mas noticia en las Doctrinas, delo q. se hazia en B.os Ayres en orden à esta 2.a Guerra de ninguna parte, hasta 10, ò 12 de Enero, en q. finalmente tubimos la noticia muy atrassada, q. el Sr. Gob.r Andonaegui avia Salido à 28 de Oct.e de aquel puerto hazia montevidio, y juntamente, q. à 5 de Diz.e de 1755 avia marchado yà todo el Exercito, para juntarse con el de Portugueses en Santa Tecla. Las prevenciones. Y pertrechos Se decian eran abundantissimos p.a 6. meses, y consistian en 400 Carretas, y Carretones. 5500 quintales de biscocho, 20 mil Caballos, 3 mil mulas, hasta 3 mil Españoles, 2 mil Portugueses, y hasta 20 piezas de artilleria; asseguraban las Cartas iba el negocio de veras, y q. venian los dos Gobernadores el de B.os Ayres. Y el de montevidio, con D.n Gomez Freyre nombrado yà Virrey de esta nueva Conquista.

Viene noticia q. saliò el Gob.r y los Exercitos para la 2.a Guerra.

Se juntaron los dos Exercitos à 16 de En.o 1756. cerca del Yacegua passaba la cabezada principal del rio negro alt. 31.44.

2. Los Indios Siempre firmes y emperrados q. avian de resistir, sin querer oir ni palabra de mudanza, ni entriega; desde los fines del año passado volaban sus villetes en q. combidaban para su defensa à todos sus comarcanos, [/] avian convenido, q. el Gefe principal à q. avian de estar Sujetos todos, avia de ser el Corregidor de S. Miguel, y asseguraban tenian sus espias en San-

Prevencion delos Indios.

ta Tecla, y aun mas adelante los de S. Miguel, à quienes tocaba esto, por ser los mas imediatos en su estancia à las tierras por donde avian de venir los Exercitos. Segun el tiempo, q. se recibieron las Cartas atrassadas, q. fue à 10. ò 12 de Enero, y Segun los dias Señalados dela salida delos Exercitos exstrañabase aqui, q. todavia no hubiesse noticia ninguna delas espias, todo estaba callado, y no sabiamos, q. juicio se debia formar de esta tardanza; quando à 19 de En.o dieron los Indios la primera noticia de averse Sentido algunos Portugueses, y luego à 20 de Enero vino la 2.a noticia q. ya el Exercito Español estaba en Santa Tecla, quedaron todos con vencidos del Sumo descuido y floxedad de sus Espias, q. demas de dormir largo, y tendido, y comer bien no han hecho ninguna diligencia delas, q. el Gefe les avia en comendado.

Con la primera noticia Se sabe estaban yà en Santa Tecla.

3. Oida la noticia cierta dela llegada delos Españoles à Santa Tecla fue en los pueblos interessados el alboroto y qual al sobre Salto repentino, y no menor la rabia dellos contra sus Espias, todo fue embiar correos, Sacar armas traer caballos, pedir à los PP.es les oiessen de Confession para irse luego à la guerra, especialmente en S. Migl. à cuya estancia amenazaba el primer golpe, para remediar algo con la priessa el descuido delas Espias luego el otro dia dela noticia à 21 de Enero Saliò el Corregidor con 100. Indios Miguelistas armados, dexando à los demas orden, q. estando prevenidos le siguiessen; como lo hizieron otros 400 despues de pocos dias, y los de los otros pueblos iban caminando tambien para juntarse con el hazia Santa Tecla.

Salen los Indios.

4. Es la estancia de S. Miguel la mas grande q. ay en la otra banda dela Serrania del Tape, por ser estancia comun casi de todos los pueblos, à los quales, quando tenian necessidad de ganado de esta estancia de S. Miguel Se les Socorria, y por esto mismo determinaron, y permitieron los Superiores, q. en dicha estancia sola assistiesse Siempre uno ò dos Sujetos dela Compañia, q. cuidassen no solo de los muchos estancieros, y sus familias, q. alla tenian, sino tambien del gobierno, y Rodeos de dicho ganado; era en este tiempo estanciero el P.e Miguel de Soto; Tenia el P.e Su habitacion ordinaria en un puesto dela otra banda dela Serrania, llamado S. Xavier ay tenia su Capilla, y su Casa con todo lo necessario, assi para el Culto divino, como para la habitacion Suya, [/] lo qual todo estaba entonces expuesto à robos, y desordenes, en caso q. viniessen por ay los exercitos estaban ay tambien las familias delos estancieros: para escapar pues

Van 2 PP.es para Confessar alos estancieros, y traer la Chusma, y cosas dela Capilla dela estancia, y casa del Estanciero.

todo esto delas manos delos Exercitos fueron, tras delos Indios q. iban a su destino, los PP.es Cura y Compañero de S. Miguel y en efecto tubieron tiempo de Salvar la Chusma, y las cosas dela Iglesia, y casa del P.e y despacharlo delante de si al pueblo, como despues lo diremos; apretaba los Padres tambien otro escrupulo de conssiencia, para irse à la estancia, y era, el q. aora dire: avia ordenado el Capita fuessen à la guerra todos los q. estaban en la estancia, como los q. estaban mejor montados, y mas praticos dela tierra y caminos; estos ni tenian lugar para venir al pueblo à confessarse, y à prevenirse con esta precisa digencia para assegurar sus Salvacion, y à q. se exponian à manifiesto peligro dela vida: para prevenir pues este lanze fueron alla los PP.es y Consiguieron q. fuesen à lo menos confessados. Estaba este puesto de S. Xavier y Capilla adonde se quedaron los PP.es tres jornadas largas distante del lugar adonde estaban entonces los Exercitos delos Españoles y Portugueses, ay los dexaremos hasta q. sea tiempo de hablar otra vez dellos.

Reconocen los Indios àlos Exercitos ya juntos.

5. Entre tanto iban caminando tambien los Indios à su guerra conforme lo avian tratado en sus assambleas, otros por la banda del Norte dela Serrania, otros por la del Sur, todos para juntarse con los de S. Miguel en su estancia. El Corregidor de S. Miguel Joseph Tyarayu como Cabo de todos se adelantò con unos 100 Indios para reconoser los Exercitos contrarios de mas cerca. Y à 30 de Enero llegaron la primera vez à verse unos à otros. Joseph con los Suyos se supo en una abertura de campaña, q. esta entre las cabezadas de dos rios, uno llamado Guacacaÿ, el otro pirayaguarï; el primero desagua en el rio grande hazia el leste, el otro desagua en el Yboïcuy al poniente. Cerca de ay estaban juntos ya los dos Exercitos Español y Portuguez en un puesto q. los de S. Miguel llamaban S. Augustin, descanzando de su largo camino q. avian traido.

Intento delos Indios.

6. Los Indios q. assistieron en las assambleas Suyas (q. avian tenido entresi muchas.) dicen, avian salido determinados estos puntos en caso q. los Españoles y Portugueses viniessen por Santa Tecla 2.a vez à tentar delos pueblos 1.o q. no se avian de entregar, si no resistir aun q. fuera menester morirse todos en la demanda, y no mudarse tan poco, como se les pedia. 2.a q. se [/] juntarian con ellos los Infieles como se lo avian prometido. 3.o q. fuesse Cabo de todos el Corregidor de S. Miguel. 4 q. S. Miguel avia de poner espias bien adelantadas, para tener noticia con

tiempò. 5 q. si reconocidos los Exercitos se viesse, q. los Indios yà juntos eran bastantes para accometerlos, accometiessen; pero si al Contrario los Españoles eran mas en numero, se retirasse la tropa delos Indios hazia los passos dela Serrania, pidiessen mas gente, y solo en los passos dela Serrania los accometiessen, adonde la misma dificultad delos passos les asseguraria mejor la victoria. Estos eran sus intentos como los observaron lo diremos en lo q. se contarà en adelante. El punto 4.o delas Espias yà vimos q. fallò, assi mismo fallò el punto 2.o por q. los infieles, nunca se juntaron con ellos; antes algunos q. vinieron à hablar los antecedentemente dela mar los engañaron ayudando despues à los Portugueses contra los Indios, los q. estaban juntos en la estancia de S. Nicolas, nose menearon hasta q. los Exercitos estaban yà para marchar al Pueblo de S. Miguel.

7. El Corregidor Joseph pues, aviendo reconsido el Exercito Español à su gusto, vio muy bien q. los Indios, q. avian prevenido ellos para esta guerra. (Y eran Solos 1400 en todo) no eran bastantes para accometerlos, aun q. se juntassen todos los Señalados, y llegassen los q. faltaban, q. los Españoles solos casi al doble eran mas, q. no ellos, jusgaron q. entre todos, contando los Españoles de alla y de aca, Portugueses, mestizos, mulatos, negros è Indios (. de todo avia) llegaban à 3 mil y assi ordenò à los q. iban llegando, q. se pidiesse mas gente à los pueblos, y q. entre tanto ellos se retirassen à los passos dela Serrania, obedecieron entonces y se retiraban poco à poco. mientras el Cabo Joseph con sus 100 Indios se quedò en el mismo lugar, à ver si se le ofrecia la ocasion de hazer à los Españoles algun daño en los q. se apartassen del Real, como realmente Succedio en estos casos siguientes 1.o apartòse un alferez delos Españoles con 16 hombres registrando el campo, accometiole Joseph con los Suyos y los mataron à todos. 2o. en otra ocasion se encontrò con 20 Españoles, y 19 dellos tubieron la misma desgracia, de morir à manos de los Indios. 3. otro dia encontro à 5. mataron à 4. el 5.to solo seles escapò de sus manos, y tubo tiempo de avisar à otros compañeros Suyos, q. parece de proposito estaban: emboscados, y en mucho numero Salieron ellos y accometieron; los Indios no obstante q. se veian inferiores en numero, pelearon. Y quiso su mala [/] fortuna, q. Joseph su cabo tropezasse en un hoio (.q. ay muchos en aquellos campos de armadillos.) Y cayendo de caballo se maltratò de suerte q. no se pudo levantar mas, echaronse sobre el los Españoles, y

Matan los Españoles al Cabo principal delos Indios.

ay con pistoletasso q. le dio el Gob.r Viana, y Lanzadas le acabaron Succedio esta desgracia el dia 7. de Feb.o Con su muerte faltò à los Indios su Gefe principal, à q. todos se sujetaron, y querian obedecer, y parece no le avian Señalado Cabos Subalternos, como la pobre cabeza suya no adelanta nada, y assi esta desgracia llamò luego à otra mayor como veremos.

8. Los Indios Soldados por orden de su cabo se iban retirando, y se avian puesto en un paraje llamado Caziqueÿ, cerca de una laguna llamado Yacarepiru no muy lexos de un puesto llamado S. Catharina, los Españoles juntos yà con los Portugueses, despues de aver dado algunos dias de descanzo à su tropa à principios de Feb.o comenzaron à caminar adelante, y despues de passado el Rio Guacacaÿ iban siguiendo parece las huellas dela tropa delos Indios. Y el dia 9. de Feb.o à la noche durmieron à vista unos de otros. Los Indios se avian puesto entre unas barrancas profundas y aun dicen, q. aquella noche trabajaron para atrincherarse medio, y consultaron entre si lo q. avian de hazer con el enemigo yà tan cerca, el alferez Real de S. Miguel estaba en el dictamen del Corregidor suyo difunto de retirarse al monte grande, hasta q. llegasse mas gente: un Corregidor desta banda del Uruguaÿ, q. estaba con las Tropas auxiliares, alla porfiaba y decia, si aora no peleamos, quando abremos de pelear? otros le ayudaban diciendo: à q. hemos venido, sino ò à vencer ò morir? aunq. el numero delos Contrarios es mayor, no es aora tal, q. si nos animamos no podemos Salir con la Victoria: quisas la pelea, q. parece buscan los Españoles, otra vez mas se reducirà à palabras. q. no à obras, como fue la q. experimentamos con los Portugueses el año passado en el Rio Yacuÿ. Siguiendo pues este parecer ultimo, determinaron à quedarse en su mismo puesto engañados tambien de varios dichos de los mismos Enemigos (.con los quales yà à escondidas habian hablado y tratado.) que les avian dicho, q. el S.r Gob.r no queria, q. se matassen Indios.

Juntansse los dos Exercitos à 9 de Febr.

9. Llegò pues el dia 10 de Febr. Y los Españoles temprano se pusieron en marcha esquadronados hazia las lineas delos Indios. Dicen q. delos Indios apenas 50 estaban à caballo, gritaronles se apartassen del camino, preguntaron adonde estaban los Miguelistas. Y Luisistas? Y sabiendo lo abrieron sus esquadrones para tomarlos en medio, Y dispararon contra los Indios 6. piezas de campaña carga-[/]das con bala menuda, muchos delos Indios

Derrota delos Indios à 10 de Feb.o

se echaron à las Sanjas profundas, y con esto se libraron dela mortandad dela metralla, pero como los Españoles hallaron modo de verlos escondidos los mataron à escopetazzos. No sè si esto podrà llamar pelea, ò carniceria. quieren decir q. la matanza no durò mas q. 10 minutos de relox. D.n Franc. Graell en su diario dice hora y quarto. Los q. pudieron escaparon, y aun q. fixamente no se puede averiguar el numero delos muertos, no obstante se jusga fueron como 600 poco màs ò menos; 150 se quedaron prisioneros: Y este numero delos prissioneros a punta el mismo S.r Gob.r en una Carta Suya. Los Españoles (. q. los pudieron contar.) dicen fueron como 1000, y mas, los muertos: Los pueblos q. participaron de esta desgracia, fueron S. Angel, S. Juan, S. Miguel, S. Lorenzo, S. Luis, S. Nicolas, La Concepcion, Martyres, y S.ta Maria la Mayor. Si de parte delos Españoles, y Portugueses quedaron algunos, tan poco se sabe fixamente, aunq. los Indios lo afirman, como tambien cuentan algunos actiones increibles de Catholicos: esto es en Substancia lo q. se ha podido saber de esta action, vease el numero 43.

Fr. Londoño dice se contaron 1311. Grael en su diario dice 1311. El Gob.r en una carta 1700.

10. Despues de esta derrota de Indios caminò el exercito Español hazia S. Cathalina, puesto dela Estancia de S. Miguel para apartarse delos Cadaveres, q. se quedaron en el campo, y de S.ta Cathalina torcieron algo al Oriente metiendose en la estancia del pueblo de S. Luis, adonde se apoderaron del rodeo de Vacas, q. ay tenia dicho pueblo, y se quedaron ay hasta 20 de Marzo.

Metense los Españoles en la Estancia de S. Luis.

Los Indios q. tubieron la fortuna de escaparse volvieron mal parados, por varios caminos à sus pueblos, llenando todo de asombro, y mentiras, como suelen. El q. fue el principal motor dela pelea disparatada, se escapò con vida y volvio por todos los pueblos pidiendo socorro de nuevos Soldados y gente armada para caminar luego otra vez contra el Español. Antes de meterse en esta estancia casi se hubieron de dividir las tropas, y apartarse una dela otra porq. los españoles por dictamen de Viana, querian ir luego à S. Miguel y los Portugueses querian assegurar el passo del Yacuÿ unos tocaban à marcha, y los otros nose meneaban, y hubieron de ceder los Españoles, y Viana desde entonces estubo descontento, y malavenido con Andonaegui.

11. Los 3. PP.es q. estubieron en S. Xavier componiendo los trastos dela capilla, y casa para llevarlo todo al pueblo tubieron la noticia dela refriega el dia 11. de Febr. à la tarde, por un Indio,

à q.n abian los Suyos despachado à hablar con el S.r Gob.r el mismo dia 10. de Febr. este no estubo presente à la pelea, pero estando el [/] despachado del S.r Gob.r y algo lexos yà del paraje dela refriega, oiò los tiros dela artilleria, y vino caminando de dia y de noche à todo correr; sabiendo decir solamente q. hubo pelea, y q. venian caminando los Exercitos hazia S. Cathalina, y como este era el camino derecho para S. Xavier passo de S. Miguel, no dudaban los PP.es q. por ay passarian, y assi esta misma tarde hizieron caminar, y passar el monte, y Serrania a las mugeres, y chusma, y las alajas dela Iglesia, y casa, y ellos los Siguieron despues de aver pegado fuego à todos los ranchos, y chozas en caminandose hazia una Capilla de Santiago, q. esta dela banda del Norte dela Serrania perteneciente à la estancia cercana del pueblo de S. Miguel.

Escapan los PP.es las alajas dela Capilla, y casa con las mugeres, y niños:

12. Examinando los PP.es de espacio al Indio, q. avian hablado con el S.r Gob.r supieron del, q. el Gob.r yà aviatenido noticia q. estaban los PP.es en el puesto de S. Xavier, y q. le dixò, q. los llamasse; Y respondiole el Indio q. los PP.es no le avian de creer, q. su Excellencia le diesse una carta para los PP.es y q. el Gob.r no quisò escribir. Contò tambien el Indio q. Viniendo del Gob.r avian venido 4. Indios de otro pueblo tras del queriendole matar por averse ido à la parte contraria, teniendole por traidor,y q. à puro correr se avia escapado dellos: conto tambien, q. decian los Portugueses en el Real, q. el Cura de S. Miguel en su pueblo habia edificado una capilla à la Virgen de Loreto para ellos, para q. la Virgen Santissima les diesse buen Viage. Y para q. los Portugueses llegassen con bien à los pueblos, hazian los PP.es rogativas, processiones, y varias devociones. Quedaron los PP.es espantados, como podia saber assi el Gob.r como los Portugueses estas cosas, estando aun tan lexos delos pueblos, y se confirmaron fixamente, en q. entre estos mismos Indios nuestros avia muchos texedores, como los llamò antiguamente un M.o de Campo celebre en el Peru, ò traidores q. iban y venian yà al uno, y otro campo vendiendo yà à unos ya otros, y q. los Portugueses sabian trabucarlo todo para engañar à èstos Simples miserables. Las Processiones, Missas cantadas devociones, y capilla q. hizo el Pe Balda en S. Miguel nose hazian sino para q. Dios, La Virgen Santissima, y los Santos, à los quales se enderezaba todo aquello, libràssen à estas Missiones, y toda esta Christiandad de esta persecucion, y trabajo, q. es el mayor q. ha tenido desde su principio en 150 años aca.

Las noticias q. les diò un Indio q. venia del Real.

13. Llegando los PP.es con la chusma, y alajas à la Capilla de Santiago hallaron alla unos Soldados Indios, q. iban [/] à su guerra muy despacio: Y eran Luisistas, y Apostolicos, estos el dia 13 por la mañana llegaron todos en esquadron formado con todas sus armas à la Capilla à donde estaban los PP.es y comenzaron luego echar por su boca contra los PP.es muchas desverguenzas, diciendoles, q. eran embusteros y traidores de sus pueblos, q. los avian vendido à los Españoles, y q. los querian entregar à los Españoles, y Portugueses, mandandoles à gritos, q. luego luego se quitassen de alla, y se volviessen al pueblo, q. no necessitaban dellos en el campo, q. ya avian descubierto el trato doble dellos, y q. les constaba de sus mismas cartas (. Y tenian una en sus manos.) q. trataban con los Españoles y les ayudaban, à los mossos delos PP.es q. estaban con los PP.es todos Miguelistas. riendose de estos sus disparates, los echaron de ay con sus lanzas, aturdidos se quedaron los 3 PP.es Viendo aquellos fierros, y no sabian à q. atribuir las locuras de aquellos Indios contra ellos, finalm.te les dixeron q. carta era aquella, de q. les constaba q. trataban con los Españoles y q. querian los PP.es entregarles sus pueblos dieronles la Carta, y era una de Letra del P.e Lorenzo Balda q. estaba presente. leiole el P.e Y era una Carta suya q. el avia escrito desde su estancia al P.e Adolfo Escal, q. estaba en el pueblo Supliendole, pidiendole q. les embiasse del pueblo algunos garbanzos, y otros Legumbres al puesto de S. Xavier, adonde entonces estaban, demas desto añadiò el P.e Balda al P.e Adolfo la noticia, quienes venian por Cabos del Exercito Español nombrandoselos; esta Carta avian quitado los Luisistas al mosso Miguelista q. la llevaba al pueblo, y un Secretaro Luisista fingiendose muy Letrado, y de entender la lengua Española la enterpretò à los Indios diciendoles q. todas aquellas cosas pedian los PP.es para los Españoles, q. ay estaban nombrados para agasajarlos; ayudò para aumentar los Sospechas mal fundadas delos Indios, otro embustero Miguelista Viejo q. estubo mucho tiempo con el P.e Soto en la estancia, diciendoles, q. q.do Salieron de S. Xavier los PP.es con la chusma, avia quedado ay el P.e Soto hasta q. passassen todos, y en aquel rato por la huerta en una esquina habia hablado con los Españoles, y q. el lo avia visto &c. Contando del embuste luego ay mismo delos de S. Miguel, q. estubieron todo el tiempo con los PP.es en S. Xavier, no fue dificil el desengañar à los Apostolicos, y Luisistas, pero no dexaron los PP.es de conosser su desgracia q. los ponia tan mal vistos, assi

Atribuyen los Indios à los PP.es la entrega, y echan los dela Estancia al Pueblo.

Lo q. les passo à los PP.es en la Capilla de Santiago con unos Indios q. iban ala guerra.

con los Indios, como con los Españoles, los Indios los tenian por traidores de sus pueblos, y q. los querian entregar à los Españoles, los Españoles al Contrario[/] los daban por principales motores de esta resistencia delos Indios, y de no querer mudarse, ni entregar sus pueblos. Y como no es tan facil quitarles las maliciosas especies, q. una vez concibieron los Indios, en pobres cabezas, algunas de estas especies contra el P.e Balda, le persiguieron hasta el pueblo (.a donde llegaron à 14 de Febrero) pues como el Padre iba à la Iglesia para rezar ay sus horas, decia del el vulgo, q. el P.e en la Iglesia tenia escondidos los Españoles, con quienes hablaba y discurria sobre el modo con q. avian de apoderarse de sus pueblos.

14. Estando aun los Españoles en la estancia de S.ta Cathalina. El S.r Gob.r quiso probar si despues dela derrota les podia persuadir con bien à los Indios, q. escarmentados se humillassen, y dexassen sus pueblos para entregarlos à los Portugueses, como Su Magd lo mandaba. Escribiò pues à 16 de Feb.o Su Exhorto àlos 7. pueblos presabidos, en lengua Española, y lo hizo poner tambien en la lengua del Indio para q. todos se hiziessen Capazes de su Contenido. Y escogiendo delos prisioneros 2. de Cada pueblo, embio con ellos Sus Cartas, y como del pueblo de S. Borja no avia prissionero ninguno, por q. no avian estado entre la tropa derrotada de Indios el dia 10. de Feb.o entregò Sus Cartas à 2. Martyreños para q. ellos las entregassen à los Borgistas. Con esta ocasion Supieron los Missioneros el Contenido de este Exhorto; El hablaba Solamente con los Cabildos delos pueblos, y Cassiques: Si en todos los 7. pueblos los recibieron hasta aora no consta à los PP.es porq. los Indios nose lo dixeron. Solo Consta q. à manos delos Miguelistas no llegaron tales cartas, porq. los q. las trayan Caieron en manos delos Nicolaistas, estos las quitaron las Cartas, y se quedaron con ellas: La Substancia delas Cartas del S.r Gob.r era esta. Exhortaba los q. se entregassen, y humillassen, y V iniessen à el pidiendole perdon de su Resistencia, y Terquedad, q. hasta aora avian mostrado à los Ordenes de Su Magd, y q. con esto, no obstante las barbaridades q. avian executado con sus Soldados. les perdonaria todo lo hasta aora passado, se daria à cada pueblo los 4. mil pesos, se les libraria por 10. años de tributo, y quisas se les daria otra ayuda de Costos para hazer sus pueblos en el paraje. q. escogiessen; q. llevarian toda su hazienda libremente. Que entre tanto se mudassen à esta banda del Uruguaÿ,

juntandose con otros pueblos, hasta q. escogiessen para ir otros puestos.

Que avian de entregar sus pueblos enteritos, sin destruir ni quemar nada, y q. bien podian ver su benignidad, y clemencia, q. usaba [/] con ellos, pues à los heridos en la refriega los hazia Curar, y à los 150. prissioneros los trataba como à sus propios Soldados, dandoles de Comer, como à los de su misma Tropa: entre otras cosas decia tambien q. leiessen à todos estas sus Cartas; Si ellos lo cumplieron assi, nose sabe: por q. ellos se gobernaban en todo esto à escondidas sin decir lo q. passaba à los PP.es ò Si decian algo, lo disfrazaban con mil mentiras: Y si à todos las leieron, solo se sabe q. no hizieron mucha mella en sus animos por lo q. luego en el Siguiente numero se dirà. Los Prissioneros, q. quedaron, el S.r Gob.r (. despuès de aver despachado los q. llevaban Sus Cartas.) dicen los embiò con escolta de 25. Castellanos, y 25. Portugueses al fuerte dela Victoria ò Rio pardo,; otros dicen q. los embiaron à hazer, y trabajar un nuebo fuerte de esta banda del Yacuÿ para tener mejor, y mas facil Comunicacion con el rio grande. Tambien dicen q. despachò Su Señoria 300 mulas à montevidio para traer de ay nuevo Socorro de Cosas necessarias al Sustento, y Conservacion de su tropa.

Van Otros como 3. mil Indios la 2.a Vez pero luego se des hizo esta tropa y por q.?

15. Quando los derrotados llegaron à sus pueblos, con su Cabo, q. escapò con Vida, esperaban los PP.es q. escarmentados estarian ya de mejor acuerdo; pero todo fue al revez; luego se tocaron los tambores por todos los pueblos, y se dieron priessa à caminar otros à los passos dela Serrania dela banda del Norte, otros hazia el Ybïcuy dela otra banda dela Serrania, no solo delos pueblos de alla del Uruguaÿ, sino tambien de todos los de aca, fuera delos Josephinos de suerte. q. à 8 de Marzo en el Ybïcuy estaban juntos yà casi 3. mil Indios Segun dio la noticia en una Carta suya un Corregidor à los Suyos, con intento de llevar consigo à los Infieles q. estaban en bastante numero en la estancia de S. Nicolas en el Ybïcuy; pero toda esta Tropa se deshizo luego sin haver visto la Cara al Español las Causas fueron las Siguientes. 1.o Nose fiaban de su Cabo; por aver el perdido la primera funcion, y por aquello yà no le hazian caso los delos otros pueblos. 2. porq. no avia modo de persuadir à los Infieles q. se juntassen con ellos, por q. dezian no se querian juntar con ellos por los Miguelistas, q. eran traidores y se iban mucho à los reales delos Españoles y Portugueses, comerciando con ellos, y sabian q. no tenian union

entresi, ni con los otros pueblos, antes se pelearon unos con otros: como poco ha q. tubieron riña con los angelinos sus parientes hiriendose unos à otros &c. Viendo y oiendo esto los demas Indios, se deshizò la tropa, y los q. se apartaron primero fueron los Borgistas, y los Cruzeños protestando los avian engañado. Lo q. hizieron fue q. solo unos 70. Indios de Varios pueblos fueron al lugar dela pelea [/] del 10. de Febr.Y enterraron à algunos difuntos en el Caziqueÿ aun q. no todos porq. dixeron no podian aguantar la mucha hediondez de los cadaveres. Toda esta tropa à fines de Marzo yà estubo de vuelta en sus pueblos, quedando solo los Miguelistas en su estancia, y en el passo de S. Luis unos 600. Indios de S. Luis, S. Juan, S. Angel, y S. Lorenzo para defender su passo.

16. El daño q. hazian los Españoles metidos en medio dela estancia de S. Luis, aun sin menearse era considerable; lo q. ellos gastaban de Vacas era lo menos, la hambre q. causaban en los pueblos era lo mas, tenian à su gusto la estancia de S. Luis, la de S. Miguel al lado derecho toda; la de S. Juan; y S. Lorenzo à sus espaldas, el passo por donde Solian passar el ganado los Lorenzistas, Juanistas, y Luisistas en frente; de suerte q. no podian passar à los pueblos ganado ninguno sin passar por medio del Exercito, estos 3. pueblos. Verdad es q. S. Lorenzo, S. Juan, y S. Luis tenian algun ganado dela banda del norte, pero era poco, y presto se acabò de suerte q. fue menester q. otros pueblos los ayudassen con ganado, y aun al pueblo de S. Miguel este ultimo tenia su passo libre por averse ido los Españoles à la estancia de S. Luis, pero temian los Indios ocuparse en coger Vacas, para noser sentidos delos Españoles, y por miedo dellos todos los estancieros metidos en los montes. Otro daño hizieron los Correntinos considerable à la estancia sola de S. Miguel tenia el pueblo buenas crias de mulas,y caballos, bien entabladas en su estancia, los Correntinos pues, mientras estaban ociosos los Soldados, fueron à recoger estas crias, y las vendieron à los Portugueses. q. se las pagaron con plata de contado, y las llevaron à sus tierras, nose si llamare esta recogida, hurto ò confiscacion ex provisis meritis. Fr. Londoño confiessa fueron 600 cabezas entre mulas, Yeguas y hechores.

Daño q. haze à los pueblos la estada delos Españoles en la estancia de S. Luis.

El de S. Luis tenia como 13.500 Vacas mansas, y como 20 Simarronas, las primeras poco antes contadas y perdio todo con unas 500 cabezas entre bueyes y lecheras q. no pudieron sacar assi testifica el P.e Erber.

17. Antes q. prosiga esta nuestra relacion, parece preciso, para ser mejor entendido, el hazer alguna description delas tierras, en q. succedieron estas actiones. Los Limites entre las tie-

rras delos Españoles è Indios Guaranis destos pueblos, desde principio, siempre han sido dos Rios muy visibles, el uno es el Rio negro, q. desagua en el Uruguaÿ cerca de S.to Domingo Soriano, el otro el rio Ycabaquä ò en Español rio Corriente assi llamado por la Corriente q. tiene, este 2.o tiene sus Cabezadas enfrente delàs Cabezadas del rio negro, y se mete ò desagua en el Rio grande hazia el leste. El puesto de S. Tecla es el puesto ò guardia ultima delas tierras delos Indios. Los Españoles [/] viniendo del montevidio para meterse en las tierras delos Indios, se juntaron con los Portugueses, en el Y açegua algunas leguas mas alla de S.ta Tecla, ò de estos Limites para en Caminarse à los pueblos desde ay, entermedia todavia una Serrania montuosa llena de arboles; esta Corre de poniente al oriente hasta el Brasil, y mas adelante torciendo algo hazia el Norte: esta Serrania, montruosa se llama la Serrania delos Tapes, por aver sido la habitacion de estos Indios Guaranis, q. los Españoles llaman Tapes, se levanta esta Cordellera como unas 50 Leguas lexos del Uruguaÿ, corriendo como dixe de Poniente al Oriente: està en medio entre los pueblos adonde iban los Españoles, y las estancias en las quales al presente estaban.

Describese la serrania del Tape, y sus passos.

Para ir pues à los pueblos de estas estancias no ay mas q. dos caminos, y ambos perversos; el uno q. està mas al poniente, lo abrieron antiquissimamente los Miguelistas, para traer por el el ganado à su pueblo desu estancia. El otro passo esta mas al oriente, y lo abrieron Luisistas, Lorenzistas y Juanistas. El Camino de S. Miguel passa por 6 Leguas de monte, y Serros caminando dela estancia al pueblo: antes de entrar en el se han de passar dos rios, el uno llaman Ÿ bïcuy, el otro rio q. se ha de passar es el Toropi, siendo este camino de 6 Leguas de monte, y Serrania, tiene aun otra dificultad: y es q. quando no llueve, no tiene agua. El otro Camino de los Luisistas no es tan largo ò ancho, y se passa solo el Ÿ bïcuymiri pero tiene àla Salida un Cerro muy empinado, con precipicios de uno y otro lado de suerte, q. de ningun P.e delos q. han passado por ay se sabe, q. alguno se atreviesse ni subir ni baxar à Caballo, los Indios si lo hazen, pero subir ò baxar con carretas à todos parecia intolerable: por el Camino de S. Miguel si, van Carretas pero solo con Indios; la paciencia del español suele ser mas delicada.

18. Lùego desde principio, qdo se supo vendrian los Españoles por S.ta Tecla, discurrimos, y dudamos q. passo escogerian

parà su viaje, si el de S. Miguel ò el de S. Luis? previendo las dificultades, q. en uno, y otro tendrian con tanto embarasso de Carretas, y artilleria. Deciase tambien, q. querian passar por el fuerte del rio Pardo delos Portugueses, en esta su posicion se jusgaba aqui en las Doctrinas, q. quisas los Señores Portugueses por lo q. tienen de andariegos, y Constante en sus empressas en tiempo del armisticio del año passado, habràn trabajado, y hallado un Camino, y passo nuevo, y q. llevarian àl exercito alliado por ay, aunq. de otra parte las espias, q. avian embiado los Indios, asseguraban no avian hallado, ni visto tal Camino ni sentida por los Yerbales, q. [/] trabajassen algunos para abrirlo; no obstante esta asseveracion delas espias; se sospechaba q. los Indios por su innata, y natural floxedad podia engañarse. Desta duda nos sacaron finalmente el dia 20. de Marzo los movimientos del Exercito, q. passando el rio Guacaca miri se arrimò al monte, y àla Serrania en el passo de S. Luis.

Escogieron los Españoles el passo de S. Luis.

19. Ya diximos arriba como para guardar este passo quedaron como 600 Indios Juanistas, Luisistas, Lorenzistas, y Angelistas. Los de S. Juan se avian à su modo atrincherado en un monte à la entrada del Camino à 22. ò 23 de Marzo llegaron à su vista los Españoles en esquadron, Salieron les los Indios al encuentro disparando un genero de piezas de artilleria q. avian hecho de cañas bravas retobadas con cueros, los Españoles finalmente los echaron con granadas, y fusileria de su guarida, no parece q. el daño fue mucho, ni de una ni de otra parte los Indios cuentan un solo herido, y dicen tambien q. delos españoles quedaron heridos ò muertos dos: en lo demas del Camino, ò passo del monte no parece en contraron resistencia, por q. Sabemos q. à 24. de Marzo ya se avian puesto dela banda del Norte de toda la Serrania en la estancia cercana de S. Lorenzo en el puesto llamado S. Martin 400. Españoles à caballo: Los Indios viendose ya privados de su passo se recogieron poco à poco à sus pueblos tristes y desconsalados si, pero no escarmentados dexando solamente algunas espias por aquellas partes. Del paraje de S. Martin à los pueblos seràn 50. leguas, todo el camino sin especial embarasso, ni de rio ni de montes, quando no ay llubias extraordinarias. En este paraje se detubieron los Españoles hasta ultimos de Abril, para passar su tren: Y quisas tambien de proposito lo hazian los SS. Gobernadores para ver si sus Exhortos hazian algun efeto en los animos de los Indios para q. se impidiesse la efusion

Passan la Serrania del Tapes por el passo de S. Luis.

de Sangre, y sise determinassen de una vez àla mudanza pronta, y evacuacion de sus pueblos, q. se les pedia, ay les dexaremos entretanto enfaenados, para ver lo q. passa en los 7. pueblos; para passar su tren abrieron dos nuevos caminos.

20. Estaba todo el mundo de poraca con Suma Curiosidad y expectacion, en q. finalm.te parara todo este nublado, assi los Gobernadores como los Indios esperaban la ultima determinacion dela Corte, despues q. estaba informada dela resistencia delos Indios, y q. apelaban à su Magd. Contra la execucion del Real Tratado tan perjuicial à ellos. Una y otra parte esperaba y deseaba llegasse finalm.te el navio q. avia de traer la resolucion ultimada, qdo de repente à 10 de Marzo llegò Chasqui delas Corrientes con Cartas de N.o P.e Comissario, en q. daba noticia q. à 6. de Febr. [/] avia llegado navio de aviso, en q. avian llegado pliegos dela Corte con las Siguientes determinaciones de Su Magd. Catholica 1.o q. se prosiga con la execucion del Real Tratado, y con la entrega delos 7. pueblos. 2.o q. su Magd. antes queria perder la mitad de su reyno, q. mudar su palabra dada en publico Tratado ò ceder del empeño. 3. q. luego saldrian de España 4. navios, y en ellos 1000 hombres, q. estarian por mas tardar por Mayo en B.os Ayres. 4. Que si el Gob.r y los militares tubiessen algunas dificultades, se atrincherassen, y se mantuviessen en su atrincheramiento alojados hasta q. llegasse este Socorro, y esto se mandaba al Gob.r So pena de indignacion del Rey. 5. q. el Marques Valdelirios escriviesse y conviniesse al P.e Prov.l de esta Prov.a diciendole q. el Rey N.o S.r avia venido en cierta noticia, q. de todo esta resistencia delos Indios, eran Causa los Jesuitas de esta Prov.a y assi q. luego se entrieguen los pueblos. Y de no declararia por incursos en Crimen de lesa Magd. à los Culpados, y los castigaria con todas las penas de derecho Civil y Canonico. 6. Vino tambien la noticia q. Su Magd. avia apartado desi al P.e Confesor Ravago, porq. le avia informado, q. mientras los Jesuitas de esta Prov.a tubiessen este arrimo, nunca se executaria esta Su Real orden acerca de esta entriega, q. en lo publico le apartò con un decreto horifico si; pero q. cara à cara le avia monstrado su indignacion, todas estas noticias venian de mano del P.e Comissario, q. juntò tambien con sus papeles una del S.r Marques de Valdelirios Copia dela q. dho Marquès segun el orden del Rey escribiò al P.e Prov.l El P.e Comissario de su parte renovaba todos los preceptos q. diò el yà el año 1752 q.do estaba

Llega navio, y trae la ultima determinacion, y llega esta à 10 de Marzo alas Missiones por las Corrientes.

en las Doctrinas, exhortando otra vez à los PP.es q. hiziessen las possibles diligencias persuadiendo à los Indios q. desistiessen de su resistencia y evacuassen quanto antes sus pueblos juntandose entre tanto con otros pueblos de esta banda con toda su hazienda hasta q. se diesse providencia, y pudiessen hazer nuevos pueblos en otros parajes, todas estas Cartas tenian las fechàs de 10. de Febrero.

21. Luego q. llegaron estas peremptorias à manos del P.e Sup.r hechos los traslados las Comunicò à todos. añadiò una Suya en q. su R.a les Señalaba los pueblos de esta banda, à. q.nes entre tanto se pudiessen recoger con sus haziendas, al pueblo de S.to Angel como es crecido, Señala dos; el de S.Xavier, y Concepcion: para S. Lorenzo Señalò al de S. Maria Mayor: al pueblo de S. Luis Señalò el delos Apostoles, al de S. Juan [/] como à pueblo ya Crecido Señalò el pueblo de S. Joseph, y S.Carlos: al pueblo de S. Borja ò el de S. Tome ò el dela Cruz. à los dos pueblos S. Miguel, y S. Nicolas como à los dos mas Crecidos ofreciò à todos los pueblos del Parana, en casso q. se determinassen de mudar: demas desto previno embarcaciones en los passos del Uruguaÿ de canoas: Y para transportar las haziendas Carruage de todos estos pueblos de esta banda, y del Parana, y para q. todas estas diligencias se lo grassen con mas Seguridad, y se hiziessen las mudanzas con mayor acierto, y menos desordenes, el mismo Sup.r se en Caminò à los pueblos del Uruguaÿ, para poder aun con su presencia consolar à estos miserables desterrados, y como el pueblo de S. Nicolas avia sido el mas renitente en otros tiempos, y el era conocido dellos, pues avia sido antes de algunos años su Cura, y Sabia, q. ellos le avian tenido entonces algun afecto, y el desde entonces se quedo con algun afecto à ellos, llamò el Cabildo de S. Nicolas àla Concepcion, y ellos, vinieron: Les propuso y diò noticia de todo lo q. passaba, q. esto yà no tenia remedio, q. debian ò mudarse ò perecer, q. hasta aora se avia podido tener alguna esperanza q. su Magd. se apiadaria, q. se inclinaria à piedad para con ellos, por sus apelaciones, propuestas, y clamores, pero q. aora yà estaba declarada la ultima Voluntad del Rey N.S.r y Suyo, q. la entrega se avia de executar sin remedio. Que bien Conocian q. sus armas eran muy desyguales à las delos Españoles y Portugueses, q. los venian à excutàr, que bien lo avian yà experimentado yà en la derrota passaba de 10. de Febrero, y avian visto con sus ojos el destrosso, q. ellos mismos

se han querido, con su loca terquedad, y necia confianza en sus parientes, q. los dexaron yà, y en los Infieles, q. nise les quisieron juntar, y los delos otros pueblos ni llegaron à tiempo para ayudar-les, por su pereza, y floxedad en caminar. Y q. los q. la 2.a vez avian ido por sus instancias, avian vuelto todos sin aver ni visto la cara àl Español. q. avian visto tambien y experimentado q. entre si no estaban concordes, ni se sabian Sujetar unos à otros. q. no tenia cabeza para estas cosas q. cada uno tiraba por su Camino, q. todo esto no podia parar, sino en la ruina dellos, y de sus pueblos. Que sepan q. mandaba el P.e Prov.l q. los PP.es los dexassen y saliessen de sus pueblos, yà q. no les querian obedecer en lo q. tantos vezes le les avia dho mandaba su Rey yà desde el año 1752. Que el unico remedio era q. se muden, y tomassen con todo afeto lo, à q. les exhortaba tambien el gobernador, q. era la mudanza, y pronta [/] evacuacion de sus pueblos, y assi q. les rogaba con todo el afeto de su corazon obedeciessen y se mudassen, y fuessen al Gob.r con los PP.es y q. si fuera menester y jusgassen ellos, q. iria el en persona à S. Nicolas à hablar à todo el pueblo por el amor q. les tenia &c. Esto y mucho mas les dixo el P.e Superior.

Exhorta los del P.e Sup.r nueva à la transmigracion.

22. Oieron lelos Indios con atencion si, pero sin moverse à nada dello, y se quedaron ferreos y emperrados, diciendole q. ellos querian morir en su pueblo, y no querian mudarse à otra parte, mas q. los maten à todos. dixeronle tambien q. nose cansasse en irse à su pueblo, q. la gente no le avia de recibir bien. queriendoles persuadir, el Sup.r assegurassen à lo menos su Chusma y Familias, y hazienda en esta banda; respondieronle q. muriendo ellos ni tenian menester, ni hazienda ni otra cosa, y en lugar de Sujetarse aun tubieron atrevimiento de pedir al P.e Sup.r q. les embiasse y despachasse Soldados de esta banda para defenderse contra los Españoles. Con esta su terquedad dexaron al P.e Sup.r Y à los PP.es desconsoladissimos viendo no avia remedio contra su evidente ruina. Hablò despues el P.e Sup.r à los Cassiques dela Concepcion nose metiessen mas con estos sus parientes q. tan locamente se querian perder, y quanto entonces parecia se lo prometieron, à lo menos D.n Nicolas quedò desengañado y creiò ya q. realmente esto era Voluntad del Rey, y escribiò una Carta al S.r Gob.r dandole razon de su persona.

Quedan los de S. Nicolas Tercos.

Hablò los Cassiques dela Concep.n prometen le nose querian meter mas en guerra.

23. Vamos aora àver los efetos q. causaron las ultimas noticias dela llegada del navio de 6. de Febr. en los pueblos. luego q. los PP.es dela otra banda han tenido las cartas del P.e Comiss.o

Hablan los Missioneros à sus Indios, y les intiman la determinacion Real.

Marques de Valdelirios, Prov.l y Sup.r con la ultima determinacion de Su Magd. Cierta, y authentica, se esmeraron con toda eficacia hablarles, y desengañarles, q. yà no avia remedio, y aviendo tambien entre tanto tenido noticia delas Cartas del S.r Gob.r de 16 de Febrero q. el les avia escrito desde la estancia de S. Luis, hizieron todas las possibles diligencias q. se Sujetassen de una vez àla Voluntad de Su Magd. Y aceptassen las promessas del S.r Gob.r mientras todavia avia tiempo, q. si prosiguian en sus terquedades se perderian infaliblemente con sus pueblos, su vida, sus mugeres, y hijos, y toda la hazienda q. tenian, los exhortaron con la crymas en sus ojos, los rogaron se determinassen à echarse à los pies del Gob.r q. unos PP.es q. el Sup.r avia yà señalado irian con ellos, à las razones con las quales el P.e Sup.r accometio àlos Nicolaistas añadieron (. por q. yà se sabia entonces alla.) q. yà los Españoles estaban de esta banda dela Serrania, y q. en 4. dias à la ligera podian estar en los pueblos, y matarlos à todos, y assi [/] q. mirassen por si intimaronles tambien, q. si no se ajustassen à esto, y à la mudanza pronta, q. tenia orden del P.e Prov.l de dexarlos, y salirse de sus pueblos, q. bien sabian q. los PP.es obedecian à sus Sup.res y lo avian de executar si nose Sujetaban àla mudanza q. se les pedia de parte de Su Rey, y su Gob.r &c. Todas estas cosas, y mas se les dixeron en todos los 7. pueblos. El efecto q. hizieron veremos aora: nombrare cada pueblo à parte para mejor claridad. El punto ultimo de querer dexarlos los PP.es Missioneros en ningun pueblo les hizò mella ninguna, por q. bien conosian, q. esto no estaba en manos delos Padres, sino absolute y solo en sus manos, si ellos quisieren darles modo y forma para ello, y no de otra manera pues los PP.es estaban absolutè impossibilitados para ello, si ellos no quisiessen. Y estaban à lo menos en estos 6. pueblos del Uruguaÿ arriba determinados de no dexarlos salir, y assi luego q. vieronse les amenazaba con esto ordenaron entre si de Serrar àlos PP.es todos passos y caminos, y tenerlos bien assegurados. Los q. luego se declararon acerca de este punto fueron los Nicolistas; estaba en su pueblo un P.e enfermo habitual, tullido yà de algunos años, pidiendoseles à los Indios con mucha instancia le dexassen llevar àla otra banda, lo negaron absolutèmente. En lo demas.

Efectos de esta diligencia.

En S. Nicolas.

Lo q. estos Nicolistas respondieron en orden à no Sujetarse àla Transmigracion al mismo P.e Sup.r yà lo hemos referido, q.do les hablaron sus Missioneros aora añadieron, q. en viniendo

los Españoles à su pueblo, habian de poner un poncho de Indio à su Cura, y Obligarle fuesse adelante a pelear con los Españoles; de mas desto en lugar de tratar de mudarse escribieron à los de S. Thome sus vezinos, q. viniessen à ayudarles à defenderse contra los Españoles.

En S. Luis.

Los de S. Luis resistieron al principio mucho; pero en fin se rindieron con lacrymas à escribir un papel de humillacion al Gob.r pidiendole perdon de su resistencia, añadiendo sus excusas con decir: q. ellos desde principio quando se les avia intimado el año 52. la trasmigracion se avian determinado de executar el orden Real, y avian salido efectivamente dos vezes de su pueblo, y siempre avian hallado resistencia delos Infieles Charruas, de poderse poblar en las tierras q. avian excogido para su pueblo nuevo, como constaba à todos, y al P.e Comiss.o mismo, que con sus ojos avia visto esta su obediencia, y assi yà q. su Señoria el S.r Gob.r les monstraba tanto cariño en sus cartas les Señalassen desde luego tierras para su mudanza, q. les prometia tan buenas, q. ellos no las tenian ni hallaban, les protegiesse, [/] y ayudasse en su transmigracion, mantenimiento, y conservacion en adelante, de mas de esto les volviesse libre los prissioneros q. tenia de su pueblo, para q. cuidasse cada uno dela mudanza de su familia. Esta Carta firmada delos Cassiques, y Cabildantes embiaron al S.r Gob.r con uno q. en lo passado fue Corregidor, añadio à ella la Suya. el Cura de S. Luis P.e Innocencio Erber confirmandole lo q. avia passado en el caso. Lo q. passò despues con los Luisistas y con esta su Embaxador dirè mas abajo: en orden al pueblo delos Apostoles q. les señalaba el P.e Sup.r para su estacion, y habitacion interina parece no gustaron, sabemos q. los delos Apostoles embiaron à S. Luis un Indio suyo para saber dellos q. determinaban en orden à juntarse con ellos para prevenirles ranchos, à este mensagero no dieron respuesta, pero escribieron àlos de S. Joseph declarandose con ellos, q. en caso de mudanza, irian à S. Joseph. con esta su veleidad deshacian aun al P.e Sup.r lo q. el avia dispuesto.

En S. Lorenzo.

Los Lorenzistas acometidos de sus Missioneros con la misma carga de razones, y desengaños, q. les predicaron los de mas en sus pueblos, parece q. al principio estaban yà inclinados à la trasmigracion à lo menos la mayor parte, pues yà componian sus trastecillos y alajas para transportalos, y componian el Camino hazia el rio Ÿguy, llevaban canoas al passo, para irse por los mon-

tes y tierras de S. Xavier; llegando el Capitan Jubilado Luisista y passando por S. Lorenzo con la determinacion delos Luisistas, acometioles 2.a vez el P.e Xav.r Limp Su Cura animandoles Siguiessen el exemplo delos Luisistas, y escribiessen ellos tambien al S.r Gob.r humillandose &c. Tenia el P.e delante de si todo el Cabildo, y veia inclinados los mas à ello, q.do los dos alcaldes, y en especial uno de ellos, q. recien llegò dela derrota de 10. de Febrero resitieron tan obstinamente, q. los demas nose atrevieron de hazerlo.

El P.e Limp q. era Vice Sup.r à q.n avia escrito el S.r Gob.r poco antes, àlo menos de su parte quiso responder con esta ocasion q. parecia Segura, y darle la noticia delo q. passaba àlos PP.es con estos miserables, q. unos de miedo delos otros nose atrevian de hazer lo q. debian, especialmente siendo los Lorenzistas por su poco numero insuficientes à resistir à los mas: Y assi q. su Señoria les tubiesse lastima y compassion à estos miserables sin juicio. Esta Carta entregò el P.e Xavier al Corregidor Luisista q. con las Suyas la entregasse, pero los Lorenzistas Salieron al Luisista al Camino, y le pidieron otra vez la dha Carta, sospechando q. podia contener algo en su perjuicio, y la Suprimieron teniendole al P.e Xav.r [/]ya por varios casos q. tubo con ellos en otras ocasiones por el mismo motivo dela transmigracion, por sospechoso. Demas desto se averiguò despues por varias partes q. en el mismo tiempo q. los PP.es les hablaban de Sujecion, y mudanzas, andaban en aquella banda 10. Cassiques de esta alborotandoles de nuevo, y persuadiendoles à todo lo contrario en valentonandoles à todos à una resistencia desesperada.

Quando los de S. Miguel han tenido la primera noticia dela derrotada del dia 10. de Febr. vino embiado al pueblo delos Suyos el Teniente del pueblo à toda priessa, ordenando q. se retirasse la Chusma à esta banda del Parana con los PP.es Y aunq. entonces luego revocaron este su orden, no obstante tenian aora los PP.es alguna esperanza, q. por aquella misma facilidad q. entonces tenian en retirar la Chusma, hablandoles aora ya cometiendoles con todas las razones, assi del Exhorto del Gob.r como con la ultima determinacion del Rey conseguirian, q. viniessen en la transmigracion al Parana, hablaron los pues fuertemente todos los PP.es q. entonces se hallaban en el pueblo, pero los hallaron torpemente resueltos de querer morir en defensa desu Iglesia, y de su pueblo, solo si se traslucia de sus respuestas q. en caso q.

Con los de S. Miguel.

tubiessen 2.a derrota, se podian los PP.es con las familias y chusma retirar no el Parana, sino à lo de Baldes: bravo trabajo, si solo la muerte ha de darles Juicio. despues de esta su determinacion tan impraticable en las circumstancias, q. ellos suponen, y tan disparatada, como todas las demas suyas, fueron luego 200.dellos otra vez àla Sierra, y los q. estubieron alla, y avian venido al pueblo para cumplir con la Iglesia los Siguieron todos, embiaron tambien sus mensages à ([todos]) otros pueblos, q. si determinaban à ayudarlos, avian de estar Sujetos al cabo de S. Miguel, y no andar cada uno con su tropa à su voluntad; y q. si los de mas se determinassen à Sujetarle al Gob.r y mudarse, ellos solos se defenderian; intimada esta su determinacion àlos vecinos se fueron à un puesto llamado S. Bernardo, q. es dela estancia cercana de S.to Angel como 25 leguas, lexano dela Serrania, y otras tantas delos pueblos en el mismo camino por donde avian de venir los Españoles. Estos Indios Miguelistas en todo este tiempo se han monstrado siempre los mas noveleros, de ellos decian los demas q. iban, y venian al Real delos Españoles, y entre los Indios tenian nombre de Traidores, dellos decian tambien q. en la refriega de 10. de Febr. avian huido los primeros, y quando se les queria persuadir lo q. los convenia, eran los mas[/]ferreos en no Sujetarse, el Vaqueano q. guiaba à los Españoles era Miguelista aun q. cogido por fuerza.

Con los de S. J.n Bapta.

Los de S. Juan despues de hablados delos PP.es y Sabiendo lo q. passaba, parece flaqueaban pero nose sabia fixamente lo q. determinaban, sabiendo el animo delos Miguelistas sus parientes, seria milagro q. no los siguessen; despues de hablados dicen q. en S. Martin juntos con los angelinos quitaron como 100 Caballos à los Españoles, Señal q. poco mella hizo en sus animos la ultima determinacion dela Corte.

Con los de S. Angel.

Los de S.to Angel con estas noticias han resuelto abrir camino por los montes hazia S. Xavier y efectivamente embiaron 40. Indios para ello, para poder por ay retirar la Chusma y alajas, q.do todo turbio corra, pero q. todos los Indios se quedassen y se defendiessen hasta no poder mas, y dexaron salir de ay un H.o enfermo, q. estaba en su pueblo, lo qual no permitieron en otra ocasion q.do avian de salir delos pueblos los PP.es por orden del P.e Comiss.o Señal q. estaban aora algo mas blandos, aunq. no tanto, quandose queria dellos. El Corregidor avia resuelto escribir al S.r Gob.r y lo hizo à escondidas embiò su carta por un mosso;

un M.e de Campo q. estaba en el Camino guardando un passo del rio Yyuy se la quitò, vinò con su gente al pueblo, alborotolo todo, y estaban para quitarle assi el baston como la vida, si los PP.es no hubieran acudido, y impedido el hecho con prestessa.

Los de S. Borja (. q. es el 7. pueblo del Tratado real .) respondieron à las diligencias hechas delos PP.es q. 2. ò 3 Cassiques se irian à S. Tome, pero q. los demas se quedarian en su pueblo. Succeda lo q. succediere, q. no resistierian, ni impiderian àlos PP.es su Salida, los dos PP.es de S. Borja confiados en la determinacion delos Indios señalaron el dia en q. abian de Salir del pueblo, y en caminarse à S.to Thome, pidieron al Cura de S.to Thome les pusiesse para tal dia dela banda de S.to Thome caba-llos y mossos, por q. tal avian de Salir de su pueblo de S. Borja y dexarlo, llegò el dia y yà los Indios con su natural inconstancia estaban de otro parecer, los dos Cassiques, q. decian q. se querian mudar à S.to Thome, dixeron q. despues irian, delos Padres dixeron q. uno se avia de quedar con ellos, y q. no dexarian Salir à los dos, excogieron para quedar al Compañero, q. no tenia todavia bas-tante lengua por q. era uno q. à fines del año passado no mas, avia llegada à las Doctrinas, solo quisieron dexar al Cura q. fuesse à S.to Thome, como para divertirse y no mas, y assi todo se impidio otra vez.[/] Este fue todo el fruto, q. se Saco de estas ultimas diligencias, exhortaciones è intimacion dela ultima determinacion de Su Magd. en realidad no se ha logrado mas con ellos, q. mayo-res disparates, y confusion, y se quedaron las cosas peores q. antes.

Con los de S. Fran.co de Borja.

El P.e Sup.r q. estubo en los pueblos de esta banda del Uruguaÿ esperando, q. passarian de algunos pueblos aca, como viò q. todos nos cansabamos de valde à 21 de Abril se volvio al pueblo dela Candelaria, escribiò al Sr. Gob.r una carta embiandola à S. Lorenzo para q. de ay se despachasse à Su Señoria, q. no hubo modo defiarla de los Indios, por q. las abrian todas ò las quemaban, y perdian de proposito no permitiendo q. los PP.es tubiessen ni la minima Comunicacion, sospechando, q. los vendian à los Españoles.

24. No fueron solo los PP.es q. hizieron con ellos todas diligencias para persuadirles à la transmigracion, y mudanza; el S.r Gob.r hizo de su parte lo mismo; Yà referimos arriba en el numero 14. Su primera diligencia q. hizo desde la estancia de S.ta

Diligencias q. haze el S.r Gob.r por 2.o

Cathalina despues dela derrota delos Indios exhortandoles q. se maudassen, y aceptassen lo q. se les ofrecia.

Antes de empeñarse à passar la Serrania les escribio otra à 15. de Marzo, monstrando les aun mucho cariño llamandoles H.os, y dando les cuenta dela ultima determinacion de su Magd q. avia traido el navio de aviso en 6 de Febr .Y q. si no se mudaban vendrian otros Soldados de España para destruirlos totalmente, y aun les daba noticia, q. su Mag.d avia apartado de si al confessor Jesuita &c. persuadiendose sin duda Su Excell.a q. eran capaces los Indios de aprehender esta ultima noticia, escribiò tambien Su Excell.a otra carta à los PP.es Missioneros con fecha de 5. de Marzo. El contenido delas cartas se podrà ver en un papel aparte.

Escriben tambien los Miguelistas sus cartas al S.r Gob.r

25. Como veian los Indios q. el S.r Gob.r les exhortaba con cartas, quisieron ellos hazer tambien con el sus diligencias con papeles, à 8 de Abril escribieron los Miguelistas al S.r Gob.r y despacharon con tres Embaxadores su Carta à S.n Martin adonde estaban questos los Soldados de S.ta Fee, Corrientes, y montevidio, recibieron los Cabos la Carta, y prometieron de entregar se la con seguridad al Gob.r q. estaba todavia en la banda del Sur dela Serrania. Trataban con estos Indios los Cabos con familiaridad, y les preguntaron q. era el Contenido della? respondieron los Indios q. le decian se desengañasse Su Señoria con esta su Guerra, q. ni ellos [/] ni otro pueblo ninguno delos 7. se avian demudar, ni se entregarian q. pelearian todos hasta morir; dixeron les entonces los Soldados Españoles, q. avian de aver escrito, y embiado esta carta al Gob.r yà tiempo antes, quando estaban todavia en S.ta Tecla, con esto no se hubieran metido ellos tierra tan adentro, q. bien conocian ellos, q. esta guerra era invencion del diablo, q. ellos tambien tenian sus familias, mugeres e hijos, q. si ellos, los Indios diessen modo para volverse à sus casas q. volverian de buena gana, q. padecian mucho yà de hambre, sus caballos estaban yà en la espina, de q. el otro dia los de S. Juan, y de S. Angel les avian hurtado una tropa; pero por flacos no los pudieron arrear, y los mataron à lanzadas, q. muchos Soldados estaban enfermos, y se morian, q. solos los Gobernadores instaban en esta guerra por estar persuadidos q. yà se mudaban los Indios, q. no fuessen locos, ni entregassen sus pueblos àlos Portugueses q. respondiessen al Gob.r àla Carta q. les avia escrito ultimamente (. suponemos q. es la Carta q. ellos citaban, la q. escribio el Gob.r à 15. de Marzo.) Todo esto contaron los Indios

Y lo q. las Succediò con los delavan guardia en San Martin.

de vuelta en su pueblo àlos Suyos. Y las mas de estas cosas confirmò el Corregidor viejo de S. Luis, q. llevo al Gob.r la carta de sus paysanos, y del P.e Innocencio; dicen Leiò las cartas el S.r Gob.r Y preguntò al Indio, si ya se mudaban sus Indios y q. respondio el imperterritamente q. no, y q. ni pensaba en ello antes estaban prontos de morirse todos q. dexar à su pueblo: dixo el S.r Gob.r q. le diessen Vestido al Corregidor viejo, dela ropa q. traian consigo, respondiòle el Indio, no Señor, no necessito yo de ropa tuya, la q. tengo en mi pueblo me basta, y sobra, si viessen mis paysanos, q. yo avia recibido ropa delos Españoles, me avian de matar. Bien nos persuadimos q. assi la Carta delos de S. Miguel (. si es q. la recibiò q. no sabemos.) nilas respuestas del Corregidor de S. Luis, no le habran contentado mucho. Alos Indios no respondio, pero si al P.e Innocencio, con una Carta algo Sentida, la qual podràn leer los q. quisieren, en las Copias de las Cartas del S.r Gob.r q. se ponen en papel aparte con su respuesta del P.e Bien pudo con esto ver su Señoria qual es la in constancia, y terquedad del Indio, y q. de ellos nose puede fiar, y q. despues de tantas diligencias hechas con ellos, trabajos sufridos de tan largos, y penosos caminos, gastos hechos dela hazienda real, muerte dellos, estan ellos en lo mismo q. antes, y aun algo peor. Si es Verdad q. los mismos Españoles los animaron diciendoles, q. no sean tan locos, ni cediessen sus pueblos àlos Portugueses, podia ser q. tales d.hos hubiessen procedido de alguna condicia, y maldito enterez, pues esperaban con la resistencia dellos entrar los [/] pueblos con fuerza, y llèvarse por despojo lo q. hallassen en ellos, para si cedian los Indios Voluntariamente no queria nada dela hazienda para en riquecerse ellos, y poder saquear, y llevar en premio desu trabajo.

LLega el Corregidor de S. Luis con sus papeles àla presencia del S.r Gob.r

26. Hasta aqui avia venido yo con mi triste historia, quando me faltaron totalmente las noticias authenticas dela otra banda del Uruguaÿ, y fue esto à fines de Abril, solo todavia pudimos saber de unos prissioneros fugitivos, q. los Españoles passaban sus Carretas el repecho del ultimo Serro hazia S, Martin con garruchas, y las avian yà passado casi todas; Y q. los Indios se juntaban en S. Bernardo à esperarlos en el camino, no solo de aquellos 6. pueblos sino tambien q. avian ido otra vez los dela Cruz: En S. Tome el pueblo se quedò casi vacio; esforzòse el Cura à persuadir à los Tomistas no saliessen del pueblo: no hubo modo de quitarlos: pidieronle les dixesse las Lytanias, antes de su

Lo q. se supò à ultimos de Abril.

salida, no quiso, y se fueron sin saludarle y despedirse del: aun los Luisistas estaban yà de otro parecer, y se les juntaron enfadados, como decian, de q. el S.r Gob.r no les avia respondido, y per vertidos delos demas, como tambien supimos q. 3. pueblos de esta banda q. poco antes avian prometido al P.e Sup.r de estar quietos otra vez estaban alborotados, y tocando tambores, y el P.e Sup.r y P.P.es ocupados otra vez en sossegar los. Dios dè q. lo consiguan.

Otras noticias. 27. En las 4. partes antecedentes dien varias ocasiones noticia de otras cosas q. avian Succedido, y nos avian escrito àlas Missiones: en esta 5.ta parte hasta aora no me he divertido con otras cosas, sino con los alborotos de nuestros Indios, Sea me pues licitos de hazer aqui alguna digression, y apuntar algunas cosas de fuera. 1°. Supimos q. en B.os Ayres estaba muy Suelto el demonio dela Calumnia de suerte q. contra la Comp.a y Missioneros Suyos avian Salido en publico tantas Satyras, libellos infames, Coplas. &c. q. fue menester q. el S. Vicario Gnl. echasse una Excomunion contra los authores, y publicadores dellos; Dios les perdone à todos ellos. 2. El mismo navio de aviso traxò la noticia fatal, de un temblor furioso de tierra, y Salida dela mar en las Costas de Portugal, Y españa, q. avia Succedido el dia 1°. de Nov.e el año passado de 1754. de suerte q. por el mismo tiempo q. aqui en la America las dos Coronas estaban muy enfaenados en prevenciones de guerras, para echar à estos Miserables Indios Christianos conquistados con solo el Evangelio y q. Voluntariamente se habian Sujetado al Vasalle de España delas tierras de sus avuelos, Iglesias, y pueblos, entonces Dios N.o S.r tenia prevenida esta Calamitad alla para los dos Reynos. En Lisboa dicen [/] fue tanta la furia del Temblor (.Y aun añaden fuego caido del Cielo.) q. ya Lisboa no era Lisboa ni oriental , ni ocidental, ni Corte, ni Ciudad, obligado el Rey con toda su familia à habitar 10. dias debajo de una Barraca, y pedir con un Decreto gente para desembarassar las calles de edificios caidos, y de 50 mil Personas enterrados como escriben de lo qual El Real animo estaba tan afligido q. no dudò firmar su Real de Creto con estas ò equivalentes palabras; Yo El Rey el mas infeliz de todos los Reyes mis antecessores &c. aun q. lo q. Succedio en Cadiz Y Sevilla tambien se escribe, nose apunta nise sabe lo q. ha passado en Madrid. Solo se dice q. al mismo tiempo q.do aqui estaba en su mejor fervor el negocio de la Guerra, y Salio de Madrid el Decreto dela

ultima determinacion el Correo (.q. llego à 4. de Nov.e à Cadiz.) ya sintio algunos efectos cerca de Toledo; y hallò ya hechos los daños de Cadiz, y Sevilla, el q. necessitare de reflexionar sobre èl caso mas, bastante campo le queda. Vaya aun otra 3ª. noticia q. vino de España, y deberà quisas su invencion à Portugal. Dicen presentaron al Rey N.o S.r una ò dos monedas de oro, en una plana gravado el Nombre de Jesus, y en la contraria esta inscripsion D.n Nicolas I. Rey de Missiones. aludiendo al Indio Nicolas ñeëngïru. A! Y q. ingeniosa, y aun prodiga es la Calumnia q. quiso gastar su oro para borrar del Real animo todo el efecto hassià la Comp.a como hazia esta hasta aora tan florida Christiandad delos Indios Guaranis; pero basta ya de digression Vamos adelante con nuestra relacion.

28. Aviendo acabado de passar los Españoles sus Carretas à esta banda dela Serrania, previnieron se para lo ultimo de su viaje y se pusieron en marcha para el pueblo de S. Miguel à ultimos de Abril à 2. de Mayo llegaron àla estancia cercana del pueblo de S.to Angel llamada S. Bernardo adonde diximos se avian juntado los Indios. à 3. de Mayo se arrimaron à los Linderos donde se dividian las tierras de S. Juan, y S. Migl. acometieron los los Indios, quedaron muertos 6. de S.to Angel 1. de S. Nicolas, y 4. Españoles. à 4. de Mayo caminaron adelante, y cometieron los los Indios de noche juntos con los Infieles, habran sido los Indios como mil, estaban los Españoles metidos en su coral de Carretas en el qual se defendian, no parece hubo mucho daño, ni de una nide otra parte. avian se fortificado à su modo en un passo malo los Miguelistas con palos, y puesto aun 2 piezecitas de brenze q. tenian, y otras de palo torneado y cañas, q. hizieron desu invencion. à 10. de Mayo los echaron [/] de ay, los Españoles, y se adelantaron lo q. pudieron. à 12. los de un pueblo de esta banda del Uruguaÿ juntos con sus Infieles acometieron, y describen ellos mismos esta su escaramuça desta manera: hirimos à dos Españoles, con piedras, matamos les algunos bueyes y dos carreteros, no obstante caminaron algo los Españoles, à 13. les acometimos otra vez, y les matamos 8. y ellos mataron un Luisista,y otro Miguelista, y llegaron à vista de S. Migl. esto tocante àlo q. Succedio en la Campaña. Los Indios, viendo ya q. no podian impedir la entrada delos Españoles en el pueblo, arrimaronse à el, y el dia 12. de Mayo, quemaron los percheles, y persuadieron à todos dexassen el pueblo, y se retirassen àla chacaras, y montes, Y de noche

Caminan los Exercitos hazia los pueblos.

Lo q. Succedio entre tanto en el pueblo de S. Migl.

obligaron àlos 3 P.P.es contra toda su voluntad à salirse del, y encaminarse con las mugeres y Chusma hazia el Piratini.

29. Dexaron en el pueblo mucha comida q. no pudieron llevar, y aun parece algunas cosas dela Iglesia. Los Indios Miguelistas yà sin saber q. hazerse, se desparramaron por todas partes dexando su pueblo todo el intestato. Entraron en el los Indios de otros pueblos q. estaban en aquella banda assi auxiliares como de aquellos mismos pueblos, q. se avian juntado para resistir al Español; Y viendo ya elpueblo vacio, dieron en destrosar todo lo q. avia quedado, tomaron quanto pudieron llevar de comida, lo de mas echaron à perder, quisas para q. no se aprovechassen dello sus enemigos, entraron en la casa delos P.P.es destrossaron puertas y ventanas, messas, y quanto hallaron entero, arrancando las Serraduras, despedazando caxas, entraron àla Iglesia, y arrancaron hasta el Sagrario (. ya vacio.) dela Capilla de Loreto llevaron la Campana, y quando yà no hallaron q. robar con una furia infernal pegaron fuego àla casa delos P.P.es en el primer patio, y lo reduxeron à ceniza; pegaron tambien fuego àlas Casas de Indios, delas quales alguna se maltrato quedando las demas en pie, la Iglesia del elemento del fuego se escapò, no habiendose librado del fuego dela rabia, y dela desesperacion del Indio: assi acabaron à destruir los mismos Indios su trabajo q. les costò tanto sudor, gasto y afan.

Y la casa delos PP.es

30. A 15. de Mayo passaron los Españoles el ultimo arroyo cercano del pueblo distante como Legua y media. à 16. unos Juanistas les quitaron algunos caballos, de suerte q. los Indios no los dexaron sossegar, acometiendo los àsu modo barbaro repetidas veces, retirandose siempre mas hazia los pueblos. Los Españoles iban siempre adelante mudando sus reales ya de una parte, ya de otra parte [/] conforme les parecia por los pastos y aguadas, por q. todo estaba quemado. Estando los reales en una Loma de q. se podia ver todo el pueblo, el Gob.r de montevideo Viana dicen pidiò un anteojo de larga vista, y mirò todo despacio, y aviendolo considerado todo, dixo en vox alta, y esto se ha de dar por la Colonia? esto se da por la Colonia? Los Españoles y Portugueses juntos 3. Vezes hubieron de apagar el incendio de nuestra casa para q. el fuego no llegasse àla Iglesia. A 19. de Mayo determinaron à sorprender al pueblo de S. Juan con un destacamento de unos 800 hombres, pero quiso Dios q. algunos Cabildantes, y Cassiques viniessen à humillarse al S.r Gob.r con esto se impidiò

su desgracia, y se les dio perdon. Y el destacamento despacho el mismo dia hazia S. Lorenzo siendo los cabos del el S.r Gob.r de montevidio, y el Teniente delas Corrientes, cercaron estos Españoles de noche todo el pueblo, y casa de S. Lorenzo à donde estaban entonces 3. PP.es Y por la mañanita del dia 20 (sin saber nada los PP.es) repicandose las campanas para una Missa cantada entraron: sintieron los por algunos tiros los PP.es y por la griteria delas mugeres, niños, q. todos con sus pobres alajuelas se metieron en nuestros patios y huerta: à uno de 4. Indios, q. les quisieron resistir, hirieron levemente, fueron por todos los ranchos dellos, y las armas q. hallaron en ellas las quebraron. Y llevaron la comida, delos ranchos q.hàllaron Serrados, cuyos dueños no estaban en el pueblo, llevaron todo. Comiendo à gusto aora, despues q. avian passado no poca hambre. En nuestra casa registraron todo, y se alojaron en ella los oficiales; tenian los PP.es ay algunas cartas para el S.r Gob.r q. tiempo avia estaban detenidas por no hallar modo de despacharlas, y como eran una y mas del P.e Sup.r, otra del P.e Cura de S. Lorenzo, y otra de Nicolas ñeîngïru Corregidor dela Concepcion entregaronse dellas los oficiales, y las despacharon àsu Señoria, y luego les vino orden àlos Soldados no hiziessen daño ninguno en dicho pueblo. àla tarde volvieronse todos à S. Miguel pidiendo al P.e Xavier fuesse el y desu Cabildo los q. avia à ver el Gob.r como fue, aun q. no llegaron, y durmieron en la campaña.

Un destacamento dellos de 800 y tantos Españoles entran y cogen el pueblo de San Lorenzo.

31. Entre tanto viendo los Indios q. esta su perdicion ya no tenia remedio, se sujetaron à venir con sus Curas los Cabildos à ver al Gob.r, y à sujetarse pidiendole perdon delo passado, y el se lo otorgo, los primeros q. vinieron fueron los Juanistas, q. vinieron con el P.e Biedman quedandose el P.e Charlet enfermo: despues vinieron los Luisistas, Angelinos &c. Los Indios los mas estaban desparramados por estos montes, de q. salian à modo [/] de desesperados matando à quien encontraban; embio el P.e Innocencio una Carta nose adonde con un mosso de casa alentado; lo mataron los Nicolaistas, q. le encontraron. Al P.e Unger embio el mismo Gob.r con unas Cartas, para el P.e Sup.r y tres parcialidades q. le encontraron en el camino le hizieron retroceder à S. Luis con sus cartas, de donde el P.e escribio lo q. le avia passado. Los 3. PP.es de S. Miguel se supo estaban con su Chusma en la estancia cercana de S. Luis llamada S. Marcos en el puesto llamado Caarobï en frente de S. Miguel, los

Los demas pueblos se rinden al Gob.r

Indios de dicho pueblo se supo avian tirado àla otra banda dela Serrania à su estancia.

Se desparraman los Indios Y destrossan 63. Caxones de hazienda del Pueblo de S. Lorenzo.

32. En confirmacion delo dicho y para q. conste mas de las cosas q. avian passado en aquellos papeles, pondre aqui dos cartas escritas del P.e Xavier Limp Cura de S. Lorenzo, y Vice Sup.r de aquellos pueblos al P.e Ramon de Toledo Cura de S.ta Maria la Mayor desta banda del Uruguaÿ. La 1ª. es de 2. de Junio. La 2ª de 8. del mismo mes avia el P.e Señalado àlos Lorenzistas el pueblo deS.ta Maria, para q. en caso q. determinassen el Salir de su pueblo se recogiessen à el. Dice pues el P.e Limp al P.e Ramon. Los 63 caxones bien compuestos con las alajas dela Iglesia, Libros, y otras cosas mande llevar àla distancia de 3. leguas de aqui, y el dia 20. de Mayo. q.do llegaron aca los 800 y mas Españoles, dieron nuestros Indios Sobre dichos caxones quebrandolos, y sacando dellos todo lo q. avia. (fueron los mismos Lorenzistas mesclados con otros, diciendo: todas estas cosas tenia prevenidas el P.e Cura para entregarlas à los españoles.) Y assi, si por alla supiere V.R. q. ay algunas cosas dela Iglesia. le ruego las haga recoger. Las alfombras las han hecho mil pedazos, lienzo, hilo, el relox de mi aposento todo se perdio del todo; esta mi corazon muy afligido por estas, y otras cosas; hasta aqui la 1ª. carta del P.e Limp. La 2ª. de 8. de Junio dice assi; Vuelvo à Suplicar à V.R. se sirva hazer passar à estos à su pueblo de V.R. Los de aqui de S. Lorenzo, quando los Soldados Españoles de repente muy de mañanita dieron sobre ellos à 20. del passado se desparramaron todos, unos hazia S. Luis, y S. Nicolas, otras hazia el Yapeyu hazia S. Xav.r dexando en el pueblo todos sus trastos, y cosecha. Oy el P.e Unger Sale de aqui para Yyuy para recoger, y llevarlas familias q. ay por alla; Y para ver tambien si desde el Ÿyuy ay forma para llevar al passo de S.ta Maria Suplico à V.R. por Dios, y la Virgen Santisima, q. los ayude, por q. ya murieron bastantes criaturas por el mucho frio: al P.e Sup.r le ha escrito por el Yyuy por S. Nicolas, y S. Borja q. venga q.to antes, [/] para el bien n.tro. y bien destos tristes pueblos. aqui (.en S. Lorenzo.) esta el S.r Gob.r de montevidio, y el Teniente delas Corrientes con 800 y mas Soldados. El S.r Andoaegui quiere passar este inbierno en S. Juan con su tropa; Y el S.r Freyre en S.to Angel con la Suya basta mi P.e q. me Saltan las lacrymas. ruego à V.R. me embie algo de biscocho duro, si pudiere. Estos 6. pueblos ya se rindieron, y tienen perdon.

aora escribio à S. Borja para q. venga luego su Cura con el Cabildo. hasta aqui el P.e Limp.

33. Mientras esto passaba en la banda oriental del Rio Uruguaÿ, lo dela banda occidental no estaba de todo quieto. Sabiendo los Indios el aprieto en q. estaban sus parientes se alborotaban, queriendo ir en tropas àla guerra. à 29. de Mayo dixeron los deun pueblo resolutamente à su Cura q. à 30. de Mayo avian de Salir 200 dellos, pidiendole les dixesse la Missa temprano (. era Domingo.) respondiose les, q. ningun modo se avia de mudar de distribucion, q. el rezo platica, y Missa avia deser como siempre. acerca de su ida ò no ida àla guerra nose les diò respuesta: Despues dela missa todos se prevenian yà para Marchar, y se juntaban àla puerta del, q. avia deser su cabo. El Cura entonces, viendo q. estaban tan determinados, con pretesto de ver à un enfermo del pueblo, Saliò como solemos con la Cruz en la mano, y con el enfermero adelante, y se metiò derecho àla carcel. diciendole al alguazil, Supuesto q. los de su pueblo yà le avin dado de mano, y le avian dexado, el ya no querian estar tan poco en la casa del Cura, q. ay avia de estar en adelante, y tener la carzel por su aposento, mostrandose en lo exterior triste, y lloroso, y de mudado. La extravagancia dela determinacion de su Cura ayudada de otras circumstancias tubo enla aprehencion desus pobres cabezas su efecto, q. el Cura intentaba, desistio el Cabo q avia de llevar esta gente desu porfia, y sequedaron en su pueblo: En los pueblos de S. Xavier, S.ta Maria, y Martyres todos se querian meter en los montes por aver oido algunos Soldados Españoles, q. luego q. aygan acabado con los dela otra banda avian de venir à esta para acabarlos à todos de suerte, q. fue menester q. escribiesse el P.e Sup.r al S.r Gob.r impidiesse estos dichos desu gente, y desengañasse à estos pobres, como lo hizo con una carta suya escrita de S. Juan de 13. de Junio. En los Martyres con capa de esta guerra querian vengar unos de otros sus agravios particulares, algunos Cassiques de mala data fueron àlos pueblos vecinos para llevar consigo Cassiques de otros pueblos para matar àlos q. no hazian caso de sus alborotos, y los querian quietar, [/] y no descanzaron hasta q. el P.e Sup.r llamandolos àla Concepcion hizo castigar à 3. delos principales, mandò à poner otros 4. engrillos en el pueblo, q. no avian venido, para desterrar los al Parana: pero ellos en lugar de poner en grillos los 4, vinieron armados àla Concepcion, y llevaron los 3. quitandolos los grillos.

Alborotos de algunos pueblos de esta banda.

Entre tanto embiò el P.e Sup.r alla otro P.e conocido dellos, q. en otro tiempo yà los avia gobernado para Sossegarlos; este nuevo Cura finalmente puso unos, y otros en los grillos con algo esto se sossegaron, y les passò la Colera; escribe delos MM.es un P.e à 13. de Jun. lo Siguiente: Las cosas de este pueblo son mas admirables (.por desatinadas.) q. imitables. Muy buen calix nos pone de q.do en qdo el S.r por menos de estos pobres atolondrados, y es forzoso beberlo. Los dela Cruz (. dudamos si los del pueblo ò una rancheria de fugitivos andariegos, inclinome à Creer de estos Segundos, q. andan fuera de regimiento.) han dado dos veces enlas estancias delos Españoles de S.ta Fee en la baxada. En la primera les salio bien, en la 2ª. les quitaron los Caballos robados, y mataron los Españoles à 6. dellos.

Alboroto en Loreto.

34. Aun q. los del Parana estaban quietos, no obstante tal qual vez alguna centella dela inquietud delos dela otra banda del Uruguaÿ queria pegar algun fuego, como Sucedio en Loreto; avia venido un Indio de S. Miguel à S. Joseph, fingiendo, q. sus paysanos de ella le perseguian en su pueblo por estar el de parte delos q. se querian mudar, segun el orden Real &c. dieron le acogida en S. Joseph, para q. nose perdiesse por caridad; despues de algun tiempo diole la gana de passearse por el Parana, llegò hasta Loreto Y fingiò venia delas Corrientes, y les refiriò, q. los P.P.es tenian àlos Españoles escondidos en una Isla, para hazerlos salir à su tiempo, para entregarles las estancias de estos pueblos, y las Iglesias del Parana; dieron le Credito como son noveleros Simples de una parte tontos, y maliciosissimos de otra, volò luego la noticia hasta el Corpus, de suerte q. hubo bastante bulla entre los q. yà lo creian, y entre los q. defendian alos P.P.es hasta q. el P.e Sup.r tomò la mano, y se averiguò q.n era el author de esta mentira. pueden parecer q. Semejantes embusterias son cosas despreciables para hombres de razon, pero en estas Criticas circumstancias, con la poca Capacidad del Indio, y mucha malicia, y tanta credulidad, causan Semejantes embusteros mas daño de lo q. se piensa, como bien lo experimentamos todos estos años en q. corriò entre ellos esta especie, de q. los P.P.es han vendido àlos Españoles sus pueblos, y quieren entregar les sus tierras, sus mugeres, y hijos. [/]

Va el P.e Sup.r à verse con los Generales delos Exercitos.

35. A mediados de Junio ha tenido el P.e Sup.r carta de S.r Gob.r dela otra banda en q. le pedia 6. Mil Vacas, y algunos caballos para su tropa. a 18. de Junio passo Su R.a à verse con Su

Señoria, encontrò en el passo con el P.e Thadeo Enix con algunas pocas familias de tristes Indios, llegò tambien à S.ta Maria el P.e Unger con una parte de Lorenzistas, y el P.e Conrado enfermo habitual Sacado de S. Nicolas à esta banda. Con Cartas dela Prov.a se supo q. en B.os Ayres Se habia cantado con repique de Campanas el Te Deum Laudamus.Y celebrando la insigne Victoria delos Exercitos combinados alcanzada delos Indios Tapes. Supose tambien q. en B.os Ayres se ha dado publicamente licencia, q. los vecinos de alla libremente pudiessen sacar quanto ganado podian dela estancia del pueblo del Yapeyu (. hacienda conocidamente agena, q. tiene dueño propio.) con tal q. la mitad sea para el Rey,Y la otra para el q. lo Saccò. q. de este ganado yàse avian poblado dos estancias nuevas hazia el rio dela plata: estaba yo para decir, q. quisas el decreto, q. se citaba publicado daba Solo licencia à recoger el ganado, q. de Suyo avia Salido dha estancia, por el conocido descuido delos Indios, y estimado yà como Simarron, y de ningun dueño; pero assegura el mismo Gob.r de montevidio, q. el decreto sobre dho se avia ciertamente publicado no del ganado Salido, sino del dela estancia, y q. el tenia 3 mil destas Vacas, y assi q. el hecho era cierto: Semejante dispensacion en el 7. mandamiento de Dios. Solo en este rincon del mundo americano, y contra los perseguidos Indios, podia Succeder.Tambien supimos q. los Exercitos combinados se recogieron à inbernar. Los Señores Portugueses los mas à S.to Angel, con su Cabo dexados solos unos 200 para la defensa dela Iglesia de S. Migl., y lo q. quedò del 2° patio y del pueblo, y de sus casas. Los Españoles se dividieron en el pueblo de S. Juan adonde està el S.r Andonaegui, y en S. Lorenzo adonde està aquartelado el S.r Gob.r de montevidio. Y dicen esperaran aqui al S.r Marques de Valdelirios el qual ha de hazer Juridicamente la entriega de estos 7. pueblos àvista de ojos.

Noticias dela Provincia.

Van los exercitos à sus quarteles de imbierno.

36. Antes de passar àla otra banda el P.e Sup.r avia respondido àlas cartas recibidas del S.r Gob.r en q. le pedia ganado, y caballos. Y parece q. le propuso algunas dificultades: la 1ª. q. los Indios de aca resistian, y no querian dar animales, y aunq. el Sup.r y PP.es se les ordenaban esto no obedecian. 2°. q. si avian de venir à encorporarse con estos de esta banda las 30 mil almas dela otra, como Su Exell.a queria, necessitaban los de esta banda mas q. nunca su ganado, para Sustentarse assi mismos, y à sus huespedes q. de no, unos [/] y otros se perderian sin falta, q. haria

Responde el S.r Gob.r al P.e Sup.r Sobre el ganado pedido.

todo lo possible en contentar à Su Excell.a en lo q. se pudiesse &c. Como en realidad luego pidio àlos pueblos ganado, y caballos, y algunos caballos destos llevò el mismo consigo àla otra banda. La respuesta de esta su carta recibiò Su R.a en S. Nicolas, y la comunico à 21. de Junio: de ella Saco solo algunas clausulas q. decian assi: Jusgarà V.R. q. con proponerme dificultades àlo q. le he pedido, estara todo compuesto, como sino supiera todo el mundo, q. los Jesuitas en estas Missiones cuidan, y mandan assi en lo espiritual, como en lo temporal &c. fuera irracionalidad de creer, q. los Jesuitas no avian sido causa de toda esta rebelion, y resistencia de los Indios &c. demas esto amenazaba al S.r Gob.r de montevidio de q., sino le daban lo q. pedia, avia de ir luego con su tropa à esta banda occidenyal, y destruir estos pueblos &c. ê irse àla estancia dela Cruz (.alqual pueblo pedian 3 mil vacas.) y llevar, destruir y matar, quanto en contraba. &c.

Y reparos Sobre ella.

Siempre ha sido trabajoso el aver de tratar con los q. tienen à mano la artilleria gruessa pero mucho mas q.do saben, q. no puede aver ni resistencia ni apellacion. Lo q. toca al dho de su Excell.a q. todo el mundo sabe q. los Jesuitas en sus Miss.es mandan aun en lo temporal, digo q. era assi, quando estas Missiones estaban pacificas, y no alborotadas, mandaban los Jesuitas aun en lo temporal, y esto con aprobacion delos Reyes Catholicos, como consta en todos los tribunales por una Real Cedula del año 1743. pero bien sabe Su Excell.a el dho delos Jesuitas, distingue tempora, et distingues Jura. Despues q. por este tratado Real se les mandò àlos Indios dexar sus tierras, y pueblos, q. se abian de entregar àla Corona de Portugal &c. Bien sabe Su Excell.a lo q. Succediò en varios pueblos del Uruguaÿ, pues los Missioneros no lo han callado, antes lo han escrito assi à B.os A y.s como àla Corte: q. los Indios sospechando delos PP.es q. ellos eran los q. intentan entregar sus tierras, pueblos, haziendas, mugeres, y sus hijos àlos Españoles, y Portugueses, y q. les avia vendido &c. quitaron àlos Curas las llaves de sus almazenes, como hizieron en el Yapeyu, y S. Tome, y en algunos pueblos dela banda oriental, en S. Nicolas no queriendo el Cura darles las llaves dela armeria abrieron las puertas con hachas &c. limpiaron los almazenes, dividiendo, y dando lo q. les parecia, sin preguntar ni requerir à ningun Padre Sobre ello, antes metiendo en la mano del P.e Cura una Cruz. Y diciendole: esta Cruz es dela q. Vosotros habeis de cuydar en adelante Solamente, delo de mas cuidaremos

nosotros. Bien Sabe Su Excell.a [/] q. mientras el Exercito esta obediente, y no levantado, el General Cuida y dirige todo, pero si el exercito esta alzado contra Su Gnl, los levantados, gobiernan, y el Gnl. muchas veces ha de Sufrir, y callar. Demas desto aunq. los P.P.es gobernaban enlo temporal esta gente incapax de gobernarse assi mismo, ni en su sustento necessario, y lo hazian con aprobacion delos Reyes Catholicos, no obstante no lo hazian los PP.es con aquella despotiquez, q. quizas algunos mal informados se persuaden, sino q. los Curas proponian la cosa à su Cabildo, y Solicitaban su concentimiento, ellos de ordinario, quando todo estaba Sossegado, no resistian àlo q. el Cura les proponia, ò el P.e Sup.r mandaba, pero con este alboroto q. causò entre ellos esta linea divisoria, se acabaron aquellos tiempos, y à cada passo oian sus Curas, y aun los Sup.res un no redondo, especialmente quando se les perdian animales, q. de ningun modo querian q. se diessen, y esta es la pura Verdad, q. muchos de los q. estan al presente en las Missiones lo han experimentado por si mismos, y lo juraràn à Su Excell.a si los quisiere oir. Por la 1ª. Carta de Su Excell.a se pedian à los pueblos algunos caballos para su silla, y para algunos Gefes: por esta 2ª. se pidieron acada pueblo 50 caballos para la tropa por lo qual se discutiò q. la tropa assi de ganado como de caballada estaba mal, àlo qual assi el largo camino, como la falta de pastos por crueles heladas ayudaban con largas secas q. se padecen este año.

Orden el S.r Gob.r q. todos los Cabildos del Uruguaÿ y Parana le rindan obediencia.

37. Entre tanto el Cabildo de S.to Thome determinò irse enforma de Cabildo àver à Su Excell.a y à pedirle perdon delo q. ellos los Tomistas se avian opuesto à esta entrega delos 7. pueblos, y errado contra los ordenes Reales. assi en la 1ª. guerra, qdo el vinò por la estancia del Yapeyu, como en esta 2ª. (avian sido estos Thomistas unos delos mas tercos.) Se alegrò con esto el S.r Gob.r les perdonò en nombre del Rey N.o S.r escribiendo una Carta àlos Cabildantes, q. no avian venido, Cassiques, y à todo el pueblo exhortandoles, q. en adelante estuviessen quietos, y no impidiessen el passo àlos q. dela banda oriental avian de ir à mudarse àla occidental, pidiendoles juntamente unas 500 rezes para su tropa, y unas botijas de grassa, porq. el ganado q. avia traido yà era flaco ofreciendoles la paga. Con lo q. hizieron los Thomistas sele excitò la especie, de escribir à todos los Cabildos, assi del Uruguaÿ como del Parana q. viniessen à Su presencia à rendirle la obediencia como debian, y de no q. àlos q. no cumplian con esta

indispensable obligacion los tendria por rebeldes, y los Castigaria: estaba escrita esta carta à 18. de Jun.o, y fue comunicada àtodos, para executarla, aun q. despues viendose [/] con el P.e Sup.r informado de q. algunos distaban sus 100. Leguas de camino, y q. los del Parana nunca se avian metido en estos alborotos revocò esta orden, contentandose q. Solos los pueblos delos SS Martyres, Cruz, y Yapeyu la Cumpliessen, dandose por Satisfecho desu Lealtad; Con esto, los q. estaban yà en camino, se volvieron à sus casas, y los q. no habian Salido, se quedaron quietos.

Amenaza de otro trabajo mas Sencible.

38. Mientras nos afligian estos trabajos, q. venian dela otra banda, yà nos amenazaban con otros mas sencibles de hazia el Paraguaÿ; es el caso q. un Religioso de S. Franc. de mucha authoridad, muy amigo dela Comp.a escribiò à un P.e muy conocido suyo estas palabras Padre mio ya los 7. pueblos del Uruguaÿ estan allanados, y entregada aquella tierra; esto Supuesto creo q. se dara principio à lo mas Sencible àlos RR. PP.es mis fidelissimos amigos. &c. algunos delos nuestros aun q. venian de hazia S. Juan despues de aver hablado con aquellos Señores Gefes, confirmaban medio entre dientes àlo misterioso algo Semejante en Substancia; el tiempo declararà, lo q. ay en realidad, entre tanto esperamos de la Divina bondad, q. si nos embia su Divina Providencia otra cosa mas Sensible nos darà con el mismo trabajo paciencia, y conformidad con su Santissima Voluntad.

Capitulacion q. se hizo con los 7. pueblos jurada.

39. El ultimo Cura q. con su Cabildo de los 7. presabidos pueblos llegò à S. Juan àla presencia del S.r Gob.r Andonaegui fue el P.e Jayme Mascaro, Cura de S. Borja, pidiole el Cabildo y Cura en nombre detodo el pueblo perdon de aver retardado los Ordenes de Su Magd (. Son formales palabras del auto militar y Capitulacion q. se hizo con ellos en esta circumstancia.) Vinò el S.r Gob.r en concederles el indulto, q. Solicitaron con precission, de q. dho Cabildo en vox y en nombre de todo aquel pueblo ha de observar inviolablemente lo q. seles manda, y es como sesigue.

1°. Que armas, artilleria, muiciones, q. tubieron en sus almazenes las entregaran à mi disposicion dentro de 15. dias.

2°. Que por si solos, ni juntos con Indios de otros pueblos, de ninguna forma se opondràn à estos Exercitos, antes bien al q. lo intentareme lo entregaràn para castigarlo como rebelde à Su Legitimo Rey, y Señor natural.

3°. Que imdiatamente han de empezar à mudarse àla banda occidental del Rio Uruguaỳ, sin llevar otra cosa q. los Viveres necessarios para la manutencion de sus familias; acogiendo estas en el pueblo q. el Sup.r delas Missiones les destinare, hasta q. se les Señale el terreno donde han de establecer el Suyo.[/]

4°. Que quando se les pidiere ganado, otros viveres necessarios para la Subsistencia de estos Exercitos, los entregaràn sin repugnancia àlguna.

5°. Que el dicho P.e Cura ha de jurar in Verbo Sacerdotis, y el Cabildo à Dios N.o S.r Y à una Señal de Cruz. como esta ✠. no quebrantaràn, ni haràn cosa contraria: àlo q. va prevenido, sino q. el, q. directe ò indirectamente se opusiere, me entregaràn para castigar lo como reo de lesa Magd. con la pena, q. corresponde al delito tan enorme. &c.

40. Estos fueron los puntos dela Capitulacion, y estos puntos quisieron q. jurassen, no solo los Indios sino aun los Curas, y PP.es q. estuvieron. Y por mas q. los PP.es protestaban q. los Indios nunca fueron reconocidos por capaces de Semejantes juramentos, nada les valiò, la respuesta delos Gefes fue q. los P P.es Se les expliquen, pues eran Christianos, tambien el Concilio Limense Sabia, y hablaba de Indios Christianos, y Solorzano los Suponia tales, y como Salbarian pedir el Juramento àlos Sacerdotes? y q. avian de entregar al q. hiziera lo contrario à estos puntos, como reo de lesa Magd. con la pena .q à este delito corresponde, q. no esmenos q. la capital? En fin todo se hizo more Castrorun. Y entre Soldados q. poco habràn visto de libros; sino de los pintados. Luego se viò q. capaces eran estos Indios de Juramentos. Juraron todos de mudarse luego à esta banda occidental; Los Nicolaistas para no hazer lo se metieron en los montes, y hasta aora nose mudaron sino unos pocos Indios buenos, q. para librarse de tantas molestias de Soldados se recogieron aun antes delos Juramentos à esta banda: Los Borgistas juraron lo mismo, y de 625. familias q. se contaron al fin de año passado en aquel pueblo vinieron. Y aun ya estaban antes en S.to Thome unas 200 familias, algunas pocas fueron àla Cruz, las mas se desparramaron en las estancias dela otra banda del Ÿbïcuy, y entre los Infieles Guenoas sus parientes. Los Juanistas q. juraron tambien el mudarse, q.do los PP.es Su Cura, y Compañero les hablaron q. tratassen de Componer las Cassas dela Iglesia, y de sus almazenes para

Y reparos Sobre los Juramentos pedidos.

camminar, y transmigrar las à esta banda, lo estrañaron, y no quisieron nada menos q. esto, diziendo q. yà los Generales les avian d.ho, y los Soldados q. podian quedar en sus tierras, y en su pueblo aun q. Sea con los Portugueses de suerte q. fue menester q. los dos Generales les hablassen otra vez, y los desenengañassen q. avian de Salir de sus tierras, y mostraron los miserables tal tristessa, oiendo esto, q. aun àlos Gefes les caieron las lacrymas; uno dellos preguntò à un [/] Indio por q. estaban tan tristes? le respondio llorando es impossible q. Si Supiera Nuestro Rey lo q. padecemos; q. no se compadeceria de nosotros, y no nos dexaria en nuestras tierras. El mismo Gnl. Gomez Freyre (.dicen.) no se ha podido contener à decir à q. lastima tengo à estos pobres chicuelos, y mugeres, quisiera yo mismo q. lo Viessen los Reyes, y mandassen retirarme, q. lo hiziera luego, y con mucho gusto, y alegria.

41. A 10 de Julio volviò el P.e Sup.r con su comitiva à S.ta M.a La Mayor despues de aver tratado de espacio con el S.r Andonaegui el negocio dela Transmigracion de los Indios de los 7. pueblos, por orden apretado de dho Gob.r Andonaegui hubo de traer consigo el P.e Sup.r dos Officiales, para despacharlos àlas Corrientes. El uno era D.n Joseph Martinez Capitan de Dragones Valenciano, Hombre muy de Confianza assi delos Gobernadores, como del Marques, despachalo à este el dho Gob.r para q. de palabra informe al Marques, delo q. avia passado, y passaba, como testigo de vista, y llevaba tambien Cartas.

Vase por las Doctrinas à B.os Ay.s un Capitan de Dragones D.n Joseph Martines.

Desde S.ta Maria despachòlo el P.e Sup.r en Comp.a del P.e Cardiel hasta S.Joseph por un Camino poco praticado delos Indios por el riesgo, q. no se nos alborotassen los de esta banda, viendo en sus tierras Soldados Españoles, por cuyo miedo yà el mes pesado fue menester q. el mismo Gob.r metiesse la mano, q. nose metiessen todos en los montes. El Compañero de este Capitan era un Portugues cassado en las Corrientes, y Capitan del presidio de aquella Ciudad, llevaban consigo 3. Criados, un negro, un mulato, y un muchacho, venian todos bien cargados de carabinas con tres cargas, aviados con animales, prestados delos pueblos. De S. Joseph los llevò àla Candelaria el P.e Juan Fran.co Carrio por Orden del P.e Sup.r à 13 de Julio. Sirvio este Capitan D.n Joseph en el Ejercicio combinado de Mariscal de Campo; de el como de Hombre muy fide digno, tubimos las Siguientes noticias. 1°. q. los SS.res Portugueses q. antes estaban mesclados conlos

Noticias q. tubimos por el.

Castellanos, yà todos estaban juntos en el pueblo de S.to Angel fuera de unos 200. q. estaban Solos ellos fortificados delante dela Iglesia de S. Miguel, para defender assi à ella como para defender las cajas, y à un pedazo del 2°. patio q. no se quemò, delos incendios, q. ya 3. Vezes hubieron de apagar los Portugueses aquartelados en S.to Angel passaban de dos mil. Los q. estaban con D.n Andonaegui en S. Juan de Castellanos eran dos mil, y mas. En S. Lorenzo estaba aquartelado el S.r Gob.r de Montevideo, y Teniente Correntino con unos 1000. y tantos. Que la gente toda [/] junta assi de Portugueses, y Castellanos, Soldados Carreteros con la gente de Servicio passaba de 6. Mil personas. Las Carretas delos dos Exercitos eran 440.

42. Segundo, q. los caballos perdidos en este Viaje desde Montevideo llegarian à 20. Mil. q. solo à este Capitan se les avian muerto 18. q. sacò de Montevideo. de 16. hasta 20 p.s cada uno. Que con el Exercito avian venido Tenderos, y pulperos. Que los viveres eran muy caros, y los generos, q. uno de estos tenderos avia Sacado de B.os A y.s 12. Mil pesos de valor, y ganado en el Exercito sobre 80. Mil. p.s Que la carne estaba escassa, y mala, y q. no avia pasto para los animales de aquella banda por las crueles heladas, q. avian caido, y q. los Portugueses se proveian de viveres por los Pinares del Brasil, y q. los Castellanos pedian à estos pueblos grassa, Sebo, azucar, miel, Cerdos, velas, jabon,y todo genero de grano,prontos à pagarlo con plata ò generillos, q. todavia se les avian quedado, por dar antes su plata, y dexarla en manos delos Vasallos del Rey, antes q. pedir, y dar su plata en manos de Portugueses, àlo qual se verian precisados, si destos pueblos no lo podian conseguir. Decia el Capitan Martinez q. solo el desu bolsa ya avia gastado mil p.s de plata.

43. Tercero. q. en los dos pueblos deS. Juan, y S.to Angel estaba el pueblo dividido, y q. ocupaban los Soldados la mitad delas casas del pueblo de una parte, y la mitad delas casas del pueblo dela otra parte habitaban los Indios con guardias, y Sentinelas en todas partes, y q. estaban los Indios tan quietos como si ellos estuviessen solos, llevando todo Su Orden assi en lo Civil, como en lo espiritual, y en las functiones dela Iglesia como si no hubiera Soldado en el pueblo y estos estaban Compelidos con todo el rigor dela disciplina militar deno causar à los Indios molestia, y q. los Soldados no podian apartarse mas q. al lavadero dela ropa. Y q. de noche los Indios tambien tenian sus guardias q.

en cogiendo en su Jurisdicion à un Español lo llevaban al Gob.r y los hazia Castigar con rigor, como yà à 3. dellos avia Sucedido: Que si los Indios les daban Comida desù Chacara, se les pagaba, y q. una gallina Costaba 4 r.ls Que estaban assi los Gefes como los demas edificatissimos del Orden y concierto delas Missiones delos Indios, pero delo q. avian visto ellos en esta guerra, sus tonteras su poca maña q. se daban, su barbaridad en los lanzes de guerra, Causaba lastima, lo q. contaba. Decia q. enla refriega de 10. de Febr. el mismo Gob.r con la Crymas en los ojos mandò q. se les acometiesse, por no poder hazer otra cosa, previendo [/] en su modo barbaro la grande mortandad, q. avia de Succeder.

Refiere la refriega de 10. de Feb. como Succediò.

La refriega de 10. de Febr. Cuenta el de esta manera. Los Indios, dice, estaban apoderados delas aguadas, los Españoles; y sus animales faltissimos de agua, hizimos hablar àlos Indios se apartassen de ay, y nos dexassen libre el agua, no hubo modo de persuadirselo dimos les 1. hora determino, q. deliberassen en ellas, lo q. les convenia, y q. passada la hora les tirariamos un tiro de artilleria con sola polvora; passo el tiempo, y ellos tercos q. no se avian de apartar, con q. les tomamos el flanco, y como ellos para esto no estaban hechos con 4. tiros yà estubieron ò muertos, ò huidos, ò escondidos ensu Sanja q. tenian, ay les pedimos rindiessen las armas, tampoco hubo modo con esto ay mismo Se quedaron muertos. En toda esta guerra jusga passan de 1000. los Indios muertos, delos Españoles entre heridos, muertos de enfermedad, y delos Indios a penas llegaron à 100.

Por lo q. traxo el navio de 6. de Febr. de este año.

44. Quarto delos Ordenes q. el dia 6. de Febr. llegaron en el ultimo navio da el esta razon. El navio q. llevò de aqui los informes del S.r Marques Sobre la 1ª. guerra, y su fin llevò de aqui los informes duplicados, con prevencion q. si en el rio Eneiro, ò en otra parte en contrasse embarcacacion, q. iba luego à Lisboa, le entregasse una via, encontròla; Y assi los informes del S.r Marquez llegaron primero, y los Informes delos demas, y delos PP.es Se quedaron atras con la 2.a via del Marques, en Eapaña respondieron luego à la primera via del, oida la una parte, sin q. oiessen la otra;

El Systema delos Generales, y Comissarios.

45. Quinto. La idea, y Orden q. tenian al presente los Generales era este Segun el dho del S.r Capitan Martinez, q. el S.r Gob.r hiziesse passar à esta banda los Indios de aquellos pueblos. Y q. despues vendria el S.r Marques Valdelirios con 1000. Solda-

dos Europeos para entregar à ojos vistos los 7. pueblos; y llegando el dho Marques volveria à B.os Ay.s el S.r Andonaegui, y quedaria el S.r Gob.r de Montevidio con el comando de toda la tropa en los pueblos, hasta q. efectivamente se evacue, y entregue la Colonia del SS. Sacramento, por q. no dexaba de aver algunas desconfianzas entre las dos Coronas, y se temia q. no hiziessen una delas Suyas los Lusitanos, teniendo yà en su mano los pueblos, sin querer de su parte excusar lo estipulado en el tratado. Estos 7. pueblos, dice, han de poblar los Lusitanos con 4. mil familias Sacadas delas Islas Terceras. [/]

Sobre el valor delo q. dexan en los pueblos.

46. Sexto, Contaba tambien el S.r Capitan Martinez q. era en el Real universalmente conocidissimo el engaño y muy grande, q. avian tenido en la corte en pensar q. con 4. mil p.s. Se pagaba lo q. cada pueblo avia de dexar porlos tratados, de Suerte q. aun el S.r Gnl Freyre lo Confessaba publicamente por tal, y decia q. con 4 mil p.s ni los cimientos dela Iglesia de S. Miguel se pagaban; Otros dizen nise pagaban las texas quebradas dicen q. este engaño se originò de esto; q. aora años, quando se queria edificar el nuevo palacio real, queriendo pedir algun donativo gratuito aun à estas Missiones, como se pedia en otras partes para el nuevo edificio, preguntaron en Madrid con esta mira à unos PP.es Procuradores de Indias (.no Saben de q. parte eran.) quanto valdria cada pueblo destos? Y q. respondieron los PP.es Procuradores q. las Doctrinas <u>eran aldeas de paja</u>, q. lo q. podrian valor eran <u>3. ò 4</u> mil p.s. Otros dicen q. en B.os Ay.s preguntaron à un P.e nuestro, tan poco Saben el nombre, y q. este avia respondido assi: ay! tal, acordarse tan fixamente de un dho de Procuradores NN. despues de 15. ò 20. años? Espossible q. por un dho volante q. se habia oido aora 15. ò 20. años ha; de authores q. no se saben quienes fueron? ò si fueron? Se da corte en hazienda agena de los Miserables, y tristes Indios pudiendose informar dela Verdad del Caso de hombres desinteressados, embiandolos (. aunq. sea con otro pretexto àlas Missiones?.) Los mismos Lusitanos hubieran podido informar la verdad pues en tiempo del Gob.r Salzedo, y Ortiz hartos destos han visto à estos pueblos, y espiado lo q. querian Saber, para lograr su intento como lo lograron finalmente con este tratado à costa delos pobres Indios despues q. trabajaron en fraguarlo, doce años enteros como decian. Verdad es q. el S.r Gomez Freyre dicen niega absolutamente q. el avia tenido parte en esto, antes si le hubieran preguntado hubiera puesto otros

Duque de Alba. limites à este tratado; Si no, q. un Cierto Duque, Sentido, q. su Muger hubiesse dado àla Comp.a cierta hazienda, y queriendola Sacar el otra vez de mano delos PP.es nolo ha podido Conseguir. &c. tenia la culpa detodo. Lo q. toca el dho q. citan del General Lusitano; por muchos cabos viene à ser sospechoso.

1°. por ser dho de un Lusitano contra la casa conquistadora de Portugal. 2° por no quedar à tal casa ningun probecho ni compensacion de sus bienes, q. pretende perdidos, por mas q. se pierdan todas las Indias, sino solo la mala fama de aver perdido por venganza, algo Turquesca, una Christiandad florida, lo qual de una casa tan catholica, nise nos ofrece pensarlo mucho menos creerlo. [/] 3°. por q. en un exercito combinado de dos naciones emulas en un dia largo mucho se puede decir, pero tambien mucho se puede y aun se suele fingir. Creerè si, facilissimamente (.como lo creo de todo Christiano.) q. qualquiera, q. mirare algo despacio, à la luz dela razon, con ojos limpios de passion, los trabajos q. en sus bienes, en su vida corporal, y en sus almas acarrea este tratado à estos miserables Indios q. se sujetaron de su propia eleccion al Evangelio de Christo, conquistados con sola la Cruz, à gente de su mismo natural, la mas miserable del mundo; à gente Sacada con el Sudor, y Sangre de sus Missioneros Jesuitas de entre estos mismos montes, y serranias, q. aora pisan, y pisaron estos Exercitos desde S. Tecla, à gente de su propia voluntad se ha sujetado el vasallaje, y protection delos Reyes Catholicos à gente q. à q. los mismos Reyes Catholicos han prometido con su Real Catholica Clementia, especialmente D.n Felipe V. en su Real cedula, de no cargar en mas sino solo en lo q. sirvirà à su bien, y conservacion de ella misma. &c. Con lo qual todo aora se atropella exponiendo à toda esta Christiandad à su ruina, creere digo, facilissimamente, q. qualquiera, q. assi lo mirare, no querra tener culpa en ello, y querra lavarse las manos. Me consta de uno delos principales Cabos, q. conociendo esto, no dudo decir quisiera dar el Potosi, si lo tubiera, por no aver venido à esta empressa, y si me dieren todo el Peru, no volveria mas à ella.

En q. estado hallò el P.e Sup.r los 6. pueblos por Junio. 47. Hasta aqui las noticias, q. tubimos del S.r Capitan Martinez, vamos aora oir à N.o P.e Sup.r en q. estado hallò a aquellos pueblos à mediados de Junio, hasta q. los dexò, volviendose otra vez à esta vanda à 10. de Julio. y lo q. ha podido conseguir delos SS. Generales en bien delos tristes Indios, y sus Missioneros;

lo q. aqui digo, saque de un Informe q. dio Su R.a al P.e Comissario Luis de Altamirano en Substancia todo es suyo, fuera de algunos pocos reparos q. incluio en estas dos Señales.//. .//. Dice pues Su R.a halle el pueblo de S. Nicolas casi sin gente, los mas metidos en los montes cercanos, y otros aun en compañia delos Infieles; poco antes q. yo viniesse al pueblo supe q. avian entrado los Infieles armados à caballo hasta el patio ntro. diciendo al P.e q. si entraban en el pueblo los Españoles, ellos los Infieles le avian de matar,à los dos PP.es los halle summamente afligidos sin tener à ningun de q.n fiarse, los mas de sus Indios se desverguenzan con ellos en su cara con aquella especie, que seles assentò en su mala cabeza, q. los PP.es son los q. los quieren entregar àlos Españoles; ni quieren llevar sus haziendas, ni mudarse [/] ellos; à los q. halle y pude juntar en el pueblo, los hablo sobre su transmigracion con toda eficacia, pero sin efecto, hablò los tambien el Corregidor delante demi, y el fruto q. sacò fue, que luego se hubo de huir àla Concepcion, para librar su vida, los halle en todo tercos. Algunos pocos pasaron el Uruguaÿ de miedo assi delos Españoles, como de sus mismos parientes cargados solo con sus hijitos, viniendo del Uruguaÿ al pueblo encontre tambien algunas tristes mugeres en el camino, que cargadas de sus criaturas, tiraban hazia el rio para ganarlo con seguridad. *S. Nicolas.*

El S.r Gob.r quando me llamò, me prometiò de asseguramme el camino; en S. Nicolas supè, q. una tropilla de alzados con Infieles estaban en el camino, y me impedirian mi ida à S. Luis, escribile necessitaba de escolta, no hizò caso, y parano volverme, fue menester de estratagema para llegar alla, lo qual finalmente conla gracia de Dios consegui.

A los Luisistas halle en su pueblo quietos, y determinados à mudarse componiendo sus cosas, aunq. con algun rezelo de sus vecinos los Nicolaistas en estos dos pueblos no ay Soldados hasta aora. *S. Luis.*

Al pueblo de S. Lorenzo hallè casi evacuado ya de los Indios (.llegaron dellos à S.ta Maria 360 familias.) pero lleno de Soldados, toda la casa nuestra ocupada dellos, y de sus criados, al P.e Xav.r Limp apenas dexaron un aposentillo para vivir, las llaves de casa y almazenes (. como de pueblo conquistado.) en manos del Gob.r de Montevidio, el P.e como presso ò en rehenes, nose por quien, sin poder hablar à solas con ninguno, centinelas hasta en la Sacristia, y Lugares, no tiene nada mas q. el pan de municion *S. Lorenzo.*

ò Galleta, y un pedazo de carne, q le da el S.r Gob.r //. para comer no tenia mas q. una escudilla de barro, ni mantel, ni vaso para beber agua le dexaron: // De ida y vuelta rogue yo, y puse otros Gefes Seculares por intercessores, q. me dexassen Sacar al P.e conmigo, como recien convalecido de una grave enfermedad, en q. ya estubo con todos los SS. Sacramentos, y de suyo enfermisso, respondiome siempre el S.r Gob.r q. el P.e Xavier era todo su alibio, y q. no le dexaria, hasta q. saliesse con su tropa para volverse à Montevidio. Los Españoles taladraron todas las chacaras ò Sementeras de los Lorenzistas con tanto rigor, q. llevaron todo lo q. hallaron, dexando venir à estos miserables sin nada de comida para el camino, motivo por el qual se murieron muchas criaturas assi por el frio, como por la hambre.

S. Miguel.

Passe por S. Miguel, vi la casa ntra. quemada, laIglesia hecha poco menos q. quartel de Soldados, la estacada, y artilleria plantada [/]al portico della, y el Baptisterio hecho su dormitorio.

S. Juan.

Llegue à S. Juan para tratar con el S.r Gob.r sobre varios puntos del Bien delos Indios, y del Servicio de ambas Magestades, respondiendose me con violencias sin oir razones, y de modo q. nunca he podido sacar translado delas respuestas, oy se me respondio de si mañana de no, sobre la misma materia, con reparo delos mismos Gefes, q. estaban presentes. Quise q. los PP.es con juramento probassen su innocencia contra tantas calumnias, y mentiras, con q. nos infamaban, no fui oido; presentè un breve escrito pidiendo q. los Corregidores, y Cabildantes contestatassen de nuestra Innocencia en los puntos, en q. à los PP.es se les hazia cargo, nose hizo caso tan poco desto. Solo he podido conseguir; q. se revocasse el Decreto, en q. dio à los de B.os Ayres licencia de sacar quantas vacas quisiessen dela estancia del pueblo del Yapeyu. con ruina evidente de todas las Doctrinas, lo qual finalmente consegui //. parece q. el S.r Gob.r como viejo, ya nose acordaba de aver dado tal licencia, como tan poco, q. todas las vacas del gasto desu Exercito desde Montevidio hasta S. Tecla eran vacas Sacadas (.invicto Domino.) de aquella estancia, con q. Justicia? el dara cuenta.//. Parece tambien q. N.o P.e Sup.r no estaba a costumbredo à oir ciertas fraces de un especial Vocabulario de N.o Gob.r y no es mucho, q. al, q. no estaban hecho àsu trato, se aparte poco Satisfecho? //

Revoca el Gob.r la licencia de Sacar ganado dela estancia del Yapeyu.

48. Viendo pues (. prosigue el P.e sup.r) q. yo no hazia nada en S. Juan fui à cumplementar al S.r Gomez Freyre à S.

Angel, recibieron me los Señores Lusitanos con toda cortesía, oio Su Señoria, mis razones y se hizo cargo dellas, y aviendole yo propuesto, q. me parecia conveniente para q. se junte otra vez el pueblo de S. Miguel, q. esta totalmente desparramado, darles licencia q. hiziesen su pueblo entre tanto en su estancia del Ÿbïcuy, q. queda para españa, hasta q. se traslade à lo de Baldes, tierra q. antes les estaba ya señalada, en lo qual los Indios vendrian gustosos, no queriendo de ningun modo ir à los pueblos del Parana, vino el General Portugues gustoso en ello y escribio Sobre ello al S.r Andonaegui, proponiendole razones de conveniencia y aprovandolo de su parte, &c. ni con este he podido conseguir nada.//. algunos influxos procedidos delos malditos interesses impidirian aora esta licencia; se presume q. quieren aplicar la estancia de S. Miguel con todo su ganado àla Ciudad de Montevidio, y la estancia de Yapeyu à la Colonia del Sacramento despues de entregada à España, sean los dueños los q. quisiessen, no faltara modo de hallar un titulo, aun q. [/] sea el dela Viña de Nabot, para confiscarlas á los Indios: //. De mas desto (.prosigue el P.e Sup.r). como el pueblo de S. Miguel, y de S. Lorenzo se entraron con armas, y fue determinado en la Junta de guerra, q. la hazienda de semejantes se dividiesse entre las dos Coronas &c. El S.r Gnl. Portugues en nombre de su Magd portuguesa cedió la parte q. le tocaba, y dio licencia, y passa portes q. los Indios la llevassen donde gustassen. El S.r Andonaegui tan poco vino en esto //: querràn reserar con ella los gastos hechos en esta guerra, q. dicen passan ya de dos Millones, y cada mes se gastan 21. mil p.s si se empleara otro tanto en reducir Infieles, toda la america. ò àlo menos todas las provincias del Paraguay, y Rio dela plata ya estubieren convertidas. Para resarcir los gastos sera tambien lo que quieren aora delos Juanistas; en la capitulacion publica q. hizieron con ellos quando se sujetaron permitieron sacassen todos los bienes, aora el S.r Andonaegui ya se retrata, y dice han de sacar solo lo necessario para su camino, sin aver avido causa de parte delos Indios para no guardarles lo capitulado.// El P.e Biedman tiene en su poder la lista delo q. hubieron de dexar los Juanistas desus muebles, una copia authentica delo estipulado q.do se sujetaron, y noles guardaron su palabra dada en nombre del Rey. noto aqui q. q.do en España expulsaron los moros. Despues de muchas rebelliones llevaron sus bienes muebles todo feijo tomo 3. de cartas fol. 12.

Lo q. consiguio del S.r Gnl. Portugues.

S.to Angel. Tocante al pueblo de S. Angel (. prosigue el P.e Sup.r) estan los PP.es bien tratados y reverenciados, y los Indios no molestados, desde q. entraron los Portugueses pagan todo lo q. les dan, y sus mismas carretas les prestan para trasportar su hazienda por los montes, q. los Indios abrieron para el pueblo de S. Xavr., q. les esta señalado ad interim, àdonde dellos llegaron 1300. personas, aun q. una balsa con gente, y carga seles perdio.

S. Juan. 49. El pueblo de S. Juan adonde esta aquartelado el S.r Gob.r Andonaegui esta dividido, en una parte del pueblo estan los Españoles en la otra los Indios con sus familias, aun q. tambien ay seles paga, lo q. dan de sus chacaras, no obstante à mi parecer los Juanistas han de salir los mas desdichados; ellos estan bien hallados con los Españoles, ni hazen carrerillas ni tratan de mudanza, venden todo y en fin iran con unos reales, ni tendran q. comer por el camino, si prontamente se hubieran mudado, hubieran podido hazer todavia alguna sementera en [/] los pueblos adonde han de ir. Si los PP.es les hablan de mudanzas dicen; los P.P.es nos quieren matar con estos frios, y se hallan. Patrones entre los Españoles. Yo mismo los hable sobre ello; el fruto q. saque fue, irse à los Españoles, y decirles. El P.e Sup.r nos dice q. los Españones nos quieren matar a todos. El Cura enfermo en la cama llamo al Corregidor, mas que una vez y el le respondio, q. no quería ir//. los Españoles gustan de criados, y entre tanto la Simpleza delos Indios recoge los resabios; y vicios dellos, y este es el fruto de su comunicacion: // Esta misma tardanza delos Juanistas de una parte aumenta la terquedad delos Nicolaistas. En fin todo es una confusion, de una parte quieren q. se evacuen los pueblos, de otra parte ellos mismos lo impiden. Ya han tomado por estrivillo mas q. se pierdan todos los Indios. Alos PP.es de S. Luis, S. Nicolas, y S. Borja nolos quieren dexar salir, aun q. salgan delos dos primeros pueblos los Indios., y del tercero ya aygan salido, por q. no quieren dividir las tropas en tropillas temiendo no las respetan assi los Indios alzados, y quieren q. los PP.es sean guardias delas Iglesias, y pueblos para q. los alzados no las quemen si saben son ya evacuados.//. y si los Indios alzados viendo q. ya no ay sino los PP.es y pocos Indios se atreven a atropellarlos, y quemar pueblos y Iglesias, entoncen diciendio q. los PP.es los hablaron para ello, y buscando un Indio q. lo diga con juramento estarà todo compuesto: //

A los dos PP.es Adolfo Escall; y Miguel de Soto llevaron los alzados miguelistas hazia su estancia àla Serranía, ni los Indios quieren venir, ni dexan venir a los PP.es ay estan sin poder decir Missa y aun sin otro sustento corporal sino algun pedazo de carne. Todo es una Suma Violencia ya se les ha socorrido con 7. mil rezes aora piden otras 16. mil y 3. mil caballos, siendo assi q. algunos pueblos ni tienen caballos, para sacar su sustento de sus estancias si se les niega, y antes q. se les niegue ya amenazan con la destruccion del Pueblo. *S. Miguel.*

Mucho ruido hizo un fuertecillo q. hizieron los Indios en un arroyo, q. estaba en el camino, q. traian los españoles para el pueblo de S. Miguel, en q. avian puesto 2. pedreros de bronze y 6. de palo, no quieren creer q. los Indios lo hiziessen, sin direction de un P.e y aun dicen algunos q. han visto ay al P.e Lorenzo en un poncho negro, Sombrero blanco, y caballo bayo comandando los Indios &c. lo cierto es q. el P.e Lorenzo esta pronto a Jurar q. desde 14. de Feb. quando [/] llegò dela Serranía traiendo la chusma dela estancia nunca salio del pueblo mas q. a una capilla de Loreto q. esta im.dta al pueblo y à 3 de Mayo quando dizen q. le vieron 15 ò 20 leguas lexos del pueblo, assistio el àlas procession en q. iban los niños à dha capilla con sus dos compañeros. Si un Paraguayo desertor q. esta entre los Miguelistas los dirigio, ò si ellos por lo q. han visto en el fuerte delos Portugueses ò en la Ciudad de Montevidio y B.s ay.s quisieron imitar lo q. han visto muchíssimas vezes no sabemos, como tampoco sabemos si el fuerte era tal qual lo pintan ellos. Esto es en substancia lo q. el P.e Sup.r informa al P.e Comissario del estado delos 6. pueblos dela banda oriental.

50. Aun q. en toda esta mi relacion, y en todas las partes antecedentes della, refiero varios falsos testimonios, y calumnias q. en tiempo de esta confusion se han levantado à los Jesuitas, no obstante me ha parecido necessario el referir algo mas por extenso, lo q. padecieron en este punto dos PP.es Missioneros el P.e Lorenzo Balda Cura de S. Miguel, y el P.e Hadeo Enix. Empiezo del utlimo, por q. el cuento es algo mas largo, despues dire del primero.

El primer testimonio q. se levantò al P.e Thadeo, se forjò, parece, delos SS.es Lusitanos, y lo hizieron imprimir en Holanda en las Gazetas publicas, para q. se haga mas famoso, y en ellas lo *Calumnia q. levantaron los Holandese al P.e Enix.*

El Gazetero holandez se desdixo en publica gazeta de esta, y dela especie de D.n Nicolas 1. q. ni avia ni ay ni Indio ni mucho menos Jesuita hablando horificante delos q. antes hablò tan mal.

leimos aquí en Lengua Francesa. Decian pues los SS. Holandeses, q. un P.e Jesuita Turbon estaba en Campaña hecho Comandante de 22. mil Indios de à caballo, bien pertrechados con carabinas, y pistolas, y uniforme, para defender las tierras de los Indios; los q. dieron la trama al Gazetero Holandez para su texido, pudieron aver dicho alguna verdad, pero muy poca, el forjò sobre ella sus mentiras, y muy muchas. La verdad fue, q. quando los Indios del Uruguaÿ determinaron tantear 2.a vez el echar à los Portugueses del fuerte, del rio Pardo, ò dela Victoria ò de Jesus María (. estos nombres tiene.) q. los Portugeses Subrepticia, y furtivamente 4. ò 5. años antes, q. aqui se supiesse algo del tratado hecho ò para hazer entre sus Magestades Catholica y Fidelissíma, avian edificado, fueron 500 Indios de à caballo, y el P.e Thadeo Enix fue con ellos por Capellan, como suelen ir, quando va alguna tropa grande de Indios para administrarles los SS. Sacramentos en caso q. lo necessiten. El P.e se quedo dos Leguas lexos del fuerte con los Sacristanes, y enfermeros, ni el P.e, tenía prohibición ninguna [/] de Sup.r ninguno suyo q. le impidiesse el ir, y era en tiempo, q. amenazaba ya una peste de Viruelas (. q. en este gentio haze mucho destrosso.) en aquellas partes, como despues realmente pegó en los q. cuidaban del ganado en sus estancias lexanas, entre las quales estaba dicho fuerte; esta es toda la historia del caso, y cata ay ya tubo el Gazetero Holandez bastantes materiales para hazer al P.e Missionero Comandante de 22.mil de acaballo bien pertrechados con carabinas pistolas y uniforme &c.

Los SS. Lusitanos q. defendieron entonces, contra estos 500 Indios su fuerte, y prendieron a bastantes dellos (. por q. hizieron con infelix successo este acometimiento los Indios.) no testifican nada de carabinas, ni pistolas, q. le hallassen si no solo de flechas, y quisas tambien tal qual Carabina vieja q. llamamos de ambrosio mal gobernada. El S.r General Freyre despacho despues estos mismos prisioneros benignamente à sus pueblos. Ni el vio nada de uniforme, antes de lastima, viendo los con solo un poncho de lana de color natural, les dividió alguna ropa; mucho es q. no añadiesse el Holandez q. avía visto al P.e Comandante, con Sombrero blanco, y caballo bayo maltratado algo de un ojo, como despues oimos otro cuento Semejante. Este es pues la historia famosa impressa en publicas Gazetas, y esparcida por todo el mundo para calumniar à los Jesuitas lo mejor q. pudieren.

En el 2.° falso testimonio y calumnia q. levantaron al P.e Thadeo ha tenido el P.e Complice, y fue el P.e Lorenzo Balza Cura de S. Miguel, decia pues la calumnia de los dos, q. obligaran con castigo de azotes àlos Indios, q. fuessen àla guerra contra los Españoles en defensa de sus tierras, y de su pueblo. En esta calumnia y falso testimonio al principio hizieron mucho hincapie por q. deciara q. lo tenian jurado de quantos prissioneros de guerra tenían dela batalla de 10 de Feb. no se si hazen tanto caso dello al dia de oy, quando ya conocieron mas, lo q. es el Indio, q. mentiroso; q. novelero è incostante, y q. miserable criatura, y despues se han tratado y conocido, y examinado muy despacio a los dos PP.es

Otro falso testimonio contra el P.e Thadeo, y Balda.

Tocante à este testimonio digo lo 1° q. no alcanzo con q. consciencia hizieron jurar àlos Indios gritando tanto contra este proceder. El Concilio Limense, en cuya Jurisdicción estamos, con estas Provincias, gritando contra ello todos los Theologos, q. son como nuestros PP.es Espirituales, q. han de dirigir n.tras consciencias, [/] y girando avanzaria ellos los Jesuitas, y entre ellos D. Solorzano. Vease Montenegro Lib. 2. trat. 1. Sesc. 5. Los Indios son rudos, Son rusticos, Son niños con barba, no aprenden lo q. es Juramento por mas q. se le explique. Son noveleros Inconstantes, dela misma boca les sale con la misma facilidad, y frescura el si yel no, conforme el Indio juzga, q. el q. le pregunta lo quiere; Y con esto assí, q. le pide el juramento y el q. lo haze; los dos se exponen à evidente peligro se pecado mortal. Diran pues no son christianos? Respondo, Christianos los Supone el Concilio Limense, Christianos los Suppone Solorzano, y à los rusticos rudos, niños, todos los Theologos Christianos los Supponen, y no obstante, no quieren, q. se obliguen à jurar. 2.° Lo q. sabemos y oimos aqui delos Indios es, q. quando en la guerra passada por Oct.e del año 1754. tomaron la declaracion àlos Indios Yapeyuanos pressos, de si los PP.es Missioneros les avian embiado àla guerra, ò si ellos de suyo se avian ido &c. se hizo esta funcion del modo q. aora dirè: llamaron un Indio, y le preguntaron, si el P.e le avía embiado àla guerra? respondio el Indio que no, luego le echaban, y le decian, vete q. eres un Indio vil, mentiroso Etc. y llamaban otro diciendole: este si es un Indio bizarro, el nos dira la verdad, preguntado despues el Indio, q.n le avia embiado àla guerra, como el vio q. habian estado descontentos con su paysano, q. les avia dicho q. el Cura no le enbio, respondiò luego mi Cura me embio, con tal dicho estaban los examinadores contentissimos, y decian,

este si, q. es un Indio bueno, este dice la verdad, y no se turba, venga un Sombrerero, q. este merecio premio, q. le pidan luego juramento, y lo firme el notario: assi lo cuentan los Indios aora. Lastima por cierto, q. el Gazetero Holandez no supiesse este modo de tomar Juramentos de Indios Christianos contra sus P.es espirituales Jesuitas, hubiera tenido materia para muchos pliegos. No digo yo con esto, q. los Missioneros creemos en este caso àlos Indios; lo q. con razon pedimos es, quo tibi non vis fieri, alteri nefeceris, y q. tan poco otros les crean ni les pidan juramentos, por q. este es jugar el alma del Indio, y la Suya. Pero supongamos aora q. en esta ultima averiguacion, no hubo nada de Semejante temeridad, no obstante digo lo 3.° q. en ambos PP.es de quienes habia esta calumnia, han errado el tiro, en el P.Thadeo, por q. el P.e Thadeo desde q. vino de Europa y esta ènlas Missiones; nunca ha sido Cura, sino siempre Compañero, y ayudante de Cura; el ayudante [/] de Cura ó Compañero nunca castiga Indios ni muchachos quando el Cura esta en el pueblo, esta es una verdad incontrastable y notoria à todos los Missioneros è Indios; aun quando el Compañero suple al Cura en su absencias, y le viene un caso, q. pide castigo, pone entonces al acusado, antes en grillos y carzel, para q. speren con el hasta q. vuelva el Cura. Luego es falso q. el P.e Thadeo hiziese azotar àlos Miguelistas para q. fuessen àla guerra. Tambien erraron el tiro en el P.e Lorenzo, por q. al P.e Lorenzo nosotros tenemos obligacion de conoser mejor, q. no los q. aora le quieren manchar, mas antes el tomaria la disciplina para si antes de azotar un Indio sin sobrada razon. 2.° por q. todos sabemos los extremos, q. hizò el P.e para persüadir à sus Indios àla mudanza, y sabemos q. lo q. padecio el P.e dellos, por esta causa, hasta decir del q. <u>el era q. traia los Españoles y los tenia escondidos en su cas, y en la Iglesia.</u> 3.° por q. yo no puedo entender este modo: aora le hazen cargo, q. azotò àlos Indios; y el S.r Gob.r Andonaegui en los 15. dias q. lo tubo à su lado, le hizo cargo, por q. no avia azotado à sus Indios diciendio, q. era notorio, q. los PP.es Jesuitas delos Indios conseguian todo el azote, y si les hubiera azotado, quisas hubiera conseguido dellos q. executassen el orden real de su mudanza. No parece esto un desatino ? para poderle calumniar hazer los jurar si los azotaba: y hazerle juntamente cargo un Gob.r por q. no les azotaba? Sobre la malignidad, ignorancia, y poca consciencia delos Interpretes cuenta otro caso Dn. Sebastian Cassajus Correntino q. succedio en la primera entrada de los Españoles por el Itu; y es como se

sigue, y el lo conto en S. Carlos el dia 2. de Marzo año 1757. delante demi, y del P.e Salvador, avian muerto los Indios à su Hermano. D.n Bernardo Cassajus en S. Pedro, quando despues à 3 de Oct.e hizieron los Españoles la matanza de Yapeyuanos en su estancia, y cogieron pressos à muchos, hallaron entre los despojos un diario hecho de un Indio escrito en cuero blanco. En este contaba el Indio lo q. succedio en la muerte de D.n Ber.do Cassajus, y al fin decia en su lengua conico Pay reço e y hape Y yayebaemera. El Go.r dio el diario al Sr.Teniente de S. Fee D.n Franc. de Bera, el tenia algunos q. sabian medio la lengua Y enterpretaron dichas palabras en este sentido: q. la muerte de Cassajus succedio en presencia del P.e el S.r Teniente se lo dixo al. Gob.r jusgando q. assi era verdadera, y legitima la entrepretacion, oyo lo D.n Sebastian, y como queria saber de fundamento las circunstancias dela muerte desu Hermano, fue al S.r Fr. Bera, [/] y le rogo le dexasse leer el papel para poder saber las circumstancias de esta muerte, diosele el papel, leiolo, y como sabe bien la lengua, dixole al Teniente pues Señor el papel no dice q. succedio la muerte de mi H.o en presencia de un P.e sino dice lo contrario, y q. esto todo succedio sin presencia, y en absencia del P.e el teniente extraño, y dixo q. assi se lo avian interpretado, entonces selo asseguro Cassajus q. la interpretacion era mala, llamaron dos Frayles de S. Franc. q. sabian bien la lengua, y confirmaron todo lo q. dixo D.n Sebastian como realmente assi era por q. Pay reco eÿ, ò Pay reco habeÿ dice absencia de P.e ò no estando Padre ninguno presente el Teniente fue luego al Gob.r y le desengaño por su primera relacion por averle engañado los Interpretes, q. vieron primero el papel, y lo enterpretaron mal.

D.n Sebastian Cassajus q. estubo en el Ytu testifico à 2. de marzo del a.o 1757. qdo pesso por S. Carlos delante de mi, y el P.e Salvador q. esto assi era verdad, y assi avia Succedido.

No puedo menos q. apuntar aqui dos casos q. succedieron en S. Juan delante del P.e Thadeo. delos quales se ve, q. esta tierra es ocasionadissima à Chismes, falsos testimonios y calumnias, y tambien q. los Interpretes, q. aqui cada rato se hande usar, por la variedad de lenguas, q. se hablan, muchas vezes ó son ignorantes ò malignos, cuya malignidad e ignorancia es causa de muchos chismes, calumnias, y falsos testimonios. En el dia de Pentecostes à 6. de Junio estuvieron los dos Exercitos de Castellanos, y Portugueses muy cerca del pueblo de S. Juan, cantaron la missa Solenne los Missioneros, en su Iglesia, àlos Indios, y predicòles en su lengua el P.e Cura de S. Juan Luis Charlet algunos delos Soldados castellanos, q. sabian la lengua assistieron al

Que esta tierra es ocasionadissima à chismes y Calumnias.

Sermon despues del fueron à ver al General Lusitano D.n Gomez Freyre, y le dixeron: Señor estos PP.es todavia predican contra nosotros alborotando à los Indios, nosotros aora venimos del Sermon, y como èntendemos la lengua, lo oimos. Pregunto el S.r General, pues q. ha dicho el Padre? respondieron, ha dicho cosas muy mala; q. ha dicho pues? dixò el Gnl.instando q. se explicassen, y viendo q. callaban añadio de suyo; acaso les ha dicho q. nos maten à todos, ò q. echen veneno en las aguas? respondieron q. no, y apretando el Gnl. con eficacia, dixeron finalmente: ha dicho q. las Indias no provengan al Real, q. no nos traigan las comidas, q. hallaran pecados, y a. las engañaremos dándole cosas viles por buenas. Entonces el Gal. Portugues tomò la mano, y les dixo: y à esto llaman V.M.es predicar cosas muy malas? Y no es esta la pura verdad, faltarian pecados silas Indias vinieren aca al Real? Y V.M.es no las han engañado ya bastantemente? V.M.es, no me vengan con semejantes Chismes, [/] los P.es predican lo q. deben, y tienen obligacion de impedir pecados, no me vengan aqui à alborotar mi real con semejantes cosas, ò yo los sabre despachar con buena guardia al Suyo, y les procurare un buen castigo, à este casito estubò el P.e Thadeo presente en el real Portugues.

Interpretes ignorantes y malignos.

Vamos à lo de los interpretes, prendieron los de S. Juan en su pueblo un Indio Nicolaista q. queria persuadir àlos Juanistas q. aquella noche todos se huiessen, y se metiessen en los montes dexando su pueblo, por q. les decia q. el como avia estado entre los Españoles algunos años, entendia su lengua, y les avia decir q. aquella noche avian determinado matar à todos los Indios, y gente de S. Juan. llevaronle los Juanistas al S.r Gob.r el llamò su Interprete, y los Indios delante del todo lo q. passò, y dixeron lo bien. El Interprete comenzò a interpretar, y decir, q. los Indios decian, q. aquella noche vendrian los Nicolaistas, y matarian à todos los Españoles todo al revez. Oiendo esto el P.e Thadeo q. estaba presente con un corrillo de Gefes, ya no puedo tener paciencia, y dixo al S.r Gob.r Señor con licencia de V.E.a todo lo q. dice este interprete es falso, no dicen los Indios esto, sino esto, todo al contrario, y luego se aclaro la Verdad. Entonces el P.e dixo delante de todos Señores, esta es otra desdicha nuestra, y destos miserables Indios, q. ayga tales interpretes, q. entienden, y interpretan al revez, y no obstante se les creè, y firman sus dichos con juramentos, tales seran los dichos jurados q. dice V.E.a tiene contra los PP.es oiendo esto callaron todos, y metieron al Indio en el Sepo.

Esta, ò ignorancia dela lengua, ò malicia delos Interpretes, se notò en este tiempo assi en la tropa delos Españoles, como de los Portugueses, como se ve del caso siguiente. Despues dela matanza del dia 10. de Febr. la gente Soldadesca, y carretera registraron, y escrudiñaron quantos vestidos, y bolsitas hallaron enlos cuerpos delos Indios, y en su real, scrutatisunt iniquitates, hallaron los Portugueses copia de una carta en la lengua Guarani, escrita delos Indios de S. Miguel al S.r Gob.r Andonaegui en q. le decian las siguientes palabras: esta nuestra carta te embiamos S.r Gob.r para q. nos digas, lo q. finalmente ha de ser de nosotros, y mires muy bien lo q. haz de hazer: bien sabes, q. el a.o pasado vino à esta nuestra tierra un P.e q. llamaron Comissario, à inquietarnos diciendo: q. salgamos de nuestros pueblos, y de nuestras tierras, y nos mudemos à otras, q. esta esa Voluntad de N.o Rey, &c. de mas desto, tu tambien nos haz embiado una carta muy rigurosa, diciendonos, q. sino [/] lo executamos, no haz de perseguir à fuego, y Sangre, quemar nuestros pueblos, Y. Iglesias, y nos haz de matar à todos. &.a no pongo mas dela carta, por q. en toda ella el Indio nunca nombra mas ni fuego y quema, sino con solas las palabras dichas. El papel hallado llevaron los Soldados Portugueses à su Cabo, el hizo llamar un Interprete, y lo hizo leer. El Interprete dixò q. el Indio en este papel confesaba, y decia, q. los PP.es Missioneros avian mandado à los Indios, q. quemassen sus pueblos, casas è Iglesias &.a El S.r Gomez despachò el papel al S.r Andonaegui, haziendole decir lo q. contenia segun su Interprete. El S.r Gob.r luego hizo la misma diligencia para saber la verdad. traxeronle para interprete à un Capitan Correntino llamado Villanueva dixole el S.r Andonaegui lo q. passaba, hizò leer el papel, y le mandò lo interpretasse, y dixesse si era verdad lo q. decian los Portugueses, Villanueva leiendo, y mirando muchas vezes el papel, dixo delante de todos, S.r Gob.r la interpretacion, q. dio el Portugues ò negro es falsissima, el Indio en este papel no dice de ningun modo, q. los missioneros les dieron orden de quemar sus pueblos casas ò Iglesias, ni el Indio nombra siquiera los missioneros, el Indio en sus palabras en q. habla de quemar pueblos, se refiere à una carta q. V.E.a les escribio, amenazandoles de perseguirles con fuego, y Sangre, Sino executaban la mudanza, q. se les ordenaba, esto es todo lo q. dice el Indio, y no otra cosa. El Capitan Villanueva era conosido por buen christiano, no obstante lo hizieron jurar, y con su juramento se deshizo la calum-

La carta de q. habla aqui fue la q. traxo el P.e Alonso, de q. habla la 2.a parte de este escrito mio.

nia, q. forjo ò la ignorancia òla malicia contra los missioneros. El Capitan Villanueva todavia vive, y assi como dio testimonio aquella vez, q. le preguntaron, lo darà otràs vezes, si fuera menester.

Trabajo q. padecio el P.e Thadeo.

51. Voy à contar aora otro trabajo irregular q. cupo à este P.e Thadeo en esta confusion: contare el caso lo mas con sus palabras fuera de tal qual parenthesis, q. tengo de otro. El dia 20 de Mayo sorprendieron al pueblo de S. Lorenzo, como lo referi arriba numero 30. El mismo dia àla tarde quisieron volver los Soldados àl Real de S. Miguel, por q. con el desparramo total dela gente del pueblo no hallaron q. comer, fueron con ellos el P.e Xav.r Limp Cura de S. Lorenzo, y el P.e Thadeo Enix, quedando solo el P.e Joseph Unger en casa, quedaron aquella noche en medio camino, y ay les llegaron cartas del Gob.r Andonaegui, en q. les mandaba, q. volviessen luego al pueblo de S. Lorenzo, y se quedassen ay [/] aquartelados para no perder mas lo ganado, à 21. de Mayo pues volvimos todos y entrando en el lo hallamos vacio sin Indio con solo el P.e Joseph, fueron derecho àla casa de los PP.es y ocuparon todo, aun los corredores dela Iglesia, plantaron 4. piezas q. tenian consigo delante dela puerta, y como no avian comido todo el dia antecedente, estaba el S.r Gob.r de Montevidio de mal humor, buscaron luego platos, escudillas y todo recado para cocinar, no se hallò nada, por q. los Indios cocineros todo lo avian llevado y huido, diò la culpa àlos PP.es y dixo, q. bien tendria modo de hallar lo necessario, y como lo repetia enojado, los 3. PP.es q. estabamos le ofrecemos las llaves de nuestros aposentos, acceptò las luego, y señalo Visitadores q. fueron los Capitanes Joseph Gomez, y Ant. Catani, fueron à los aposentos del P.e Cura, y Unger, y no hallando nada delo q. buscaban fueron à mi aposento (. dice el P.e Thadeo.) Y yo con ellos, no dando ni con escudillas ni platos, entraron, en mi canzel, y hallaron alla una escopeta, y una bayoneta, preguntome el S.r Capitan, para q. tenia menester aquello, te dixe q. la bayoneta me servia en lugar de machete para cortar ramos, quando era menester caminar por montes, como poco ha caminè en los montes serrados dela nueba Mission del Taruma, y la escopeta contra los tigres, y otros animales bravos, q. ay en estos desiertos, porlos quales camine ya y caminaré Si Dios mede vida en busca de Indios Infieles, tomò las dos cosas el S.r Capitan, y dixò mejor lo sabemos usar nosotros esto, q. no V.P.d de ay fueron àmi mesa, y abrieron una escribania q. estaba en ella, y ya q. no hallaban escudillas, y platos por lo

Visitan, y registran los aposentos delos PP.es

qual venian, vieron en registrar, y examinar papeles, hallaron los preceptos del P.e Comissario, q. yo para mi direction me avia trasladado, y copias de cartas del S.r Gob.r para los Indios, y dellos para el, y otros papeles, y cartas, entre lo demas hallaron un atadito de papeles de apuntes delas cosas q. avian succedido en estos tiempos quando se trataba de esta transmigracion delos pueblos con el titulo Acta transmigrationis por q. assi me lo pidieron varios, y en particular un P.e para tener materiales para una relacion, q. pensaba escribir de todo lo q. passò &c. tomaron pues los SS. Capitanes ò Inquisitores todo, y dixo uno dellos: aqui se veran las innocentias de V.P.d respondile q. assi lo esperaba. los apuntes eran en latin de letra mia muy menuda, q. solo para mi eran inteligibles. (. cuentan algunos q. el S.r Capitan [/] Gomez ò quisas su Compañero, q. por Italiano àlo menos en el nombre, mas podia saber desto: Valiente sujeto tenemos en V.P.d para las galeras del Papa.) llevaron pues todos estos espolios al S.r Gob.r el me llamò, y me dixo, P.e para no hazer mas ruido, V.P.d retirese àsu aposento, y dese por presso, hasta q. se registren sus papeles, sino con tienen nada, nada le perudicaran, le señalarè un oficial por compañero de su aposento, respondile bueno esta, pero yo queria ir à cumplimentar àlos Señores Generales, me impedira esta mi prission? respondiome q. no, con esto yo me retire à mi aposento. Despues de un rato vinò à verme el S.r Teniente de las Corrientes, y me dixo, no haga V.P.d caso del dicho del Gob.r q. yo lo tomo sobre mi, ande V.P.d por donde gustàre, q. ya esta el arrepentido delo hecho y dicho.

Y cogen los papeles del P.e Enix.

52. Prosigue el P.e Enix con su narracion, haviendose hallado algunos caballos el dia 22. de Mayo, fuimos yo y el P.e Xavier Limp al Real de S. Miguel à Saludar à los SS. Generales, el Gob.r de Montevidio nos hizò llevar con un destacamento, q. nunca se aparto de nosotros, ni tan poco diò lugar, q. nosotros dos nos apartassemos dellos, lleve conmigo cartas del S.r Teniente delas Corrientes para el Gob.r en q. le referia todo lo q. avia passado reprobando el hecho. Recibiò nos el S.r Andonaegui con afabilidad preguntando nos sobre nuestros nombres, y oiendo el mio dixò A! este es el famoso P.e Thadeo General de la Cavalleria, respondile me admiro S.r q. mi nombre sea tan famoso, espero en Dios q. conosiendome V. E.a se trocara la màla fama (. si la ay.) en buena respondio el, V.P. ha de deshazer antes lo hecho, y hazerlo no hecho, respondi Ex.o e S.r bastarà probar q. nada desto esta

Van como pressos à ver los Generales.

hecho, se sonrio, y nos assentamos à comer con el. Despues fuimos tambien à cumplimentar al S.r Gomez Freyre al Real Portugues, escoltados con unos Soldados con bayoneta caladas como medio pressos: recibieron nos con toda cortesia. A noche quedandome yo solo un rato con el S.r Andonaegui, le contè lo q. me avia succedido en S. Lorenzò con mis papeles, rogandole los hiziesse traer, q. aun q. sabia q. no contenia nada en mi perjuicio, no obstante, si algunos malevolos, los quisiessen interpretar in malam partem; estoy pronto à responder à V.E.x sobre ellos. Dixòme q. lo haria, y rogandole tambien me hiziesse restituir mi escopeta y bayoneta preguntòme q.n la tenía, respondíle q. el Capitan Gomez, exclamò entonces, Gomez? es el mayor enemigo, [/] q. tiene la Comp.a en todas estas tierras? buena esta, el la volvera assi se hizo despues, volvieron me la escopeta, pero los papeles no he podido conseguir aun quando vine ya a esta banda occidental del Rio con pretexto q. no estaban vistos todavia. (. otros cuentan q. el Gob.r dixo al P.e V. R. no haga caso de este Capitan q. es un Patan, ni del Gob.r de Montevidio, q. es un Mossuelo, ambas frases de su Vocabulario particular .) dormimos esta noche (. prosigue el P.e .) en la tienda del S.r Gob.r y el en su Carreton; como suele siempre.

Detienen 3. Semanas en el Real Portugues.

53. El dia 23. de Mayo diximos Missa despues della me vino un Capitan de parte del S.r Andonaegui, y me dixo mandaba Su Ex.a q. yo me fuesse al Real de los Portugueses y me quedasse en Comp.a del S.r General Gomez Freyre, fui me pues con dicho Capitan, y me quede con el 3. Semanas enteras; hasta q. los Españoles se aquartelaron en S. Juan, y los SS. Portugueses marcharon para S.to Angel, de dia estuve casi siempre con el en su tienda conversando con su Señoria, y con los Capitanes dellos, de noche dormi en la tienda de su Mayordomo Cavallero de Xto, comi y cene siempre con el S.r General à medio dia en Comp.a delos oficiales, y à noche cenamos los dos Solamente dando me siempre el primer lugar en la mesa. Con esta tan prolixa compañia, y continua comunicacion me han cogido algun afecto, y el S.r Gnl se me hizo muy amigo, he tenido ocasion, y el me la daba, de desengañarles de muchas impressiones, q. tenia contrami, contra la Comp.a, y contra los Indios, y de monstrarles las falsedades de muchos testimonios, q. los propios Indios nos levantaron àmi, y al P.e Lorenzo, y à ello no ayudaron poco los mismos Indios q. cada dia venian al Real de los Portugueses con cien mil embustes, y

enredos, en los quales no era dificil coger los en sus mentiras cada rato,conosciendo lo claro los mismos Portugueses. Vinò un dia un Miguelista vestido de una parte del uniforme de Soldado español, q. poco antes avian muerto los Indios, preguntaron le de donde tenía aquel vestido, respondiò q. los Portugueses se lo avian dado en el Rio Yacuy el a.o passado, cosa evidentemente falsa, hizieron le prender, el para libraseles dixò q. si le dexaban libre, y le daban algunos Soldados les traeriapresso à Su Cura el P.e Lorenzo Balda, abominaron todos de esta traicion, y le hizieron asegurar mejor.[/]

54. El dia de S. Fernando hubo un Combite en el Real Español estuvieron en el los Generales, y oficiales todos, y el P.e Enix al lado del S.r Gomez Freyre quando de repente se levanto dela mesa un cierto Capitan Español, no sabemos por q. motivo, si fue para mortificar en publico al P.e ò para mostrar su Erudicion, levanto la vox para que todos le oiessen hablando con el P.e <u>P.e Thadeo; al Rey se ha de obedecer en todo, lo q. manda, no es Verdad?</u> D.n Gomez Freyre tomò luego al P.e Thadeo con la mano, como dandole señal, q. no respondiesse el P.e y respondio en su lugar <u>Si Señor quando el Rey esta bien informado.</u> añadio el P.e Thadeo à esto me atengo Señor, callaron todos, y quedose el Capitan con su bocado en su boca sin menearse mas.

Viene el P.e Lorenzo Balda à ver el Gob.r

En una de las largas conversaciones q. tubo el P.e Thadeo con D.n Gomez le pidio licencia de escribir al P.e Balda con los Miguelistas q. venian frequentemente al Real exhortandole q. viniesse con algunos Cabildantes q. estaban con el àver al S.r Andonaegui desde los montes del Piratini, q. se podia esperar con esto, q. aun lo de su pueblo se compusiesse, y q. convenia assi para bien de su pueblo, y para quitar el motivo de infamarle à el, y à los otros dos PP.es q. estaban ay con el, por q. en el real ya se decia q. los Jesuitas estaban atrincherados con las Indias, y defendidos con piezas de artilleria &c. Vino el S.r Gomez en ello, por q. el tambien deseaba q. los pueblos q. faltaban se sujetassen, escribiose la carta, leio la D.n Gomez, y la despachamos con unos Miguelistas, en fuerza della el mismo dia de S. Fernando àla tarde vinò el P.e Lorenzo con algunos Cabildantes q. le quisieron seguir, y pudieron persuadir àlos demas, q. los dexassen venir, y no los impidiessen; alegraronse todos los Gefes con la venida del P.e y de sus Indios, y para q. el recibimiento assi del P.e como delos Miguelistas en dia tan festivo no fuesse tan aspero, como se te-

nia, despacho luego D.n Gomez Freyre à un Coronel Italiano llamado D.n Migl. Angel Blasco, para q. con su presencia se moderasse algo el Gob.r y si se enfadaba, la compusiesse este Cavallero con su afabilidad q. la tiene mucha y valio esta diligencia. Pues luego q. llegò el P.e Balda le dixò el Gob.r El P.e Cura, y todos los picaros Miguelistas merecen ser ahorcados, vayase q. ni por paysano ni por Pariente le reconosco &c. Hablando uno delos q. escribio diario, cuyo nombre no sabemos, de esta venida dice: vino el P.e Lorenzo Balda con 50 Indios, y no tubo tan buen recibimiento como los demas, pues vino muy descocado, pero ablandòse [/] luego, como suele, y con el ulterior trato (. q. le tubo contigo dos Semanas enteras a su mesa, y de noche en su tienda.) se desengaño, y quedo satisfecho, como me lo certifica el mismo P.e Balda en una carta suya un dia entre otras cosas el Gob.r le hizo cargo al P.e por q. no habia azotado à sus Miguelistas, para q. obedeciessen àlos ordenes reales, y se mudassen? por q. decia el Gob.r es notorio à todo el mundo, q. los PP.es Jesuitas alcanzan delos Indios todo con azotes? respondiole el P.e y V.E.a no puede azotar à su Cocinero, por q. no le azota pues? todos los dias se enfada, y se quexa q. no alcanza del q. le cocine mejor. Respondio el Gob.r es verdad tiene razon.

De tienen le dos Semanas.

Estos mismos dias por ruegos del P.e Thadeo al S.r Gomez, y por instancia deste al S.r Gob.r despacho el Gob.r otra carta exhortatoria à S. Nicolas à ver si podia persuadir aquellos tercos; q. viniessen tambien, y se sujetassen por q. ellos solos faltaban. Embiò el S.r Andonaegui esta carta con el P.e Unger, los Nicolaistas no le dexaron passar de S. Geronymo, (. adonde comienza su tierra .) adelante, pero finalmente le prometieron q. ellos llevarian la carta al pueblo, volviò pues el P.e à S. Luis, y dio noticia de lo q. le avia passado, y luego se determinò de embiar alla unos 1000. hombres à sujetarles por fuerza, estaba ya señalado el S.r Capitan Joseph Gomez el grande amigo dela Comp.a para llevar esta tropa, mientras se juntaban los 1000. hombres vinò el p.e Unger, y refirio q. aun q. no le dexaron passar à el las cartas avian passado y assi se determino dar lugar al efecto q. podian hazer las cartas, como realmente tubieron efecto y el dia 4. de Julio vinò el P.e Carlos Tux Cura de S. Nicolas con algunos de su Cabildo, y se impidiò un nuevo destrosso de Indios, y se trato con efecto de poner la Soldadesca en quarteles de imbierno; aunque todos canzadissimos delos trabajos q. han padecido instaban muchissimo

Viene el P.e Cura de S. Nicolas con los Suyos, y se impide otra matanza de Indios.

a volverse à sus tierras, lo qual no pudieron conseguir ni lo conseguiran hasta q. venga el S.r Marques de Valdelirios, y haga su entrega Juridica, y se ayga evacuada la Colonia efectivamente.

55. En el espacio de 15. dias en q. el P.e Balda estubo con el S.r Andonaegui, en una conversacion este hizo cargo al P.e de q. el dia 3. de Mayo fiesta de la Cruz el P.e avia capitaneado à los Indios vestido de capa, en Jubon blanco, sombrero blanco sobre un cavallo melado contra los Exercitos Reales. [/]

Testimonio falso contra el P.e Balda.

Estaban aquel dia los exercitos 15 ò 20 leguas lexos todavia del pueblo. Riose el P.e oiendo tal cargo, y dixole el S.r Gob.r con seriedad, V.R. se rie? pues sepa; q. mas de 200. lo afirman con juramento, y alguno estando para morir assi lo de pusò. Respondiole entonces el P.e tales seran sus juramentos, no dixeron tambien à V.E.a q. espuelas avia llevado, si de oro ò de plata? lo q. yo àseguro à V.E.a es q. ya desde mediados de Feb.o, despues q. volvi al pueblo dela estancia con la chusma y mugeriego, nunca he salido mas lexos de mi pueblo, sino solo àla Capilla de Loreto, q. esta immediata al pueblo, como lave V.E.a ay estan mis dos Compañeros, q. lo pueden decir; silos quieren preguntar, sabran la verdad; tambien asseguro à V.E.a q. el dia dela Invencion dela Cruz à 3 de Mayo hemos ido en procession con los niños dela parochial àla dicha capilla los 3. à pie vestidos de sobre pelix. De mas desto bien sabe V. E.a q. el dia 3. de Mayo estubieron los Exercitos 15. ò 20 leguas de aqui, con q. està esto muy bueno, el dia 3 de Mayo assisti en el pueblo vestido de sobre pelix, y capa morada y alla con capa jubon blanco, y caballo melado en el pueblo à pie y alla à cuballo, esto juran 200. personas, àla procession, y el mismo dia capitaneè à los Indios 20. leguas de aqui, en el pueblo àla procession, y el mismo dia capitaneè à los Indios 20. leguas de aqui, en el pueblo vestido de sobre pelix, y Capa morada, y alla con capa jubon blanco, y caballo melado, en el pueblo à pie y alla àcaballo, y esto juran 200. personas; juraran y perjuraran à su alma, y à la de los q. oian y piden tales juramentos. Lo q. dixo Su E.a de uno q. lo de puso con juramento estando para morir &c. el tal no estubo tan cerca dela muerte, q. no viviesse despues de su dicho mucho dias, y en ellos se desdixo delante de varios oficiales q. estubieron presentes, y entre ellos D.n Nicolas Elorduy q. advirtio al escribano, q. pusiesse esta retractacion al fin de su declaracion

Se ha de notar, q. la proposicion q. achacan el P.e Balda, y de q. hablo en el num.o 56 siguiente dicen los españoles q. se le oieron este dia, y q. 6 dellos persiguiendo el, y huiendo el no le pudieron alcanzar, y dixola hablando con ellos.

antecedente; q. esta ultima era la q. valia; y assi lo contó, este mismo D.n Nicolas.

Cargo Sobre el fuerte q. hizieron los Indios.

Tambien se persuadia el S.r Gob.r q. el P.e les avia dirigido en hazèr el fuèrte en el arroyo q. llaman Chunievi, de q. hablaban mucho en el Real, y aun lo tenian dibuxado. Respondiole el P.e q. el nunca avia visto tal fuerte, y q. ni creia q. era tal, q. merecia tanto ruido, sino q. era exageracion de los q. buscaban materiales para calumnias assi alos Indios, como à los Missioneros, ni sabia q. los hubiesse dirigido otro; q. el creia q. los Indios de suyo avian imitado ò quisieron imitar, lo q. han visto hazer assi en Montevidio, como en B.s Ayres, ò lo q. han visto q. hizieron los Portugueses en el Yacuÿ, q. muchos dellos han estado años en Montevideo, y en B.os Ayres, y q. quisieron [/] imitar lo q. vieron hazer, q. para ello habiles son, pero no supieron hazer lo q. no vieron, y es el defender un fuerte; para lo primero basta les la vista, q. tienen buena, para lo 2.o es menester discurso y juicio, q. es lo q. les falta mucho.

De otro dho desatinado.

Demas desto dixò le el Gob.r, q. avia oido citar una carta de N.o P.e General difunto, pero q. el no avia visto tal carta ni tan poco hazia caso dello (. ni tan poco exprimia el nombre del P.e Gral. difunto, y son dos los q. murieron mientras andamos en este trabajo.) dixò q. la carta estaba escrita al P.e Mathias Estrobel con estas palabras, yo el Emperador delas Missiones del Paraguay y General dela Comp.a de Jesus. al P.e Mathias Estrobel mi Virrey delas dichas Missiones y Sup.r dellas. Delos q. desatinan tanto, casi se puede dudar si tienen todavia un adarme de Christiandad en su alma.

Tambien añadiò q. se decia q. el P.e Balda avia recibido una carta de N.o P.e Comissario Luis de Altamirano, en q. le ordenaba, q. los molinos de polvora estubiessen siempre corrientes, y q. los Indios resistiessen &c. Lo q. ordeno el P.e Comissario acerca dela polvora todos quantos Missioneros ay en las Doctrinas lo sabemos, y hemos visto, y es lo contrario delo q. dicen, q. se queme, y no se haga, y esto ordenò no solo al P.e Balda sino à todos con precepto, decir otra cosa no es mas que prunito de calumniar; sino lo quisieran creer à 80. y tantos Missioneros. los q. tienen los papeles del P.e Enix, ay lo podran ver y leer, q. muy lexos estaba el animo del P.e Comissario delo q. tan falsamente le achaca la temeridad dela calumnia.

56. Tambien atribuien al P.e Lorenzo q. avia dicho esta proposicion, q. Injusticia semjante à la q. se haze à estos pobres Indios no se leera en las historias. No me embarrasso en si el P.e ha dicho esta proposicion ò no. 1.o por q. como es mentira lo q. dicen del P.e, q. el dia 3 de Mayo capitaneo à los Indios 15 ò 20 leguas lexos del pueblo adonde el P.e estubo el mismo dia, assi evidentemente es mentira q. hablo con ellos, y le oieron esta proposicion, pues ninguno habla sino adonde esta en cuerpo, y alma. Vease el numero antecedente 55. 2.o Si el la ha dicho, assi lo siente; por q. no es hombre q. diga lo q. no siente, y serà pronto, y capax para defenderla, mas me embarassa q. en este negocio ay tal complexo de cosas, y circumstancias, q. casi no dexan libre el entendimiento à decir lo contrario. Me consta, q. P.e Balda respondiendo à fines de Nov.e de 1754. à una carta de D.n Gomez Freyre, q. le escribio del Rio Yacuÿ (. poco antes q. el Exercito Portugues se desalojasse de ay.) le citaba à dicho Señor Gnl el exemplar de la Injusticia, q. avia hecho un Rey Israelita à Nabot Sobre su [/] Viña, espantosamente castigada del Cielo, pero aun aquella no parece yguala à esta de aorà, y se podia decir con S. Augustin in comparatione illorum multo ipse innocentior.Aun q. en toda esta mi Relacion delas cosas Succedidas año por año, los casos q. passaron, y vinieron ami noticia, los referi, no obstante me pareciò necessario referir aqui ex compendio las mas sobre salientes, para q. el q. quisiere, y tubiere tiempo, compare un caso con el otro. Alla quando quisieron la Viña de Nabot sin rebosso, publicamente le hablaron sobre ella, aqui todo el negocio del tratado andubò entre misteriossos Secretos, algunos años, de Suerte q. aun en el Consejo de Indias alla nose sabia nada, hasta q. aca ya tubimos sobre nosotros una dozena de Comissarios executores, y todos ellos (. fuera delos de Portugal.) con los ojos bendados tocante à cosas de Indias, sin oir ni presentaciones citando solo la obedientia ciega. alla à Nabot ofrecieron ò el equivalente ò el precio de su viña, aqui a los Indios cuyos eran los 7. pueblos q. se pedian, y avian de dexar à la Corona de Portugal, no se les ofrecia ni precio ni equivalente. Se le permitia si, q. llevassen sus bienes muebles, delos no muebles Iglesias, casas, tierras montes Sementeras, Yerbales, huertas, estancias algodonales, ni palabra se dice en el tratado. al mulato mas inutil dela Colonia del Sacramento se le permite, q. si tiene una chossa ò otra cosa

Cargo de una proposicion q. achacaban al P.e Balda.

Como se trato en este caso à los Indios.

no mueble, la venda, pero al pobre Indio no se le permite nada desto, todo lo ha de dexar como si no fueren bienes propios suyos, ò bienes hurtados, ò procurados con plata agena, y no con su propio sudor, y sangre, ò como si el Indio no fuera Christiano, ni Vasallo, ni rational; à si fueren sus bienes primi occupantis. Para ayuda de costos dela trasnsmigracion delo 7. pueblos, solo se prometia à cada pueblo 4. mil pesos; con 4. mil p.s ni tenian con q. comenzar el trabajo irregular de sus mudanzas de suerte, q. el mismo Gnl Gomez Freyre confessò q. era un engaño, y muy grande juzgar q. con 4. mil p.s se compensaba un pueblo, con 4 mil p.s dixò, ni el cimiento de una Iglesia destas se conpenza, y los Españoles (. todos testigos aora de vista.) dixeron publicamente, q. con 4. mil p.s ni las texas quebradas se pagaban mas, quando al principio quisieron mudarse los de S. Miguel, pidio el Cura al P.e Comissario, q. estaba entonces en las Missiones, q. le procurasse delos otros pueblos 1500. caballos, y 500. mulas, para poder mudar el pueblo q. avia de ir mas q. 100. leguas lexos al paraje entonces señalado, un caballo aqui en precio ordinario vale 3. p.s de plata, la mula mansa 6. montaban ya los animales [/] precisamente necessarios para la mudanza 7500 p.s con q. la ayuda de costos, ya estaba gastada, y aun no alcanzaba, de mas desto q. esta ayuda de 4. mil p.s, seles queria dar en chucherias inutiles como son avalorios de vidrio, ropa dela tierra y otros generillos, y esto en mi presencia ya se avia comenzado à praticar. Mas los Españoles à vista de ojos viendo la Iglesia del Pueblo de S. Lorenzo (. q. no es la mas preciosa.) luego la avaluaron en 200. mil pesos. las otras 6. no valen menos, y algunas mas, con q. en solas sus Iglesias hechos con el Sudor y trabajo del Indio de muchos años, sin aver les dado ninguno para ellos ni el valor de un real, ni de un maravedi, se les quita 1. millon, y 400. mil p.s no se dice nada todavia delas cosas, huertas, &c. Los Españoles, y Portugueses avaluaron un naranjo plantado à 40. p.s cada uno, destos ay grandissimo numero como de otros arboles frutales en cada pueblo, cada planta de Yerba cuesta mucho mas trabajos, y diligencia para plantarla, y conservarla para q. de fruto, destas en los 7. pueblos dexan plantadas 150000, avaluados à 5 p.s no mas cada uno, hazen 750. mil p.s Alla en la historia de Nabot se echaba de su hazienda solo una familia ò à lo mas, 4. ò 5 del P.e y de sus hijos si los tubo. aqui se echan delas tierras de sus avuelos, en las quales tenian assegurados su comida, bebida, y vestido, y toda su substitensia 6633. familias con 30693. almas. Alla para

conseguir la Viña à los mas se mataron 4. ò 5. personas; aca para conseguir su Intento aora confiessan los Españoles habran muerto mas de 1000. Indios. Alla tomòse el pleito con un hombre rational y entendido, q. supò hablar por si (. y hablò demasiado.) y juntamente era hombre rico, aqui se tomò la cosa con unos miserables, y tristes Indios voluntariamente Sujetos assi al Evangelio como al Vasallaje del Rey Catholico, q. por su entendimiento aniñado, y cortissimo natural gozan el privilegio de personas miserables en los tribunales de todo el mundo, q. ni saben cuidar de si mismo, ni aun hablar por si. alla no se sabe mas, q. un falso testimonio levantado à Nabot para conseguir su Viña, aca ven los testimonios falsos levantados à los Indios, y sus Missioneros à centenares. Alla no se le ojetaba a Nabot rebeldia contra su Rey, sino la fingida blasphemia contra Dios, aqui à estos Nabotes, los Indios, quando desde principio en S. Tecla protestaron contra sola la entrada delos Portugueses, combidando à los Españoles con la bandera española en la mano, q. entrassen quando, y como quisessen, luego, Stante pede los declararon por rebeldes[/] aun q. contra esto, les favorecian las Leyes de España en la nueva recopilacion Ley 3. Lib.5 tit.10 Ley 6.lib.5 titulo eodem aun q. ellos entonces protestaban, q. no creian q. esta era la Voluntad de su Rey, q. ellos no avian cometido delito ninguno contra Su Magd, con q. podian aver merecido la pena de ser echados de sus tierras naturales, y echados de sus pueblos, y avian apelado ya à Su Rey ellos, y sus Tutores los missioneros con el Prefecto delos Indios, q. es el Provl. desta Provincia, y avian presentado sus, tales quales, meritos con el Gobierno de estas Provincias de B.os ayres, y Paraguay, y sacado los favores, y privilegios, con q. los antecessores de Su Magd clementissimamente les avian favorecido, y recibido de bajo de su Protection Real. Alla, no dudo, q. Nabot en todas partes, hubiera hallado tierras de ygual conveniencia para una viña, como era la q. dexaba, acà no es assi, no se encuentran. Para fundar 30. pueblos de Indios q. ay aora de esta nacion se han buscando, y excogido con grandissimo trabajo, por q. no se hallan en todas partes las conveniencias q. son necessarias para la vida y conservacion del Indio. Quando vinò la primera noticia de esta transmigracion, se han buscado puestos para pueblos con mucho afan, y diligencia, y no se han hallado. Si se halla un puesto con montes para leña edificios, y sementeras, no tiene campos para ganados, si el puesto tiene campos para ganados ò le falta agua, ò le faltan montes para leña edificios, y sementeras propias del In-

dio, nida el algodon para vestirlo, mucho menos es para la planta dela Yerba del Paraguay, sin la qual el Indio no puede passar.ò si el puesto tiene estas conveniencias, se halla q. tiene otro dueño, à q.n ò se ha de quitar con violencia, ò pide la paga, q. el Indio no tiene q. dar. El Indio es de temples calidos, querrer llevarle à temples frios es matarle, y por esto aun las Leyes de Indias prohiben q. no los saquen de sus tierras à q. estan hechos &c.

Alla si Nabot con verdad hubiera podido presentar à su Rey todo esto sin duda le hubiera valido, pero aca si estos tristes Indios no quieren dexar sus tierras proponiendo todo esto en su favor, si apelan si se oponen, nada les vale, ni se les oye, se les haze guerra, y se echan con violencia dellas, se les confiscan sus bienes, se toma ya por estrivillo, mas q. se pierden todos los Indios. De mas de esto, obligan por fuerza à los pueblos de esta banda no comprehendidos en el tratado de recibir sustentar vestir &c. mas q. 30 almas desterradas para perder aun los pueblos q. los han de recibir, Itt. se dio licencia à sacar quanto ganado quisiessen dela estancia del Yapeyu à los Españoles como Sacaron [/] Itt. pidieron tributo a los 7. pueblos, sin pagar el Synodo à los PP.es y assi les obligaron q. ellos los susten.

Como se trato à los Missioneros Jesuitas.

57. Vamos aora à ver lo q. succedio en este mismo caso à los Missioneros de estos Indios. Como ellos son personas tan miserables, q. son incapaces de hablar por si, y defenderse de sus agravios, Nuestros Clementissimos Reyes Catholicos en todas sus audientias han puesto abogados de Indios, y defensores; quando en tiempos passados se jusgaba, q. estaban agraviados los Neophytos Sus Missioneros recurrian à los abogados; à las audiencias, y à los mismos SS. Virreyes, y hallaban el alibio, aora en este trabajo luego con la noticia primera se recurrio à la audiencia al S.r Virrey, à todos hallamos inhibidos en este particular dela entrega delos 7. pueblos. Viendo nos con este camino serrado, animose la provincia de embiar à España un Procurador extraordinario, para informar à Su Magestad misma, y invocar su real Clemencia para estos sus humildes y tristes vasallos, esta diligencia se trampeo en el Rio Eneyro, y aunq. fueron en la flota quantos Españoles quisieron, para el Jesuita no hubo licencia, unos lo hizieron volver à B.s Ayres. En Roma à N.os PP.s Generales supieron pintar esta entrega con tales colores, q. ganaron adelantados preceptos de Santa obediencia contra los missioneros para

q. no resistan à ella, sino q. ellos mismos persuadan à los Indios a la mudanza, ni hable palabra en contra. Despacho la provincia otros dos Procuradores ordinarios à la corte de Madrid en cargados especialmente de este negocio, llegaron con bien à Cadiz, y se esperaba algun buen efecto, pero los q. corrian con este negocio, tubieron el modo, q. en mismo Cadiz se atajassen à estos Procuradores con preceptos, prohibiendoles q. llegando à la Corte de Madrid no hablassen palabra sobre este negocio, ò si quisiessen hablar, fuessen antes à Roma a pedir dispensacion para ello.

Como los PP.es Missioneros ni con sus persuasiones, ni exhortos, ni ruegos, ni aun con lachrynas, ò otros extremos, q. executaron para q. nose perdiesse esta Christiandad, no han podido conseguir nada delos Indios en orden à q. quisiessen dexar sus pueblos, y transmigrar à otras tierras, y mudarse &c. comenzo à llover sobre los pobres Missioneros una tempestad deshecha de preceptos, censuras, amenazas aun de despedir los dela Comp.a Excomuniones, y todo quanto tiene de formidable la tortura delas consciencias.

Y quando con esto alborotados mas los Indios, echaron del pueblo de S.to Tome y delas Doctrinas al P.e Comissario Luis de Altamirano, à su Vice Comissario P.e Alonso Fernandez con sus [/] compañeros, y de sus pueblos algunos otros Missioneros, q. ò verdaderamente insistian aun en las mudanzas, ò los tenian por sospechosos, q. andaban en ello, Vinò otro granisso sobre los pobres Missioneros de otros preceptos, y ordenes, q. consumiessen el Señor en estos pueblos de q. los Indios no querian salir ni mudarse, y los llamaban à boca llena rebeldes, quebrassen los Vasos Sagrados, y se saliessen delos pueblos, dexando 30693. de almas Christianas sin Sacramentos, y sin pasto ninguno espiritual, los niños morir sin bautismo; los enfermos sin confession, y sin otro Sacramento, las 7. Parochias sin Parocho, y sin ningun otro Sacerdote y lo q. es mas, ò persuadieron ò obligaron al S. Obispò Diecesano q. consintiesse, y aprobasse con publico escrito firmado de su mano, todo esto como se portaron el P.e Enix ya lo contamos en un cierto pueblo los manteles servilletas, cucharas, y tenedores, platos q. son cosas dela comunidad religiosa, y el P.e Sup.r se les da, no son cosas del pueblo, todo se lo quitaron à los PP.es hasta unos 2. vidrios q. tenia un P.e suyos para beber agua.

Al P.e Prov. desta Provincia à quien los Reyes Catholicos hasta aora han honrado con el titulo de Prefecto delos Indios, à quien se han dignado clementissimamente dar las gracias, por lo bien q. estaba gobernada la Christiandad de estos pueblos sus humildes Vasallos en varias Cedulas Reales, y en una del a.o 1743. mandarle, q. se se le ofreciesse cosa para el bien dellos lo representasse à Su Magd en su real Consejo &c. por aver presentado los perjuicios q. se seguian infaliblemente à esta Christiandad deste tratado, se le amenaza en los ultimos despachos llegados à 6. de Febr. de 1756. con quantas penas tienen las Leyes Civiles, y Canonicas, sino se entregaban luego los 7. pueblos, y transmigraban, como si esto dependia de solo el Prov.l y delos Missioneros, ò si estubieramos e el caso del pecado de Adam. Estan los dos exercitos ya 4. meses à vista de los Indios Nicolaistas, y no fueron pocos los q. dellos con su vida pagaron su terquedad, y estan lidiando con ellos, y estubieron con repetidas diligencias muchos PP.es y hasta aora no se pudò alcanzar q. se muden ni transmigren, antes se metieron en los montes de sus tierras, y conlos Infieles para no dexarlas. Està el Gob.r de B.os Ayres con 2Ω Soldados en S. Juan, y a 2. de Agosto avian de comenzar en su presencia su transmigracion, como le avian prometido, y en lugar de dexar su pueblo, y sus tierras, los mas delos Indios señalados à comenzar la transmigracion se metieron en los montes ò con los Portugueses, para quedarse con ellos en sus [/] tierras con estos dos casos bien podian estar desengañados, si quisieren, q. esto no esta ni en la voluntad del Prov.l ni delos Missioneros. En el mismo navio se embiaron à España los informes delos Comissarios, y los dela Prov.a y nuestro P.e Prov.l y otros en favor destos miserables Indios, y se esperaba, q. viendo unos, y otros alla se daria la Sentencia final y se dexaria esta 2.a guerra para excusar el derramo dela Sangre de vasallos Chistianos, assi se esperaba, no sin fundamento; pero succedio todo al revez, tubieron los emulos modo, y forma q. sus informes desde el rio Heneyro à la ligera fuessen adelante, y los otros Informes quedassen atras empantanados, y lo consiguieron. Y tambien consiguieron q. oida sola luna parte se diesse la sentencia, y se pronunciasse el fallo sin tener mira ya al dicho antiguo dela Justicia, audiatur et altera pars.

Y en fin quando ya no tienen nada q. decir contra los Missioneros acaban con el estrivillo antiguo, y rancio, q. muchos

delos missioneros son estrangeros, aunq. todos esten aqui con repetidos decretos, y licencias de los Reyes Catholicos.

Al Procurador q. todavia esta detenido por este solo negocio en la corte, ò se le niega la audiencia del primer ministro, ò si se le admite, se le divierte con accidentes, y aqui se prosigue con violencias Reales, entre otra es una q. aora refiero.

A todas las 6633. familias delos 7. pueblos presabidos se obliga, q. se junten entre tanto con los pueblos de esta banda occidental del rio, q. no estan comprehendidos en el tratado, y las despachan sin otra cosa sino solo la comida necessaria para el camino (. Y aun los Lorenzistas, Miguelistas los han echado sin esto) y mandan q. los pueblos no comprehendidos sustenten, vistan, y accomoden à los transmigrados &c. Y como ningun pueblo delos, con quienes se han de juntar, ni tiene sobra de casas, ni de tierras para sementeras, ni de algodon para vestirlos, ni de ganado para darles de comer, siguira con evidencia, q. el pueblo desterrado, y perdido, perdera, y destruira al q. hasta aora solo passaba con alguna mediania, y las 7. vacas flacas se comeran las q. estaban algo en carnes, y unos, y otros se perderan. de mas desto à los mismos pueblos, q. han de recibir los desterrados, obligan q. cada uno de para los Exercitos 2 mil cabezas de ganado, con q. han de sustentar assi mismos, à los transmigrados, y à los exercitos.

Esto es lo q. en realidad passa, y passo en nuestro caso. Valga pues aora la verdad, y digan, si en las historias de España, ò de Portugal, ò de otras tierras han leido semejante complexo de cosas? [/]

Lease el tom. 3 de feijo discurso XII. .7. fol. 271. 5.ta impresion linea 4 ibi: es injusto &c. hasta el fin de aquel . Y es todo lo q. succedio en nuestro caso.

Lo cierto es, q. uno delos principales Lusitanos dixo delante de varios, q. lo q. se hazia en este caso era una Injusticia palmar.

Yo no me puedo persuadir q. los Gefes, q. corren y corrieron con esta empressa no conoscan la Verdad de todo esto, y jusgo q. el Gefe Lusitano por este mismo motivo desde el principio andubo con tanto tiempo en su conducta, q. quiso hazer antes su negocio, y conseguir su intento con benignidades, y liberalidades con los Indios, y no con armas, sufriendo aun, y disimulando las muertes, q. hizieron los Indios en los Suyos, mientras estaban en el rio Yacuÿ, y despues en las actiones de mucha moderacion, q. cuentan del assi del P.e Sup.r como del P.e Ehix. Y las referi ya mas arriba, pero lo mismo viene à ser conseguir mi intento con violencia ò con benignidad si lo uno, y lo otro es injusto. Al mismo

motivo refiero yo los clamores de otro Gefe, q. algunas vezes se oieron de su boca, como quien queria sossegar su consciencia algo inquieta diciendo: Soy mandado, y poromisso reprehendido. Al mismo intento haze otro casito, q. cuenta el R.mo P.e Fray Antonio Londoño en su diario, en el dia 2. de Febr. del a.o 1756 quando todavia estaban los Exercitos cerca de S.ta Tecla, contando como algunos Indios llegaron al Real, y quando se despedian ya, y se iban dice q. cierto Sujeto, delos q. estan por su Magd. muy obligados, y favorecidos, mirando à los Indios quando se iban, puso la mano en el pecho, à una persona de caracter, con los ojos llenos de agua, y vox enternecida le dixò: à q.n no mueve lastima, la innocencia de estos Infelices: cinco mil demonios han de llevar al Rey, pues les haze esta violencia, y tan pobre (. jusgo q. el historiador dicto palpable, y el escribano escribio pobre injusticia. A y mismo enderessa el dicho de otro: Ciegos sonen España, quieren serrar un portillo, y abren 30. Lo q. antes hubieren podido remediar con 500. hombres en adelante ni con 3 mil lo impidiran. Jusgo q. no passaran 3. años q. nos mandaran venir otra vez aca à echar estos Portugueses delos pueblos.

Y lo q. del referi arriba num.46. A y tira tambien el dicho de otro q. tubo ocasion de volverse à su casa sin nota, y dixo me alegro de verme fuera de este negocio, siempre estaba temiendo, no cayesse fuego del cielo, y nos abrassasse à todos. Tan poco me puedo persuadir q. no cognoscan q. el no querrer mudarse los Indios ni salir de sus tierras no depende delos PP.es ni del P.e Prov.l sino solo dela terquedad delos Indios, y del amor loco y natural à sus tierras, lo qual especialmente han visto aora estos ultimos meses en lo delos Nicolaistas, Miguelistas, y Juanistas, q. referi en los numeros antecedentes.

Comienzan su transmigracion en algunos destos Pueblos.

58. Despues q. los dos Gefes Andonaegui y Gomez dexaron ir libres à los dos PP.es Balda, y Enix el primero se empleo en recoger [/] sus Miguelistas desparramados en los montes de us sementeros, y pudo traer dellos como 400. personas à la Concepcion. Comenzaron à transmigrar los Luisistas à S. Carlos, y S. Joseph. Los Lorenzistas avian venido huidos deste q. entraron su pueblo, y llegaron como 360. familias à S.ta M.a Los de S. Angel iban por los montes à S. Xav.r Los Borgistas como 300 familias à S.to Thome; dexemos los entre tanto en esta faena mientras oigamos otra novedad, y es esta q. sigue: dicen los q. favorecen à los Lusitanos en este negocio, q. estas tierras de los

7. pueblos q. aora se entregan à la Corona de Portugal, no eran ya delos Indios, sino delos Portugueses, porq. ellos las avian conquistado por los años de 1634. 36. 38. del siglo passado, entonces qdo los Portugueses de S. Pablo del Brasil con sus conquistas avian llegado por rio Uruguaÿ hasta S. Xav.r y por tierra hasta el pueblo de S. Nicolas Itt. entonces mismo ò aun algunos años antes se avian apoderado delas tierras del Yacuÿ y del Ygay quando se apoderaron delos pueblos de S. Pablo del Caàçapa guaçu de esta nacion Guarani, de S. Carlos, del de S. Theresa, Jesus Maria, La Visitacion, S. Joaquin, S. Christoval, y se huieron como cobardes el de S. Miguel, S. Cosme, S. Joseph, la Natividad, S.ta Anna, Candelaria y S.Tome, y assi estas tierras desde entonces, ya no eran delos Indios sino de los Portugueses, y entregandoseles aora estas mismas tierras, y pueblos, nose haze mas, q. entregarles lo q. es suyo, y echando de ella à estos Indios aora nose haze mas, q. echar de ellas à los possessores de mala fee, y entregarlas al dueño cuyo ya era. esto es el argumento nuevo con q. aora salen.

Si las tierras q. se quitan aora à los Indios ya avian sido delos Portugueses por conquistas.

S.Cosme, S. Joseph, La Natividad, S.ta Anna, Candelaria,

Respondo lo 1.o Todo el mundo erudito sabe q. Alexandro VI. Sumo Pontifice à 4 de Mayo de 1493. con una Bulla Suya partio entre estas dos Coronas la america, la Linea q. dividia passaba por los dos polos cortando la equinoctial en el grado 330. de Longitud (. puesto el primer meridiano en la Insula ferri) Los Mapas franceses impressas el año 1731. assi como señalan el primer meridiano, señalan esta linea de particion entre España, y Portugal y cada uno lo puede ver con sus ojos, lo q. cae al occidente de esta linea toca España lo q. al oriente à Portugal fuera de esta linea al occidente, hasta este ultimo tratado, Portugal no tenia q. pretender. Aora pues el pueblo de S. Angel q. es y era el pueblo mas cercano de estos 7. à los portugueses y à sus tierras del Brasil tiene de Longitud segun observationes astronomicas del P.e Joseph Quiroga solo 323 35. para el grado 330. faltan todavia 6.° dando à cada uno 20. Leguas son 120 Leguas. luego S. Angel y consegir todos los demas 6. pueblos estan fuera delas tierras de portugal, y de sus conquistas, solo [/] se podia dudar si las tierras de sus estancias entrassen algo en las de sus conquistas, luego es falso q. estas tierras eran delos portugueses, y los Portugueses las podian conquistar. Respondo lo 2. Los Mamalucos del Brasil del pueblo de S. Pablo no son ni han sido Portugueses, luego aunq. se concediesse q. los mamalucos las hubiessen conquistado, no se queria, q. fueran de Portugueses; q. los mamalucos

no eran Portugueses los mismos Portugueses lo dicen, y lo han dicho, y se prueba, qdo dichos mamalucos han destruido, y cautivado en la provincia del Guayra en el Parana arriba 14. ò 13. pueblos Christianos y à otros 6. en el Ÿ gay, y ahuientaron con sus excecrables crueldades otros 8. Los PP.es Missioneros de esta Prov.a en todo el mundo se quexaron de esta crueldad, y desafuero, diciendo q. los Portugueses del Brasil les destruian, y cautivaban sus pueblos ya Christianos, y impedian q. infinitos infieles no se convirtiessen &c. La Ilustrissima y honradissima nacion Portuguesa salio en defensa de su honor, diciendo q. los mamalucos del Brasil q. hizieron esto, no eran Portugueses ni los conocian por tales, q. estos mamalucos era una gente colleditia de Franceses Hogonotes, Holandeses Calvinistas atheistas Judios engastados, y engendrados en Indias Caribes, y gente indomable, q. ni tenian Ley ni Rey. y se quexaron à uno de nuestros PP.es Generales, y el Gnl. escribio à los Missioneros prohibiendoles no llamassen mas a estos Mamalucos Portugueses ni a los Portugueses del Brasil mamalucos. assi lo lei yo entre las cartas de nuestros Generales. Pregunto aora quando se ha dicho la verdad, ò entonces ò aora? Yo me atengo à los de entonces q. estaban mas cerca de aquellos tiempos, y estaban mejor enformados.

Respondo lo 3. Felipe IV. despachò una Cedula terrible contra los mamalucos, y Urbano VIII. fulminò una mas terrible contra ellos, determinen los Señores Portugueses, si en adelante hemos de decir q. fueron ambas cosas contra ellos. Uno de ellos matò con un balasso al Sup.r delos Missioneros P.e Diego de Alfaro, otros dos dellos dixeròn al P.e Antonio Ruiz q. à pesar de Dios se avian de Salvar, si los mamalucos fueron Portugueses abremos de contar en adelante estas actiones dellos, aunq. les pese y no les parescan muy decorosas.

4. El lobo, si en un corral mata, y lleva una oveja, ò el Ladron q. mata en una casa ò roba, acaso por esto se haze dueño dela tierra del corral ò dela casa. 5. Los Mamalucos de S. Pablo, vinieron antiguamente à estas tierras, no en busca de tierras, (. q. estas no les faltaban, y aun les sobraban en el Brasil.), solo vinieron en busca de esclavos para venderlos despues alla como lo hizieron, lease la dha Cedula [/] de D.n Felipe VI.[sic] y la verà los tratos, y mercancias q. hizieron. 6. luego q. los Reyes Catholicos permitieron à estos Indios las armas de fuego, y han tenido caballos, vencieron à estos Ladrones varias vezes, y los ahuientaron de

La Cedula es de 16. de Sept.e de 1639. Vida del P.e Ruiz fol. 499.

Vida del P.e Ruiz fol. 561.

suerte q. nunca mas parecieron por aca, y cessaron con sus malocas por estas partes; 7. ningun tribunal Catholico hasta aora ha tenido la menor duda de q. estos Indios estubiessen en tierras de sus avuelos, y en tierras q. estaban en lo q. tocaba à la parte de Castilla, antes los Gobernadores Españoles varias vezes les han embiado à los Indios, Soldados Españoles q. los ayudassen à echar à estos Ladrones de sus tierras, despues q. el Gob.r de B.os Ayres Cespedes recibiò à estos Indios ya Christianos à vista de toda la Ciudad y ambos Cabildos en presencia del S.r Obispo debajo dela Protection Real por Vasallos voluntarios en nombre de Su Magestad Catholica. 8. Ni los mismos Portugueses piden estas tierras por el motivo q. eran suyas desde antiguo, sino solo por el motivo del tratado moderno, en q. se las quieren dar en lugar dela Colonia Suya del SS. Sacramento. El author deste argumento propuesto en este numero, parece q. mas quiso, y buscò, como defender à los q. propusieron, y arbitraron este tratado, q. no otra cosa.

Lo q. ordeno el P.e Sup.r en orden àlos nt.ros, y en orden al Socorro del Exer.to

59. El P.e Sup.r (como lo dixe arriba) viendo q. su estada era inutil en la otra banda, dio algunas providencias acerca de los nuestros (. como era la de encargar el cuidado del pueblo de S. Juan al compañero de allà, y descargar del al P.e Charlet enfermo, y la de mudar los dos PP.es afligidos de S.Nicolas) vinò à esta banda, y viendo, q. no cessaban las violentas disposiciones delos Gefes, y amenazas de embiar sus tropas à esta, y arruinar &c. determinò tambien con este escrito embiarle alla con titulo de Vice Sup.r al P.e Diego de Orbegosso conocido del Gob.r para que ò de palabra ò con el escrito templasse algo el animo de dicho Gefe &c. Supimos q. el P.e estubò en S. Juan à 14. de Agosto, no obstante à ultimos de agosto del, ni carta, ni otra noticia se oyò. De otra parte procurò el P.e Sup.r embiarles lo q. pedian, y se pudo hallar en los pueblos, y ordenò q. el pueblo dela Cruz se encargasse de socorrerle con ganado, en quanto le fuere possible, para q. con esto no acometiessen con sus violentas peticiones à los q. estaban impossibilitados de dar, lo q. les pedian. Estaba el pueblo dela Cruz (. aunq. no comprehendido en el tratado.) obligado à sacar y mudar à otras tierras todo su ganado, porq. las tierras adonde tenia su estancia estaban comprehendidas en la linea divisoria; el ganado q. se avia de mudar, era mucho, el tiempo breve, y por los frios incomodissimo, [/] con q. dando à los exercitos, ahorraba el trabajo de passarlo el rio Uruguaÿ, y veniale mejor vender alguno, aunq. ni aun esto lo hazia, sin grandissima

Los Infieles quieren impedir dicho Socorro.

molestia; porq. saliendo los Infieles Guenoas, y Minuanes (. q. estaban arranchados en las tierras cercanas) q. los dela Cruz avian de dar vacas para comer à los Exercitos, à los quales antes ellos querian destruidos por miserias, y hambre, vinieron 200. dellos armados al pueblo, diciendo q. ellos de ninguna manera avian de permitir q. se diessen vacas à los Españoles, q. avian de matar à todos los Vaqueros, q. avian de desparramar el ganado cogido, q. avian de atajar quantos caminos avia, para los pueblos adonde estan los españoles, para q. no les llegasse ningun Socorro, y se muriessen todos de hambre y miseria &c. esto decian con mucha insolencia, y en verdad si executaran lo q. decian, mal avia de ir à los exercitos; los Españoles ya no tenian caballos para poderse librar de su insolencia, la comida q. hallaron en los pueblos dela chacareria, ya la avian acabado, y entraban ya los meses malos q. son Sept.e y Octubre en los quales aun en años abundantes de cosecha no ay mas comida sino la pura carne &c. Los dela Cruz tampoco se podian librar dela insolencia delos Infieles por q. estaba el pueblo vacio de Indios, otros estaban ocupados en passar su ganado dela estancia antigua à la nueva, otros en recoger ganado para el Gob.r otros estaban ocupados en poner en forma las cosas dela nueva estancia, y assi no se sabe todavia, en q. todo esto ha de parar. Solo nos podemos persuadir, q. si hubiera alguna averia, de todo se daria la culpa à los Missioneros.

Arbitrio de D.n Andonaegui de un fuerte en las Doctrinas.

60. Entre las cosas q. supimos delos Sujetos nuestros q. vinieron dela banda oriental, era una q. D.n Andonaegui avia informado à la corte q. en medio delas Doctrinas era menester plantar una real fortalessa para q. nose alcazen estos Indios, y para Sujetarlos. pero no confessò tambien q. no quisiera q. se lo en-comendassen à el q. el ya era viejo para ello. Con licencia de Su Exell.a Son mas q. 140. años q. esta nacion se sujeto al Evangelio, y al Vasallaje de su Magd Catholica, libre, y espontaneamente, y sin tener fortalessa con sola la Clemencia Real se han tenido en Suma Sujecion, y fidelidad à Su Rey, y sus Ministros, à cuios mandatos han sido siempre prontos, y puntuales, han dado cada año Su tributo puntualmente, sin q. nunca se hubiera sentido la menor desconfianza como puede constar delas historias, y otros escritos. Ofreciose à un Ministro detocarles el punto mas critico no solo para una nacion Indiana, sino à las mas cultas de Europa, y es el mandarles q. luego dexen sus tierras naturales,[/] y sus bienes imobles, carguen solo con sus muebles,

y vayan à hazer sus pueblos en otras tierras, cargando este irregular trabajo sobre 30. mil almas y 7. pueblos los mejores q. ay entre los 30. Y sino quisieren obedecer ciegamente q. se les hara luego guerra, y se les echara por fuerza. quisiera ver à la nacion de Guipuscoa ò cualquiera otra, ò aun qualquiera Ciudad de estas de america con el mismo orden y quisiera ver si lo executarian sin alboroto ni resistencia. Bien puede persuadirse su Excel.a q. el mejor fuerte para conservar en la debida fidelidad, y Sujecion es la Clemencia Real, y el arbitrio q. dio Don Felipe V. en su Instruction à D.n Bruno Zabala quando entrego el Gobierno de esta Provincia, y fue q. à los Indios se les guardassen enteramente sus privilegios q. sus Antecessores con real favor se les avian dado, y se gobernassen al modo q. tantos años se avian conservado fieles à la Monarquia, y no los agraviassen contra lo q. con ellos convinieron los Ministros Reales quando los tomaron en Real protection. Uno delos puntos principales destos es el dexar los en sus tierras naturales de sus avuelos, y no sacarlos de ay, tocandoles esta tecla q. mucho se alboroten? todo el mundo se alborota si por fuerza, y sin que ni para q. quieren quitarle lo q. es Suyo. Si su Excel.a tiene gana de hazer fuertes dirè adonde parece serà mas necessario; poco ha q. se de marco hazia el Curuguati (. villa de Españoles.) la tierra, q. en adelante ha de ser para portugal, y para españa, no passò un año q. entraron por ay los Portugueses rayamos un contrabando de 56. cargas, con mucho ruido, y escandalo dela Prov.a y lo peor es q. este ya es el 2.o el primero, dicen, fue de 80. mil p.s para una persona particular, este 2.o no sabemos si tiene dueño señalado. Bien dixò uno q. entiende la materia q. con este tratado quieren serrar un portillo de contrabandos, y abren 30. ay pues puede emplear su Providencia del fuerte Su Ex.a Cessen las vexaciones delos Indios, y semejantes agravios, y no abra Vasallos mas humildes ni mas Sujetos. Que el S.r Gob.r no este muy informado dela historia de estos Indios Guaranis no me admiro, ha de saber pues Su Ex.a q. no estan conquistados con armas, sino con sola la Cruz de Christo, alguna benignidad mas merecen q. no las conquistados con armas. 2.o q. todas estas naciones ponen por condicion precisa para convertirse, q. no se los han de obligar à salir de sus tierras; sino se les concede, quedan sin remedio en su infidelidad, si concedida no se les observa, aun los ya convertidos se pervierten otra vez. 3.o ha de saber su Ex.a[/] que estos americanos lexos delos Españoles son buenos Christianos, acercandose à ellos empeoran en sus

costumbres, estando entre ellos, ni bien Christianos ni bien infieles. En tiempo de D.n Felipe V. el mismo Ministro q. aora arbitrò este tratado, ya propusò un arbitrio suyo de un fuerte, lo q. entonces se respondio consta en el archivo. con el arbitrio del tratado vemos arruinados 7 pueblos, con el fuerte quantos se arruinaran? el tiempo lo dira.

Se examinan los papeles q. quitaron al P.e Thadeo.

61. Mas arriba en el num. 52 dixe q. el Padre Thadeo no pudò alcanzar q. se examinassen sus papeles, mientras el estaba presente y podia dar razon dellos. Supimos despues, q. los avia entregado à una junta de personas particulares, q. los trasladassen, y entrepretassen los q. estaban en la lengua del Indio. El presidente de esta junta era el S.r Teniente delas Corrientes D.n Nicolas Patron. El diario del P.e dicen tiene Fr.Ant.o Londoño, y traduxo del alguna cosa aunq. no todo, y assi se engaño el P.e jusgando lo avian dado à los Gramaticos, y ellos lo avian quemado. al diario del P.e dieron de una vez de mano, por q. como estaba con letra muy menuda en latin, y con el latin algo encrespado, dieron lo à unos Gramaticos q. estaban entre la Soldadesca, y estos, como no podian entenderlo, lo quemaron, como ellos mismos los dixeron al P.e los villetes, y cartas trasladaron, y conforme estaban copiadas las embiaron el P.e Sup.r este ordenò al P.e Enix, y Balda hiziessen Su Explicacion, y defensa enforma, la hizieron, y bien cumplida, explicando la inteligencia dellas, y las circumstancias en q. estaban dadas, y sus notas tambien sobre las mentiras, y falsos testimonios delos Indios &c. estas estan en el archivo del P.e Sup.r y como tambien se embiaron copias dellas assi al P.e Comissario como al P.e Prov. no tengo mas q. añadir sobre este punto.

Ordena el Gob.r Salga un P.e de S. Angel en busca delos Indios amontados q. no avia.

62. Despues q. vinò el P.e Sup.r à esta banda alla en S. Juan han llenado la cabeza al S.r Gob.r Andonaegui con chismes, quexas y mentiras contra los del pueblo de S.to Angel, no sabemos, si los authores dellas han sido Indios ò otros, le dixeron q. los de S.n Angel se avian metido en los montes, y alla hecho pueblo y Iglesia de texa. q. se mataban unos à otros por ser discordes entre si, q. en el camino q. iba al pueblo tenian una guardia de 50. Indios con lanzas, q. no dexaban arrimar à ninguno, ò al q. se arrimaba lo mataban, y q. en los montes tambien muchos se morian de miserias &c. escribiò pues su Excel.a apretadamente al S.r General Freyre q. luego fuesse ò el Cura ò el Companero à los montes à recoger esta gente, y llevarla à S. Xav.r entre tanto q. el

P.e [/] buscaba avio, y modo, y no lo hallaba (. porq. ni los Indios querian darle carretilla ni yrse con el.)vino la 2.a repitiendo el mismo orden; determinòse q. fuesse el P.e Juan Gilge, y como no hallaba carretilla el S.r General Lusitano le diò una carreta suya, para su avio llevò algunas lentexas, y el S.r General le dio algun biscocho, le dieron finalmente tambien por miedo del Gob.r 2. caballos, y 2. mulas con esto salio el P.e el dia 19. de Julio, llegando al monte fue menester volver la carreta porq. para ella no era bastante ancho el camino abierto, encontrò con 11. carretillas q. iban ya à S. Xav.r y avian salido antes con 88 personas, otro Indio ninguno encontrò ni vivo ni muerto, ni pueblo ni Iglesia, ni guardia tampoco, todo lo q. han dicho al Gob.r fue una falsedad, y chisme. gasto el P.e 16. dias en el camino, y llego finalmente à S. Xavier adonde hallo ya como 500 familias q. avian venido antes, y supò q. otras estaban en la Concepcion. puesto ya en S. Xav.r si, supò el P.e q. el Maestre de Campo de S. Angel con algunos Indios, y mugeres avia ido hazia los pinares, pero q. esta tropilla la llevo consigo un destacamento de 50. Portugueses q. el S.r Freyre avia embiado para traerle las cartas de Lisboa, q. el de proposito hizò de tener en cierto paraje delos pinares, hasta q. el embiasse p.r ellas. Los demas Indios estaban quietos en su pueblo, muy bien hallados con sus huespedes, q. los visitaban en sus casas, hasta los Gefes principales, y les daban conversacion tratandoles con el titulo de Señor, y q. los Indios no querian salirse de su pueblo ni mudarse, y los mismos Portugueses los animaban hiziessen ay sus Sementeras, diciendoles q. este tratado se avia de deshazer,y q. ellos no deseaban estos pueblos, ni esta tierra colorada q. les manchaba luego su ropa blanca, y q. no avia rio adonde se podia arrimar navio; q. en estos pueblos no les servia mas q. la Iglesia, y cosa delos PP.es pero lo demas no, q. se verian obligados à edificar, y hazer sus casas de nuevo. q. su Rey les daba de comer solo el primer año y no mas, y q. si aquel año fuesse de poca cosecha se avian de morir de hambre. Que ellos se contentaban de tirar la linea dela division deste castillos al Yacuÿ, y de ay à las cabezadas del Ybïcuy, y de ay derecho al Uruguay, y pepiri &c. El destacamento delos 50. Soldados q. fueron en busca delas cartas detenidas salio el dia 4. de Jul. y à 23. de Ag.to no estaban de vuelta, de suerte q. los mismos portugueses jusgaban q. los Caribes q. estan por aquel camino, los avian muerto, y embiaron otro destacamento en busca del primero; por el Yacuÿ si se supò, les llegaron 4. carretas con refrescos, y con la noticia dela desgracia

Noticias tocan.es à los Lusitanos de S.to Angel.

[/] Lisboa. Si el S.r Andonaegui trata algun tiempo mas imediatamente à estas gentes de Indios, vera de propia experiencia, q. caso se puede hazer de sus dichos, chismes, y mentiras. De lo q. le han referido, y el creido, se jusga, saliò la noticia que oimos por aca, q. los Castellanos, y Portugueses entre si andaban con papeles de desconfianzas unos contra otros.

Transmigr.on delos de S. Juan impedida, y final.te executada.

63. El dia 2. de Agosto estaban señalado para la trasmigracion de 6. Cassiques con sus vasallos, y familias del pueblo de S. Juan llegando el dia de su salida los mas delos Indios que habian de transmigrar, se escondieron en los montes, y no parecieron para q. viesse el S.r Andonaegui, q. gana tenian de dexar su tierra, y de guardar lo q. le juraron; Supose q. el hizo castigar al Teniente del pueblo con 100. azotes en el rollo, y ponerle despues en los grillos ò por tener el la culpa dello ò por q. à el sela cargaban. De una parte los mismos Españoles, y Portugueses tienen mucha culpa en esta Veleidad è inconstancia de Indios por sus dichos, de otra parte se sabe q. el Gob.r de Montevidio haze gente para llevarlos à poblar à Maldonado, y ya tiene alguna tropilla de Lorenzistas y el Capitan dellos es un Indio Alberto, cuya parentela toda tiene hablada, y las mugeres suyas desde aora vestidas como españolas, con esto las tiene ganadas, y sus pobres cabezas trabucadas. De su tropa no faltan algunos q. estan con ellas en lazados con lasso mas torpe. Un mosso Lorenzista abhurrido de q. otros le quietaban su muger, se refugio al P.e Sup.r à S.ta Maria pidiendo q. su muger le siguiesse à el, y los dela tropa pidiendo q. el marido la siguiesse à ella. De otros no ay q. dudar q. desde principio ya habran entre si señalado ò el Chinito ò Chinita q. han de llevar à su casa para servirles como esclavo. Hasta un Capellan de guerra Religioso ya avia conchabado unas familias para su convento, probosele el hecho con 3. testigos, dos capitanes, y un Sacerdote, y perdio el pleito delante dela Justicia secular, pero como no ay Justicia tambien Ecclesiastica à q. acudir, los demas ganaron el suyo por fuera hasta q. Dios N.o S.r decida la causa de estos miserables en su juicio, al qual solo les queda libre la apelacion. Los Señores Portugueses van aun à mas, ya algunos pidieron matrimonio con las Indias de S.to Angel. La transmigracion de 180. familias de S. Juan finalmente se executo à 19 de Agosto y vienen caminando con dos PP.es Luis Charlet, y Thomas Garcia no les han dexado sacar mas q. lo necessario para el camino, aunq. en la capitulacion

Hazen gente para Maldonado de estos Indios, y para otros menesteres.

q. hizieron con ellos en escritis prometieron, q. saldrian con toda su hazienda, y aun q. [/] el P.e Biedman presento en una peticion esta promesa authentica, ni le respondieron ni la guardaron, antes hizieron inventario de toda la hazienda y se tomaron las llaves delos almazenes, delas cosas dela Iglesia si, no hizieron inventario pero tampoco las dexaron sacar Itt. El Corregidor en nombre del pueblo con todos los niños les presento suplica q. les prestassen 8. ò 10. ò 20. carretas para llevar estos niños a su destino, y lo negò consta todo en el archivo en los papeles authenticos. con otra tropilla de 50. familias de Miguelistas rebajados de sus chacaras, vinò el P.e Lorenzo Balda. delos otros dos PP.es que estaban con los Miguelistas hazia la estancia en dos meses Julio, y Agosto no se ha tenido noticia cierta.

Algunas noticias delo q. passaba en la otra banda.

64. Con la llegada del P.e Lorenzo hemos tenido algunas noticias delo q. passaba alla en la banda oriental del Uruguaÿ. 1.o q. los dos SS. Gobernadores el de Buenos Aires, y montevidio sintieron mucho el Exhorto, ò escrito del P.e Sup.r especialmente se decia q. lo sintio el de Montevidio, y tubo razon de sentirlo, por q. en el escrito el P.e Sup.r especialmente se decia q. lo sintio el de Montevideo, y tubo razon de sentirlo, porq. en el escrito el P.e Sup.r instaba q. la mugercilla con la qual estaban enlassados dos de su tropa, se restituiesse à su marido embiandola a S.ta Maria, a donde estaba ya su marido. 2.o q. el P.e Xav.r Limp ya tenia 2.a vez licencia de venir aca à esta banda aunq. no le vaya Suple ò otro P.e en su lugar (. como antes querian.) con tal q. no quede Indio alguno en su Jusisdicio. señal q. el Gob.r de Buenos Aires no aprueba el hecho del de Montevidio, q. tenia una tropilla dellos conchabados para poblar con ellos à su Maldonado, y q. Alberto con sus parientes ha de venir à esta banda, otro motivo de sentimiento para el de Montevidio, por q. con esto se le frustan sus intentos de hazer meritos para subir con la poblacion de Maldonado. 3. Supo se tambien q. la tropa se iba desparramando, y tratan muchos de escaparse, (. facilmente lo creemos por q. ya el biscocho, y viveres, y lo q. podian tener delos Indios se acabò.) y sabe Dios lo q. haran aora, q. con 150. Carretas han de ir 400. Soldados al Rio Yacuÿ (. adonde estan los Portugueses.) para traer nuevas vituallas y ropa. 4.o Que del Marques de Valdelirios no tiene noticia si viene ò no viene. 5.o Que vino à S. Juan el Capellan de D.n Gomez Freyre de S.to Angel y refirio q. los Señores Lusitanos, y Su Señoria estaban muy tristes por las noticias

q. avian obtenido por via del Yacuÿ de las desgracias de su Lisboa, y q. escriben quedaron muertos en [/] el Temblor en Lisboa 76 mil personas y q. ellos los Portugueses con su Excell.a se persuaden q. los 7. pueblos delos Guaranies seran delos Portugueses, quando Lisboa sea de España, y q. unos dos meses antes del fracasso en Lisboa se avian oido voces q. decian: panitentian agite. &c. 6. Que los Nicolistas estaban tan tercos como antes, de suerte q. aun el nuevo Cura, q. se les embiò alla para persuadir los passassen à esta banda, y permitiessen se transmigrassen sus haziendas, para no perderlas, se avia estancado toda su eloquencia con ellos sobre este punto.

65. Calumnias y testimonios siempre se hallan nuevas, q. el prurrito de calumniar nunca se estanca, unas cosas decian los Portugueses otras los Castellanos, D.n Gomez refirio q. esta Provincia avia recurrido sobre este negocio de este tratado al Rey de Napoles D.n Carlos, para q. se empeñasse á impedirlo, el modo como el lo supo no cuenta, como contò el modo, de otra historia q. despues refirirè. dice q. à este nuestro recurso respondio su Magd Napolitana, q. el era Rey de Napoles, y su H.o de España, q. su H.o Sabra lo q. ha de hazer; q. este negociado de esta Provincia lo supo D.n Fernando, y sintio mucho el caso, y por esto mismo el tratado no se deshizo. Esta historia contò el à unos delos nuestros particulares; con el caso siguiente tambien vino al P.e Sup.r contando q. el P.e Oros (. q. fue Procurador à Roma, y fue dela Prov.a austriaca.) escribiò sobre este tratado al P.e Confessor dela Emperatriz avaluando lo q. se les quita à los Indios à 30. millones de pesos. la carta era en latin el P.e no la monstro à la Emperatriz ni la publicò, pero la leiò à un conde muy confidente suyo, este tubo modo de tenerla para leer la 2.a vez à solas. la hizo trasladar à escondidas, la entrego al Plenipotenciario de Portugal Primo de Freyre D.n Ambrosio Freyre de Andrada, este la despacho à su corte, la corte aca à manos de Gomez Freyre. En el Real quando estaban aun en la otra banda dela Serrania la vieron varios q. decian sabian latin, y ninguno lo supo enterpretar, solo el Teniente dela Corrientes lo interpreto medio. El hablo sobre esta carta con varios nuestros à unos decia q. el P.e Oros avaluaba los pueblos en 300. millones, à otros en 30. millones desengañole en esto nuestro P.e Sup.r en algo, y finalmente parece q. baxo à 3. millones. La 3.a cosa de q. los Portugueses hablaban mucho era la historia dela ida del P.e Logu à España. [/] D.n

ojo el papel del P.e Oros ya andaba en las manos de varios en la 1.a guerra qdo venian por el Ytu. como lo testifica D.n Sebastian Cassajus.

Gomez Freyre daba toda la culpa de no aver ido, al P.e q. el P.e ni avia querido ir à verlo, ni pedirle licencia, y q. tenia consigo à un Español de Buenos Ayres su Compadre q. avia hecho lo mismo, y entre tanto hazia varios tratos de contrabandos en el rio Jeneiro; el como Gob.r necessariamente avia de impedir, y en fin no podia darle licencia por averlo prohibido su Rey q. ningun Español passasse en su flota. esto cuenta el. Lo q. aora el P.e Logu aca no lo podemos saber. Los Gefes añaden, y cuentan q. el P.e Logu entre otros dichos enfadado, porq. le impedian su ida, dixò alla, no habra alguna Dama del S.r General? si la conociera le daria 10. mil p.s para q. me alcanzasse ella del la licencia, assi dividen ellos entre si la carga q. nos han de dar unos vienen con esto, y otros con el otro. Los Castellanos tan poco andan en ello muy limpios. por un Indio mozuelo q. vino del lugar adonde estan los dos PP.es Adolfo, y Miguel, ò à lo menos fingia q. venia de ay, averiguaron en S. Lorenzo (. adonde esta la imprenta de semejantes cuentos. y el Tribunal de los Juezes, y examinadores contra los missioneros.) q. dichos PP.es avian puesto con baston de Teniente à un Indio Miguel Ma rä una delas cabezas delos alborazadores del pueblo conta los españoles, y le avian encargado, q. de nuevo hiziesse gente, y q. combidasse à los Infieles para que juntos den en los Españoles, quando vuelvan. El S.r Gob.r Andonaegui embio la averiguacion de este nuevo delito delos Missioneros Jesuitas al P.e Sup.r sabiendo muy bien q. averiguar la verdad del caso no era tan facil no aviendo modo ni que vengan los PP.es ni q. les lleguen cartas alla adonde estan; entre tanto triunfe la Calumnia por aver hallado algo con q. despicarse contra los Jesuitas q. algo los han descompuesto con el Gob.r por el caso de los Pobladores de Maldonado, y dela India hija de Alberto. Tambien achacan otra proposicion mal sonante en sus oidos al P.e Thadeo Enix, y otra al P.e Joseph Unger assi estan hechas sus plumas, y lenguas espadas, y saetas, y los pobres Missioneros el blanco dellas.

Otras noticias de un Chasqui dela Prov.a

66. A 19. de Agosto pues salio la primera tropa delos Juanistas, llegaron à mediados de Sept.e à los apostoles. Ay quedaron 16. familias por no querer passar adelante, y por aver enfermos en ellas. y las demas prosiguieron caminando azia el Paranà, quedandose el P.e Charlet su Conductor gravemente enfermo en el pueblo de S. Joseph adonde afines de Sept.e murio acabando con estos trabajos. Tubo se la noticia q. el S.r [/] Marques pedia al S.r Andonaegui escolta para el Yaqueri, para venirse de ay por

tierra al Yapeyu, de Buenos ayres al Yuqueri se viene por el rio Uruguaÿ. Tambien se supo q. desterro de Buen.s ayres à Santiago del Estero al P.e Geronymo Nuñez por el Sermon q. predico el dia de S. Ignacio. era el Sermon sobre las persecuciones y persecutores de S. Ignacio, dicen avia sido Excelente, y agrado mucho al pueblo, pero no al Marques q. jusgo era contra el, y assi mando q. en 24 horas caminasse el P.e à su destino y destièrro.

Calumnia posthuma levantada contra el P.e Luis Charlet.

67. Como la calumnia persiguio hasta aora à los Missioneros vivos, assi aun al difunto P.e Luis Charlet no perdonò ya muerto con una posthuma. Traxo el P.e como vimos, y oimos con el P.e Thomas Garcia las primeras familias, q. transmigraron de S. Juan, dixeron pues del en el Real, q. apenas se avian apartado unas pocas leguas del pueblo, se avia puesto el P.e à averiguar de proposito, quienes (.especialmente delas Indias.) tenian algunos generillos de Castilla, como son ruan, bretaña, bayetas, cintas &c. y que iba recogiendo todo, y quitandolo à las Indias, como generos mal ganados, y hazia cortar el pelo à las Indias, y castigar à los Indios &c. Quitar el cabello à la India, entre ellas es afrenta; y mucha, y no la suelen usar con ellas aun los Missioneros, sino en caso q. otras medicinales penas no aprovechan, pero tampoco pueden aplicar esta sin licencia expressa del P.e Sup.r todo lo q. han dicho del P.e Luis Charlet fue una falsedad patente, ni el les quitò lo que tenian de generillos, ni pregunto por ellos, ni hizò rapar ni quitar pelò à muger ninguna, ni pocas ni muchas leguas de S. Juan ni tampoco passado el Uruguaÿ, como decian otros toda esta tropa de Juanistas passò por los apostoles por S. Joseph adonde entonces se hallò el P.e Sup.r y por la Candelaria, la llevaron de un pueblo al otro diversos PP.es y ninguno vio muger sin cabellos. La verdad hubieron podido saber del P.e Thomas Garcia, q. vinò con ellos hasta la Concepcion, pero para no saberla no le preguntaron à el, sino creieron lo q. quisieron decirles los Indios, ò entendieron mal lo q. los Indios les dixeron. Que el P.e Luis Charlet hizo castigar en medio camino de S. Miguel à S. Lorenzo alguno, es verdad, y lo supò el S.r Gob.r de Montevidio en S. Lorenzo, y alabo la pruden cia, y providencia del P.e El caso fue este: Caminando dos Juanistas por el Caaro (. puesto adonde fue Martyrizado delos Infieles antiguamente [/] el V.P.e Roque Gonzalez con su Compañero.) hallaron los Juanistas un mosso Miguelista q. buscaba por ay sus bueyes, el P.e deste mosso se llama Miguel Tari; y fue el Indio Miguelista q. cogieron en S.ta

Tecla los Españoles, y le obligaron à mostrarles el camino, y ser su Vaqueano hasta los pueblos, el Indio se resistio 3. dias en no quererles monstrar camino, finalmente amenazado con la muerte consintio, y les fue fiel guiandolos. Sintieron lo mucho los Indios de todos los pueblos, y queriendose vengar de los Miguelistas, quemaron las cosas de S. Miguel, y robaron como ya lo referi arriba. Los Juanistas viendo aora el hilo deste, revolviendose les la colera contra su padre q. con la traida delos Españoles les ocasionò los trabajos, en q. se veian puestos aora, le quisieron ahorcar, y efectivamente pusieronle lassos al cuello, y ya le arrastraban para executarlo, quando, sabiendolo, el P.e Luis acudiò con prestessa, y pudo librar todavia al mosso dela muerte, pero le hallò ya el cuello todo desollado delos lazos, afeo à los authores de esta maldad, su delito, y luego ay mismo, los hizò castigar. El mosso libre ya fue à S. Lorenzo adonde estaba su padre con toda su familia amparado del Gob.r de Montevidio contra sus paysanos q. varias vezes le buscaban para matarle, por aver sido Vaqueano delos Españoles, quexòse al Gob.r, monstrole el cuello desollado, y el luego quiso hazer Justicia, como lo hubiera hecho, pero sabiendo q. ya le avia prevenido el P.e desistio de su intento, y se quitò.

Los dela transmigracion de S. Juan quieren ahorcar à un Indio Migl.ta

68. Lo q. aora decian del P.e Luis Charlet ya antes avian dicho tambien del mismo P.e Sup.r luego q. volvio à esta banda por Julio. y fue el caso q. el P.e Sup.r volviendo à S.ta Maria iba averiguando, quien avia sido el author del robo y destrosso, q. avian hecho en los 63. caxones en q. estaban puestas y asseguradas las cosas dela Iglesia de S. Lorenzo; hallo q. los malhechores fueron los mismos Lorenzistas, hizo castigar à varios, y al caudillo dellos los desterrò al Parana, y recogiò varias cosas delos vasos Sagrados, aun q. ya quebrados y destrossados, y cata ay la ocasion de decir q. se les han quitado los generos de castilla, y gastigado por ellos; Los generos q. se les quitaron fueron los ornamentos destrossados dela Iglesia, y no otros, q. es cosa muy diversa. Y el P.e Sup.r tampoco quito ni hizo quitar cabellos à las Indias, ni muchachas, à unos muchachos si hizo tussar un poco en la frente q. tenian cabello largo, y le impedia el darles con decencia la confirmacion q. dio el P.e [/] en todos los pueblos de su visita, segun el nuevo privilegio q. nos diò el Pontifice presente. Los Indios Lorenzistas q. con esto vieron descubierta su maldad, se hicieron à S. Lorenzo otra vez y ay dixeron à los del Tribunal

Calumnian al P.e Sup.r

delos Pesquisidores lo q. quisieron, y el S.to Tribunal lo quiso creer, y publicar, contento q. avia hallado algo contra los Missioneros, y el P.e Sup.r dellos.

Castiganse algunos alborotadores.

Con la visita q. hizo el P.e Sup.r delos pueblos desta banda del Uruguaÿ castigaronse tambien algunos caudillos, de los alborotos y desafueros passados, q. los años passados se hubieron de dessimular para no perder todas las Doctrinas. Cayò en la trampa el celebre Caaendï Yapeyuano, y le cogieron los mismos Thomistas entregandole al P.e Sup.r cogiòse tambien un Indio Xavierista q. avia sido el alguacil del Caaendï, por cuyo mano executò Caaendi sus crueldades contra los de su mismo pueblo en su gobierno barbaro, y las indignitades, y trabajos, q. hizò padecer à los dos PP.es q. entonces estaban cuidando de aquel pueblo.

Cartas delos PP.es Adolfo Escal, y Migl. de Soto.

Estando todavia el P.e Sup.r en los pueblos del Uruguaÿ desta banda occidental, llegaron 2. Indios de S. Miguel con cartas delos dos PP.es Adolfo Escal, y Miguel de Soto dela Serrania de Tape, adonde estaba mucha parte delos Miguelistas refugiados. Eran estas cartas respuestas à una carta, q. el P.e Sup.r por orden del Gob.r Andonaegui les escribio desde S. Juan, obligandoles con precepto q. viniessen ò con los Indios q. estaban con ellos, ò sin ellos á dar la obediencia, al S.r Gob.r Los Indios q. las traian eran un Mayordomo de S. Miguel, y un Caballerisso, ambos capazes. La carta del P.e Adolfo era de 17. de Julio, y al ultimo tenia un postscriptum de 12. de Sept.e por q. aun q. el P.e por Julio entrego su respuesta à los Indios, nose atrevieron ellos entonces à traerla por estar desparramados muchos Indios alborotados todavia en la Campaña, y temian no los matassen. Por Sept.e finalmente qdo ya las cosas estaban algo mas sossegadas se animaron estos dos à traer las cartas, y añadio el P.e el dicho postscriptum de 12 de Sept.e Responde pues el P.e 1.o el precepto y orden del S.r Gob.r q. luego intimò à los Indios q. los llamaba el P.e Sup.r, pero q. los Indios le respondieron q. ni ellos podian venir, ni dexar ir à los PP.es solos porq. no tenian modo para ello, ni caballos, el camino estaba largo, y muy malo, y no podian dexar sus mugeres ni chusma. 2.o Respondio el P.e [/] q. los dos PP.es no avian ido por su voluntad sino q. los Indios los avian llevado por fuerza, y con la misma contra su voluntad los detenian, q. si pudiessen venir ellos solos, no tenian menester precepto, ni orden

q. de suyo se vendrian con muchissima gana. 3. que vivian ay con mil trabajos, sin Iglesia ni capilla, sin poder decir Missa ya desde el dia dela Ascension del Señor por falta de vino, y hostias, q. lo q. hazian solo era bautizar à los niños, y confessar à los enfermos, q. ni tenian lugar fixo, q. los Indios los llevaban mudando ya à este ya à otro puesto. 4.o q. estan faltos de un todo, y q. no tenian mas de un pedazo de carne, y aun esta tal qual vez les faltò. 5.o q. los Indios de ningun modo querian salir de sus tierras. q. antes dexarian la vida, y lafeè q. sus tierras, y q. efectivamente muchos estaban entre los infieles, otros esparcidos en otras partes, por no mudarse à la otra banda. 6.o q. no creen en esto delas mudanzas à los PP.es porq. dicen q. el S.r Gob.r les escribio q. no se dexassen engañar delos PP.es (.vea se aqui como todo lo trabucan con su mala cabeza è intienden todo al reves. el S.r Gob.r les escribio nose dexassen engañar delos PP.es en los dela resistencia con la guerra, suponiendo falsamente entonces su Excell.a, q. los PP.es les persuadian la resistencia q. hazian con las armas, no hablaba el S.r Gob.r en orden à la mudanza y transmigracion otra cosa sino lo mismo q. les han dicho cien mil vezes los PP.es.) 7. decia el P.e q. sabiendo los Indios el precepto con q. el P.e Sup.r mandaba à los PP.es q. viniessen se alborotaron mas, y q. vinieron los Infieles adonde estaban los PP.es y los cercaron sin saber los PP.es lo q. con ello intentaban, pero si q. jusgaron q. entonces estaban en peligro de su vida. Todo esto era escrito de 17. de Julio à 12. de Sept.e añadio algunas cosas recientemente Succedidas como algunas insolencias delos Infieles, nuevos alborotos, y hurtos de caballos. &c. Lo mismo en Substancia decia el P.e Miguel de Soto en su carta refiriendose à la del P.e Adolfo.

Averiguase la falsedad del testimonio levantado contra los PP.es Adolfo, y Miguel de Soto.

69. Con la ocasion dela venida destos dos Indios Miguelista de la Serrania, y de otros 3. q. de ay mismo avian llegado poco antes à la Concep.n se le ofrecio al P.e Sup.r una buena ocasion de saber authenticamente lo q. avia de verdad ò falsedad en el papel q. poco antes le avia despachado el S.r Andonaegui contra los PP.es Adolfo, y Miguel de Soto. de q. hable en el numero 65. Y era sobre q. los PP.es alla avian dado [/] el baston de Teniente à Miguel Mayrâ uno delas Cabezas principales delos alborotadores del pueblo de S. Miguel &c. leioseles pues à estos Indios todo el papel y lo q. avian averiguando en S. Lorenzo, el Triumvirato delos Pesquisidores de un Mosso Miguelista llamado

Isidro Mbacuari con su juramento como suelen, y respondieron 1.o q. era falsissimo q. los PP.es avian dado baston de Teniente à Miguel Mayrâ, q. ellos alla ni tenian Corregidor no Teniente q. solo cuidaba dellos el Capataz dela estancia, y su cuidado y oficio solo se reducia à traerles rezes para sustentarse. 2.o respondieron q. Miguel Mayrâ era incapaz para cuidar de cosa ninguna por q. estaba enfermo, y tenia toda la cara llagada. 3. dixeron q. este mossuelo, el delator, era un mossuelo de pocos años, y q. este mossuelo nunca avia estado alla adonde estan los PP.es con los Miguelistas, y assi q. no podia saber lo q. alla passaba, sino q. desde el principio se avia quedado, y estado siempre en el piratini mucho mas aca dela Serrania cuidando delos caballos de su amigo Paica. 4. dixeron q. los PP.es varias vezes les habian hablado, viniessen à esta banda, pero q. esto les era impossible por estar lexos, no tener caballos, ni bueyes para traer tanta chusma, y mugeres q. alla tenian. 5. q. era falsissimo q. avian hablado à los Infieles para q. molestassen de nuevo à los Españoles. Los dichos destos se escribieron, y se embiaron al S.r Andonaegui, para q. tengan otro authentico testimonio q. no se puede creer tan facilmte à los dichos de Indios, y q. son muy factibles las averiguaciones de su tribunal de pesquisa. aqui no puedo dexar de admirarme de una action del S.r Gob.r de Montevidio Cavallero de buenas prendas en lo demas, solo q. es muy credulo. Este pues luego q. supo que el Señor Andonaegui avia dado con un decreto suyo incumbentia al S.r Teniente delas Corrientes registrasse con sus interpretes Jurados los papeles que se han hallado entre los papeles del P.e Thadeo, como arriba lo contè, en lengua guarani, y los pusiessen en Castellano &c. luego tambien el añadio su Decreto, y el mando lo mismo como si el fuese Sup.r de estos Indios ò tubiesse alguna mas incumbentia que sola de su tropa. hasta que el muestre los tales poderes, no le conosen estos Indios por Sup.r Suyo, aun que assegura, q. tiene instructiones secretas.

Noticia dela Venida del S.r Marques Valdelirios, y prevencion para ella.

70. A principio de Oct.e finalmente llegaron las respuestas à los pliegos venidos por el Yapeyu, y Corrientes, [/] Supimos q. el S.r Marques de Valdelirios à 24 de Nov.e queria estar en el Ytu minï, y pedia q. el S.r Gob.r de Montevidio fuesse à encontrarle con escolta: Que dicho S.r Gob.r avia ido à S. Juan a conferir con el S.r Andonaegui los ordenes del S.r Marques y

q. se avia determinado q. à 15. de Oct.e saliesse de S. Lorenzo con 300. hombres entre Carreteros, y Soldados con 50. Carretas para estar à 31. de Oct.e en S. Borja, y tomar de ay su derota al Ÿtu. Itt. hizo se luego una derrama de 50 q.tales de biscocho q. pedian delos pueblos del Parana, y de Uruguaÿ, y de unas @ de azucar, jabon, y tabaco de oja. Ytt. que dicho Gob.r de Montevidio avia llamado Indios de S. Borja para informarse q. camino podia llevar de S. Lorenzo hasta su pueblo, y q. avia llamado à S. Borja à los del Yapeyu para determinar q. camino podia llevar desde S. Borja al Ytu, si dela banda de S. Borja por la campaña, ò de esta banda del Uruguaÿ por los pueblos de S. Tome, Cruz, y Yapeyu. Supimos tambien q. el S.r Andonaegui avia despachado un Decreto à 27. de Sept.e en q. daba franca licencia al pueblo del Yapeyu. y à todos los de esta banda de contratar con B.os ayres, y S.ta fee, y tener su comercio como antes por mar, y tierra.

Comercio libre para los pueblos.

Y encargaba con especialidad à los del Yapeyu tratassen con la reverencia debida al S.r Marques en llegando à sus tierras. Ytt. Supimos se determino el dia 25. de Oct.e para q. los de S. Juan evacuassen su pueblo, y q. los Juanistas recibieron con banderas desplegadas el S.r Gob.r mïrî, (. assi llamen ellos al de Montevidio.) y q. dicho S.r Gob.r à la entrada, y salida avia derramado moneda entre los Indios; entre otras ceremonias le entregaron un papel los Indios en q. le pedian les declarasse la voluntad del Rey N.S.r acerca de su trasmigracion, diciendole q. le preguntaban, porq. no querrian tener pleito con sus PP.es, Miserables criaturas ! como si los PP.es, Gob.r de B.os ayres, y el Gefe Lusitano, no se les hubieran declarado ya tantos vezes, lo q. se les pedia de parte de su Magestad. Y el S.r Andonaegui con 100. azotes, y quitando su oficio à su Teniente no les hubiera explicado lo mismo aun practice. Venia el S.r Gob.r nuevamente à S. Juan; con esto habran jusgado venia de otra parte traiendoles la noticia, q. ellos querian saber, de q. avia ya Indulgencia plenaria para ellos de quedarse en sus tierras, nose si con el termino peremptorio de 25. de Oct.e habran quedado desengañados finalmente. Entre tanto q. esto passaba en S. Ju.n, [/] llegò un Capitan con algunos Soldados españoles, dela tropa q. estaba en S. Lorenzo, al pueblo de S. Luis contando las muchas mise-

Dudan los Juanistas otra vez. sobre el orden Real de su transmigracion.

rias q. passaban, venia à ver si no avian passado todavia el Piratini los dela Cruz con el ganado q. les avia de traer, hallaron solo passadas 200. rezes, y las llevaron. Supose dellos, q. el S.r Gob.r de Montevidio Viana efectivamente saliò el dia 16 de Oct.e con 300. hombres, y 50. Carretas hazia S. Borja encaminandose à los areszifes del Uruguaÿ para esperar ay al S.r Marques.

Hurtos de caballadas y intentos delos infieles y alzados.

71. Estaban en las tierras de S.ta Maria la mayor detenidos en imbernada unas 300. caballos, q. habia pedido el S.r Andonaegui para su tropa, à 10. de Oct.e mandaron q. se los passassen, y llevassen à S. Juan los Indios de S.Maria, y Martyres, passaron los, y los llevaban, quando entre S. Nicolas, y S. Luis una tropa de Indios alzados de todos aquellos pueblos los acometieron, y llevaron no solamente los 300. caballos sino tambien las mulas delos Martyreños; y Marianos, fueron en busca dellos, y no pudieron recoger mas q. 20. caballos. Los infieles mesclados con Indios alzados, q. estaban con la estancia del Yapeyu combidaron de nuevo à los estancieros Yapeyuanos para q. les ayudassen en una nueva guerra q. querian hazer à los españoles para acabarlos; los estancieros dixeron q. nose querian meter mas en guerra, con esto los Infieles les quitaron todos los caballos tambien à estos, otra tropilla de caballos quitaron tambien à los Thomistas, q. tenian ellos prevenidos para vaquear en la estancia dela Cruz, y sacar algun ganado para si, y pueblo dela Cruz q. ya no podia vaquear por falta de caballos. Si los alzados è infieles de nuevo quieren comenzar guerra aviados delos caballos hurtados, y molestan ò al Gob.r de Montevidio en su camino ò al Marques, se abrirà otra nueva scena tragica para estos miserables pueblos.

LLega el S.r Gob.r de montevidio con bien hazia S. Borja, y va adelante mal contento delos PP.es

72. LLegò con bien el Gob.r de Montevidio à las cercanias de S. Borja à 25. de Oct.e y salio de ay à 27. del mismo para passar adelante, llevaba consigo algunas familias delos pueblos de S. Lorenzo, S. Juan, S. Borja, y S. Migl., quisas para despacharlas adelante en las Lanchas en q. vendra el Marques, con estas aumentarà el Señor Brigadier (. este titulo le vinò aora con los ultimos navios.) su familia ò en el Montevidio, ò la poblacion de Maldonado. Saliò Su Señoria [/] nuevamente disgustado contra los PP.es porq. no estubo todo el biscocho, y lo demas q. pidio, pronto para el dia 25. al principio se pidiò este biscocho para el dia 31. de Oct.e y para tal dia estubo todo en S. Thome trabajando

los Indios de dia, y de noche para no hazer falta, despues se ofreciò à la vivessa de su Señoria salir antes del dia señalado de S. Lorenzo, y de pedirlo para el dia 25. de Oct.e El P.e Sup.r estaba en los pueblos de abajo, y mas q. 80. leguas lexos de su Señoria, y las cartas del Gob.r en q. lo pedia para 25. llegaron à manos del P.e Sup.r solo à 23. de Oct.e con q. de todos modos fuera impossible de estar pronto el biscocho à 25. En S. Borja. parece q. buscan de proposito ocasiones de quexas no muy rationales.

73. Y a q. he llegado con esta mi tal qual relacion delas cosas succedidas en este año trabajoso de 1756. à fines de Oct.e sera bien decir brevemente el estado en q. estaba la trasmigracion de estos pueblos al fin de Oct.e y el estado delos dos exercitos combinados. Del pueblo de S. Angel desde el principio de Junio quando entraron ay los portugueses con toda su tropa, mudaronse como dixe arriba cosa de 600. familias, las demas se quedaron con los Portugueses en su pueblo sin pensar en mudarse, y aun unas 100. personas delas ya mudadas viendo q. los portugueses los trataban bien, se volvieron. Otros estaban mesclados con los alzados è infieles, quedò en S. Angel su Cura el P.e Barth.e Piza. De S. Juan por Sept.e se mudaron 180. familias al Parana sin escolta con quietud. por Oct.e salieron de ay otras como 320 familias con el P.e Thomas Garcia escoltados con 300. y mas Soldados hasta el Uruguaÿ para q. nose escapassen, y se desperdigassen por el camino, ya q. lo hizieron quando à 2. de Agosto avian de aver salido los primeros metiendose unos con los Portugueses, y los demas metiendose en los montes, quedaron todavia en el pueblo 177. familias con dos PP.es el P.e Orbegosso por Vice Sup.r y el P.e Biedman por Cura dellos, confiscados todos sus bienes. El pueblo de S. Miguel vacio desde 22. de Mayo; con mucho trabajo de idas, y vueltas pudo recoger el P.e Balda unas 220. familias delas Sementeras, à la Concepcion, los demas alzados, una tropilla dellos en los montes del Piratini, otros metidos entre los Infieles, mucha parte en la Serrania del Tape en un paraje llamado apïcaçurò en las cercanias de su estancia con dos PP.es Adolfo Scall, y Miguel de Soto q. llevaron por fuerza, y ni ellos quieren [/] venir ni dexar venir los PP.es en el pueblo de S. Miguel no queda ningun P.e el P.e Balda assiste à los pocos feligreses Suyos q. tiene en la Concepcion de sus bienes dela Iglesia libraron algo los mismos Indios, lo de mas ò quemado ò robado de Indios de

Estado dela transmigracion y delos exercitos à fines de Oct.e

otros pueblos ò confiscado delos Exercitos. Los de S. Lorenzo desde el dia 20. de Mayo ò 21. han dexado su pueblo metiendose en los montes, fueron recogidos delos PP.es y traydos à S.ta Maria la mayor como 360. familias, otros se metieron entre los alzados, y aun delos q. ya estaban assegurados en S.ta Maria, volvieron à su pueblo metiendose, y conchavandose con los españoles delos quales llevo algunos el Gob.r de Montevidio à su Expedicion. Sus bienes q. se hallaron en el pueblo confiscados, los q. estubieron en los montes para ser llevados a la banda occidental destrossados, y robados delos mismos. El P.e Limp q. estubo alla en el pueblo detenido hasta mediados de Oct.e Esta ya en S.ta Maria, y no esta ningun P.e mas en el pueblo. Los de S. Luis desde principio se mudaron, y se mudan con mas quietud q. ningunos, estan como 200. familias en S. Joseph. Otras 150. en S. Carlos. otras pocas en los Apostoles, otras en el pueblo dela Cruz. otros tambien metidos entre los alzados del piratini. como 150. familias todavia en su pueblo con los dos PP.es Innocencio Erber, y Hiancintho Benedicto. Sus bienes, fuera del ganado de su estancia (. q. comieron los exercitos de venida casi todo.) se libraron, y estan en la Concepcion recogidos. Los Nicolaistas estan todavia firmes en no mudarse, y si quieren por fuerza echarlos los Españoles apelear, y no se les puede hablar de mudanzas. Como 300. familias estan en el pueblo los demas en los montes, y entre los Infieles, y sus chacaras. algunos pocos en los SS. Apostoles echados del pueblo de sus mismos parientes por no conformarse con el parecer dellos. alguna hazienda suya se trajo à esta banda por diligencias delos PP.es estan con ellos los dos el P.e Cardiel, y Unger. Como 200. familias de S. Borja se mudaron à S. Thome, aunq. aun estas no estan firmes van, y vienen. los demas en las Estancias, entre los Infieles, algunas llevo el Gob.r de Montevidio. algunas pocas familias con el P.e Felix Blanich estan guardando la casa, y Iglesia para q. no la quemen antes q. se haga la entrega Juridica por el Marques; la hazienda se llevò à S. Thome casi toda fuero del ganado. El exercito Portugues esta [/] todo metido en S. Angel. El Gob.r de B.os Ayres con los suyos en S. Juan. Un destacamento en S. Miguel alojado con su artilleria, y fuerte en el portico dela Iglesia para guardar la Iglesia casas de Indios, y lo q. quedo dela cosa delos PP.es El Gob.r de Montevidio con su tropa de 1000. hombres en S. Lorenzo. Dela de S. Juan por Sept.e fueron 400. para escoltar viveres del rio Yacuÿ. Dela de S. Lorenzo con el Gob.r fueron 300. a escoltar al Marques desde el Itu ò arecife.

otros 300. y mas con el Teniente delas Corrientes delos q. estaban en S. Lorenzo estan empleados en escoltar à los de S. Juan. En S. Luis, y S. Nicolas ni en S. Borja estubo ningun Soldado de assierto à ultimos de Oct.e aunq. en busca de comida vinieron varios à las chacarerias de S. Luis. hasta aqui el estado dela transmigracion y el delos Exercitos.

74. Es singular el trabajo q. causan estos miserables en su transmigracion à sus Missioneros. ellos prometieron à los Gefes, aun con juramento, forzados de quererse mudar à la banda occidental, quando se les mandasse. acercandose el dia Señalado se esconden en sus montes, para no cumplirlo, ni salir de tierra, fue menester q. el P.e Lorenzo Balda registrasse personalmente las chacaras de S. Miguel iendo, y viniendo para poder arrancar los pocos q. trajo àla Concep.n, llevandoles animales; y carretillas en q. vengan; encontrandoles los españoles, y preguntandoles por q. nose mudaban, y se quitaban de aquellos miserias, y riesgos de morir ò de hambre ò à manos de tigres &c. responden q. no tenian animales, q. no venia el P.e por ellos. Si viene el P.e y les trae en q. mudarse, fingen q. van alegres, y en medio camino metense en los montes y se escapan con los animales. De suerte q. ya vieron los españoles con sus ojos, y aprendieron de experiencia, q. para traerlos es menester escolta, y q. se entrieguen con cuenta, y razon las almas à un Capitan, y el con sus Soldados acompañe al P.e iendo à los dos lados dellos, y en otro puesto adonde, no ay ya escondrijos con cuenta, y razon las entriegue otra vez, y aun assi passado ya el Uruguay se vuelven à su querencia. poco ha q. el P.e Xavier vino con 15. familias, no llego con mas q. con 3. à S.ta Maria. Del P.e Santo Simoni se escaparon todos los que traia. Persuadieronse, assi el Marques como los Ministros, y aun N.o P.e Comissario, q. dependia toda esta mudanza delos PP.es, y q. los PP.es todo conseguerian dellos, dieron despues [/] en otro arbitrio q. si saliessen los PP.es saldrian tambien sin falta los Indios, otros juzgaron q. viendo solo los Soldados Españoles; artilleria &c. todo estara llano, y se irian todos, ni los PP.es con sus extraordinarissimas diligencias lo pudieron conseguir, ni la salida delos PP.es, ni la vista de tantos muertos, ni 5. mil Soldados metidos entre ellos lo consiguieron hasta aora. Ya vemos cumplido todo lo q. dixeron los Missioneros. q. se dexarian matar antes, q. se meterian en los montes, q. se meterian entre los Infieles, y perderian antes todo, antes q. saliessen de sus tierras. Digan nos

Trabajos q. tienen los Missioneros entraerlos y sacarlos de sus tierras.

Resistencia àla mudanza aun despues de rendidos.

ahora si es increible q. esta gente ya mas q. 100. años ha convertida, y doctrinada tomen este rumbo para perderse. Que todo esto Succedio, y succede son testigos 2000. Portugueses, y 3000. Españoles.

Noticias dela llegada de navios, y Soldados.

75. A principios de Nov.e vinò noticia de B.os ay.s y Montevidio q. à 20. de Agosto, y 21. avian entrado en el puerto 3. Navios q. traian 1000. Soldados de diversas naciones Españoles, Italianos, franceses, y alemanes, todos Christianos, pero dudan si todos catholicos. à la Capitana q. trae à D.n Pedro de Zeballos Gob.r nuevo de Buenos ayres, y Comendante de Montevidio Tucuman, y Paraguay, à 2. de agosto un viento Sur la echo mar adentro, y hasta el dia 24. de Sept.e no parecia como tan poco el patache q. desde las Canarias avian despachado adelante. Traia este los pertrechos de guerra. Y uniforme para los Soldados, y por su tardanza ya se sospecha q. lo llevaron los Moros y aun se sospecha alguna averia dela Capitana q. llaman Pantheon. dicen vienen con muchos brios de resistir, y matar vigorosamente à D.n Nicolas el I. Rey del Paraguay, refieren tambien el destierro de todos los Dominios del Rey Catholico del P.e Carlos Gervasoni Proc. de esta Provincia, por aver presentado un memorial en favor de los Indios y de un P.e Herrera por unos papeles en favor delos Jesuitas desta Provincia. Supose tambien q. el S.r Marques nose moveria hasta Diz.e por querer esperar hasta entonces una noticia cierta de D.n Pedro de Zeballos, y las instructiones, q. este traera.

Entran los Españoles en el pueblo de S. Nicolas para hazer los transmigrar por fuerza.

76. Dixe ya en el numero 73. como venian con los Juanistas escoltando los 300. Soldados Correntinos, Santafecinos, y Porteños, y por Comandante dellos el Teniente delas Corrientes D.n Nicolas Patron. Este tenia orden à hazer transmigrar à los Nicolaistas con bien, sino hubiesse resistencia, y si la hubiesse à fuerza. El dia 5. de Nov.e llegò à distancia de dos Leguas del pueblo embio el P.e los Cabildantes à cumplimentarlo, no lo executaron mas q. 2. q. recibio el con mucho agasajo. El dia 6. por la mañanita embio el P.e al mayordomo con un desajuno, y carta en q. le daba la bien venida, y obediencia, diciendole q. con los cabildantes iria el tras ella à recibir sus ordenes. al tiempo q. lo queria executar, no hubo modo q. le pusiessen caballo, dando cien excusas, ni fueron los cabildantes. estando en esto oiendose un tiro de cañon salio el P.e de casa à pie con solos 3. Indios llovisnando, y los vio escaramuzar à distancia de media legua,

eran ya las 10 y avian escaramuzado toda la mañana, y en estas escaramazas dicen avian muerto 10. Indios, aunq. el P.e Unger busco en todas partes los cadaveres, para enterrarlos, no pudo hallar à ninguno. Los Indios mataron à traicion al Capitan Luis Lescano Correntino, metiose el entre los Indios hablandoles, q. se quietassen, y ellos le mataron à lanzassos.

Encontro el P.e La avanguardia como medio quarto de Legua, saludò el P.e y ellos prorumpieron contra el con palabradas por la muerte de Lescano, que acababan de hazer los Indios, como si el P.e tubiesse culpa en lo de q. ni tenia la menor noticia, por no aver vuelto al pueblo el Indio, q. el P.e avia despachado al Real con las cartas, costole mucho al P.e el librar à los 3. Indios q. tenian con el, y à su lado delas manos barbaras delos Soldados dela Vanguardia; llegando el Comandante cessò la contienda, y fue recibido con cortesia, caminando juntos se acercaron poco à poco al pueblo, y estando ya imediatos à el, comenzaron los Indios de una calle disparar piedras contra los españoles, y otros de un malezal cercano flechas à toda furia, saliò de estre los Soldados el P.e gritando à los Indios, se quietassen, ellos ò no lo oieron, ò no hizieron caso, y assi la vanguardia à cometiò otra vez con balassos, y lanzados à herir, y desparramar à los Indios, corriendo por las calles, y plazza. Murieron 4. Indios, uno destos era un fiscal de las mugeres q. se avian refugiado à la Iglesia, y el estaba à la puerta dela Iglesia sin armas, ni rezelo ninguno, ay mismo le mataron à lanzadas, otro era el q. cuidaba dela carne; este oiendo el ruido saliò de su oficina, y se refugiò à una capilla de S.ta Barbara, q. estaba cerca, ay le mataron, para quitarle una buena camiseta ò poncho, con que estaba vestido. LLegando el Comandante con su gente en orden à la plaza, diò ordenes de pax, à los q. avian cogido con las armas en las manos, los hizo castigar con 25. azotes, y se acabò la pelea. [/] El dia antes q. se acercassen los Españoles estaban todavia en el pueblo como 300. familias, estas en tiempo de noche se retiraron à sus montes con la chusma; con la entrada delos Españoles se desparramaron todos, sin quedar mas, que unos pocos de casa de los PP.es Los españoles no traxeron consigo mas que una pieza de cañon, ni tampoco tiraron consigo mas con ella, que una vez. Los Soldados se alojaron todos en el 2.o patio, el Comandante con su Capellan, ocuparon 2. aposentos del primero. Tenia el Comandante orden, q. en caso de resistencia, confiscasse todo, hasta el infimo animal; hizo

su inventario en escritis, pero dexò las llaves delos almazenes, y dela casa en manos del P.e, ordenando, corriesse con todo como antes. Sossegadas ya las cosas saliò el P.e Unger por las Sementeras con algunos Indios, q. ya avian perdido el miedo à los españoles, y tratando con ellos, combidandolos, q. volviessen à su pueblo, y assistiessen en el &c. algunos pocos se volvieron, los otros se quedaron en sus escondrijos; Si se consiguira con esto delos Nicolistas la transmigracion, el tiempo lo dira. Las familias de S. Juan, con las quales vinieron estos 300. Españoles de escolta, passaron adelante al Parana, adonde se dividieron entre el pueblo dela Candel.a, Ytapuâ, y Corpus.

77. Al mismo tiempo llegò delas Corrientes un Portugues cassado ay, trayendo unos 500. caballos para el Exercito, y los passò el Uruguaÿ. Pidiò el Gob.r otros 50 caballos de cada pueblo en lugar delos 300, q. los alzados le avian hurtado. Algunos mercaderes Portugueses, q. llegaron à S.to Angel, traxeron la noticia, q. D.n Pedro de Zeballos avia llegado con el Pantheon desarbolado à la Isla de S.ta Cathalina, y q. de ay pedia, q. viniesse de Montevidio uno delos navios, q. vinieron con el à llevarle à Buenos ayres. Contaron tambien, q. avia despachado à un Capitan suyo con pliegos para D.n Andonaegui, y q. este Capitan venia por el rio grande aunq. hasta mediados de Diz.e no se tubo noticia, q. hubiesse llegado à S. Juan. De B.os ayres se escribiò, q. à ultimos de Oct.e se esperaba el Pantheon en B.os ayres y q. avia llegado el Patache, q. se sospechaba perdido.

Cosas Succedidas en el pueblo de S. Nicolas al principio de Diziembre.

78. A principios de Diz.e supòse de S. Nicolas q. hazia el Piratini, estancia de aquel pueblo, andaba una tropilla de Ladrones tras de hurtar à los Nicolaistas unas pocas vacas, q. todavia tenian para su preciso sustento. Embiò el [/] Comandante, q. estaba en S. Nicolas D.n Nicolas Patron unos 50. Soldados de su tropa para atajarlos, dieron con ellos, y hallaron q. eran Miguelistas con 7. Soldados de B.os ayres delos q. estaban de guardia en S. Miguel, y en S. Juan. llevaron todos à S. Nicolas, y examinandolos supieron q. los Miguelistas eran delos q. avian estado antes en el Piratini enfrente de su pueblo escondidos, y q. canzados finalmente de aquella su miseria, se avian ido à su pueblo con sus familias, ay engañaron al Gob.r diciendole, q. ay cerca avia vacas de S. Miguel q. dandoles caballos, y algunos españoles, se las traerian, el Gob.r q. necessitaba de ganado les creiò, y embio 7.

españoles con ellos, y ellos los llevaron à la estancia de S. Nicolas à un puesto llamado S. Miguel, y el Gob.r jusgaba q. era del pueblo de S. Miguel. descubierto el engaño despacho el Comandante à los Miguelistas pressos al Parana, q. eran 20. y los españoles con los caballos à su Gob.r assi los Soldados Correntinos castigaban los hurtos de otros, aun q. ellos por esto no hazian menores, y aun mas sensibles à los Indios Nicolaistas. Avian sembrado los Nicolaistas à su tiempo sus trigalillos, y sus maizadas en sus tierras, como no tenian Soldados, ni ellos tenian pensamiento de salir dellas; por Diz.e los Sembrados ya estaban algo maduros los Indios con mucha esperanza de gozarlos, pero el Soldado hambriento segò, lo q. no sembrò, y comiòles uno, y otro.

Transmigracion algunos y con q. dificultad.

Tocante à la transmigracion delos Nicolistas se consiguio estos dias q. se mudassen à los apostoles unos doze ò 15. el modo con q. consiguieron de estos, q. passassen fue (. como ellos se explican con una frase usada en estas tierras, sacandolos à lasso.) iban à sus casas; y chacaras para sacarlos de ay, y teniendolos juntos, de noche los enserraban en la casa delos PP.es ò en la casa de recogidas de baxo de llave, y con su guardia, para q. no se fuessen escapando de nuevo, y otro dia los llevaban con escolta de Soldados al passo del Uruguaÿ. Con este mismo modo, iendo à sus chacaras los Soldados, y à los escondrillos dellos pudieron conseguir; q. unas 200. familias viniessen otra vez en el pueblo, quedando las demas desparramadas en los montes y campañas del Piratini. Succedio en S. Nicolas estos dias à mediados de Diz.e una muerte desastrada de una India, fue el caso q. entre los Soldados Correntinos venia uno, q. ya meses ha, se enloqueciò, tenianle en la carzel assegurado con [/] guardia, soltò se el por descuido del guardian y escapò entrò en casa del Mayordomo (.q. estaba entonces en la casa delos PP.es ocupado.) pidio un cuchillo, q. el no tenia, afilolo, y sin decir otra cosa aggarro la muger del Mayordomò delos cabellos, y la degollò. Sintieron mucho el caso todos, y para dar à los Indios alguna satisfaccion, la hizieron hazer un solemne entierro assistiendo el Comandante con toda la tropa.

El S.r Andonaegui pide 2.mil vacas à los PP.es q. estaban con los Miguelistas en la Serrania, y las respuestas dellos.

79. El S.r Andonaegui viendo que las cosas de la entrega delos pueblos iba tan à la larga (.pues ya se decia q. el S.r Marques de Valdelirios à quien esperaban à fines de Nov.e no vendria sino à principios de Abril del a.o siguiente ò solo, ò con D.n Pedro de Zeballos.) hizò todo lo possible en buscar el sustento para sus

tropas, por q. bien podia persuadirse q. lo q. traxeron de Viveres las Carretas del Yacu, no aguantaria tanto, ni sus tropas ni los Indios en aquellos pueblos avian sembrado (. como lo hizieron los Portugueses en S.to Angel.) demas pues delas 4. ò 5. mil vacas q. pidio al P.e Sup.r escribio à los PP.es q. estaban con los Miguelistas en la Serrania ò su estancia, q. la embiassen unas dos mil rezes dela estancia de S. Miguel, sus cartas despacho à los PP.es con unos Indios Miguelistas, q. desde sus chacaras se avian ido à su pueblo demas delas vacas q. les pedia les ordenaba otra vez q. viniessen ellos al pueblo de S. Miguel, y traxessen consigo toda la chusma, y familias q. avia alla. Respondieronle los dos PP.es el P.e Miguel de Soto, q. avia sido estanciero de S. Miguel sobre el ganado q. pedia diciendole q. le era impossible cumplir el orden de su Excell.a 1.o por no tener caballos. 2. por no estar juntos los Indios, sino muy esparcidos en varios parajes en los montes, de suerte q. ni los pocos q. estaban con los PP.es sabian los parajes adonde estaban los demas para juntar tantos, q. hiziessen, y cumpliessen el numero competente para poder vaquear, aun q. tubiessen caballos, como no los tienen. 3. q. aun q. se juntassen tantos, y viniessen todos en q. quisiessen juntar vacas para su Excell.a, los Infieles q. les rodeaban, estaban à la mira Insolentes, los quales oiendo una palabra, q. eran las vacas para los Españoles, les quitarian ciertamente vacas, y caballos, y esto a bien librar, como lo hizieron à los de S.to Angel q. querian dar algunas rezes à los Portugueses. 4. q. los mismos PP.es passaban ya la vida con cogollos de palmas, y algun pescado q. cogian en los rios de alla, y lo mismo los Indios, [/] y es grande la fortuna si tal qual vez cogen algun toro con trampas, y lassos q. les ponen de noche. 5. lo q. les mandaba Su Excell.a de llevar la chusma, y irse ellos con ella à S. Miguel, no era menos impossible, q. lo demas, por no querer absolutamente ir los Indios, ni dexarlos ir à los PP.es lei las cartas originales, y fueron copias à la Provincia.

Transmigra el resto del pueblo de S. Luis.

80. A principios de Diz.e avia concedido el S.r An-donaegui (.aunq. con dificultad por aver de dividir sus tropas.) licencia à los PP.es de S. Luis q. pudiessen salir de su pueblo y transmigrar con todo el resto delos Luisistas, embio para ello à un Capitan dela tropa de S.ta fee llamado D.n Martin Belmonte con 50 Soldados para q. se entregasse del pueblo. Salieron los PP.es Innocencio y Hiacintho con el resto delos Luisistas, q. consistia en 313. familias, y estubieron à 12. de Diz.e en el passo del Uruguaÿ, traiendo

consigo tambien unas 11. familias encomendadas del pueblo de S. Miguel, y como eran tantos, ni era possible q. pudiessen los dos pueblos señalados de S. Carlos, y S. Joseph sustentar solos tanta gente, ordeno el P.e Sup.r fuesse este recto delos Luisistas à los pueblos del Jesus, y SS. Trinidad. A 21. de Diz.e llego tambien el P.e Diego de Orbegosso à S. Joseph con dos mossos Españoles Altolaguirre, y Merlos para que por el Parana fuessen en embarcaciones de Indios à B.os Ayres su patria. Dicen q. D.n Gomez Freyre ha sentido mucho, q. el S.r Andonaegui hubiesse dexado venir à los PP.es, diciendo, q. los necessitaban para enterpretes, y para saber los movimientos delos del Parana; cosa rara! quando estaban los feligreses delos PP.es en sus pueblos, quisieron echar con excomuniones à los PP.es y quando sus feligreses venian transmigrando, no quisieron q. salgan los PP.es? Si ya no avia Indios alla, de quienes avian de ser interpretes los PP.es quando todo este negocio estaba en su mayor furia no se han movido los del Parana, ni se han metido, y aora temen delos movimientos delos Paranenses! politica al revez! no obstante como D.n Andonaegui mira tanto los arbitrios de D.n Gomez Freyre parece, detendran en S.to Angel al P.e Barth.e y en S. Nicolas al P.e Cardiel con sus compañeros. El P.e Biedman viene caminando tambien hazia el passo del Uruguaÿ con el resto delas familias de S. Juan, con q. quedaron à mediados de Diz.e evacuados 5. pueblos. [/]

Y el resto del pueblo de S. Juan Baptista.

81. Con la conversacion con estos Cavalleros Altolaguirre, y Merlos supimos, q. ya avian llegado las cartas de D.n Pedro de Zeballos al S.r Andonaegui, y Gomez Freyre, dicen q. eran cartas bien Secas; en q. noticiaba su llegada à la Isla de S.ta Cathalina, y q. por Sept.e saldria de ay para B.os Ayres, y lograria los Instantes para ir à las Doctrinas. Cuentan tambien q. quando se despidio dela Reyna, ella le avia dicho q. el Rey tenia toda confianza en el, q. acabaria este negocio del tratado, y q. ella era, y avia de ser su Protectora para sus ascensos. quando oio q. el S.r Andonaegui ya estaba en los pueblos con sus tropas dicen, q. baxò la cabeza, y se puso algo melancolico, aun q. despues dixò, se alegraba, por impedirse con esto algunas desgracias. Contaron tambien q. todos absolutamente estaban en q. nunca se habra oido tal modo ni visto, con q. en este negocio se procedia con estos pobres Indios. Lei dos cartas originales de un Cavallero Italiano q. esta en S. Angel, en q. decia, q. no obstante que venia

Noticias q. dieron dos Españoles venidos de S. J.n para ir à B.os ay.s

D.n Pedro de Zeballos con fuertes instructiones, y tropas, para q. se executasse el primer projecto del tratado, se esperaba de Lisboa una composicion de este negocio à Satisfaction delas partes por otra nueva linea divisoria, y arbitrio q. D.n Gomez Freyre avia propuesto à su Soberano con cartas eficacissimas, cuya resulta se esperaba à mas tardar à principios de Abril. Supose tambien q. aquel destacamento delos 50. Portugueses, q. D.n Gomez, luego q. llegò à S.to Angel, despachò por los Pinares hazia el Brasil, para traerle las cartas detenidas, y se sospechaba perdido por su tardanza, finalmente avia llegado, y dieron por excusa, q. el camino era mucho mas largo, de lo q. avian dicho los Indios vaqueanos, refirieron tambien q. avian hallado las cabezadas del rio Yacuÿ, q. salia de un estero ò pantano muy grande, q. estaba muy cerca dela cabezadas del rio Uruguaÿ pitâ, y q. este desemboca en el Uruguaÿ grande un poco mas arriba, adonde desde la banda del poniente viene à caer el rio ò arroyo Pepirï, q. es un termino nombrado en el tratado; de suerte, q. parece, q. la misma naturalessa avia puesto estos rios de modo, q. puediessen servir para mojones conocidos entre las dos Coronas. El q. quisiesse decir q. todas estas son patrañas, y q. este destacamento no fue en busca de cartas, sino para examinar con su vista las tierras &c. podra decirlo sin el menor escrupulo. [/]

Causa de nuevos alborotos en S. Borja, y otras noticias.

82. Ya referi arriba, q. el S.r Gob.r de Montevidio quedaba en el Ÿtu con su tropa esperando la venida del S.r Marques pidio por cartas biscocho, mais, Yerba, tabaco &c. llevò dicho S.r consigo un M.e de Campo de S. Borja de quien se fiò demasiado, este le dexo, y volvio à sus tierras, diciendo q. dicho S.r Gob.r le avia ordenado decir à los suyos, q. se quedassen en sus tierras, y pueblo, y sembrassen &c. alboroto con esto à los q. ya estaban quietos, y transmigrados en S.to Thome. Todo aquella campaña entre el Piratini, y Ÿbïcuy esta sembrado de tropilla de Indios descarreados, q. no quieren mudarse. intentaron estos hurtar uno ò dos padres para llevarse los consigo à us escondrijos, como lo hizieron los de S. Miguel. Dicen los Españoles q. si Su Excell.a el S.r Gomez no quiere entregar la Colonia hasta que toda aquella tierra destinada para los Portugueses en el tratado estè limpia y evacuada delos Indios desparramados en los montes, ni en 10. años se podra conseguir esto. Dicen los mismos del S.r Gomez q. poca gana muestra en lo exterior, q. se execute el tratado, lo q. sabemos es, q. el ordenò al P.e Bartholome Piza, hiziesse un In-

ventario dela hazienda de su pueblo, pero solo pusiesse aquello, que estaba à la vista, y no se podia esconder, y q. lo demas q. tenia en los almazenes, lienzo, hilo &c. lo vendiesse à su tropa, como se executò, y lo pagan puntualmente.

83. El resto delas 313. familias de Luisistas q. à 21. de Diz.e llegaron à las cercanias de S. Carlos, y S.n Joseph (.adonde estaban divididas otras 400. familias q. passaron primero.) se alborotaron por ver q. el P.e Sup.r los despachaba al Parana, por no caber ya en estos dos pueblos; no queriendo de ninguna manera passar adelante, otros; sin preguntar, vinieron à S. Carlos, otros se metieron en S. Joseph, otros volvieron al Uruguaÿ, diciendo, q. los mandaban volver, y q. assi lo dirian al Gob.r Causaban lastima los extremos, q. hazian para no ir al Parana aun q. verdaderamente todos extremos son irrationales. Hallòse estos dias por un accidente entre los Luisistas un mosso, q. fue el q. en hora dela muerte estando gravemente herido, de pusò con juramento de Indio, q. los PP.es los avian embiado à la guerra, pero como no murio dela herida luego, tambien publicamente se desdixo &c. como arriba lo referi. à este conocieron los dos Cavalleros Altolaguirre, y Merlos, y este ultimo fue el q. le llevo herido al Gob.r Andonaegui &c. aqui pues se supo de todos los Indios [/] Luisistas, y su Cura q. este mosso desde niño estaba lejo en su juicio, y lejo de una vez, q. era fugitivo, y andariego perpetuo, q. no paraba en su pueblo, y q. mucho tiempo antes q. assomassen los Españoles à S.ta Tecla, estaba por aquellos montes este mosso perdido. vease pues, q. trassa tendra este de ser capax para hazer el Juramento, q. le hizieron hazer, y q. fee merece este!

alborotanse las 313. familias de S. Luis.

Sabese q.n era el Indio à q.n pidieron juramento en hora dela muerte contra los PP.es Su nombre Guillellmo Irotï.

84. Por la fiesta dela Navedad del Señor llegò de S.ta Fee al Yapeyu Chasqui con cartas del D.n Pedro de Zeballos, dellas se supò q. dicho S.r ya estaba recibido por Gob.r en Buenos Ayres, y q. por Diz.e aun saldria con el Marques de Valdelirios, con 70. Oficiales, y 500. Infantes para las Doctrinas, el mismo D.n Pedro escribio al P.e Serdaheli, Cura del Yapeyu, q. el P.e Sup.r y el le previniessen algunos viveres aunq. el tambien los traeria de Buenos Ayres. Con esta noticia serro mis apuntes de este año 1756. esperando q. el a.o futuro veremos en que han de parar finalmente todos estos projetos, y trabajos. S. Carlos, y 31. de Diciembre de 1756.

Noticias ultimas del a.o 1756.

Bernardo Nusdorffer.

ÍNDICES

PERSONAS

GEOGRÁFICO

NAVIOS

ÍNDICE DETALLADO

Tercera parte dela relacion delo Succedido en estas Doctrinas desde q. salió dellas el P.e Visitador Alonso Fernandez hasta la retirada delos dos Exercitos. Español, y Portugues,y fin del año 1754.......................105

ÍNDICE GENERAL

Este volumen se compuso, corrigió y diagramó
en el Departamento de Estudios Históricos
durante el año 2003. Impreso por el
Departamento de Publicaciones del E.M.E.
en el mes de diciembre de 2005.

Tiraje: 260 ejemplares



A
B
C
D
E
Mar del Sur
Moxos
Missiones de Jesuitas
Chiquitos
Missiones de Jesuitas
Quito
Lima
S. Catharina
Buenos Ayres

[Mapa de una parte de la América del Sur, con señalamiento de la línea divisoria entre España y Portugal. Año 1750.]

"Desde aquí [Castillos] empieza la Linea divisoria nueva de 1750 por convenio de las dos Coronas, que pasa por las cabeceras del Rio Negro y Ibicuy, y va al Uruguay, al Paraná, al Paraguay, al Jauru, al Guapore, al rio de la Madera, al Yaraví, al Marañon, al Yapura y al Mar, como señala esta linea colorada; y por ella se da á Portugal mas de lo que tenía, por la linea, de Alexandro VI, y es todo amarillo."
En colores y negro. Con explicación.

71 1/2 x 65 centímetros.

Con carta de don Pedro de Cevallos a don Ricardo Wall, 20 de enero de 1759.
Sección de Estado, leg. 7.399 – 16.
Caj. IV, n.º 38.
Anotado por JULIÁN PAZ, op. cit., p. 535, n.º VIII; se reproduce litografiado en colores, en VICTOR M. MAURTUA, Juicio de límites entre el Perú y Bolivia, Prueba Peruana, Cartas geográficas, Primera parte, [s. l.], 1906, n.º 12.

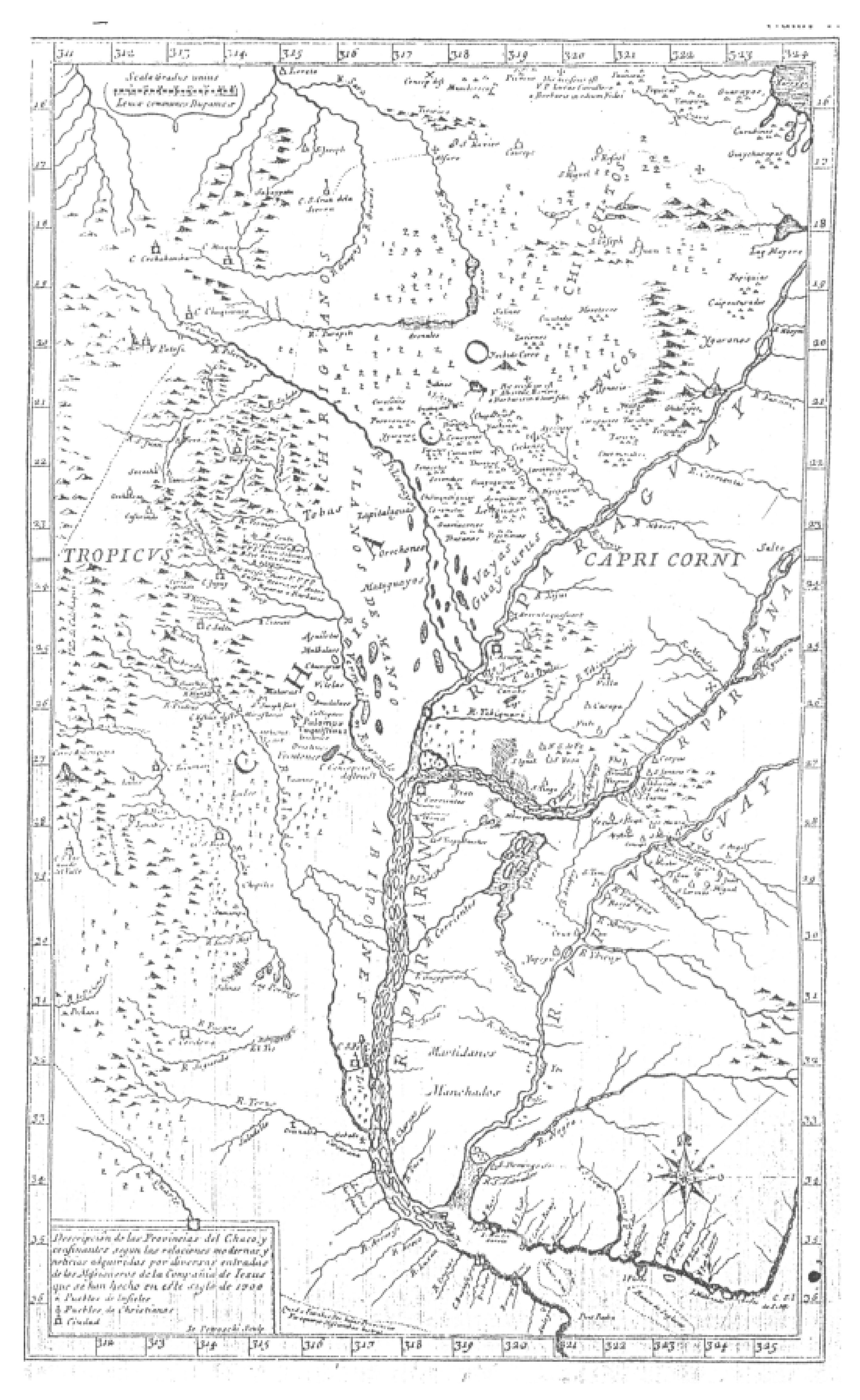
Torre Revello, José. Mapas y planos referentes al Virreinato del Plata conservados en el Archivo General de Simancas. Buenos Aires, 1938. 20. p. 18



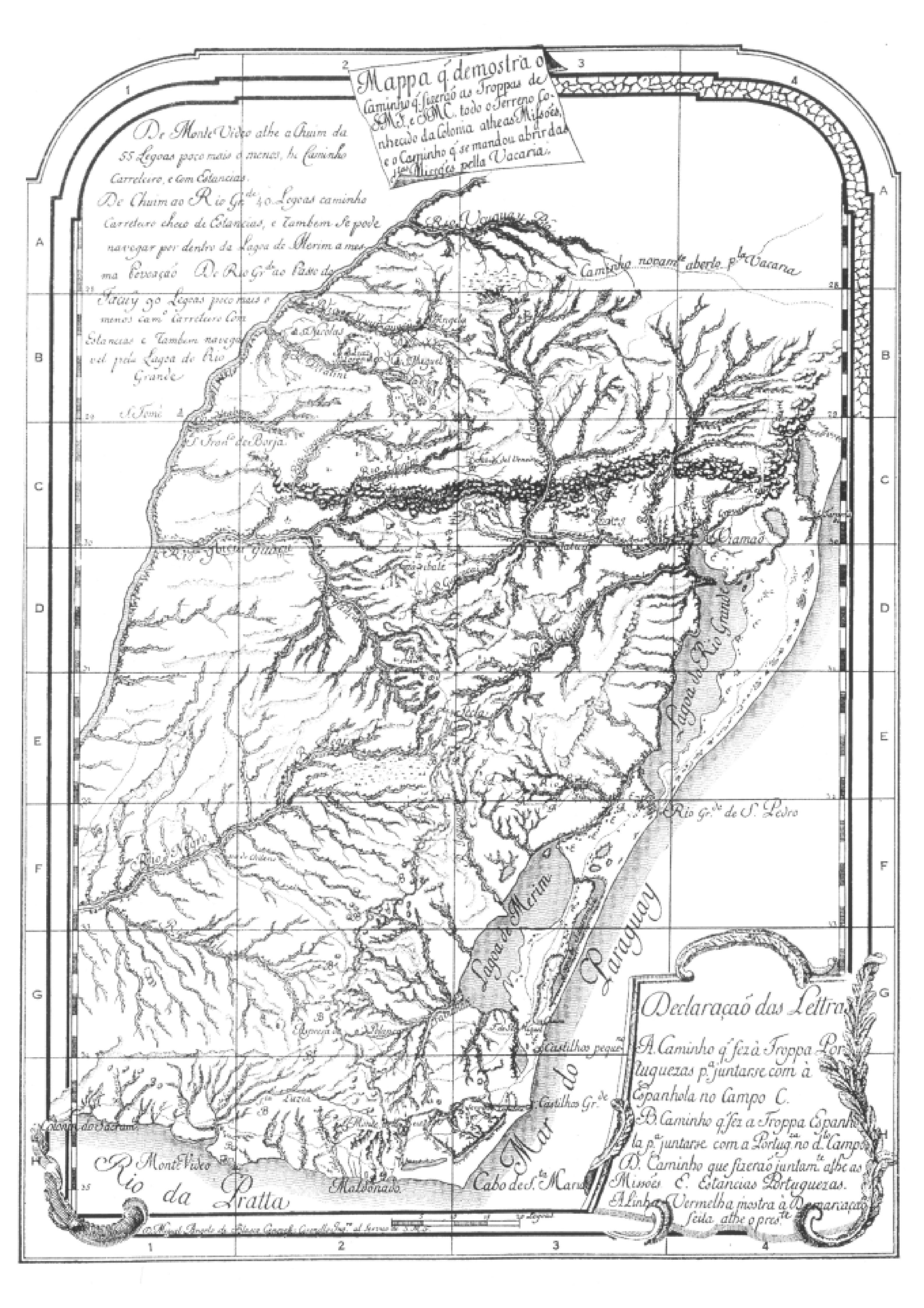
CHACO
R. Paraguay
R. Grande ou Parana
Yohibibe
Cerro
R. Pilcomayo
R. das Caravelas
R. de S. Matheus
R. Doce
Sp.to Santo
R. Parahiba
Cabo de S. Thome
R. Formoza
C. Frio
I. de S. Sebastiaõ
R. de Janeiro
I. Cananea
Parnagua
I. de S.ta Catharina
Taramandy
Palmares
Bujuru
R. Grande de S. Pedro
R. Negro
R. Uruguay
Castillos Grande
Cabo de S.ta Maria
Mapa dos
ras da Coroa
O q' esta de amarelo
O q' esta de Cor de roza
O q' fica em branco

Campaña del Brasil. Antecedentes coloniales. Archivo General de la Nación. República Argentina. Tomo II (1750-1762) Buenos Aires. 1939.

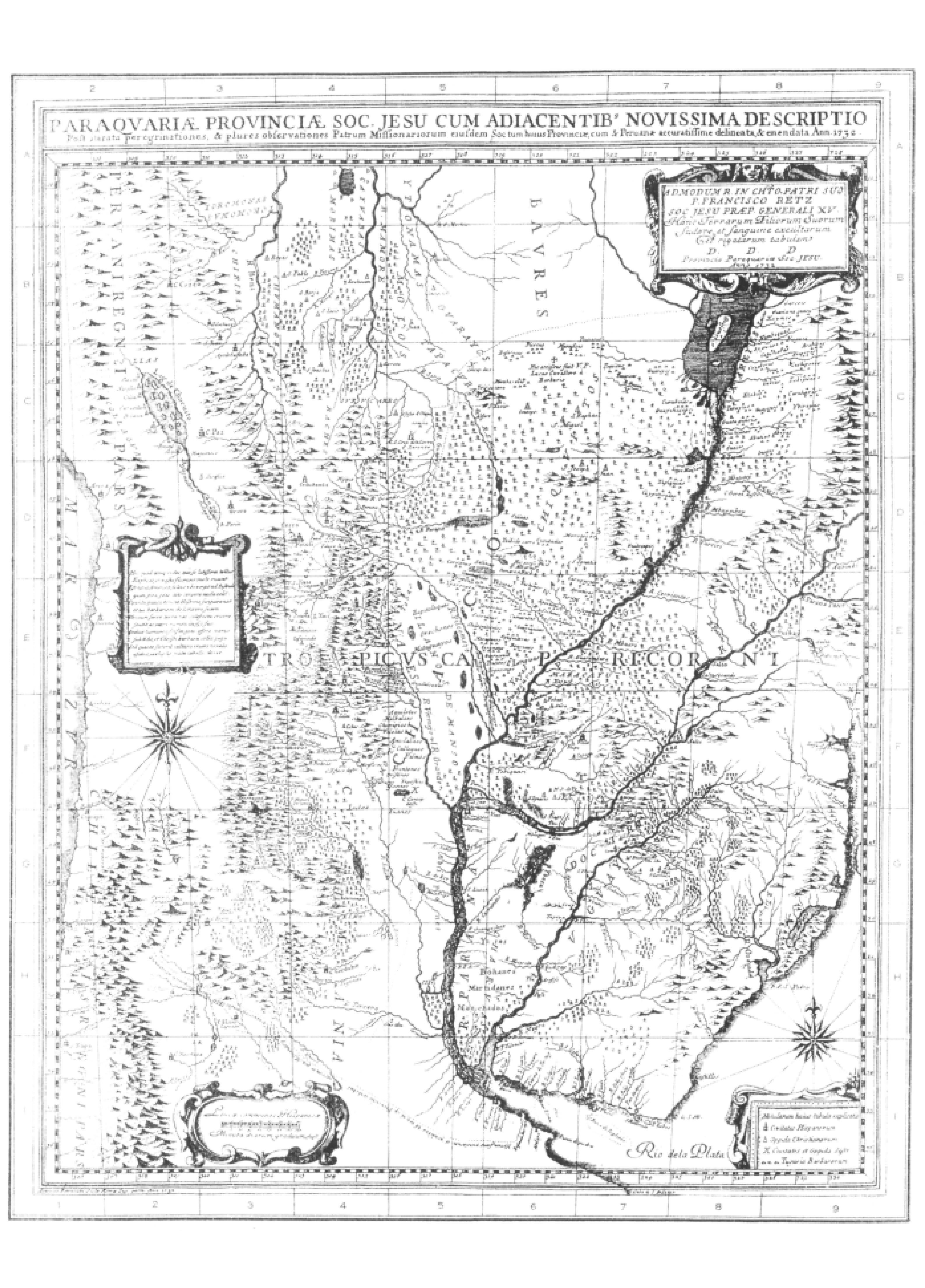
1.- ***"Mapa de las Cortes***", hecho en 1749. Reproducción fotográfica de la copia existente en el archivo de la Oficina de Límites Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores. El original se conserva en el depósito Geográfico del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia. Al dorso del mapa que sirvió para hacer esta reproducción se encuentra, entre otras de menor interés, la siguiente anotación: "Esta Carta geográfica, que hade ficar no Real Archivo de Portugal como outra similhante que hade ficar no Archivo Real de Espanha, he a de que se sirvió o Ministro Plenipotenciario de S.M.F. para ajustar o Tratado de divisam dos límites na América Meridional asinado en 13 de Janeiro de 1750. E porqué na dita Carta se acha huma linha vermelha, que asinala, e pasa pelos lugares por onde se hade fazer a demarcaeam, que por ser anterior ao Tratado Dos Límites que se fes depois nam vae conforme como ele em pasar do pé do Monte des Castilhos grandes a buscar as Cabeceiras do rio Negro, e seguir por ele ate entrar no rio Uruguai, devendo buscar a origem principal do rio Ibicui conforme o dito tratado, se declara que a dita linha só serve em quanto ela se conforma como o Tratado referido; e para que a todo tempo asim conste. N^{s} abaixo asinados Ministros Plenipotenciarios de S. M. F. e S. M. C. lhe pusemos as nosas firmas e selos de nosas armas. Madrid 12 de Julho de 1751. M. B. DE TOMÁS DA SILVA TELLES.- JOSEF DE CARVAJAL Y LANCASTER".



Descripción de la Provincias del Chaco y confinantes según las relaciones modernas y noticias adquiridas por diversas entradas de los Misioneros de la Compañía de Jesús que se han hecho en este siglo de 1700. Atlas de Cartas geográficas de los países de la América Meridional. Francis Xavier Brabo. Madrid 1872.



Mappa q. demostra o Caminho q. fizerão as Troppas de S.M.F. e S.M.C. todo o Terreno co-nhecido da Colonia athe as Missões, e o Caminho q. se mandou abrir das Missões pella Vacaria.
De Monte Video athe a Chuim da 55 Legoas poco mais o menos, he Caminho Carreteiro, e com Estancias.
De Chuim ao Rio Gr.de 40 Legoas caminho Carreteiro cheio de Estancias, e tambem se pode navegar por dentro da Lagoa de Merim a mesma Povoação. De Rio Gr.de ao Passo do Jacuy 90 Legoas poco mais o menos cam.o Carreteiro com Estancias e tambem navegavel pela Lagoa do Rio Grande
Rio Uruguay
Caminho novam.te aberto p.la Vacaria
S. Nicolas
S. Miguel
S. Tomé
S. Fran.co de Borja
Viamão
Lagoa do Rio Grande
Rio Gr.de de S. Pedro
Rio Negro
Lagoa de Merim
Mar do Paraguay
Castilhos pequ.o
Castilhos Gr.de
Colonia do Sacram.to
Monte Video
Rio da Pratta
Maldonado
Cabo de S.ta Maria
Declaração das Lettras
A. Caminho q. fez a Troppa Portuguezas p.a juntarse com a Espanhola no Campo C.
B. Caminho q. fez a Troppa Espanhola p.a juntarse com a Portug.za no d.to Campo
D. Caminho que fizerão juntam.te athe as Missões E. Estancias Portuguezas.
A Linha Vermelha mostra a Demarcação feita athe o pres.te
Legoas


PARAQVARIÆ PROVINCIÆ SOC. JESU CUM ADIACENTIB' NOVISSIMA DESCRIPTIO
ADMODUM R. IN CHTO. PATRI SUO
P. FRANCISCO RETZ
SOC. JESU PRÆP. GENERALI XV
D. D. D.
Provincia Paraquariæ Soc. JESU
DAVRES
CHIQVITOS
TROPICVS CAPRICORNI
MAR
Rio de la Plata



A
B
C
D
E
Mar del Sur
Missiones de Jesuitas
Moxos
Chiquitos
Quito
Lima
Linea divisoria del año 1750
S. Catharina

[Mapa de una parte de la América del Sur, con señalamiento de la línea divisoria entre España y Portugal. Año 1750.]

“Desde aquí [Castillos] empieza la Linea divisoria nueva de 1750 por convenio de las dos Coronas, que pasa por las cabeceras del Rio Negro y Ibicuy, y va al Uruguay, al Paraná, al Paraguay, al Jauru, al Guapore, al rio de la Madera, al Yaraví, al Marañon, al Yapura y al Mar, como señala esta linea colorada; y por ella se da á Portugal mas de lo que tenía, por la linea, de Alexandro VI, y es todo amarillo.”
En colores y negro. Con explicación.

71 1/2 x 65 centímetros.

Con carta de don Pedro de Cevallos a don Ricardo Wall, 20 de enero de 1759.
Sección de Estado, leg. 7.399 – 16.
Caj. IV, n.º 38.
Anotado por JULIÁN PAZ, op. cit., p. 535, n.º VIII; se reproduce litografiado en colores, en VICTOR M. MAURTUA, Juicio de límites entre el Perú y Bolivia, Prueba Peruana, Cartas geográficas, Primera parte, [s. l.], 1906, n.º 12.

Torre Revello, José. Mapas y planos referentes al Virreinato del Plata conservados en el Archivo General de Simancas. Buenos Aires, 1938. 20. p. 18